

producción o desarrollo de proyectos de rodaje y de post-producción, así como las actividades de promoción y distribución a cargo del productor.

- s) **Productor:** Es toda persona natural o jurídica que asume la responsabilidad de los recursos jurídicos, financieros, técnicos, materiales y humanos y es titular de los derechos de una obra cinematográfica.
- t) **Proyecto Cinematográfico:** Es el planteamiento de actividades necesarias para llevar a cabo la realización de una obra cinematográfica.
- u) **Producción nacional:** Son las obras producidas para su exhibición o su explotación comercial, por productores o empresas cinematográficas y/o audiovisuales de nacionalidad guatemalteca, así como las realizadas en régimen de coproducción con empresas extranjeras, en el marco de acuerdos de cooperación bilaterales o multilaterales.
- v) **Registro Cinematográfico Guatemalteco:** ente sistematizado que archiva las obras cinematográficas, nacionales, extranjeras y coproducciones.
- w) **Sala de exhibición:** Local abierto al público dotado de un sistema de proyección y sonido, que mediante el pago de un precio o cualquier otra modalidad confiere el derecho de ingreso a la presentación de obras cinematográficas. Se entenderá también como “sala de cine” o “sala de proyección”.
- x) **Soporte:** Es el material en el que se fijan imágenes y sonidos.

CAPÍTULO II

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFÍA

ARTICULO 6. Creación del Instituto Nacional de Cinematografía. Se crea el Instituto Nacional de Cinematografía, adscrito al Ministerio de Cultura y Deportes como entidad desconcentrada del Estado, con independencia, personalidad jurídica y patrimonio propio, la cual tiene competencia a nivel nacional.

El Instituto Nacional de Cinematografía coordinará sus acciones con los Ministerios, entidades autónomas y descentralizadas del Estado y demás instituciones con él relacionadas, principalmente con el Ministerio de Cultura y Deportes y el Ministerio de Economía.

ARTICULO 7. Funciones del Instituto Nacional de Cinematografía. Para el cumplimiento de los fines señalados en esta ley, el Instituto Nacional de Cinematografía tendrá las funciones siguientes:

- a) Formular y velar por el cumplimiento de las políticas nacionales de la producción cinematográfica guatemalteca.
- b) Elaborar y velar por el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la industria cinematográfica nacional.
- c) Remitir, para su información, a los organismos Ejecutivo y Legislativo, las memorias de labores y los informes específicos que le sean requeridos.
- d) Contratar servicios privados externos de auditoría.
- e) Incentivar y promover la producción, distribución, exhibición, preservación y difusión de las obras cinematográficas nacionales, dentro y fuera del país, atendiendo a la modernización y la internacionalización de la industria nacional del cine.
- f) Promover el desarrollo sostenible de la infraestructura para la industria cinematográfica guatemalteca.
- g) Estimular la calidad y diversidad de las obras cinematográficas nacionales.
- h) Propiciar mejores condiciones de participación y competitividad para la industria cinematográfica guatemalteca, promoviendo las políticas dirigidas a los inversionistas nacionales o extranjeros de las entidades financieras y comerciales, públicas y

privadas, para que las mismas creen espacios financieros que faciliten el desarrollo de la actividad cinematográfica en el territorio nacional.

- i) Promover el desarrollo profesional, artístico y técnico del sector cinematográfico guatemalteco.
- j) Desarrollar programas de formación y capacitación en el área cinematográfica nacional.
- k) Suscribir convenios de colaboración con entidades nacionales e internacionales, públicas o privadas, necesarios para el fomento de la actividad cinematográfica guatemalteca.
- l) Coordinar, controlar y fomentar con los entes respectivos del Estado, el cumplimiento de las normas relativas a los Derechos de Autor y Derechos Conexos en la industria cinematográfica nacional.
- m) Fomentar la creación de fondos para el cumplimiento de los fines de la presente ley, apoyándose en el marco de la legislación tributaria, así como la aplicación de distintas medidas o regímenes que contribuyan al fomento de la cinematografía guatemalteca.
- n) Facilitar servicios de asesoría jurídica, administrativa, técnica y financiera a los productores cinematográficos nacionales e instituciones que lo requieran.
- o) Fomentar la formación de audiencia para las obras cinematográficas guatemaltecas.
- p) Desarrollar y poner en marcha el Registro Cinematográfico Guatemalteco con el fin de proteger y conservar el patrimonio cinematográfico de la nación.
- q) Propiciar el desarrollo del Consejo Nacional de Cinematografía.

- r) Evaluar las solicitudes y expedir los Permisos Únicos de Rodaje.
- s) Propiciar facilidades, información y los trámites requeridos para facilitar producciones cinematográficas guatemaltecas, a través de la creación de una ventanilla única de gestión y apoyo a la producción nacional.
- t) Clasificar las obras y producciones nacionales de conformidad con los parámetros internacionales.

ARTICULO 8. Estructura administrativa. La dirección, administración y supervisión del Instituto Nacional de Cinematografía estará a cargo de los órganos siguientes:

- a) El Consejo Nacional de Cinematografía.
- b) El Director Ejecutivo y sus unidades ejecutoras y de apoyo.
- c) El Registro Cinematográfico Guatemalteco.

El funcionamiento y organización del Instituto Nacional de Cinematografía será regulado por medio de su ley orgánica.

ARTICULO 9. Del Presupuesto del Instituto Nacional de Cinematografía. El presupuesto anual del Instituto Nacional de Cinematografía debe ser establecido, previa aprobación del Consejo Nacional de Cinematografía, en base a la programación anual de actividades, con cargo al Fondo de Cinematográfica y sin perjuicio de otros fondos que reciba por vía del Presupuesto General del Estado y por la firma de acuerdos o convenios de cooperación internacional.

ARTICULO 10. Del Consejo Nacional de Cinematografía. El Consejo Nacional de Cinematografía, estará integrado por:

- a) Un representante del Ministerio de Cultura y Deportes,

- b) Un representante del Ministerio de Economía,
- c) El Director Ejecutivo de Instituto Nacional de Cinematografía, que ocupará la secretaría, quien no tendrá derecho a voto;
- d) Dos representantes de las Asociaciones Gremiales del Sector Cinematográfico Guatemalteco.
- e) Un representante del Programa Nacional de Competitividad.
- f) Un representante de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Cuando los miembros del Consejo lo consideren conveniente se solicitará la asistencia y orientación técnica de representantes de las entidades del Estado correspondientes.

El Consejo Nacional de Cinematografía celebrará sesiones ordinarias y extraordinarias. Las sesiones se realizarán por lo menos una vez al mes y las extraordinarias cuando sean convocadas. Cuatro miembros del Consejo constituyen quórum para cada sesión. Las resoluciones deben tomarse por la mayoría simple de votos presentes,

La presidencia del Consejo Nacional de Cinematografía la ejercerá el representante del Ministerio de Cultura y Deportes. En caso de empate, el Presidente tendrá el voto disidente.

Los integrantes del Consejo Nacional de Cinematografía no pueden tener acceso a ninguno de los estímulos o apoyo del FONCINE, durante el período que ejerzan el cargo, ya sea de manera directa o indirecta, por medio de entidades relacionadas con su persona.

ARTICULO 11. Atribuciones del Consejo Nacional de Cinematografía. El Consejo Nacional de Cinematografía tendrá las atribuciones siguientes:

- a) Aprobar, modificar y evaluar los planes y programas anuales de trabajo del Instituto Nacional de Cinematografía;
- b) Asignar los recursos del Fondo Nacional de Cinematografía, de conformidad a lo establecido en la presente ley;

- c) Gestionar las fuentes de recursos, tanto financieras como de apoyo técnico que sean necesarias para el cumplimiento del programa de trabajo;
- d) Establecer, dentro de los dos (2) últimos meses de cada año, mediante acto de carácter general, las actividades, porcentajes, montos, límites, modalidades y líneas de gastos para cada año, dentro de los parámetros establecidos en esta ley y demás requisitos y condiciones necesarias para otorgar estímulos con recursos del Fondo Nacional de Cinematografía en el año siguiente.
- e) Fijar las políticas de desarrollo y financiamiento del Instituto Nacional de Cinematografía.
- f) Proponer a los organismos correspondientes las normas para la difusión de obras cinematográficas guatemaltecas.
- g) Suscribir convenios destinados a desarrollar la producción, el fomento, enseñanza, distribución, exhibición, difusión y cuidado de archivos y obras cinematográficas nacionales.
- h) Elaborar propuestas que por vía del Organismo Ejecutivo se puedan promover en beneficio del sector cinematográfico guatemalteco.
- i) Suscribir convenios con entidades nacionales e internacionales para el fomento de la industria cinematografía guatemalteca.
- j) Nombrar y remover al Director Ejecutivo, al Auditor Interno y Externo, a los Asesores cuando los hubiere del Instituto Nacional de Cinematografía con el voto favorable de la mayoría de sus miembros.
- k) Aprobar la memoria de labores y remitirla para su información al Congreso de la República y al Organismo Ejecutivo.

- l) Elaborar y proponer los Reglamentos que, según la presente ley, sean de su competencia y, en su caso, someter a donde corresponda aquellos que requieran ser emitidos por el Organismo Ejecutivo.
- m) Solicitar a las entidades públicas y privadas la información y las colaboraciones que sean necesarias para el ejercicio de sus atribuciones.

ARTICULO 12. Duración de los cargos. Los miembros del Consejo Nacional de Cinematografía durarán en sus cargos dos (2) años, pero podrán ser reelegidos por una única vez por un período igual, pudiendo desempeñarse nuevamente en dicho Consejo cuando hubiese transcurrido un periodo igual al que desempeñaron inicialmente.

ARTICULO 13. De la Dirección Ejecutiva. El Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Cinematografía es nombrado por el Consejo Nacional de Cinematografía por medio de un contrato por dos (2) años prorrogables y tendrá a su cargo el manejo administrativo y financiero del Instituto Nacional de Cinematografía, de conformidad con las políticas, lineamientos, reglamentos y presupuesto aprobado por el Consejo, siendo sus atribuciones las siguientes:

- a) Ejercer la representación legal del Instituto.
- b) Ejercer la administración del personal, así como nombrar y remover a los funcionarios y empleados del Instituto de acuerdo con las leyes y normas correspondientes. En el caso del personal directivo, deberá contar con la autorización de Consejo.
- c) Elaborar y presentar el Plan Operativo Interno y el Proyecto de Presupuesto Anual de Funcionamiento e Inversión y someterlos a la aprobación del Consejo.

- d) Atender el desarrollo de la Institución conforme a la normativa, firmar los convenios y efectuar los gastos necesarios, de los límites que le fije el Consejo.
- e) Participar en estudios, programas, proyectos y en cualesquiera actividades afines con el sector de la cinematografía guatemalteca.
- f) Elaborar anualmente la memoria de labores y remitirla para su aprobación al Consejo Nacional de Cinematografía.
- g) Consolidar los estados financieros mensuales y anuales de la institución y presentarlos al Consejo para su conocimiento, discusión y aprobación.
- h) Contratar asesorías con el objetivo principal de elaborar y promover políticas de desarrollo de la actividad cinematográfica nacional y de la inversión extranjera en dicho sector, previa autorización expresa del Consejo Nacional de Cinematografía.
- i) Presentar y someter a resolución del Consejo, los estudios económicos y técnicos que sirvan de base al plan de acción trimestral, semestral y anual, que se considere pertinente.
- j) Proponer al Consejo la normativa necesaria para el adecuado desarrollo de las funciones y atribuciones de los distintos órganos del Instituto Nacional de Cinematografía.
- k) Previa autorización expresa del El Consejo Nacional de Cinematografía, comprar y vender bienes, prestar servicios, contratar préstamos y celebrar toda clase de contratos nacionales e internacionales, públicos o privados, siempre con plena observación de la legislación vigente aplicable.
- l) Aceptar subsidios, legados y donaciones, previa autorización expresa del El Consejo Nacional de Cinematografía.

- m) Las demás establecidas en la presente ley y otras leyes que sean de su competencia.
- n) Ejercer la secretaria del Consejo Nacional de Cinematografía con voz, pero sin voto.

ARTICULO 14. El Director Ejecutivo durante el desempeño de su cargo no podrá tener participación directa o indirecta en cualquier producción cinematográfica nacional o extranjera.

ARTICULO 15. Unidades Ejecutoras y de Apoyo de la Dirección Ejecutiva. Para el cumplimiento de sus objetivos el Instituto Nacional de Cinematografía en sus reglamentos especificará el esquema organizativo interno, el cual deberá incluir las áreas siguientes:

- a) Unidad de Fomento de la Industria Cinematográfica Nacional
- b) Unidad Administrativa y Financiera
- c) Unidad de Educación e Investigación
- d) Unidad de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales
- e) Unidad Jurídica

El Consejo Nacional de Cinematografía determinará, dentro del ámbito de aplicación de esta ley, las atribuciones de estas dependencias y podrá crear otras que considere necesarias para el funcionamiento del Instituto Nacional de Cinematografía.

ARTICULO 16. Registro Cinematográfico Guatemalteco. Se crea el Registro Cinematográfico Guatemalteco, quedando a cargo del Instituto Nacional de Cinematografía, con el fin de recopilar información y crear un archivo sobre la actividad del sector cinematográfico nacional, así como de sus obras y producciones.

ARTICULO 17. Funciones. Las funciones del Registro Cinematográfico Guatemalteco son:

- a) Llevar el registro de obras cinematográficas nacionales, sus características, clasificación y duración.
- b) Mantener registro e información sobre los agentes o sectores participantes de la actividad cinematográfica en la República de Guatemala.
- c) Actualizar los datos e información de las obras y producciones nacionales, así como la referente a los agentes que participan en el sector cinematográfico guatemalteco.
- d) Llevar los registros sobre la comercialización de las obras en los diferentes medios o soportes.
- e) Llevar un registro permanente sobre niveles de asistencia a las salas de exhibición cinematográfica.

ARTICULO 18. Los productores o distribuidores nacionales o extranjeros de obras cinematográficas guatemaltecas deberán proporcionar una copia, dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que haya sido concluida la obra, en los formatos o soportes que el Registro Cinematográfico Guatemalteco recopile para su archivo, so pena de ser sancionados de conformidad con la presente ley.

Todas las salas y lugares de exhibición pública de obras cinematográficas deberán destinar una cantidad de salas, horarios, fechas y condiciones para garantizar la exhibición de producciones y coproducciones nacionales, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Reglamento de la presente ley.

ARTICULO 19. Tasa por Inscripción. Para cumplir con los objetivos de esta ley, se crea la tasa por los servicios de inscripción y registro para todos los agentes participantes en la

actividad cinematográfica guatemalteca. El Instituto Nacional de Cinematografía queda facultado para fijar y ajustar dicha tasa en el reglamento de la presente ley.

Una vez inscritos los agentes del sector cinematográfico guatemalteco, se les expedirá una certificación, la cual les servirá para acreditar su inscripción y poder beneficiarse de los incentivos económicos que establece la presente ley.

ARTICULO 20. Clasificación para Incentivos. Los agentes del sector cinematográfico guatemalteco para calificar como beneficiarios de los incentivos económicos establecidos en la presente ley deberán estar previamente inscritos en el Registro Cinematográfico Guatemalteco.

ARTICULO 21. Registro de Salas Cinematográficas. Ninguna sala o lugar de exhibición pública de obras cinematográficas puede abrirse y funcionar en el territorio nacional, sin previo registro en el Registro Cinematográfico Guatemalteco.

ARTICULO 22. Certificación. Para el efecto de hacer constar las inscripciones a las que se refieren los artículos anteriores, el Registro Cinematográfico Guatemalteco emitirá un certificado a los agentes del sector de la cinematografía nacional, a través del reglamento de la presente ley; se definirán los requisitos y documentos necesarios para realizar la gestión de inscripción y emisión de certificados correspondientes.

ARTICULO 23. Suministro de Información de los Agentes de la Actividad Cinematográfica. Los productores, distribuidores, exhibidores cinematográficos y las autoridades públicas deben suministrar al Registro Cinematográfico Guatemalteco, la información que esta última dependencia les requiera en relación con la comercialización de obras cinematográficas nacionales en el país, en especial la relativa a los presupuestos y recaudaciones de dichas obras, acceso a beneficios de cualquier naturaleza consagrados en normas vigentes y en esta ley, asistencia por salas de exhibición, número de títulos nacionales y extranjeros exhibidos en el año, y períodos de exhibición de las obras cinematográficas guatemaltecas por sala de cine.

CAPÍTULO III

REGIMEN FINANCIERO

ARTICULO 24. Creación del Fondo Nacional de Cinematografía. Se crea el Fondo Nacional de Cinematografía, administrado por el Instituto Nacional de Cinematografía, a través del Consejo Nacional de Cinematografía, para el fomento y promoción permanente de la industria cinematográfica nacional, que permita brindar un sistema de apoyo financiero, de garantías e inversiones, en beneficio de los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales, así como para el desarrollo de políticas formativas en el ámbito cinematográfico guatemalteco.

ARTÍCULO 25.- Recursos del Fondo Nacional de Cinematografía. El Fondo Nacional de Cinematografía cuenta con los siguientes recursos:

- a) Los recursos asignados al Instituto Nacional de Cinematografía por el Ministerio de Finanzas Públicas en el Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos del Estado de cada ejercicio fiscal.
- b) El Ministerio de Finanzas Públicas asignara al Instituto Nacional de Cinematografía el cinco por ciento (5%) del monto recaudado por la Superintendencia de Administración Tributaria de la tributación pagada por boletería o derechos de ingresos a salas de exhibición.
- c) El Ministerio de Finanzas Públicas asignara al Instituto Nacional de Cinematografía el cinco por ciento (5%) del monto recaudado por la Superintendencia de Administración Tributaria de la tributación pagada por los distribuidores o quienes realicen la actividad de comercialización de derechos de exhibición de películas cinematográficas extranjeras y guatemaltecas para salas de cine establecidas en el territorio nacional. Reformular ambos los incisos anteriores. De las películas nacionales y no solo extranjeras.
- d) El monto que paguen los agentes participantes en el sector cinematográfico nacional, en concepto de la tasa de inscripción en el Registro Cinematográfico de Guatemala.

- e) Los recursos derivados de las operaciones, rendimientos financieros, la venta o liquidación de sus inversiones y demás recursos que se generen, capitalicen o reserven por el Fondo Nacional de Cinematografía.
- f) Las donaciones, legados, transferencias y aportes nacionales o internacionales que reciba en dinero.
- g) Los intereses y rentas de los depósitos y certificados financieros de su titularidad.
- h) Los recursos provenientes del reembolso de créditos otorgados por aplicación de la ley.
- i) Retorno de inversión en proyectos, programas y acciones apoyadas por el Fondo Nacional de Cinematografía.
- j) Los recursos no utilizados de ejercicios anteriores.
- k) Los ingresos que resulten de la venta de las ediciones, publicaciones y otros materiales producidos por el Fondo Nacional de Cinematografía.
- l) Cualquier otro ingreso que le sea atribuido por ley o negocio jurídico.
- m) Todo ingreso no previsto por el Fondo Nacional de Cinematografía.

ARTICULO 26. Fines del Fondo Nacional de Cinematografía. El Fondo Nacional de Cinematografía del Instituto Nacional de Cinematografía, dentro de las condiciones que se establecen en la presente ley, se aplicará a:

- a) Los gastos administrativos que demande el funcionamiento del Instituto Nacional de Cinematografía sin exceder un treinta por ciento (30%) del presupuesto anual, así como el cumplimiento de cualquier otra actividad que deba realizar el Instituto

Nacional de Cinematografía, de acuerdo con las funciones y atribuciones que se le asignen por esta ley y sus respectivos reglamentos.

- b) Conformación del Registro Cinematográfico Guatemalteco.
- c) Fomentar y estimular total o parcialmente la producción y realización de obras cinematográficas guatemaltecas, la divulgación de la cinematografía nacional, las actividades de formación y capacitación educativa relacionadas a la cinematografía, y todas las demás actividades que el Instituto Nacional de Cinematografía defina en el ejercicio de sus facultades.
- d) Promover, fomentar y desarrollar planes y programas educativos de formación y capacitación en el área cinematográfica y demás aspectos relacionados con la ley.
- e) El otorgamiento de créditos, reembolsables o no reembolsables, por medio de la contratación de servicios de entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Bancos, en condiciones preferenciales y/o contribuciones, a la producción, difusión, distribución y comercialización de producciones cinematográficas guatemaltecas.
- f) Financiamiento de Programas de resguardo del Patrimonio Cinematográfico Guatemalteco.
- g) Acciones contra la violación a los derechos de autor en la comercialización, distribución y exhibición de obras cinematográficas nacionales.
- h) Contribuciones totales o parciales a la investigación y publicación de materiales relacionados a la cinematografía, de forma que estas contribuyan a la fijación de las políticas nacionales en la materia, y estímulos a la formación en diferentes áreas de la cinematografía.
- i) El otorgamiento de premios a la producción cinematográfica guatemalteca.

ARTÍCULO 27.- Excepciones a los Recursos del Fondo Nacional de Cinematografía.

No pueden beneficiarse de las medidas de fomento previstas en esta ley las siguientes obras cinematográficas:

- a) Las obras cinematográficas financiadas íntegramente por instituciones públicas.
- b) Las que tengan un contenido esencialmente publicitario y las de propaganda política.
- c) Las que fuesen constitutivas de delito, conforme una sentencia judicial.

ARTICULO 28. Fiscalización del Instituto Nacional de Cinematografía. El Instituto Nacional de Cinematografía deberá sujetarse al proceso de revisión de cuentas establecido en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Una vez al año se contratarán los servicios de una auditoría externa todo ello con el propósito de garantizar la transparencia en el uso de los recursos con los que cuenta la institución.

El informe correspondiente a la auditoría deberá adjuntarse a la liquidación presupuestaria presentada a la Contraloría General de Cuentas.

CAPÍTULO IV

ESTÍMULOS A LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFICA NACIONAL

ARTÍCULO 29. Requisitos para optar por los incentivos. Pueden beneficiarse de los incentivos fiscales a la actividad cinematográfica en la República de Guatemala las personas físicas o jurídicas que administren, fomenten, promuevan o desarrollen obras cinematográficas que cumplan con los requerimientos establecidos a continuación:

- a) Que la obra a realizar cuente con el Permiso Único de Rodaje;
- b) Contar con una póliza de seguro de responsabilidad civil que responda en caso de daños y perjuicios ocasionados a terceros;
- c) Estar registrado en el Registro Cinematográfico de Guatemala, con excepción de las películas extranjeras producidas en la República de Guatemala que sólo requerirán de lo establecido en las literales a, b y e del presente artículo;
- d) Que el diez por ciento (10%) del monto presupuestado para la película cinematográfica a ser desarrollada, sea gastado en la República de Guatemala; o que el capital guatemalteco invertido no sea inferior al cinco por ciento (5%) de su presupuesto; y
- e) Que cuente con una participación mínima de guatemaltecos, de conformidad con la presente ley.

Las películas extranjeras producidas total o parcialmente en la República de Guatemala podrán beneficiarse de todos los incentivos establecidos en esta ley, con excepción del beneficio del uso de los fondos del Fondo Nacional de Cinematografía.

ARTÍCULO 30.- Estímulo tributario a la inversión en la cinematografía nacional.

Las personas individuales o jurídicas que realicen inversiones en entidades cuyo objeto exclusivo sea la producción de obras cinematográficas guatemaltecas, tienen derecho a deducir el cien por ciento (100%) del valor real invertido del Impuesto Sobre la Renta a su cargo, correspondiente al período gravable en que se realice la inversión.

El monto compensable del Impuesto Sobre la Renta a que se refiere el presente artículo no podrá superar el veinticinco por ciento (25%) del impuesto a pagar del ejercicio fiscal del año en que se realizó la inversión.

En ningún caso se considerará como inversión los apoyos o estímulos otorgados con recursos del Fondo Cinematográfico al respectivo proyecto.

ARTICULO 31.- Donaciones. Las personas individuales o jurídicas que realicen donaciones en entidades cuyo objeto exclusivo sea la producción de obras cinematográficas guatemaltecas, tienen derecho a deducirlas hasta en un cinco por ciento de su renta imponible del ejercicio fiscal en que hayan realizados las mismas.

ARTÍCULO 32. Crédito Fiscal. Podrán optar por beneficiarse de un crédito fiscal equivalente a un veinticinco por ciento (25%) de todos los gastos realizados en la República de Guatemala, las personas naturales o jurídicas que produzcan obras cinematográficas guatemaltecas o extranjeras en el territorio nacional. Dicho crédito podrá ser usado en su declaración jurada anual del Impuesto Sobre la Renta.

Para fines de aplicación del presente artículo, serán computados todos los gastos directamente relacionados con la pre-producción, producción y post-producción de obras cinematográficas, incluyendo la adquisición y contratación de bienes y servicios, arrendamiento de bienes de cualquier naturaleza y contratación de personal técnico, artístico y administrativo nacional o extranjero, siempre y cuando los mismos se encuentren debidamente respaldados por facturas, comprobantes y/o documentaciones pertinentes.

ARTÍCULO 33. Incentivo al establecimiento de estudios de filmación o grabación. Las personas naturales o jurídicas que establezcan estudios de filmación o grabación de obras cinematográficas en el territorio nacional disfrutarán de una exención del cien por ciento (100%) del pago del Impuesto Sobre la Renta obtenido en su explotación, durante un período de diez (10) años, a partir de la vigencia de esta ley.

Durante un período de diez (10) años, a partir de la vigencia de esta ley, podrán importarse libres de impuestos los bienes de capital requeridos para efectos de lo previsto en este artículo.

ARTÍCULO 34.- Solicitud de Permiso Único de Rodaje. La persona física o jurídica interesada en beneficiarse de los incentivos de esta ley deberá solicitar ante el Instituto Nacional de Cinematografía un Permiso Único de Rodaje para cada obra cinematográfica.

El Permiso Único de Rodaje se expedirá de manera gratuita, con una vigencia de dos años. Renovable por el mismo período.

El procedimiento para obtención del Permiso Único de Rodaje será establecido en el reglamento de aplicación de la presente ley.

CAPÍTULO V SANCIONES

ARTICULO 35.- Los agentes del sector de la industria cinematográfica, así como cualquier otra persona natural o jurídica que deba cumplir con las obligaciones derivadas de la presente ley, o su reglamento, están sujetos a la fiscalización por parte del Instituto Nacional de Cinematografía según su reglamento de organización y funcionamiento.

ARTICULO 36.- El incumplimiento de suministrar la información que les requiera el Registro Cinematográfico Guatemalteco, por parte de las personas obligadas de conformidad con el artículo 23 de la presente ley, da a lugar a la imposición de una multa correspondiente al pago de tres salarios mínimos vigentes al momento de ser impuesta dicha multa. Si el incumplimiento persiste al ser requerida la información por una segunda ocasión, se le impondrá una multa correspondiente al pago de seis salarios mínimos vigentes al momento de la imposición de la multa, más se le inhabilitara indefinidamente y no podrá prestar ninguna clase de servicios de manera directa o indirecta en el sector cinematográfico hasta que presente la información que le fue requerida y el pago correspondiente de las multas impuestas.

Dichas sanciones también serán impuestas a los agentes del sector cinematográfico guatemalteco que no actualicen su información en el Registro Cinematográfico Guatemalteco, cuando sean requeridos por el mismo, o haya transcurrido más de dos años de la última actualización.

ARTICULO 35.- Los agentes del sector que estén prestando sus servicios, así como salas cinematográficas o lugares de exhibición pública de obras cinematográficas que estén funcionando; ambos en el territorio nacional sin estar previamente inscrito en el Registro Cinematográfico Guatemalteco, serán sancionados con una multa correspondiente al pago de tres salarios mínimos vigentes al momento de la imposición de la multa, si transcurren dos meses de la imposición de la multa y aún no se encuentran inscritos, se les impondrá una multa correspondiente al pago de seis salarios mínimos vigentes al momento de la imposición de la multa más en el caso de los agentes serán inhabilitados indefinidamente de prestar sus servicios ya de manera directa o indirectamente hasta que solventen su situación y realicen el pago de las multas correspondientes; y en el caso de las salas cinematográficas y lugares de exhibición pública de obras cinematográficas serán cerrados indefinidamente hasta que solvente su situación y realicen el pago de las multas correspondientes.

ARTICULO 36.- Los productores o distribuidores nacionales o extranjeros de obras cinematográficas guatemaltecas que no proporcionen una copia al Registro Cinematográfico Guatemalteco dentro de los seis meses siguientes de haber sido concluida la obra, serán sancionados con una multa correspondiente al pago de tres salarios mínimos vigentes al momento de la imposición de la multa, en caso que persista el incumplimiento dentro del mes de haber sido impuesta la multa serán sancionados con una multa correspondiente al pago de seis salarios mínimos vigentes al momento de la imposición de la multa y serán vetados de poder exhibir dicha obra en el territorio nacional hasta que la copia sea proporcionada.

ARTICULO 37.- Las salas y lugares de exhibición pública de obras cinematográficas en el territorio nacional que no destinen una cantidad de salas, horarios y fechas para la exhibición de producciones y coproducciones guatemaltecas de conformidad con lo

lineamientos establecidos en el reglamento de la presente ley, serán sancionados con una multa de veinte mil quetzales, en caso que persista la situación dentro de los dos meses siguientes serán sancionados con una multa de cincuenta mil quetzales más el cierre temporal de tres meses, la reincidencia dará lugar al cierre definitivo.

ARTICULO 38.- Cuando una producción no cuente con el Permiso Único de Rodaje establecido en el artículo 29 de la presente ley, será suspendida hasta que obtenga el mismo.

ARTICULO 39.- La comprobación de fraude o falsedad en la declaración de información requerida por el Registro Cinematográfico Guatemalteco o en la documentación presentada ante el Instituto Nacional de Cinematografía para el otorgamiento de los incentivos fiscales establecido en la presente ley, dará lugar a la inhabilitación temporal de cinco años y no podrá estar activo en el sector cinematográfico guatemalteco. En caso de reincidencia la inhabilitación será definitiva; en ambos casos sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

ARTICULO 40.- Las personas naturales o jurídicas que se encuentren en renuencia de suministrar la información requerida por el Registro Cinematográfico Guatemalteco o que se encuentren en proceso de cobro de alguna multa a su cargo por los conceptos previstos en esta ley, no tendrán acceso a los estímulos, incentivos fiscales, créditos o fondos que se otorguen a través del Fondo Nacional de Cinematografía, hasta que no cumplan con dichas obligaciones.

ARTICULO 41.- La aplicación de las sanciones previstas en este capítulo serán desarrolladas en el reglamento de la presente ley.

ARTICULO 42.- Las contestaciones surgidas por la aplicación y ejecución de las sanciones establecidas en la presente ley, serán conocidas de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 43.- Las sanciones administrativas a que se refiere la presente ley, son aplicadas sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal que resulten de las acciones u omisiones realizadas por parte de los agentes de la industria cinematográfica guatemalteca.

CAPÍTULO VI DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 44.- Las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas que busquen los beneficios de la presente ley o incentivos, deberán cumplir con las normas de Derechos de Autor y Derechos Conexos, a quienes les sea aplicable y les corresponda, demostrando la titularidad de las producciones o creaciones de las que pretendan obtener beneficios o incentivos.

En una Producción Nacional, se dará reconocimiento, a través de los créditos filmicos, a todos los participantes, incluyendo licencias de uso, nombre de las ubicaciones, locaciones o sitios turísticos que se hayan utilizado en la creación o desarrollo de los mismos y la leyenda “Producción Nacional de la República de Guatemala”.

ARTÍCULO 45.- Reglamentación. El Poder Ejecutivo dictará en un plazo no menor de noventa (90) días, a partir de la promulgación de la presente ley, el Reglamento correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LEY NACIONAL DE LA CINEMATOGRAFÍA

La actividad cultural es considerada hoy en día como un motor fundamental del desarrollo humano sostenible debido al crecimiento de la economía creativa y al desarrollo específico de las industrias culturales y creativas en el mundo, ya que aportan valor económico e implican innovación y actualización tecnológica en las sociedades que las impulsan, pero también generan beneficios sociales directos e indirectos. Su impacto ha generado que cada vez más Estados aprueben políticas e instrumentos normativos para impulsar su desarrollo nacional, como por ejemplo la “Ley Naranja” de Colombia, y el Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa de Chile, que tienen como fin fomentar la economía creativa de sus gobiernos.

El impacto de la actividad cinematográfica es objeto de múltiples estudios. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recomienda que los Estados impulsen el desarrollo de sus industrias culturales y creativas como un mecanismo efectivo de generación de riqueza y reducción de pobreza, debido a que recientes estudios definen a la actividad cinematográfica como la actividad cultural con mayor impacto económico, seguida por la actividad editorial (libros y publicaciones), la música y las artes escénicas.

“El sector cinematográfico viene adquiriendo gran importancia económica, dado el fuerte crecimiento de su demanda, y como consecuencia, una fuerte influencia directa e indirecta sobre el resto de los sectores. A su vez, dicho sector se impone como uno de los vehículos más importantes en la transferencia cultural, educativa y de entretenimiento.” (Martí & Muñoz, 2001.) A ello hay que añadir que el sector cinematográfico es uno de los sectores fuertemente beneficiados por los avances tecnológicos de las últimas décadas.

Una de las razones que explican las marcadas diferencias productivas en la producción nacional y de otros países, se asocia a los incentivos a la producción con los que cuenta la industria de los principales países productores. De acuerdo con estudios realizados por la UNESCO (2013) la industria del cine en los principales países productores recibe subsidios directos o indirectos, ya sea de agencias cinematográficas nacionales, comisiones de cine, o fondos especiales dedicados a la producción de cine nacional.

Los quince principales productores de cine a nivel mundial reciben algún tipo de apoyo a la industria por parte del gobierno.

La necesidad de promoción del cine estriba en que es una industria que exhibe un reciente dinamismo, con una economía a escala característica de las industrias culturales, ya que sus productos tienen un alto costo de producción y un muy bajo costo de reproducción. De esta forma, su desarrollo requiere, en términos económicos, costos fijos altos y costos marginales bajos. Surge por ello, la necesidad de mejorar las fuentes de financiamiento de la actividad cinematográfica en Guatemala.

La Ley Nacional de la Cinematografía establece que la actividad cinematográfica comprende todas las acciones destinadas a la promoción, producción, difusión, formación de públicos y preservación de obras, así como a su estudio e investigación. Dicha actividad se desarrolla en cuatro ámbitos generales: a) Promoción e investigación técnica, artística y creativa; b) Creación y producción; c) Difusión, circulación y formación de públicos; d) Gestión de la propiedad intelectual y puesta en valor del patrimonio cinematográfico.

El problema principal que busca solucionar la Ley Nacional de la Cinematografía es la escasez de incentivos que impulsen la creación e innovación en la actividad cinematográfica nacional, lo cual limita su desarrollo. En virtud de ello, se identifican dos causas principales: la falta de fuentes de financiamiento para la actividad cinematográfica y la escasa circulación nacional e internacional de la producción cinematográfica guatemalteca.

Una de las causas de este problema se debe a la ventaja inicial en términos de costos y capacidad financiera a disposición de los productores internacionales con los que compiten los productores cinematográficos guatemaltecos.

La presente ley responde a la necesidad de dinamizar una de las principales actividades culturales del país a través de una política cultural de Estado que, en concordancia a recomendaciones e instrumentos de instancias internacionales, y con lo expresado en el artículo 9º de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO se creen “*condiciones propicias para producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial*” y se garantice “*la libre circulación de las ideas y las obras.*”

Propuestas principales de la Ley Nacional de la Cinematografía:

En los últimos años, los cambios tecnológicos y la digitalización de los medios de la comunicación han resultado en la transformación de los procesos de producción y circulación de las producciones cinematográficas y en la reducción de costos, influenciando positivamente en la descentralización y democratización del sector cinematográfico y del acceso a él. Por lo tanto, se requería de una legislación adaptada a un concepto más amplio y moderno para definir la producción contemporánea de imágenes en movimiento. Es por ello, que en la presente ley se propone el uso del término “cinematografía” asumiendo que su difusión masiva se realiza por nuevos y diversos medios y formatos (salas de exhibición cinematográfica, televisión, reproductores instalados en hogares, internet y otros medios audiovisuales creados y por crearse).

La finalidad de la presente normativa es desarrollar la actividad cinematográfica en Guatemala, a través del fomento, difusión, promoción y preservación de las obras cinematográficas guatemaltecas. Se hace énfasis en la importancia de descentralizar las actividades del sector, generar un mayor acceso a sus producciones y promover a través de ellas la diversidad cultural. Ello requiere, adicionalmente, un posicionamiento de la producción cinematográfica guatemalteca a nivel nacional e internacional.

Se propone la creación de condiciones que permitan impulsar la coproducción internacional con empresas cinematográficas guatemaltecas, como forma de abrir nuevos espacios de circulación en el mundo para la producción nacional y mejorar sus condiciones de financiamiento. Para ello, fue necesario homologar las condiciones de financiamiento con los países potencialmente coproductores.

La Ley Nacional de la Cinematografía tiene como objetivos específicos, los siguientes:

- El incremento y diversificación de la producción cinematográfica nacional.
- La mejora de su calidad gracias a un adecuado financiamiento y a la colaboración artística, técnica y tecnológica con otros países en el marco de coproducciones internacionales.
- El incremento de la circulación y mejor posicionamiento nacional e internacional de la producción cinematográfica nacional.
- El fomento de la innovación y creatividad en el país como fuente de oportunidades de desarrollo económico y comunitario.
- La formación integral a través de la actividad cinematográfica.
- La recuperación y promoción del patrimonio cinematográfico de Guatemala.

Asimismo, se busca contribuir al desarrollo de la actividad cinematográfica en las distintas regiones del país, a través del fomento en distintos ámbitos: capacitación técnica de productores, autores, técnicos y artistas; financiamiento de las producciones regionales; distribución y exhibición de las mismas y formación de públicos a través del fomento a la instalación de espacios comerciales y alternativos de exhibición, entre otros.

Criterios para considerar una obra cinematográfica como guatemalteca:

La presente normativa establece criterios para determinar si una obra cinematográfica es guatemalteca, esto también con el fin de facilitar la coproducción internacional, en el marco de acuerdos o convenios bilaterales o multilaterales de coproducción suscritos por el Estado Guatemalteco o aquellos que se suscriban en el futuro, y a la vez preservar la incidencia creativa, técnica y artística, sobre la producción nacional.

Fomento y estímulos de la actividad cinematográfica:

Se propone el fomento de la cinematografía, el cual se define como acciones que permitan financiar actividades y proyectos de promoción, preservación, producción, formación, investigación, difusión y, en general, fomentar el desarrollo de la cinematografía en Guatemala.

La promoción de la actividad cinematográfica requiere tener en cuenta sus altos costo de producción. Su desarrollo requeriría, por ende, en términos económicos, costos fijos altos y costos marginales bajos. De ello surge la necesidad de mejorar sus escasas fuentes de financiamiento, y el otorgamiento por parte del Estado de estímulos fiscales a la producción y distribución cinematográfica.

Estreno y exhibición comercial:

La producción nacional constituye un porcentaje minoritario de la programación de las salas de exhibición comercial en Guatemala, ya que la relación contractual entre los distribuidores o exhibidores y los productores nacionales está determinada por prácticas establecidas en el marco de la circulación internacional de las producciones cinematográficas. Es por ello, que con la presente normativa se busca determinar las condiciones de exhibición comercial de las obras cinematográficas guatemaltecas por medio de contratos que brinden un mínimo de predictibilidad a las condiciones de comunicación pública de las mismas: cantidad de salas, horarios, fechas y condiciones para la continuidad de su exhibición.

Registro Cinematográfico Guatemalteco:

La presente normativa establece la creación del Registro Cinematográfico Guatemalteco con el fin de crear un archivo de las obras cinematográficas nacionales, así como las coproducciones en las que se ha participado. Dentro de sus finalidades también está la de crear una base de datos de las personas naturales y jurídicas que trabajen en el sector cinematográfico del país.

El Registro Cinematográfico Guatemalteco proporcionará información sobre la actividad del sector, y permitirá la actualización de datos de empresas que desean acceder a los beneficios de la ley, como por ejemplo de los incentivos fiscales.

Adicionalmente, la inscripción en el Registro es un prerrequisito para beneficiarse de programas, convenios y tratados internacionales, ya que en la mayoría de ellos requieren que los contratos de coproducción suscritos por los beneficiarios estén debidamente registrados ante las autoridades competentes de cada país.

Cabe resaltar, que dicho Registro no facultar a los inscritos a beneficiarse de estímulos, sino sería una condición preliminar, dado que los requisitos específicos para el otorgamiento de los mismos son detallados dentro del mismo cuerpo normativo.

Otras medidas:

La Ley Nacional de la Cinematografía promueve la coordinación entre entidades públicas para la promoción y el desarrollo de la cinematografía en Guatemala. Declara la importancia de promover el país en ámbito internacional a través de la cinematografía y de realizar acciones conjuntas tanto con entidades públicas como privadas.

Informe de la segunda presentación de Ley Nacional de la Cinematografía con sus conclusiones y memoria fotográfica.

Derivado de la presentación del proyecto de la Ley Nacional de la Cinematografía ante los asesores jurídicos del Programa Nacional de Competitividad de Guatemala, se llevó a cabo un análisis en conjunto que derivó en las siguientes conclusiones y recomendaciones referentes a dicho proyecto, las cuales son las siguientes:

- a) Establecer que la Presidencia del Consejo Nacional de Cinematografía la va a ejercer el representante del Ministerio de Cultura y Deportes, quien ejercerá el voto disidente en caso de empate.
- b) En cuanto al artículo veinticinco se acordó reformular las primeras tres literales que se refieren a los recursos del Fondo Nacional de Cinematografía, en el sentido de determinar que va a ser el Ministerio de Finanzas Públicas que asignará dichos montos.
- c) En cuanto al artículo veintisiete que establece las excepciones para poder utilizar los recursos del Fondo Nacional de Cinematografía, se acordó eliminar la literal c, ya que al establecer que las obras que vulneren o no respeten el ordenamiento jurídico guatemalteco, se deja a criterio subjetivo el establecer que obra lo vulnera y que obra no, entonces se concluyó en establecer que las obras que constituyan delito no podrán utilizar dichos recursos.
- d) Se acordó establecer en un artículo aparte el tema de las donaciones otorgadas en el sector de la cinematografía y su estímulo tributario.
- e) En cuanto al tema de las sanciones se acordó computar el monto de las multas por una cantidad de salarios mínimos teniendo en consideración la fluctuación de la moneda nacional.
- f) Se acordó sustituir la inhabilitación temporal o definitiva de los agentes del sector, así como el cierre temporal y definitivo de las salas de exhibición, por el término indefinido hasta que los agentes o las salas de exhibición solventen su situación que derivó dichas sanciones.







CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE INFORMES

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Informe abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesoría Jurídica para el análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Andrea Desirée Rabanales de la Roca

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

Contrato No. PNC-108-036-183-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Veinticinco mil (Q.25,000.00)**

Se adjunta el producto número: cuatro (4)

Titulado:

“Redacción de propuesta de ley de gobierno corporativo”

Impreso en: 24
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Informe: **23 de mayo 2019**

Revisión Técnica

Amañ José Sánchez Melgar
Nombre y Firma

Aprobación del Informe:

Firma y sello:

Ingrid A. Zelaya Florián
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

Asesoría jurídica para el análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley
PRODUCTO 4

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD
MINISTERIO DE ECONOMÍA
PRODUCTO NÚMERO 4

Para: Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-

De: Andrea Desirée Rabanales de la Roca

Nombre de Asesoría: Asesoría jurídica para análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley

Asunto: Producto 4

Fecha: 23 de mayo de 2019

Estimada Directora:

-resumen ejecutivo -

Por este medio me permito hacer entrega del producto 4 denominado “*Redacción de propuesta de ley de Gobierno Corporativo*”; el cual consiste en realizar un documento que contenga primer borrador de una propuesta de ley que sirva de reforma al Código de Comercio y leyes relacionadas para incorporar normas de gobierno corporativo, incorporando sugerencias jurídico técnicas que se estimen pertinentes tras un análisis de la legislación nacional y buenas

**Asesoría jurídica para el análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley
PRODUCTO 4**

prácticas internacionales así como una presentación de power point para socializar las respectivas propuestas elaboradas.

El análisis y la elaboración de propuestas de reforma, modificación o adhesión de artículos dentro de la legislación nacional para incorporar prácticas de gobierno corporativo se desarrolló tomando como base lo preceptuado respecto a Guatemala por el "Doing Business". Se tomó como fundamento los cuestionamientos principales que se efectuaron a Guatemala y se procuró proponer cambios y reformas específicamente en aquellos elementos en los que Guatemala obtuvo un puntaje bajo. Todo lo anterior tras analizar la compatibilidad de lo propuesto con el resto del ordenamiento jurídico vigente.

Para dar exacto cumplimiento a la entrega del producto 4 y en cumplimiento de los términos de referencia que fundamentan mi contratación se procede a desarrollar el presente producto en tres apartados los cuales consisten en. I. Análisis Jurídico Técnico con base en legislación nacional y buenas prácticas internacionales para incorporar gobierno corporativo II. Borrador de propuestas de reforma a la legislación nacional. III. Presentación para socialización de reformas propuestas



Andrea Desirée Rabanales de la Roca

Aprobado por:



Ingrid A. Zelaya Florián
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

Asesoría jurídica para el análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley
PRODUCTO 4

A continuación el desarrollo descrito:

I. Análisis Jurídico Técnico con base en legislación nacional y buenas prácticas internacionales para incorporar gobierno corporativo

- a. Con base en el caso hipotético¹ que se utilizó para la estandarización del Doing Business en el 2019, se puntuó a Guatemala en una serie de indicadores. En aquellos en donde el país obtuvo la menor puntuación se centraron los esfuerzos para modificar y adecuar la legislación nacional y considerar prácticas internacionales favorables de gobierno corporativo

El Doing Business 2019 para Guatemala, específicamente el indicador de divulgación de información cuestiona en quién radica la decisión definitiva para aprobar una transacción (compra venta) en una sociedad (vale destacar que en esa transacción el accionista mayoritario y administrador, tenía interés en el asunto)

El Doing Business registró que se excluía de tal decisión definitiva a los socios interesados pero que si se incluía en ello a la Junta Directiva; al respecto es meritorio constatar lo regulado en los artículos 130 y 169 del Código de Comercio que preceptúan:

ARTICULO 130. Prohibición de Votar. El accionista que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, no tendrá derecho a votar los acuerdos relativos a aquélla. Las acciones que se encuentren en tal situación, serán computadas para los efectos del quórum de presencia. El accionista que contravenga esta disposición, será responsable de los daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiese logrado la mayoría necesaria para la validez de la resolución.

¹ Ver anexo 1 para las particularidades del caso

Asesoría jurídica para el análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley
PRODUCTO 4

ARTICULO 169. Interés del Administrador. El administrador que tenga interés directo o indirecto en cualquier operación o negocio, deberá manifestarlo a los demás administradores, abstenerse de participar en la deliberación y resolución de tal asunto y retirarse del local de la reunión. El administrador que contravenga esta disposición, será responsable de los daños y perjuicios que se causen a la sociedad. De tal cuenta se existe prohibición expresa en nuestra legislación y se debe externar tal extremo para que se actualice la calificación de Guatemala en este específico punto.

- b. El Doing Business ubicó a Guatemala con un puntaje de 0 sobre 3 posibles puntos ante la interrogante de si era necesario que una entidad externa revisara los términos de la transacción que realizaría la sociedad antes de que esta se concretizara.

Con el objeto de mejorar en tal indicador se sugiere incorporar en el artículo 105 del Código de Comercio, dentro de los derechos de los accionistas el derecho a convocar auditorías externas en caso de que se realice una transacción que comprometa 10% o más del activo de la sociedad.

Por otra parte resultaría valioso también incorporar una modificación a la Ley de Mercado de Valores y Mercancías en el sentido de incorporar la obligación de las bolsas de comercio, agentes e instituciones auxiliares del mercado de valores de trasladar al Registro respectivo toda la información pertinente de un acto, contrato o transacción que implique 10% o más de sus activos, los cuales se estimarán según constancia extendida por contador o auditor debidamente autorizado.

- c. El indicador cuestiona si en caso de conflicto de interés entre el administrador o alguno de los socios y la sociedad se debe hacer de conocimiento este conflicto al órgano de administración. En este aspecto Guatemala puntaje 1 sobre 3 posibles porque si bien es cierto se debe manifestar el posible conflicto de interés, la legislación no prevé la obligación expresa de comunicar las razones del conflicto de

Asesoría jurídica para el análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley
PRODUCTO 4

interés ni la obligatoriedad de presentar documentación al respecto para poder analizar con propiedad la situación.

En ese sentido se sugiere hacer una incorporación en el Código de comercio, específicamente en los artículo 130 y 169 para conferir mayor seguridad y profundidad a la obligación de informar sobre un posible conflicto de interés.

Se debiese prever la obligación de informar sobre las particularidades y especificaciones del conflicto de interés y proporcionar cualquier otra información o incluso documentación para poder favorecer el esclarecimiento del conflicto.

- d. También se cuestionó que en Guatemala no había legislación que estableciera la obligación de comunicar dentro de determinado plazo y/o de manera anual la realización una transacción comercial con un impacto económico significativo para la sociedad.

Al respecto se sugiere efectuar modificaciones específicamente en la Ley de Mercado de Valores en el sentido de establecer la obligación que en el caso de realizada una transacción, acto o contrato que implique 10% o más del valor de lo activos, según constancia extendida por contador o auditor público, se deberá dar a aviso al registro de meerado de valores dentro de las 72 horas posteriores a perfeccionada la transacción y también de manera anual.

- e. Con relación al indicador de responsabilidad o *liability* se cuestionó la posibilidad de que accionistas que representan únicamente un 10% pudieran demandar por daños y perjuicios causados con ocasión de una transacción realizada por la sociedad que afectó a la misma.

Para poder incorporar disposiciones de índole de gobierno corporativo se hace meritoria la modificación del artículo 174 del Código de Comercio, en el sentido de permitir que la acción de responsabilidad se entable cuando al menos dos accionistas

Asesoría jurídica para el análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley
PRODUCTO 4

así lo requieran; ello independientemente del número de acciones que posean y el porcentaje de las mismas.

- f. Otro elemento en el que Guatemala obtuvo la puntuación de cero sobre tres puntos posibles fue en la posibilidad de hacer responsable al administrador y accionista cuyo conflicto de interés en una transacción de la sociedad afectó a la misma.

Para poder solventar este vacío normativo se sugiere la modificación del artículo 169 del Código de Comercio que consigna el interés del administrador; en el sentido de incluye que aquel administrador que contravenga la disposición contenida en ese artículo u omite comunicarle a los socios de algún conflicto de interés que pudiera surgir de la celebración de un contrato, acto o transacción, será responsable de los daños y perjuicios que se causen a la sociedad.

- g. Otro cuestionamiento efectuado a Guatemala surge del hecho de que si los accionistas hubieran tenido éxito comprobando un conflicto de interés o un proceder con mala fe en perjuicio de la sociedad, que remedios están disponibles para obtener reparaciones.

Al respecto el artículo 170 del Código de Comercio podría modificarse para incorporar la previsión de que si se constata que el administrador obtuvo algún beneficio por haber actuado de manera negligente o de mala fe en su gestión, debe reintegrar el patrimonio obtenido de esta manera. Esta medida pretende servir como un desincentivo para quien quiere aprovecharse con ocasión de su posición en determinadas transacciones pues evita el aprovechamiento o enriquecimiento indebido producto de estas acciones ilícitas o en contra de la ética y buenas prácticas empresariales.

- h. Uno de los principales problemas en cuanto a gobierno corporativo reside en los obstáculos que tienen los accionistas minoritarios para poder obtener documentación

Asesoría jurídica para el análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley PRODUCTO 4

de la sociedad y poder efectuar revisiones y contrastes contables y operativos. La regulación nacional actualmente parece favorecer en este sentido a los accionistas mayoritarios. El cuestionamiento específico de que no era factible en Guatemala que un accionista que representara un 10% pudiera obtener documentación interna de la sociedad fue uno de los aspectos en los que del Doing Business puntuó desfavorablemente a Guatemala.

Para mejorar en este específico indicador, se sugiere una modificación al artículo 38 del Código de Comercio en el sentido de incorporar como derecho de los socios, independientemente del número de acciones que ostenten, el examinar la contabilidad y los documentos de la sociedad, bajo simple requerimiento de ello.

Lo anterior permitirá a que cualquier socio, incluso aquellos minoritarios tenga acceso en cualquier momento a documentación relevante para comprender a cabalidad el desempeño de la sociedad de la que es parte.

- i. En la misma línea que la literal anterior una limitación al gobierno corporativo fue identificada en la imposibilidad de socios minoritarios de convocar a una asamblea. En este sentido la reforma del artículo 141 del Código de Comercio resulta un mecanismo sencillo que de cualquier manera alcanza los objetivos buscados que son abrir la posibilidad a accionistas minoritarios a convocar asambleas para someter a consideración de todos los socios sus inquietudes e ideas.

El artículo 141 del Código de Comercio establece la posibilidad de que los accionistas que representan el 25% de las acciones el derecho a pedir a los administradores, en cualquier momento, la convocatoria a una asamblea general de accionistas. Si ese porcentaje es reducido se permite que efectúen la convocatoria accionistas minoritarios y con ello se propende a adoptar una norma congruente con el gobierno corporativo que redundará en un mejor puntaje en el Doing Business y por ende un mejor posicionamiento del país a nivel de negocios y competitividad.

11

Asesoría jurídica para el análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley
PRODUCTO 4

II. Borrador de propuestas de reforma a la legislación nacional

Luego de las modificaciones, incorporaciones y reformas sugeridas en el apartado anterior, los artículos del Código de Comercio quedarían de la siguiente manera:

ARTICULO 38. Derechos de los Socios.

Son derechos de los socios, además de los consignados en otros preceptos de este Código, los siguientes:

1º Examinar por sí o por medio de los delegados que designen, la contabilidad y documentos de la sociedad, así como enterarse de la política económico-financiera de la misma en la época que fije el contrato *o cuando algún socio, independientemente de su porcentaje de participación, así lo requiera,*

, por lo menos, dentro de los quince días anteriores a la fecha en que haya de celebrarse la junta general o asamblea general anual. Este derecho es irrenunciable. En las sociedades accionadas, este derecho se ejercerá de conformidad con el artículo 145 de este Código.

2º Promover judicialmente ante el juez de Primera Instancia donde tenga su domicilio la sociedad, la convocatoria a junta general o asamblea general anual de la sociedad, si pasada la época en que debe celebrarse según el contrato o transcurrido más de un año desde la última junta o asamblea general, los administradores no la hubieren hecho. El juez resolverá el asunto en incidente, con audiencia de los administradores.

3º Exigir a la sociedad el reintegro de los gastos en que incurran por el desempeño de sus obligaciones para con la misma.

4º Reclamar contra la forma de distribución de las utilidades o pérdidas, dentro de los tres meses siguientes a la junta general o asamblea general en que ella se hubiere acordado. Sin embargo, carecerá de ese derecho el socio que la hubiere aprobado con su voto o que hubiere empezado a cumplirla.

5º Adquirir por el tanto la parte de capital del consocio facultado para enajenarla. El término para hacer uso de tal derecho será de treinta días contados desde la fecha en que

Asesoría jurídica para el análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley PRODUCTO 4

se concedió la autorización. Este derecho no es aplicable a los accionistas de sociedades por acciones.

6° Los demás que determine la escritura social.

Artículo 105 Derechos de los Accionistas

La acción confiere a su titular la condición de accionista y le atribuye, como mínimo, los siguientes derechos:

1° El de participar en el reparto de las utilidades social y del patrimonio resultante de la liquidación.

2° El derecho preferente de suscripción en la emisión de nuevas acciones.

3° El de votar en las asambleas generales.

4° El de convocar auditorías externas en caso de que la sociedad realice una transacción que comprometa 10% o más del activo de la sociedad.

Estos derechos se ejercitarán de acuerdo con las disposiciones de este Código y no afectan cualesquiera otros de los establecidos a favor de clases especiales de acciones.

ARTICULO 130. Prohibición de Votar.

El accionista que en una operación determinada tenga por cuenta propia o ajena un interés contrario al de la sociedad, *deberá rendir informe a con las particularidades y especificaciones del conflicto de interés y proporcionar cualquier otra información o documentación necesaria para dilucidar el conflicto. Asimismo* no tendrá derecho a votar los acuerdos relativos a aquélla. Las acciones que se encuentren en tal situación, serán computadas para los efectos del quórum de presencia. El accionista que contravenga esta disposición, será responsable de los daños y perjuicios, cuando sin su voto no se hubiese logrado la mayoría necesaria para la validez de la resolución.

ARTICULO 141. Mínimo para Convocar a Asamblea General.

Los accionistas que representen por lo menos el *diez* por ciento (10%) de las acciones con derecho a voto, podrán pedir por escrito a los administradores, en cualquier tiempo, la convocatoria de una asamblea general de accionistas, para tratar de los asuntos que

125

Asesoría jurídica para el análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley
PRODUCTO 4

indiquen en su petición. Si los administradores rehusaren hacer la convocatoria o no la hicieren dentro de los quince días siguientes a aquel en que hayan recibido la solicitud, los accionistas podrán proceder como lo determina el artículo 38, inciso 2º de este Código.

ARTICULO 169. Interés del Administrador.

El administrador que tenga interés directo o indirecto en cualquier operación o negocio, deberá manifestarlo a los demás administradores, *deberá rendir informe a con las particularidades y especificaciones del conflicto de interés y proporcionar cualquier otra información o documentación necesaria para dilucidar el conflicto*, abstenerse de participar en la deliberación y resolución de tal asunto y retirarse del local de la reunión. El administrador que contravenga esta disposición, *u omita comunicarle a los socios algún conflicto de interés o afectación a la sociedad que se produciría por la celebración de algún operación o negocio, será responsable de los daños y perjuicios que se causen a la sociedad bien por haber omitido información, por haber sido negligente o por haber actuado de mala fe.*

ARTICULO 170. Beneficios Ajenos a los Negocios Sociales.

Todo administrador que por razón de serlo derive alguna utilidad o beneficio personal ajeno a los negocios sociales, deberá manifestarlo al consejo de administración o a la asamblea general en el caso de ser administrador único, para que se tomen las resoluciones pertinentes. De no hacerlo *o de constatarse que el administrador obtuvo beneficios por un proceder negligente o de mala fe en algún acto, contrato o transacción de la sociedad, será obligado a reintegrar* al patrimonio de la sociedad tal beneficio o utilidad y además será removido de su cargo.

ARTICULO 174. Acción de Responsabilidad.

La acción de responsabilidad contra los administradores se entablará *cuando al menos dos accionistas lo soliciten, independientemente el número de acciones que posean y así lo manifiesten en asamblea general. La acción de responsabilidad puede ser adoptada*

Asesoría jurídica para el análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley
PRODUCTO 4

aunque no conste en la agenda de la sesión. La propia asamblea designará a la persona que haya de ejercer la acción en nombre de la sociedad. Si ésta no entablare la acción dentro de los dos meses siguientes al acuerdo, cualquier accionista podrá, en defecto del nombrado, entablar acción a nombre de la sociedad. Sólo podrá renunciarse al ejercicio de esa acción, desistirse de ella o celebrarse transacción al efecto, mediante acuerdo de una asamblea general adoptado por una mayoría *del ochenta y cinco por ciento (85%)* de las acciones con derecho a voto. El acuerdo de promover acción de responsabilidad contra uno o varios de los administradores, causa de pleno derecho la remoción de los mismos, aunque posteriormente se disponga celebrar transacción con ellos.

En el caso de la Ley de Mercado de Valores y Mercancías las sugerencias efectuadas se plasman a continuación:

ARTICULO 80.- CONTROL DE JURIDICIDAD.

Corresponde al registro, de conformidad con esta ley y aquellos preceptos que la desarrollen, el control de juridicidad de los actos y contratos realizados o celebrados por las bolsas de comercio, los agentes e instituciones auxiliares del mercado de valores.

Las bolsas de comercio, los agentes e instituciones auxiliares del mercado de valores deberán, previo a realizar una transacción o contrato que implique 10% o más de sus activos, establecidos estos según constancia extendida por contador o auditor público autorizado, trasladar toda la información de la transacción, contrato o acto con el objeto que el Registro determine la juridicidad del mismo. En caso de omisión de lo preceptuado en el presente artículo se procederá conforme el artículo 82 de esta ley.

ARTICULO 80 Bis .- JURIDICIDAD DE ACTOS, CONTRATOS Y TRANSACCIONES.

Dentro de las 72 horas de realizado un acto, transacción o contrato que implique 10% o más del valor de los activos de una bolsa de comercio, agente o institución auxiliar del mercado de valores, según lo determinado por contador o auditor público autorizado, estas deberán dar aviso al Registro del Mercado de valores del acto realizado, para que

Asesoría jurídica para el análisis y difusión de proyectos o iniciativas de ley
PRODUCTO 4

este proceda a efectuar el control de juridicidad previsto en el artículo 80 de la ley. El informe aludido deberá incluir la descripción de los activos a incluir, el monto pagado, la persona de quien compró y si existe algún tipo de vinculación entre el comprador y el vendedor.

ARTICULO 80 TERA.- CONTROL ANUAL DE JURIDICIDAD DE ACTOS, CONTRATOS Y TRANSACCIONES.

Para el correcto desarrollo de la vigilancia y fiscalización de las bolsas de comercio, agentes e instituciones auxiliares del mercado de valores, estas deberán comunicar al Registro de Mercado de Valores, de manera anual y dentro de los primeros treinta días hábiles del año, todos aquellos actos, contratos y transacciones que hayan realizado en el año anterior y cuyo monto sea igual o mayor al 10% de sus activos según constancia extendida por contador o auditor autorizado. El informe aludido deberá incluir la descripción de los activos a incluir, el monto pagado, la persona de quien compró y si existe algún tipo de vinculación entre el comprador y el vendedor.

III. Presentación para socialización de reformas propuestas

GOBIERNO CORPORATIVO

Reformas legislativas propuestas

Doing Business

- El proyecto DOING BUSINESS proporciona una medición objetiva de las regulaciones para hacer negocios y su aplicación en 190 economías y en algunas ciudades seleccionadas en el ámbito subnacional.

¿Qué es el doing business?

- ◉ *Doing Business* es un informe anual que evalúa las regulaciones que favorecen o restringen la actividad empresarial. *Doing Business* se compone de indicadores cuantitativos sobre las regulaciones empresariales y la protección de los derechos de propiedad que se pueden comparar en 190 economías,

¿Cómo podemos mejorar nuestra posición en el Doing Business?

- ◉ REFORMAS A LA LEGISLACIÓN PARA INCORPORAR ENUNCIADOS NORMATIVOS ENCAMINADOS A PROTEGER AL GOBIERNO CORPORATIVO

Artículo 105

- Incorporar en el artículo 105 del Código de Comercio, dentro de los derechos de los accionistas el derecho a convocar auditorías externas en caso de que se realice una transacción que comprometa 10% o más del activo de la sociedad.
- *"4º El de convocar auditorías externas en caso de que la sociedad realice una transacción que comprometa 10% o más del activo de la sociedad."*

Artículos 130 y 169

- incorporación en el Código de comercio, específicamente en los artículo 130 y 169 para conferir mayor seguridad y profundidad a la obligación de informar sobre un posible conflicto de interés.
- *"deberá rendir informe a con las particularidades y especificaciones del conflicto de interés y proporcionar cualquier otra información o documentación necesaria para dilucidar el conflicto".*

Artículo 174 Código de Comercio

- modificación del artículo 174 del Código de Comercio, en el sentido de permitir que la acción de responsabilidad se entable cuando al menos dos accionistas así lo requieran; ello independientemente del número de acciones que posean y el porcentaje de las mismas.
- "La acción de responsabilidad contra los administradores se entablará cuando al menos dos accionistas lo soliciten, independientemente el número de acciones que posean y así lo manifiesten en asamblea general."

Artículo 169 del Código de comercio

- modificación del artículo 169 del Código de Comercio que consigna el interés del administrador; en el sentido de incluye que aquel administrador que contravenga la disposición contenida en ese artículo u omite comunicarle a los socios de algún conflicto de interés que pudiera surgir de la celebración de un contrato, acto o transacción, será responsable de los daños y perjuicios que se causen a la sociedad.
- "deberá rendir informe a con las particularidades y especificaciones del conflicto de interés y proporcionar cualquier otra información o documentación necesaria para dilucidar el conflicto,"

Artículo 170 del Código de Comercio

- ◉ incorporar la previsión de que si se constata que el administrador obtuvo algún beneficio por haber actuado de manera negligente o de mala fe en su gestión, debe reintegrar el patrimonio obtenido de esta manera.
- ◉ "De no hacerlo o de constatarse que el administrador obtuvo beneficios por un proceder negligente o de mala fe en algún acto, contrato o transacción de la sociedad, será obligado a reintegrar al patrimonio de la sociedad tal beneficio o utilidad y además será removido de su cargo."

Artículo 38 del Código de Comercio

- ◉ de incorporar como derecho de los socios, independientemente del número de acciones que ostenten, el examinar la contabilidad y los documentos de la sociedad, bajo simple requerimiento de ello.
- ◉ 1º Examinar por sí o por medio de los delegados que designen, la contabilidad y documentos de la sociedad, así como enterarse de la política económico-financiera de la misma en la época que fije el contrato o cuando algún socio, independientemente de su porcentaje de participación, así lo requiera,

Artículo 141 del Código de Comercio

- ◉ Reducir el porcentaje requerido para convocar a una asamblea
- ◉ Los accionistas que representen por lo menos el diez por ciento (10%) de las acciones con derecho a voto, podrán pedir por escrito a los administradores, en cualquier tiempo, la convocatoria de una asamblea general de accionistas, para tratar de los asuntos que indiquen en su petición.

Mercado de Valores

- ◉ efectuar modificaciones específicamente en la Ley de Mercado de Valores en el sentido de establecer la obligación que en el caso de realizada una transacción, acto o contrato que implique 10% o más del valor de los activos, según constancia extendida por contador o auditor público, se deberá dar a viso al registro de mercado de valores
- ◉ *Las bolsas de comercio, los agentes e instituciones auxiliares del mercado de valores deberán, previo a realizar una transacción o contrato que implique 10% o más de sus activos, establecidos estos según constancia extendida por contador o auditor público autorizado, trasladar toda la información de la transacción, contrato o acto con el objeto que el Registro determine la juridicidad del mismo. En caso de omisión de lo preceptuado en el presente artículo se procederá conforme el artículo 82 de esta ley.*

Mercado de Valores

- ⊙ **ARTICULO 80 Bis .- JURIDICIDAD DE ACTOS, CONTRATOS Y TRANSACCIONES.**
- ⊙ *Dentro de las 72 horas de realizado un acto, transacción o contrato que implique 10% o más del valor de los activos de una bolsa de comercio, agente o institución auxiliar del mercado de valores, según lo determinado por contador o auditor público autorizado, estas deberán dar aviso al Registro del Mercado de valores del acto realizado, para que este proceda a efectuar el control de jurisdicción previsto en el artículo 80 de la ley. El informe aludido deberá incluir la descripción de los activos a incluir, el monto pagado, la persona de quien compró y si existe algún tipo de vinculación entre el comprador y el vendedor.*
- ⊙ **ARTICULO 80 TERA.- CONTROL ANUAL DE JURIDICIDAD DE ACTOS, CONTRATOS Y TRANSACCIONES.**
- ⊙ *Para el correcto desarrollo de la vigilancia y fiscalización de las bolsas de comercio, agentes e instituciones auxiliares del mercado de valores, estas deberán comunicar al Registro de Mercado de Valores, de manera anual y dentro de los primeros treinta días hábiles del año, todos aquellos actos, contratos y transacciones que hayan realizado en el año anterior y cuyo monto sea igual o mayor al 10% de sus activos según constancia extendida por contador o auditor autorizado. El informe aludido deberá incluir la descripción de los activos a incluir, el monto pagado, la persona de quien compró y si existe algún tipo de vinculación entre el comprador y el vendedor.*

ANEXO 1

Protecting Minority Investors

This topic measures the strength of minority shareholder protections against misuse of corporate assets by directors for their personal gain as well as shareholder rights, governance safeguards and corporate transparency requirements that reduce the risk of abuse. The most recent round of data collection for the project was completed in May 2018. See the methodology for more information.

What the indicators measure

- **Extent of disclosure index (0-10):** Review and approval requirements for related-party transactions; Disclosure requirements for related-party transactions
- **Extent of director liability index (0-10):** Ability of minority shareholders to sue and hold interested directors liable for prejudicial related-party transactions; Available legal remedies (damages, disgorgement of profits, fines, imprisonment, rescission of the transaction)
- **Ease of shareholder suits index (0-10):** Access to internal corporate documents; Evidence obtainable during trial and allocation of legal expenses
- **Extent of conflict of interest regulation index (0-10):** Simple average of the extent of disclosure, extent of director liability and ease of shareholder indices
- **Extent of shareholder rights index (0-10):** Shareholders' rights and role in major corporate decisions
- **Extent of ownership and control index (0-10):** Governance safeguards protecting shareholders from undue board control and entrenchment
- **Extent of corporate transparency index (0-10):** Corporate transparency on ownership stakes, compensation, audits and financial prospects
- **Extent of shareholder governance index (0-10):** Simple average of the extent of shareholders rights, extent of ownership and control and extent of corporate transparency indices
- **Strength of minority investor protection index (0-10):** Simple average of the extent of conflict of interest regulation and extent of shareholder governance indices

Case study assumptions

To make the data comparable across economies, a case study uses several assumptions about the business and the transaction.

The business (Buyer):

- Is a publicly traded corporation listed on the economy's most important stock exchange. If there are fewer than ten listed companies or if there is no stock exchange in the economy, it is assumed that Buyer is a large private company with multiple shareholders.
- Has a board of directors and a chief executive officer (CEO) who may legally act on behalf of Buyer where permitted, even if this is not specifically required by law.
- Has a supervisory board in economies with a two-tier board system on which Mr. James appointed 60% of the shareholder-elected members.
- Has not adopted bylaws or articles of association that go beyond the minimum requirements. Does not follow codes, principles, recommendations or guidelines that are not mandatory.
- Is a manufacturing company with its own distribution network.

The transaction involves the following details:

- Mr. James owns 60% of Buyer, sits on Buyer's board of directors and elected two directors to Buyer's five-member board.
- Mr. James also owns 90% of Seller, a company that operates a chain of retail hardware stores. Seller recently closed a large number of its stores.
- Mr. James proposes that Buyer purchase Seller's unused fleet of trucks to expand Buyer's distribution of its food products, a proposal to which Buyer agrees. The price is equal to 10% of Buyer's assets and is higher than the market value.
- The proposed transaction is part of the company's principal activity and is not outside the authority of the company.
- Buyer enters into the transaction. All required approvals are obtained, and all required disclosures made—that is, the transaction was not entered into fraudulently.
- The transaction causes damages to Buyer. Shareholders sue Mr. James and the executives and directors that approved the transaction.

Protecting Minority Investors - Guatemala

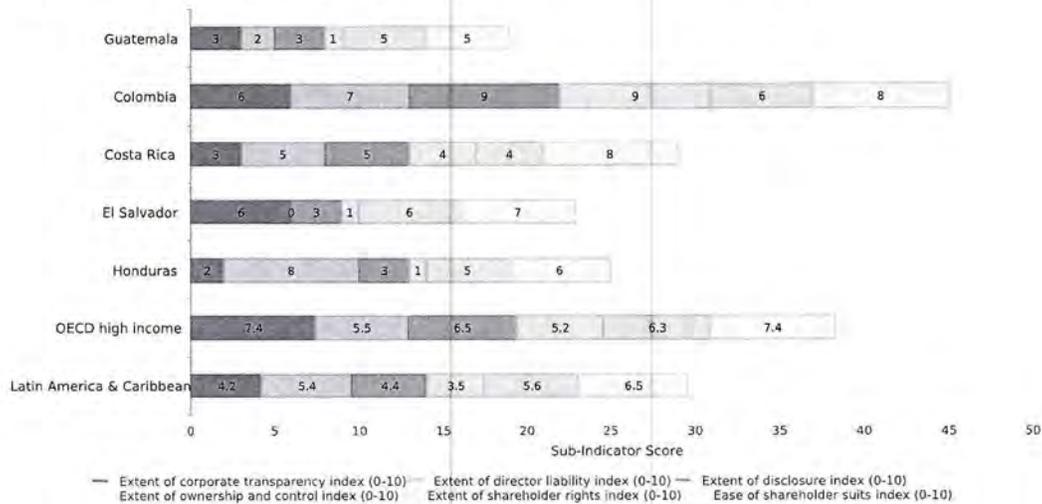
Indicator	Guatemala	Latin America & Caribbean	OECD high income	Best Regulatory Performance
Extent of disclosure index (0-10)	3.0	4.1	6.5	10 (13 Economies)
Extent of director liability index (0-10)	2.0	5.2	5.3	10 (Cambodia)
Ease of shareholder suits index (0-10)	5.0	6.7	7.3	10 (Djibouti)
Extent of shareholder rights index (0-10)	5.0	5.4	6.4	10 (Kazakhstan)
Extent of ownership and control index (0-10)	1.0	3.2	5.4	None in 2017/18
Extent of corporate transparency index (0-10)	3.0	3.9	7.6	10 (6 Economies)

Figure - Protecting Minority Investors in Guatemala and comparator economies - Ranking and Score



Note: The ranking of economies on the strength of minority investor protections is determined by sorting their scores for protecting minority investors. These scores are the simple average of the scores for the extent of conflict of interest regulation index and the extent of shareholder governance index.

Figure - Protecting Minority Investors in Guatemala and comparator economies - Measure of Quality



Details - Protecting Minority Investors in Guatemala - Measure of Quality

	Answer	Score
Extent of conflict of interest regulation index (0-10)		3.3
Extent of disclosure index (0-10)		3.0
Whose decision is sufficient to approve the Buyer-Seller transaction? (0-3)	Board of directors excluding interested members	2.0
Must an external body review the terms of the transaction before it takes place? (0-1)	No	0.0
Must Mr. James disclose his conflict of interest to the board of directors? (0-2)	Existence of a conflict without any specifics	1.0
Must Buyer disclose the transaction in periodic filings (e.g. annual reports)? (0-2)	No disclosure obligation	0.0
Must Buyer immediately disclose the transaction to the public? (0-2)	No disclosure obligation	0.0
Extent of director liability index (0-10)		2.0
Can shareholders representing 10% of Buyer's share capital sue for the damage the transaction caused to Buyer? (0-1)	Yes	1.0
Can shareholders hold Mr. James liable for the damage the transaction caused to Buyer? (0-2)	Not liable	0.0
Can shareholders hold the other directors liable for the damage the transaction caused to Buyer (0-2)	Liable if negligent	1.0
Must Mr. James pay damages for the harm caused to Buyer upon a successful claim by shareholders? (0-1)	No	0.0
Must Mr. James repay profits made from the transaction upon a successful claim by shareholders? (0-1)	No	0.0
Is Mr. James disqualified upon a successful claim by shareholders? (0-1)	No	0.0
Can a court void the transaction upon a successful claim by shareholders? (0-2)	Only in case of fraud or bad faith	0.0
Ease of shareholder suits index (0-10)		5.0
Before suing, can shareholders representing 10% of Buyer's share capital inspect the transaction documents? (0-1)	No	0.0
Can the plaintiff obtain any documents from the defendant and witnesses at trial? (0-3)	Any relevant document	3.0
Can the plaintiff request categories of documents from the defendant without identifying specific ones? (0-1)	No	0.0
Can the plaintiff directly question the defendant and witnesses at trial? (0-2)	Preapproved questions only	1.0
Is the level of proof required for civil suits lower than that of criminal cases? (0-1)	No	0.0
Can shareholder plaintiffs recover their legal expenses from the company? (0-2)	Yes if successful	1.0
Extent of shareholder governance index (0-10)		3.0
Extent of shareholder rights index (0-10)		5.0
Does the sale of 51% of Buyer's assets require shareholder approval?	No	0.0
Can shareholders representing 10% of Buyer's share capital call for a meeting of shareholders?	No	0.0
Must Buyer obtain its shareholders' approval every time it issues new shares?	Yes	1.0

Do shareholders automatically receive preemption rights every time Buyer issues new shares?	Yes	1.0
Must shareholders approve the election and dismissal of the external auditor?	Yes	1.0
Are changes to the rights of a class of shares only possible if the holders of the affected shares approve?	No	0.0
Assuming that Buyer is a limited company, does the sale of 51% of its assets require member approval?	No	0.0
Assuming that Buyer is a limited company, can members representing 10% call for a meeting of members?	No	0.0
Assuming that Buyer is a limited company, must all or almost all members consent to add a new member?	Yes	1.0
Assuming that Buyer is a limited company, must a member first offer to sell their interest to the existing members before they can sell to non-members?	Yes	1.0
Extent of ownership and control index (0-10)		1.0
Is it forbidden to appoint the same individual as CEO and chairperson of the board of directors?	No	0.0
Must the board of directors include independent and nonexecutive board members?	No	0.0
Can shareholders remove members of the board of directors without cause before the end of their term?	Yes	1.0
Must the board of directors include a separate audit committee exclusively comprising board members?	No	0.0
Must a potential acquirer make a tender offer to all shareholders upon acquiring 50% of Buyer?	No	0.0
Must Buyer pay declared dividends within a maximum period set by law?	No	0.0
Is a subsidiary prohibited from acquiring shares issued by its parent company?	No	0.0
Assuming that Buyer is a limited company, must Buyer have a mechanism to resolve disagreements among members?	No	0.0
Assuming that Buyer is a limited company, must a potential acquirer make a tender offer to all shareholders upon acquiring 50% of Buyer?	No	0.0
Assuming that Buyer is a limited company, must Buyer distribute profits within a maximum period set by law?	No	0.0
Extent of corporate transparency index (0-10)		3.0
Must Buyer disclose direct and indirect beneficial ownership stakes representing 5%?	No	0.0
Must Buyer disclose information about board members' primary employment and directorships in other companies?	No	0.0
Must Buyer disclose the compensation of individual managers?	No	0.0
Must a detailed notice of general meeting be sent 21 days before the meeting?	No	0.0
Can shareholders representing 5% of Buyer's share capital put items on the general meeting agenda?	No	0.0
Must Buyer's annual financial statements be audited by an external auditor?	Yes	1.0
Must Buyer disclose its audit reports to the public?	No	0.0
Assuming that Buyer is a limited company, must members meet at least once a year?	No	0.0
Assuming that Buyer is a limited company, can members representing 5% put items on the meeting agenda?	Yes	1.0
Assuming that Buyer is a limited company, must Buyer's annual financial statements be audited by an external auditor?	Yes	1.0

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Informe abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

"Asesor Territorial para el departamento de Quiché del Plan Alianza para la Prosperidad del Triangulo Norte"

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Roberto Absalón Curruchiche López

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-037-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q.7, 560.00

Se adjunta el Producto número: CINCO

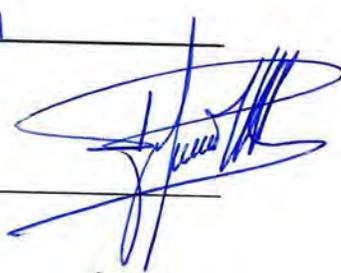
Titulado:

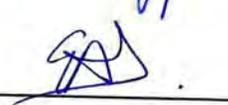
- Elaboración de un documento que contenga la Estrategia de un proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor en el departamento de Quiché.
- Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Política Nacional de Competitividad.
- Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades.
- Reporte de las actividades desarrolladas en el departamento en apoyo y desarrollo de la vinculación del Plan para la prosperidad a la fecha de entrega del Producto.

Impreso en: 35
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: 17 Mayo 2019

Revisión Técnica I Ramón Alfredo Flores Mendoza
Nombre y Firma 

Revisión Técnica II Gabriela Pérez
Nombre y Firma 

Aprobación del Producto:

Firma y sello:


Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

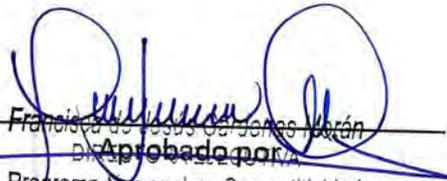
PRODUCTO CINCO

PNC-108-037-189-2019

“Asesor territorial para el Departamento de Quiché del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”



Roberto Apsalón Curruchiche López



~~Francisca de Jesús Cardenas Morán~~
~~Directora Ejecutiva~~
Aprobado por
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESUMEN EJECUTIVO

En este producto cinco, se socializan resultados requeridos según los términos de referencia, los cuales se resumen de la manera siguiente:

Resultado No. 1, Elaboración de un documento que contenga la Estrategia de un proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor en el departamento de Quiché. En la última década se ha producido un aumento exponencial de las iniciativas de desarrollo de cadenas de valor. En esta oportunidad se presenta la estrategia con cadenas de valor identificadas, para dinamizar la economía de municipios priorizados por el plan para la prosperidad y se enfocan como algo apropiado para promover el desarrollo mejorando así los medios de vida rural, lo que se pretende es promover una alianza vertical con los actores que colaboren de distinta forma a lo largo de la gama de actividades necesarias para llevar este producto desde la etapa inicial de suministro de insumos, a través de las distintas fases de producción, hasta su destino final.

Resultados No. 2, está el reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Política Nacional de Competitividad. Cumplir y reportar las instrucciones constituye un repertorio conductual básico para el asesor territorial del Quiché, a partir de las cuales aprendió y aumentó en una cantidad considerable los conocimientos del territorio, éste fue un proceso cotidiano y vital en lo personal, sencillo, pero también complejo, por la envergadura de la actividad que se realiza y se reporta.

Resultado No. 3, está el reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades. El reportar el cumplimiento de planes e informes permite una mayor comunicación, permite que se tenga acceso a la misma información, fluyendo y llegando oportunamente a quienes la necesitan de manera automatizada, y a partir de estos informes que también se presentan en este producto, se tendrá una visión mucho más centrada sobre lo que se hace y hacia dónde se va.

Resultado No. 4, es el reporte de las actividades desarrolladas en el departamento en apoyo y desarrollo de la vinculación del Plan para la prosperidad a la fecha de entrega del Producto. Se reportan también estas actividades, para que las autoridades obtengan la información y conozcan todo el esfuerzo que se hace, y les permita la reflexión y el análisis del trabajo hecho midiendo resultados.

**PRODUCTO CINCO
INDICE**

I.	JUSTIFICACION:	2
II.	OBJETIVOS DE LA ASESORIA:	3
III.	PRODUCTO CINCO:	4
3.1.	Elaboración de un documento que contenga la estrategia de un proyecto de dinamización económica local con enfoque de cadena de Valor en el departamento de Quiché.	4
3.2.	Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Política Nacional de Competitividad.....	24
3.3.	Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades	25
3.4.	Reporte de las actividades desarrolladas en el departamento en apoyo y desarrollo de la vinculación del plan para la prosperidad a la fecha de entrega del Producto.	31
	ANEXOS	32

I. JUSTIFICACION:

El PRONACOM, se establece formalmente por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, tiene la misión de liderar y posicionar una visión de país en el largo plazo, por medio de la articulación y confluencia de esfuerzos entre los gobiernos de distintos niveles, los empresarios, la academia y los trabajadores con el fin de alcanzar esa visión acordada.

Como primer paso hacia el logro de sus objetivos se define la Agenda Nacional de Competitividad. El PRONACOM, por lo tanto, define en su estrategia de trabajo 2012-2021. Con acciones puntuales se pretende impactar directamente a las plataformas de país por medio de la mejora del entorno productivo; de la creación de una cultura de gestión de proyectos en territorios con potencial competitivo, sectores de alto crecimiento e inversiones estratégicas; y fortaleciendo el sistema marco de competitividad y Productividad. Esta Agenda logra transformarse como una propuesta de visión país al lograr consolidarse como Política pública de Estado.

De esta cuenta la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y a generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos; recoge los avances en materia de competitividad del país y avanza en la formulación de una visión estratégica a partir de un esfuerzo conjunto entre el sector productivo, el sector público, academia y sociedad civil, buscando la identidad y el compromiso de los distintos actores en la construcción de una Guatemala competitiva, integrada a las dinámicas internacionales, y con altos estándares de calidad de vida para los próximos 15 años.

Dicha Política se estructura bajo tres lineamientos estratégicos denominados 11-11-9 (11 clúster con el mayor potencial de generación de empleo; 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad; y, 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias). Sus fundamentos conceptuales se encuentran en los 12 pilares del Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental.

En septiembre de 2014, los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) definieron el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPT), con acciones que busca mejorar la calidad de vida y acelerar la creación de oportunidades económicas para los ciudadanos de los países que integran el Triángulo Norte de Centroamérica.

Dado su fin específico, el PAPTN se alinea a los esfuerzos enmarcados en la Política Nacional de Competitividad involucrando la combinación de acciones coordinadas dentro del sector público y privado que promoverán territorios con mayores niveles de competitividad que sean aptos para lograr más atracción a la inversión y el establecimiento de empleo formal.

La naturaleza del PAPTN es definida como un esfuerzo de país en el que sectores público, privado, academia y productivo alinean esfuerzos y estrategias para lograr que el impacto de las acciones se encamine a lograr territorios más desarrollados y aptos que logre disminuir los flujos migratorios. De esta cuenta ha sido identificada la necesidad de tener identificadas las acciones enfocadas por territorio en un solo portafolio de proyectos al que se le pueda llevar un monitoreo constante en ejecución, alcance e indicadores de resultado y de impacto

II. OBJETIVOS DE LA ASESORIA:

Objetivo General:

Contar con servicios profesionales para el cumplimiento de las acciones estratégicas de relacionamiento Empresarial territorial y nacional del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte –PAPTN- en el Departamento de Quiché, para el fortalecimiento en territorio de las áreas específicas de coordinación, comunicación, organización y apoyo en el desarrollo de talleres, foros, capacitación y otras actividades planificadas dentro del plan para los municipios priorizados en el departamento.

III. PRODUCTO CINCO:

- 3.1. **Elaboración de un documento que contenga la estrategia de un proyecto de dinamización económica local con enfoque de cadena de Valor en el departamento de Quiché.**

DOCUMENTO:

Según los términos de referencia, se está entregando en éste quinto producto la estrategia de un proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor en el departamento de Quiché.

INTRODUCCION:

La generación de empleo y de ingresos, sigue siendo uno de los principales retos para reducir la pobreza, y el plan para la prosperidad apuesta promover el desarrollo y lograr la prosperidad a través de transferir conocimientos y capacidades y buenas prácticas de manejo de producción y el acceso a cadenas de valor, con manejo sostenible.

La presente estrategia se fundamentará en un modelo dinámico e integrador con participación de actores directos e indirectos dentro de cada uno de los eslabones de la cadena de valor. Se promoverá un diálogo y discusión con estos actores involucrados, sobre los intereses en común para emprender acciones de fortalecimiento en ésta iniciativa de un proyecto con enfoque de cadena de valor en el departamento del Quiché.

Aunado a estos esfuerzos, se buscará la participación del sector oficial, especialmente del Ministerios de Agricultura Ganadería y Alimentación, del Ministerio de Economía a través de su proyecto de fortalecimiento de la productividad de micro, pequeña y mediana empresa, de organismos regionales e internacionales de cooperación, entre otros.

Dentro del presente documento se encuentra la presente estrategia con un enfoque preciso desde lo productivo. lo comercial y mercado del producto a nivel nacional o internacional, para conocer e identificar la demanda potencial y sus nichos de posicionamiento estratégico.

Se contempla dentro de la estrategia, la definición de objetivos, la priorización y selección de cadenas de valor, la evaluación de cadenas de valor en territorio priorizado, la identificación de las actividades, el cronograma respectivo, y la forma de socialización de un proyecto priorizado y la intervención en la cadena de valor.

La estrategia de un proyecto de dinamización económica local con enfoque de cadena de valor, pretende que productos alimenticios deben desplazarse desde los eslabones iniciales de la cadena, donde los agricultores del territorio, lo cultivan y cosechan, hacia el mercado, por medio de intermediarios, incluyendo organizaciones de productores, procesadores, transportistas, mayoristas y minoristas, hasta llegar al nivel final de los consumidores.

La importancia radica en que al implementar este proyecto con enfoque de cadenas de valor se dinamizará la economía local, el mismo se basará en una visión integral de toda la cadena del producto, desde los productores hasta los consumidores del mercado final. En la cadena, se visualizarán oportunidades de los procesadores u otros actores que tienen influencia en la misma, lo positivo es intervenir en los distintos eslabones de la producción de la cadena, esto puede tener un mayor impacto en la reducción de la pobreza.

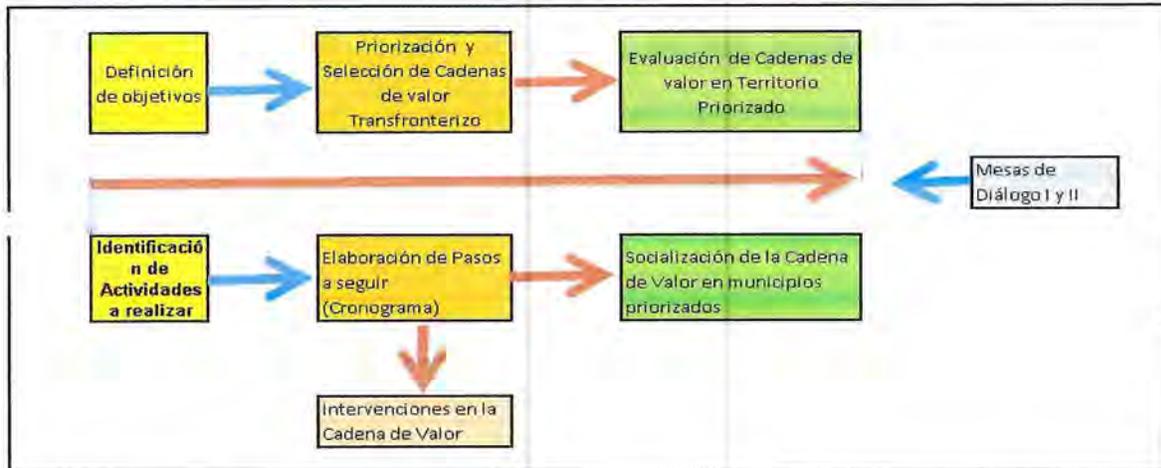
MARCO REFERENCIAL:

El marco en el que encuadra la presente estrategia de un proyecto de dinamización económica local con enfoque de cadena de valor, es en dos municipios, de los diez priorizados por Plan Alianza Para la Prosperidad del Triángulo Norte -PAPT- en el Departamento de Quiché.

El punto de partida para esbozar la presente estrategia de desarrollo económico territorial, es la adquisición de Información mediante la entrevistas, la observación, y la revisión bibliográfica, corroborando que existen actividades económicas relevantes en cada municipio priorizado, sin embargo se priorizó la cadena productiva del cultivo y producción de la papa porque es una cadena que no solamente da parte del sustento para la mayoría de la población campesina e indígena, sino también incluyen a varios sectores importantes dentro de la intermediación, y sus vínculos entre el rural y el urbano y entre el territorial y el nacional, desarrollándose mas en dos municipios Nebaj y Cunén.

La agricultura En el territorio de Quiché es de subsistencia con el sistema milpa que predomina en todos estos municipios, complementada con la fruticultura como la manzana, aguacate, durazno/melocotón, sin embargo además de la milpa, en algunos municipios, también se cultivan hortalizas como cebolla y tomate, además de productos no tradicionales como el ejote francés, la arveja china y en la zona reina por tratarse de una zona caliente y de tierras bajas, se cultiva el cardamomo, en Cotzal y Chajul se cultiva café pero no se considera importante el mismo, en relación al haba y el ayote no existe gran movimiento en los mercados locales.

ESTRATEGIA DE UN PROYECTO DE DINAMIZACIÓN ECONÓMICA LOCAL CON ENFOQUE DE CADENA DE VALOR EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ.



Fuente: Elaboración Propia.

DEFINICION DE META-OBJETIVOS:

La presente estrategia como meta pretende priorizar el proyecto para dinamizar la economía local, articulando una relación entre los diferentes sectores presentes en el territorio, para apoyar la movilización de conocimientos tecnológicos para la sostenibilidad, la innovación, y el desarrollo de capacidades y mecanismos que favorezcan su cadena de valor en el territorio del Quiché.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Desarrollar la estrategia de un Proyecto con enfoque de cadena de valor en el departamento de Quiché, fortaleciendo esas capacidades con el apoyo de los diferentes sectores, beneficiándose la economía local del territorio.

ESPECIFICOS ESTRATEGICOS:

- ✓ Elaboración de la estrategia mediante la priorización de un proyecto con enfoque de cadena de valor, que promueva el mejoramiento continuo de la producción, rendimiento y calidad del producto en función del requerimiento del mercado específico en apoyo a las familias rurales de los municipios priorizados.
- ✓ Coordinar con actores de la cadena de valor seleccionada el desarrollo de un plan de actividades para la implementación de la estrategia de dinamización económica local,

que permita fortalecer los procesos de valor agregado como la transformación primaria y la agroindustria.

- ✓ Promover mediante la estrategia, actividades coordinadas interinstitucionalmente en apoyo a la cadena de valor, conociendo los problemas existentes en la misma y buscar soluciones a corto y mediano plazo mejorando el nivel de vida de los actores de la cadena de valor con equidad social en el territorio de Quiché.

PRIORIZACION Y SELECCIÓN DE CADENAS DE VALOR TRANSFRONTERIZO:

En la presente estrategia se considera que para mejorar la condición actual y establecer una dinamización económica en el territorio de Quiché, es necesario realizar una priorización y selección de un proyecto que dinamice la economía local con enfoque de cadenas de valor, con acciones que permitan alcanzar mayor productividad a través de una visión compartida, de tal forma de lograr una mejora en los ingresos económicos de cada uno de los actores presentes actualmente en los eslabones de producción, comercialización y transformación, así como los prestadores de servicios, basada en la dinamización del mercado, en el mejoramiento de la producción, logrando mayor productividad y competitividad dentro de los siguientes sectores: económico, agrícola y de mercados nacionales e internacionales,

Para el efecto, se realizó previamente una revisión bibliográfica y análisis de las diferentes cadenas productivas del territorio valorándose su importancia económica para el municipio y para la región, así como su funcionamiento actual bajo el modelo de una cadena de valor, de la siguiente manera:

EL CULTIVO DE MAÍZ:

En el sur del Quiché, la mayor parte, aproximadamente 90% de la producción de maíz que suma un estimado de Q. 132 millones, es para el autoconsumo. Como no hay mayores excedentes en la producción del maíz local, en todos los mercados se encuentra maíz importado de otras regiones del país.

El maíz de producción local en los mercados tiene un precio un poco más alto que el maíz importado, porque es preferido por los consumidores. Todo el maíz, antes del consumo final, pasa por los molinos de nixtamal (industria de beneficio), que venden este servicio por un valor de casi Q. 12 millones. Las tortillerías (industria de transformación) tienen con una venta estimada de Q. 0.8 millones, poca relevancia para la economía local.

En el área central y el norte del Quiché, la producción también evidencia no ser suficiente para el autoconsumo de las familias, pues compran maíz para cubrir sus necesidades.

Este aspecto es de resaltar en la cadena productiva del maíz, pues el comercio interregional de un producto tan básico permite garantizar el abastecimiento, e impide que los precios se eleven de forma más marcada y haya escasez desmedida del mismo, según lo observado y analizado.

EL CULTIVO DE FRIJOL:

La cadena de comercialización del frijol es bastante simple, pues el producto local usualmente es comprado por comerciantes mayoristas y minoristas directamente al productor, por lo general en el mismo municipio, y la venta se realiza a depósitos o en su mayoría directamente al consumidor final en la plaza. Las compras de frijol intrarregional son por variedades distintas al frijol negro convencional (que puede ser de mata o de suelo). Ejemplo de ello es la compra de frijol "de arroz" en Sacapulas, para su venta en Cunén, y el frijol "Ixtapacal" que se adquiere en Chiul Cunén, para su venta en Sacapulas, entre otras variedades como el Piloy, el frijol blanco y el colorado.

EL CULTIVO DE TOMATE:

Aunque la producción de tomate tiene relativa importancia para algunos de los municipios en el sur de El Quiché, no es suficiente como para comercializarla en otras regiones del país. En los grandes mercados de la ciudad de Guatemala, por ejemplo, no llega tomate de El Quiché. La producción local de aproximadamente Q. 2.8 millones se queda en el departamento, abasteciendo los distintos mercados municipales. Se observó, que el propio productor es el que le vende directamente a los comerciantes minoristas de las distintas plazas. Es decir, no hay un intermediario entre ellos. Los productores alquilan entre ellos el flete en un pick up para llevar su producto a los distintos mercados. El comerciante en la plaza vende directamente al consumidor local. También, alrededor de 30% ("importación" de Q. 0.85 millones) del tomate vendido en las plazas llega a través de mayoristas del CENMA.

El tomate se produce también en los tres municipios del área central, aunque en mayor cantidad en Sacapulas. Tampoco es un producto que se exporte del departamento, y sólo menos de 10% de la producción sale del territorio. Éste es el caso de intermediarias rurales que acopian el producto en el mercado de Sacapulas para llevarlo a la región Ixil. Sacapulas es autosuficiente, produciendo el tomate que consume. Sin embargo, no es así en cuanto a Cunén y Uspantán. A Cunén llega tomate de Sacapulas y a Uspantán hay veces que llega tomate desde Cadenas productivas, cuentas sociales de base agraria y el

desarrollo económico territorial la ciudad de Guatemala, con un valor de Q. 2.7 millones o menos de 10% de la producción territorial.

La cadena productiva del tomate es, en general, muy sencilla. Los productores venden el tomate a los comerciantes que venden en las plazas y éstos, a su vez, al consumidor final. El único mayorista que encontramos fue, justamente, un camionero que llevaba tomate de la ciudad de Guatemala a Cunén. Todo el resto de tomate se transporta en pick ups desde las aldeas hacia la cabecera departamental, en pequeñas cantidades.

EL CULTIVO DE AGUACATE:

La producción del aguacate en el sur del Quiché es de Q. 18.8 millones es casi exclusivamente para abastecer el mercado nacional. Pese a la gran producción, y a diferencia de la manzana, el aguacate no se exporta a otros países, ya que el de origen mexicano tiene copado el mercado centroamericano. En Chichicastenango hay varios intermediarios que cuentan con bodegas y que le compran a los productores. Generalmente, son los mismos que comercializan la producción frutal de la región.

Estos mayoristas locales son los que llevan el aguacate a otras regiones del país. En la ciudad de Guatemala, en los mercados grandes (La Terminal y el CENMA), hay mayoristas especializados en la venta del aguacate. Esto es, sólo venden este producto. Es a éstos a quienes los intermediarios chichicastecos se lo venden. Los mayoristas de La Terminal venden el aguacate menudeado y al por mayor, en una proporción del 20 y 80%, respectivamente, según los entrevistados. Los comerciantes de otros mercados cantonales de la ciudad llegan ahí a comprar redes de aguacate para vender en sus respectivos puestos. También llegan comerciantes de otros lugares del país.

EL CULTIVO DE FRUTAS (DURAZNO/MELOCOTÓN, MANZANA):

Los productores venden la fruta a intermediarios mayoristas. Hay dos tipos de intermediarios: a) los mayoristas locales que compran en el municipio y ellos mismos llevan y venden el producto a distintos mercados del país; y b) los comerciantes rurales que lo acopian dentro de las aldeas, tienen sus bodegas cerca de la carretera y esperan que lleguen camioneros a comprárselos.

Los mayoristas de manzana, durazno y melocotón del CENMA y de La Terminal compran a los mayoristas de Chichicastenango. Seguidamente lo comercializan en mercados nacionales y de El Salvador. Ellos, por su parte, tienen tres distintos tipos de compradores: los que son comerciantes y venden en otros mercados cantonales de la ciudad; los camioneros que la llevan a otras regiones del país; y los camioneros que la llevan a otros países centroamericanos (principalmente a El Salvador, mas también a Honduras y

Nicaragua). No sólo llegan camiones centroamericanos a La Terminal y al CENMA, sino también directamente a comprar a Chichicastenango. Estimamos que manzana por un valor de Q. 16 millones o 24% del valor de la producción total fue exportada al mercado centroamericano.

La manzana de rechazo es comprada por mayoristas, a precios de Q.10/qq – Q. 18/qq y la venden a una fábrica de jugos enlatados en la capital. Para 2008, unos 80 mil qq de una producción total estimada en 250 mil qq de manzana de Chichicastenango fueron industrializados. Algunas asociaciones y personas particulares tienen cuartos fríos en Chichicastenango. El espacio en ellos es rentado a los distintos productores e intermediarios para guardar la manzana algunos meses. Ello les permite sacarla a la venta en el mes de diciembre e inicios de enero, ya que tiene un mejor precio por el incremento de la demanda por la tradición de comerla para las fiestas navideñas y de fin de año.

PRODUCTOS NO-TRADICIONALES (ARVEJA CHINA, ESPÁRRAGO, EJOTE FRANCÉS)

El 100% de la cosecha de 900 quintales de espárrago del grupo de productores de San Antonio Ilotenango se vende a una empresa agroexportadora de Chimaltenango, la cual exporta a Estados Unidos y Unión Europea. Lo mismo vale para la arveja; únicamente la empresa de los productores comercializa el rechazo que es del 10 al 20% de la producción al mercado local.

La Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) ha proporcionado asistencia técnica para la producción y comercialización de espárrago y arveja china. Actualmente la empresa está en proceso Cadenas productivas, cuentas sociales de base agraria y el desarrollo económico territorial de certificación, con miras a exportar directamente. Para ello necesitan alianzas de mercados, la cual AGEXPORT deberá brindarles apoyo para abrir nuevos nichos de mercado.

La cadena productiva del ejote cuenta con algunas asociaciones y grupos de productores, que están instalando o ya han instalado centros de acopio del cultivo, así como de clasificación y empaque para el consumidor final. El ejote es preclasificado por el mismo productor y colocado, con un orden específico y en manojos de tamaños definidos, en cajas entregadas por las empresas compradoras, o en su defecto, por intermediarios que trabajan o proveen directamente a las exportadoras. En su mayoría, son las exportadoras quienes adquieren el producto a los agricultores, con algunas excepciones en poblaciones más lejanas. Asimismo, las empresas exportadoras cuentan con trabajadores de campo que supervisan y en ocasiones asesoran a los productores, previamente capacitados por

éstas, para lograr mejorar las prácticas agrícolas, muchas veces, con miras a lograr certificaciones en ese sentido.

El producto se transporta desde las comunidades a un centro de acopio, donde se pesa y, en algunos casos, en las mismas instalaciones se efectúa el proceso de clasificación, empaque y pesaje del producto, para pasar a su almacenamiento en un cuarto frío, desde donde se despacha en contenedores refrigerados hacia la exportadora, con destino principalmente a los Estados Unidos.

La producción del ejote francés está dirigida exclusivamente para la exportación, y parte del producto rechazado es comercializado en los mercados locales, mismos que por tamaño o forma no han aprobado los requisitos para su exportación. En la región investigada, el producto es comercializado principalmente por dos empresas.

EL CULTIVO DE CEBOLLA

Este producto, con un valor de producción agrícola de Q. 37 millones, no solamente es importante para la economía de estos municipios, sino tiene importancia, aun dentro del ámbito nacional. Los grandes mercados de la capital, por ejemplo, son surtidos completamente, en el período de cosecha, por la cebolla de este territorio, principalmente de Sacapulas, esta cadena productiva es bastante más compleja que la del tomate. Llega a varios mercados del país, tomando distintas rutas. Eso hace que participen más actores que en la del tomate. Hay varios intermediarios, principalmente mayoristas, tanto en Sacapulas como en Cunén, que la acopian en estos dos municipios, principalmente, pero también, en alguna medida, en Uspantán. La cebolla la llevan a distintos destinos: Quetzaltenango, Huehuetenango, Alta Verapaz, etc., y a la principal plaza, que es la ciudad de Guatemala. De aquí se distribuye a otras regiones del país (distintos municipios del departamento de Guatemala, la costa sur, Petén, etc.) y a todos los países de Centroamérica. Estimamos que el valor de la venta en el mercado nacional es de Q. 71 millones, mientras la exportación llega a Q. 9 millones.

EL CULTIVO DE CARDAMOMO:

El proceso de beneficio del cardamomo inicia con la comercialización del aromático en "cereza" por parte de los productores, quienes carecen de la maquinaria secadora apropiada para beneficiar el cardamomo, y por lo tanto lo venden a las secadoras locales (industria de beneficio territorial, con un valor de Q. 28 millones, o nacional, en este caso, del Ixcán, con un valor de Q. 10 millones). Estas secadoras pueden ser propiedad de una persona dedicada exclusivamente a la compra del cultivo en cereza para secarlo y su posterior venta en "pergamino", o bien pueden ser propiedad de comerciantes mayoristas que venden directamente a otros mayoristas ubicados en Cobán, Alta Verapaz. En pocos

casos, la secadora es propiedad de un productor, y de cualquier modo, su producto es complementario a los volúmenes de cardamomo que comercia en pergamino, a través de la compra y secado de cardamomo en cereza cultivado por otros productores.

Una vez secado el producto, se vende en pergamino a intermediarios que compran por grandes cantidades (mayoreo nacional). Estos intermediarios pueden ser directamente contactos que compran para los principales mayoristas ubicados en Cobán, o independientes que colocan su producto con el mayorista que mejor les paga. Algo que cabe resaltar es que, sin importar el origen de la producción de cardamomo, todo pasa por Cobán, pues en esa ciudad se ubican los intermediarios mayoristas que han permanecido en el mercado desde sus inicios hace cadenas productivas, cuentas sociales de base agraria y el desarrollo económico territorial más de dos décadas.

EL CULTIVO DE LA PAPA.

La papa es producida en su gran mayoría por productores de infra subsistencia y subsistencia y consumida prácticamente por todos los grupos socioeconómicos a nivel nacional, además de tener excelentes cualidades nutricionales. Por todo esto, la promoción de la cadena de valor de la papa encaja muy bien dentro de la agenda de desarrollo enfocada a reducir la pobreza.

La papa tiene una alta importancia en la producción agrícola nacional y para el departamento Quiché, es el cultivo que aporta a la producción nacional:

Departamento	Toneladas Hectáreas	Hectáreas	Número de Fincas	Superficie Promedio (ha)	Rendimientos (Tn/ha)	Porcentaje sobre la producción	Porcentaje sobre la superficie total nacional
El Quiché	7,852	400	1,315	0.3	19.64	1.50%	1.92%

Fuente: Ricardo Argueta santos. (2014).

Es el cultivo con una estrecha relación con los altos ingresos que se perciben por comercialización de este producto en otros departamentos, así como la generación de empleo; con resultados en la dinamización de las economías locales.

GRADO DE DESATENCIÓN DE LA CADENA:

Actualmente los actores indican que existe un nivel medio en cuanto a la desatención de la cadena y esta se da de parte de las Instituciones Reguladoras quienes ven mucha pasividad en atender la cadena y como también indican que a nivel de asociatividad también no se le ha dado la importancia de parte de las organizaciones y que se muestra poca atención hacia la cadena.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, se plantea la presente estrategia, y en consenso con actores interesados organizados, y algunas Direcciones Municipales de Planificación, se prioriza y selecciona el cultivo de la papa para definir la Estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de valor, en el departamento del Quiché y para darle cumplimiento a la intención, se ha identificado como elementos que fortalecen la selección en los municipios de Nebaj y Cunen a productores del cultivo y semilla certificada de la papa, motivados por el impacto de éste cultivo en la economía de las unidades familiares que integran sus organizaciones.

En la cadena de valor priorizada los componentes de desarrollo serán:

- a) Mejorar la actividad agrícola de la cadena de valor, incrementar el ingreso, mejorar la competitividad
- b) Promover la comercialización y el mercado
- c) Promover el consumo del cultivo en apoyo a la seguridad alimentaria

Se pretende con dichos componentes favorecer una producción amigable con el ambiente, apoyando además la calidad de los productos en el mercado local y nacional y apoyar el fomento de los buenos hábitos alimenticios, y así propiciar mejores condiciones de vida de las unidades familiares.

EVALUACION DE CADENAS DE VALOR:

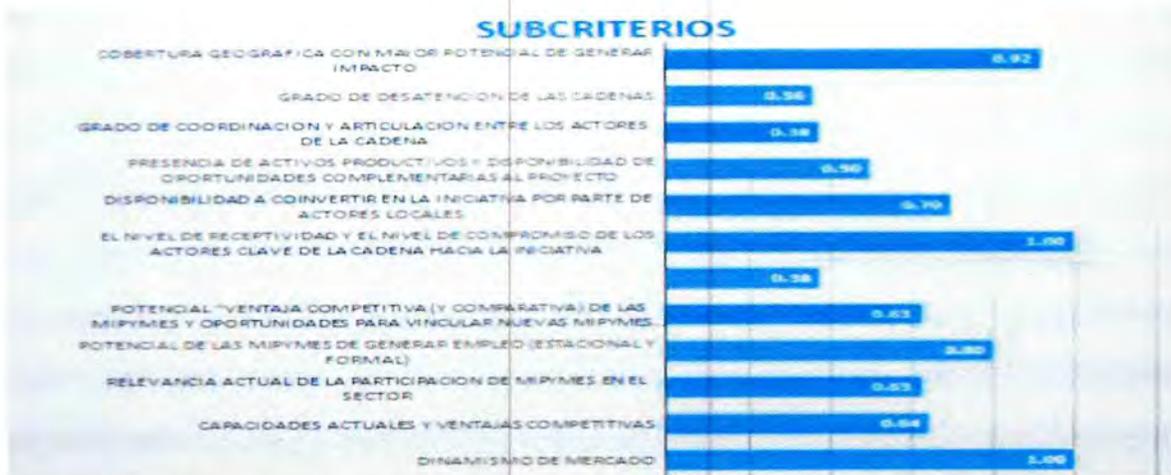
La Estrategia se basa en la Cadena de valor de la Papa que es una cadena de valor clave, y al referirnos a su evaluación nos permite facilitar la información necesaria sobre la factibilidad técnica para que esta cadena sea apoyada por cualquier entidad e Identificar las oportunidades prioritarias dentro de la cadena y las soluciones inmediatas, además determinar la zona geográfica de mayor importancia. A continuación se mencionan los resultados de la evaluación realizado por PRONACOM en el año 2014, que es el escenario que prevalece en el territorio del Quiché, de la manera siguiente:

De acuerdo a los resultados de la Evaluación Cualitativa Cadenas de valor de Papa, la misma tuvo una ponderación final de 0.67, con una cualificación Media-Alta, donde el Criterio Dinámica de la Demanda y Potencial Competitivo tiene una ponderación alta, el Criterio Potencial de Impacto/Desarrollo Inclusivo de la Cadena se encuentra en un nivel medio, el Criterio Precondiciones de Éxito se encuentra en nivel medio y el Criterio Potencial de Generar Impacto muestra una ponderación alta.



Figura 1. Resultados de la Evaluación por criterios de las cadenas de valor de papa

Fuente: Ricardo Argueta santos. (2014).



Fuente: Ricardo Argueta santos. (2014).

La evaluación cualitativa de cadenas de valor de papa, muestran resultados de las dinámicas que se establecen entre los eslabones, las relaciones, interacciones y sinergias que se efectúan en las cadenas de valor, sin embargo se encontró en la cadena, que organizaciones de productores (asociaciones y cooperativas, principalmente), intervienen escasamente en el valor agregado de eslabón a eslabón, lo que representa alta participación en el eslabón de producción, pero escasa participación en el eslabón de transformación y comercialización, permitiendo la alta participación de intermediarios, quienes han acaparado el mercado local y de exportación hacia Centro América (principalmente El Salvador).

Problemáticas identificadas en las cadenas de valor de la papa:

- ✓ Decrecimiento de la producción y productividad en los últimos años
- ✓ Semilla degenerada, especialmente de la variedad Loman
- ✓ falta de semilla certificada en el mercado.
- ✓ La empresarialidad de las organizaciones productoras de papa, es casi nula en la producción y comercialización.
- ✓ Existe poca o nula información con la que el agricultor cuenta a la hora de planificar y vender sus cosechas
- ✓ Falta de capacidades y desarrollo empresarial de las organizaciones productoras de papa para la comercialización y transformación.
- ✓ Alta intermediación en la comercialización

Soluciones que se proponen en el corto y mediano plazo:

Corto Plazo

- ✓ Asistencia Técnica y capacitación intensiva en Producción
- ✓ Fortalecimiento organizacional-empresarial a productores de papa
- ✓ Desarrollar Estudios de Intermediación e Implementación de Nuevas Estrategias de Comercialización.
- ✓ Implementación de Valor Agregado Primario a la Papa

Mediano Plazo

- ✓ Desarrollar Instancia Coordinadora para Investigación en Semilla de Papa:
- ✓ Ampliar estudios de las variedades existentes de papa sobre obtención de harinas y almidón
- ✓ Implementación de equipamiento para la Transformación de la Papa
- ✓ Fomentar la gastronomía para el consumo de papa

Dinamismo del Mercado

Hay una vigorosa expansión del consumo de papa en los hogares a nivel nacional e internacional por las exportaciones que representa la papa para el mercado centroamericano. El incremento se observa en la intermediación y que durante los últimos años se ha duplicado. Es notable el aumento de la demanda por insumos, equipo para la implementación de sistemas de mini riego y compra de vehículos para efectuar el transporte de papa hacia mercados locales, mercado del CENMA y terminal de la ciudad capital, como hacia el mercado Salvadoreño.

Ventaja comparativa y competitiva

El producto presenta una rentabilidad media en rangos que van del 12% al 22% anual. La cadena de producción enfrenta desventajas importantes como el alto costo de semilla de papa e insumos. Estas se podrán direccionar a través de inversiones y fortalecimiento empresarial. Las barreras de entrada para competidores son modestas.

Potencial de impacto/desarrollo inclusivo de la cadena

- ✓ Las organizaciones de productores tienen una participación incipiente, que será necesario efectuar un fortalecimiento empresarial para lograr una alta participación
- ✓ La cadena contribuye de manera importante en la generación de empleo temporal y formal; dicho potencial se podrá expandir a través de su fortalecimiento.
- ✓ Se tienen ventajas comparativas que representan ventajas competitivas, no solo en la producción agrícola del país, sino por las condiciones agroecológicas, posición geográfica y la experiencia adquirida por muchos productores
- ✓ Los productores reconocen que existen empresas que de articularse con la cadena serían beneficiados y se tienen establecido los estándares de calidad que lo aplican algunas empresas y otras deberán efectuar esfuerzos para aplicarlos
- ✓ Han existido mínimos riesgos que afecten la producción con respecto al seguimiento de las regulaciones de la cadena y de la certeza jurídica sobre los medios de producción (propiedades), y el riesgos que hay en cada eslabón que no permiten el crecimiento

Condiciones de éxito

- ✓ Los productores individuales y organizaciones de productores (Asociaciones y Cooperativas de papa), no tienen problemas para participar están dispuestos a colaborar, asistir y colaborar en reuniones propuestas para el apoyo de la cadena de valor, tienen un nivel de confianza alto, entre los eslabones y actores de la cadena.
- ✓ Se vislumbra una disposición de soportes para efectuar gestiones de créditos y de recursos para coinvertir y mejorar la empresarialidad para ser competitivos a nivel de mercado y de efectuar transformación y comercialización en el mediano y largo plazo.
- ✓ Los productores y organizaciones están dispuestas a implementar mejores prácticas productivas, a mejorar la infraestructura y de implementar mejores niveles tecnológicos en la parte productiva, porque reconocen que solo así tendrán presencia en el mercado y tendrán disponibilidad de oportunidades complementarias
- ✓ Realizar esfuerzos de coordinación con los actores de la cadena, principalmente con los comercializadores, quienes tienen una relación de alta demanda de producto (papa en fresco), mientras los intermediarios fijan y acaparan el mercado.

Determinación geográfica de la cadena de valor:

Es de alto impacto la distribución geográfica de la cadena y para sus actores principales es estratégica de acuerdo a las mejores condiciones agroecológicas, según la posición geográfica del territorio, presenta ventajas comparativas que trascenderán en ventajas competitivas para la cadena.

Las cadenas de valor de papa en el territorio del Quiché:

El territorio del Quiché, posee condiciones agroecología adecuadas, los productores, organizaciones y empresas involucradas en el proceso, la tecnología disponible y la mano de obra necesaria. Con el fortalecimiento de las cadenas de valor se logrará un desarrollo sustentable que implica una producción económicamente rentable, ambientalmente amigable y socialmente responsable.

Características de la papa, evaluada en la cadena de valor:

La Papa, constituye un tubérculo que cumple una seguridad alimentaria y nutricional de las familias productoras, que provee una excelente fuente nutricional y da respuesta a la demanda creciente de alimentos de la población occidental del país, sin embargo, la mayor parte de las cosechas se destinan al comercio.

Zona Geográfica donde predomina:

Las cadenas de valor de papa, en el territorio del Quiché, tiene una predominancia de población que vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, con un mayor porcentaje de población indígena, la cual vive en su mayoría en el área rural, que tienen las mayores limitaciones para una vida digna de sus habitantes.

En este territorio se han conformado Organizaciones locales con fines productivos, quienes han venido a apoyar algunas demandas de la población, sin embargo solamente se han abarcado algunas etapas de la cadena productiva y aún es necesario mejorar la producción y comercialización de varias actividades productivas, principalmente correspondiente a la producción agropecuaria, artesanal, manufacturera y de emprendimientos, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios directos, como también de la población en general, producto de la dinamización de la economía local, que representa estas actividades productivas desarrolladas por las diferentes organizaciones en estas localidades

Mapeo de la Cadena

Se refiere a los agentes implicados en la cadena que son de diversa naturaleza.

Eslabones de la Cadena:

Son los diferentes procesos que se desarrollan en la producción de papa de parte de las Asociaciones o cooperativas productoras de papa. En estos procesos de producción de papa se va de un eslabón hacia otro eslabón con acciones de la manera en que se desempeña una actividad y el valor o desempeño de otra. Así mismo, las actividades de valor conforman un sistema de actividades interdependientes y que estas no se encuentran aisladas.

En las cadenas de valor de papa, se inicia con:

1. El eslabón de dotación de insumos y producción de semilla. Destacando la producción de semillas. En el territorio están limitados los semilleros porque quien invierte en la producción de semilla recupera la inversión en 2 años, es un proceso largo y los costos de producción son altos y son afectados por el cambio climático.
2. La producción de papa, donde este proceso considera dedicación en tiempo e inversión en la cadena de valor, con relación a otros eslabones. Así mismo, acá se concentra la mayor cantidad de mano de obra y representa en aspectos monetarios, los menores ingresos, si se considera la cantidad de mano de obra y el tiempo invertido para este eslabón. En el territorio en éste eslabón se observó que los productores producen su propia semilla, debido al alto costo de la semilla certificada, arriesgando la pérdida de la producción por transmisión de enfermedades, contaminación de su trabajador por transmisión de enfermedades, elevando sus costos de producción al aplicar plaguicidas, no tienen asistencia técnica, no tienen acceso a mercados directamente para obtener mejores beneficios económicos, sus precios son dinámicos, no poseen posibilidades de créditos, no tienen riego, etc.
3. La comercialización, que para aspectos de inversión de tiempo, es uno de los más cortos, al igual que el de transformación, sin embargo este eslabón es donde se da la intermediación masiva; considerando que se tienen hasta cuatro tipos niveles de intermediación, que va desde un micro, pequeño, mediano, hasta el grande intermediario. En el territorio se observó que la papa no se puede comercializar como corresponde porque no tiene las calidades de materia prima para transformación, pues se consume en fresco, por eso se comercializa en mercados locales, además no existe cultura de clasificar el tamaño de los tubérculos, afectando así el precio.
4. La transformación, que para esta cadena se da por parte de empresas privadas, que aparte de disponer con la capacidad instalada para esta actividad, cuenta con un alto nivel tecnológico para esta actividad. Las empresas dedicadas a la transformación, inician con el acompañamiento técnico a nivel de campo, facilitando semillas, asesorando y acompañando la producción, hasta la obtención del producto con las características deseables para la transformación. Se observó que en el territorio no existe papa para el procesamiento agroindustrial, porque no hay suficiente producción, no existen las variedades requeridas con las calidades,

5. El Consumidor Final, que básicamente el producto en este caso es la papa en fresco y se obtiene en los mercados locales, cantonales y de mayoreo, y supermercados, entre los principales. Para llegar a este último proceso, se ha aumentado considerablemente el valor desde la venta por el productor y por las organizaciones hasta la adquisición final para su consumo,

Es importante destacar que a como se encuentra esta cadena, el valor agregado de eslabón a eslabón es bastante escaso. Si bien es cierto no se están aprovechando las ventajas competitivas que se pudieran dar en cada eslabón, la presencia organizacional-empresarial, no se está poniendo de manifiesto para tener participación en los diferentes eslabones para darle un valor agregado y tener mejores beneficios, que estos están quedando en manos de otros y principalmente de los intermediarios.

El eslabón de producción de papa resulta como uno de los eslabones más pobres de la cadena y esto limita a que mejore su posición competitiva y que pueda añadir valor al producto para generar mayores ingresos, resultando en que no se produce un reparto equitativo del beneficio en este caso del valor, representado en aspectos monetarios.

El análisis induce indicar que hace falta capacidad estratégica de las organizaciones productoras de papa (asociaciones y cooperativas), al relacionar los recursos existentes con su capacidad de incrementar el valor de los productos y para crear ventajas competitivas.

Actores directos de la cadena

Son los que intervienen directamente en la producción, que le incorporan algún valor agregado (lavado, cepillado y selección, así como la transformación) y trasladan las papas frescas y/o procesadas hasta el consumidor final. Los participantes directos son proveedores de semilla, productores, empacadores, transportistas, transformadores, supermercados, mercados de mayoreo y mercados locales. En el territorio es débil la integración de actores directos. En el territorio de Quiché son productores que integran la asociación Nuevo Amanecer de Nebaj y la asociación de asentamientos unidos del área ixil ASAUNIXIL, Nebaj, y la Asociación Civil de desarrollo integral agrícola de Aldea Chiul, Cunen, Quiché.

Actores indirectos de la cadena

Constituidos por proveedores de insumos agrícolas y agroindustriales, de maquinaria y equipo, empresas procesadoras y/o transformadoras y empresas exportadoras, los bancos o empresas de micro finanzas, prestadores de asistencia técnica y capacitación, entre las

principales. En el territorio existen los proveedores de insumos agropecuarios, y es nula la participación de los demás, sin embargo se promoverá la participación de los sectores relacionados para que apoyen la cadena de la papa.

MESAS DE DIALOGO:

En las mesas de diálogo I y II, se promoverá entre los actores de la cadena y eslabones de la misma, se obtendrá como producto el análisis que permitirá definir las soluciones más apropiadas a considerar para el buen funcionamiento de ésta cadena de valor identificada, y las mismas se basaran en promover las siguientes estrategias:

- ✓ Promover la sostenibilidad ambiental, al respecto se determinó que es importante promover actividades que reduzcan y compensen los impactos de la actividad productiva, para mantener un balance en el territorio.
- ✓ Promover la identidad cultural porque se respetaran las costumbres.
- ✓ Promover la equidad de género porque se promoverá la decisión de las mujeres, su empoderamiento económico y sus cualidades personales de liderazgo y manejo empresarial.
- ✓ Promover la gestión de conocimiento, porque se promoverá la transferencia de experiencia con proyectos exitosos, los valores, información e ideas, para favorecer la competitividad y el buen uso de los recursos, fortaleciendo los ejes promovidos por el plan de la prosperidad.
- ✓ Promover el acceso a financiamiento rural, porque se buscará la información y los contactos que permitan la facilitación de financiamiento rural con posibilidades de un buen acceso.

IDENTIFICACION DE ACTIVIDADES A REALIZAR:

Según la cadena de valor priorizada se esperan identificar mediante una evaluación participativa, las mejores prácticas, las cuales se convertirán en actividades a realizar, dentro de las cuales se pueden mencionar algunas:

- ✓ Identificar y registrar los lugares donde se encuentran los productores de papa.
- ✓ Identificar los lugares donde se pueden incrementar las áreas de cultivo
- ✓ Incrementar el conocimiento de los agricultores acerca de las alternativas para aumentar su productividad, mejorar el almacenamiento
- ✓ Facilitar conocimiento de las alternativas disponibles para incrementar la producción de semilla certificada.
- ✓ Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional
- ✓ Manejar la administración del proyecto con transparencia.
- ✓ Transferir tecnología, diseminar conocimiento fortalecer las capacidades existentes.

Producto cinco. Asesor Territorial del Quiché Roberto Absalón Curruchiche

ELABORACION DE PASOS A SEGUIR-SOCIALIZACION-INTERVENCIONES: LANZAMIENTO:

1. **Generación de Condiciones:** Para promover el mejoramiento continuo de la producción, rendimiento y calidad del producto en función del requerimiento del mercado específico de la cadena de valor priorizada, se realizará la identificación de los integrantes de los grupos de trabajo para trabajar el proyecto priorizado con enfoque de cadena de valor, en el departamento de Quiché, un primer acercamiento que permitirá definir el rumbo que deben seguir ésta cadena de valor y las expectativas de los diferentes actores de cada uno de los eslabones de las cadena de valor, se tomaran en cuenta los estudios realizados sobre la situación actual de la cadena y mapeo de sus actores. Se promoverán actividades de vario sectores. presentes en el departamento de Quiché, vinculadas al tema de cadenas de valor, exportación de productos, competitividad e investigación.
2. **Socialización e Intervenciones:** Para el desarrollo de un plan de actividades participativo, se gestionarán y convocaran a los actores, facilitadores y recursos logísticos con el fin de desarrollar talleres a través de las instancias de gobierno como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación así como el Ministerio de Economía y Organismos de Cooperación Internacional, etc. Se realizarán talleres de Situación Actual y Análisis con metodología inductiva para facilitar la recolección de información y la exploración de los temas: a) Manejo actual de la cadena de valor priorizada. b) Oferta y demanda nacional e Internacional; c) Exportaciones e Importaciones; d) Esquema organizativo y administración; e) Normatividad; y f) Competitividad. De esta forma, se contará con los aportes de todos los actores del sector para establecer los ejes estratégicos, objetivos y líneas de acción de corto, mediano y largo plazo. Se analizara el contexto nacional y sus políticas actuales que permitan la inserción adecuada de ésta cadena de valor priorizada, para facilitar los procesos de gestión en diferentes eslabones. Con esto, se construirá una visión integral y una misión compartida. Además los instrumentos de gestión y su seguimiento, así como los principios que deberán prevalecer. La metodología que se utilizará se basará en un modelo participativo de análisis situacional y relaciones causales que definen el tipo de intervención a realizar. Se implementará de forma sistemática e inductiva.
3. **Definición y lanzamiento de la cadena de valor priorizada.** En este paso se tendrán como principal insumo los informes de los talleres de la fase de intervención y utilizando como base el análisis de la cadena de valor y la proyección del negocio hacia dentro y hacia fuera del país. Se tendrán claramente definidos cada eje y objetivo estratégico, así como las acciones. Se promoverá la gestión del apoyo a la cadena de valor buscando las soluciones de los problemas existentes, para lograr el empoderamiento y el correspondiente lanzamiento.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACION

ACTIVIDADES A REALIZAR:

Estrategia de Implementación del Proyecto de Dinamización Económica Local del Sector Productivo con enfoque de cadena de valor en municipios transfronterizos priorizados del Plan Alianza para la Prosperidad PAPTN del departamento del Quiché.			
No.	Actividad	Metas	Resultados
1	Fortalecer la cadena de valor identificada en municipios priorizados de Quiché	Municipios priorizados	Fortalecimiento a organizaciones productores de Nebaj y Cunen
2	Identificar y ubicar a más productores de papa y otros actores.	Recopilación de la Información general del territorio	Caracterización y análisis del potencial productivo de la cadena de valor priorizada
3	Incrementar el conocimiento de los productores de la cadena de papa	Realización de Talleres	Conocer mejores alternativas para aumentar la productividad, y mejorar el almacenamiento y comercialización.
4	Facilitar conocimiento para semilleros	Realización de Talleres	Conocimiento sobre producción de semilla certificada
4	Socialización de la cadena de valor de la papa con actores identificados e interesados.	Realización de talleres de la Situación actual de la cadena	Elaborar un plan que defina el rumbo de la cadena de valor y expectativas de los diferentes actores
8	Promover Alianzas de apoyo interinstitucional en favor de la cadena de valor	Coordinación Interinstitucional	Alianza vertical con los actores que colaboren

CRONOGRAMA

No.	MESES																																			
	1				2				3				4				5				6				7				9				10			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Actividad/Semanas																																			
1	Fortalecer la cadena de valor identificada en municipios priorizados de Quiché																																			
2	Identificar y ubicar a más productores de papa y otros actores.																																			
3	Incrementar el conocimiento de los productores de la cadena de papa																																			
4	Facilitar conocimiento a interesados y semilleros de papa.																																			
5	Socialización e intervenciones de la cadena de valor de la papa con actores identificados e interesados.																																			
6	Promover Alianzas de apoyo interinstitucional en favor de la cadena de valor																																			

3.2. **Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Política Nacional de Competitividad.**

Las instrucciones y planificaciones se ven reflejadas en el siguiente cuadro

Instrucciones y planificaciones establecidas por autoridades	
Reuniones de trabajo	Se llevó a cabo taller de trabajo en Quetzaltenango relacionado a la política de competitividad.
Reuniones de Trabajo con representantes de MINECO	Con la intención de coordinar el seguimiento del taller de realización técnica de planes de negocios en el departamento de Quiché.
Convocatorias a Taller	Visitas a municipalidades de Nebaj, Cotzal, Chajul, Cunén y Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché, Joyabaj, Zacualpa, San Andrés Sajcabaja y San Bartolomé Jocotenango, para realizar convocatoria para participar en taller segunda fase sobre Planes de Negocios
Visitas y reuniones de trabajo con varios sectores	Se realizaron reuniones de trabajo con entidades del sector academia y sociedad civil, para definir el apoyo en procesos de desarrollo y la estrategia de un proyecto de dinamización económica local con enfoque de cadena de Valor en el departamento de Quiché.
Reporte de planes	Se realizaron planes semanales
Reporte de informes	Se realizaron informes de los productos requeridos por las autoridades.
Envío de resúmenes de las actividades de la semana	Se realizaron informes de las actividades en la semana.
Participación en reuniones de órganos de incidencia.	Participación de reunión mensual de COFETARN y de la mesa de competitividad
Participación en evento programado por SEGEPLAN	Se participó en reunión programada por SEGEPLAN sobre propuesta interinstitucional de proyectos a mediano plazo

- 3.3. **Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades**

PLANES DE TRABAJO SEMANALES:

Fecha	Actividad	Objetivo
01/05/2019	Trabajo de oficina. Planificación e informes	Realización de programación semanal e informes, Coordinación con Instituciones sobre reuniones programadas
02/05/2019	Trabajo de oficina.	Realización de Informes y fichas requeridos por autoridades.
03/05/2019	Trabajo de oficina.	Preparación de material para a Apoyo en capacitación.

Fecha	Actividad	Objetivo
06/05/2019	Trabajo de oficina. Planificación e informes	Realización de programación semanal e informes, Coordinación con Instituciones sobre reuniones programadas
07/05/2019	Reunión de Trabajo con representante de MINECO	Seguimiento a la planificación del taller de realización técnica de planes de negocios en el departamento de Quiché.
08/05/2019	Reunión de Trabajo Nebaj	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Coordinación con actores locales municipales
09/05/2019	Reunión de Trabajo en Cotzal	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Coordinación con actores locales municipales
10/05/2019	Reunión de trabajo en Chajul	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Coordinación con actores locales municipales

Fecha	Actividad	Objetivo
13/05/2019	Trabajo de oficina. Planificación e informes	Realización de programación semanal e informes, Coordinación con Instituciones sobre reuniones programadas
14/05/2019	Reunión de trabajo en Quetzaltenango	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Coordinación con actores locales municipales
15/05/2019	Reunión de trabajo en Cunen	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM
16/05/2019	Reunión de trabajo en Chichicastenango	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM
17/05/2019	Reunión de trabajo en Santa Cruz del Quiché.	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Coordinación con actores locales municipales

Fecha	Actividad	Objetivo
20/05/2019	Trabajo de oficina y coordinación	Realización de programación semanal e informes, Coordinación con Instituciones sobre reuniones programadas
21/05/2019	Reunión de trabajo en Joyabaj	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Coordinación con actores locales municipales
22/05/2019	Reunión de trabajo en Sacualpa	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Coordinación con actores locales municipales
23/05/2019	Reunión de trabajo en San Andrés Sajcabaja	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Coordinación con actores locales municipales
24/05/2019	Trabajo de trabajo con COFETARN	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM.

Fecha	Actividad	Objetivo
27/05/2019	Trabajo de oficina y coordinación	Realización de programación semanal e informes, Coordinación con Instituciones sobre reuniones programadas.
28/05/2019	Reunión de trabajo en San Bartolomé Jocotenango	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Coordinación con actores locales municipales
29/05/2019	Reunión de trabajo con el sector academia y sociedad civil	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Coordinación con actores locales municipales
30/05/2019	Reunión de trabajo con la mesa de competitividad.	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Reunión con órganos de incidencia.
31/05/2019	Trabajo de Oficina.	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Reunión con órganos de incidencia.

INFORMES CORRESPONDIENTES:

Fecha	Actividad	Resultados
01/05/2019	Trabajo de oficina. Planificación e informes	Realización de programación semanal e informes, Coordinación con Instituciones
02/05/2019	Trabajo de oficina.	Realización de productos según términos de referencia
03/05/2019	Trabajo de oficina.	Se coordinó reunión de trabajo con representantes de la Universidad Rural, socialización del Plan de la Prosperidad.

Fecha	Resultado	Resultados
06/05/2019	Trabajo de oficina. Planificación e informes	Programación semanal e informes, Coordinación con Instituciones
07/05/2019	Reunión de Trabajo con representante de MINECO	Se realizó la agenda del taller realización técnica de planes de negocios en el departamento de Quiché, se realizó la invitación oficial, coordinación con Gobernación Departamental para que se remitiera la convocatoria oficial a las autoridades municipales.
08/05/2019	Reunión de Trabajo Nebaj	Cumplimiento de las instrucciones de PRONACOM. Seguimiento a la definición de la estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor. Visita de convocatoria al evento al taller programado. reunión de trabajo con representante Universidad Rural y representantes de la Asociación de Asentamientos Unidos del área IXIL,
09/05/2019	Reunión de Trabajo en Cotzal	Cumplimiento de las instrucciones de PRONACOM. Seguimiento a la definición de la estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor. Visita de convocatoria al evento al taller programado
10/05/2019	Reunión de trabajo en Chajul	Cumplimiento de las instrucciones de PRONACOM. Seguimiento a la definición de la estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor. Visita de convocatoria al evento al taller programado

Fecha	Actividad	Resultado
13/05/2019	Trabajo de oficina. Planificación e informes	Realización de programación semanal e informes, Coordinación con Instituciones sobre reuniones programadas
14/05/2019	Reunión de trabajo en Quetzaltenango	Participación en reunión de trabajo, se conoce el trabajo realizado por entidades de desarrollo, y se trata de vincular el apoyo para la ejecución de proyectos propuestos
15/05/2019	Reunión de trabajo en Cunen	Cumplimiento de las instrucciones de PRONACOM. Seguimiento a la definición de la estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor. Visita de convocatoria al evento al taller programado
16/05/2019	Reunión de trabajo en Chichicastenango	Cumplimiento de las instrucciones de PRONACOM. Seguimiento a la definición de la estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor. Visita de convocatoria al evento al taller programado
17/05/2019	Realización de Taller	Apoyo, participación y seguimiento a la segunda fase del taller elaboración técnica de planes de negocios en base a la programación realizada con antelación.

Fecha	Resultado	Resultados
20/05/2019	Trabajo de oficina y coordinación	Realización de programación semanal e informes, Coordinación con Instituciones sobre reuniones programadas
21/05/2019	Reunión de trabajo en Joyabaj	Seguimiento a la definición de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor. Coordinación con actores locales municipales
22/05/2019	Reunión de trabajo en Sacualpa	Seguimiento a la definición de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor. Coordinación con actores locales municipales
23/05/2019	Reunión de trabajo en San Andrés Sajcabaja	Seguimiento a la definición de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor. Coordinación con actores locales municipales
24/05/2019	Trabajo de trabajo con COFETARN	Se participó en reunión de la COFETARN, donde se trataron asuntos de interés de la comisión.

Fecha	Actividad	Resultado
27/05/2019	Trabajo de oficina y coordinación	Realización de programación semanal e informes, Coordinación con Instituciones sobre reuniones programadas.
28/05/2019	Reunión de trabajo en San Bartolomé Jocotenango	Seguimiento a la definición de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor. Coordinación con actores locales municipales
29/05/2019	Reunión de trabajo con el sector academia y sociedad civil	Se le dio seguimiento a la coordinación y apoyo de actividades de desarrollo programadas entre la Universidad Rural, ASAUNIXIL, MINECO y PRONACOM
30/05/2019	Reunión de trabajo con la mesa de competitividad.	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Reunión con órganos de incidencia donde se le da seguimiento a la coordinación y planificación del trabajo de las comisiones formadas.
31/05/2019	Trabajo de Oficina.	Cumplimiento de las instrucciones y planificaciones establecidas por las autoridades de PRONACOM. Realización de informes del producto correspondiente.

3.4. Reporte de las actividades desarrolladas en el departamento en apoyo y desarrollo de la vinculación del plan para la prosperidad a la fecha de entrega del Producto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- ✓ Se realizaron visitas a las municipalidades de los municipios priorizados por el plan para la prosperidad, con el propósito de darle seguimiento a la definición de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor siendo los siguientes municipios los visitados: Nebaj, Cotzal, Chajul, Cunén y Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché, Joyabaj, Zacualpa, San Andrés Sajcabaja y San Bartolomé Jocotenango
- ✓ Se realizaron visitas a la municipalidad de municipios priorizados por el plan para la prosperidad, y se promovieron reuniones con algunos funcionarios, para convocarlos a participar en la segunda fase del taller: Elaboración de planes de negocios
- ✓ Se participó en reuniones de trabajo con el sector academia representada por la Universidad Rural, el sector sociedad civil representado por la Asociación de Asentamientos Unidos del área Ixil, en el municipio de Nebaj, y el representante del Ministerio de Economía, donde se apoyó la celebración de un convenio entre los participantes.
- ✓ Se participó en las reuniones mensuales, previamente coordinadas con entidades del sector público, privado, y cooperación Internacional, quienes integran órganos de incidencia en el departamento, con objeto de darle seguimiento a las acciones programadas en la mesa de competitividad y COFETARN en el Quiché.
- ✓ Por instrucciones emanadas de las autoridades de PRONACOM, se participó en taller y reunión con otras entidades de desarrollo en el departamento de Quetzaltenango, donde se intercambió información de actividades desarrolladas y se inició un proceso de vinculación.
- ✓ Por instrucciones emanadas de las autoridades, se participó y se apoyó Taller programada por SEGEPLAN, donde se trabajó con representantes de varias instituciones públicas, privadas y academia propuestas de proyectos de impacto a mediano plazo.

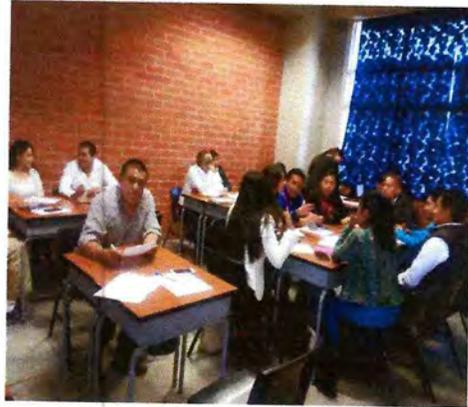
FOTOS DE LAS ACTIVIDADES:



Visita y reuniones con funcionarios municipales de los municipios priorizados por el plan para la prosperidad para darle seguimiento a la definición del proyecto con enfoque de valor agregado y convocarlos a seguimiento de taller segunda fase.



Reuniones de trabajo con representantes de la Academia, sociedad civil, y sector público, en celebración de convenio de desarrollo para la prosperidad.



Reunión de trabajo con miembro órganos de incidencia.
Mesa de Competitividad Quiché.



Participación en Taller programado por SEGEPLAN

BIBLIOGRAFIA

1. ESCOBAR LÓPEZ, HERALDO ALDO. J.E. MOLINA LOZA. M. DE LOS Á. ACEITUNO CAAL. S. A. ROSALES MAZARIEGOS. (2009). "Cadenas Productivas, Cuentas Sociales De Base Agraria Y El Desarrollo Económico Territorial". Guatemala. Magna Tierra Editores S. A.
2. RICARDO ARGUETA SANTOS. (2014). "Evaluación cualitativa de la cadena de la papa". Proyecto Fortalecimiento de la productividad de la Micro, pequeña y mediana empresa. Guatemala.
3. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Unidad de Operaciones Rurales, Coordinación Departamental de El Quiché (2005). "Diagnóstico Agro-Socio-Económico del Departamento de El Quiché". Santa Cruz de El Quiché.

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

“Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local”

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Ramón Alfredo Flores Mendoza

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato:

Numero PNC-108-038-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de:

Q 16,800.00

Se adjunta el Producto No. **Producto Número Cinco:**

Titulado:

Elaboración del mapeo de actores clave a nivel local, departamental e institucional que estén vinculados en la gestión y ejecución de proyectos técnicos estratégicos priorizados e identificados en los territorios en los cuales el PAPTN brinda acompañamiento.

Informes Individualizados de las visitas de campo realizadas, que evidencien datos del seguimiento en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores propuestos en el PAPTN.

Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Implementación de la Política Nacional de Competitividad y las actividades definidas en el marco del Plan Alianza para la Prosperidad

Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

“Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local”

Impreso en: 100
Cantidad en hojas

Sí se adjunta

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: Guatemala, 14 de Mayo de 2019.

Revisión Técnica 1 Gabriela Perez 
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello: 
Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

PRODUCTO NÚMERO CINCO:
Contrato No. PNC-108-038-189-2019
“Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y Desarrollo Económico Local”



Ramón Alfredo Flores Mendoza



Aprobado por:
Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza
“Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local”

INDICE	Página
❖ Resumen Ejecutivo.....	5
❖ Justificación	7
❖ Objetivos de la Asesoría.....	8
❖ Productos a Presentar	8
❖ Elaboración del mapeo de actores clave a nivel local, departamental e institucional que estén vinculados en la gestión y ejecución de proyectos técnicos estratégicos priorizados e identificados en los territorios en los cuales el PAPTN brinda acompañamiento.....	8
❖ Informes Individualizados de las visitas de campo realizadas, que evidencien datos del seguimiento en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores propuestos en el PAPTN.....	93
❖ Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Implementación de la Política Nacional de Competitividad y las actividades definidas en el marco del Plan Alianza para la Prosperidad.....	96
❖ Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades.....	97
❖ Anexos.....	99

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

RESUMEN EJECUTIVO:

En el presente documento se presenta el producto número cinco de acuerdo a los términos de referencia que el Programa Nacional De La Competitividad PRONACOM. Contrato número PNC-108-038-189-2019 Contrato al "Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local", Este Producto consiste en cuatro apartados a desarrollar las cuales son:

- Elaboración del mapeo de actores clave a nivel local, departamental e institucional que estén vinculados en la gestión y ejecución de proyectos técnicos estratégicos priorizados e identificados en los territorios en los cuales el PAPTN brinda acompañamiento.
- Informes Individualizados de las visitas de campo realizadas, que evidencien datos del seguimiento en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores propuestos en el PAPTN
- Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Implementación de la Política Nacional de Competitividad y las actividades definidas en el marco del Plan Alianza para la Prosperidad
- Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades.

En la primera parte del presente producto, se presenta el mapeo de los actores clave locales, departamentales e institucionales. Dentro de los proyectos que se han priorizado, dentro de cada municipio, se han identificado los principales actores para la ejecución y desarrollo de los proyectos priorizados. Esto con la finalidad de conocer el grado de injerencia y participación que compete a cada institución. Utilizando como fuente primaria de información a los asesores territoriales del Plan Alianza para la Prosperidad, se ha recopilado a nivel de cada departamento todo el ecosistema que gira alrededor de los proyectos priorizados.

En la segunda parte se informa de las diferentes supervisiones de campo realizadas al interior de la república, principalmente al departamento de Huehuetenango y Quezaltenango que evidencian los datos del seguimiento en el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores propuestos en el Plan de Intervención propuesto, dentro de las metas e indicadores del Plan Alianza para la Prosperidad, especialmente en el desarrollo y ejecución de la iniciativa denominada Ruta hacia la Prosperidad.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

En la tercera parte del producto, se presentan el Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Implementación de la Política Nacional de Competitividad y las actividades definidas en el marco del Plan Alianza para la Prosperidad. Dichas instrucciones y planificaciones han sido impartidas por la dirección del Plan para la Prosperidad, así como por el resto del equipo de trabajo, como lo son por ejemplo, la participación en las distintas reuniones de trabajo que se llevan a cabo con distintas instituciones públicas como privadas.

En la cuarta parte del producto se presentan las programaciones semanales de trabajo desarrollado durante el último mes de actividades, especialmente durante la primera semana del mes de Abril y principios del mes de Mayo. Se describen las actividades realizadas durante el periodo en mención, objetivo de la actividad realizada y resultado obtenido, como conclusión de la actividad de coordinación que lleva a cabo el asesor en relación a los temas priorizados por la dirección del Plan para la prosperidad y los diferentes asesores territoriales en cada uno de los departamentos priorizados.

Como ultima parte, se presenta anexos, con información fotográfica de las actividades realizadas dentro del contexto del desarrollo del Plan alianza para la prosperidad, como lo es la realización de Talleres de fortalecimiento técnico a municipalidades del departamento de Alta Verapaz, en el tema de elaboración técnica de planes de negocio, así como las visitas de campo realizadas en el marco de la iniciativa Ruta hacia la Prosperidad a los departamentos de Huehuetenango y Quezaltenango y por último la participación en el Taller de Integración de agendas temáticas de la política nacional de la competitividad, desarrollado en conjunto con los asesores departamentales de la Política nacional de la competitividad.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

JUSTIFICACIÓN

El PRONACOM, se establece formalmente por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, tiene la misión de liderar y posicionar una visión de país en el largo plazo, por medio de la articulación y confluencia de esfuerzos entre los gobiernos de distintos niveles, los empresarios, la academia y los trabajadores con el fin de alcanzar esa visión acordada.

Como primer paso hacia el logro de sus objetivos se define la Agenda Nacional de Competitividad. El PRONACOM, por lo tanto, define en su estrategia de trabajo 2012-2021. Con acciones puntuales se pretende impactar directamente a las plataformas de país por medio de la mejora del entorno productivo; de la creación de una cultura de gestión de proyectos en territorios con potencial competitivo, sectores de alto crecimiento e inversiones estratégicas; y fortaleciendo el sistema marco de competitividad y Productividad. Esta Agenda logra transformarse como una propuesta de visión país al lograr consolidarse como Política pública de Estado.

De esta cuenta la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y a generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos; recoge los avances en materia de competitividad del país y avanza en la formulación de una visión estratégica a partir de un esfuerzo conjunto entre el sector productivo, el sector público, academia y sociedad civil, buscando la identidad y el compromiso de los distintos actores en la construcción de una Guatemala competitiva, integrada a las dinámicas internacionales, y con altos estándares de calidad de vida para los próximos 15 años.

Dicha Política se estructura bajo tres lineamientos estratégicos denominados **11-11-9** (11 clúster con el mayor potencial de generación de empleo; 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad; y, 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias). Sus fundamentos conceptuales se encuentran en los 12 pilares del Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental.

En septiembre de 2014, los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) definieron el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN), con acciones que busca mejorar la calidad de vida y acelerar la creación de oportunidades económicas para los ciudadanos de los países que integran el Triángulo Norte de Centroamérica.

Dado su fin específico, el PAPTN se alinea a los esfuerzos enmarcados en la Política Nacional de Competitividad involucrando la combinación de acciones coordinadas dentro del sector público y privado que promoverán territorios con mayores niveles de competitividad que sean aptos para lograr más atracción a la inversión y el establecimiento de empleo formal.

La naturaleza del PAPTN es definida como un esfuerzo de país en el que sectores público, privado, academia y productivo alinean esfuerzos y estrategias para lograr que el impacto de las acciones se encamine a lograr territorios más desarrollados y aptos que logre disminuir los flujos migratorios. De esta cuenta ha sido identificada la necesidad de tener identificadas las acciones enfocadas por territorio en un solo portafolio de proyectos al que se le pueda llevar un monitoreo constante en ejecución, alcance e indicadores de resultado y de impacto.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

96

OBJETIVO DE LA ASESORÍA:

Contar con servicios profesionales estratégicos para el seguimiento, gestión, evaluación, supervisión, monitoreo para el cumplimiento de las acciones de la Política nacional de la competitividad del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte – PAPTN- a nivel nacional, en los territorios priorizados, para el fortalecimiento de las coordinaciones, comunicación, estrategias de sensibilización y organización y otras actividades planificadas dentro del plan para los municipios priorizados en el departamentos priorizados.

PRODUCTO 5

Documento que contenga:

- ELABORACIÓN DEL MAPEO DE ACTORES CLAVE A NIVEL LOCAL, DEPARTAMENTAL E INSTITUCIONAL QUE ESTÉN VINCULADOS EN LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS TÉCNICOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS E IDENTIFICADOS EN LOS TERRITORIOS EN LOS CUALES EL PAPTN BRINDA ACOMPAÑAMIENTO.

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**MUNICIPIO: COMITANCILLO, SAN MARCOS.**

CONCEPTO	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Mejoramiento de camino rural con empedrado más carrileras de concreto, aldea El Duraznal, municipio de Comitancillo, departamento de San Marcos.
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Mejoramiento de acceso vehicular y peatonal.
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Aseguramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal permanente de los habitantes de esta aldea y comunidades interconectadas. • Tendrá un impacto en su calidad de vida, tanto por la movilidad de mercancías, como de personas hacia centros de estudio, trabajo, o a otras comunidades.
Objetivo	Mejorar el camino rural de la Aldea El Duraznal, para favorecer la transitabilidad vehicular y peatonal, así como el desarrollo de actividades económicas y sociales de sus habitantes.
Costo	Q. 775,000.00
Fuente financiera	Fondo de Desarrollo Social.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCIÓN
Habitantes de la aldea	Aportan la mano de obra no calificada y materiales locales, para el mejoramiento del camino.
Consejo Comunitario de	Órgano directriz de la aldea proponente del proyecto. Dirigen el trabajo de los pobladores y coordinan el apoyo necesario con el

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Desarrollo	equipo responsable del mejoramiento del camino.
Consejo Municipal de Desarrollo	Recomienda la aprobación del proyecto a la corporación Municipal. Dan seguimiento a su ejecución.
Gobierno municipal	Diseño, aprobación, gestión financiera y ejecución del proyecto.
Transportistas	Traslado de materiales locales, para el mejoramiento del camino.
NACIONALES	
FUNCIÓN	
Fondo de Desarrollo Social	Fuente financiera identificada, donde actualmente se realiza la evaluación final del proyecto.
Dirección General de Caminos	Estipula las especificaciones técnicas establecidas, para el mejoramiento de los caminos rurales.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Trámite y aprobación de instrumento ambiental, para el mejoramiento del camino.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República	Verificación de los avances técnicos y financieros, en base de la planificación que sea aprobada y a los desembolsos efectuados por el Fondo de Desarrollo Social.

Fuente: Tomas Godínez. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: CONCEPCIÓN TUTUAPA, SAN MARCOS.

CONCEPTO	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción de mercado de Aldea La Laguna, Concepción Tutuapa, San Marcos.
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Impulso a la dinamización económica local.
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Es un proyecto de dinamización económica local. • Fomenta el comercio de productos alimenticios, y en condiciones higiénicas.
Objetivo	Contribuir a la dinamización económica local, mediante la construcción del mercado de la Aldea La Laguna, que favorezca la actividad mercantil.
Costo	Q. 1,000,000.00
Fuente financiera	Situado constitucional.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCIÓN
Habitantes de la aldea	Les corresponde el aporte de mano de obra no calificada y materiales locales, para la construcción del mercado.
Consejo	Órgano directriz de la aldea, para dirigir el trabajo de los

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

940

Comunitario de Desarrollo	pobladores y coordinar apoyo con el equipo responsable de la construcción.
Consejo Municipal de Desarrollo	Recomendación de la aprobación del proyecto, para su traslado a la corporación Municipal.
Gobierno municipal	Diseño, aprobación, gestión financiera y ejecución del proyecto.
Empresa constructora	Empresa contratada para la construcción del mercado, en base a las especificaciones técnicas aprobadas.
Transportistas	Traslado de materiales aportados localmente.
Comerciantes locales	Registro de comerciantes interesados en poseer locales dentro del nuevo mercado.
NACIONALES	
FUNCIÓN	
Ministerio de Finanzas Públicas	Transferencia de recursos económicos, para la construcción del mercado.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Trámite y aprobación de instrumento ambiental, para la construcción del mercado.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Verificación de las condiciones sanitarias y salubridad de los locales construidos para el mercado.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República	Verificación de los avances técnicos y financieros, en base de la planificación aprobada y a los desembolsos efectuados por el Ministerio de Finanzas.

Fuente: Tomas Godínez. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: IXCHIGUÁN, SAN MARCOS

CONCEPTO	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción Edificio para la Escuela de Formación Socio Política para Mujeres, Cabecera municipal, Ixchiguán, San Marcos.
Eje estratégico	Desarrollo de capital humano.
Línea estratégica	Empoderamiento de la mujer indígena.
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto estratégico para el desarrollo social, económico y político de la mujer indígena en el municipio. • Fomenta la capacitación en pequeños negocios, como medio de generar ingresos.
Objetivo	Disponer de la infraestructura básica y su equipamiento, para el empoderamiento sociopolítico y económico de la mujer ixchiguanense.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Costo	Q. 6,500,000.00
Fuente financiera	No dispone de fuente financiera.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCION
Grupos de mujeres	Por tratarse de las beneficiarias directas, aportan información valiosa para el diseño de este proyecto.
Consejo Municipal de Desarrollo	Recomendación de la aprobación del proyecto, para su traslado a la corporación Municipal.
Gobierno municipal	Diseño, aprobación y gestión financiera del proyecto. Aporte del terreno para la construcción.
Empresa constructora	Empresa contratada para la construcción del proyecto, en base a las especificaciones técnicas que sean aprobadas.
NACIONALES	FUNCION
Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	Imparte los diplomados para las mujeres rurales, en el municipio de Ixchiguán.
Facultad de Arquitectura, USAC.	Diseño del proyecto del Edificio para la Escuela de Formación Socio Política para Mujeres.
Fuente financiera	Gestión financiera para la construcción del proyecto.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Trámite y aprobación de instrumento ambiental, para la construcción del Edificio para la Escuela de Formación Socio Política para Mujeres.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Verificación de las condiciones sanitarias y salubridad de los locales construidos para las capacitaciones en preparación de alimentos.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República	Verificación de los avances técnicos y financieros, en base de la planificación que aprueben.

Fuente: Tomas Godínez. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

93

MUNICIPIO: SAN JOSÉ OJETENAM, SAN MARCOS.

CONCEPTO		INFORMACIÓN RELEVANTE	
Nombre del proyecto	Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario área urbana, Municipio de San José Ojetenam, Departamento de San Marcos.		
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.		
Línea estratégica	Saneamiento.		
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de mayor impacto 2019, ya aprobado por el COCODE, el COMUDE y el CODEDE. • El beneficio es de naturaleza ambiental, sanitaria y económica. Permite el funcionamiento sanitario de toda la red comercial, educativa y habitacional de la cabecera municipal. 		
Objetivo	Mejorar el sistema de alcantarillado sanitario de la cabecera municipal, el cual se encuentra actualmente deteriorado, para fortalecer el ordenamiento de las aguas residuales y el saneamiento ambiental.		
Costo	Q. 4,100,000.00		
Fuente financiera	Situado constitucional.		
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS			
LOCALES		FUNCIÓN	
Habitantes de la cabecera municipal	Les corresponde verificar el buen funcionamiento de su servicio intradomiciliar y la conexión al sistema.		
Consejo Comunitario de Desarrollo	Órgano proponente del proyecto. Coordina el apoyo requerido de las familias beneficiarias con el equipo responsable de la construcción.		
Consejo Municipal de Desarrollo	Recomendación de la aprobación del proyecto, para su traslado a la corporación Municipal.		
Gobierno municipal	Diseño, aprobación y gestión financiera del proyecto.		
Empresa constructora	Empresa contratada para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario, en base a las especificaciones técnicas aprobadas.		
NACIONALES		FUNCIÓN	
Consejo Departamental de Desarrollo	Aprobación del proyecto para su ejecución con fondos aprobados al CODEDE. Supervisión técnica y financiera de la obra, hasta su conclusión.		
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Trámite y aprobación de instrumento ambiental, para el mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario.		
Ministerio de Salud	Verificación de las condiciones sanitarias y salubridad de los		

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Pública y Asistencia Social.	locales comerciales y viviendas donde se realiza el mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República	Verificación de los avances técnicos y financieros, en base de la planificación aprobada y a los desembolsos efectuados al CODEDE, por el Ministerio de Finanzas.

Fuente: Tomas Godínez. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: SAN MARCOS, SAN MARCOS.

CONCEPTO		INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto		Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales, Aldea El Rincón, San Marcos.
Eje estratégico		Desarrollo de capital humano.
Línea estratégica		Saneamiento.
Criterios Municipales de Selección		<ul style="list-style-type: none"> • El beneficio es ambiental, sanitario y económico. • Permite el funcionamiento sanitario de toda la red comercial, educativa y habitacional de la aldea.
Objetivo		Implementar un sistema de tratamiento de aguas residuales en la Aldea El Rincón, para la depuración de las aguas servidas generadas por esta comunidad.
Costo		Q. 2,750,000.00
Fuente financiera		Consejo Departamental de Desarrollo.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS		
LOCALES		FUNCION
Habitantes de la Aldea El Rincón		Les corresponde verificar el buen funcionamiento de su servicio intradomiciliar y la conexión al sistema.
Consejo Comunitario de Desarrollo		Órgano proponente del proyecto. Coordina el apoyo requerido de las familias beneficiarias con el equipo responsable de la construcción.
Consejo Municipal de Desarrollo		Recomendación de la aprobación del proyecto, para su traslado a la corporación Municipal.
Gobierno municipal		Diseño, aprobación, gestión financiera y supervisión del proyecto.
Empresa constructora		Empresa contratada para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales, en base a las especificaciones técnicas aprobadas.
NACIONALES		FUNCION
Consejo Departamental de Desarrollo		Aprobación del proyecto para su ejecución con fondos aprobados al CODEDE. Supervisión técnica y financiera de la obra, hasta su conclusión.
Ministerio de		Trámite y aprobación de instrumento ambiental, para el

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Ambiente y Recursos Naturales	mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	Verificación de las condiciones sanitarias y salubridad de los locales comerciales y viviendas donde se realiza el mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República	Verificación de los avances técnicos y financieros, en base de la planificación aprobada y a los desembolsos efectuados al CODEDE, por el Ministerio de Finanzas.
Instituto de Fomento Municipal	Asistencia técnica y financiera para la construcción de proyecto.

Fuente: Tomas Godínez. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: SAN MIGUEL IXTAHUACÁN, SAN MARCOS.

CONCEPTO	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Mejoramiento de camino rural con empedrado y carrileras de concreto (Sectores Periférico, Pavil 1 y 2), Aldea Subchal, San Miguel Ixtahuacán, San Marcos.
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Infraestructura vial.
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Es un proyecto estratégico para el desarrollo económico de la Aldea. • Es una comunidad donde existe alta producción de frutales y hortalizas para el consumo interno/exportación, por la disponibilidad de infraestructura de riego.
Objetivo	Mejorar el camino rural de los sectores Periférico, Pavil 1 y 2, Aldea Subchal, para fortalecer el desarrollo social y económico de la comunidad.
Costo	Q. 1,749,500.00
Fuente financiera	Situado constitucional.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCIÓN
Habitantes de la aldea Subchal	Aportan la mano de obra no calificada y materiales locales, para el mejoramiento del camino.
Consejo Comunitario de Desarrollo	Órgano directriz de la aldea proponente del proyecto. Dirigen el trabajo de los pobladores y coordinan el apoyo necesario con el equipo responsable del mejoramiento del camino.
Consejo Municipal de Desarrollo	Recomienda la aprobación del proyecto a la corporación Municipal. Dan seguimiento a su ejecución.
Gobierno	Diseño, aprobación, gestión financiera y ejecución del proyecto.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

municipal	
Organizaciones de productores	Aportan la mano de obra no calificada y materiales locales, para el mejoramiento del camino.
Transportistas	Traslado de materiales locales, para el mejoramiento del camino.
NACIONALES	
	FUNCIÓN
Ministerio de Finanzas Públicas	Transferencia de los desembolsos, para la el financiamiento del mejoramiento del camino.
Dirección General de Caminos	Estipula las especificaciones técnicas establecidas, para el mejoramiento de los caminos rurales.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Trámite y aprobación de instrumento ambiental, para el mejoramiento del camino.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República	Verificación de los avances técnicos y financieros, en base de la planificación que sea aprobada y a los desembolsos efectuados por el Ministerio de Finanzas Públicas.

Fuente: Tomas Godínez. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: SIBINAL, SAN MARCOS.

CONCEPTO	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Subsidio al Departamento de Áreas protegidas, Medio ambiente y Turismo -DAPMAT- 2019, Sibinal, San Marcos.
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Áreas protegidas, medio ambiente y turismo.
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> El personal del DAPMAT, planifica, opera y coordina las actividades estratégicas de las áreas protegidas, medio ambiente y turismo.
Objetivo	Obtener los recursos económicos necesarios en la contratación del personal, para el funcionamiento del -DAPMAT-, durante el año 2019.
Costo	Q. 170,150.00
Fuente financiera	Situado constitucional.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCIÓN
Consejo Municipal de Desarrollo	Recomienda la aprobación del proyecto a la corporación Municipal. Dan seguimiento a su ejecución.
Gobierno municipal	Diseño, aprobación, gestión financiera y ejecución del proyecto.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente, Recursos Naturales y Energía Renovable	Comisión de trabajo del COCODE, que conoce e impulsa temas concernientes a la COFETARN.
Comité de Autogestión Turística	Fomento del turismo en el municipio.
NACIONALES	FUNCIÓN
Ministerio de Finanzas Públicas	Transferencia de los desembolsos, para el financiamiento del personal del Departamento de Áreas protegidas, Medio ambiente y Turismo.
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Dirige y coordina la atención de las áreas protegidas.
Instituto Nacional de Bisques	Fomenta el desarrollo forestal y su manejo sostenible, reduciendo la deforestación de áreas apropiadas.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Favorece la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y de los recursos naturales
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República	Verificación de los avances técnicos y financieros, en base de la planificación que sea aprobada y a los desembolsos efectuados por el Ministerio de Finanzas Públicas.
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Fomento de la fruticultura y agroforestería.

Fuente: Tomas Godínez. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: TACANÁ, SAN MARCOS.

CONCEPTO	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Dotación de materiales e insumos para establecer viveros forestales comunitarios en el municipio de Tacana, San Marcos.
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Medio ambiente y agroforestería.
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> • En el municipio, existe una alta tasa de deforestación, que

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

municipales de selección	incide en el secamiento de las fuentes de agua y zonas de recarga, en la desprotección del suelo, y en el agravamiento de las distorsiones ambientales, que afectan la actividad agrícola y el hábitat humano.
Objetivo	Establecer viveros forestales comunitarios, para la producción de diversas especies maderables y frutícolas, con fines de reforestación, protección de zonas de recarga hídrica, conservación de suelos y de seguridad alimentaria.
Costo	Q. 273,030.00
Fuente financiera	Situado constitucional.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCIÓN
Habitantes de 20 comunidades	Participan en la reforestación de áreas seleccionadas y en el establecimiento de cultivos agroforestales.
Consejo Comunitario de Desarrollo	Órganos directrices de las aldeas proponentes del proyecto. Dirigen el trabajo de los comunitarios en los viveros y en las labores de reforestación y agroforestería.
Consejo Municipal de Desarrollo	Recomienda la aprobación del proyecto a la corporación Municipal. Dan seguimiento a su ejecución.
Gobierno municipal	Diseño, aprobación, gestión financiera y ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Ministerio de Finanzas Públicas	Transferencia de los desembolsos, para el financiamiento del proyecto.
Instituto Nacional de Bisques	Fomenta el desarrollo forestal y su manejo sostenible, reduciendo la deforestación de áreas apropiadas.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Favorece la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y de los recursos naturales.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República	Verificación de los avances técnicos y financieros, en base de la planificación que sea aprobada y a los desembolsos efectuados por el Ministerio de Finanzas Públicas.
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Fomento de la fruticultura y agroforestería.

Fuente: Tomas Godínez. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO DE TAJUMULCO, SAN MARCOS.

CONCEPTO		INFORMACION RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción de centro de acopio para productos agrícolas, Aldea Villarreal, Municipio de Tajumulco.	
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.	
Línea estratégica	Desarrollo económico local.	
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> • En el municipio no existe un centro de acopio para productos hortícolas frescos ni café. • Las cosechas se llevan directamente al mercado de Tajumulco, donde no existen condiciones adecuadas para el acopio y clasificación. 	
Objetivo	Disponer de la infraestructura básica y su respectivo equipamiento, para acopio de los productos agrícolas de los agricultores de la aldea y del área de influencia, principalmente café con fines de exportación.	
Costo	Q. 1,650,000.00	
Fuente financiera	Sin fuente financiera.	
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS		
LOCALES	FUNCIÓN	
Productores de la Aldea Villareal	Aporte de la mano de obra no calificada y materiales locales, para la construcción del centro de acopio.	
Consejo Comunitario de Desarrollo	Órgano directriz de la aldea proponente del proyecto. Dirigirá el trabajo de los productores y coordinará el apoyo necesario con la empresa responsable de la construcción.	
Consejo Municipal de Desarrollo	Recomienda la aprobación del proyecto a la corporación Municipal. Dan seguimiento a su ejecución.	
Gobierno municipal	Diseño, aprobación, gestión financiera y ejecución del proyecto.	
Membrecía de la Cooperativa Cuatro Estrellas	Aportan el terreno para la construcción, la mano de obra no calificada y materiales locales.	
Empresa constructora	Empresa responsable de la construcción del centro de acopio.	
NACIONALES	FUNCIÓN	
Fuente financiera	Gestión financiera del proyecto.	
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Verificación y licencia de funcionamiento del centro de acopio.	

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Trámite y aprobación de instrumento ambiental, para la construcción del centro de acopio.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República	Verificación de los avances técnicos y financieros, en base de la planificación que sea aprobada y a los desembolsos efectuados por la fuente financiera.

Fuente: Tomas Godínez. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN

MUNICIPIO: MOMOSTENANGO.

DEFINICIÓN		INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Ampliación de Carretera Pavimentada de la Aldea Santa Ana hacia la Aldea Chinimabe.	
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.	
Línea estratégica	Optimización de la infraestructura vial del municipio al generar un mejor acceso vehicular y peatonal.	
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del tiempo de traslado de vehículos, personas y mercadería que ingresan al municipio de Momostenango. • Optimizar y aumentar el número de puntos de unión con la red de carreteras del Estado. 	
Objetivo	Mejorar la infraestructura vial del municipio, permitiendo una conexión con carreteras comerciales que fomenten el desarrollo económico local.	
Costo	Q 42,000,000.00	
Fuente financiera	En busca de una fuente de financiamiento.	
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS		
LOCALES	FUNCION	
Comité de Vecinos	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.	
Habitantes de las comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación de Carretera.	
Consejo Comunitario de Desarrollo	Promover y velar por la coordinación entre las autoridades comunitarias, los miembros de la comunidad y el equipo responsable de la construcción.	
Consejo Municipal de Desarrollo	Promover la aprobación del proyecto ante el Consejo Municipal y dar seguimiento a su ejecución.	
Gobierno municipal	Planificación, aprobación, gestión financiera y ejecución del proyecto.	

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

NACIONALES	FUNCIÓN
Fuente financiera	Gestión financiera del proyecto.
Dirección General de Caminos	Diseña, ejecuta y supervisa las obras de construcción, mejoramiento, ampliación, reconstrucción y mantenimiento de las carreteras.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Tramite de instrumento ambiental para proceder a la construcción de la ampliación de carretera.
Secretaría de Planificación Y Programación de la Presidencia de la República.	Revisión de los avances técnicos y financieros, en base de la planificación que se apruebe.

Fuente: Keila Díaz. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: TOTONICAPÁN, TOTONICAPÁN.

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción Paso a Desnivel y Terminal de Buses Zona 3, Totonicapán.
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Mejorar el acceso de personas, mercadería y transporte.
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del tiempo de traslado de los vehículos y personas. • Ordenamiento territorial a través de la designación de espacios de comercio, carga y descarga.
Objetivo	Viabilizar el tránsito comercial y particular de ingreso al municipio de Totonicapán y optimizar la terminal existente de buses de transporte intermunicipal y extraurbano.
Costo	Q 60,000,000.00
Fuente financiera	Situando fuente de financiamiento.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCIÓN
Comité de Comerciantes	Representantes del gremio de comerciantes ante las autoridades para conseguir convenios que promuevan el

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

	desarrollo.
Vecinos	Proporcionan materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la construcción.
Transportista	Pago de cuota para contribuir a la construcción.
Consejo Comunitario de Desarrollo	Realiza la coordinación entre las autoridades comunitarias, los vecinos, los miembros del comité de comerciantes y el equipo responsable de la construcción.
Consejo Municipal de Desarrollo	Gestiona la aprobación del proyecto ante la corporación Municipal y realiza el seguimiento oportuno a la ejecución de este.
Gobierno Municipal	Planificación, aprobación, gestión financiera y ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Fuente Financiera	Trámite para lograr el financiamiento y ejecución del proyecto.
Dirección General de Caminos	Diseña, ejecuta y supervisa las obras de construcción, mejoramiento, ampliación, reconstrucción y mantenimiento de las carreteras.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Gestión y aprobación de instrumento ambiental, para la construcción del Paso a Desnivel y Terminal de Buses.
Secretaría de planificación Y Programación de la Presidencia de la República.	Comprobación de los progresos técnicos y financieros, en base a la planificación competente.

Fuente: Keila Díaz. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: SANTA LUCÍA LA REFORMA, TOTONICAPÁN.

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Mejoramiento Camino Rural Centro Cantón Gualtux.
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Mejoramiento de acceso vehicular y peatonal.
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Promover una mejor calidad de vida en los vecinos. • Disminución del tiempo de traslado de las personas y vehículos.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

	<ul style="list-style-type: none"> Fomento del desarrollo económico local.
Objetivo	Mejorar el acceso del Cantón Gualtux hacia el municipio de Santa Lucía La Reforma a través de la construcción de Carretera Pavimentada.
Costo	Q 825,650.00
Fuente financiera	En busca de una fuente de financiamiento.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCION
Comité de Vecinos	Grupo de personas organizadas para gestionar solución de problemas ante las autoridades.
Vecinos	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para el mejoramiento de camino.
Consejo Comunitario de Desarrollo	Realiza la coordinación entre las autoridades comunitarias, los vecinos, los miembros del comité y el equipo responsable de la construcción.
Consejo Municipal de Desarrollo	Tramita la aprobación del proyecto ante la corporación Municipal y realiza el seguimiento oportuno a la ejecución de este.
Gobierno Municipal	Planificación, aprobación, gestión financiera y ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCION
Fuente Financiera	Tiene como objetivo la gestión financiera del proyecto.
Dirección General de Caminos	Diseña, ejecuta y supervisa las obras de construcción, mejoramiento, ampliación, reconstrucción y mantenimiento de las carreteras.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Tramite de instrumento ambiental para proceder a la construcción de la ampliación de carretera.
Secretaría de planificación Y Programación de la Presidencia de la República.	Verificación de los avances técnicos y financieros, en base a la planificación que aprueben.

Fuente: Keila Díaz. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

MUNICIPIO DE CHAHAL, ALTA VERAPAZ

NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	Construcción Rastro Municipal de Chahal, Alta Verapaz
Eje Estratégico	Dinamización de la Producción
Línea Estratégica	Conectividad y logística
Criterios municipales de selección	Desarrollo económico, social, ambiental y de organización ciudadana. Cumplimiento al Código Municipal.
Objetivo	Identificar y apoyar a sectores con mayor potencial productiva y de generación de oportunidades.
Costo	Q. 4,661,256.00
Fuente financiera	Gobierno Local y Fondo de Desarrollo Local
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	DESCRIPCIÓN
Gobierno Local	Gestionar el financiamiento, cumplimiento legal y técnico para su aprobación.
Cocodes	Presenta la propuesta ante el Comude y se traslada ante el equipo técnico para su formulación y ejecución.
NACIONALES	DESCRIPCIÓN
Fondo de Desarrollo Social	Apoyar a la ejecución a través de los fondos públicos para la ejecución del proyecto en beneficio y coordinación con el Área de Salud, en el departamento
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MPSAP-	Verificar y brindar de elementos para la construcción y manejo del rastro, según las indicaciones del ministerio.

Fuente: Diana Melgar. Asesora Territorial Plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO DE CHISEC, ALTA VERAPAZ

NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	Ampliación Mercado Municipal (piso Plaza), Área Urbana, Chisec, Alta Verapaz
Eje Estratégico	Dinamización de la Producción
Línea Estratégica	Conectividad y logística
Criterios municipales de selección	Desarrollo económico, social, ambiental y de organización ciudadana. Cumplimiento al Código Municipal.
Objetivo	Identificación y apoyo a sectores con mayor potencial productiva y de generación de oportunidades.
Costo	Q.15,921,813.52
Fuente financiera	Fondos propios
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	DESCRIPCIÓN
Gobierno Local	Administrar y planificar en el presupuesto y financieramente los fondos económicos para el desarrollo del proyecto. Aprobación para su ejecución.
Inquilinos de Piso Plaza	Solicitar al ente municipal la mejora del área para establecer un mejor manejo de sus productos.
NACIONALES	DESCRIPCIÓN
Segeplán / SNIP	Ingreso al sistema para conocer sobre la inversión y contribuir a la transparencia del proceso en la ejecución del proyecto.
Ministerio de Finanzas	Desembolso y transferencia financiera al gobierno local.

Fuente: Diana Melgar. Asesora territorial Plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO COBÁN, ALTA VERAPAZ

NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	INFORMACION RELEVANTE
Nombre del proyecto	Elaboración y actualización del Plan de Desarrollo Municipal, con orientación al Ordenamiento Territorial, Cobán.
Eje Estratégico	Recaudación de impuestos y manejo de transparencia de los gastos.
Línea Estratégica	Conectividad y logística.
Criterios municipales de selección	Cumplimiento al Código Municipal, mejorar la calidad de vida de los habitantes, tomando en cuenta como ejes transversales el ambiente y el desarrollo económico.
Objetivo	Identificar y apoyar a sectores con mayor potencial productiva y de generación de oportunidades.
Costo	Q. 375,000.00
Fuente financiera	Fondos propios.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	DESCRIPCIÓN
Gobierno Local	Administrar y planificar en el presupuesto y financieramente los fondos económicos para el desarrollo del proceso de ordenamiento territorial. Seguimiento y evaluación del proceso.
Cocodes / ONG y asociaciones	Participación ciudadana para el empoderamiento y aplicabilidad de este.
Director Municipal Financiero	Elaborar la partida presupuestaria al momento de obtener el financiamiento para el mismo.
NACIONALES	DESCRIPCIÓN
Segeplán / SNIP	Ingreso al sistema para conocer sobre la

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

	inversión y contribuir a la transparencia del proceso en la ejecución del proyecto.
Ministerio de Finanzas	Desembolso y transferencia financiera al gobierno local.

Fuente: Diana Melgar. Asesora Territorial Plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS ALTA VERAPAZ

NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	INFORMACION RELEVANTE
Nombre del proyecto	Mejoramiento Calle Alterna Con Pavimento Rígido, área Urbana Fray Bartolomé De Las Casas.
Eje Estratégico	Dinamización de la Producción
Línea Estratégica	Conectividad y logística
Criterios municipales de selección	Cumplimiento al Código Municipal, mejorar la calidad de vida de los habitantes, tomando en cuenta como ejes transversales el ambiente y el desarrollo económico.
Objetivo	Identificación y apoyo a sectores con mayor potencial productivo y de generación de oportunidades.
Costo	Q.8000,000.00
Fuente financiera	Búsqueda de fondos / Fondos Propios
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	DESCRIPCIÓN
Gobierno Local	Planificar en el Plan Operativo la ejecución del proyecto y presupuestar los fondos económicos, para la ejecución del proceso.
Cocode	Auditoria social para la aplicabilidad correcta en apoyo a la transparencia de los fondos públicos.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

76

NACIONALES	DESCRIPCIÓN
Segeplán / SNIP	Registrar ante el sistema informático, la inversión y ejecución del proyecto.
Ministerio de Finanzas	Desembolso y transferencia financiera al gobierno local.

Fuente: Diana Melgar. Asesora Territorial Plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ

NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	INFORMACION RELEVANTE
Nombre del proyecto	Instalación de Cámaras de Vigilancia para el área urbana de Santa Catalina La Tinta.
Eje Estratégico	Seguridad y Justicia
Línea Estratégica	Seguridad
Criterios municipales de selección	Mejorar la calidad de vida, reducción de los índices de violencia común, mayor vigilancia para establecer mejoras en la seguridad ciudadana.
Objetivo	Mejora la seguridad Ciudadana y Acceso a la Justicia.
Costo	Q.8,000,000.00
Fuente financiera	Fondos Propios / PNC
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	DESCRIPCIÓN
Gobierno Local	Planificar en el Plan Operativo la ejecución del proyecto y presupuestar los fondos económicos, para la ejecución del proceso.
Cocode área urbana	Proponer al Comude sobre la priorización de la seguridad en el área urbana y que este ingrese en el listado de priorización.
Director Municipal de Planificación	Facilitar, elaborar y proponer la factibilidad del proyecto para elaborar el expediente y que este ingrese en el

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

	listado de priorización por el gobierno local.
NACIONALES	DESCRIPCIÓN
Policía Nacional Civil-PNC-	Gestión y coordinación con el Gobierno Local y la Cooperación Internacional, para el apoyo económico en la compra, implementación, seguimiento y evaluación para la instalación de cámaras, así como, la capacidad técnica instalada del recurso humano en el municipio.

Fuente: Diana Melgar. Asesora Territorial Plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO PANZOS, ALTA VERAPAZ

NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	INFORMACION RELEVANTE
Nombre del proyecto	Seguimiento y monitoreo a la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con orientación al Ordenamiento Territorial
Eje Estratégico	Dinamización de la Producción
Línea Estratégica	Conectividad y Logística
Criterios municipales de selección	Mejorar la calidad de vida, reducción de los índices de violencia común, mayor vigilancia para establecer mejoras en la seguridad ciudadana.
Objetivo	Identificar y apoyar a sectores con mayor potencial productivo y de generación de oportunidades.
Costo	Q.375,000.00
Fuente financiera	Fondos Propios / Búsqueda de financiamiento.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	DESCRIPCIÓN
Gobierno Local / Concejo Municipal	Planificar, aprobar en el Plan Operativo Anual para la ejecución del proyecto y presupuestar los fondos económicos,

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

	para la ejecución del proceso.
Director Municipal de Planificación	Planificar, presentar y ejecutar el perfil del proyecto para presentarlo en la cartera de proyectos a priorizar por el Concejo Municipal y el PAPTN.
Director Municipal Financiero	Elaborar la partida presupuestaria al momento de obtener el financiamiento para el mismo.
Cocodes	Presentan y aprueban la propuesta para la elaboración de este.
Comercio y transporte	Aprueban y apoyan sobre datos para la actualización de la información brindada.
NACIONALES	DESCRIPCIÓN
Segeplan / Segeplán / SNIP	Apoyo técnico metodológico para la elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo con orientación al ordenamiento territorial.
Instituciones presentes en el territorio Conap, Maga, Mineco, MARN e INE.	Para el apoyo de información en la elaboración del plan y con ello obtener datos precisos de indicadores para su análisis.

Fuente: Diana Melgar. Asesora Territorial Plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	INFORMACION RELEVANTE
Nombre del proyecto	Parque Recreativo y Ecoturístico Municipal "CAMPO BELLO", San Juan Chamelco.
Eje Estratégico	Dinamización de la Producción
Línea Estratégica	Conectividad y Logística
Criterios municipales de selección	Mejorar la calidad de vida, incrementar los indicadores de turismo, dinamización económica local y departamental.
Objetivo	Identificar y apoyar a sectores con mayor potencial productivo y de generación de

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

	oportunidades a través del turismo comunitario.
Costo	Q. 1,665, 872. 93
Fuente financiera	Fondos Propios / Búsqueda de financiamiento.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	DESCRIPCIÓN
Gobierno Local / Concejo Municipal	Planificar, aprobar en el Plan Operativo Anual para la ejecución del proyecto y presupuestar los fondos económicos, para la ejecución del proceso.
Director Municipal de Planificación	Planificar, presentar y ejecutar el perfil del proyecto para presentarlo en la cartera de proyectos a priorizar por el Concejo Municipal y el PAPTN.
Director Municipal Financiero	Elaborar la partida presupuestaria al momento de obtener el financiamiento para el mismo.
Cocodes	Presentan y aprueban la propuesta para la elaboración de este.
Unidad de Gestión Ambiental Municipal	Apoyo en el análisis y presentación del proyecto para presentar ante las autoridades municipales y posteriormente ante los entes rectores en temas ambientales y turísticos.
NACIONALES	DESCRIPCIÓN
Instituto Guatemalteco de Turismo	Gestionar y promover el turismo local, nacional e internacional, para la dinamización económica local.
Instituciones presentes en el territorio Conap, Maga, Mineco, MARN e INE.	Para el apoyo de información en la elaboración del plan de trabajo y con ello obtener datos precisos de indicadores para su análisis.

Fuente: Diana Melgar. Asesora Territorial Plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ

NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	INFORMACION RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción Mercado (Piso Plaza), Área Urbana, San Pedro Carcha, Alta Verapaz.
Eje Estratégico	Dinamización de la Producción
Línea Estratégica	Conectividad y Logística
Criterios municipales de selección	Mejorar la calidad de vida, incrementar la venta local, mejorar la higiene para la venta de productos, incremento de ingresos económicos
Objetivo	Identificación y apoyo a sectores con mayor potencial productivo y de generación de oportunidades.
Costo	Q. 3,828,452.00
Fuente financiera	Fondos Propios
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	DESCRIPCION
Gobierno Local / Concejo Municipal	Planificar e integrar en el Plan Operativo Anual para la ejecución del proyecto y presupuestar los fondos económicos, para la ejecución del proyecto.
Director Municipal de Planificación	Planificar y elaborar el expediente o perfil de proyecto para su aprobación ante el Concejo Municipal.
Unidad de Desarrollo Económico	Impulso a la gestión de mejorar para los vendedores de piso plaza y con ello obtener mejores condiciones de vida.
Vendedores de piso plaza	Presentación para la mejora de venta y solicitud ante las autoridades municipales.
Unidad de Gestión Ambiental Municipal	Apoyo en el análisis y presentación del proyecto para presentar ante las autoridades municipales y posteriormente ante los entes rectores en temas ambientales y turísticos.
NACIONALES	DESCRIPCION
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS	Verificar si las condiciones de venta de los productos son las idóneas, específicamente con la manipulación de estos.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAGA- y Ministerio de Economía-MINECO-	Control y estrategias para la mejora de indicadores de venta de productos.
---	--

Fuente: Fuente: Diana Melgar. Asesora Territorial Plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO SENAHÚ, ALTA VERAPAZ

NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	INFORMACION RELEVANTE
Nombre del proyecto	FONPETROL "Engorde De Pollo, Área Urbana, Senahú, Alta Verapaz"
Eje Estratégico	Dinamización de la Producción
Línea Estratégica	Conectividad y Logística
Criterios municipales de selección	Mejorar la calidad de vida, incrementar la venta local, mejorar la higiene para la venta de productos, incremento de ingresos económicos.
Objetivo	Identificación y apoyo a sectores con mayor potencial productivo y de generación de oportunidades.
Costo	Q. 280,000.00
Fuente financiera	Fonpetrol
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	DESCRIPCIÓN
Gobierno Local / Concejo Municipal	Planificar y gestionar sobre el uso del financiamiento provisto por FONPETROL
Director Municipal de Planificación	Planificar y elaborar el expediente o perfil de proyecto para su aprobación ante el Concejo Municipal y que responda a los lineamientos de FONPETROL.
Grupo de mujeres emprendedoras	Dinamización económica local, para el empoderamiento y emprendimiento para la producción de engorde de pollo.
Unidad de Gestión Ambiental Municipal	Apoyo en el análisis y presentación del proyecto para presentar ante las autoridades municipales y posteriormente ante los entes rectores en temas ambientales.
NACIONALES	DESCRIPCIÓN
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS	Verificar si las condiciones de venta de los productos son las idóneas, específicamente con la manipulación de estos.
Ministerio de Agricultura y Ganadería-	Control y estrategias para la mejora de

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MAGA- y Ministerio de Economía- MINECO-	indicadores de venta de productos.
Consejo de Desarrollo Departamental	Gestionar para el desembolso financiero hacia el gobierno local de Senahú, según expediente formulado por la Dirección Municipal de Planificación.

Fuente: Diana Melgar. Asesora Territorial Plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO TAMAHÚ, ALTA VERAPAZ

NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	INFORMACION RELEVANTE
Nombre del proyecto	Seguimiento y monitoreo a la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con orientación al Ordenamiento Territorial.
Eje Estratégico	Dinamización de la Producción
Línea Estratégica	Conectividad y Logística
Criterios municipales de selección	Mejorar la calidad de vida, dinamización económica y ambiental, preservación de los servicios eco sistémico.
Objetivo	Identificación y apoyo a sectores con mayor potencial productivo y de generación de oportunidades.
Costo	Q. 375,000.00
Fuente financiera	Fondos Propios
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	DESCRIPCION
Gobierno Local / Concejo Municipal	Planificar y elaborar el plan para su actualización con orientación al ordenamiento territorial.
Director Municipal de Planificación	Planificar y empoderar del tema en la población, así como, el convocar a los distintos sectores para elaborar la planificación y ordenamiento territorial en el municipio.
Sociedad civil, asociaciones de transporte colectivo, asociación de caficultores.	Empoderamiento y aprobación de las distintas fases de la planificación y ordenamiento territorial para elaborar el plan la actualización de la planificación y ordenamiento territorial.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

NACIONALES	DESCRIPCIÓN
Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia-SEGEPLAN-	Brindar apoyo y logística técnica y metodológica para la actualización del plan de desarrollo municipal con orientación al ordenamiento territorial.

Fuente: Diana Melgar. Asesora Territorial Plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO TUCURÚ, ALTA VERAPAZ

NOMBRE DEL PROYECTO PRIORIZADO	INFORMACION RELEVANTE
Nombre del proyecto	Seguimiento y monitoreo a la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con orientación al Ordenamiento Territorial
Eje Estratégico	Dinamización de la Producción
Línea Estratégica	Conectividad y Logística
Criterios municipales de selección	Mejorar la calidad de vida, dinamización económica y ambiental, preservación de los servicios eco sistémico.
Objetivo	Identificación y apoyo a sectores con mayor potencial productivo y de generación de oportunidades.
Costo	Q. 375,000.00
Fuente financiera	Cooperantes / sector privado
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	DESCRIPCIÓN
Gobierno Local / Concejo Municipal	Planificar y elaborar el plan para su actualización con orientación al ordenamiento territorial.
Director Municipal de Planificación	Planificar y empoderar del tema en la población, así como, el convocar a los distintos sectores para elaborar la planificación y ordenamiento territorial en el municipio.
Sociedad civil organizada	Empoderamiento y aprobación de las distintas fases de la planificación y ordenamiento territorial para elaborar el plan la actualización de la planificación y ordenamiento territorial.
Fincas integrales para el desarrollo	Aporte al desarrollo económico principalmente para mejorar las condiciones de vida y con ello aportar al plan.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Cocodes del área urbana	Solicitar y empoderar para la elaboración y actualización del plan de desarrollo municipal del municipio.
NACIONALES	DESCRIPCIÓN
Secretaría de Planificación y programación de la Presidencia-SEGEPLAN-	Brindar apoyo y logística técnica y metodológica para la actualización del plan de desarrollo municipal con orientación al ordenamiento territorial.

Fuente: Diana Melgar. Asesora Territorial Plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

DEPARTAMENTO DE ZACAPA**MUNICIPIO: ZACAPA**

DEFINICIÓN		INFORMACIÓN RELEVANTE	
Nombre del proyecto	Centro comercial municipal y Central de Transferencia		
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.		
Línea estratégica	Impulso para la reducción de la pobreza		
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenamiento en el territorio tanto vial como del comercio. • Impulsar nuevos negocios 		
Objetivo	Brindar a la Población un lugar digno para comercializar sus productos, provocando un ordenamiento en el casco de la población		
Costo	Q 52,000,000.00		
Fuente financiera	En busca de una fuente de financiamiento.		
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS			
LOCALES		FUNCIÓN	
Municipalidad de Zacapa	Coordinación y apoyo para impulso de los proyectos propuestos así como convocatorias y apoyo en reuniones necesarias		
Concejo Municipal de Desarrollo	En esta instancia están involucradas varias instituciones del sector público y privado que realizan sus reuniones mensualmente en donde se podrá establecer mecanismos de divulgación y coordinación.		
Concejos Departamentales de Desarrollo	Ente colegiado por el cual pasan todos los proyectos de inversión pública, por lo que es imprescindible utilizar este espacio para la gestión de proyectos.		
Gobernación Departamental	Representante del organismo ejecutivo en el departamento y quien preside los concejos departamentales de desarrollo y es el ente vinculador de las instancias públicas y privadas del departamento.		
INTECAP	Importante institución que aporta a la capacitación de situaciones técnicas que ayudan a desarrollar aptitudes a los jóvenes brindándole oportunidades de desarrollo.		
MANCOMUNIDAD	ONG que aporta experiencia, enlaces y estructura organizativa para		

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

DE NOR-ORIENTE	el desarrollo de los municipios
Equipo territorial y apoyo técnico PAPTN	Ente vinculador quien impulsa los mecanismos de desarrollo en el territorio.
Cámara de Comercio	Entidad que aporta capacitaciones y enlaces para fortalecer la comercialización de los productores del sector
NACIONALES	FUNCIÓN
Ministerio de Economía	Coordinación y apoyo para el desarrollo de las MIPYMES del lugar
Ministerio de Trabajo	Apoyo en gestión, capacitación y ubicación en puestos de trabajo de los jóvenes.
Diputados distritales	Es importante identificarlos y solicitarles el apoyo en la gestión de los recursos que intervengan en el desarrollo económico local.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Tramite de instrumento ambiental para proceder a la construcción de la ampliación de carretera.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.	Revisión de los avances técnicos y financieros, en base de la planificación que se apruebe.

Fuente: Luis Fernando de Paz. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: ESTANZUELA

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Centro Tecnológico de Capacitación y Comercialización
Eje estratégico	Desarrollo de Capital Humano
Línea estratégica	Mejora de Acceso y Cobertura Educativa.
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitarlos para generar auto empleo. • Enseñarles a comercializar sus productos • Dinamizar la economía local.
Objetivo	Que los jóvenes del municipio tengan oportunidad de preparación Técnica pudiendo aplicarla comercialmente evitando así la migración

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

65

Costo	Q 25,000,000.00
Fuente financiera	Situando fuente de financiamiento.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCION
Municipalidad de Zacapa	Coordinación y apoyo para impulso de los proyectos propuestos así como convocatorias y apoyo en reuniones necesarias
Concejo Municipal de Desarrollo	En esta instancia están involucradas varias instituciones del sector público y privado que realizan sus reuniones mensualmente en donde se podrá establecer mecanismos de divulgación y coordinación.
Concejos Departamentales de Desarrollo	Ente colegiado por el cual pasan todos los proyectos de inversión pública, por lo que es imprescindible utilizar este espacio para la gestión de proyectos.
Gobernación Departamental	Representante del organismo ejecutivo en el departamento y quien preside los concejos departamentales de desarrollo y es el ente vinculador de las instancias públicas y privadas del departamento.
INTECAP	Importante institución que aporta a la capacitación de situaciones técnicas que ayudan a desarrollar aptitudes a los jóvenes brindándole oportunidades de desarrollo.
MANCOMUNIDAD DE NOR-ORIENTE	ONG que aporta experiencia, enlaces y estructura organizativa para el desarrollo de los municipios
Equipo territorial y apoyo técnico PAPTN	Ente vinculador quien impulsa los mecanismos de desarrollo en el territorio.
Cámara de Comercio	Entidad que aporta capacitaciones y enlaces para fortalecer la comercialización de los productores del sector
NACIONALES	FUNCION
Ministerio de Economía	Coordinación y apoyo para el desarrollo de las MIPYMES del lugar
Ministerio de Trabajo	Apoyo en gestión, capacitación y ubicación en puestos de trabajo de los jóvenes.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Tramite de instrumento ambiental para proceder a la construcción de la ampliación de carretera.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Diputados distritales	Es importante identificarlos y solicitarles el apoyo en la gestión de los recursos que intervengan en el desarrollo económico local.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República.	Revisión de los avances técnicos y financieros, en base de la planificación que se apruebe.

Fuente: Luis Fernando de Paz. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: RIO HONDO

DEFINICIÓN		INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Establecimiento y promoción de circuito turístico natural	
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.	
Línea estratégica	Impulso en el desarrollo de programas para la reducción de la pobreza.	
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el Turismo Ecológico • Generar autoempleos • Fomento del desarrollo económico local. 	
Objetivo	Promover el turismo ecológico generando empleo y Desarrollo Económico Local.	
Costo	Q 850,000.00	
Fuente financiera	En busca de una fuente de financiamiento.	
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS		
LOCALES	FUNCIÓN	
Municipalidad de Zacapa	Coordinación y apoyo para impulso de los proyectos propuestos así como convocatorias y apoyo en reuniones necesarias	
Concejo Municipal de Desarrollo	En esta instancia están involucradas varias instituciones del sector público y privado que realizan sus reuniones mensualmente en donde se podrá establecer mecanismos de divulgación y coordinación.	
Fundación Defensores de la Naturaleza FDN	Administradora de la sierra de las minas en donde se implementaría el proyecto	

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP	Administradora del Área protegida Sierra de las Minas
Concejos Departamentales de Desarrollo	Ente colegiado por el cual pasan todos los proyectos de inversión pública, por lo que es imprescindible utilizar este espacio para la gestión de proyectos.
Gobernación Departamental	Representante del organismo ejecutivo en el departamento y quien preside los concejos departamentales de desarrollo y es el ente vinculador de las instancias públicas y privadas del departamento.
INTECAP	Importante institución que aporta a la capacitación de situaciones técnicas que ayudan a desarrollar aptitudes a los jóvenes brindándole oportunidades de desarrollo.
MANCOMUNIDAD DE NOR-ORIENTE	ONG que aporta experiencia, enlaces y estructura organizativa para el desarrollo de los municipios
Equipo territorial y apoyo técnico PAPTN	Ente vinculador quien impulsa los mecanismos de desarrollo en el territorio.
Cámara de Comercio	Entidad que aporta capacitaciones y enlaces para fortalecer la comercialización de los productores del sector
NACIONALES	FUNCIÓN
Ministerio de Economía	Coordinación y apoyo para el desarrollo de las MIPYMES del lugar
Ministerio de Trabajo	Apoyo en gestión, capacitación y ubicación en puestos de trabajo de los jóvenes.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Tramite de instrumento ambiental para proceder a la construcción de la ampliación de carretera.
Diputados distritales	Es importante identificarlos y solicitarles el apoyo en la gestión de los recursos que intervengan en el desarrollo económico local.

Fuente: Luis Fernando de Paz. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: LA UNION

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción de Mercado en Cabecera Municipal
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Línea estratégica	Impulso a Programas de Apoyo para la reducción de la pobreza
Criterios municipales de selección	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar un lugar adecuado para las ventas del mercado ya que actualmente están la mayoría en las calles. • Ordenamiento Vial y comercial de la cabecera municipal. • Fomento del desarrollo económico local.
Objetivo	Que los comerciantes del lugar tengan un lugar digno para realizar sus actividades promocionando el desarrollo económico local.
Costo	Q 2,500,000.00
Fuente financiera	En busca de una fuente de financiamiento.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCION
Municipalidad Zacapa de	Coordinación y apoyo para impulso de los proyectos propuestos así como convocatorias y apoyo en reuniones necesarias
Concejo Municipal de Desarrollo de	En esta instancia están involucradas varias instituciones del sector público y privado que realizan sus reuniones mensualmente en donde se podrá establecer mecanismos de divulgación y coordinación.
Concejos Departamentales de Desarrollo de	Ente colegiado por el cual pasan todos los proyectos de inversión pública, por lo que es imprescindible utilizar este espacio para la gestión de proyectos.
Gobernación Departamental	Representante del organismo ejecutivo en el departamento y quien preside los concejos departamentales de desarrollo y es el ente vinculador de las instancias públicas y privadas del departamento.
INTECAP	Importante institución que aporta a la capacitación de situaciones técnicas que ayudan a desarrollar aptitudes a los jóvenes brindándole oportunidades de desarrollo.
MANCOMUNIDAD DE NOR-ORIENTE	ONG que aporta experiencia, enlaces y estructura organizativa para el desarrollo de los municipios
Equipo territorial y apoyo técnico PAPTN	Ente vinculador quien impulsa los mecanismos de desarrollo en el territorio.
Cámara de Comercio	Entidad que aporta capacitaciones y enlaces para fortalecer la comercialización de los productores del sector

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

NACIONALES	FUNCIÓN
Ministerio de Economía	Coordinación y apoyo para el desarrollo de las MIPYMES del lugar
Ministerio de Trabajo	Apoyo en gestión, capacitación y ubicación en puestos de trabajo de los jóvenes.
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Tramite de instrumento ambiental para proceder a la construcción de la ampliación de carretera.
Diputados distritales	Es importante identificarlos y solicitarles el apoyo en la gestión de los recursos que intervengan en el desarrollo económico local.

Fuente: Luis Fernando de Paz. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

DEPARTAMENTO DE QUICHÉ

MUNICIPIO: CHAJUL, QUICHÉ.

DEFINICIÓN		INFORMACIÓN RELEVANTE	
Nombre del proyecto	Ampliación construcción de carretera para intercambio de productos entre el municipio de Barillas departamento de Huehuetenango con el municipio de Chajul, Quiché.		
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.		
Línea estratégica	Optimización de la infraestructura vial del municipio al generar un mejor acceso vehicular y peatonal.		
Criterios municipales de selección	<p>Alcanzar avances positivos, mejorando las condiciones generales de vida de la población</p> <p>Fortalecer las capacidades de la población económicamente activa y sectores productivo-comerciales y el mejoramiento de su participación en los mercados locales, regionales, nacionales y otros (desarrollo de cadenas económicas)</p> <p>La generación de empleos y el incremento de ingresos para la población</p>		
Objetivo	Identificación y apoyo a sectores con mayor potencial productivo y de generación de oportunidades		
Costo	Q,13,000,000.00		
Fuente financiera	sin identificar		
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS			
LOCALES		FUNCIÓN	
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal		
Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.		

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior
Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto
Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité de Vecinos	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.
Policía Municipal	Contribuye en el ordenamiento y control de los vehículos cuando es necesario, en el proceso de ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Gobernación Departamental	Coordina interinstitucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales u no gubernamentales con representación dentro de la jurisdicción del departamento. Conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.
Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país
SEGEPLAN	Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Financiar subsidiariamente el diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras públicas
Registro de la Propiedad	Es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables
Dirección General de Caminos	Responsable de la administración de la red vial registrada del país, lo que implica la planificación, diseño, ejecución y supervisión de obras de construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país
Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.	

MUNICIPIO: CHICHICASTENANGO, QUICHÉ.

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Mejoramiento camino rural central del cantón Chulumal Primero y Chulumal Segundo, Chichicastenango, Quiché
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Optimización de la infraestructura vial del municipio al generar un mejor acceso vehicular y peatonal.
Criterios municipales de selección	Mejorar la transportación de su producción que incluye maíz, frijol, trigo, frutas, manzanas y duraznos, su producción artesanal que incluyen telas típicas, instrumentos musicales, máscaras y muebles de madera, trenzas y sombreros de palma, productos de hierro, hojalata y joyería, candelas, cuero, teja y ladrillo de barro, cohetería
Objetivo	Identificación y apoyo a sectores con mayor potencial productivo y de generación de oportunidades
Costo	Q, 803,000.00
Fuente financiera	sin identificar
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCIÓN
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal
Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior
Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto
Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité de Vecinos	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.
Policía Municipal	Contribuye en el ordenamiento y control de los vehículos cuando es necesario, en el proceso de ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Gobernación Departamental	Velan por el buen desenvolvimiento de la gestión pública a nivel departamental conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.
Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Controlar la calidad ambiental, aprobar las evaluaciones de impacto ambiental, practicarlas en caso de riesgo ambiental y velar porque se cumplan, e imponer sanciones por su incumplimiento;
SEGEPLAN	Coordinar el proceso de planificación y programación de inversión pública a nivel sectorial y público y territorial.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Administrar en forma descentralizada y subsidiar o contratar la provisión de los servicios de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y supervisión de las obras e infraestructura a su cargo
Registro de la Propiedad	Institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables
Dirección de planificación municipal DMP	Responsable de la administración de la red vial registrada del país, lo que implica la planificación, diseño, ejecución y supervisión de obras de construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país

Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: CHICHICASTENANGO, QUICHÉ

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Mejoramiento Camino Rural Central Cantón Mactzul sexto, Chichicastenango, Quiché.
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Optimización de la infraestructura vial del municipio al generar un mejor acceso vehicular y peatonal.
Criterios municipales de selección	Este cantón merece tener bien sus camino porque todo el municipio es un destino turístico y se ha vuelto un emblema para el turista extranjero un destino digno de visitar porque produce artesanías
Objetivo	Identificación y apoyo a sectores con mayor potencial productivo y de generación de oportunidades
Costo	Q,853,000.00
Fuente financiera	sin identificar
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCIÓN
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.
Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior
Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto
Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité de Vecinos	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.
Policía Municipal	Contribuye en el ordenamiento y control de los vehículos cuando es necesario, en el proceso de ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Gobernación Departamental	Coordina interinstitucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales u no gubernamentales con representación dentro de la jurisdicción del departamento. Conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país
SEGEPLAN	Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Financiar subsidiariamente el diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras públicas
Registro de la Propiedad	Es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables
Dirección General de Caminos	Responsable de la administración de la red vial registrada del país, lo que implica la planificación, diseño, ejecución y supervisión de obras de construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país

Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: CUNÉN, QUICHÉ

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción de periférico municipal del municipio de Cunén, Quiché
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Mejorar el acceso de personas, mercadería y transporte.
Criterios municipales de selección	El periférico facilitaría la transportación de los productos provenientes del área ixil, sacapultecos y uspantecos, y cobaneros, y la mercadería.
Objetivo	Agilizar el tránsito comercial y particular de ingreso al municipio de Cunén, evitando los riesgos de los vecinos en el municipio.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Costo	16,000,000.00
Fuente financiera	sin identificar
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCION
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal
Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.
Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior
Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto
Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité de Vecinos	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Policía Municipal	Contribuye en el ordenamiento y control de los vehículos cuando es necesario, en el proceso de ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Gobernación Departamental	Coordina interinstitucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales u no gubernamentales con representación dentro de la jurisdicción del departamento. Conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.
Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país
SEGEPLAN	Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Financiar subsidiariamente el diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras públicas
Registro de la Propiedad	Es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables
Dirección General de Caminos	Responsable de la administración de la red vial registrada del país, lo que implica la planificación, diseño, ejecución y supervisión de obras de construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país

Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: JOYABAJ, QUICHÉ

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción de la carretera que comunica a Joyabaj y Canillá, Quiché
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Mejorar el acceso de personas, mercadería y transporte.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Criterios municipales de selección	La Construcción permitirá trasladar adecuadamente los productos y subproductos obtenidos de la agricultura y ganadería, como todos aquellos productos textiles y artesanías propias del municipio, de las personas que tienen que viajar por largas distancias para poder sobresalir y de los enfermos.
Objetivo	Desarrollar la transportación de productos para compra y venta, contribuyen en la economía de los pobladores, disminuyendo el tiempo del trayecto entre ambas comunidades y disminuyendo el riesgo de percances al obtener mejores accesos
Costo	Q,96,000,000.00
Fuente financiera	sin identificar
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCION
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal
Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.
Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior
Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto
Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité de Vecinos	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.
Policía Municipal	Contribuye en el ordenamiento y control de los vehículos cuando es necesario, en el proceso de ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Gobernación Departamental	Coordina interinstitucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales u no gubernamentales con representación dentro de la jurisdicción del departamento. Conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.
Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país
SEGEPLAN	Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regionales y departamentales.
MICIVI	Financiar subsidiariamente el diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras públicas

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Registro de la Propiedad	Es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables
Dirección General de Caminos	Responsable de la administración de la red vial registrada del país, lo que implica la planificación, diseño, ejecución y supervisión de obras de construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país

Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: SAN ANDRÉS SAJCABAJA, QUICHÉ

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción del mercado municipal de San Andrés Sajcabaja. Quiché
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Mejora el servicio de oferta y demanda de productos básicos de la población.
Criterios municipales de selección	San Andrés produce en sus comunidades productos agrícolas como maíz y frijol, hortalizas, tomate, cebolla, repollo, y güisquil, las hortalizas con acceso a riego, y se venden en las calles del pueblo. Esto representa un gran potencial. Se lamenta que la demanda y oferta de dichos proyectos ocupan las calles principales del municipio.
Objetivo	Mejorar la venta y compra de productos de la canasta básica y procurar el bienestar de la población.
Costo	Q,15,200,000.00
Fuente financiera	sin identificar
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCION
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal
Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior
Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto
Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité Vecinos de	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.
Policía Municipal	Contribuye en el ordenamiento y control de los vehículos cuando es necesario, en el proceso de ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Gobernación Departamental	Coordina interinstitucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales u no gubernamentales con representación dentro de la jurisdicción del departamento. Conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.
Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país
SEGEPLAN	Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

INFOM	Apoya a las municipalidades de la República de Guatemala en la promoción de su desarrollo mediante la prestación de servicios directos y el otorgamiento de asistencia técnica y financiera de diversa índole
Registro de la Propiedad	Es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables
Dirección General de Caminos	Responsable de la administración de la red vial registrada del país, lo que implica la planificación, diseño, ejecución y supervisión de obras de construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país

Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, QUICHÉ

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción de la carretera asfaltada de San Pedro Jocopilas a San Bartolomé Jocotenango, Quiché
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Mejorar el acceso de personas, mercadería y transporte.
Criterios municipales de selección	Los bajos niveles de ingresos económicos por la falta de asfalto en su carretera motiva a priorizar este proyecto
Objetivo	Mejorar la economía de la sociedad, el transporte de productos del municipio hacia otros mercados a través de la ejecución de ésta obra de infraestructura
Costo	Q, 13,000,000.00
Fuente financiera	sin identificar
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCION
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal
Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior
Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto
Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité de Vecinos	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.
Policía Municipal	Contribuye en el ordenamiento y control de los vehículos cuando es necesario, en el proceso de ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Gobernación Departamental	Coordina interinstitucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales u no gubernamentales con representación dentro de la jurisdicción del departamento. Conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.
Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

SEGEPLAN	Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Financiar subsidiariamente el diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras públicas
Registro de la Propiedad	Es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables
Dirección General de Caminos	Responsable de la administración de la red vial registrada del país, lo que implica la planificación, diseño, ejecución y supervisión de obras de construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país

Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: SANTA CRUZ DEL QUICHÉ

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción de la planta de tratamiento de desechos líquidos en zona 3, de Santa Cruz el Quiché
Eje estratégico	Fortalecimiento Institucional
Línea estratégica	Contribuir en la salud de las personas y el mejoramiento el medio ambiente
Criterios municipales de selección	Es importante el tratamiento de desechos líquidos generados en la comunidad, para un saneamiento adecuado de la población en general porque posibilita la recuperación, reutilización el reciclado, que para la sociedad y el medio ambiente resulta saludable y recomendable.
Objetivo	Garantizar el ejercicio del derecho a la salud de las y los habitantes del municipio de Santa Cruz del Quiché.
Costo	12,500,000.00
Fuente financiera	sin identificar

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCIÓN
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal
Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.
Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior
Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto
Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité de Vecinos	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.
NACIONALES	FUNCIÓN
Gobernación Departamental	Coordina interinstitucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales u no gubernamentales con representación dentro de la jurisdicción del departamento. Conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país
SEGEPLAN	Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.
INFOM	Apoya a las municipalidades de la República de Guatemala en la promoción de su desarrollo mediante la prestación de servicios directos y el otorgamiento de asistencia técnica y financiera de diversa índole
Registro de la Propiedad	Es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables

Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: ZACUALPA, QUICHÉ

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Mejoramiento de la red vial aldeas de San José Sinaché, la vega del Municipio de Zacualpa, Quiché
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Mejorar el acceso de personas, mercadería y transporte.
Criterios municipales de selección	Se priorizó porque este mejoramiento de la red, permitirá aumentar el transporte y el comercio por ser una vía turística, mejorando así la calidad de vida de las familias en estas aldeas y del municipio
Objetivo	Estimular a productores, comerciantes y turistas, favoreciendo su desarrollo de capacidades productivas y mejorando sus fuentes de ingresos,
Costo	Q.1,700,000.00
Fuente	sin identificar

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

financiera	
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCION
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal
Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.
Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior
Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto
Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité de Vecinos	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Policía Municipal	Contribuye en el ordenamiento y control de los vehículos cuando es necesario, en el proceso de ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Gobernación Departamental	Coordina interinstitucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales u no gubernamentales con representación dentro de la jurisdicción del departamento. Conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.
Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país
SEGEPLAN	Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Financiar subsidiariamente el diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras públicas
Registro de la Propiedad	Es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables
Dirección General de Caminos	Responsable de la administración de la red vial registrada del país, lo que implica la planificación, diseño, ejecución y supervisión de obras de construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país

Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: NEBAJ 5 PROYECTOS

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción del edificio municipal, cabecera municipal, Nebaj, Quiché
Eje estratégico	Fortalecimiento Institucional
Línea estratégica	Mejora la atención edilicia

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Criterios municipales de selección	Se prioriza por el crecimiento demográficos de la población porque surge la necesidad de satisfacer mediante la coordinación y la gestión, la construcción del edificio municipal moderno, que preste un servicio con calidad a los habitantes, y acomode a sus trabajadores en un ambiente apropiado.
Objetivo	Construir un edificio con espacios que permitan satisfacer las necesidades de los trabajadores y vecinos que visiten las instalaciones
Costo	Q,9,000,000.00
Fuente financiera	sin identificar
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCIÓN
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal
Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.
Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior
Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité Vecinos de	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.
Policía Municipal	Contribuye en el ordenamiento y control de los vehículos cuando es necesario, en el proceso de ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Gobernación Departamental	Coordina interinstitucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales u no gubernamentales con representación dentro de la jurisdicción del departamento. Conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.
Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país
SEGEPLAN	Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.
INFOM	Apoya a las municipalidades de la República de Guatemala en la promoción de su desarrollo mediante la prestación de servicios directos y el otorgamiento de asistencia técnica y financiera de diversa índole
Registro de la Propiedad	Es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables
Dirección General de Caminos	Responsable de la administración de la red vial registrada del país, lo que implica la planificación, diseño, ejecución y supervisión de obras de construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país

Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción del edificio mercado municipal, de la cabecera municipal, Nebaj, Quiché
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Línea estratégica	Mejora el servicio de oferta y demanda de productos básicos de la población.
Criterios municipales de selección	Se prioriza porque el mercado en Nebaj, constituye un centro comercial que abastece a sus propios habitantes y a otros municipios aledaños al mismo, una actividad económica que poco a poco se ha incrementado de forma espontánea y que ahora necesita de una intervención y apoyo para desarrollarse de manera ordenada, planificada y descentralizada en el territorio.
Objetivo	Mejorar la venta y compra de productos de la canasta básica y procurar el bienestar de la población.
Costo	Q, 15,005,000.00
Fuente financiera	sin identificar
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCIÓN
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal
Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.
Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto
Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité de Vecinos	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.
Policia Municipal	Contribuye en el ordenamiento y control de los vehículos cuando es necesario, en el proceso de ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Gobernación Departamental	Coordina interinstitucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales u no gubernamentales con representación dentro de la jurisdicción del departamento. Conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.
Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país
SEGEPLAN	Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.
INFOM	Apoya a las municipalidades de la República de Guatemala en la promoción de su desarrollo mediante la prestación de servicios directos y el otorgamiento de asistencia técnica y financiera de diversa índole
Registro de la Propiedad	Es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables
Dirección General de Caminos	Responsable de la administración de la red vial registrada del país, lo que implica la planificación, diseño, ejecución y supervisión de obras de construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país

Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

DEFINICIÓN		INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción puente vehicular, Las Violetas, Nebaj, Quiché	
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.	
Línea estratégica	Mejorar el acceso de personas, mercadería y transporte.	
Criterios municipales de selección	El puente se prioriza porque ha provocado muchas pérdidas en la economía familiar y comunitaria, afectando la economía, el nivel de pobreza y el riesgo de que la corriente afecte a las personas.	
Objetivo	Favorecerá el transporte de personas y productos de esta comunidad a lugares circunvecinos.	
Costo	Q.850,000.00	
Fuente financiera	sin identificar	
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS		
LOCALES	FUNCION	
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal	
Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.	
Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas	
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.	
CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior	

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto
Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité de Vecinos	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.
Policía Municipal	Contribuye en el ordenamiento y control de los vehículos cuando es necesario, en el proceso de ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Gobernación Departamental	Coordina interinstitucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales u no gubernamentales con representación dentro de la jurisdicción del departamento. Conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.
Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país
SEGEPLAN	Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Financiar subsidiariamente el diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras públicas
Registro de la Propiedad	Es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables
Dirección General de Caminos	Responsable de la administración de la red vial registrada del país, lo que implica la planificación, diseño, ejecución y supervisión de obras de construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país

Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción del puente vehicular, aldea Parramos Grande y Parramos Chiquito, Nebaj, Quiché
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Mejorar el acceso de personas, mercadería y transporte.
Criterios municipales de selección	Se priorizo porque en tiempo de invierno se ven incomunicadas las comunidades con el resto de poblaciones aledañas, ya que al no existir una estructura vial que permita esta comunicación suspenden sus actividades económicas, comerciales y culturales, las aguas suben a niveles que no es posible pasarlas
Objetivo	Favorecer el transporte de personas y productos de esta comunidad a lugares circunvecinos.
Costo	Q. 1,600,000.00
Fuente financiera	sin identificar
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCION
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal
Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.
Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior
Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto
Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité de Vecinos	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.
Policía Municipal	Contribuye en el ordenamiento y control de los vehículos cuando es necesario, en el proceso de ejecución del proyecto.
NACIONALES	FUNCIÓN
Gobernación Departamental	Coordina interinstitucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales u no gubernamentales con representación dentro de la jurisdicción del departamento. Conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.
Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país
SEGEPLAN	Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Financiar subsidiariamente el diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras públicas
Registro de la Propiedad	Es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Dirección General de Caminos	Responsable de la administración de la red vial registrada del país, lo que implica la planificación, diseño, ejecución y supervisión de obras de construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país
-------------------------------------	--

Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

DEFINICIÓN	INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto	Construcción del puente vehicular, cantón Xolacul, Nebaj, Quiché
Eje estratégico	Dinamización del sector productivo.
Línea estratégica	Mejorar el acceso de personas, mercadería y transporte.
Criterios municipales de selección	Se prioriza porque es una vía transitable que conduce a la Cabecera Municipal y a las demás comunidades del municipio. Actualmente existe un puente peatonal en malas condiciones que en tiempos de invierno ha puesto en riesgo la vida de los habitantes.
Objetivo	Favorecer la comunicación y las actividades económicas, comerciales y culturales de la comunidad.
Costo	Q,1,600,000.00
Fuente financiera	sin identificar
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS	
LOCALES	FUNCIÓN
Alcaldes Municipales	Es el personero legal del municipio y miembro del Consejo de Desarrollo Departamental y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo anuncia la decisión del Concejo Municipal
Concejos municipales	Ejerce el gobierno del municipio, vela por la integridad de su patrimonio, garantiza sus intereses con base en los valores, cultura, y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.
Dirección de planificación municipal DMP	Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas
COMUDE	Garantiza que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

CODEDE	Da seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del departamento, tomando en consideración los planes de desarrollo de los municipios, manejar los montos máximos de pre inversión e inversión pública del departamento para el año fiscal siguiente, enmarcados dentro del presupuesto general del Estado; proponer a CONADUR la distribución de dichos montos, conocer e informar a los Consejos Municipales sobre la ejecución presupuestaria de pre inversión e inversión pública del año fiscal anterior
Alcaldes Auxiliares	Contribuyen con las convocatorias en el proceso y desarrollo del proyecto
Comunidades	Contribuyen con materiales locales y trabajo de mano de obra no calificada para la Ampliación y construcción de la carretera.
Comité de Vecinos	Grupo organizado que tienen como objeto representar a los vecinos ante las autoridades para lograr convenios que promuevan el desarrollo y realizan los cobros respectivos para el mantenimiento de la carretera.
Policía Municipal	Contribuye en el ordenamiento y control de los vehículos cuando es necesario, en el proceso de ejecución del proyecto.
NACIONALES	
FUNCIÓN	
Gobernación Departamental	Coordina interinstitucionalmente los mecanismos de comunicación con los diferentes niveles jerárquicos de los Ministerios de Estado y otras entidades gubernamentales u no gubernamentales con representación dentro de la jurisdicción del departamento. Conforme a lo establecido en leyes y reglamentos.
Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales	Le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país
SEGEPLAN	Integrar y armonizar los anteproyectos de planes sectoriales recibidos de los ministerios y otras entidades estatales con los anteproyectos remitidos por los consejos de desarrollo regional y departamental.
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Financiar subsidiariamente el diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de las obras públicas

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

Registro de la Propiedad	Es una institución pública que tiene por objeto la inscripción, anotación y cancelación de los actos y contratos relativos al dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles y muebles identificables
Dirección General de Caminos	Responsable de la administración de la red vial registrada del país, lo que implica la planificación, diseño, ejecución y supervisión de obras de construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de las carreteras del país

Fuente: Roberto Absalón Curruchiche. Asesor territorial plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**MUNICIPIO: JOCOTÁN**

DEFINICIÓN		INFORMACIÓN RELEVANTE	
Nombre del proyecto	Construcción y Funcionamiento del Centro Educación Escuela para la Reforma, como modelo de atención Multi nivel		
Eje estratégico	Desarrollar el capital humano		
Línea estratégica	Educación		
Criterios municipales de selección	<p>El proyecto basa su importancia en la formación del ser humano, y con especial énfasis en los jóvenes como futuro del municipio.</p> <p>Contribuyendo a generar cambios en la esperanza de vida de los jóvenes donde tendrán un futuro que pueda darles mejores oportunidades en el medio laboral, con conocimientos de tecnología de punta y vanguardia para ser competitivos en el mercado laboral</p>		
Objetivo	Proporcionar a los Jóvenes del Municipio la oportunidad de desarrollar sus habilidades mejorando la oferta del mercado laboral		
Costo	Q. 25,000,000.00		
Fuente financiera	En busca de una fuente de financiamiento		
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS			
LOCALES		FUNCIÓN	
Municipalidad de Jocotán	Gestor del proyecto y promotor de la generación de mejores oportunidades de formación a los jóvenes, garantizando que estos jóvenes puedan formar parte de la PEA, ya sea desde la generación de empresas o como mano de obra calificada en la región. Planificación, aprobación, gestión financiera y ejecución del proyecto		
Consejo Municipal de Desarrollo	Promover y velar por la coordinación entre las autoridades, los miembros de la comunidad y el equipo responsable de la construcción.		
Mancomunidad Copan Chorti	Jocotán como parte integral de la mancomunidad, presentar la iniciativa para la búsqueda de financiamiento en lo local como internacional		
NACIONALES		FUNCIÓN	
MINEDUC	Como ente gestor del desarrollo de la educación en el país,		

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

	fortalecerá la autorización de las guías curriculares
--	---

Fuente: Oscar Mauricio Corado Arroyo. Asesor territorial Plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

MUNICIPIO: JOCOTÁN

DEFINICIÓN		INFORMACIÓN RELEVANTE
Nombre del proyecto		Instalación de cámaras y centro de monitoreo en el casco urbano de Jocotán
Eje estratégico		Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia
Línea estratégica		Seguridad
Criterios municipales de selección		El proyecto basa su importancia en la lucha contra la delincuencia en términos generales, permitiendo que se pueda minimizar los hechos delincuenciales de la villa de Jocotán, contribuyendo a mantener el orden público en la población
Objetivo		Establecer mecanismos de monitoreo para minimizar la violencia en el casco urbano del Municipio de Jocotán
Costo		Q. 1,200,000.00
Fuente financiera		Situando fuente de financiamiento.
ACTORES VINCULANTES IDENTIFICADOS		
LOCALES		FUNCIÓN
Municipalidad de Jocotán	de	Gestor del proyecto y responsable de la seguridad de sus pobladores, encargado de llevar el monitoreo
Consejo Municipal de Desarrollo	de	Promover y velar por la coordinación entre las autoridades, los miembros de la comunidad y el equipo responsable de la construcción
Mancomunidad Copan Chorti		Jocotán como parte integral de la mancomunidad, presentar la iniciativa para la búsqueda de financiamiento en lo local como internacional
Policía Nacional Civil		Encargada de resguardar la seguridad de la población, tendrá que mantener comunicación fluida con el servicio de vigilancia de cámaras.
NACIONALES		FUNCIÓN
Ministerio de Gobernación		Coordinación directa entre la sala de monitoreo de las cámaras y la PNC, para la pronta respuesta a una emergencia

Fuente: Oscar Mauricio Corado Arroyo. Asesor territorial Plan Alianza para la Prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

MUNICIPIO CHIANTLA.

PROYECTO: "Construcción de Puente, Cantón Cansil, aldea Torlón"

En el Municipio de Chiantla, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización de la construcción del puente en cantón Cansil.

Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia				
No.	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo	
1	Municipalidad																	
2	Dirección Municipal de Planificación	DMP																
3	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y vivienda.	MICIVI																
4	Ministerio de Desarrollo	MIDES																
5	Gobernación Departamental.																	
6	Diputados Regionales.																	
7	Equipo Territorial Plan Alianza	PAPTN																
8	Consejo comunitario	COCODE																
9	Comunitarios																	

FUENTE: Gerardo de León .asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO HUEHUETENANGO.

PROYECTO: "Mejoramiento primera calle zona 4, Huehuetenango, Huehuetenango". En el Municipio de Huehuetenango, Huehuetenango, se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización de la construcción de la pavimentación de la primera calle zona 4, Huehuetenango.

No.	Información General	Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia			
		Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo	
1	Municipalidad																
2	Dirección Municipal de Planificación																
	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y vivienda.																
3																	
4	Ministerio de Desarrollo																
5	Gobernación Departamental.																
6	Diputados Regionales.																
7	Equipo Territorial Plan Alianza																
8	Consejo comunitario zona 4																

: Gerardo de León .asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO LA LIBERTAD.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Mejoramiento de Caminos rurales"

En el Municipio de La Libertad, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización del proyecto de mejoramiento de caminos rurales, de La Libertad.

No.	Información General	Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia			
		Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo	
	Institución u organización	Siglas															
1	Municipalidad																
2	Dirección Municipal de Planificación																
3	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y vivienda.																
4	Ministerio de Desarrollo																
5	Gobernación Departamental.																
6	Diputados Regionales.																
7	Equipo Territorial Plan Alianza																
8	Consejo comunitario																
9	Comunitarios																
10	Empresa Supervisora																

: Gerardo de León .asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO MALACATANCITO.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Fomento al cultivo de aguacate Hass en Malacatancito Huehuetenango"

En el Municipio de Malacatancito, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización del fomento del cultivo del aguacate Hass, en Malacatancito.

No.	Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia			
	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo	
1	Municipalidad		I									I						
2	Oficina Municipal de Desarrollo Económico	OMFELSA	I									I						
3	Ministerio de Economía	MINECO	I										I					
4	Plan Alianza para la Prosperidad	PAPTN	I										I					
5	Proyecto Nexos Locales							I										
6	Capacitadores				I													
7	Productores				I													
8	Productor de Plantas				I													
	Comisión Municipal de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos naturales																	
9	Turismo, Ambiente y Recursos naturales	COFETARN	I															

: Gerardo de León .asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO NENTÓN.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Cancha Polideportiva Nentón, Huehuetenango"

En el Municipio de Nentón, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización de la construcción de la cancha polideportiva, de Nentón.

No.	Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia				
	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo		
1	Municipalidad			I								I							
2	Dirección Municipal de Planificación																		
3	Ministerio de Cultura y Deportes.																		
4	Ministerio de Desarrollo																		
5	Gobernación Departamental.																		
6	Diputados Regionales.																		
7	Equipo Territorial Plan Alianza																		
8	Consejo comunitario cabecera de Nentón																		
9	Vecinos																		

: Gerardo de León .asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO SAN MIGUEL ACATÁN.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Mercado municipal Cabecera de San Miguel Acatán, Huehuetenango"

En el Municipio de San Miguel Acatán se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización de la construcción de Mercado Municipal de San Miguel Acatán.

Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia			
No.	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo
1	Municipalidad		I							I		I					
2	Dirección Municipal de Planificación	DMP	I								I						
3	Ministerio de Economía	MINECO	I						I					I			
4	Ministerio de Desarrollo	MIDES	I								I						
5	Gobernación Departamental.		I						I								
6	Diputados Regionales.			I													
7	Equipo Territorial Plan Alianza	PAPTN	I										I				
8	Consejo comunitario cabecera SMA	COCODE	I									I					
9	Comunitarios					I											
10	Comerciantes						I										

: Gerardo de León .asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO SANTA BÁRBARA.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Fomento del cultivo de Aguacate Hass en Santa Bárbara para disminuir migración en jóvenes"

En el Municipio de Santa Bárbara, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización del fomento del cultivo de aguacate Hass con jóvenes

Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia		
No.	Institución u organización	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo
1	Municipalidad	I						I			I			I		
2	Asociación Local Sadegua					I			I			I				
3	Ministerio de Economía	I														
4	Plan Alianza para la Prosperidad	I														
5	Proyecto Nexos Locales						I									
6	Capacitadores			I							I					
7	Productores															
8	Productor de Plantas															
9	Universidad de San Carlos	I														

: Gerardo de León .asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO SAN PEDRO NECTÁ.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Mejoramiento de Carretera con pavimento del Boquerón a la cabecera Departamental de San Pedro Nectá"

En el Municipio de San Pedro Nectá, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización de la construcción de la pavimentación en San Pedro Nectá.

No.	Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia		
	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo
1	Municipalidad		I						I			I					
2	Dirección Municipal de Planificación	DMP	I							I		I					
3	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y vivienda.	MICIVI	I														
4	Ministerio de Desarrollo	MIDES	I														
5	Gobernación Departamental.		I														
6	Diputados Regionales.			I													
7	Equipo Territorial Plan Alianza	PAPTN	I														
8	Consejo Municipal de Desarrollo de SPN	COMUDE	I														
9	Productores de café				I												
10	Vecinos de otros municipios					I											

: Gerardo de León .asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO SAN ILDEFONSO IXTAHUACÁN.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Mercado municipal aldea el Pajal San Ildefonso Ixtahuacán"

En el Municipio de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización de la construcción del mercado municipal en I Aldea El Pajal, San Ildefonso Ixtahuacán.

No.	Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia		
	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo
1	Municipalidad		I						I			I					
2	Dirección Municipal de Planificación	DMP	I							I							
3	Ministerio de Economía	MINECO	I										I				
4	Ministerio de Desarrollo	MIDES	I							I							
5	Gobernación Departamental.		I														
6	Diputados Regionales.			I													
7	Equipo Territorial Plan Alianza	PAPTN	I									I					
8	Consejo comunitario Aldea Pajal	COCODE	I										I				
9	Comunitarios					I											
10	Comerciantes						I										

FUENTE: Gerardo de León .asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO SAN SEBASTIÁN COATÁN.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Ampliación y Mejoramiento del mercado municipal, cabecera de San Sebastián Coatlán, Huehuetenango"

En el Municipio de San Sebastián Coatlán, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización de la ampliación y mejoramiento del mercado en la cabecera de San Sebastián Coatlán.

No.	Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia		
	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo
1	Municipalidad			I								I					
2	Dirección Municipal de Planificación	DMP	I														
3	Ministerio de Economía	MINECO	I						I								
4	Ministerio de Desarrollo	MIDES	I							I							
5	Gobernación Departamental.		I														
6	Diputados Regionales.					I											
7	Equipo Territorial Plan Alianza	PAPTN	I														
8	Consejo comunitario cabecera SSC	COCODE	I														
9	Comunitarios																
10	Comerciantes																

FUENTE: Gerardo de León . asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO BARILLAS.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Construcción Puente Vehicular Colgante, aldea Mayapan, Barillas Huehuetenango"

En el Municipio de Barillas, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización de la construcción de puente colgante.

No.	Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia			
	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo	
1	Municipalidad			I								I						
2	Dirección Municipal de Planificación	DMP	I									I						
3	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y vivienda.	MICIVI	I										I					
4	Ministerio de Desarrollo	MIDES	I										I					
5	Gobernación Departamental.		I						I									
6	Diputados Regionales.			I														
7	Equipo Territorial Plan Alianza	PAPTN	I									I						
8	Consejo comunitario Región Mayapan	COCODE	I										I					
9	Comunitarios																	

FUENTE: Gerardo de León .asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO TODOS SANTOS CUCHUMATÁN.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Construcción Rastro Municipal Cantón Tujbía, Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango"

En el Municipio de Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización de la construcción del rastro municipal de Todos Santos

Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia			
No.	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo
1	Municipalidad		I						I								
2	Dirección Municipal de Planificación	DMP	I							I							
3	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	MAGA	I							I							
4	Ministerio de Desarrollo	MIDES	I							I							
5	Gobernación Departamental.		I						I								
6	Diputados Regionales.			I													
7	Equipo Territorial Plan Alianza	PAPTN	I										I				
8	Consejo comunitario cabecera municipal TSC	COCODE	I									I					
9	Comunitarios					I											
10	Comerciantes																
11	Destasadores y Carniceros																

FUENTE: Gerardo de León. asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Fomento al cultivo de Aguacate Hass con jóvenes para disminuir Migración en San Sebastián Huehuetenango"

En el Municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización del fomento del cultivo de Aguacate Hass en San Sebastián Huehuetenango

No.	Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia			
	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo	
1	Municipalidad			I								I						
2	Asociación Local Sadegua	SADEGUA					I											
3	Ministerio de Economía	MINECO	I															I
4	Plan Alianza para la Prosperidad	PAPTN	I															I
5	Proyecto Nexos Locales							I										I
6	Capacitadores				I							I						I
7	Productores											I						I
8	Productores de Plantas											I						I
9	Universidad de San Carlos	USAC	I															I

FUENTE: Gerardo de León . asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO AGUACATÁN.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Mejoramiento de sistema de riego en Río San Juan Aguacatán"

En el Municipio de Aguacatán, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización del mejoramiento del sistema de riego en Río San Juan, Aguacatán.

Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia			
No.	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo
1	Municipalidad		I							I					I		
2	Dirección Municipal de Planificación	DMP	I							I					I		
	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	MAGA	I								I						I
4	Ministerio de Desarrollo	MIDES	I								I						I
5	Gobernación Departamental.		I						I								I
6	Diputados Regionales.			I													I
7	Equipo Territorial Plan Alianza	PAPTN	I									I					I
8	Consejo comunitario Río San Juan, Aguacatán	COCODE	I								I						I
9	Comunitarios					I											I
10	Comité de riego																I
11	Agencia de Desarrollo Económico Local	ADEL	I														I

FUENTE: Gerardo de León .asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO SAN MIGUEL ACATÁN.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Riego por Goteo en Paiconop San Miguel Acatán"

En el Municipio de San Miguel Acatán, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización del riego por goteo, en Paiconop, San Miguel Acatán.

No.	Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia			
	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo	
1	Municipalidad																	
2	Dirección Municipal de Planificación	DMP																
3	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	MAGA																
4	Ministerio de Desarrollo	MIDES																
5	Gobernación Departamental.																	
6	Diputados Regionales.																	
7	Equipo Territorial Plan Alianza	PAPTN																
8	Consejo comunitario Paiconop	COCODE																
9	Comunitarios																	
10	Comité de riego																	
11	COFETARN																	
12	ONG CVS																	
13	Programa Nexos Locales																	

FUENTE: Gerardo de León. asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

MUNICIPIO MALACATANCITO.

Mapeo de Actores Proyecto Priorizado. "Riego por Goteo en aldea Pucal, Malacatancito, Huehuetenango"

En el Municipio de Malacatancito, Huehuetenango se realizó el mapeo de actores para identificar su rol para la realización del proyecto priorizado.

Actores relacionados con la realización de la construcción del riego por goteo, en aldea Pucal.

No.	Información General		Tipo de Actor						Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia			
	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo	
1	Municipalidad																	
2	Dirección Municipal de Planificación	DMP																
3	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.	MAGA																
4	Ministerio de Desarrollo	MIDES																
5	Gobernación Departamental.																	
6	Diputados Regionales.																	
7	Equipo Territorial Plan Alianza	PAPTN																
8	Consejo comunitario Pucal	COCODE																
9	Comunitarios																	
10	Comité de riego																	
11	COFETARN																	
12	Programa Nexos Locales																	

FUENTE: Gerardo de León .asesor territorial plan alianza para la prosperidad PRONACOM.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

INFORMES INDIVIDUALIZADOS DE LAS VISITAS DE CAMPO REALIZADAS, QUE EVIDENCIEN DATOS DEL SEGUIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES PROPUESTOS EN EL PAPTN.

GIRA DE TRABAJO AL DEPARTAMENTOS DE HUEHUETENANGO y QUETZALTENANGO

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

LUGAR: Departamento de Huehuetenango y Quetzaltenango.

ASISTENTES:

Huehuetenango: Alcaldías Indígenas y autoridades ancestrales de los departamentos de Huehuetenango y Quiché., equipo del Plan para la Prosperidad y autoridades de la embajada de Estados Unidos de América en Guatemala.

Quetzaltenango: Alcaldías Indígenas y autoridades ancestrales de los departamentos de San Marcos, Sololá, Totonicapán, Chimaltenango y Quetzaltenango, equipo del Plan para la Prosperidad y autoridades de la embajada de Estados Unidos de América en Guatemala.

RESUMEN:

En ambas actividades, desarrolladas individualmente en cada departamento, se invito a actores clave de alcaldías y autoridades ancestrales. En cada territorio se realizo la segunda premesa o conversatorio, como parte de las actividades a seguir por parte de esta iniciativa. La iniciativa en mención, pretende construir un marco de confianza entre los actores que participan dentro de la misma, así como conocer desde la visión y realidad maya, las causas principales de migración hacia Estados Unidos de América. También pretende conocer las causas por las cuales el estado de Guatemala, ha fallado en atender a la población en general.

En cada sede, como se indico anteriormente, se desarrollo la Iniciativa denominada Ruta hacia la Prosperidad, que lleva a cabo el Plan Alianza para la Prosperidad, con el apoyo de la embajada de Estados Unidos de América. Este segundo conversatorio conto con la participación de alcaldías Indígenas y Autoridades ancestrales del departamento de Quiché y Huehuetenango, San Marcos, Sololá, Totonicapán, Chimaltenango y Quetzaltenango. Todo el altiplano Occidental de Guatemala.

El conversatorio desarrollado en Huehuetenango, fueron invitadas por la comunidad Q'anjobal, el gobierno plurinacional de Huehuetenango, el consejo de juventudes indígenas. También se invitaron a autoridades de los grupos lingüístico Mam de Huehuetenango como lo fueron las autoridades indígenas de San Juan Atitán, el consejo

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

de autoridades indígenas de Santa Barbará y autoridades indígenas de San Miguel.

Del departamento de Quiché fueron invitadas autoridades indígenas de Chichicastenango, la alcaldía indígena de Quiché, autoridades indígenas de Joyabaj y Sacapulas, la coordinadora indígena de Parraxtut y autoridades indígenas de Zacualpa.

El conversatorio desarrollado en Quezaltenango fueron invitados las comunidades lingüísticas Zutujil Kakchiquel, Quiché y Mam. Estos grupos lingüísticos representan alcaldías indígenas y autoridades ancestrales de los departamentos de Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Chimaltenango y Totonicapán.

En ambos conversatorios o premasas, se desarrollo una metodología de trabajo similar.

En la primera parte del programa de actividades se dio la bienvenida por parte del moderador del evento Lic. Gerardo Guarquez, el cual agradeció la participación y presencia de todos los asistentes. En la segunda parte del programa, la Licda. Gabriela Pérez coordinadora del Plan Alianza para la Prosperidad, realizo una síntesis de los pasos y actividades que se han desarrollado a la fecha en el marco de la Iniciativa.

A continuación el Ing. Ramón Flores expuso los principales insumos o iniciativas que se han recabado, como producto del primer conversatorio, realizado en el mes de febrero, y que dieron los primeros insumos de las principales demandas de los pueblos indígenas y ancestrales, orientados principalmente en los cuatro ejes estratégicos del Plan.

Como parte principal del programa de actividades, se desarrollo un taller con los participantes, en donde se valido la información brindado por las autoridades. También se pregunto, si estaban de acuerdo con las demandas que se han hecho. Se explico nuevamente en qué consiste la denominada "Ruta hacia la Prosperidad", principalmente en que o cuáles deberían ser las políticas que el Gobierno de Guatemala debería implementar para apoyar el desarrollo principalmente en los departamentos priorizados del Plan y con ello evitar la migración hacia los Estados Unidos de América.

Se expuso que son muchas las causas que provocan la migración hacia Estados Unidos de América y la mayoría de los presente ven con mucho entusiasmo las actividades los ejes estratégicos del Plan .Están de acuerdo en participar del dialogo al cual cordialmente se les invita, a través de la Ruta hacia la Prosperidad.

Estas circunstancias deberían ser en que verdaderamente el Gobierno de Guatemala respete el estado de Derecho y que se deje de criminalizar las demandas que líderes indígenas tienen en territorio por defender sus tierras y recursos.

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

FOTOS DE LA GIRA DE TRABAJO



PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza
"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES Y PLANIFICACIONES QUE SEAN ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES DE PRONACOM EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL MARCO DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD.

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES Y PLANIFICACIONES QUE SEAN ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES DE PRONACOM

<p>Reunión con equipo del Plan Alianza para la Prosperidad PAPTN.</p>
<p>Se participo en la reunión informativa dada por el grupo PROINNOVA/POPOYAN acerca del proyecto de apoyo a Mipymes y cooperativas en los eslabones productivos y de cadenas de valor.</p>
<p>Participación en la reunión informativa y de carácter logístico en oficinas centrales de PRONACOM junto a la embajada americana, previo a la realización de la segunda premesa en la iniciativa Ruta hacia la Prosperidad en los departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango.</p>
<p>Se participo en el segundo evento o premesa del conversatorio con alcaldes indígenas y autoridades ancestrales, desarrollado en el departamento de Huehuetenango en el marco de la Iniciativa "Ruta hacia la prosperidad" el día 10 de Abril del presente año.</p>
<p>Se participo en el segundo evento o premesa del conversatorio con alcaldes indígenas y autoridades ancestrales, desarrollado en el departamento de Quetzaltenango en el marco de la Iniciativa "Ruta hacia la prosperidad" el día 11 de Abril del presente año.</p>
<p>Realización de Taller Fase I "Elaboración Técnica de Planes de Negocio" como parte del Fortalecimiento a personal de las Direcciones Municipales de Planificación en municipios priorizados del Departamento de Alta Verapaz. (Ver fotografías Anexo 1).</p>
<p>Seguimiento de coordinación de actividades en futuros proyectos a ejecutar con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo BID.</p>
<p>Reunión con autoridades de Universidad Rural de Guatemala, con el objetivo de analizar el apoyo y coordinación a actividades que realizan en el marco del Plan Alianza para la Prosperidad.</p>
<p>Reunión con componente 4 Licda. Silvia Villatoro del proyecto Creando Oportunidades Económicas CEO, financiado por USAID Guatemala, para la búsqueda de futuros proyectos de cooperación con el Plan Alianza para la Prosperidad en los temas de Inclusión Financiera.</p>
<p>Participación del Taller de Integración de agendas temáticas de la política nacional de competitividad en la ciudad de Quetzaltenango. (Ver fotografías en anexo 3).</p>
<p>Participación en el Dialogo-Taller Induciendo cambios en los procesos de innovación agrícola: la experiencia CDAIS para cadenas de valor eficientes y sostenibles.</p>

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE TRABAJO SEMANALES Y LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, QUE PRESENTEN EL ESTADO DE RELACIONAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ASESOR CON LOS ACTORES LOCALES MUNICIPALES DEL ÁREA DE COBERTURA (AUTORIDADES, REPRESENTANTES DEL SECTOR PRODUCTIVO ORGANIZADO, CONSEJOS DE DESARROLLO, SOCIEDAD CIVIL, ETCÉTERA). ESTOS PLANES SEMANALES DEBERÁN BASARSE EN LAS AGENDAS DE LOS DIVERSOS ACTORES A EFECTO DE NO DUPLICAR Y SOBRECARGAR A LAS MISMAS EN DETRIMENTO DEL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

No.	Actividad Diaria	Objetivo	Fecha	Resultado
1.	Reunión con personereros de Grupo POPOYAN	Buscar puntos concordantes para realización de futuros proyectos productivos.	9/Abril/2019	Cumplido
2.	Participación en segundo evento o Premesas de dialogo Ruta hacia la Prosperidad en los departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango.	Dialogar con Alcaldías Indígenas y Autoridades ancestrales para elaborar una agenda de desarrollo a los pueblos indígenas.	10 y 11 de Abril de 2019	Cumplido
3.	Coordinación y Planificación con asesores Territoriales del Plan Alianza para la Prosperidad.	Revisión de Agenda Territorial con asesores del Plan Alianza para la Prosperidad de los Departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango y Totonicapán	15 de Abril de 2019	Cumplido
4.	Reunión Staff del equipo de Plan Alianza para la Prosperidad y reunión semanal de Territorios.	Revisión de pendientes a desarrollar y entregar	22 de Abril de 2019	Cumplido

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

5.	Reunión con Silvia Villatoro de Creando Oportunidades Económicas.	Revisión de agendas en común y de proyectos a ejecutar en el futuro de inclusión financiera en departamentos priorizados	23 de Abril de 2019	Cumplido
6.	Taller de Integración de Agendas Temáticas de la Política Nacional de Competitividad en la Ciudad de Quetzaltenango.	Revisión de aspectos temáticos entre los equipos territoriales de Pronacom y Plan Alianza para la Prosperidad.	24 y 25 de Abril de 2019	Cumplido
7.	Reunión con personeros del Banco Interamericano de Desarrollo BID	Análisis de futuras aéreas de cooperación en temas de Cadenas de Valor priorizadas por el Plan Alianza para la Prosperidad.	26 de Abril de 2019	Cumplido
8.	Coordinación con Rafael Merchan para realizar visitas a Catholic Relief Services CRS en la Ciudad de Quetzaltenango	Intercambio de planes y proyectos en cadenas de valor a apoyar en territorios priorizados.	3 de Mayo de 2019	Cumplido
9.	Reunión de Staff del Plan Alianza para la Prosperidad PAPTN.	Presentación de nuevos integrantes de equipo Marlene Quezada y Carlos Martínez. Distribución de atribuciones de trabajo, así como lineamientos a seguir en el futuro.	6 de Mayo de 2019	Cumplido
10.	Participación en el dialogo: Induciendo cambios en procesos de innovación agrícola: la experiencia CDAIS para cadenas agrícolas eficientes y sostenibles	Participación en los mesas de trabajo y socialización de resultados de trabajo realizado por CDAIS en las cadenas de Aguacate, Cacao, Cardamomo y Frijol.	7 de Mayo de 2019	Cumplido
11.	Reunión de seguimiento con Dirección de Programas y Proyectos de MINECO.	Seguimiento al Proyecto de Fomento a la Industrialización del Cacao Fino Guatemalteco por el Fondo Trinacional de Cooperación	8 de Mayo de 2019	Cumplido

PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

ANEXOS

1. Realización de Talleres para “Elaboración Técnica de Planes de Negocio” para fortalecimiento de personal de Direcciones Municipales de Planificación del Departamento de Alta Verapaz.
2. Visitas de Campo: Realización de Promesas en la Iniciativa Ruta hacia la Prosperidad en los departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango.
3. Participación del Taller de Integración de agendas temáticas de la política nacional de competitividad.

1. Realización de Talleres para “La Elaboración Técnica de Planes de Negocio” para fortalecimiento de personal de Direcciones Municipales de Planificación del Departamento de Alta Verapaz.



PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

“Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local”

2. Visitas de Campo: Realización de Promesas en la Iniciativa Ruta hacia la Prosperidad en los departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango.



PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

3. Participación del Taller de Integración de agendas temáticas de la política nacional de competitividad en la Ciudad de Quetzaltenango. Equipos territoriales de Programa Nacional de Competitividad.



PRODUCTO CINCO: Ing. Agr. Ramón Alfredo Flores Mendoza

"Asesor en Gestión de Territorios Priorizados y en Desarrollo Económico Local"

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

“Asesor Territorial para el departamento de Huehuetenango del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”

Nombre o título de los servicios de asesoría
Que realizó:

Juan Gerardo de León Montenegro
Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:
PNC-108-039-189-2019.

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q 11, 760. 00

Se adjunta el Producto: Producto Número Cinco

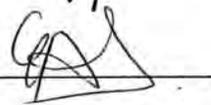
Titulado

- Elaboración de un documento que contenga la Estrategia de un proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de valor en el Departamento de Huehuetenango.
- Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Política Nacional de Competitividad.
- Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades.
- Reporte de las actividades desarrolladas en el departamento en apoyo y desarrollo de la vinculación del Plan para la Prosperidad a la fecha de entrega del Producto.

Impreso en: 31 Hojas SI Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: 14 mayo de 2,019

Revisión Técnica I Ramón Alfredo Flores Mendoza 
Nombre y Firma

Revisión Técnica II Gabriela Pérez 
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello: 
Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Producto No. CINCO
Contrato No *PNC-108-039-189-2019*.

"Asesor Territorial para el departamento de Huehuetenango del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte"



Juan Gerardo de León Montenegro



Francisca de Jesús Apollón
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resumen Ejecutivo.

En este documento se presenta el Producto Cinco de acuerdo al contrato celebrado con el Programa Nacional De La Competitividad PRONACOM, por Servicios Profesionales, este producto y sus resultados consisten en cuatro partes a desarrollar, en el lugar de intervención del departamento de Huehuetenango como Asesor Territorial del Plan Alianza para La Prosperidad del Triángulo Norte.

Documento explicativo que contenga:

- Elaboración de un documento que contenga la Estrategia de un proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de valor en el Departamento de Huehuetenango.
- Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Política Nacional de Competitividad.
- Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades.
- Reporte de las actividades desarrolladas en el departamento en apoyo y desarrollo de la vinculación del Plan para la Prosperidad a la fecha de entrega del Producto.

Al inicio del documento de este producto cinco, se presenta la estrategia a desarrollar para un proyecto de dinamización económica, desde los objetivos del Plan Alianza para la Prosperidad y que estos mismos coincidan en gran parte con los planes de desarrollo que los municipios priorizados tienen, es así como se revisaron los planes y se consultó con los actores locales para nuestro caso de los municipios de Malacatancito, Santa Bárbara y San Sebastián Huehuetenango; la propuesta a realizar y es así como se define que sea la cadena de valor de aguacate Hass, el proyecto que se impulsará, para esto se cuenta básicamente con el apoyo de la municipalidad de Malacatancito y la ONG SADEGUA quienes son los que tienen el soporte técnico local para realizar el proyecto a través de su personal, las acciones que tienen y de los grupos de trabajo identificados, principalmente jóvenes que desean buscar alternativas para no migrar y permanecer en sus comunidades, esta propuesta está basada en la metodología de la CEPAL para realizar cadenas de valor.

En la segunda parte se mencionan las actividades que se realizaron en el periodo, en el marco de apoyo a las acciones que promueve el Plan, aquí se mencionan las vinculaciones que se realizan entre organizaciones locales y empresas con el Proyecto CEO de USAID, también en el componente infraestructura se hacen gestiones en coordinación con la municipalidad de Barillas para la construcción de una carretera. Además se buscan más vinculaciones para realizar acciones que coinciden con los propósitos del Plan Alianza.

En la tercera parte se describe el itinerario y programación en el periodo de tiempo a reportar resaltando la actividad de reuniones y ruta de la prosperidad.

En la cuarta y última parte se describen las reuniones con autoridades indígenas en el departamento así como el segundo conversatorio con autoridades ancestrales de los pueblos Mayas, a través de dos eventos realizados en Huehuetenango y en Quetzaltenango a través con la coordinación del plan de la prosperidad y de la embajada de Estados Unidos en Guatemala,

ÍNDICE.

• Elaboración de un documento que contenga la Estrategia de un proyecto de Dinamización Económica local con enfoque de Cadena de Valor del Sector Productivo con enfoque de cadena de Valor en el Departamento de Huehuetenango.	7
1. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS META	8
2. PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS DE VALOR TRANSFRONTERIZO:	8
a. Cadena de Valor Café.....	10
b. Cadena de valor Hortalizas bajo condiciones controladas.....	11
c. Cadena de Valor de Hortalizas a campo abierto.	11
d. Cadena de Valor de producción de Hongos Ostra.....	12
e. Cadena de valor del Aguacate Hass.....	12
f. Cadena de Cerdos y Gallinas.	13
3. EVALUACIÓN DE CADENAS DE VALOR:	14
a. Eslabones de la cadena.	15
b. Mapeo de Actores.....	15
c. FODA.	18
4. MESAS DE DIALOGO:	18
5. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR.....	18
a. Promoción del Proyecto.....	18
b. Determinación de los grupos de Trabajo y áreas de siembra.	18
c. Gestionar Arboles de Aguacate a establecer.	19
d. Planificación de Capacitaciones.....	19
e. Preparación de áreas de siembra.....	19
f. Mesas de Diálogo.....	19
g. Desarrollo de las capacitaciones.....	19
h. Entrega de Arbolitos.	19
i. Siembra.	19
j. Establecimiento de viveros.....	19
k. Labores del cultivo. (Manejo, fertilización plagas y enfermedades)	20
l. Estrategia de comercialización.....	20
m. Monitoreo.....	20
6. ELABORACIÓN DE PASOS A SEGUIR-SOCIALIZACIÓN-INTERVENCIONES: LANZAMIENTO:...	20
7. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN:	21

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:	23
9. Bibliografía-.....	24
• Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Política Nacional de Competitividad.....	25
1. Coordinación con el proyecto de Política de Competitividad de PRONACOM para conocer las actividades en el territorio.	25
2. Participación en instancias de planificación a nivel local y departamental para el desarrollo de actividades en el departamento.....	26
• Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades.	28
• Reporte de las actividades desarrolladas en el departamento en apoyo y desarrollo de la vinculación del Plan para la Prosperidad a la fecha de entrega del Producto.....	30

- **Elaboración de un documento que contenga la Estrategia de un proyecto de Dinamización Económica local con enfoque de Cadena de Valor del Sector Productivo con enfoque de cadena de Valor en el Departamento de Huehuetenango.** ✓

A través del Plan alianza para la prosperidad se busca mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en los municipios priorizados en el departamento de Huehuetenango, contándose específicamente con el eje de dinamización de la economía que promueve acciones que mejoren los ingresos de los habitantes así como el autoempleo y la adopción de actividades productivas más rentables, es así que se ha priorizado la iniciativa denominada **“Proyecto de Impulso al Cultivo de Aguacate Hass en el sur de Huehuetenango con enfoque de cadena de valor en los municipios de Malacatancito, Santa Bárbara, y San Sebastián Huehuetenango priorizados por el Plan Alianza para la Prosperidad PAPTN**

Para realizar este abordaje del proyecto de fomento del cultivo de aguacate en el territorio se ha tomado como base la Metodología de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe conocida por sus siglas CEPAL, la cual ha sido la guía para los trabajos a nivel nacional en el tema de cadenas de valor identificadas por el Programa Nacional de la Competitividad PRONACOM y el Ministerio de Economía MINECO, como cita Padilla Pérez y Oddone S.f en el documento denominado Manual para el fortalecimiento de las cadenas de valor.

También se tomó en cuenta la Estrategia de Implementación sugerida por el equipo del Plan alianza y facilitada por el coordinador territorial que se presenta en la figura No. 1

Figura No. 1

Diagrama de la estrategia de implementación de Cadenas de Valor en territorios priorizados del Plan Alianza para la Prosperidad



Elaborado por Coordinador Territorial Plan Alianza para la Prosperidad 2019.

1. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS META

Para la definición de las metas y objetivos se toma como referencia las propuestas que se han construido con los actores de las organizaciones municipales y no gubernamentales que a través de encuentros se definieron de acuerdo a los proyectos de desarrollo social y económico de los municipios de Santa Bárbara, San Sebastián Huehuetenango y Malacatancito, localizados en la parte sur del departamento los cuales presentan características climáticas muy similares.

Se definieron los siguientes objetivos metas para identificar la cadena de valor a realizar.

- a. Que se promueva la inserción de pequeños productores.
- b. Que sea una cadena que incorpore a jóvenes en su implementación.
- c. Que sea una actividad que dinamice la economía local generando Autoempleo.
- d. Que sea un cultivo adecuado a la zona.
- e. Que a nivel nacional sea una cadena identificada y que cuente con expertos para su soporte técnico.
- f. Que sea un producto con demanda nacional de consumo y que presente crecimiento en exportaciones.
- g. Que presente costos bajos de inversión en la implementación.

Estos objetivos metas están alineados con los fines del Plan para la Prosperidad así como a los propios objetivos planteados en los planes de Desarrollo local que se tienen en cada municipio de intervención, así como en las agencias de desarrollo local que las municipalidades tienen. La definición de los Meta Objetivos es el fin que se propone con la implementación del proyecto en términos de Desarrollo Social y Económico. Padilla y Oddone s.f.

2. PRIORIZACIÓN Y SELECCIÓN DE CADENAS DE VALOR TRANSFRONTERIZO:

A partir de los criterios en la definición de Objetivos Meta se elaboró una matriz para determinar que cultivo cumple con estos tal y como se presenta en la el Cuadro No. 1. Las cadenas mencionadas acá son las identificadas a través del proyecto Nexos Locales de USAID consultando en los documentos Plan de Desarrollo Económico Local con enfoque de Seguridad Alimentaria del Municipio de San Sebastián Huehuetenango (2017) y del Plan de Desarrollo Económico Local y adaptación al Cambio Climático en el Municipio de Malacatancito, Huehuetenango (2019)

Las cadenas Identificadas en los municipios fueron las siguientes;

- Café.
- Hortalizas bajo condiciones controladas
- Hortalizas a campo abierto.
- Hongos.
- Aguacate Hass.
- Producción de Cerdos y Gallinas

En esta se usó el criterio de factibilidad en de cada cadena en respuesta a si se alinea y está acorde con los objetivos meta propuestos, dándole los siguientes valores:

Alto:	3.
Medio	2.
Bajo	1.
Ninguno	0.

Es decir el impacto que cada objetivo meta tendría en el territorio de la cadena propuesta, a mayor puntaje se interpreta como una factibilidad mejor de realizarse y a menor puntaje dificultades de poder implementarse o factor adverso, como se indica en el Cuadro No. 1

Cuadro No. 1
Objetivo Meta e indicadores región sur Huehuetenango.

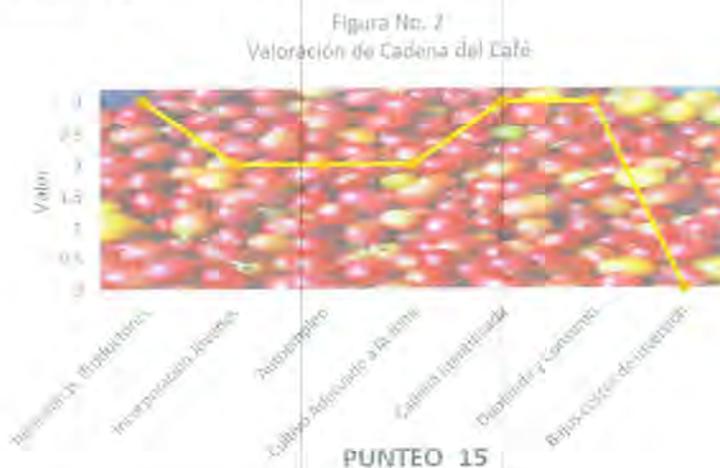
Objetivo Meta	CADENA DE VALOR PROPUESTA					
	Café	Hortalizas en Controladas	Hortalizas a Campo abierto	Hongos	Aguacate Hass	Cerdos y Gallinas
Inserción p. Productores	3	1	3	2	3	2
Incorporación Jóvenes	2	2	2	3	3	2
Autoempleo	2	2	1	2	2	1
Cultivo Adecuado a la zona	2	2	2	2	3	2
Cadena Identificada	3	2	2	1	3	2
Demanda y Consumo Nacional	3	2	2	1	3	2
Bajos costos de inversión	0	0	2	2	2	1
Total	15	11	14	13	19	12

Fuente: Elaboración Propia 2019.

A partir de esta tabla se analiza cual es la Cadena que causaría impacto y potencialidad, a la vez que presente más ventajas en su implementación resultando que la cadena de valor del Aguacate Hass sería la mejor, luego la cadena de valor del café, seguida de la cadena de valor a cielo abierto la de tercer lugar, a partir de ahí se recomendó poder implementar la cadena de valor del aguacate en estos municipios del sur de Huehuetenango.

Al analizar cada cadena nos muestra los siguientes resultados.

a. Cadena de Valor Café.



Fuente: Elaboración Propia 2019

El cultivo de Café ha tomado últimamente mayor expansión en estos municipios de los últimos 10 años a la fecha, ya que principalmente por las condiciones climáticas responde de buena forma, pero se encuentra la limitante, que necesita gran cantidad de mano de obra contratada y altos costos de establecimiento, actualmente se estima que el establecimiento de una hectárea de café está para los primeros 4 años en alrededor de 60,000 Quetzales por Hectárea, esto considerando el pago de mano de obra por jornal a 50.00 Quetzales no el salario mínimo oficial que es de Q. 90.16 tomado el MINITRAB 2019 lo que nos da un estimado 75,000 quetzales el establecimiento POR Hectárea de cultivo.

Aunado a este costo el café ha presentado en las últimas cosechas una crisis en los precios internacionales, lo que se ha visto reflejado en bajos precios del mismo principalmente para la cosecha actual. El precio que esta cosecha registro es de los más bajo en los contratos del grano según ANACAFE (2019) para febrero de este año a US \$ 96 por quintal oro, el más bajo en los últimos 14 años, por lo que resulta poco atractivo y rentable para los pequeños productores invertir y arriesgarse en la actividad, factores que han desacelerado el crecimiento de las plantaciones de café.

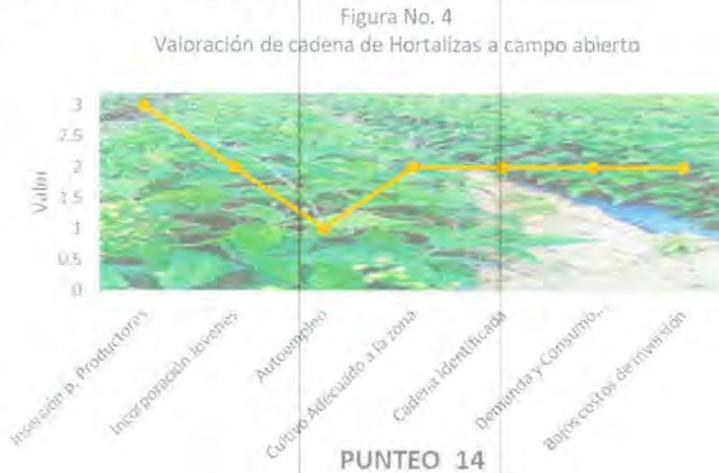
b. Cadena de valor Hortalizas bajo condiciones controladas.



Fuente Elaboración Propia 2019.

Esta presenta una ventajas de producción a nivel tecnológico muy buenas, con alta rentabilidad, pero con inversiones muy altas, lo que no permite este acceso de producción a pequeños agricultores cuyos ingresos son bastante bajos, además la falta de programas de crédito para el sector agrícola y de proyectos que fomenten esta producción en la región son nulos, es por esto que se ha identificado con potencial en la región pero con altos costos de inversión inicial para poderlo implementar.

c. Cadena de Valor de Hortalizas a campo abierto.



Fuente: Elaboración Propia 2019.

En cuanto a la producción de hortalizas en campo abierto tiene una potencialidad de desarrollarse en la región, pero presenta los siguientes riesgos según el Plan de Desarrollo Económico Local con enfoque de Seguridad alimentaria y nutricional del municipio de San Sebastián Huehuetenango del proyecto Nexos Locales (2017), identifica las limitantes siguientes: No hay un mercado directo,

es decir alta presencia de intermediarios para la comercialización de hortalizas, alta dependencia de agroquímicos que encarece y cada vez resulta más difícil controlar plagas y enfermedades, pocas son las áreas con vocación de alta fertilidad que cuenten con riego para hacer rentable esta producción.

d. Cadena de Valor de producción de Hongos Ostra.



Fuente Elaboración Propia 2019.

Con respecto a la Cadena de Hongos se hace referencia a la producción del Hongo Ostra, *Pleurotus* sp. Este cultivo presenta un potencial que lo ha evaluado en su momento el Proyecto Nexos Locales (2019) a través del Plan de Desarrollo económico Local y adaptación al cambio climático del municipio de Malacatancito, identifica entre sus ventajas que es un cultivo de ciclo corto necesita agua racionalmente, una inversión no grande; pero que el mercado por el momento es muy bajo, hay poca información técnica y apoyo a esta cadena, si es una actividad generadora de autoempleo, además es una actividad que apoya a la seguridad alimentaria de las familias.

e. Cadena de valor del Aguacate Hass.



Elaboración Propia 2019.

Esta cadena se ha identificado como al actividad productiva a apoyar en los municipios de Malacatancito y San Sebastián Huehuetenango, así como en Santa Bárbara y de la región, de esta cadena podemos mencionar entre las cosas favorables: que es un cultivo rentable genera autoempleo y es un sistema agroforestal de cultivo que protege el suelo en la región, buena aceptación en el mercado el cual demanda cada día más este producto, presenta las limitaciones que hay áreas demasiado secas en donde el cultivo no prospera, la asistencia técnica especializada es limitada, es un cultivo propenso a plagas y enfermedades.

f. Cadena de Cerdos y Gallinas.



Elaboración Propia 2019.

Con respecto al desarrollo de la cadena de cerdos y gallinas en la región se ha identificado como una opción, ya que se puede realizar en mucho de los casos como actividad de traspatio en los hogares de los productores, se tiene acceso a los insumos y se tiene cierto conocimiento, buena experiencia en producción; el problema es el mercado ya que actualmente se tiene mucho contrabando de carne de cerdo y de pollo provenientes de México, lo que ha provocado una baja de precio del producto nacional, que no cubre los costos de producción ni deja margen de utilidades.

A partir de este análisis y trabajo realizado en colaboración con la Oficina Municipal de Desarrollo económico Local y Seguridad Alimentaria de Malacatancito OMFELSA y de la Asociación de Servicios y Apoyo al Desarrollo de Guatemala. SADEGUA, así como de la consulta a través de los aportes y trabajos realizados por Comisiones de Fomento Económico, Turismo, Medio ambiente y Recursos Naturales COFETARN de los municipios de Malacatancito y San Sebastián, realizados con el apoyo del Proyecto Nexos Locales de USAID se determinó que la Cadena de Valor a desarrollar es la de Aguacate Hass.

Esta se alinea con las estrategias de los planes de desarrollo económico local, así como los fines del eje de dinamización de la Economía del Plan para la Prosperidad, esperando desarrollar las potencialidades económica que se tienen, involucrar a los actores que componen la cadena de Valor, además el apoyo a pequeños productores y jóvenes al proceso hace de esta propuesta más importante para impulsarla en la región.

3. EVALUACIÓN DE CADENAS DE VALOR:

Para realizar el análisis de la cadena se identificaron los actores y que asistencia de acompañantes necesitamos para el éxito de la misma, a continuación se ilustra en la Figura No. 8 la estructura de la Cadena del aguacate en la región.

Figura No. 8
Diagrama de Cadena de Valor del Aguacate Hass.
Sur de Huehuetenango,



Elaboración Propia 2019.

a. Eslabones de la cadena.

Esta nos presenta tres niveles los cuales primeramente son el de Aprovisionamiento, que en nuestra cadena consiste en los viveristas que son los que proveen arboles de aguacate Hass para establecimiento de las plantaciones, estos son injertados, la mayoría proviene de Chimaltenango y de la Cabecera de Huehuetenango Nexos locales (2019).

Luego se encuentran en la cadena el eslabón de producción el cual es el fundamental en nuestra cadena, este está conformado en su gran mayoría por pequeños productores localizados en los municipios de Malacatancito, San Sebastián Huehuetenango y Santa Bárbara, en estos últimos principalmente jóvenes, con esta propuesta se pretende apoyarlos y así a reducir la migración, se espera contar con 200 productores entre agricultores pero más de la mitad serán jóvenes.

El eslabón de transformación no está muy identificado en la cadena ya que se encuentran los intermediarios que son los que acaparan toda la cosecha y luego la trasladan a mercados o plantas, en la zona no se encuentra ninguna planta procesadora de Aguacate.

Finalmente el eslabón de la comercialización se realiza principalmente hacia el mercado de la cabecera departamental y de otros municipios cercanos, para venderse en la plaza a través de minoristas. No se tiene registro de que en la cadena el producto que actualmente se produce en el área sea exportado, lo que ya se identifica como un cuello de botella a atender el librar intermediarios.

b. Mapeo de Actores

El mapeo de los actores de la cadena se presenta pudiendo identificar en tres niveles los cuales son:

Actores primarios:

Los viveristas de ellos depende la obtención de plantas de calidad y que la genética del árbol sea adecuada, que sea de altos rendimientos y fortaleza para poder tener plantaciones adecuadas y buenas cosechas.

Los productores. Son los actores principales estos estarán distribuidos en 3 municipios, estimándose alrededor de 200 productores de los cuales de ellos 100 son jóvenes y señoritas menores de 22 años con los que se pretende crearle alternativas de producción y autoempleo para que no migren.

Actores Secundarios:

Acá se identifican a los proveedores de agroinsumos, semillas para la producción de árboles en viveros y aquellos proveedores de agroinsumos, para el control de plagas y enfermedades y también para la fertilización, parte importante será la asistencia técnica que se les brinde en el sector productivo, ya que es un nuevo cultivo y que requiere con el enfoque de cadena de valor, mejoras en el manejo a nivel tecnológico y productivo. Así también es donde se debe identificar el

apoyo en la comercialización del producto esencial para el mejoramiento de la cadena y romper con esquemas de intermediarios.

También se identifican a los actores de apoyo para que la cadena de valor tenga éxito, en ella se involucran las COFETARN, las Agencias de Desarrollo local, las municipalidades, las universidades a través de estudiantes de practica supervisada, proyectos de apoyo en la región principalmente los apoyados por la USAID tales como Nexos locales, también la organización no gubernamental SADEGUA que brinda soporte técnico en la región, el Plan alianza para la Prosperidad y el MINECO con su apoyo en asistencia técnica y capacitaciones.

El mapa de actores se presenta a continuación en el Cuadro No. 2 en donde se muestra el grado de involucramiento, sector, nivel de territorialidad y su impacto en el desarrollo del proyecto.

Cuadro No. 2.

Mapa de Actores de la cadena de Valor de Aguacate en el sur de Huehuetenango

Información General		Tipo de Actor					Rol que Desempeña			Espacio geográfico de Intervención			Grado de Incidencia				
No.	Institución u organización	Siglas	Gubernamental	Político	Privado	Social	ONG	Cooperación Int	Promotor	Director	Ejecutor	Comunitario	Municipal	Departamental	Alto	Medio	Bajo
1	Municipalidad Malacatancito			1					1	1		1	1		1		1
2	Municipalidad de Santa Bárbara			1					1			1	1				1
3	Municipalidad de San Sebastián Huehuetenango				1				1			1	1				1
4	Oficina Municipal de Desarrollo Económico	OMFEISA	1								1	1	1		1		1
5	Ministerio de Economía	MINECO	1							1			1		1		1
6	Plan Alianza para la Prosperidad	PAPTN	1							1			1		1		1
7	Proyecto Nexos Locales USAID							1	1				1		1		1
8	Capacitadores / Asesores técnicos				1						1	1	1		1		1
9	Proveedores de Agroinsumos				1						1	1	1		1		1
10	Productores				1						1	1	1		1		1
11	Viveristas				1						1	1	1		1		1
12	Comisión Municipal de Fomento Económico. Turismo, Ambiente y Recursos naturales	COFETARN	1						1			1	1		1		1
13	Asociación de Servicios y apoyo al Desarrollo de Guatemala	SADEGUA					1				1		1		1		1
14	Universidad de San Carlos De Guatemala, Carrera de Agronomía CUNOROC	USAC	1						1			1	1		1		1

Elaboración

Propia

2019

c. FODA.

Para comprender mejor la cadena se toma como referencia un FODA realizado para este cultivo en el municipio de Malacatancito por el proyecto Nexos locales (2019), en el plan de Desarrollo económico del municipio a la vez lo extrapolamos a las características de los otros dos municipios.

Fortalezas y Oportunidades para la Producción de Aguacate Hass

Dentro de las fortalezas identificadas para el cultivo del Aguacate Hass está la buena aceptación que se tiene del producto en el mercado, tiene una alta demanda por su sabor y textura y no se ha explotado al máximo, en el principio se han identificado las áreas propicias para su cultivo, catalogándolas por las condiciones climáticas que poseen.

Dentro de las oportunidades que presenta el cultivo está la generación de empleo, mejora el ingreso económico de los productores, y se puede utilizar dentro de un programa de incentivos forestales.

Debilidades y Amenazas del Municipio para la Producción de Aguacate Hass

Una de las debilidades más importantes es que no hay asistencia técnica especializada, la comercialización la realizan intermediarios es otra debilidad que se tiene ahora.

Dentro de las amenazas se encuentran que el cultivo de Aguacate Hass es muy propenso a plagas y enfermedades, tampoco hay disponibilidad de agua para el riego.

4. MESAS DE DIALOGO:

Las mesas de dialogo se dan entre actores de la cadena y los eslabones que componen a la cadena territorio, esta se realizará primeramente en la segunda quincena del mes de mayo entre los actores principales para coordinar las acciones y definir de mejor manera las estrategias a seguir para que el proyecto se lleve a cabo. Posteriormente se llevara a cabo la segunda mesa de dialogo.

5. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR.

Entre las prácticas a realizar se encuentran las siguientes acciones para que el proyecto logre los alcances esperados:

a. Promoción del Proyecto.

Se realiza a través de la coordinación del Asesor local del PAPTN con cada municipalidad y sus agencias de Desarrollo local y/o COFETARN, en el caso de no contar con ella a través de una ONG local o un proyecto de desarrollo del municipio se identifica la organización o institución enlace responsable en cada municipio.

b. Determinación de los grupos de Trabajo y áreas de siembra.

Esto estará a cargo del actor local identificado en cada municipio, obteniéndose el listado, nombre e identificación de participantes localización, área, número de árboles a sembrar y gestionar.

c. Gestionar Arboles de Aguacate a establecer.

Sera responsabilidad de equipo de territorialidad del PAPTN, Se realizará la gestión y coordinación para solicitar los arboles con uno o más viveristas garantizados para conseguir precio adecuado y la disponibilidad a tiempo.

d. Planificación de Capacitaciones.

La realizará el Asesor Territorial para programar adecuadamente las capacitaciones con los grupos beneficiarios con el Ministerio de Economía, tanto en fechas como contenidos y logística.

e. Preparación de áreas de siembra.

La realizarán las agencias de desarrollo local y los equipos de la OMFELSA y SADEGUA, previo al establecimiento de las áreas de cultivo se realizarán capacitaciones y aboneras, así como la preparación de terreno.

f. Mesas de Dialogo.

Se hará la primera mesa de dialogo en la segunda quincena del mes de mayo previo a la siembra y establecimiento de las plantaciones.

g. Desarrollo de las capacitaciones

Se hará con la responsabilidad de todos los actores tanto del equipo del PAPTN, MINECO, Agencias locales y organizaciones involucradas y con los beneficiarios.

Estas presentaran un plan de desarrollo que simultáneamente se llevara a cabo el establecimiento de las parcelas del cultivo en el campo y la instrucción necesaria.

h. Entrega de Arbolitos.

Se hará con el inicio de las lluvias estará a cargo de las agencias locales y de las organizaciones locales en coordinación con las municipalidades para el transporte previa la cancelación de los arboles por los productores

Estas se tiene previstas se desarrollen en el mes de mayo y junio del 2019 a partir del inicio de las lluvias

i. Siembra.

Estará a cargo de los productores con el monitoreo y acompañamiento de los técnicos de las organizaciones locales a partir del mes de junio y julio.

j. Establecimiento de viveros.

A cargo de los capacitadores y de los técnicos locales así como los productores encargados a partir del mes de agosto, este lleva como finalidad el que más adelante la cadena en el eslabón de aprovisionamiento también se tenga en la localidad.

k. Labores del cultivo. (Manejo, fertilización plagas y enfermedades)

A cargo de los productores y del acompañamiento de los técnicos locales en todo el transcurso del cultivo, durante todo el ciclo del cultivo, estas actividades también serán apoyadas por los estudiantes de prácticas de la Universidad.

l. Estrategia de comercialización.

Se estará diseñando la estrategia de comercialización con los actores primarios y actores de apoyo para que se fortalezca este eslabón de la cadena y así poder tener mejores canales de comercialización precios y orden desde el territorio, garantizando así mejores precios.

m. Monitoreo.

Se hará todo el tiempo y se reportará cada mes a cargo del encargado del PAPTN, y de los técnicos locales. En donde se estará realizando un informe técnico.

6. ELABORACIÓN DE PASOS A SEGUIR-SOCIALIZACIÓN-INTERVENCIONES: LANZAMIENTO:

Ya definido el Plan de acción con las agencias de desarrollo se debe socializar con los actores y en el territorio entre ellos, con fin el que los actores efectúen compromisos y acciones que mejoren este proceso.

Acá es básico como punto de partida la firma de convenios entre las autoridades para que este proyecto tenga la responsabilidad y seguimiento adecuado así como el apoyo puntual en cada una de las acciones de intervención.

La estrategia implementada en la cadena de valor responde a dar solución a la problemática encontrada, con ello se construyen los pasos a seguir y a través de la mesa de Dialogo II o segundo conversatorio, se informan de las actividades finales a implementar.

Todo ello se hará mediante el lanzamiento mediático a trabajar con las Municipalidades que se incorporen dentro del proyecto de apoyo a cadenas de valor Transfronterizo del cultivo de Aguacate en Huehuetenango.

7. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN:

Cuadro No. 3
ACTIVIDADES A REALIZAR

Estrategia de Implementación del Proyecto de Impulso al Cultivo de Aguacate Hass en el sur de Huehuetenango con enfoque de cadena de valor en los municipios de Malacatancito, Santa Bárbara, y San Sebastián Huehuetenango priorizados por el Plan Alianza para la Prosperidad PAPTN			
No.	Actividad	Metas	Resultados
1	Priorizar municipios en el departamento de Huehuetenango para trabajar.	Nivel de incidencia a partir de área geográfica departamental por cadena de valor	Cadenas de valor identificadas en la región.
2	Identificar y revisar instrumentos de planificación elaborados: Plan de Desarrollo Nacional (Katún), Planes de Desarrollo Regional, Planes de Desarrollo Departamental, Planes de Desarrollo Municipal, Plan de Ordenamiento Territorial, Planes Municipales de Desarrollo Económico Territorial (PET), Ranking de Gestión Municipal, Índice de Competitividad Local (ICL), Diagnósticos relacionados, Estudio de Potencial Económico y Agenda de Competitividad	Encontrar un plan regional a nivel de cadena de valor en el que Huehuetenango pueda participar con los fines y metas que el Plan alianza para la prosperidad tiene	Se identificaron las cadenas de Valor que en el departamento se participa principalmente: La Papa, el Aguacate, La Miel y el cardamomo.
3	Análisis para la Identificación de procesos de coordinación interinstitucional, en los que participa el Municipio respecto productividad/competitividad	Identificar planes de desarrollo con enfoque económico Local en los municipios priorizados	Se identificó a los municipios de San Sebastián Huehuetenango y Malacatancito con iniciativas Locales de Desarrollo económico ya elaboradas.
4	Identificar las iniciativas de productividad/competitividad en las que participa el Municipio a nivel regional o departamental.	Se tiene identificados los objetivos Meta por cadena de valor, se tiene priorizadas las líneas estratégicas de acción por cadena de valor, se tiene los perfiles de proyectos identificados por cadena de valor.	Planes de acción o líneas de intervención, con actores locales trabajando por ellas en el caso de Santa Bárbara y San Sebastián Huehuetenango, está la ONG SADEGUA y para el caso de Malacatancito su oficina Local OMFELSA.

5	Proceso de sensibilización con autoridades municipales de la importancia de la Estrategia de Dinamización de la Economía Local -DEL-	LOS PROYECTOS O INICIATIVAS SE TIENEN APROBADAS DESDE LA MESA SECTORIAL DE LA CADENA DE VALOR.	Se tienen aprobados los proyectos e iniciativas desde la COFETARN y los planes de Trabajo 2019 de SADEGUA.
6	Identificación de sectores y actores clave	Ya están identificados los actores directos como indirectos, públicos y privados, así como cofinancian tés de proyectos a ejecutar	Identificados los roles y compromisos asumidos por cada actor e institución de apoyo
7	Promover la integración de Mesa de Productividad y Competitividad del Municipio en el marco de la Estrategia Dinamización de la Economía Local con enfoque de cadena de valor	No se depende de la mesa de competitividad y productividad	Se apoya desde las COFETARN
8	Presentación de propuesta de Mesa de Productividad y Competitividad Municipal al Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-	No se depende de la mesa de competitividad y productividad	
9	Identificar y analizar motores económicos, cadenas de valor y organizaciones productivas	Se tiene identificados los eslabones por cadena de valor	NUMERO DE productores localización de terrenos
10	Análisis del potencial productivo de los municipio	Se compara y analiza la cadena a fomentar en la región	Se determinó apoyar la cadena de valor del Aguacate Hass
11	Conformar agenda de inversiones prioritarias	Priorización de inversiones y acciones	Líneas de intervención para la cadena del Aguacate.
12	Promover eventos para vinculación laboral y mejora de los negocios en el Municipio		Participación en ferias, capacitaciones, asistencia técnicas, y elaboración de planes de negocio

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

NO.	Actividad	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
1	Identificación de productores y terrenos							
2	Identificación de Fuente Financiamiento							
3	Firma de convenios							
4	Inicio de capacitaciones							
5	Establecimiento de plantaciones							
6	Asistencia Técnica							

9. Bibliografía-

ANACAFE 2019 Precio del Café en Guatemala Disponible en: <https://www.anacafe.org/articles/precio-internacional-del-cafe-pone-en-riesgo-a-mas-de-125-mil-familias-productoras-del-grano-en-guatemala/>

MINISTERIO DE ECONOMÍA 2019. Cadenas de Valor Regional. Guatemala. Disponible en: <https://www.mineco.gob.gt/cadenas-de-valor-regional>

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 2019. Salario Mínimo., Guatemala Disponible en: <https://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/dgt/salario-mínimo>

NEXOS LOCALES USAID, 2017 Plan de Desarrollo Económico Local con enfoque de Seguridad alimentaria, del municipio de San Sebastián Huehuetenango, Huehuetenango. Disponible en: <https://nexuslocales.com/wp-content/uploads/2017/03/Plan-DEL-San-Sebastian-H.-FINAL-March-1-2017.pdf>

NEXOS LOCALES USAID, 2019 Plan de Desarrollo Económico Local y adaptación al cambio Climático, del municipio de Malacatancito, Huehuetenango. Disponible en: <https://nexuslocales.com/wp-content/uploads/2019/02/Diagnostico-y-Plan-DEL-ACC-Malacatancito-2019.pdf>

PADILLA P y ODOONE N s. f. Manual para el Fortalecimiento de Cadenas De Valor, Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL oficina México Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40662/1/S1601085_es.pdf https://www.pronacom.gt/website/biblioteca/biblioteca_1_aguacate.pdf

PRONACOM 2014. Evaluación Cualitativa de la Cadena de Valor de Aguacate en Guatemala, Disponible en: https://www.pronacom.gt/website/biblioteca/biblioteca_1_aguacate.pdf

- **Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Política Nacional de Competitividad** ✓

Las Instrucciones dadas para el desarrollo de los servicios son los siguientes:

No.	ACTIVIDAD
1	Coordinación con el proyecto de Política de Competitividad de PRONACOM para conocer las actividades en el territorio.
2	Participación en instancias de planificación a nivel local y departamental para el desarrollo de actividades en el departamento.

Para el cumplimiento de las Instrucciones se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Coordinación con el proyecto de Política de Competitividad de PRONACOM para conocer las actividades en el territorio.

Se realizó una reunión con los asesores Territoriales del Plan Alianza para la Prosperidad y los Asesores de las ciudades intermedias para conocer la política de Competitividad y las acciones que se desarrollan en el departamento y también exponerles las acciones que desarrolla el Plan Alianza, esto con el fin de poder coordinar actividades y esfuerzos durante el trabajo y también incorporar a otras iniciativas y poder cumplir los fines y objetivos de los proyectos.

Se tiene pendiente de conocer la Política nacional de competitividad y sus indicadores, para revisar las acciones que el Plan alianza tiene específicamente en los dos municipios del Departamento de Huehuetenango que Son la Cabecera Departamental y la Villa de Chiantla que son los que incluye el otro proyecto en su intervención, a diferencia del Plan Alianza que interviene en 15 de los municipios.



Aspecto de la reunión entre el Proyecto de Ciudades Intermedias y Asesores Territoriales del Plan Alianza para la Prosperidad ambos del PRONACOM,

2. Participación en instancias de planificación a nivel local y departamental para el desarrollo de actividades en el departamento.

a) Coordinación con Proyecto Creando Oportunidades Económicas CEO de USAID

Se continuo con las gestiones encaminadas de la solicitud de la Municipalidad de Barillas para el apoyo en el diseño de la carretera para unir a los municipios de Santa Eulalia y de Barillas, en la que se incluye un puente sobre el rio Guach que es limítrofe entre los dos municipios. Se tuvo la reunión con personeros para explicar la iniciativa y también para ilustrar a través de mapas y de imágenes satelitales la localización del proyecto, quedando pendiente que se deben concretar y facilitar otra información para la decisión de parte del proyecto Ceo para abordarlo.



Aspecto de la Hamaca Actual y donde se solicita el apoyo al diseño por parte de Ceo.



Reunión con Encargado de Infraestructura proyecto CEO en Huehuetenango.

Además se coordinó con los encargados de generación de empleo del proyecto CEO para el Apoyo del proyecto de apoyo hacia un beneficio Seco de Café que empleará 30 mujeres en la selección del grano para exportación, haciéndose las vinculaciones para llevar a cabo esta gestión.



Reunión con personeros del Beneficio Seco COMYPE S.A. para vincularlos con el Proyecto CEO de Huehuetenango

- Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades.

Cronograma de actividades semanal

Asesor : Juan Gerardo de León Montenegro
Asesor Territorial De: Huehuetenango

del 08/04/2019
al 12/04/2019

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Resultado</i>
08/04/2019	Santa Eulalia	Vista a autoridades indígenas Ruta de la Prosperidad	Invitación a encuentro ruta a la prosperidad
09/04/2019	Santa Bárbara	Vista a autoridades indígenas Ruta de la Prosperidad	Invitación a encuentro ruta a la prosperidad
10/04/2019	Huehuetenango	Segundo encuentro Ruta a la Prosperidad con autoridades Ancestrales de Huehuetenango y Quiché	Se apoyo en el evento
11/04/2019	Quetzaltenango	Segundo encuentro Ruta a la Prosperidad con autoridades Ancestrales del altiplano de Guatemala	Se apoyo en el evento
12/04/2019	Huehuetenango	Reunión con Personeros de COMYPE SA para vinculación con Proyecto CEO	Se inicio la solicitud de apoyo a CEO en el desarrollo de un Beneficio Seco

Cronograma de actividades semanal

Asesor : Juan Gerardo de León Montenegro
Asesor Territorial De: Huehuetenango

del 15/04/2019
al 19/04/2019

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Resultado</i>
15/04/2019	Malacatancito y Santa Bárbara	Coordinación de proyecto Siembra de Aguacate	Se reunió información y se coordina para desarrollar el proyecto.
16/04/2019	Guatemala	Gestión ante el <plan alianza	Se entrego y actualizado papelería solicitada

Cronograma de actividades semanal

Asesor : Juan Gerardo de León Montenegro
Asesor Territorial De: Huehuetenango

del
al

22/04/2019
 26/04/2019

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Resultado</i>
22/04/2019	San Sebastián Huehuetenango	Coordinación de proyecto Siembra de Aguacate	Se reunió información y se coordina para desarrollar el proyecto.
23/04/2019	Huehuetenango	Gestión ante Mineco para coordinación de Proyectos	Se tiene un plan para eventos en el mes de mayo y junio
24/04/2019	Quetzaltenango	Reunión con Proyecto de ciudades Intermedias de PRONACOM	Se realizo la reunión de acercamiento para posteriormente coordinar
25/04/2019	Quetzaltenango	Reunión con Personeros de COMYPE SA para vinculación con Proyecto CEO	Se realizo la reunión de acercamiento para posteriormente coordinar
26/04/2019	Huehuetenango	Reunión con Equipo de proyecto CEO para realizar Vinculaciones	Se identificaron 2 proyectos a vincular.

Cronograma de actividades semanal

Asesor : Juan Gerardo de León Montenegro
Asesor Territorial De: Huehuetenango

del
al

29/04/2019
 03/05/2019

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Resultado</i>
29/04/2019	Huehuetenango	Elaboración de Plan de cadena De valor	Se Realizo el Documento de Análisis de Cadena De valor
30/04/2019	Huehuetenango	Elaboración de Plan de cadena De valor	Se Realizo el Documento de Análisis de Cadena De valor
01/05/2019	Descanso		
02/05/2019	Barillas	Reunión con manufacturera local para apoyo	Se conoció lo que la empresa realiza para gestionar vinculación a través de CEO
03/05/2019	Barillas	elaboración de Producto Cinco	Se concluyo la elaboración del producto cinco

- **Reporte de las actividades desarrolladas en el departamento en apoyo y desarrollo de la vinculación del Plan para la Prosperidad a la fecha de entrega del Producto**

Durante este periodo se realizaron visitas de invitación a autoridades indígenas del sur de Huehuetenango para la próxima reunión el día 10 de abril en Huehuetenango.



Consejo Indígena Municipal de Santa Bárbara

SE participo en la ruta a la prosperidad en el segundo evento tanto en Quetzaltenango y en Huehuetenango con Autoridades indígenas para conocer los acuerdos y propuestas de estos grupos, así como nuevos aportes evento que se realizó con el apoyo de la embajada de Estados Unidos, el papel fue de facilitador de Grupo en los dos días de eventos.



Ceremonia Maya en el Evento en Huehuetenango.



Mesa de Trabajo en Huehuetenango.



Videoconferencia realizada en Huehuetenango.



Actividad de inicio en Quetzaltenango.



Presentación del evento y avances.



Mesa de trabajo en Quetzaltenango.

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

**"Asesor Territorial para el Departamento de San Marcos
del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte"**

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Tomás Orlando Godínez López

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios profesionales prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-040-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: Q11,760.00

Se adjunta el Producto No.: CINCO

Documento que contenga:

La Estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor en el departamento de San Marcos. Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Política Nacional de Competitividad. Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades. Reporte de las actividades desarrolladas en el departamento en apoyo y desarrollo de la vinculación del Plan para la prosperidad a la fecha de entrega del Producto.

Impreso en: 210

SI

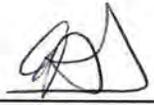
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: 14 mayo 2019

Revisión Técnica I Ramón Alfredo Flores Mendoza
Nombre y Firma

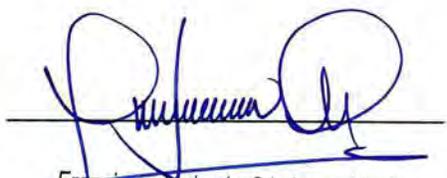


Revisión Técnica II Gabriela Pérez
Nombre y Firma



Aprobación del Producto:

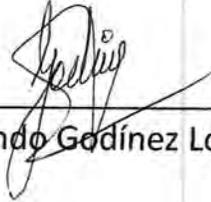
Firma y sello:



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Producto No. CINCO
Contrato No. PNC-108-040-189-2019

Asesor Territorial para el Departamento de San Marcos del Plan Alianza para
la Prosperidad del Triángulo Norte



Tomás Orlando Godínez López



Aprobado por:
Francisca de Jesús Cordero Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESUMEN EJECUTIVO.

El presente documento, contiene la información requerida para la concreción del CINCO PRODUCTO establecido en el respectivo contrato de servicios profesionales, suscrito con el Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, con número de identificación **PNC-108-040-189-2019**.

Mediante el abordaje de diversas fuentes informativas escritas y orales, como principales herramientas metodológicas investigativas, se desarrollaron y completaron las cuatro secciones específicas que conforman este QUINTO PRODUCTO¹, siendo en su orden las siguientes:

- a. Elaboración de un documento que contenga la Estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor en el departamento de San Marcos.
- b. Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM, en el marco de la Política Nacional de Competitividad.
- c. Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades.
- d. Reporte de las actividades desarrolladas en el departamento en apoyo y desarrollo de la vinculación del Plan para la Prosperidad a la fecha de entrega del Producto.

En relación al marco territorial de referencia, este corresponde a los nueve municipios del departamento de San Marcos, los cuales fueron priorizados con anterioridad por el Plan Alianza Para la Prosperidad del Triángulo Norte -PAPT-², siendo ellos: Comitancillo, Concepción Tutuapa, Ixchiguán, San José Ojetenam, San Marcos, San Miguel Ixtahuacán, Sibinal, Tacaná y Tajumulco². Ocho de estos municipios se ubican dentro de la región geográfica denominada comúnmente como "El Altiplano Marquense", a excepción del municipio de San Marcos, que se localiza en el Valle de la Esmeralda.

Los resultados obtenidos en el cumplimiento de cada una de las secciones que conforman este QUINTO PRODUCTO, se presentan a continuación.

¹ Información literal obtenida de la segunda cláusula del contrato # PNC-108-040-189-2019.

² Información obtenida de https://www.pronacom.gt/proyectos/plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte

ÍNDICE

1. Elaboración de un documento que contenga la Estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de Cadena de Valor, en el departamento de San Marcos.	4
1.1 Marco de Referencia.	4
1.2 Objetivos.	5
1.3 Priorización, Selección y Evaluación de la Cadena de Valor.	5
1.4 La Cadena de Valor de la Papa.	7
1.4.1 <i>Importancia del Cultivo de la Papa en San Marcos.</i>	7
1.4.2 <i>El Rol de FENAPAPA en la Cadena de Valor de la Papa.</i>	8
1.4.3 <i>El Mapa de Actores de la Cadena de Valor.</i>	9
1.4.4 <i>Cuellos de Botella o Limitantes de Competitividad de la Cadena de Valor.</i>	10
1.5 Identificación de Acciones a Realizar.	12
1.6 Cronograma de actividades.	13
2. Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Política Nacional de Competitividad.	14
3. Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades.	16
4. Reporte de las actividades desarrolladas en el departamento en apoyo y desarrollo de la vinculación del Plan para la Prosperidad a la fecha de entrega del Producto.	21
4.1 Estrategia de proyecto de dinamización económica local.	21
4.2 Seguimiento a proyectos municipales priorizados.	21
4.3 Relacionamiento intra e interinstitucional.	23
4.4 Recopilación informativa y documentación de productos.	23
ANEXOS.	24

1. **Elaboración de un documento que contenga la Estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de Cadena de Valor, en el departamento de San Marcos.**

1.1 **Marco de Referencia.**

Para la definición de la presente "Estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de Cadena de Valor", se ha considerado como marco de referencia territorial a los nueve municipios priorizados por Plan Alianza Para la Prosperidad del Triángulo Norte -PAPTN- en el Departamento de San Marcos³.

Información recopilada mediante entrevistas en las nueve Direcciones Municipales de Planificación y con actores institucionales que tienen presencia en el altiplano marquense, indica que las actividades económicas relevantes en estas jurisdicciones municipales, son las siguientes:

- a. **Sector primario.** La mayor cantidad de sus pobladores se desenvuelven en este sector, principalmente en el desarrollo de actividades de naturaleza agrícola y pecuaria, tanto en producción de subsistencia como excedentaria.

Cultivos como maíz y frijol son tradicionales con fines de autoconsumo familiar. También son frecuentes las hortalizas para mercado nacional (papa, zanahoria, repollo, tomate, chile) y de exportación (arvejas, brócoli, col de bruselas, ejotes), aunque por lo general en extensiones reducidas y en siembras de tipo estacional (por la dependencia del régimen de lluvias). En menor grado se produce café y frutas de clima templado o frío (melocotón, durazno, aguacate).

En el caso de las especies pecuarias, la crianza de aves de corral, vacas, cerdos ovejitas, cerdos, cabras y vacas, usualmente se realiza como una actividad de traspatio y bajo un esquema de atención familiar.

- b. **Sector secundario.** El sector de transformación de materias primas, es casi inexistente en los territorios. Dentro de las limitadas actividades identificadas, se encuentran talleres artesanales (como carpinterías, panaderías y elaboración de telas típicas), así como actividades relacionadas a la construcción.

- c. **Sector terciario.** Este sector incluye aquellos servicios que satisfacen necesidades específicas de los pobladores. Dentro del área objetivo, se han identificado: servicios educativos, médicos, dentales, jurídicos, turísticos y financieros, el comercio de productos en tiendas y mercados, transporte, comedores, hoteles, farmacias, peluquerías, salones de belleza, diferentes oficios, así como servicios de telecomunicaciones y de tecnología de información.

³ Los nueve municipios priorizado, son: Comitancillo, Concepción Tutuapa, Ixchiguán, San José Ojetenam, San Marcos, San Miguel Ixtahuacán, Sibinal, Tacaná y Tajumulco.

Debido a la gama de actividades económicas identificadas, se recurrió al diálogo con personal de entidades privadas que promueven iniciativas de fomento económico en el altiplano marquense⁴, para seleccionar un proyecto de dinamización económica con enfoque de cadena de valor.

1.2 Objetivos.

a. General.

- Definir la Estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de Cadena de Valor, en el departamento de San Marcos.

b. Específicos.

- Identificar una actividad económica local relevante en el área geográfica objetivo, para la elaboración de la estrategia de dinamización.
- Consensuar con actores de la cadena de valor seleccionada, un plan de actividades para la implementación de la estrategia de dinamización.

1.3 Priorización, Selección y Evaluación de la Cadena de Valor.

El análisis conjunto realizado con representantes de las entidades privadas mencionadas, el cual fue corroborado por las respectivas Direcciones Municipales de Planificación, permitió priorizar las actividades productivas por municipio, considerando aún los factores climáticos prevaletentes.

**Cuadro No. 1. Actividades Productivas Relevantes.
Municipios Priorizados por el PAPTN.**

Municipio	Altitud Media (msnm)	Temperatura Media (°C)	Precipitación Media (mm)	Actividades Productivas Principales
Comitancillo	2,280	14.5	1,435	Miel, papa, hortalizas, textiles.
Concepción Tutuapa	2,194	11.1	1,366	Café, tomate, durazno, miel, hortalizas, ovinos, alfarería.
Ixchiguán	3,195	16.3	1,352	Papa.
San José Ojetenam	3,050	09.4	1,532	Papa.
San Marcos	2,398	12.9	1,853	Papa, hortalizas.
San Miguel Ixtahuacán	2,050	16.3	1,352	Papa, aguacate, deciduos, hortalizas.
Sibinal	1,510	13.4	1,529	Papa, miel.
Tacaná	2,242	13.9	1,413	Papa, hortalizas, café, aguacate, tomate, arvejas, turismo, flores.
Tajumulco	2,050	15.5	1,825	Papa, hortalizas.

Fuente: Planes de desarrollo municipal, entrevistas con DMP y entidades no gubernamentales seleccionadas.

⁴ Fundación Fundasistemas, Proyecto Prodert/Helvetas, CEDEPEM, ECO, FENAPAPA.

La posterior evaluación de cada una de estas actividades productivas identificadas, donde se valoró su alcance geográfico, importancia económica para el municipio y para la región, así como su funcionamiento actual bajo el modelo de una cadena de valor, permitió obtener las siguientes conclusiones generales:

- a. **Miel.** Es una actividad que se encuentra en proceso de fortalecimiento en tres de los nueve municipios priorizados. En Comitancillo, aún se visualiza como una actividad potencial, mientras que en Tacaná y Sibinal ya existe algún nivel de producción de miel natural catalogada como "gourmet", la cual está siendo comercializada por una asociación en la ciudad de Guatemala.
- b. **Hortalizas para exportación.** Esta actividad se realiza en seis de los nueve municipios priorizados. Arvejas, ejotes, col de bruselas y brócoli, son cultivados por organizaciones de agricultores de pequeña escala, cuyas cosechas son adquiridas por empresas agroexportadoras, quienes compran solamente el producto que se ajusta a los estándares establecidos de calidad. En este caso, la cadena de valor se encuentra establecida, permitiendo un margen muy limitado de intervención.
- c. **Hortalizas para el mercado interno.** Aunque en la región se producen distintas hortalizas de consumo nacional, sobresale el cultivo de papa, cuya siembra se realiza en los nueve municipios priorizados. Debido a la enorme cantidad y dispersión geográfica de las familias que plantan este tubérculo, tanto su producción como comercialización continúa siendo desarrollada generalmente de manera individual. No obstante, desde el año 2,011 fue conformada la Federación Nacional de la Papa -FEDEPAPA⁵- en el Departamento de San Marcos, como una entidad de segundo nivel que ya aglutina a organizaciones semilleristas, productoras y comercializadoras de este cultivo, bajo el esquema de cadena de valor.
- d. **Textiles típicos y alfarería.** Ambas actividades presentan un bajo impacto regional, siendo desarrolladas solamente en un municipio cada una. En el caso de la elaboración de trajes típicos, se circunscribe a varias localidades de Comitancillo, cuya comercialización la realizan en su propia jurisdicción. En cuanto a la alfarería, la producción de artesanías de cerámica es una labor con mercado muy limitado en Concepción Tutuapa.
- e. **Frutales decíduos y aguacate.** Dadas las condiciones climatológicas prevaecientes en el altiplano marquense, la expansión de frutales decíduos (melocotón, durazno y ciruela) es una buena posibilidad de diversificación, aunque requiere de varios años para recuperar las inversiones por ventas de cosechas. En el caso del aguacate, sus áreas potenciales de crecimiento son reducidas, principalmente por la altitud de estos pueblos.
- f. **Café.** El cultivo del café también se circunscribe a áreas restringidas del municipio de Tacaná, debido a los requerimientos climáticos de esta especie vegetal.

⁵ La conformación y funcionamiento de -FENAPAPA- ha sido un esfuerzo organizacional apoyado por Fundación Fundasistemas.

- g. **Turismo.** La variedad paisajística de esta región presenta oportunidades para la promoción del turismo. No obstante las condiciones de inseguridad y conflictividad social latente, derivadas de la confrontación ocasionada por los temas de minería e hidroeléctricas, no hacen aconsejable su fomento en la actualidad.
- h. **Flores.** Aunque existen condiciones adecuadas para la producción de flores en el municipio de Tacaná, es una actividad que aún representa un bajo impacto regional. Por lo tanto su expansión a otros municipios será paulatina, en la medida que se amplíe la demanda del mercado.

En base a las consideraciones expuestas anteriormente, existe consenso con las entidades no gubernamentales consultadas y con las Direcciones Municipales de Planificación, para priorizar el cultivo de la papa en la definición de la Estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de Cadena de Valor, en el departamento de San Marcos.

Adicionalmente, el impacto de este cultivo en la economía de las familias y de los municipios productores, así como el funcionamiento de la FENAPAPA durante 8 años, como una entidad de segundo nivel, que integra a una cantidad representativa de actores pertenecientes los diversos eslabones de la cadena valor, son elementos que fortalecen esta selección.

1.4 La Cadena de Valor de la Papa.

1.4.1 Importancia del Cultivo de la Papa en San Marcos.

De acuerdo a la evaluación cualitativa de la cadena de valor de la papa (investigación realizada por el MINECO en el año 2015), en la zona papicultora del departamento de San Marcos (altiplano y valle central), se estima la existencia de 30,785 familias productoras, una superficie total de siembra equivalente a 5,010 hectáreas, y una cosecha de 111,367 toneladas de tubérculos⁶.

Estos datos indican un tamaño promedio de 0.16 hectáreas/parcela y un rendimiento promedio de 22.23 toneladas/hectárea. Por lo tanto, se infiere que la papa es cultivada principalmente a pequeña escala, observándose con frecuencia plantaciones a nivel de traspatio y de huertos familiares.

La papicultura de San Marcos es una actividad productiva de alta importancia, debido a que representa el 21% de la cosecha nacional y el 24% del área total cultivada. También es relevante su aporte en la generación de autoempleo rural, en la dinamización económica de las familias y de las localidades productoras, su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional.

Sin embargo, debido a la dispersión territorial de las numerosas unidades productivas, por lo general es un cultivo que se desarrolla bajo un esquema individual, donde cada productor define a conveniencia sus épocas de siembra.

⁶ MINECO 2015. "Evaluación Cualitativa de la cadena de valor de la papa". pp 15.

De igual manera, el mercadeo de sus cosechas lo realizan aisladamente y en el canal comercial de su elección, aspecto que estimula la presencia de variados actores de intermediación. Sin embargo, a la fecha ya existen experiencias de producción individual y comercialización asociativa, para el abastecimiento de mercados mayoristas específicos.

1.4.2 El Rol de FENAPAPA en la Cadena de Valor de la Papa.

La desorganización y desvinculación imperante entre los actores directos inmersos en la producción y comercialización de papa, fueron esenciales para que varios líderes comunitarios de diversos municipios marquenses unieran sus esfuerzos con la Fundación Fundasistemas, a efecto de conformar la Federación Nacional de la Papa -FENAPAPA-.

Aunque sus actividades conjuntas fueron iniciadas en el año 2011, la constitución oficial de la FENAPAPA se realizó hasta el 03 de enero de 2014. A la fecha, se encuentra conformada por 14 organizaciones miembros:

- a. 5 de ellas se han especializado en la producción semillera, aunque también producen papa comercial: Asociación Integral Papicultores Ostuncalco -AIPO- en San Juan ostuncalco. Asociación de Desarrollo Integral La Pradera -ADILAP- y Asociación de Desarrollo Social Ixchiguanense -ADESI-, ambas en Ixchiguán. Asociación de Desarrollo Integral La Comarca -ADILC-, en San José Ojetenam. Asociación Agricultores Esquipulas Boxoncán, en Tajumulco.
- b. 8 de ellas producen papa comercial: Asociación de Desarrollo Integral Comunitario Tejutlense -ADICTA-, en Tejutla. Asociación de Desarrollo Integral Piedra de Fuego -ADIPI-, en Comitancillo. Asociación Civil, no Lucrativa de Desarrollo Integral del Altiplano Tutuapense -ADIAT- y Asociación de Desarrollo Integral Nimal Tnam -ADINT-, ambas en Concepción Tutuapa, Asociación de Desarrollo del Occidente de Guatemala -ASDOGUA-, en Tacaná. Asociación de Desarrollo Integral de Comunidades Ojetecas -ADICO-, en San José Ojetenam. Asociación Vida, Padres y Amigos de Personas Discapacitadas de Tejutla. -ASOVIPADIT-, en Tejutla. Instituto de Experimentación de Guatemala -IDEGUA-.
- c. 1 de ellas desarrolla la función comercial, aunque también produce papa comercial: Cooperativa Agrícola Integral de Desarrollo Altiplano Marquense, R. L. -CODAM-, en Ixchiguán.

La FENAPAPA es conducida por una junta directiva conformada por 5 miembros, siendo ellos: Marcelo Alfonso Velásquez (Presidente), Constantino Rafael González (Vicepresidente), César Anibal Bámaca (Tesorero), Nidia Escobar (Secretaría) y Federico Pérez (Vocal I).

Dentro de los logros sobresalientes que la Federación ha obtenido a la fecha, en beneficio de sus organizaciones miembros y de las familias papicultoras que las integran, están:

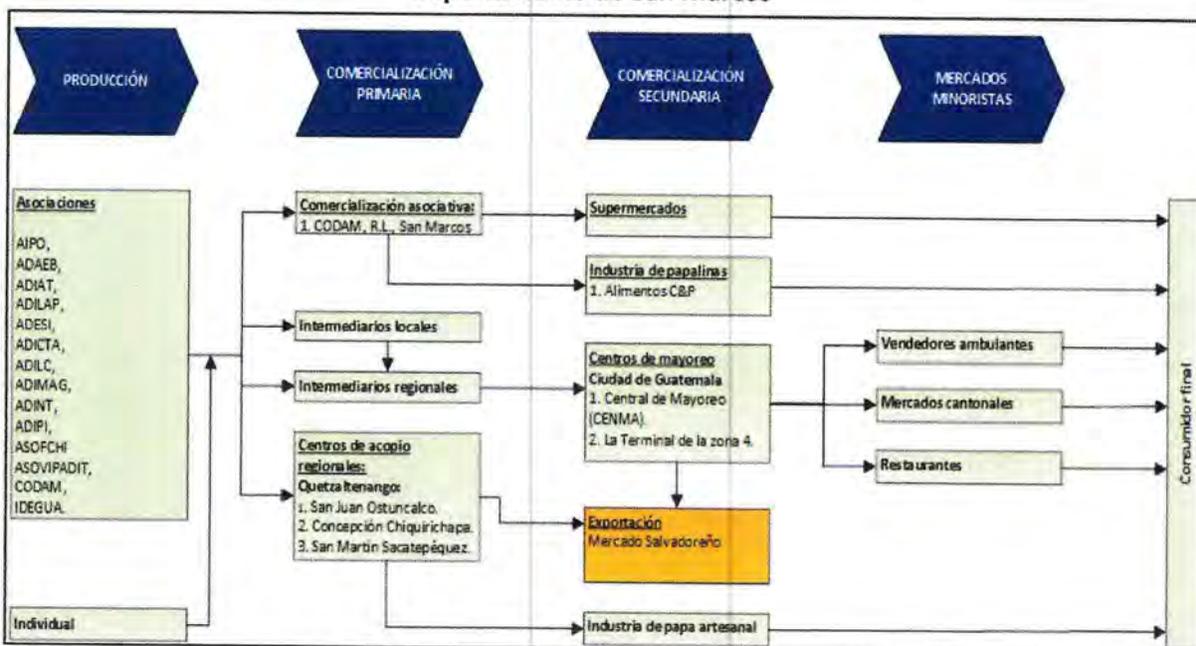
- a. Plan estratégico 2011-2020.

- b. Integración de los eslabones semillero, producción y comercialización, dentro de la cadena de valor de la papa.
- c. Apertura de mercados mayoristas directos, para las distintas variedades de papa que producen sus organizaciones miembros.
- d. Adquisición de insumos agrícolas al mayoreo, para sus organizaciones socias.
- e. Coordinación de investigaciones en tecnología agrícola aplicada al proceso productivo de la papa, en evaluación de nuevas semillas con fines de transformación, en adición de valor agregado a las variedades actuales (agroindustria).
- f. Desarrollo de capacidades del recurso humano de sus organizaciones socias en temas de planificación, gobernanza, empresarialidad, administración y contabilidad.
- g. Intercambio con expertos extranjeros, para evaluar alternativas de transformación de la papa en fresco, y la elaboración de un plan de comercialización.

1.4.3 El Mapa de Actores de la Cadena de Valor.

El mapa correspondiente a los actores identificados de la Cadena de Valor de la Papa, en el Departamento de San Marcos, se presenta en el siguiente esquema.

**Cuadro No. 2. Mapa de Actores de la Cadena de Valor de la Papa
Departamento de San Marcos**



Fuente: Elaboración propia con información directa de los actores.

1.4.4 Cuellos de Botella o Limitantes de Competitividad de la Cadena de Valor.

El análisis participativo de las limitantes que afectan la competitividad de cada uno de los eslabones que conforman la Cadena de Valor de la papa, en el departamento de San Marcos, refleja la siguiente información:

- a. Eslabón Semillerista.** La inclusión de este eslabón obedece a que la producción de semilla registrada de papa, la realizan varias asociaciones que conforman la FENAPAPA. Su respectivo análisis participativo, refleja las siguientes limitantes de competitividad:
1. Reducido número de variedades de papa, para producción semillerista.
 2. Las variedades de semilla disponibles, se destinan principalmente al mercado en fresco. En menor escala a la industria transformadora.
 3. La producción de semilla certificada es un proceso largo, cuyas inversiones se recuperan a los dos años.
 4. La producción semillerista es limitada, por la baja capacidad de inversión de las organizaciones.
 5. El costo de producción de la semilla certificada es alto, por las siembras reducidas.
 6. El cambio climático está afectando los rendimientos y los ciclos productivos semilleristas.
- b. Eslabón Productivo.** Como es usual, se trata del eslabón mayoritario. Su respectivo análisis participativo, refleja las siguientes limitantes de competitividad:
1. Debido al alto costo de la semilla certificada, numerosos pequeños productores prefieren producir su propia semilla, con los riesgos consiguientes de contaminación, degeneración, y transmisión de enfermedades.
 2. Incremento de la incidencia de plagas y enfermedades en las áreas productoras, ocasionando una reducción en los rendimientos comerciales y en el incremento de los costos, por el uso adicional de pesticidas.
 3. La mayor parte de organizaciones y grupos de productores carecen de acompañamiento técnico y capacitación, especialmente para el manejo de plagas y enfermedades.
 4. Por su baja capacidad de oferta, a los pequeños productores se les dificulta acceder a mercados más directos, donde puedan obtener precios más atractivos por sus cosechas.

5. El precio que reciben los productores por sus cosechas, es muy inestable. Frecuentemente no compensan el costo productivo.
 6. Los pequeños productores no son sujetos de crédito formal, para invertir en el cultivo.
 7. Numerosos cultivos se desarrollan con la mínima inversión posible, por limitaciones económicas de los productores, aunque vaya en detrimento de sus cosechas.
 8. La producción papícola del departamento es principalmente estacional, por el régimen de lluvias. Sin embargo, los periodos secos y lluviosos se han tornado muy erráticos, por la severa distorsión ambiental derivada del cambio climático, afectando los rendimientos.
- c. Comercialización.** Incluye tanto a la comercialización primaria como secundaria. Su respectivo análisis participativo, refleja las siguientes limitantes de competitividad:
1. Los materiales de papa cultivados en Guatemala, se destinan principalmente al consumo en fresco, porque no reúnen los estándares de una materia prima con fines de transformación.
 2. Debido a que no existe una planificación nacional de siembras de papa, durante ciertas temporadas del año se presenta una sobreoferta de cosechas, afectando los precios.
 3. Numerosos productores no clasifican adecuadamente los tubérculos, práctica que castiga el precio final de compraventa.
 4. Fronteras del mercado intrarregional centroamericano se encuentran cerradas, por restricciones fitosanitarias ha afectado la comercialización de papa fresca.
 5. La cadena de intermediación comercial es extensa, afectando el precio final que el productor recibe por su cosecha.
- d. Transformación.** El análisis participativo de este eslabón, refleja las siguientes limitantes de competitividad:
1. La cantidad de papa nacional para procesamiento agroindustrial es muy baja, debido a que las variedades más cultivadas no satisfacen los estándares para obtener una buena fritura.
 2. La capacidad empresarial de las organizaciones de productores es baja, para asumir compromisos de suministro, en base a tiempos, calidades y cantidades.
 3. El precio de mercado de snacks o alimentos procesados que utilizan papa, no experimenta fluctuaciones durante el año. Por ello, las industrias prefieren establecer un precio fijo anual de compra, condición que no satisface a las organizaciones productoras.

e. **Transversales (de FENAPAPA).** En su calidad de entidad aglutinadora y representativa de las 14 organizaciones papicultoras, la Federación Nacional de la Papa presenta las siguientes limitantes de competitividad:

1. La FENAPAPA no dispone de personal para la prestación del servicio de asistencia técnica agrícola ni de comercialización.
2. Debido a que los integrantes de la Junta Directiva son voluntarios, no han tenido oportunidades de conocer experiencias de federaciones similares, que les permita ampliar su visión sobre la potencialidad empresarial de la FENAPAPA.
3. En la región del altiplano marquense, se carece de un Centro de Desarrollo Agroindustrial, donde se acopie la papa, y puedan realizarse procesos de adición de valor.
4. Las organizaciones socias de FENAPAPA no cuentan con su propio plan de negocios, como una herramienta que coadyuve a su desarrollo empresarial.

1.5 Identificación de Acciones a Realizar.

Mediante un proceso de diálogo y análisis efectuado por los representantes de las organizaciones adscritas a la FENAPAPA, se identificaron y priorizaron varios ejes de trabajo, con sus respectivas acciones a realizar.

No obstante, es pertinente mencionar primeramente que varias de las limitantes de competitividad por eslabón, que fueron identificadas en las secciones previas, ya se encuentran en proceso de superación, mediante la vinculación y trabajo conjunto de la FENAPAPA con entidades públicas y privadas afines.

**Cuadro No. 3. Priorización de Ejes y Líneas de Acción.
Estrategia de la Cadena de Valor de la Papa, San Marcos.**

Eje	Línea de Acción
Mejoramiento de la Productividad	Establecimiento de sistemas de cosecha de agua de lluvia, para riego.
	Establecimiento de sistemas de riego por goteo de baja presión.
Generación de Valor Agregado	Definición de un perfil de proyecto para la implementación del Centro de Desarrollo Agroindustrial.
Desarrollo Empresarial	Capacitación y elaboración de planes de negocios.
Investigación, Innovación y Desarrollo	Benchmarking con federación extranjera.
	Gira educativa para conocer oportunidades de transformación de la papa y temas afines del cultivo.

Fuente: Reunión de priorización con organizaciones socias de FENAPAPA.

1.6 Cronograma de Actividades.

**Cuadro No. 4. Cronograma de Actividades.
Estrategia de la Cadena de Valor de la Papa, San Marcos.**

Eje	Línea de Acción	Objetivo	Actividades	Año 2019												Resultado Esperado
				M	J	J	A	S	O	N	D					
Mejoramiento de la Productividad.	Implementación de sistemas modelo para cosecha de agua de lluvia, con fines de riego.	Establecer pequeños embalses modelo, para la cosecha de agua de lluvia.	Investigación documental	X											Establecimiento de un mínimo de 9 embalses modelo para cosecha de lluvia.	
			Elaborar perfil del proyecto	X												
	Establecimiento de sistemas de riego por goteo de baja presión.	Implementar sistemas familiares de riego por goteo de baja presión, para cultivo de papa.	Validación del perfil	X											Establecimiento de un mínimo de 27 sistemas familiares de riego por goteo de baja presión.	
			Gestión de financiamiento		X	X	X									
Generación de Valor Agregado.	Definición de un perfil de proyecto el Centro de Desarrollo Agroindustrial de Ixchiguán.	Consensuar con el gobierno municipal, la realización de un perfil del proyecto del Centro de Desarrollo Agroindustrial.	Implementación de embalses		X										Disponer del perfil de proyecto sobre el Centro de Desarrollo Agroindustrial.	
			Elaborar perfil del proyecto	X												
Formación y Desarrollo Empresarial.	Desarrollo de capacidades locales, en elaboración de planes de negocios.	Capacitar personal estratégico de las asociaciones, en el tema de elaboración de planes de negocios.	Validación del perfil	X											Capacitar un mínimo de 10 personas seleccionadas de 10 organizaciones.	
			Gestión de financiamiento		X	X	X									
Investigación, Innovación y Desarrollo.	Benchmarking con una federación exitosa.	Ampliar el conocimiento de la Junta Directiva de FENAPAPA, mediante un benchmarking con la FEDEPAPA de Colombia.	Operación de los sistemas												Conocimiento y réplica de la experiencia exitosa de FEDEPAPA.	
			Reuniones con autoridades	X	X											
	Gira educativa para conocer oportunidades de transformación de la papa y temas afines del cultivo.	Ampliar el conocimiento de FENAPAPA, en opciones de agroindustria de la papa.	Selección de capacitandos	X											Identificación de opciones de transformación de la papa.	
			Primer taller de capacitación		X											
			Retroalimentación en campo		X	X										
			Segundo taller de capacitación				X									
			Elaborar el plan de negocios								X	X	X			
			Contacto con FEDEPAPA	X												
			Elaborar perfil del proyecto	X												
			Gestión financiera		X	X	X									
			Desarrollo del benchmarking									X				
			Plan de seguimiento												X	
			Contacto con el CIP/Perú	X												
			Elaborar perfil de proyecto		X											
			Gestión financiera								X	X	X			
			Desarrollo de la gira educativa												X	

Fuente: Información obtenida en evento de priorización, con organizaciones miembro de la FENAPAPA.

2. Reporte de cumplimiento de las instrucciones y planificaciones que sean establecidas por las autoridades de PRONACOM en el marco de la Política Nacional de Competitividad.

En relación a las instrucciones y planificaciones establecidas por autoridades de PRONACOM en el marco de la Política Nacional de Competitividad, las cuales fueron cumplidas en su totalidad, se encuentran las siguientes:

- a. Visitas y entrevistas con representantes de varias entidades no gubernamentales del Departamento de San Marcos, que promueven iniciativas de fomento económico en el altiplano marquense (Fundación Fundasistemas, Proyecto Prodert/Helvetas, CEDEPEM, ECO), para identificar un proyecto de dinamización económica local bajo enfoque de cadena de valor.
- b. Reunión con personal de la Dirección Municipal de Planificación de Tajumulco, para revisar y discutir la propuesta del proyecto "Centro de acopio para productos agrícolas de la Aldea Villarreal". Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- c. Trabajo de oficina: Ordenamiento y análisis de información recopilada, referente a las actividades relevantes de fomento económico en los municipios del altiplano marquense, para identificar un proyecto de dinamización económica local bajo enfoque de cadena de valor.
- d. Reunión en Sibinal, con personal de la Dirección Municipal de Planificación y de la Dirección de Áreas Protegidas, Medio Ambiente y Turismo, para conocer el plan de trabajo - DAPMAT/2019-, y su ejecución a la fecha. Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- e. Reunión en Ixchiguán, con personal de la Dirección Municipal de Planificación y de la Dirección Municipal de la Mujer, para intercambiar ideas sobre el perfil de la propuesta de proyecto "Construcción del Edificio para la Escuela de Formación Socio Política para Mujeres". Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- f. Reunión de dos días en la ciudad de Quetzaltenango, con participación de los asesores que implementan el proyecto de ciudades intermedias (Política Nacional de Competitividad) y asesores del PAPTN de la región occidental, ambos de PRONACOM, para fortalecer la coordinación a nivel territorial.
- g. Reunión en San Miguel Ixtahuacán, con personal de la Dirección Municipal de Planificación, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios. Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.

- h. Reunión en San Marcos, con personal de la Dirección Municipal de Planificación y la Unidad de Desarrollo Económico Municipal -UDEM-, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios. Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- i. Reunión en Tacaná, con personal de la Dirección Municipal de Planificación y de la Oficina Municipal Forestal, para revisar y aportar sugerencias de mejora referentes al proyecto "Establecimiento de Viveros Forestales Comunitarios". Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- j. Reunión en San José Ojetenam, con personal de la Dirección Municipal de Planificación, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios. Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- k. Reunión en Comitancillo, con personal de la Dirección Municipal de Planificación, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios. Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- l. Reunión en San Marcos, con actores institucionales de la cadena de valor de la papa, con la finalidad de elaborar la Estrategia de Implementación del Proyecto de Dinamización del Sector Productivo con enfoque de Cadena de Valor.
- m. Trabajo de oficina: Sistematización de información generada durante el último mes de asesoría en el departamento de San Marcos, para la elaboración del quinto producto correspondiente al mes de mayo 2019.
- n. Participación en la reunión de la mesa departamental de competitividad, en la ciudad de San Marcos, para fortalecer el relacionamiento con entidades públicas y privadas que fomentan el desarrollo económico.
- o. Reunión en Concepción Tutuapa con personal de la Dirección Municipal de Planificación, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios. Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- p. Reunión en la oficina de PRONACOM en la ciudad de Guatemala, para la entrega, revisión, e impresión del informe correspondiente al QUINTO PRODUCTO de la Asesoría que actualmente se realiza en el Departamento de San Marcos.

- 3. Reporte de cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los informes correspondientes, que presenten el estado de relacionamiento y coordinación del asesor con los actores locales municipales del área de cobertura (autoridades, representantes del sector productivo organizado, consejos de desarrollo, sociedad civil, etcétera). Estos planes semanales deberán basarse en las agendas de los diversos actores a efecto de no duplicar y sobrecargar a las mismas en detrimento del desarrollo de sus actividades.**

A continuación se presentan los reportes del cumplimiento de los planes de trabajo semanales y los respectivos informes de ejecución, correspondientes al periodo comprendido entre el 15 de abril y el 10 de mayo del presente año.

Como se indicó con anterioridad, las actividades específicas programadas y ejecutadas estuvieron orientadas principalmente a la concreción de cinco logros prioritarios:

- a. Seguimiento en territorio para la implementación del proyecto seleccionado en cada uno de los nueve municipios bajo cobertura del PAPTN en el departamento de San Marcos, de acuerdo a los cronogramas de ejecución que fueron establecidos participativamente, en las respectivas fichas de priorización.
- b. Con el aporte de distintos actores institucionales que tienen presencia en los municipios priorizados por el PAPTN, en el departamento de San Marcos, se efectuó la identificación y definición de la Estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local, con enfoque de Cadena de Valor.
- c. Fortalecimiento al relacionamiento con instituciones públicas y privadas del departamento de San Marcos que inciden en la temática económica, mediante la participación en reunión convocada por la Mesa Departamental de Competitividad.
- d. Participación en un evento de acercamiento de dos días, entre el equipo de asesores que implementan el proyecto de ciudades intermedias (Política Nacional de Competitividad) y asesores del PAPTN de la región occidental, ambos del PRONACOM, para fortalecer la coordinación a nivel territorial.
- e. Documentación, revisión, impresión y entrega del quinto producto establecido, en base al contrato de prestación de servicios suscrito con PRONACOM.

Como resultado concreto de esta sección, se evidencia la coherencia existente entre las planificaciones de actividades y su respectiva ejecución, permitiendo el alcance de los logros propuestos para cada uno de ellos, así como el cumplimiento de todas las actividades planificadas.

Cronograma de actividades semanal
Asesor : Tomás Orlando Godínez López
Asesor Territorial De: San Marcos

del 15/04/2019
 al 19/04/2019

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Resultado</i>
15/04/2019	Visitas y entrevistas con representantes de varias entidades no gubernamentales del Departamento de San Marcos, que promueven iniciativas de fomento económico local en el altiplano marquense, bajo el enfoque de Cadenas de Valor (Fundación Fundasistemas, Proyecto Prodert/Helvetas, CEDEPEM, ECO).	Identificar actividades relevantes de fomento económico local, en los nueve municipios priorizados del Departamento de San Marcos.	Se identificaron actividades relevantes de fomento económico local, bajo el enfoque de Cadenas de Valor, en cada uno de los nueve municipios priorizados del Departamento de San Marcos.
16/04/2019	Reunión con personal de la Dirección Municipal de Planificación de Tajumulco, para revisar y discutir la propuesta del proyecto "Centro de acopio para productos agrícolas de la Aldea Villarreal".	Conocer y analizar el perfil del proyecto "Centro de acopio para productos agrícolas de la Aldea Villarreal", previo a la realización del respectivo estudio de factibilidad, identificando fuentes potenciales de financiamiento.	Se revisó y analizó la información técnica y financiera correspondiente al perfil de este proyecto. También, se identificaron fuentes potenciales de financiamiento.
17/04/2019	Trabajo de oficina: Ordenamiento y análisis de información recopilada, referente a las actividades relevantes de desarrollo económico local bajo el enfoque de cadenas de valor, en los municipios del altiplano marquense.	Sistematizar y analizar la información obtenida sobre actividades relevantes de desarrollo económico local, en los municipios priorizados de San Marcos.	Se sistematizó y analizó la información recopilada referente a los proyectos de desarrollo económico local, en los municipios priorizados de San Marcos.
18/04/2019	Feriado Oficial por Semana Santa.	Feriado Oficial por Semana Santa.	Feriado Oficial por Semana Santa.
19/04/2019	Feriado Oficial por Semana Santa.	Feriado Oficial por Semana Santa.	Feriado Oficial por Semana Santa.

Cronograma de actividades semanal
Asesor : Tomás Orlando Godínez López
Asesor Territorial De: San Marcos

del 22/04/2019
 al 26/04/2019

Fecha	Actividad	Objetivo	Resultado
22/04/2019	Reunión en Sibinal, con personal de la Dirección Municipal de Planificación y de la Dirección de Áreas Protegidas, Medio Ambiente y Turismo, para conocer el plan de trabajo -DAPMAT/2019-, y su ejecución a la fecha.	Revisar el plan de trabajo y ejecución 2019, de la Dirección de Áreas Protegidas, Medio Ambiente y Turismo -DAPMAT-, con fines de retroalimentación y sugerencias de mejora.	De manera conjunta, se revisó el plan de trabajo -DAPMAT/2019-, y su ejecución a la fecha.
23/04/2019	Reunión en Ixchigán, con personal de la Dirección Municipal de Planificación y de la Dirección Municipal de la Mujer, para intercambiar ideas sobre el perfil de la propuesta de proyecto "Construcción del Edificio para la Escuela de Formación Socio Política para Mujeres".	Conocer y analizar la información técnica y financiera disponible para la elaboración del perfil del proyecto "Construcción del Edificio para la Escuela de Formación Socio Política para Mujeres".	Se revisó y analizó la información técnica y financiera disponible para la elaboración del perfil del proyecto.
24/04/2019	Reunión en Quetzaltenango, con participación de los asesores que implementan el proyecto de ciudades intermedias (Política Nacional de Competitividad) y asesores del PAPTIN de la región occidental, para fortalecer la coordinación a nivel territorial.	Conocer el equipo humano y el trabajo que realizan los dos programas presentes del PRONACOM, para identificar puntos posibles de coordinación, en aquellos territorios donde existe convergencia.	Se conoció al equipo humano y el trabajo que realiza cada uno de los dos programas presentes del PRONACOM, identificando áreas posibles de coordinación.
25/04/2019	Reunión en Quetzaltenango, con participación de los asesores que implementan el proyecto de ciudades intermedias (Política Nacional de Competitividad) y asesores del PAPTIN de la región occidental, para fortalecer la coordinación a nivel territorial.	Conocer el equipo humano y el trabajo que realizan los dos programas presentes del PRONACOM, para identificar puntos posibles de coordinación, en aquellos territorios donde existe convergencia.	Se conoció al equipo humano y el trabajo que realiza cada uno de los dos programas presentes del PRONACOM, identificando áreas posibles de coordinación.
26/04/2019	Reunión en San Miguel Ixtahuacán, con personal de la Dirección Municipal de Planificación, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios.	Fortalecer las capacidades del personal estratégico municipal que participó en taller previo de capacitación, mediante asesoría técnica para la elaboración de un plan de negocios.	Se proporcionó el acompañamiento técnico y retroalimentación en la elaboración de un plan de negocios.

Cronograma de actividades semanal
Asesor : Tomás Orlando Godínez López
Asesor Territorial De: San Marcos

del 29/04/2019
 al 03/05/2019

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Resultado</i>
29/04/2019	Feriado Oficial por el Día del Trabajo.	Feriado Oficial por el Día del Trabajo.	Feriado Oficial por el Día del Trabajo.
30/04/2019	Reunión en San Marcos, con personal de la Dirección Municipal de Planificación y la Unidad de Desarrollo Económico Municipal -UDEM-, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios.	Fortalecer las capacidades del personal estratégico municipal que participó en taller previo de capacitación, mediante asesoría técnica para la elaboración de un plan de negocios.	Se proporcionó el acompañamiento técnico y retroalimentación en la elaboración de un plan de negocios.
01/05/2019	Reunión en Tacaná, con personal de la Dirección Municipal de Planificación y de la Oficina Municipal Forestal, para revisar y aportar sugerencias de mejora referentes al proyecto "Establecimiento de Viveros Forestales Comunitarios".	Revisar y analizar conjuntamente con personal estratégico municipal, el proyecto "Establecimiento de Viveros Forestales Comunitarios", con fines de retroalimentación y sugerencias de mejora.	De manera conjunta, se revisó el proyecto "Establecimiento de Viveros Forestales Comunitarios", para realizar la respectiva retroalimentación y sugerencias de mejora.
02/05/2019	Reunión en San José Ojetenam, con personal de la Dirección Municipal de Planificación, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios.	Fortalecer las capacidades del personal estratégico municipal que participó en taller previo de capacitación, mediante asesoría técnica para la elaboración de un plan de negocios.	Se proporcionó el acompañamiento técnico y retroalimentación en la elaboración de un plan de negocios.
03/05/2019	Reunión en Comitancillo, con personal de la Dirección Municipal de Planificación, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios.	Fortalecer las capacidades del personal estratégico municipal que participó en taller previo de capacitación, mediante asesoría técnica para la elaboración de un plan de negocios.	Se proporcionó el acompañamiento técnico y retroalimentación en la elaboración de un plan de negocios.

Cronograma de actividades semanal
Asesor : Tomás Orlando Godínez López
Asesor Territorial De: San Marcos

del 06/05/2019
 al 10/05/2019

<i>Fecha</i>	<i>Actividad</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Resultado</i>
06/05/2019	Reunión en San Marcos, con actores institucionales de la cadena de valor de la papa, para la elaboración de la Estrategia de Implementación del Proyecto de Dinamización del Sector Productivo con enfoque de Cadena de Valor.	Elaborar de manera participativa, la Estrategia de Implementación del Proyecto de Dinamización del Sector Productivo, específicamente con el cultivo de papa, bajo el enfoque de Cadena de Valor.	Se elaboró participativamente la Estrategia de Implementación del Proyecto de Dinamización del Sector Productivo, para la Cadena de Valor de la papa.
07/05/2019	Trabajo de oficina: Sistematización de información y elaboración del quinto producto correspondiente a esta asesoría.	Elaborar el informe correspondiente al Quinto Producto del contrato de Asesoría en el Departamento de San Marcos.	Se elaboró el informe correspondiente al Quinto Producto del contrato de Asesoría en el Departamento de San Marcos.
08/05/2019	Participación en la reunión de la mesa departamental de competitividad, en la ciudad de San Marcos.	Participar en la reunión convocada de la Mesa Departamental de Competitividad de San Marcos, en representación del PAPTN.	Se participó en la reunión de la Mesa Departamental de Competitividad de San Marcos, en representación del PAPTN.
09/05/2019	Reunión en Concepción Tutuapa con personal de la Dirección Municipal de Planificación, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios.	Fortalecer las capacidades del personal estratégico municipal que participó en taller previo de capacitación, mediante asesoría técnica para la elaboración de un plan de negocios.	Se proporcionó el acompañamiento técnico y retroalimentación en la elaboración de un plan de negocios.
10/05/2019	Viaje a la oficina de PRONACOM en Guatemala, para la entrega, revisión e impresión del QUINTO PRODUCTO de la Asesoría actual en el Departamento de San Marcos.	Entregar el quinto producto de la asesoría actual en el Departamento de San Marcos.	Se cumplió con la entrega del quinto producto de la asesoría actual en el Departamento de San Marcos.

4. Reporte de las actividades desarrolladas en el departamento en apoyo y desarrollo de la vinculación del Plan para la Prosperidad a la fecha de entrega del Producto.

Durante el periodo reportado en el presente informe, se desarrollaron varias actividades en apoyo y desarrollo de la vinculación del Plan Para la Prosperidad. De acuerdo a su objetivo, se orientaron hacia el logro de cuatro resultados concretos.

4.1 Estrategia de proyecto de dinamización económica local.

De manera conjunta con actores institucionales que fomentan el desarrollo económico local en los municipios que conforman el altiplano marquense, se realizó la identificación y elaboración de la estrategia de un proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de cadena de Valor en el departamento de San Marcos.

Este proceso, incluyó un intercambio informativo sobre las actividades económicas más importantes en los municipios priorizados por el PAPTN, el análisis de la información recopilada para la selección del proyecto, así como la reunión con los actores directos de la cadena de valor de la papa, para la definición de la estrategia requerida.

En relación a las actividades desarrolladas como parte de los servicios profesionales, para la consecución de este resultado, están:

- a. Visitas y entrevistas con representantes de varias entidades no gubernamentales del Departamento de San Marcos, que promueven iniciativas de fomento económico en el altiplano marquense (Fundación Fundasistemas, Proyecto Prodert/Helvetas, CEDEPEM, ECO), para identificar un proyecto de dinamización económica local bajo enfoque de cadena de valor.
- b. Ordenamiento y análisis de información recopilada, referente a las actividades relevantes de fomento económico en los municipios del altiplano marquense, para identificar un proyecto de dinamización económica local bajo enfoque de cadena de valor.
- c. Reunión en San Marcos, con actores institucionales de la cadena de valor de la papa, con la finalidad de elaborar la Estrategia de Implementación del Proyecto de Dinamización del Sector Productivo con enfoque de Cadena de Valor.

4.2 Seguimiento a proyectos municipales priorizados.

En el cuarto producto de la presente asesoría, se anexaron las fichas de los nueve proyectos priorizados en igual número de municipios bajo cobertura del PAPTN, en el departamento de San Marcos. Durante el presente mes, se efectuó una labor de seguimiento en territorio, para apoyar la ejecución de cada uno de ellos.

Las actividades desarrolladas como parte de los servicios profesionales, para la consecución de este resultado, fueron las siguientes:

- a. Reunión con personal de la Dirección Municipal de Planificación de Tajumulco, para revisar y discutir la propuesta del proyecto "Centro de acopio para productos agrícolas de la Aldea Villarreal". Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- b. Reunión en Sibinal, con personal de la Dirección Municipal de Planificación y de la Dirección de Áreas Protegidas, Medio Ambiente y Turismo, para conocer el plan de trabajo - DAPMAT/2019-, y su ejecución a la fecha. Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- c. Reunión en Ixchiguán, con personal de la Dirección Municipal de Planificación y de la Dirección Municipal de la Mujer, para intercambiar ideas sobre el perfil de la propuesta de proyecto "Construcción del Edificio para la Escuela de Formación Socio Política para Mujeres". Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- d. Reunión en San Miguel Ixtahuacán, con personal de la Dirección Municipal de Planificación, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios. Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- e. Reunión en San Marcos, con personal de la Dirección Municipal de Planificación y la Unidad de Desarrollo Económico Municipal -UDEM-, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios. Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- f. Reunión en Tacaná, con personal de la Dirección Municipal de Planificación y de la Oficina Municipal Forestal, para revisar y aportar sugerencias de mejora referentes al proyecto "Establecimiento de Viveros Forestales Comunitarios". Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- g. Reunión en San José Ojetenam, con personal de la Dirección Municipal de Planificación, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios. Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- h. Reunión en Comitancillo, con personal de la Dirección Municipal de Planificación, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios. Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.
- i. Reunión en Concepción Tutuapa con personal de la Dirección Municipal de Planificación, para dar seguimiento y asesoría técnica en la elaboración de un plan de negocios. Actividad de seguimiento al proyecto priorizado de este municipio.

4.3 Relacionamiento intra e interinstitucional.

El fortalecimiento de la relación intra e interinstitucional, es una estrategia efectiva para el alcance de mayores logros, en beneficio de la población objetivo considerada. En cuanto a la relación intrainstitucional, un mejor conocimiento de los programas que desarrolla PRONACOM con presencia a nivel departamental y/o municipal, así como del personal que los implementa, facilita la articulación de acciones en las áreas geográficas donde existe coincidencia territorial.

En el caso de la relación interinstitucional, la cercanía con las entidades públicas y privadas, así como con instancias que tienen presencia en el departamento de San Marcos y que implementan acciones relacionadas a los ejes estratégicos del Plan Para la Prosperidad, permiten una mejor respuesta a las necesidades de los municipios priorizados.

Las actividades de vinculación desarrolladas durante el periodo reportado, como parte de los servicios profesionales, fueron:

- a. Reunión de dos días en la ciudad de Quetzaltenango, con participación de los asesores que implementan el proyecto de ciudades intermedias (Política Nacional de Competitividad) y asesores del PAPTN de la región occidental, ambos de PRONACOM, para fortalecer la coordinación a nivel territorial.
- b. Fortalecimiento al relacionamiento con instituciones públicas y privadas del departamento de San Marcos que inciden en la temática económica, mediante la participación en reunión convocada por la Mesa Departamental de Competitividad.

4.4 Recopilación informativa y documentación de productos.

Para el cumplimiento de los productos establecidos en el contrato de servicios prestados a PRONACOM, se hace necesaria la captura informativa de fuentes precisas y confiables, así como su sistematización. Las actividades desarrolladas como parte de los servicios profesionales, para la consecución de este resultado, fueron las siguientes:

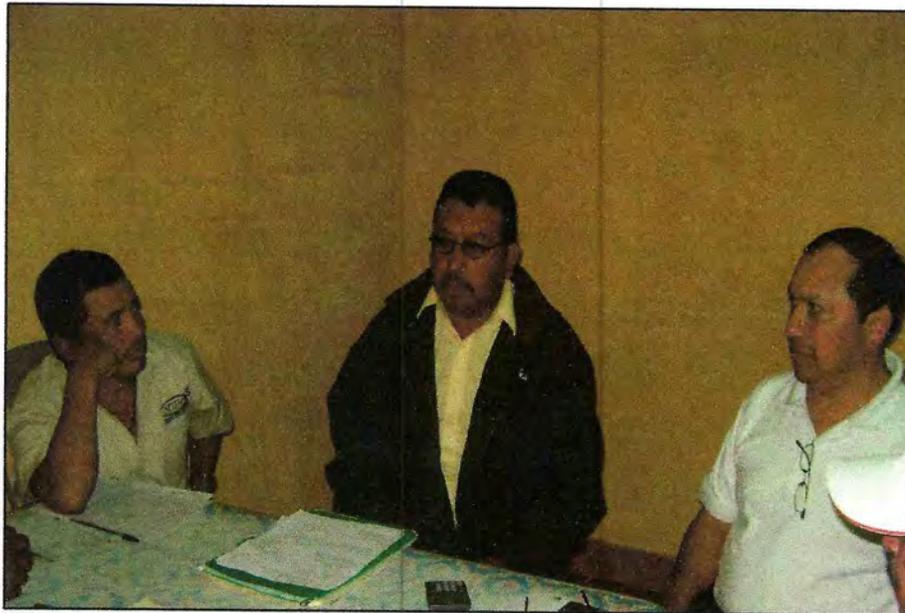
- a. Sistematización de información recopilada durante el último mes de asesoría en el departamento de San Marcos, para la elaboración del quinto producto correspondiente al mes de mayo 2019.
- b. Reunión en la oficina de PRONACOM en la ciudad de Guatemala, para la entrega, revisión, e impresión del informe correspondiente al QUINTO PRODUCTO de la Asesoría que actualmente se realiza en el Departamento de San Marcos.

ANEXOS.

Anexo. Memoria Fotográfica.



Fotografía # 1. Reunión con representantes de organizaciones productoras de papa del altiplano, en el municipio de Ixchiguán, para recopilar información relacionada a la Cadena de Valor.

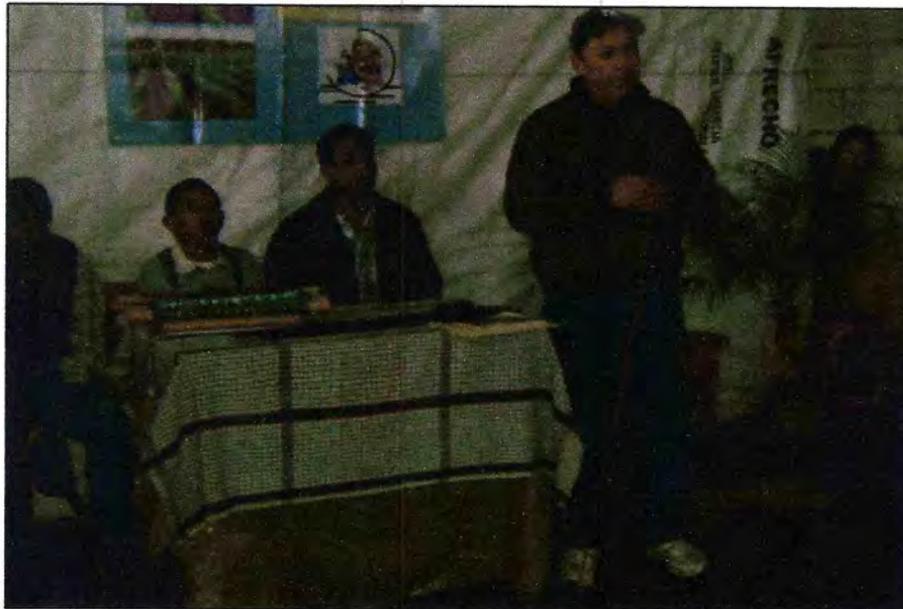


Fotografía # 2. Reunión con representantes de organizaciones productoras de hortalizas del altiplano marquense, en el municipio de Tejutla, para recopilar información relacionada a la Cadena de Valor.

Anexo. Memoria fotográfica.



Fotografía # 3. Reunión de trabajo en la ciudad de Quetzaltenango, con participación de los asesores que implementan el proyecto de ciudades intermedias (Política Nacional de Competitividad) y asesores del PAPTN de la región occidental.



Fotografía # 4. Reunión de validación de la "Estrategia de un Proyecto de Dinamización Económica Local con enfoque de Cadena de Valor, en el departamento de San Marcos.

FORMATO PARA REVISIÓN DE PAPELERÍA DE SOPORTE PARA CONTRATACIÓN DE:
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS SUBGRUPO 18

ACREDITAMIENTO

Referencia No. Josue Arnaldo Samayoa, Producto # 3

Observaciones:

COMPROMISO

- 1 **ORDEN DE COMPRA** (nombre, firma y sello de quien elabora, quien revisa y quien autoriza).
- 2 **SOLICITUD DE COMPRA O PAGO DE BIENES Y SERVICIOS** (Completada en todos los espacios, con las firmas y sellos de disponibilidad presupuestaria y cuota financiera. Anotar el número de la preorden de compra).
- 3 **TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) APROBADOS.**
- 4 **Fotocopia contrato de servicios técnicos o profesionales.**
- 5 **Fotocopia de la fianza de cumplimiento.**
- 6 **Fotocopia del Acuerdo Ministerial de aprobación de contrato.**

DEVENGADO

- 1 **ANEXO DE ORDEN DE COMPRA,** (nombre, firma y sello de quien elabora y quien autoriza).
- 2 **FACTURA** (NIT, sin alteraciones, tachaduras, borrones ni remarcaciones, identificar régimen fiscal. Para subgrupo 18, agregar leyenda: "CANCELADA" y firmada en el frente en espacio que no oculte datos principales. Las facturas deben razonarse y firmarse al dorso por el jefe inmediato y timbrada cuando corresponda: Colegio profesional CC. EE., Arquitectos e Ingenieros Agrónomos 1%, Ingenieros 5 por millar en honorarios y 1 por millar en obras). Los Contadores Públicos y Auditores del colegio profesional del mismo nombre, no timbran facturas. Igualmente, psicólogos, profesionales del Colegio Profesional de Humanidades.
- 3 **Producto impreso y/o digital según contrato,** con aprobación de autoridad superior del área.
- 4 **TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) APROBADOS**
- 5 **Fotocopia contrato de servicios técnicos o profesionales**
- 6 **Fotocopia de la fianza de cumplimiento**
- 7 **Fotocopia Acuerdo Ministerial de aprobación del contrato.**
- 8 **Constancia de retención,** cuando aplique.
- 8 **Publicación de NPG.**
- 9 **EXPEDIENTE ORDENADO Y FOLIADO EN ORDEN ASCENDENTE POR FECHA** y remitirse asegurado. (engrapado en folder o leitz)

Responsable de revisión del expediente
(Nombre y firma)

Jorge Luis Guzmán Méndez
Jorge Luis Guzmán Méndez
Analista Financiero y Documental
Programa Nacional de Competitividad
Ministerio de Economía

Visa de Documentos
(Nombre y firma)

Jossue Leonel Arnoldo Samayoa Portillo

Jossue Leonel Arnoldo Samayoa Portillo
Lote 8, Manzana H, zona 16, Residenciales Las Fuentes II
Guatemala, Guatemala
NIT.: 947879-5

FACTURA
Serie A No 0578

DIA	MES	AÑO
20	Mayo	2019

NOMBRE: Programa Nacional de Competitividad

DIRECCION: 13 calle 3-40 zona 10 Edif. Atletis 3er nivel Guatemala NIT: 8361469-9

CONCEPTO	VALOR
Por servicios profesionales prestados al Ministerio de Economía, Programa Nacional de Competitividad, según contrato No. PNC-108-041-186-2019 correspondiente a la entrega del producto No. 3. CANCELADO	Q20,500.00
SUJETO A RETENCION DEFINITIVA	
EN LETRAS: Veinte mil quinientos quetzales exactos	TOTAL Q. 20,500.00

AUCASA NIT 428228-0 Tels 2251-4948 2253-4856 ventas@impresosaucasa.com
Autorizado Según Resolución 2018-1-61-478217 Serie A del 551 al 600 de Fecha 17/08/2018

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo
VIGENCIA DEL 17/08/2018 AL 17/08/2020



COLEGIO DE INGENIEROS DE GUATEMALA
 7.ª avenida 39-60, zona 8, PBX: (502) 2218-2600
 e-mail: juntadirectiva@cig.org.gt / Guatemala, C.A.
 www.cig.org.gt

SERIE 2017 - 2019

No. 5364

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

La infrascrita, Secretaria de la Junta Directiva del Colegio de Ingenieros de Guatemala, hace constar que

INGENIERIA EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS

JOSE LEONEL ARNOLDO SAAVEDRA PORTILLO

Colegiado(a) se encuentra activo (a) de conformidad con el Artículo 5, Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional obligatoria, hasta el día 31/12/2019. Con fecha de colegiación

Guatemala,

Unidad: Universidad Profesional de Guatemala


 (1) **Edgar Horacio Aguilar Salguero**
 Ingeniero Civil
 Presidente
 Junta Directiva 2017-2019


 (1) **Lucero Judith Rodas Mazariegos**
 Ingeniera Industrial
 Secretaria
 Junta Directiva 2017-2019


 (1) Firma y sello del colegio

El(la) colegiado(a) firma y sella la presente como constancia de su autenticidad y de la responsabilidad que asume por el uso que pueda darsele. Esta constancia es válida únicamente si está firmada y sellada por el receptor autorizado por el Colegio de Ingenieros de Guatemala.

Términos de Referencia. 2019

Asesoría

Servicios: **Profesionales**

Actividad que realiza: "**Servicios profesionales de asesoría informática en desarrollo y actualización de sistemas**"

Renglón Presupuestario: **186** Fuente de Financiamiento: **11**

Unidad Ejecutora: **108**

Partida Presupuestar: **2019-11130011-108-00-12-00-000-001-000-186-0101-11**

Lugar donde presta sus servicios: **Programa Nacional de Competitividad**

I. JUSTIFICACIÓN

El PRONACOM, que se establece formalmente por medio del Acuerdo Gubernativo 306-2004, tiene la misión de liderar y posicionar una visión de país en el largo plazo, por medio de la articulación y confluencia de esfuerzos entre los gobiernos de distintos niveles, los empresarios, la academia y los trabajadores con el fin de alcanzar esa visión acordada.

Para ello, en el 2018 se aprobó mediante Acuerdo Gubernativo 103-2018, la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, como resultado de la actualización de la Agenda Nacional de Competitividad, la cual busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos; recoge los avances en materia de competitividad del país y avanza en la formulación de una visión estratégica a partir de un esfuerzo conjunto entre el sector productivo, el sector público, academia y sociedad civil, buscando la identidad y el compromiso de los distintos actores en la construcción de una Guatemala competitiva, integrada a las dinámicas internacionales, y con altos estándares de calidad de vida para los próximos 15 años.

Dicha Política se estructura bajo tres lineamientos estratégicos denominados **11-11-9** (11 clústeres con el mayor potencial de generación de empleo; 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad; y, 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias). Sus fundamentos conceptuales se encuentran en los 12 pilares empleados por el Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental.

Para la implementación de la política, el PRONACOM ha establecido un plan estratégico 2019-2023 en el que se establecen las líneas de acción que permitirán implementar los lineamientos a corto y mediano plazo que incidan en la mejora de las condiciones de las 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad, atendiendo las limitantes verticales de nivel nacional y las limitantes horizontales de nivel sectorial.

Es importante para el desarrollo de las actividades contar con los servicios técnicos y profesionales en materia administrativa y de gestión técnica, que permitan viabilizar las gestiones y operaciones del equipo técnico y estratégico que tendrá a su cargo la implementación de los diferentes programas y proyectos ejecutados por el Programa Nacional de Competitividad.

II. OBJETIVO DE LA ASESORÍA:

Desarrollar sistemas informáticos e implementar los mismos para mejorar el funcionamiento institucional del Programa Nacional de Competitividad y apoyar, brindar asesoría y realizar acciones de coordinación en la implementación de sistemas informáticos en el Registro Mercantil y Ministerio de Trabajo. Asimismo, el asesor deberá brindar asesoría y apoyo en temas relacionados a su profesión según le sea requerido.

III. PERFIL DEL ASESOR(A):

Requisitos de calificación y experiencia

El Asesor seleccionado deberá cumplir con las siguientes calificaciones:

Formación Académica:

- Profesional graduado en la carrera de ingeniería en sistemas o equivalente.
- De preferencia con estudios de maestría en programación y/o desarrollo de sistemas.

Experiencia General:

- Experiencia mínima de (5) años de trabajo en instituciones públicas y/o privadas.

Experiencia Específica:

- Experiencia de 3 años en el diseño, desarrollo e implementación de sistemas informáticos para el control, administración y generación de datos.
- Experiencia de 1 año desarrollando sistemas de la información o informáticos para instituciones del sector público.
- Experiencia de 1 año en el desarrollo de aplicaciones web y webservices
- Experiencia de 1 año en bases de datos: Java, JavaScript, Oracle.

Habilidades y otros conocimientos:

- Conocimiento de programas de computación tales como Microsoft Office, elaboración de informes, manejo e interpretación de datos y buenas relaciones interpersonales.

IV. CONDICIONES CONTRACTUALES

a) Honorarios:

- El monto de los honorarios para la prestación de servicios profesionales es de noventa mil quetzales (Q. 90,000.00).



b) Forma de pago:

Se efectuarán los pagos contra entrega de factura y producto. El pago se efectuará de la siguiente manera:

No. de Pago	Producto a Entregar	Monto
1	Producto 1	Q. 24,000.00
2	Producto 2	Q. 23,500.00
3	Producto 3	Q. 20,500.00 ✓
4	Producto 4	Q. 22,000.00

c) Periodo de la contratación:

El plazo de la contratación será a partir del 21 de febrero al 30 de junio de 2019.

d) Para cada pago deberá presentarse lo siguiente:

- Producto correspondiente con documentos de respaldo. ✓
- Resumen Ejecutivo del producto que se está entregando. ✓
- Certificación de Recepción a satisfacción del producto. ✓
- Toda la documentación anterior debe presentarse impresa, con fólder y en forma digital (CD o DVD editable). ✓
- Los productos deben estar elaborados de manera técnica guardando las normas generales de redacción, ortografía y especificidad.

e) Productos entregables:

Todos los productos deben incluir de ser necesario un informe de reuniones y actividades realizadas durante el período con los resultados obtenidos, así como sus respectivos documentos de respaldo (ayudas de memoria, fotografías, listados de asistencia, entre otros).

PRODUCTO 1

Software de autorización de libros de trabajo para el Ministerio de Trabajo de Guatemala.

Documento que contenga descripción del sistema de autorización de libro de salarios desarrollado en apoyo al clima de negocios y al Ministerio de Trabajo. Justificación de la importancia del sistema en relación con el Doing Business y código fuente de la aplicación en el CD o DVD editable que se entrega junto al producto. Se debe incluir una presentación en formato .pptx para la difusión del sistema y para capacitar a los usuarios en su utilización.



PRODUCTO 2

Software de certificaciones en línea para el Registro Mercantil de Guatemala.

Documento que contenga descripción del sistema de certificaciones en línea desarrollado en apoyo al clima de negocios y al Registro Mercantil. Justificación de la importancia del sistema en relación con el Doing Business y código fuente de las aplicaciones desarrolladas para el Registro Mercantil en el CD o DVD editable que se entrega junto al producto. Se debe incluir una presentación en formato .pptx para la difusión del sistema y para capacitar a los usuarios en su utilización. Este producto requerirá del visto bueno del Registrador Mercantil de la República de Guatemala.

PRODUCTO 3

Análisis del proceso de presentación de informes y productos.

Análisis de los procesos de generación de informes de consultores para identificar puntos de mejora y oportunidades de automatización con la incorporación de firma electrónica avanzada. Presentación en formato .pptx que muestre el procedimiento actual y el procedimiento propuesto.

PRODUCTO 4

Software de presentación de informes y productos para el Programa Nacional de Competitividad.

Documento que contenga descripción del sistema de presentación de informes y productos del Programa Nacional de Competitividad. Descripción de las bondades y funcionamiento del sistema. Se debe incluir el código fuente del sistema en el CD o DVD editable que se entrega junto al producto. Se debe incluir una presentación en formato .pptx para capacitar al personal en su utilización.

f) Supervisión:

Los productos serán recibidos de conformidad por Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM–, previa revisión por el equipo técnico.

Guatemala, febrero de 2019

Términos de referencia aprobados por:



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

"Servicios profesionales de asesoría informática en desarrollo y actualización de sistemas"
Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Jossue Leonel Arnoldo Samayoa Portillo
Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa de Apoyo a Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-041-186-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q.20,500.00**

Se adjunta el producto No. **3**
Titulado:

"PRODUCTO 3: Análisis del proceso de presentación de informes y productos".

Impreso en: **15**
Cantidad en hojas

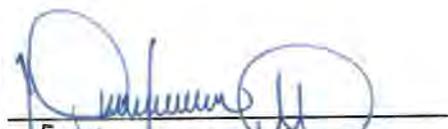
SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: **20 de mayo 2019**

Revisión Técnica 1 **Amán José Sánchez**
Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:


Francisca de Jesús Cárdenas Morón
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo primordial de este producto es analizar los procesos de generación de informes de consultores para identificar puntos de mejora y oportunidades de automatización con la incorporación de firma electrónica avanzada. Se pretende con estas mejoras hacer más ágil y trazable el rendimiento de informes, además del ahorro en costos de operación gracias a la desmaterialización de documentos que hoy deben imprimirse para su gestión.

El presente documento entonces incorpora la documentación del análisis recabado y propuestas de mejora del procedimiento.

Producto No 3: “Análisis del proceso de presentación de informes y productos”

Jossue Samayoa Portillo
Servicios profesionales de asesoría informática en desarrollo y actualización de sistemas
Contrato No. PNC-108-041-186-2019
PRONACOM

Aprobado por:



Francisca de Jesús Sánchez Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Contrato No. PNC-108-041-186-2019
Renglón de Contratación 186

Tabla de contenido.

Antecedentes.....	3
Propuesta.....	4
Escenario 1.....	4
Escenario 2.....	4
Renglón 029.....	5
Escenario de digitalización completa.....	5
Escenario “Híbrido”.....	5
Subgrupo 18.....	6
Escenario de digitalización completa.....	6
Escenario “Híbrido”.....	7
Ventajas del proceso de automatización.....	7
Conclusiones.....	8
Recomendaciones.....	8
Anexos.....	9
Anexo 1 – Proceso 029 Actual.....	9
Anexo 2 – Proceso 029 Digital.....	10
Anexo 3 – Proceso 029 Híbrido.....	11
Anexo 4 – Proceso Subgrupo 18 Actual.....	12
Anexo 5 – Proceso Subgrupo 18 Digital.....	13
Anexo 6 – Proceso Subgrupo 18 Híbrido.....	14

Contrato No. PNC-108-041-186-2019
Renglón de Contratación 186

Antecedentes

El giro de negocio de PRONACOM requiere de personal altamente especializado en diferentes áreas, para cumplir tareas específicas y con un alcance bien delimitado.

Esto conlleva al uso de mecanismos de contratación de personal que le permitan cierta agilidad y flexibilidad en los procesos, para ello, hoy día se usan dos mecanismos que existen en el manual de clasificaciones presupuestarias¹ para las contrataciones.

El primer mecanismo es la contratación de consultores por producto, los cuales se encuentran encajados dentro del manual de clasificaciones presupuestarias en el subgrupo 18, se hacen uso de los diferentes renglones del subgrupo 18 (Servicios Técnicos y Profesionales) de acuerdo con la naturaleza y requerimientos de cada consultoría.

El segundo mecanismo es la contratación de personal bajo el renglón 029 (Otras remuneraciones de personal temporal).

Al hacer uso de estas herramientas de contratación de personal, la institución se beneficia al poder acudir al mercado laboral y seleccionar el personal mejor capacitado para satisfacer las necesidades de esta, por otra parte, los procesos son más ágiles y las contrataciones se hacen bajo la prerrogativa de satisfacer necesidades concretas, puntuales y delimitadas en el tiempo, que con congruentes con la estrategia de la institución en el marco de sus operaciones.

La contratación de dicho personal, sin embargo, ha causado considerable estrés sobre el equipo administrativo, ya que los consultores presentan informes de manera regular y continua, de acuerdo con los avances que se dan en cada consultoría, cada informe o producto que se entrega conlleva una serie de pasos administrativos desde su recepción y aprobación por el coordinador de cada equipo hasta la cancelación de este, que se da por parte de la Tesorería Nacional.

Considerando que los productos e informes se entregan en papel, que muchos de ellos son documentos voluminosos, y que cada corrección al producto requiere volver a imprimirlo, es fácil notar los costos operativos asociados con la emisión y gestión de estos documentos, esto además de la circulación de todos estos documentos por las diferentes oficinas llega a ser un proceso costoso no solo por los recursos de papel y tinta sino de tiempo en recurso humano, una consecuencia de esto es que la calidad de los productos disminuye, al punto que la misma dirección de la institución se ha visto en la necesidad de dar instrucciones específicas para mejorar la calidad de los mismos.

¹ http://www.minfin.gob.gt/images/subsitios/transferencias/manual_clasi_ppto.pdf

Contrato No. PNC-108-041-186-2019
Renglón de Contratación 186

Propuesta

El presente documento plantea dos posibles soluciones para complementar el proceso de desmaterialización de informes con automatizaciones y mejoras en el diseño del proceso que reduzcan la cantidad de tiempo y esfuerzo en la producción y gestión de los informes y productos que los consultores contratados bajo el renglón 029 y subgrupo 18 presentan para la liquidación de sus honorarios.

Escenario 1

Se plantea un escenario agresivo en término de uso de documentos digitales, este escenario plantea el uso de documentos digitales para todas las gestiones intra institucionales, por lo que un documento nacería digital y no sería impreso hasta que el documento deba trasladarse a oficinas fuera de la instituciones o por requerimientos de la Contraloría General de Cuentas, si el proceso no implica ninguna de las dos condiciones anteriores, el documento permanecería como un documento digital toda su vida.

Esto implica que todas las firmas que den sustento a ese documento se suscribirán de forma digital, a través del uso de firma electrónica avanzada, esto implicaría que todos los involucrados que firman el documento, lo firmarán a través de ese mecanismo.

El tener un proceso completamente digital permite que se eliminen algunos pasos adicionales en el proceso, como el quemar en CD el producto una vez el documento cuenta con el visto bueno y la correspondiente firma de todos los involucrados.

Escenario 2

La segunda propuesta consiste en implementar la firma electrónica avanzada para la firma del documento tanto por parte de los coordinadores de cada equipo como por parte de dirección, dejando el procedimiento de firma rúbrica para los consultores tal y como se efectúa en el procedimiento actual.

Este escenario "híbrido" se plantea por mitigar la resistencia al cambio que supondría el proceso digital por parte de todos sus actores, el documento existiría tanto física como digitalmente, este escenario se plantea como una alternativa si existen elementos jurídicos o administrativos que hagan por ahora imposible la implementación de un proceso enteramente digital.

A continuación, se plantean entonces los procesos para renglón 029 y subgrupo 18 en cada uno de los escenarios planteados.

Renglón 029

El procedimiento actual consta de 17 pasos, desde la elaboración del informe por parte del consultor, el visto bueno del coordinador, el visaje por parte del departamento financiero y posterior firma de Dirección Ejecutiva.

Cuando todos los informes del personal 029 se encuentren ya firmados por Dirección Ejecutiva, se generará un documento consolidado a Recursos Humanos de MINECO para que ellos procedan a correr la nómina de dicho personal en GUATENOMINAS, que es el sistema proveído por MINFIN para la gestión de nóminas del personal de las instituciones de Gobierno Central.

El anexo 1 muestra el diagrama en notación BPM del proceso actual.

Escenario de digitalización completa

Bajo el escenario de automatización mas agresiva, el proceso se reduce a 11 pasos; se elimina la necesidad de imprimir los informes, y se propone además que el sistema de gestión de documentos se encargue de generar el documento consolidado para enviar a Recursos Humanos del Ministerio, el anexo 2 muestra el diagrama en notación BPM del proceso propuesto para este escenario.

La reducción a 11 pasos implica un ahorro de un 35% de actividades necesarias dentro del proceso.

Escenario "Híbrido"

Bajo el escenario "híbrido" el proceso constaría de 14 pasos, los informes se imprimirían en una primera instancia para que el consultor rubrique su firma de forma impresa como se hace actualmente, en ese momento, el escanearía el documento para que éste continúe su trámite de manera digital, el anexo 3 muestra el diagrama en notación BPM del proceso propuesto para este escenario.

Subgrupo 18

En este modelo, el consultor no elabora informes sino productos, para poder completar el proceso de un producto son necesarios 27 pasos, de los cuales el consultor interviene en al menos 9 pasos, la idea general del proceso es que una vez que el consultor complete su producto lo traslade al coordinador inmediato, el cual lo valida y da su visto bueno, el producto luego es visado por el departamento financiero, para luego trasladarse a Dirección Ejecutiva

Al contar con la firma de Dirección Ejecutiva, el documento entonces vuelve a manos del consultor, el cual debe escanearlo, subirlo a una carpeta compartida de red, quemarlo en un CD o DVD, anexar el disco al expediente y trasladarlo al departamento de Adquisiciones y Contrataciones, donde se inicia el procedimiento de liquidación del producto a través del proceso de igual nombre en SIGES.

Al tener el documento de liquidación autorizado, el trámite junto con la documentación que le acompaña se traslada al departamento Financiero, donde se inicia el proceso presupuestario conocido como "Devengado" en SIGES/SICOIN, en este momento se genera, solicita y aprueba un CUR de gastos en SICOIN.

El CUR de Gastos aprobado en SICOIN se imprime y adjunta al expediente, el cual de nuevo es trasladado a Dirección Ejecutiva para su firma.

Con la firma de Dirección Ejecutiva, el expediente se traslada a UDAF del Ministerio para que ellos gestionen la solicitud de pago ante Tesorería Nacional.

El anexo 4 muestra el diagrama en notación BPM del proceso actual.

Escenario de digitalización completa

Bajo el escenario de automatización más agresiva, el proceso se reduce a 18 pasos, se elimina la necesidad de imprimir los productos durante su ciclo de vida interno, es posible que este producto siempre deba imprimirse si acaso éste forma parte del expediente que se envía a UDAF.

El proceso digital, además de reducir un 33% la cantidad de pasos del proceso reduce significativamente los esfuerzos de cada actor involucrado, desde el consultor en la agilidad para atender cualquier observación que en las revisiones se le planteen, no teniendo que volver a imprimir un nuevo documento cada vez, el coordinador, para poder revisar y dar su visto bueno sin necesidad de tener presencia física en la oficina, para financiero se propone primero que el sistema le facilite la tarea del checklist que hace sobre el documento para garantizar que el mismo cumple con los requisitos básicos que debe tener previo a pasar a Dirección Ejecutiva.

Para Dirección Ejecutiva el sistema de firma permitiría firmar por lote, acelerando con ello la autorización masiva de documentos, además de eliminando la necesidad de que esta tarea deba ser llevada a cabo físicamente en las instalaciones de la institución.

El anexo 5 muestra el diagrama en notación BPM del proceso actual.

Contrato No. PNC-108-041-186-2019
Renglón de Contratación 186

Escenario "Híbrido"

Bajo el escenario "híbrido" el proceso constaría de 23 pasos, los productos se imprimirían en una primera instancia para que el consultor rubrique su firma de forma impresa como se hace actualmente, en ese momento, se escanearía el documento para que éste continúe su trámite de manera digital, el anexo 6 muestra el diagrama en notación BPM del proceso propuesto para este escenario.

Ventajas del proceso de automatización

Los procesos de automatización propuestos, al involucrar un sistema de gestión de documentos, adquieren, además de la reducción de pasos y esfuerzos, beneficios adicionales, como la trazabilidad de un documento, control de cambios, control de tiempos y cargas de trabajo por cada recurso humano involucrado en el trámite de los documentos, se elimina la necesidad de contar con la presencia física de las personas involucrada en los procesos de firma de un documento en el caso de quienes firman con firma electrónica avanzada, ya que la tecnología a implementar permitiría que el procedimiento de firma se haga desde cualquier lugar.

Conclusiones

El diseño de los procesos actuales, al hacer uso de tecnologías empresariales en uso como la Firma Electrónica Avanzada o un sistema de gestión pueden efficientizar los mismos, reduciendo la cantidad de pasos necesarios hasta en una tercera parte.

Además del ahorro de actividades, las actividades a realizar requerirían menor esfuerzo y por ende menor estrés sobre las diferentes áreas involucradas en los procedimientos de liquidación de informes y productos para consultores bajo los renglones 029 y subgrupo 18.

Como beneficio adicional, la implementación de firma electrónica avanzada en substitución de la firma rubrica en papel permite ahorro en tiempos y esfuerzos al poder firmar masivamente lotes de documentos, además de poder hacerlo desde cualquier localidad remota fuera de las instalaciones de la institución.

La implementación de un sistema de gestión permitirá además tener trazabilidad, control de tiempos, control de cargas de trabajo, identificación de cuellos de botella, etc., permitiendo además contestar a preguntas como ¿Quiénes son los consultores que con mas frecuencia se les rechaza un producto? ¿Cuáles son los principales motivos de rechazo de informes/productos?

El implementar el proceso de generación de informes y productos permitiría a PRONACOM abanderar un proyecto de modernización que eventualmente podría seguirse por el Ministerio como un caso de éxito de la institución, el cual constituye un esfuerzo legítimo que busca poner en práctica la apuesta de la modernización, el cambio y la innovación como baluarte para optimizar el uso de los recursos y con ello alcanzar las metas de toda organización.

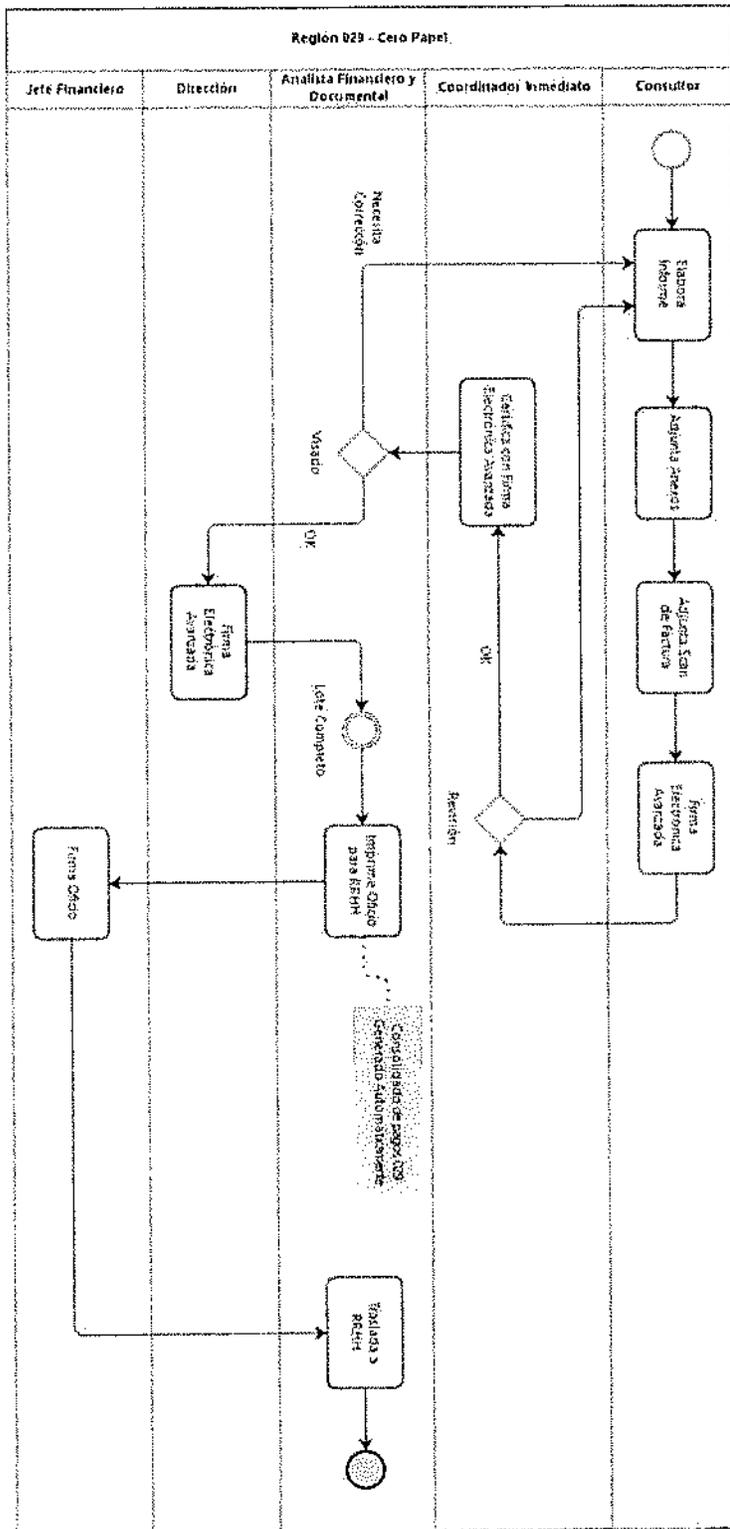
Recomendaciones

Se recomienda hacer los esfuerzos necesarios para implementar la gestión de informes y productos en sus versiones con mayor digitalización, pudiendo con ello contar con documentos electrónicos al menos y por el momento a lo interno de la institución.

Se recomienda a su vez hacer los esfuerzos conducente para que órganos externos, como la Contraloría General de Cuentas y MINECO, tanto en la UDAF como en Recursos Humanos, avalen los documentos en formato digital, de manera que estos puedan canalizarse a los diferentes actores a través de canales digitales.

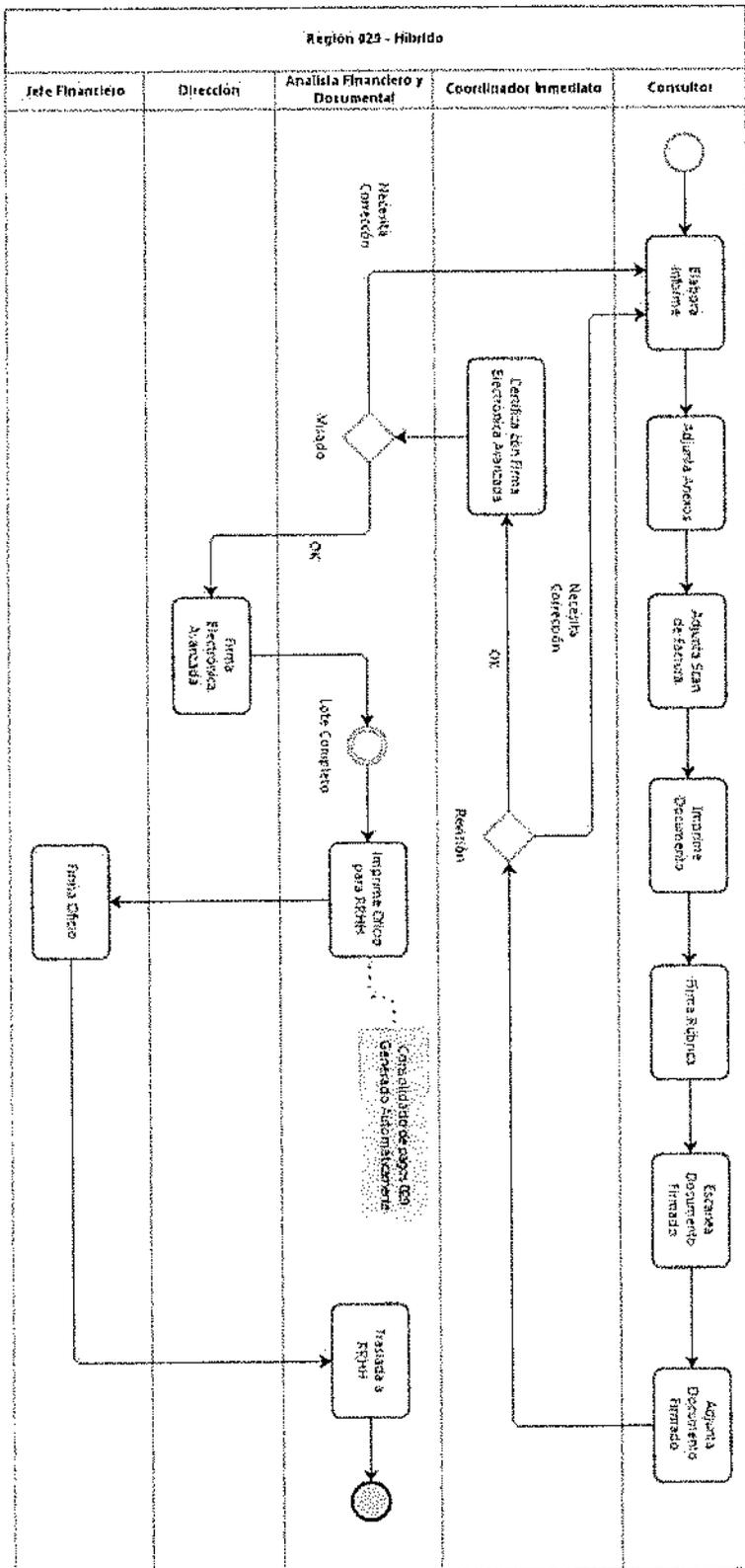
Contrato No. PNC-108-041-186-2019
Renglón de Contratación 186

Anexo 2 - Proceso 029 Digital

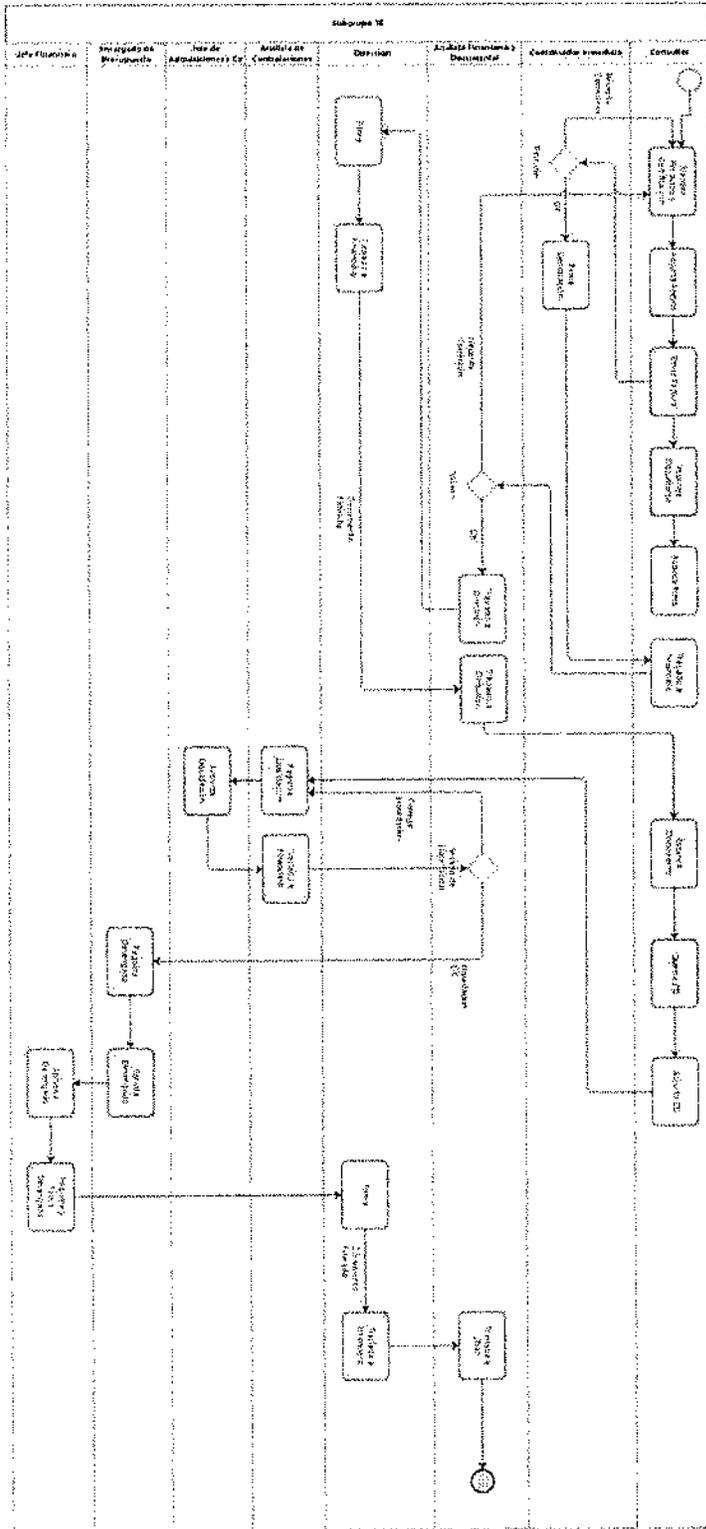


Contrato No. PNC-108-041-186-2019
Renglón de Contratación 186

Anexo 3 - Proceso 029 Híbrido



Anexo 4 – Proceso Subgrupo 18 Actual



CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el Producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

Asesoría técnica en procesos e investigación de la desnutrición crónica como prioridad en materia de competitividad

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Natalie Fahsen Paetau

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con los Términos de Referencia del Contrato No.:

PNC-108-042-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de: **Q 10,215.00**

Se adjunta el Producto No.: 3.

Titulado: **Propuesta de proyectos de investigación y desarrollo para abordar la problemática de desnutrición a través de alianzas con Universidades del extranjero.**

Impreso en: 33
Cantidad en hojas

SI
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del Producto: **20 de mayo del 2019**

Revisión Técnica I Andrea P. Velásquez Monge Andreasquez.
Nombre y Firma

Revisión Técnica II Ingrid A. Zelaya Florián
Nombre y Firma
SUBDIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

Aprobación del Producto:

Firma y sello: Francisco de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMIA

- Producto 3 -

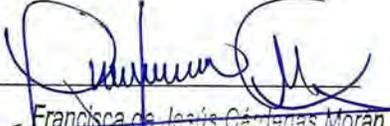
Propuesta de proyectos de investigación y desarrollo para abordar la problemática de desnutrición a través de alianzas con Universidades del extranjero

Por Natalie Fahsen

Natalie Fahsen

Guatemala, 20 de mayo de 2019

Aprobado por:


Francisca de Jesús Gándaras Moran
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Índice

Lista de tablas	3
Lista de abreviaturas	3
Resumen ejecutivo	5
Introducción	7
Antecedentes teóricos	8
Aporte de intercambios estudiantiles en el abordaje de la desnutrición crónica infantil	8
Aspectos clave en un intercambio entre cooperación nacional e internacional y universidades del extranjero	9
Principios clave de un intercambio en base a Guatemala-Penn Partners	10
Conexiones de universidad a universidad	11
Respeto a la autonomía de los actores	11
Intercambios mutuamente beneficiosos	11
Lecciones aprendidas de Guatemala-Penn Partners	12
Resolución de la problemática	13
Ejemplos de intercambios existentes o pasados	13
Universidades del extranjero y académicos nacionales independientes	13
Universidades del extranjero y entidades nacionales del sector privado	15
Universidades del extranjero y entidades nacionales de sociedad civil	16
Universidades del extranjero y entidades nacionales del sector público y sociedad civil	17
Universidades del extranjero y entidades nacionales del sector privado y sociedad civil	19
Universidades del extranjero con potencial de participar en intercambios para la investigación y desarrollo de estudios sobre la DCI	20
Entidades nacionales con potencial de cooperación y participación en intercambios para la investigación y desarrollo de estudios sobre la DCI	22
Plan de acción para realizar intercambios con Universidades del extranjero para la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo para abordar la problemática de la desnutrición crónica en Guatemala	24
Propuesta de acercamiento a universidades del extranjero para la creación de programas de intercambios	25
Propuesta de proyectos de investigación y desarrollo que podrían ser ejecutados por grupos de estudiantes del extranjero en colaboración con cooperación nacional e internacional en el 2020	27
Conclusión	31
Referencias	32

Lista de tablas

Tabla 1:	<u>Universidades de Estados Unidos con área de estudio en Salud Global</u>	19
Tabla 2:	<u>Entidades de cooperación nacional e internacional con potencial de participar en Intercambios</u>	21
Tabla 3:	<u>Propuesta de acercamiento a universidades del extranjero para la creación de Intercambios</u>	24
Tabla 4:	<u>Propuesta de proyectos de investigación y desarrollo que podrían ser ejecutados por grupos de estudiantes del extranjero en colaboración con cooperación nacional e internacional en el 2020</u>	27

Lista de abreviaturas

INE:	Instituto Nacional de Estadística
CAI:	Centro Analítico Integral
DCI:	Desnutrición Crónica Infantil
DIGI:	Dirección General de Investigación
SAN:	Seguridad Alimentaria y Nutricional
GSN:	Guatemala Scholars Network
OMS:	Organización Mundial de la Salud
CICS:	Centro de Investigaciones de las Ciencias de la Salud
CTIM:	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
LASA:	Asociación de Estudios Latinoamericanos
IECIS:	Instituto de Investigación y Estudios Superiores en Ciencias de la Salud
USAC:	Universidad San Carlos de Guatemala
ODIM:	Organización para el Desarrollo de Indígenas Mayas
INCAP:	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
SESAN:	Secretaría Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
LAFICC:	Laboratorio de Fisiología y Composición Corporal
V1000D:	Ventana de los 1000 Días
UASPIIG:	Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad en Guatemala
SENACYT:	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
MINEDUC:	Ministerio de Educación
FONACYT:	Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
FUNDEGUA:	Fundación Desarrolla Guatemala para la Educación y la Salud
FUNDANIER:	Fundación para el Niño Enfermo Renal
ALIANMISAR:	Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva

Resumen ejecutivo

La desnutrición crónica infantil (DCI) es una forma de retardo en el crecimiento que empieza antes del nacimiento y es causado por una nutrición materna deficiente.¹ La desnutrición crónica se puede prevenir si se toman medidas oportunas durante los primeros 1000 días de vida de la criatura afectada.² De lo contrario, la DCI puede resultar en un fallo irreversible del desarrollo cognitivo y físico.³ La DCI afecta enormemente tanto al desarrollo de la persona como al progreso del país.⁴ Esto se debe a que limita la capacidad del niño o la niña de convertirse en un adulto que pueda contribuir, a través de su evolución profesional, al progreso de su comunidad y de su país.⁵ En Guatemala, la DCI afecta a uno de cada dos niños menores de cinco años.⁶ Con un problema de tan alta gravedad, es de suma importancia comprender tanto el problema como sus causas y consecuencias pero sobretodo, su solución. Una vía para lograr este objetivo es a través de la investigación en el tema. Está comprobado que la capacidad de realizar investigación en salud es un factor esencial para la mejora de los sistemas de salud pública a nivel global.⁷ Desafortunadamente, los países de ingresos bajos y medios, como Guatemala, no invierten lo suficiente en investigación, en comparación con los países de ingresos altos.⁸ Por lo tanto, las alianzas internacionales para la salud, entre los países de ingresos altos y los países de ingresos bajos y medios, tienen por objeto abordar directamente estas desigualdades mediante la generación de capacidad en investigación y de otras habilidades que impulsan el desarrollo del país.⁹

En el pasado, muchas de las problemáticas sociales, incluyendo la DCI en Guatemala, han sido estudiadas por entidades extranjeras y nacionales. La brecha actual es traducir los resultados de las investigaciones a acciones con impacto social. En este sentido, han habido varios casos de éxito, en donde un intercambio entre universidades del extranjero y entidades nacionales del sector público, privado, sociedad civil y cooperación internacional, logran emplear métodos basados en evidencia para impulsar el desarrollo de comunidades guatemaltecas. Por lo tanto, este trabajo propone facilitar intercambios con los diferentes actores de cooperación nacional e internacional, que tengan como objetivo generar capacidad y fortalecer las capacidades existentes en el país para llevar a cabo investigación de alto nivel e implementar los conocimientos adquiridos.

¹ Valid Nutrition. *Definition of Malnutrition*

² Alianza por la Nutrición et. al (2014). *El futuro es hoy*

³ Valid Nutrition. *Definition of Malnutrition*

⁴ UNICEF. *En Guatemala el 49,8% de los niños sufre desnutrición crónica*

⁵ CNRDC (2016). *Estrategia para la prevención de la desnutrición crónica, 2016-2020*

⁶ UNICEF. *En Guatemala el 49,8% de los niños sufre desnutrición crónica*

⁷ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

⁸ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

⁹ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

En el caso de la DCI, se propone realizar intercambios con instituciones nacionales que actualmente implementan programas para abordar esta condición. El objetivo de estos intercambios debe de ser el de diseñar programas basados en evidencia que generen impacto en los indicadores nacionales. Este intercambio debe estar basado en una relación de equidad, entendiendo que ambas partes - tanto las universidades extranjeras, como las entidades nacionales - proveen aportes valiosos al intercambio. Un intercambio ideal es aquel en donde las entidades extranjeras buscan construir capacidad local, al igual que aprender de las entidades nacionales. Esto aumenta la sostenibilidad y escalabilidad de la asociación, al crear un incentivo para ambas partes.

Las universidades del extranjero con potencial interés de participar en intercambios para la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo que aborden la problemática de la DCI en Guatemala, son aquellas que tienen departamentos enfocados en los Estudios de Latinoamérica o cuyos programas están relacionados con la Salud Pública. Un intercambio entre universidades nacionales y extranjeras permite llevar a cabo investigación y avanzar el conocimiento sobre diferentes problemáticas sociales. Sin embargo, para promover el desarrollo de Guatemala, es necesario que las actividades que se realicen en un intercambio, además de generar conocimiento valioso, tengan un impacto social en la población. Esto conlleva involucrar, tanto a entidades del sector académico, como del público. El sector privado y cooperación internacional se puede involucrar al proveer financiamiento o compartir su experiencia implementando proyectos para reducir DCI. Por lo tanto, se trata de una iniciativa que involucra la coordinación de varios sectores nacionales e internacionales. Esto aumenta el nivel de la dificultad del intercambio, pero la gran necesidad de la realización de este tipo de iniciativas para la reducción de las tasas de DCI en Guatemala, justifica su inversión y esfuerzo.

Introducción

Los países de ingresos altos logran mejorar la salud de sus habitantes a una mayor velocidad que los países de ingresos bajos y medios.¹⁰ Este factor aumenta las disparidades en la salud en todo el mundo.¹¹ El nivel de salud de la población está directamente relacionado con programas sólidos de salud pública, acceso a servicios básicos de salud y una fuerza laboral bien capacitada en atención de la salud de calidad.¹² En ese sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que un país mantenga no menos de 2,28 trabajadores por cada 1.000 habitantes para lograr la cobertura de la atención básica de la salud.¹³ Sin embargo, la mejora de los sistemas de salud pública va más allá del aumento del número de trabajadores sanitarios.¹⁴ Los servicios de salud eficaces necesitan identificar, desarrollar y probar soluciones de una manera sistemática, para poder compartir y aplicar el conocimiento generado.¹⁵ Es decir, la capacidad de realizar investigación en salud es un factor esencial para la mejora de los sistemas de salud pública a nivel global.¹⁶ Desafortunadamente, los países de ingresos bajos no invierten lo suficiente en investigación en comparación con los países de ingresos altos.¹⁷ La densidad de investigadores por población es 1000 veces menor en países de bajos recursos, que en países desarrollados.¹⁸ Las alianzas internacionales entre los países de ingresos altos y los países de ingresos bajos y medios, tienen el objetivo de abordar directamente esas desigualdades mediante la generación de capacidad en investigación.¹⁹ Este es un proceso mediante el cual se fortalecen y desarrollan los recursos humanos e institucionales para generar información, resolver problemas y alcanzar objetivos.²⁰

El objetivo de este trabajo es presentar un plan de acción para realizar intercambios con universidades del extranjero que aborden la problemática de la DCI a través de proyectos de investigación y desarrollo. El trabajo se compone de dos secciones: 1. una propuesta de acercamiento a universidades del extranjero en para la creación de intercambios, y 2. una propuesta de proyectos de investigación y desarrollo que sean ejecutados por grupos de estudiantes del extranjero en colaboración con el sector público, privado, sociedad civil y cooperación internacional, en el 2020.

¹⁰ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

¹¹ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

¹² Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

¹³ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

¹⁴ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

¹⁵ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

¹⁶ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

¹⁷ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

¹⁸ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

¹⁹ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

²⁰ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

Antecedentes teóricos

El objetivo de este capítulo es el de responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la relevancia de crear oportunidades de intercambio con universidades del extranjero para la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo que aborden la problemática de la desnutrición crónica en Guatemala?
2. ¿Qué aspectos clave debe incluir un intercambio entre cooperación nacional e internacional y universidades del extranjero?

La respuesta a las preguntas se encuentra en las siguientes secciones.

Aporte de intercambios estudiantiles en el abordaje de la desnutrición crónica infantil

Para impulsar el desarrollo social de Guatemala es importante emplear métodos basados en evidencia. Muchas de las problemáticas sociales, incluyendo la DCI en Guatemala, han sido previamente estudiadas por entidades extranjeras y nacionales. Las instituciones líder en investigación se encuentran en el extranjero, en su mayoría en Estados Unidos. Muchas de estas instituciones han llevado a cabo investigación sobre las problemáticas sociales en Guatemala, incluyendo la DCI.

El ecosistema de investigación en Guatemala está compuesto por la universidad nacional pública: Universidad San Carlos de Guatemala (USAC), universidades privadas, centros de pensamiento, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT). Una institución sobresaliente en temas de investigación nacional sobre la DCI es el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). Entre 1969 y 1977, el INCAP realizó el Estudio Longitudinal de la suplementación alimentaria en el Oriente de Guatemala gracias a una colaboración con investigadores de Estados Unidos.²¹ De este estudio se han derivado varios otros estudios por instituciones extranjeras y nacionales.

Las alianzas internacionales entre los países de ingresos altos y los países de ingresos bajos y medios, tienen el objetivo de aportar a la generación de capacidad en investigación. Los intercambios normalmente tienen dos objetivos: 1) a corto plazo, fortalecer las entidades que ya están llevando a cabo investigación y 2) a largo plazo, integrar oportunidades para desarrollar habilidades de investigación aplicada en el currículo de las universidades que están formando la siguiente generación de profesionales.

²¹ Hoddinott, J., et. al(2013). *Adult consequences of growth failure in early childhood.*

Un intercambio con universidades del extranjero, enfocado en investigación y desarrollo para abordar la DCI, conlleva incluir al sector académico guatemalteco y a las instituciones que implementan programas para reducir las tasas de DCI en el país. En este trabajo, se propone que tales intercambios tengan como objetivo generar capacidad y fortalecer las habilidades para llevar a cabo investigación de alto nivel existentes en el país. Específicamente, es necesario generar y fortalecer capacidades en ciencias de la implementación, la cual se enfoca en investigar los factores que influyen el uso efectivo y completo de los estudios e innovaciones científicas en la práctica, para optimizar los beneficios de las intervenciones. También se propone que los intercambios con las instituciones que implementan programas para abordar la DCI, tengan como objetivo diseñar programas basados en evidencia que busquen generar un impacto en los indicadores nacionales. En este sentido, es muy importante la experiencia, que actores del sector público, privado y cooperación internacional, han logrado recolectar a través de programas pasados. Por lo tanto, es importante que tanto académicos nacionales como actores de los sectores público, privado y cooperación internacional, colaboren en estos programas sociales para asegurar la práctica basada en evidencia.

Cabe recalcar que este intercambio debe basarse en una relación de equidad en cuanto a las aportaciones, entendiendo que ambas partes - tanto las universidades extranjeras, como las entidades nacionales - proveen aportes valiosos al intercambio. No se busca establecer relaciones paternalistas, en donde la aportación de la universidad extranjera se considera más valiosa que la experiencia de entidades nacionales. En el intercambio, las entidades extranjeras buscarán construir capacidad local al igual que aprender de las entidades nacionales, con el fin de empoderarlas a largo plazo.

Aspectos clave en un intercambio entre cooperación nacional e internacional y universidades del extranjero

Para la creación de un intercambio entre universidades del extranjero y entidades nacionales, se debe iniciar con una reunión en donde se establezca el interés y entusiasmo de ambas partes para crear y mantener una relación de intercambio bilateral. Este proceso se podría entender como una fase de "sensibilización" de ambas partes sobre las posibilidades de colaborar. Una vez ambas partes hayan llegado a un consenso general sobre lo que se quiere lograr, se debe firmar una carta de entendimiento o un convenio marco de colaboración entre todos los participantes. Esto facilitará colaboraciones específicas futuras para los proyectos que se van a ejecutar en conjunto.

Los pasos que se deben de llevar a cabo a partir de este punto son los siguientes:

- Definición de proyectos específicos que respondan a las necesidades y habilidades de ambas instituciones.
- Selección de coordinadores institucionales que impulsen la iniciativa. Es decir, ambas partes deben elegir a una persona responsable como Director de Proyecto que impulse cada colaboración específica.
- Definición del presupuesto para ejecutar las actividades de cada proyecto. Este puede venir de las entidades participantes o de un donante.
- Creación de un cronograma para alcanzar las metas del trabajo conjunto en base al presupuesto asignado.

Durante todo este proceso, se debe asegurar la sostenibilidad en el tiempo para que los esfuerzos tengan los resultados deseados. Esto se logra a través de mecanismos preestablecidos de mantenimiento y seguimiento. En el intercambio no pueden faltar los aspectos de ética, pertinencia cultural y respeto entre todas las partes involucradas. Esto se logra reconociendo que ambas partes - tanto las universidades del extranjero, como las entidades nacionales - proveen aportes valiosos al intercambio.

Principios clave de un intercambio en base a Guatemala-Penn Partners²²

A continuación se presentan los aspectos que un intercambio de este tipo debe incluir. Esta información se presentará a través del ejemplo de un proyecto exitoso, llamado Guatemala-Penn Partners. Este es una colaboración entre centros académicos de Guatemala y la Universidad de Pennsylvania, que busca promover investigación en el ámbito de la salud.²³ Los socios locales son: la USAC, la Universidad Francisco Marroquín, la Universidad del Valle de Guatemala, el Hospitalito Atilán y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.²⁴ El intercambio se basa en más de un siglo de colaboración en investigación, servicio y provisión de becas.²⁵ Específicamente, promueve la colaboración para la creación de capacidad científica, educación sanitaria y salud pública.²⁶ Su objetivo es facilitar la comunicación entre los profesionales de salud pública, antropología, negocios, odontología, ingeniería, medicina, enfermería, nutrición y otros campos de las artes y las ciencias, para así poder mejorar los sistemas de salud pública en Guatemala.²⁷

²² Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

²³ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*.

²⁴ Center for Global Health. *Guatemala-Penn Partnership*.

²⁵ Center for Global Health. *Guatemala-Penn Partnership*.

²⁶ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*.

²⁷ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*.

La alianza está basada en los principios de: conexiones de universidad a universidad; respecto a la autonomía de los actores, e intercambios mutuamente beneficiosos. Los mismos se describen a continuación.

Conexiones de universidad a universidad

En el caso de Guatemala-Penn Partners, se crearon conexiones directas entre los actores participantes en el intercambio, sin involucrar a entidades de gobierno. La justificación de no involucrar a entidades de gobierno es para asegurar la estabilidad del liderazgo y del financiamiento para las actividades del intercambio, sin depender de los posibles cambios en el gobierno en Guatemala. Un intercambio entre entidades del sector académico conlleva una gran diversidad en conocimientos de diferentes disciplinas que deben ser aprovechadas. Esto hace posible la creación de iniciativas con un rango de metodologías diversas, las cuales, aseguran la sostenibilidad del intercambio.

Respeto a la autonomía de los actores

La metodología del intercambio Guatemala-Penn Partners se alinea con la Declaración de Pennsylvania, establecida en 1970, la cual tiene como premisa el respeto a la capacidad local y la autonomía de todas las partes involucradas.²⁸ Por lo tanto, la alianza enfatiza la importancia de reconocer la capacidad local, incluyendo sus recursos humanos e institucionales. También respeta la autonomía de las entidades involucradas, permitiendo que actúen independientemente. En este sentido, los recursos son administrados por cada entidad por separado. El compartir recursos entre las instituciones es puramente voluntario y queda a la disposición de cada institución.

Intercambios mutuamente beneficiosos

En el intercambio de Guatemala-Penn Partners se busca generar beneficios para ambas partes al compartir ideas, espacios, culturas y recursos que promueven capacidad científica. Para lograr esto, se reconoce que el intercambio provee una oportunidad de aprendizaje para ambas partes. Es importante que siempre exista una disposición por parte de todos los actores para contribuir y aprender de los desafíos de las instituciones y países involucrados. Asimismo, se reconoce que existe una inequidad de recursos para llevar a cabo investigación y abordar problemáticas sociales, siendo las universidades extranjeras las que cuentan con la mayoría de los insumos. Sin embargo, el tener aliados en Guatemala es de gran valor para las universidades extranjeras, ya que les permite trabajar y llevar a cabo investigación en un país en vías de desarrollo. Como resultado, la universidad del extranjero puede realizar descubrimientos científicos en contextos diferentes, lo cual incrementa su reputación en el campo de la Salud Global.

²⁸ Barg, F.K. et. al (2013). *Guatemala and the University of Pennsylvania: Meeting in the Middle*

Lecciones aprendidas de Guatemala-Penn Partners²⁹

- La construcción de una alianza basada en conexiones a nivel universitario permite su continuidad dentro de entornos políticamente inestables. A su vez, esto promueve la escalabilidad de la iniciativa, ya que los centros académicos están constantemente incorporando grupos multidisciplinarios de estudiantes y profesores a los proyectos. Sin embargo, las asociaciones académicas no deben excluir a las autoridades locales de salud pública. No incluirlas dejaría fuera la posibilidad de obtener apoyo financiero y administrativo de las mismas y, además, eliminaría su responsabilidad de responder a temas de salud pública.
- Reconocer los beneficios mutuos, a pesar de las diferencias de poder entre los socios, es un paso inicial necesario para lograr el respeto a las autonomías duales y a las colaboraciones equitativas.
- Promover el liderazgo de las entidades nacionales fomenta la apropiación local, lo cual a su vez, aumenta la sostenibilidad de las iniciativas.
- Identificar y capacitar a personas motivadas y comprometidas para generar una red de capacitadores y aprendices, favorece la sostenibilidad y la escalabilidad del programa. Sin embargo, la formación de personas por sí sola no es suficiente para mejorar los sistemas de salud. El éxito de las iniciativas depende de factores sistémicos, como la creación de un entorno de fortalecimiento que cuente con el apoyo de instituciones locales e incentivos financieros.

²⁹ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

Resolución de la problemática

El objetivo de esta sección es el de responder a las siguientes preguntas:

1. ¿Existen ejemplos de buenas prácticas en este tipo de intercambios?
2. ¿Qué universidades del extranjero tienen el potencial para participar en intercambios?
3. ¿Qué entidades del sector público, privado, sociedad civil y cooperación internacional tienen el potencial para participar en intercambios?
4. ¿Cuál sería la mejor manera de acercarse a las entidades involucradas para la creación de intercambios?

La respuesta a las preguntas se encuentra en las siguientes secciones.

Ejemplos de intercambios existentes o pasados

A continuación se presentan varios ejemplos de intercambios exitosos entre una combinación de diferentes sectores.

Universidades del extranjero y académicos nacionales independientes

Guatemala Scholars Network

Guatemala Scholars Network (GSN) de la Universidad de Vanderbilt es una organización de más de 300 académicos y profesionales cuyo principal campo de investigación es Guatemala y todo lo que esta conlleva.³⁰ La GSN tiene la misión de fomentar la comunicación entre académicos; compartir información sobre Guatemala; proporcionar un foro para que las voces guatemaltecas sean escuchadas en Norteamérica; y apoyar la formación académica de los mayas.³¹ La GSN colabora con la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA, por sus siglas en inglés),³² la asociación profesional más grande del mundo para personas e instituciones dedicadas al estudio de América Latina.³³ Las actividades de esta red incluyen:³⁴

- Distribución de un boletín semanal, cuya membresía es gratis para los académicos en Latinoamérica.
- Patrocinio de paneles para los congresos de LASA.
- Apoyo financiero para la participación de guatemaltecos en estos paneles, y
- Apoyo financiero e intelectual para los esfuerzos educativos y el trabajo académico de los estudiantes mayas.

³⁰ Vanderbilt University. *Guatemala Scholars Network*

³¹ Vanderbilt University. *Guatemala Scholars Network*

³² Vanderbilt University. *Guatemala Scholars Network*

³³ Latin American Studies Association (LASA). *About LASA*

³⁴ Vanderbilt University. *Guatemala Scholars Network*

Taller "Resolviendo la desnutrición infantil en Guatemala": Enfoques de colaboración hacia una solución global"

Peter Rohloff, miembro del cuerpo docente de la Facultad de Medicina de Harvard, es el Director Médico de Wuqu' Kawoq, organización que busca mejorar la salud de la población indígena en Guatemala.³⁵ Junto con su equipo, él ha trabajado en el abordaje de la DCI durante los últimos 12 años y ha tenido un éxito significativo en la resolución del problema.³⁶ El equipo de Wuqu' Kawoq ha llevado a cabo investigaciones financiadas por la World Diabetes Foundation, National Institutes of Health, Fogarty International Center, Grand Challenges Canada, National Institute of Child Health and Human Development y la Academia Americana de Dietética y Nutrición.³⁷ Han contado con colaboradores clave de la Universidad de Emory, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad de Colorado, Agnes Scott College, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá y Harvard Medical School.³⁸

En 2018, Dr. Rohloff organizó el taller "Resolviendo la desnutrición infantil en Guatemala: Enfoques de colaboración hacia una solución global", el cual tomó lugar en el Centro David Rockefeller de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard. Representantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Harvard y de diferentes sectores de Guatemala asistieron al taller. El mismo tuvo como objetivo examinar tanto lo que se ha hecho en el abordaje de la reducción de la DCI, como los aspectos en donde se requiere de un mayor esfuerzo e inversión.³⁹ Esta conferencia permitió reunir el conocimientos de expertos en una variedad de campos para crear una estrategia que amplíe el éxito de las iniciativas de DCI a escala nacional.⁴⁰

³⁵ Asturias, G. (2019, mayo 4). *Entrevista telefónica*

³⁶ Asturias, G. (2019, mayo 4). *Entrevista telefónica*

³⁷ Maya Health Alliance. *Centro de Investigación en la Salud Indígena.*

³⁸ Maya Health Alliance. *Centro de Investigación en la Salud Indígena.*

³⁹ Asturias, G. (2019, mayo 4). *Entrevista telefónica*

⁴⁰ Asturias, G. (2019, mayo 4). *Entrevista telefónica*

Universidades del extranjero y entidades nacionales del sector privado

Project Pyramid

Project Pyramid es una iniciativa del Turner Family Center for Social Ventures de la Universidad de Vanderbilt.⁴¹ Es un curso interdisciplinario abierto a todos los estudiantes de postgrado de la Universidad de Vanderbilt que examina las causas de la pobreza, y los diversos métodos de alivio de la misma.⁴² El curso permite la colaboración entre estudiantes de diferentes disciplinas de postgrado con el fin de prepararlos para el trabajo en proyectos con organizaciones nacionales e internacionales.⁴³ El compromiso de la Universidad de Vanderbilt hacia la investigación y promoción del desarrollo sostenible se refleja en la apertura de una estación de campo en la Ciudad de Guatemala en el 2013.⁴⁴ Desde entonces, la estación de campo brinda apoyo a diversos programas, liderados por estudiantes de Project Pyramid, que van desde la cirugía pediátrica hasta el estudio de los idiomas mayas, así como a la producción de café a pequeña escala.⁴⁵

Centro de Desarrollo Humano del Trifinio

El Centro de Salud Global de la Escuela de Salud Pública de Colorado ha montado una clínica moderna y bien equipada con profesionales médicos de una variedad de disciplinas que brindan atención médica de calidad a los trabajadores de una plantación bananera en Guatemala rural, llamada AgroAmérica.⁴⁶ Gustavo y Fernando Bolaños, dueños de AgroAmérica, donaron \$1 millón a la Universidad de Colorado en 2012 para ayudar a crear el centro, cuyo diseño inicial fue elaborado por estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Planificación de la universidad. El Hospital Pediátrico de Colorado fue el principal financiador de la iniciativa.⁴⁷ Esta es la primera presencia internacional permanente de la Universidad de Colorado y un ejemplo sobresaliente de una asociación exitosa.⁴⁸ La clínica incluye laboratorios, un consultorio dental, salas de examen, una recepción y un edificio de investigación separado.⁴⁹

⁴¹ Turner Family Center for Social Ventures. *Student opportunities.*

⁴² Turner Family Center for Social Ventures. *Student opportunities.*

⁴³ Turner Family Center for Social Ventures. *Student opportunities.*

⁴⁴ Turner Family Center for Social Ventures. *Vanderbilt guatemalan field station new interdisciplinary hub.*

⁴⁵ Turner Family Center for Social Ventures. *Vanderbilt guatemalan field station new interdisciplinary hub.*

⁴⁶ Children's Hospital Colorado. *Guatemala Clinic Is Expanding Rapidly and Changing Lives, with Help from Children's Colorado.*

⁴⁷ University of Colorado. *CU medical center launched in Guatemala.*

⁴⁸ University of Colorado. *CU medical center launched in Guatemala.*

⁴⁹ University of Colorado. *CU medical center launched in Guatemala.*

Universidades del extranjero y entidades nacionales de sociedad civil

Mamá y yo Saludable

En el 2016 se creó una alianza entre dos entidades nacionales de sociedad civil y dos universidades del extranjero. El objetivo de tal alianza fue el de utilizar la investigación etnográfica para crear un programa integral que apoye a padres con material educativo para mejorar la salud de sus hijos. La alianza está conformada por Fundación Desarrolla Guatemala para la Educación y la Salud (FUNDEGUA), representantes de la Organización para el Desarrollo de Indígenas Mayas (ODIM), estudiantes de St. Vincent College y estudiantes del Instituto de Salud Global de la Universidad de Duke.⁵⁰ El resultado de esta colaboración fue un estudio de línea de base, el cual evaluó el estado de la nutrición maternoinfantil en San Juan y San Pedro la Laguna. En base a los hallazgos de este estudio y los principios de "la Ventana de Mil Días" y del "Marco de Atención de Cuidados" de la OMS, se creó un programa integral de nutrición maternoinfantil llamado Mamá y yo saludable.⁵¹ Los componentes del programa incluyen sesiones mensuales de educación para la salud, aumento de la ingesta calórica a través de la dieta y suplementos, atención prenatal, monitoreo del crecimiento, grupos de apoyo y lecciones de cocina.⁵² En el 2018 se hizo una evaluación del impacto del programa liderada por profesores y estudiantes de St. Vincent College y del Instituto de Salud Global de la Universidad de Duke, y los resultados fueron muy positivos.⁵³

ALAS Pro Salud Mental

ALAS Pro Salud Mental es una organización no gubernamental fundada en 2013 en Guatemala con la misión de proporcionar atención culturalmente pertinente, así como rehabilitación y empoderamiento a las personas con enfermedades mentales.⁵⁴ El fin de esta organización es reducir el estigma social y la discriminación al respecto de las enfermedades mentales dentro de las comunidades de Sololá.⁵⁵ En 2014, ALAS se asoció con el Departamento de Psiquiatría de la Universidad de Stanford para crear un sitio de capacitación para los residentes de esta carrera.⁵⁶ La Escuela de Medicina de Stanford también colabora con ALAS para proporcionar capacitación en salud mental a todos los médicos de atención primaria.⁵⁷ Los esfuerzos actuales incluyen incidencia y sensibilización en el tema de la salud mental en las comunidades y servicios de consulta regular para los habitantes.⁵⁸

⁵⁰ FUNDEGUA. *Mamá y yo Saludable*.

⁵¹ FUNDEGUA. *Mamá y yo Saludable*.

⁵² FUNDEGUA. *Mamá y yo Saludable*.

⁵³ FUNDEGUA. *Mamá y yo Saludable*.

⁵⁴ ALAS Pro Salud Mental. *About us*.

⁵⁵ ALAS Pro Salud Mental. *About us*.

⁵⁶ ALAS Pro Salud Mental. *About us*.

⁵⁷ ALAS Pro Salud Mental. *About us*.

⁵⁸ ALAS Pro Salud Mental. *About us*.

Universidades del extranjero y entidades nacionales del sector público y sociedad civil

Programa Paciente Seguro

Buscando generar una cultura científica y de innovación en el ámbito hospitalario, representantes de FUNDEGUA y del Hospital Roosevelt decidieron colaborar con doctores de la Universidad de Duke, en el Programa llamado Paciente Seguro.⁵⁹ El objetivo de tal colaboración fue mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos a través de la provisión médica de calidad y la reducción de errores médicos.⁶⁰ La colaboración buscó:

- Equipar grupos interdisciplinarios de profesionales y líderes de salud con habilidades para mejorar la seguridad y calidad del paciente y realizar investigaciones centradas en las necesidades del país,⁶¹
- Establecer colaboraciones internacionales con líderes de seguridad del paciente para permitir oportunidades clave de aprendizaje y asegurar la sostenibilidad de los esfuerzos brindando apoyo continuo.⁶²

Esta iniciativa se compuso de tres proyectos: el Programa SCORE, la Beca Global para la Mejora de la Calidad y la Seguridad del Paciente, y el Simposio "Liderazgo Ejecutivo y Seguridad del Paciente".⁶³ El programa SCORE es una encuesta que mide el clima de seguridad del paciente en una unidad clínica. Gracias a colaboración con el Dr. Lou-Meda de la Fundación para el Niño Enfermo Renal (FUNDANIER), fue posible realizar la encuesta en varias unidades del Hospital Roosevelt.⁶⁴ La Beca Global de Seguridad y Calidad del Paciente buscó generar capacidad local en seguridad del paciente a través de capacitaciones, tutoría individualizada y oportunidades de observación en la Universidad de Duke.⁶⁵ El programa abordó las necesidades destacadas en la encuesta SCORE e incluyó aspectos de ciencia de la seguridad, mejora de la calidad y ciencia de la implementación.⁶⁶ Los participantes de la beca fueron tres doctores del Hospital Roosevelt, quienes fueron equipados con las habilidades para servir como líderes de la seguridad y calidad de la atención médica en sus respectivas unidades.⁶⁷ En el 2018, los aprendices del programa compartieron sus conocimientos con 34 personas del personal médico, administrativo y de enfermería del Departamento de Pediatría en el Hospital Roosevelt.⁶⁸

⁵⁹ FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁶⁰ FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁶¹ FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁶² FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁶³ FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁶⁴ FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁶⁵ FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁶⁶ FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁶⁷ FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁶⁸ FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

Además, las entidades colaboradoras llevaron a cabo el Simposio "Liderazgo ejecutivo y seguridad del paciente" con de la USAC.⁶⁹ Este tuvo el objetivo de sensibilizar a los participantes en cuanto a la importancia de la reducción de errores médicos y la mejora de la calidad del cuidado médico y quirúrgico en Guatemala.⁷⁰ Gracias al apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al simposio asistieron 36 Directores Ejecutivos de los Hospitales de la Red Hospitalaria Nacional.⁷¹ En base al consenso de las opiniones compartidas por los directores durante el simposio, se generó un reporte que presenta un plan estratégico para abordar el tema de seguridad del paciente en Guatemala.⁷² El mismo está siendo publicado actualmente.⁷³

Mapeo de actores de Conéctate Guate

En diciembre de 2017, la Academia de Nutrición y Dietética, la Universidad de Duke a través de su Centro de Desarrollo Internacional, FUNDEGUA y Wuqu' Kawoq, reconocieron que todos compartían el mismo interés de identificar a los diferentes actores que trabajan el abordaje de la DCI en Guatemala.⁷⁴ Movidas por la urgencia de potenciar los recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos, las organizaciones anteriormente mencionadas decidieron unificar sus esfuerzos y darle a inicio a la iniciativa de la creación y realización de un mapeo de actores.⁷⁵ Esta visión común es la que hizo posible que el día de hoy, estas organizaciones conformen el consorcio de Conéctate Guate.⁷⁶ El consorcio realizó un mapeo de actores en el 2018 con apoyo de la Secretaría Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).⁷⁷ El mapeo incluye todas las entidades del sector privado, sociedad civil y cooperación internacional que apoyan la estrategia nacional para la reducción de las tasas de DCI y la mejora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).⁷⁸

⁶⁹ FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁷⁰ FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁷¹ FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁷² FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁷³ FUNDEGUA. *Paciente Seguro*.

⁷⁴ Asturias, G. (2019, febrero 20 y marzo 14). *Entrevista telefónica*

⁷⁵ Asturias, G. (2019, febrero 20 y marzo 14). *Entrevista telefónica*

⁷⁶ Asturias, G. (2019, febrero 20 y marzo 14). *Entrevista telefónica*

⁷⁷ Asturias, G. (2019, febrero 20 y marzo 14). *Entrevista telefónica*

⁷⁸ Asturias, G. (2019, febrero 20 y marzo 14). *Entrevista telefónica*

Universidades del extranjero y entidades nacionales del sector privado y sociedad civil

Programa Enciéndete

Enciéndete es un programa que empodera a jóvenes guatemaltecos para aplicar conocimientos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) en el abordaje de problemas comunitarios relevantes en Guatemala.⁷⁹ Para el diseño e implementación de este programa se creó una alianza entre Fundación Paiz, FUNDEGUA, Desarrolla y el Centro Tecnológico para Salud Global de la Mujer de la Universidad de Duke.⁸⁰ Desarrolla es un club que facilita la colaboración entre la Universidad de Duke y entidades de América Latina.⁸¹ Esta alianza se creó de la siguiente manera: En 2016, Fundación Paiz, buscó la ayuda de FUNDEGUA para redirigir su estrategia de apoyo y maximizar su impacto en los institutos guatemaltecos.⁸² FUNDEGUA organizó que Desarrolla reclutara a dos estudiantes de la Universidad de Duke para viajar a Guatemala a realizar una prueba de diagnóstico que comprendería las brechas en la provisión de educación del Instituto Nuestra Señora del Socorro, un internado católico para niñas en San Andrés Semetabaj.⁸³ El resultado fue una deficiencia en las habilidades de CTIM necesarias para la admisión a las universidades guatemaltecas.⁸⁴ Esta necesidad llevó al diseño del programa Enciéndete.⁸⁵ Desde ese entonces, el programa ha empoderado a un total de 411 alumnos de 5 diferentes escuelas guatemaltecas.⁸⁶ La implementación ha sido liderada por grupos de estudiantes de las Universidades de Michigan, Duke, Emory y del Valle de Guatemala.⁸⁷

⁷⁹ FUNDEGUA. Enciéndete.

⁸⁰ FUNDEGUA. Enciéndete.

⁸¹ FUNDEGUA. Enciéndete.

⁸² FUNDEGUA. Enciéndete.

⁸³ FUNDEGUA. Enciéndete.

⁸⁴ FUNDEGUA. Enciéndete.

⁸⁵ FUNDEGUA. Enciéndete.

⁸⁶ FUNDEGUA. Enciéndete.

⁸⁷ FUNDEGUA. Enciéndete.

Universidades del extranjero con potencial de participar en intercambios para la investigación y desarrollo de estudios sobre la DCI

Como se puede apreciar en los ejemplos de intercambios presentados en el capítulo anterior, las universidades del extranjero con potencial interés de participar en intercambios para la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo que aborden la problemática de la DCI en Guatemala, son las universidades que tienen departamentos enfocados Salud Pública, especialmente los que ofrecen programas en Salud Global.

Universidades de Estados Unidos con área de estudio en Salud Global⁸⁸

Nr.	Universidad	Departamento/Programa
1	Boston University	School of Public Health
2	Brown University	School of Public Health
3	Colorado University	School of Public Health
4	Columbia University	Mailman School of Public Health
5	Drexel University	Dornsife School of Public Health
6	East Tennessee State University	College of Public Health
7	Emory University Rollins	School of Public Health
8	George Mason University	Master of Public Health Program
9	George Washington University	Milken Institute School of Public Health
10	Harvard University	Harvard T.H. Chan School of Public Health
11	Icahn School of Medicine at Mount Sinai	Graduate Program in Public Health
12	Johns Hopkins University	Bloomberg School of Public Health
13	Kent State University	College of Public Health
14	Loma Linda University	School of Public Health
15	Loyola University	Chicago Master of Public Health Program
16	National Taiwan University	College of Public Health
17	New York Medical College	School of Health Sciences and Practice, and Institute of Public Health
18	New York University	College of Global Public Health
19	Northwestern University	Feinberg School of Medicine Program in Public Health
20	Oregon State University	College of Public Health and Human Sciences
21	Pennsylvania State University	Public Health Program
22	Rutgers University	School of Public Health
23	Saint Louis University	College for Public Health and Social Justice

⁸⁸ (ASPPH). *Academic Program Finder*.

24	San Diego State University	School of Public Health
25	St. George's University	Department of Public Health and Preventive Medicine
26	Touro University	California Master of Public Health Program
27	Tulane University	School of Public Health and Tropical Medicine
28	University at Albany	School of Public Health
29	University of Arizona	Mel and Enid Zuckerman College of Public Health
30	University of Arkansas for Medical Sciences	Fay W. Boozman College of Public Health
31	University of California	Berkeley School of Public Health
33	University of Cincinnati	College of Medicine Master of Public Health Program
34	University of Louisville	School of Public Health and Information Sciences
35	University of Maryland	School of Medicine Public Health Programs
36	University of Minnesota	School of Public Health
37	University of North Carolina	Gillings School of Global Public Health
38	University of North Texas	Health Science Center School of Public Health
39	University of Pennsylvania	Master of Public Health Program
40	University of Pittsburgh	Graduate School of Public Health
41	University of South Carolina	Arnold School of Public Health
42	University of South Florida	College of Public Health
43	University of Washington	School of Public Health
44	Vanderbilt University	Institute for Medicine and Public Health
45	Washington University in St. Louis	Brown School Public Health Programs
46	Duke University	Master of Science in Global Health
47	Georgetown University	Master of Science in Global Health

Tabla 1: Universidades de Estados Unidos con área de estudio en Salud Global

Entidades nacionales con potencial de cooperación y participación en intercambios para la investigación y desarrollo de estudios sobre la DCI

Un intercambio entre universidades nacionales y extranjeras permite llevar a cabo investigación y avanzar el conocimiento sobre diferentes problemáticas sociales. Sin embargo, para promover el desarrollo de Guatemala, es necesario que las actividades que se realicen en un intercambio, además de generar conocimiento valioso, tengan un impacto social en la población. Esto conlleva a involucrar, tanto a entidades del sector académico como del sector público. El sector privado y cooperación internacional se pueden involucrar en la provisión de financiamiento o compartiendo su experiencia en la implementación de proyectos para reducir las tasas de DCI. Las entidades nacionales del sector académico y público con potencial para participar en intercambios relacionados con DCI son las siguientes. Todas tienen o podrían llegar a tener enfoque en DCI.

Entidad Nacional	Tipo de proyecto	Potencial para DCI
Universidad San Carlos de Guatemala a través de la Dirección General de Investigación (DIGI)	Investigación	Colaboración con el Centro de Investigaciones de las Ciencias de la Salud (CICS), la cual es parte de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Médicas.
Universidad del Valle de Guatemala a través del Instituto de Investigaciones, el cual se compone de 11 Centros de Investigación	Investigación	Colaboración con los Centros de Investigación enfocados en las siguientes áreas: Estudios Agrícolas y Alimentarios, Estudios en Salud y Observatorio Económico Sostenible.
Universidad Rafael Landívar a través de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección	Investigación	Colaboración con su Instituto de Investigación y Estudios Superiores en Ciencias de la Salud (IECIS).
INCAP	Investigación	Colaboración con los siguientes departamentos del INCAP: Laboratorio de Fisiología y Composición Corporal (LAFICC), Centro Analítico Integral (CAI), y el Coordinador de Cooperación Técnica del INCAP en Guatemala que se enfoca en Desnutrición Crónica.

SENACYT	Investigación	Financiamiento a través del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACYT) y colaboración con su Comisión Técnica Sectorial de Salud.
INE	Investigación	Colaboración por su experiencia en la elaboración de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI).
SESAN	Desarrollo	Colaboración clave ya que es la entidad del sector público responsable de coordinar a todas las organizaciones de los diferentes sectores en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutrición. También es responsable de la elaboración y monitoreo de la Estrategia para la Prevención de la Desnutrición Crónica.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	Desarrollo	Colaboración en la ejecución del préstamo del Banco Mundial de Crecer Sano. Tiene experiencia en la elaboración de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI). Colaboración con la Unidad de Atención de la Salud de los Pueblos Indígenas e Interculturalidad en Guatemala (UASPIIG).
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)	Desarrollo	Colaboración por su presencia en todo el país y su experiencia en la elaboración de Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) y en la elaboración de los "Lineamientos para una Política Nacional de Nutrición".
Ministerio de Educación (MINEDUC)	Desarrollo	Colaboración por su programa de refacción escolar para reducir los índices de DCI.

Tabla 2: Entidades nacionales con potencial de cooperación y participación en intercambios para la investigación y desarrollo de estudios sobre la DCI

Plan de acción para realizar intercambios con Universidades del extranjero para la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo para abordar la problemática de la desnutrición crónica en Guatemala

En base a los antecedentes teóricos y los puntos desarrollados en la resolución de la problemática, a continuación se presenta: a) Una propuesta de acercamiento a Universidades del extranjero para la creación de intercambios, y b) Una propuesta de proyectos de investigación y desarrollo potenciales que podrían ser ejecutados por grupos de estudiantes del extranjero en colaboración con cooperación nacional e internacional en el 2020.

Propuesta de acercamiento a universidades del extranjero para la creación de programas de intercambios

Para la creación de un intercambio entre universidades del extranjero y entidades nacionales de cooperación nacional e internacional, se requiere la inclusión de ciertos aspectos clave en el proceso de definición de la alianza. Los mismos se presentan a continuación.

Fase	Descripción de fase	Responsables
Búsqueda de actores clave	El proceso de acercamiento comienza con la iniciativa del equipo técnico de la entidad interesada de ponerse en la búsqueda de actores potenciales para la creación de la alianza. La búsqueda puede ser a través de internet o a través de contactos o recomendaciones.	Equipo técnico de entidad interesada
Acercamiento inicial	El equipo técnico o el líder de tal entidad realiza un acercamiento inicial en donde presenta la idea de la iniciativa y espera la respuesta de la contraparte.	Equipo técnico o líderes de entidades interesadas
Sensibilización de los actores	Si la contraparte muestra interés en la iniciativa, se realiza una reunión en donde se establece el entusiasmo y compromiso de ambas partes para crear y mantener una relación de intercambio bilateral. En el intercambio no pueden faltar los aspectos de ética, pertinencia cultural y respeto entre todas las partes involucradas. Esto se logra reconociendo que ambas partes - tanto las universidades del extranjero, como las entidades nacionales - proveen aportes valiosos al intercambio.	Equipo técnico y líderes de entidades interesadas
Firma de carta de entendimiento o convenio	Una vez ambas partes hayan llegado a un consenso general sobre lo que se quiere lograr, se debe firmar una carta de entendimiento o un convenio marco de colaboración entre todos los participantes, el cual define los términos de colaboración. Esto facilitará colaboraciones específicas futuras para los proyectos que se van a ejecutar en conjunto. En ciertos casos se necesita crear cartas de entendimiento o convenios para cada proyecto específico.	Líderes de entidades participantes
Creación del plan de trabajo	Una vez quede por escrito el compromiso de todos los actores participantes, se debe proceder con la definición de los proyectos específicos que respondan a las necesidades y habilidades de ambas instituciones. Se debe aprovechar la gran diversidad en conocimientos de diferentes disciplinas que cada actor ofrece. Esto hace posible la creación de iniciativas con un rango de metodologías diversas.	Equipo técnico con aprobación de líderes de entidades participantes

Selección de coordinador institucional	Ambas partes deben elegir a una persona responsable como Director de Proyecto que impulse cada colaboración específica. Esta persona es responsable de designar y supervisar un equipo técnico que ejecute las actividades de la iniciativa.	Líderes de entidades participantes
Definición del presupuesto del programa	Cada entidad debe definir el presupuesto que cada una necesita y/o puede proveer para ejecutar las actividades de cada proyecto. Este puede venir de las entidades participantes o de un donante. Los recursos son administrados y ejecutados por cada entidad por separado. El compartir recursos entre las instituciones es puramente voluntario y queda a la disposición de cada institución. Es importante llevar registro de la ejecución del presupuesto y presentarlo de una manera transparente.	Equipo técnico con aprobación de líderes de entidades participantes
Creación del cronograma del programa	El siguiente paso es la creación de un cronograma para alcanzar las metas del trabajo conjunto en base al presupuesto asignado. Esto incluye la creación de una línea del tiempo que indique las tareas específicas y el o la responsable ejecutar las mismas. También incluye la definición de los métodos de supervisión del cumplimiento de cada tarea.	Equipo técnico con aprobación de líderes de entidades participantes
Definición de mecanismos de mantenimiento seguimiento, monitoreo y evaluación	Para asegurar que el programa tenga sostenibilidad en el tiempo y que los esfuerzos obtengan los resultados deseados, se deben definir procesos de mantenimiento y seguimiento. Esto incluye la logística de reuniones de equipo, la definición de los métodos de comunicación, la definición de indicadores de éxito, la creación de planes de monitoreo y evaluación, la planificación de la medición de impacto y el desarrollo de una estrategia de rendición de cuentas.	Equipo técnico líderes de entidades participantes

Tabla 3: Propuesta de acercamiento a universidades del extranjero para la creación de programas de intercambios

Propuesta de proyectos de investigación y desarrollo que podrían ser ejecutados por grupos de estudiantes del extranjero en colaboración con cooperación nacional e internacional en el 2020

A corto plazo la DCI provoca muerte y discapacidad, y a largo plazo, afecta la capacidad intelectual, la productividad y la economía del país.⁸⁹ Hoy en día se cuenta con el ejemplos de países que han logrado la reducción significativa de las tasas de DCI en un corto tiempo. Los esfuerzos en el abordaje de la DCI en Guatemala muchas veces han sido dispersos y no han tenido el impacto esperado.⁹⁰

La sociedad guatemalteca está conformada por diversas culturas, lo cual hace que existan diversas formas de concebir la salud, de mantenerla y restablecerla.⁹¹ La ineficacia de algunas intervenciones de promoción de la salud realizadas hasta el momento en Guatemala puede ser el resultado de una incongruencia de los supuestos sociales y culturales entre los proveedores de la intervención de promoción de la salud y los beneficiarios. A continuación, se presentan ideas de proyectos para entender mejor supuestos sociales y culturales de la población de Guatemala para, de esta manera, alcanzar una mayor recepción por parte de los beneficiarios de los programas que buscan la reducción de las tasas de DCI.

⁸⁹ CNRDC (2016). *Estrategia para la prevención de la desnutrición crónica, 2016-2020*

⁹⁰ Alianza por la Nutrición et. al (2014). *El futuro es hoy*

⁹¹ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, et. al (2012). *Normas con Pertinencia Cultural*

Idea de proyecto	Descripción del proyecto	Potenciales alianzas
1. Estudio del diseño de un app que pueda ser utilizada por miembros de la comunidad para monitorear la incidencia y prevalencia de DCI en sus comunidades	<p><u>Objetivo:</u> Analizar cómo se puede facilitar la recolección de data a través de un app disponible para maestros de escuelas y miembros de la comunidad (padres de familia, promotores de salud, líderes de la comunidad, etc.) que tengan interés en colaborar en el monitoreo de la incidencia y prevalencia de la DCI en su comunidad, desde el nacimiento hasta los 5 años. Esto sería posible si el app mide los siguientes indicadores: Número de niños con DCI (Edades y género), crecimiento de los niños (Peso y talla a través del tiempo), calidad de agua y saneamiento en las casas (Disponibilidad de agua potable, letrinas o baños), método de cocina dentro de la casa (Métodos con leña, estufa con leña o gas), entre otros.</p> <p><u>Resumen de la idea:</u> El app debería de estar diseñado utilizando principios de diseño centrado en el ser humano para que sea amigable al usuario. Debería de basarse en el aprendizaje del Monitoreo de la Ventana de los 1000 Días (V1000D) implementado por Alianza por la Nutrición⁹² y la Vigilancia Ciudadana de la Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva (ALIANMISAR).⁹³ Además, sería importante integrar el app al sistema utilizado actualmente por SESAN para monitorear la SAN⁹⁴ y al sistema utilizado en el Monitoreo en Seguridad Alimentaria y Nutricional (MONISAN) y en el Monitoreo de las Acciones de la Ventana de los Mil Días (MONIMIL). La data se tendría que guardar de manera segura para proteger la identidad de los participantes.</p> <p><u>Resultado:</u> Las entidades responsables de responder ante la DCI, como la SESAN, el MSPAS y otras entidades del sector público y cooperación internacional, podrían basarse en data actualizada para el diseño de su estrategia de trabajo. Este app también podría ser utilizado por ONGs y fundaciones para monitorear los resultados de sus proyectos y asegurar que su inversión está teniendo los resultados deseados.</p> <p><u>Perfil del equipo de la universidad del extranjero:</u> Experiencia o estudios en Ciencias de la Computación, Programación, Diseño de Interfaz y/o Diseño Centrado en el Ser Humano.</p>	El intercambio puede incluir estudiantes guatemaltecos de Ingeniería en Ciencia de la Computación y en Tecnología de la Información, o de carreras afines.

⁹² Alianza por la Nutrición. *Qué estamos haciendo?*

⁹³ ALIANMISAR. *Vigilancia Ciudadana.*

⁹⁴ SIINSAN. *Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.*

<p>2. Estudio que analice como facilitar el cambio de comportamiento a través de pertinencia cultural como aspecto clave de programas para el abordaje de la DCI</p>	<p><u>Objetivo:</u> El objetivo de este estudio sería el de analizar cómo se puede facilitar el cambio de comportamiento a través de la pertinencia cultural como aspecto clave de programas para el abordaje de la DCI.</p> <p><u>Resumen de idea:</u> Uno de los ejes programáticos de la Estrategia para la Prevención de la Desnutrición Crónica es la educación para el cambio de comportamiento.⁹⁵ Para poder cumplir exitosamente las metas de este eje, es importante utilizar métodos que incentiven a las personas a cambiar su comportamiento relacionado con los factores de riesgo para desarrollar DCI. Por ejemplo, el producir humo dentro de la casa al cocinar puede provocar enfermedades respiratorias, las cuales pueden causar DCI. Una solución es crear métodos alternativos para cocinar. Sin embargo, si las personas no se sienten cómodas o satisfechas utilizando el método alternativo, entonces no lo utilizarán a largo plazo. Por lo tanto, es importante entender cómo introducir cambios a la vida diaria de las personas utilizando la pertinencia cultural. Es decir, se debe de tomar en cuenta la opinión de los beneficiarios a la hora de diseñar el método alternativo.</p> <p><u>Resultado:</u> Los programas para abordar la DCI tendrían un impacto optimizado en la población, ya que los métodos utilizados serían aceptados y adoptados por la comunidad.</p> <p><u>Perfil del equipo de la universidad del extranjero:</u> Experiencia o estudios en Antropología, Sociología, Salud Global, y/o Medicina.</p>	<p>El intercambio puede incluir estudiantes guatemaltecos de Antropología, Sociología y Negocios.</p> <p>Se puede colaborar con diferentes empresas guatemaltecas que provean métodos alternativos y accesibles para cocinar, purificar agua, generar energía eléctrica, entre otros. Es importante que se haga una evaluación de los diferentes productos en el mercado actualmente antes de establecer alianzas.</p> <p>Es importante llevar a cabo esta investigación junto con SESAN para apoyarlos en la implementación efectiva de la Estrategia Nacional.</p>
--	--	--

⁹⁵ CPRDC (2016). *Estrategia para la prevención de la desnutrición crónica, 2016-2020*

<p>3. Estudio para evaluar la introducción eficiente de alimentos balanceados que suplan la deficiencia calórica de proteína en la dieta guatemalteca</p>	<p><u>Objetivo:</u> El objetivo de este estudio sería el de evaluar cómo introducir alimentos balanceados que suplan la deficiencia calórica de proteína en la dieta guatemalteca. Es importante utilizar la pertinencia cultural durante el diseño del producto para asegurar que las personas integren fácilmente el producto a su dieta diaria.</p> <p><u>Resumen de la idea:</u> Dentro de este estudio se puede analizar el desarrollo de nuevos alimentos que cumplan con los requisitos de tener una cantidad alta de proteína, un precio accesible y un sabor adecuado. También se pueden evaluar diferentes productos existentes en el mercado guatemalteco que tienen la cantidad adecuada de proteína. Se podrían evaluar ejemplos de productos desarrollados en otros países pero es importante verificar su validez en Guatemala e introducir un producto que se adapte a la dieta guatemalteca. Por ejemplo, se puede basar en la experiencia exitosa de la introducción de Incaparina con Leche y Cereal Infantil al mercado realizada por Alimentos S.A.⁹⁶</p> <p><u>Resultado:</u> Esta información puede beneficiar a organizadores de proyectos para abordar la DCI a nivel nacional, como la refacción escolar proveída por el MINEDUC.⁹⁷ También puede orientar cualquier iniciativa de suplementación alimentaria de cooperación internacional o sociedad civil.</p> <p><u>Perfil del equipo de la universidad del extranjero:</u> Experiencia o estudios en Ingeniería en Alimentos, Antropología, Sociología y/o Nutrición.</p>	<p>Este intercambio puede incluir estudiantes guatemaltecos de Ingeniería en Alimentos, Nutrición, Antropología y Sociología.</p>
---	---	---

Tabla 4: Propuesta de proyectos de investigación y desarrollo que podrían ser ejecutados por grupos de estudiantes del extranjero en colaboración con cooperación nacional e internacional en el 2020

⁹⁶ INCAP. *Incaparina presenta dos nuevas opciones de alimentos.*

⁹⁷ MINEDUC. *Inversión en la Estrategia de Seguridad Alimentaria Nutricional para Escolares.*

Conclusión

En Guatemala, la DCI afecta a uno de cada dos niños menores de cinco años.⁹⁸ Debido a que la DCI impacta enormemente tanto al desarrollo de la persona como al progreso del país, es de suma importancia comprender el problema y sus causas, así como sus consecuencias pero sobretodo, su solución. La investigación y la implementación de programas de salud pública basados en evidencia, han probado ser una vía efectiva para lograr este fin a nivel global. El hecho de que países como Guatemala, no inviertan lo suficiente en investigación, enfatiza la necesidad de la creación de las alianzas internacionales generen capacidades en investigación y en otras habilidades que impulsan el desarrollo del país.⁹⁹

El principal objetivo de este trabajo fue el de presentar un plan de acción para realizar intercambios con universidades del extranjero para la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo que aborden la problemática de la DCI en Guatemala. El plan de acción se compuso de dos partes: 1. una propuesta de acercamiento a universidades del extranjero para la creación de intercambios, y 2. una propuesta de proyectos de investigación y desarrollo que sean ejecutados por grupos de estudiantes del extranjero en colaboración con el sector público, privado, sociedad civil y cooperación internacional, en el 2020. En este trabajo, se describió y analizó el éxito y las limitaciones de intercambios existentes y pasados entre universidades del extranjero y cooperación nacional e internacional para proporcionar información sobre las estrategias utilizadas. Se utilizó esta metodología para poder adaptar estas estrategias al contexto de la DCI, a fin de promover y fortalecer alianzas mundiales con orientación en este tema.

En conclusión, se propone facilitar intercambios entre universidades del extranjero enfocados en los Estudios de Latinoamérica o cuyos programas están relacionados con Salud Global y diferentes actores de cooperación nacional e internacional que implementan programas para abordar la DCI en Guatemala. Tales intercambios que deben tener como objetivo generar capacidad y fortalecer las habilidades existentes para llevar a cabo investigación de alto nivel al respecto de la DCI, sus causas y soluciones. Otro objetivo de los intercambios debe ser el de implementar los conocimientos adquiridos en programas basados en evidencia que generen un impacto en los indicadores nacionales. El rol de pronacom podría ser el de promover y facilitar este tipo de intercambios, así como el de participar en los mismos a través de sus distintos ejes de trabajo. Se trata de una iniciativa que involucra la coordinación de varios sectores nacionales e internacionales. Esto aumenta el nivel de la dificultad del intercambio, pero la gran necesidad de la realización de este tipo de iniciativas para la reducción de las tasas de DCI en Guatemala, justifica su inversión y esfuerzo.

⁹⁸ UNICEF. *En Guatemala el 49,8% de los niños sufre desnutrición crónica*

⁹⁹ Paniagua-Avila, M.A., et. al (2017). *The Guatemala-Penn Partners*

Referencias

Alianza por la Nutrición, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) (2014). *El futuro es hoy: Guía comunitaria para la prevención de la desnutrición crónica infantil y fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional*. Recuperado en abril 2019, de <http://www.mejoremosguate.org/cms/es/que-estamos-haciendo/alianza-por-la-nutricion>

Alianza Nacional de Organizaciones de Mujeres Indígenas por la Salud Reproductiva (ALIANMISAR). *Vigilancia Ciudadana*. Recuperado en mayo 2019, de <http://www.alianmisar.org/node/4>

Alianza por la Nutrición. *Qué estamos haciendo?*. Recuperado en mayo 2019, de <http://www.mejoremosguate.org/cms/es/que-estamos-haciendo/alianza-por-la-nutricion>

Association of Schools and Programs of Public Health (ASPPH). *Academic Program Finder*. Recuperado en mayo 2019, de <https://programfinder.aspph.org/>

Alianza por la Nutrición, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) (2014). *El futuro es hoy: Guía comunitaria para la prevención de la desnutrición crónica infantil y fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional*. Recuperado en abril 2019, de <http://www.mejoremosguate.org/cms/es/que-estamos-haciendo/alianza-por-la-nutricion>

ALAS Pro Salud Mental. *About us*. Recuperado en mayo 2019, de <https://www.alasprosaludmental.org/home>

Barg, F., & Weiss, E. (2013). *Guatemala & the University of Pennsylvania: Meeting in the middle*. Philadelphia. Recuperado en mayo 2019, de <https://repository.upenn.edu/epidemiology/5/>

Cordón, A., Asturias, G., Pineda, E., Figueroa, A. (2019). *Protocolo de implementación del mapeo de actores Conéctate Guate*. febrero 2019

Comisión Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (CNRDC) (2016). *Estrategia para la prevención de la desnutrición crónica, 2016-2020*. Marzo 2019, de <http://www.sesan.gob.gt/wordpress/wp-content/uploads/2017/07/Estrategia-para-la-Prevencion-de-la-Desnutricion-Cronica.pdf>

Comisión Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (CNRDC) (2016). *Estrategia para la prevención de la desnutrición crónica, 2016-2020*. Recuperado en marzo 2019, de <http://www.sesan.gob.gt/wordpress/wp-content/uploads/2017/07/Estrategia-para-la-Prevencion-de-la-Desnutricion-Cronica.pdf>

Center for Global Health. *Guatemala-Penn Partnership*. Recuperado en mayo 2019, de [https://www.med.upenn.edu/globalhealth/guatemala-penn-partnership-\(gpp\).html](https://www.med.upenn.edu/globalhealth/guatemala-penn-partnership-(gpp).html)

Children's Hospital Colorado. *Guatemala Clinic Is Expanding Rapidly and Changing Lives, with Help from Children's Colorado*. Recuperado en mayo 2019, de <https://www.childrenscolorado.org/about/news/2015/december-2015/guatemala-clinic/>

Fondo de las naciones unidas para la infancia (UNICEF). *En Guatemala el 49,8% de los niños sufre desnutrición crónica*. Recuperado en febrero 2019, de <https://www.unicef.es/noticia/en-guatemala-el-498-de-los-ninos-sufre-desnutricion-cronica-maria-claudia-santizo-oficial>

FUNDEGUA. *Paciente Seguro*. Recuperado en mayo 2019, de <https://fundegua.org/programasfundegua/paciente-seguro/>

FUNDEGUA. *Enciéndete*. Recuperado en mayo 2019, de <http://fundegua.org/programasfundegua/enciende/>

FUNDEGUA. *Mamá y yo Saludable*. Recuperado en mayo 2019, de <http://fundegua.org/programasfundegua/mama-y-yo-saludable/>

Hoddinott, J., Behrman, J.R., Maluccio, J.A., Melgar, P., Quisumbing, A.R., Ramirez-Zea, M., Stein, A.D., Yount, K.M., & Martorell, R. (2013). *Adult consequences of growth failure in early childhood*. *The American Journal of Clinical Nutrition*, 98(5), Recuperado en mayo 2019, de <http://ajcn.nutrition.org/content/98/5/1170.full>

Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP). *Incaparina presenta dos nuevas opciones de alimentos*. Recuperado en mayo 2019, de <http://www.incap.paho.org/index.php/es/noticias/1433-incaparina>

Latin American Studies Association (LASA). *About LASA*. Recuperado en mayo 2019, de <https://www.lasaweb.org/en/about/>

Maya Health Alliance. *Centro de Investigación en la Salud Indígena*. Recuperado en mayo 2019, de <http://www.wuqukawoq.org/7010-2?lang=es>

Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC). *Inversión en la Estrategia de Seguridad Alimentaria Nutricional para Escolares*. Recuperado en mayo 2019, de <http://www.mineduc.gob.gt/VICEDESPACHOADMINISTRATIVO/>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social & Embajada de Suecia (2012). *Normas con Pertinencia Cultural*. Recuperado en abril 2019, de https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_docman&view=download&alias=570-2011-normas-con-pertinencia-cultural&category_slug=sfc-salud-reproductiva-materna-y-neonatal-nacional&Itemid=518

Paniagua-Avila, M.A., Messenger, E., Nelson, C.A., Calgua E., Barg, F.K., Bream, K.W., Compher, C., Dean, A.J., Martinez-Siekavizza, S., Puac-Polanco, V., Richmond, T.S., Roth, R.R., & Branas C.C. (2017). *The Guatemala-Penn Partners: An Innovative Inter-Institutional Model for Scientific Capacity-Building, Healthcare Education, and Public Health*. *Front Public Health*, 5(70), Recuperado en mayo 2019, de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5385342/>

Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SIINSAN). *Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)*. Recuperado en mayo 2019, de <http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/situacion-san/>

Turner Family Center for Social Ventures. *Vanderbilt guatemalan field station new interdisciplinary hub*. Recuperado en mayo 2019, de <https://turnerfamilycenter.com/vanderbilt-guatemalan-field-station-new-interdisciplinary-hub/>

Turner Family Center for Social Ventures. *Student opportunities*. Recuperado en mayo 2019, de <https://turnerfamilycenter.com/studentengagement/>

University of Colorado. *CU medical center launched in Guatemala*. Recuperado en mayo 2019, de <https://www.cu.edu/faculty-council/news/cu-medical-center-launched-guatemala>
Valid Nutrition. *Definition of Malnutrition*. Recuperado en febrero 2019, de <https://www.validnutrition.org/malnutrition-definition/>

Vanderbilt University. *Guatemala Scholars Network*. Recuperado en mayo 2019, de <https://www.vanderbilt.edu/gsn/>

CERTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

Por este medio hago **CONSTAR** que he recibido y leído el producto abajo indicado de los servicios prestados dentro de la contratación titulada:

ASESORIA EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE SAN JOSE Y PANCCHOY

Nombre o título de los servicios de asesoría

Que realizó:

Héctor René Gutiérrez Castellanos

Nombre de la persona contratada

Como parte de los servicios de asesoría prestados al Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía, el cual recibo a entera conformidad porque cumplen con Términos de Referencia del Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-043-189-2019

Por lo que se solicita trasladar a donde corresponda para continuar con el proceso respectivo de pago, por la cantidad de:

Diecisiete mil quinientos quetzales exactos (17,500.00)

Se adjunta el producto No. **TRES (03)**

Titulado: **PRODUCTO 3.**

El producto debe contener:

- En base a la metodología de generación de las estrategias territoriales de competitividad, reunir toda aquella información aplicable para el diagnóstico/caracterización territorial de cada ciudad intermedia. Esto es, en el interés de preparar tal información para ser verificada conjuntamente con los actores claves del territorio y el posterior planteamiento de las estrategias mismas. Entre la información copilada se incluirá el ICL y aquellos otros factores, indicadores y demás información pertinente, conforme a la metodología arriba indicada. La compilación de información será preparada, además, cuando así lo amerite, en una serie organizada de mapas temáticos; útiles para el planteamiento estratégico correspondiente.

Impreso en: **74 hojas**
Cantidad en hojas

Si
Indicar si se adjunta en CD

Fecha de entrega del producto: **24 de mayo de 2,019.**

Aprobación del Producto:

Revisión Técnica 1

JUAN PABLO LIBORRIA

Nombre y Firma

Aprobación del Producto:

Firma y sello:

Francisca de Jesús Cárdenas Morán
DIRECTORA EJECUTIVA

Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

**PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD –PRONACOM-
INFORME DE ASESORÍA.**

PRODUCTO 3

- En base a la metodología de generación de las estrategias territoriales de competitividad, reunir toda aquella información aplicable para el diagnóstico/caracterización territorial de cada ciudad intermedia. Esto es, en el interés de preparar tal información para ser verificada conjuntamente con los actores claves del territorio y el posterior planteamiento de las estrategias mismas. Entre la información copilada se incluirá el ICL y aquellos otros factores, indicadores y demás información pertinente, conforme a la metodología arriba indicada. La compilación de información será preparada, además, cuando así lo amerite, en una serie organizada de mapas temáticos; útiles para el planteamiento estratégico correspondiente.

POR

HECTOR RENE GUTIERREZ CASTELLANOS

ASESORIA EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE SAN JOSE Y PANCHOY
Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-043-189-2019



Héctor René Gutiérrez Castellanos
Firma del contratista

Vo.Bo.



Francisca de Jesús Cárdenas Morán
Licda. Francisca Cárdenas
DIRECTORA EJECUTIVA
Programa Nacional de Competitividad
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Mayo de 2019

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA
-PRONACOM-

PRODUCTO 03

ASESORIA EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE SAN JOSE Y PANCHOY
Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-043-189-2019

RESUMEN EJECUTIVO

El producto número 3 realiza la recopilación de información aplicable a la formulación de diagnósticos territoriales en las ciudades intermedias "Ciudad Turística Panchoy" y "Ciudad Portuaria San José, caracterización territorial necesaria para el planteamiento de estrategias territoriales de competitividad, información que deberá ser validada por actores clave del territorio previo a la formulación de los planteamientos estratégicos correspondientes.

La información en el presente producto, hace referencia a conceptos básicos y el contenido de la Política Nacional de Competitividad -PNCom-, sus objetivos, metas y planteamientos estratégicos. Aborda lineamientos de política conocidos como 11-11-09, que corresponden a "11 Clúster", "11 Prioridades" y "09 Territorios" y un breve análisis de la metodología de abordaje de las estrategias territoriales de competitividad.

En la compilación de información, se realiza una caracterización de las ciudades intermedias, esto incluye referencias generales, relaciones de población, alternativas productivas, acceso a la educación, movilidad vial, acceso a servicios públicos, recursos naturales, análisis de ingresos per cápita definidos conforme al Producto Interno Bruto de cada localidad, el índice de desarrollo humano, ranking de gestión municipal, índice de competitividad local y el índice socio-ecológico municipal como referencia para cada municipio. Todas las referencias son ilustradas mediante gráficos que permiten su mejor reconocimiento e interpretación, constituyéndose ésta la parte más amplia del documento.

En la parte que corresponde al análisis e interpretación se presenta como antecedente un resumen de los avances realizados con el análisis territorial de clúster y prioridades, que permita dar continuidad al proceso de análisis posterior, en el cual se abordan el índice de competitividad local y el índice de calidad de vida urbana. Se realiza además un análisis de evolución del ICL de cada territorio en los años 2015, 2016 y 2017. Se abordan temáticas de interés, aspectos relacionados a la sostenibilidad social, ambiental y económica de las ciudades intermedias, un enfoque que viene a fortalecer los planteamientos previos al ofrecer una panorámica integral del desarrollo territorial.

Finalmente se ofrecen algunas conclusiones y recomendaciones, que incluyen planteamientos de abordaje a temáticas relativas a clúster y prioridades, como elementos fundamentales para la definición de estrategias territoriales de competitividad.

El presente informe corresponde al **PRODUCTO 03** de la presente asesoría según términos de referencia.


HECTOR RENÉ GUTIÉRREZ CASTELLANOS

Servicios profesionales prestados al Programa Nacional de Competitividad como ASESORIA EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE SAN JOSE Y PANCHOY según contrato de Servicios Profesionales PNC-108-043-189-2019

TABLA GENERAL DE CONTENIDO

	TITULO	Pagina.
1	INTRODUCCION Y REFERENCIAS.	1
2	COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN BÁSICA DE CIUDADES INTERMEDIAS SAN JOSÉ Y PANCHROY.	11
3	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.	37
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	51
5	BIBLIOGRAFÍA	57
6	GLOSARIO	58
7	ANEXOS	59

1. INTRODUCCION Y REFERENCIAS.

HECTOR RENE GUTIERREZ CASTELLANOS
ASESORIA EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE SAN JOSE Y PANCHYOY
Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-043-189-2019

MINISTERIO DE ECONOMÍA
PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA
-PRONACOM-

PRODUCTO 03

ASESORIA EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE SAN JOSE Y PANCHOY
Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-043-189-2019

RESUMEN EJECUTIVO

El producto número 3 realiza la recopilación de información aplicable a la formulación de diagnósticos territoriales en las ciudades intermedias “Ciudad Turística Panchoy” y “Ciudad Portuaria San José, caracterización territorial necesaria para el planteamiento de estrategias territoriales de competitividad, información que deberá ser validada por actores clave del territorio previo a la formulación de los planteamientos estratégicos correspondientes.

La información en el presente producto, hace referencia a conceptos básicos y el contenido de la Política Nacional de Competitividad –Política Nacional de Competitividad-, sus objetivos, metas y planteamientos estratégicos. Aborda lineamientos de política conocidos como 11-11-09, que corresponden a “11 Clúster”, “11 Prioridades” y “09 Territorios” y un breve análisis de la metodología de abordaje de las estrategias territoriales de competitividad.

En la compilación de información, se realiza una caracterización de las ciudades intermedias, esto incluye referencias generales, relaciones de población, alternativas productivas, acceso a la educación, movilidad vial, acceso a servicios públicos, recursos naturales, análisis de ingresos per cápita definidos conforme al Producto Interno Bruto de cada localidad, el índice de desarrollo humano, ranking de gestión municipal, índice de competitividad local y el índice socio-ecológico municipal como referencia para cada municipio. Todas las referencias son ilustradas mediante gráficos que permiten su mejor reconocimiento e interpretación, constituyéndose ésta la parte más amplia del documento.

En la parte que corresponde al análisis e interpretación se presenta como antecedente un resumen de los avances realizados con el análisis territorial de clúster y prioridades, que permita dar continuidad al proceso de análisis posterior, en el cual se abordan el índice de competitividad local y el índice de calidad de vida urbana. Se realiza además un análisis de evolución del ICL de cada territorio en los años 2015, 2016 y 2017. Se abordan temáticas de interés, aspectos relacionados a la sostenibilidad social, ambiental y económica de las ciudades intermedias, un enfoque que viene a fortalecer los planteamientos previos al ofrecer una panorámica integral del desarrollo territorial.

Finalmente se ofrecen algunas conclusiones y recomendaciones, que incluyen planteamientos de abordaje a temáticas relativas a clúster y prioridades, como elementos fundamentales para la definición de estrategias territoriales de competitividad.

El presente informe corresponde al **PRODUCTO 03** de la presente asesoría según términos de referencia.



HECTOR RENÉ GUTIÉRREZ CASTELLANOS

Servicios profesionales prestados al Programa Nacional de Competitividad como ASESORIA EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE SAN JOSE Y PANCHOY según contrato de Servicios Profesionales PNC-108-043-189-2019

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN:	3
1.1 REFERENCIA BÁSICA DE LA POLITICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	4
1.1.1 OBJETIVOS Y METAS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	4
1.2 MARCO ESTRATÉGICO POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	5
1.2.1 11 CLÚSTERS	5
1.2.2 11 PRIORIDADES DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	6
1.2.3 09 TERRITORIOS	7
1.3 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	8
1.4 METODOLOGÍA DE LAS ESTRATÉGIAS TERRITORIALES DE COMPETITIVIDAD	8
1.4.1 CIUDADES INTERMEDIAS	10

1. INTRODUCCIÓN:

El producto número 3 a continuación permite la recopilación de información necesaria para la formulación de diagnósticos territoriales en las ciudades intermedias “Ciudad Turística Panchoy” y “Ciudad Portuaria San José, con miras al planteamiento de estrategias territoriales de competitividad, cuando dicha información haya sido validada por actores clave del territorio.

La información hace referencia a conceptos básicos y el contenido de la Política Nacional de Competitividad, ilustra sus objetivos, metas y los planteamientos estratégicos definidos en “11 Clúster”, “11 Prioridades” y “09 Territorios” lo cual incluye un breve análisis de la metodología de abordaje de las estrategias territoriales de competitividad.

En la compilación de información con respaldo en indicadores de cada territorio, se realiza una caracterización de las ciudades intermedias, incluye además de referencias generales, relaciones de población, alternativas productivas, acceso a la educación y su connotación relativa al combate de la pobreza, se analiza el tema de movilidad vial, el acceso a servicios públicos, el manejo de recursos naturales y factores económicos como el análisis de ingresos per cápita definidos conforme al Producto Interno Bruto de cada localidad. Se incluye además un breve descriptor del índice de desarrollo humano, resultados de ranking de gestión municipal y del índice de competitividad local y se adiciona al espectro de indicadores, análisis el índice socio-ecológico municipal –ISEM- desarrollado por la Universidad Rafael Landívar como elemento de apoyo al desarrollo integral de los territorios. Todas las referencias e indicadores han sido ilustrados mediante gráficos que permiten su mejor reconocimiento e interpretación, constituyéndose ésta la parte más amplia del documento.

En la parte que corresponde al análisis e interpretación se presenta como antecedente un resumen de los avances realizados con el análisis territorial de clúster y prioridades, con ello se permita dar continuidad al proceso de análisis en el cual se abordan el índice de competitividad local y el índice de calidad de vida urbana a través del análisis evolutivo del ICL en cada territorio en los años 2015, 2016 y 2017. Se abordan temáticas de interés, aspectos relacionados a la sostenibilidad social, ambiental y económica de las ciudades intermedias, un enfoque que viene a fortalecer los planteamientos previos y mejora el enfoque integrador del desarrollo territorial.

Finalmente se ofrecen algunas conclusiones y recomendaciones, que incluyen planteamientos de abordaje a temáticas relativas a clúster y prioridades, como elementos fundamentales para la definición de estrategias territoriales de competitividad. Las propuestas de acción en materia de prioridades reconoce por su carácter urgente la atención a la Corrupción, Seguridad y Certeza Jurídica, sin excluir el abordaje de atención a la desnutrición crónica y calidad educativa, entre las prioridades de la agenda horizontal.

1.1 REFERENCIA BÁSICA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

La Política Nacional de Competitividad 2018-2032, se concibe como un esfuerzo concertado entre el sector productivo, el sector público, la academia y la sociedad civil y cuyo fin es establecer las directrices en materia de competitividad a nivel nacional y regional durante los próximos 15 años y aumentar la calidad de vida, erradicar la pobreza, aumentar la calificación del capital humano y, generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos.

Se busca que la Política Nacional de Competitividad permita articular los factores del desarrollo económico para construir el futuro a partir de los objetivos compartidos por distintas instituciones privadas, públicas, de la academia y la sociedad civil a partir de los territorios con el mayor potencial para iniciar la transformación económica del país en contexto de condiciones favorables de desarrollo devenidas del momento histórico que deviene al país en torno a población y producción. Bajo tales circunstancias, se espera un esfuerzo continuo y colaboración de diversas instituciones públicas y privadas.

A la Política Nacional de Competitividad, le antecedió la Agenda Nacional de Competitividad, pilar fundamental para generar condiciones idóneas en beneficio de la competitividad a través de sectores productivos orientados a clústers bajo una combinación de territorialidad y vocación económica que permita repercutir en el desarrollo empresarial, la generación de empleos, la eficiencia de mercados y la dinamización de actividades económicas, entre otros factores con una visión compartida de país que permita construir una Guatemala competitiva, incluyente e integrada a las dinámicas internacionales.

El Programa Nacional de Competitividad –PRONACOM–, es el ente de coordinación de la política que permita hacer de Guatemala un país competitivo en virtud que la mayoría de problemas sociales que enfrenta el país tienen relación directa con el limitado crecimiento económico y bajos niveles de productividad. La Política Nacional de Competitividad se aborda en observancia de 12 pilares de competitividad definidos en el ámbito internacional por el Foro Económico Mundial, los que comprenden factores primordiales de desarrollo económico de un país a fin de alcanzar mejores índices de competitividad nacional y generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.

1.1.1 Objetivos y Metas de la Política Nacional de Competitividad

Objetivos:

- A. Mejorar la competitividad para incrementar la productividad nacional, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.
- B. Lograr una tasa promedio mayor al 6% anual de crecimiento del Producto Interno Bruto para el 2,032.

Metas:

- A. Alcanzar niveles de crecimiento superiores al 6% del PIB de manera sostenida, siendo la base de este desarrollo el incremento de productividad y fomento de creación de empleos formales en más de 8.5 millones entre 2,016 y 2,032.
- B. Para el 2,032 han atendido y solventado las brechas que limitan la competitividad a nivel nacional, mediante la atención de la agenda vertical y horizontal de manera complementaria, proporcionando el apoyo requerido, y velando porque las diversas instancias gubernamentales que tienen incidencia en el tema cumplan con sus respectivas funciones.
- C. Para el 2,032 las 9 ciudades intermedias y el Área Metropolitana de Guatemala han alcanzado su consolidación urbana y se han generado las condiciones de competitividad para el desarrollo de los guatemaltecos.

1.2 MARCO ESTRATÉGICO POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

La Política Nacional de Competitividad, define su marco estratégico según el enfoque “11-11-9”, el cual es relativo a los ejes estratégicos de la Política. En términos generales, dicho marco estratégico se resume en la siguiente ilustración:



Ilustración 1. Ejes de la Política Nacional de Competitividad

El marco estratégico de la Política Nacional de Competitividad define los siguientes lineamientos:

1.2.1 11 Clústers

Existen distintas concepciones de “clúster” a continuación las que reconoce la Política Nacional de Competitividad:

- Vinculación sectorial orientada a la generación de valor durante una cadena de producción mucho más amplia que la del sector; por lo que la clasificación de los mismos, parte de la premisa de que la generación de empleos productivos va estrechamente ligada a la agregación de valor durante cada eslabón de la cadena (Mejoremos Guate, 2016).
- Es una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran próximas geográficamente y que colaboran para ser más competitivos (Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, 2015).
- Una agrupación o conjunto de empresas e instituciones relacionadas entre sí, que pertenecen a un mismo sector y que regularmente se encuentran próximas geográficamente; además de que organizadas, colaboran juntas para ser más competitivas (Michael Porter)

El “Clúster” incluye además de los sectores productivos, los sectores industriales y comerciales (proveedores y compradores), a las entidades reguladoras (sectores académico e institucional), la cooperación nacional e internacional así como a sectores “opuestos” que coadyuvan al consenso y el equilibrio de la actividad económica-productiva, lo que le otorga valor agregado en materia de sostenibilidad ambiental, social y jurídica propia de cada clúster y sector.

1.2.2 11 Prioridades de la Política Nacional de Competitividad

Según el enfoque de la Política Nacional de Competitividad (2,018-2,032) las “Prioridades” son aquellas que permiten resolver el mayor número de factores técnicos, sociales, políticos y económicos que afectan la competitividad. En esa línea de ideas, uno de sus fines es atender las “Prioridades” y beneficiar sectores productivos y actividades económicas que logren condiciones para incrementar su “Competitividad”.

El eje estratégico de “Prioridades” en la Política Nacional de Competitividad propone que *“Al abordar de manera estratégica dichos temas en materia de competitividad, permite incidir directamente en la actividad productiva de los clústers, que podrían generar más empleos más allá de la capacidad actual con la que cuenta el país”*.

Para su manejo, las prioridades se denominan “Prioridades de Agenda Horizontal o imperativos estratégicos” y “Prioridades de Agenda Vertical o Limitantes Sectoriales a nivel Local” a continuación:



Ilustración 2. Prioridades horizontales y verticales de la Política Nacional de Competitividad.

1.2.2.1 Prioridades Horizontales

CORRUPCIÓN: Rendición de cuentas, abolición de todo tipo de clientelismo, nepotismo, corrupción y la toma del poder político y económico por parte de las elites. El fin es que el Estado garantice la institucionalidad necesaria para mejorar condiciones para instalación de empresas, la certeza jurídica, la prestación de servicios sociales, la creación de capital humano e infraestructura.

SEGURIDAD: La criminalidad en todas sus manifestaciones, afecta el desarrollo económico, la promoción de inversión privada (nacional o extranjera), el empleo y la formación de capital humano.

CERTEZA JURÍDICA: Afecta el clima de negocios, la confianza de inversionistas y el acceso a mercados mundiales, limitando el crecimiento económico y la transformación productiva.

CALIDAD EDUCATIVA: La deficiencia de la calidad y cobertura educativa incide directamente en las capacidades productivas y la eficiencia de los trabajadores.

DESNUTRICION CRONICA: Tiene efectos directos en la preparación de capital humano, limitando sus oportunidades de desarrollo y superación individual.

1.2.2 Prioridades Verticales

COSTOS DE LA BUROCRACIA: El costo monetario y el tiempo necesarios para la creación y operación de una empresa ante instituciones de gobierno es muy alto, desfavorable para el establecimiento de nuevas empresas dado a la cantidad de procedimientos necesarios.

INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA: Por su impacto estratégico un sistema de comunicaciones y transporte bien desarrollado facilita el acceso a servicios y actividades económicas fundamentales que contribuyen a reducir las desigualdades en el ingreso y la reducción de la pobreza.

SOSTENIBILIDAD DEL SUBSECTOR ELECTRICO: El subsector, a pesar de su eficiencia actual, enfrenta desafíos que pueden poner en peligro su sostenibilidad como, el robo de energía, resistencia a la construcción de hidroeléctricas, redes de transmisión y dificultades para exportar energía a países de la región.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN: Guatemala necesita fortalecer su inversión en investigación, desarrollo e innovación, generar tecnologías, ideas, productos, diseños, procesos y servicios para mejorar la productividad y competitividad nacional, lo que incide en el crecimiento económico.

ECOSISTEMA PARA EMPRENDEDORES: Los elementos que limitan al emprendedor asegurar el establecimiento y desarrollo de un negocio son la baja preparación académica de los emprendedores, débil acompañamiento institucional, poco tiempo invertido en el emprendimiento y las escasas fuentes de financiamiento. El fin último es construir una comunidad de negocios apoyada por un contexto público que resulten en empresas dinámicas y exitosas.

ATRACCIÓN DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA: Impulsar la generación de condiciones para la atracción de inversión extranjera con certeza jurídica, infraestructura, capital humano capacitado, seguridad y eficiencia burocrática es indispensable debido a que esta tiene potencial de ser un motor de crecimiento y diversificación económica.

1.2.3 09 Territorios

Con respecto a "Territorios", la Política Nacional de Competitividad ha propuesto con base a lo definido en el Plan Nacional Katún, Nuestra Guatemala 2012-2032, nueve territorios cuyo potencial y características permiten a través de estrategias puntuales de intervención, la implementación de la Política. A esos territorios se les ha denominado "Ciudades Intermedias" denominados por el Katún como "Nodos", que no son otra cosa que nodos vinculados mediante redes de infraestructura y facilidad para conectar a otros puntos a nivel local, regional y nacional.

Se plantea que la descentralización, a esta escala, permite una mejor comprensión de la forma y el medio sobre los cuales desarrollar proyectos y realizar acciones más acordes con las necesidades de la población, son más homogéneas en cuanto a la diversidad étnica y/o cultural y finalmente, no tienen los problemas propios del área metropolitana, lo que las convierte en modelos a seguir por su potencial de sostenibilidad, desarrollo social y económico.

En el siguiente apartado del presente producto de consultoría, se presenta una "Compilación de información básica de ciudades intermedias San José y Panchoy", que corresponden a los territorios bajo análisis.

1.3 MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

La Política Nacional de Competitividad, propone el monitoreo permanente de variables e indicadores relacionados a los tres ejes estratégicos para su implementación, en términos generales los siguientes:



Ilustración 3. Indicadores Generales de Crecimiento y Competitividad

1.4 METODOLOGÍA DE LAS ESTRATEGIAS TERRITORIALES DE COMPETITIVIDAD

La Agenda Urbana –AU– de Guatemala retoma las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo –PND, también conocido como Plan Nacional Katún y propone el desarrollo y consolidación de ciudades intermedias, identificadas y organizadas en nueve nodos urbanos en el país, según se aprecia en la siguiente ilustración:



Ilustración 4. Ubicación de Nodos Metropolitanos PND

La propuesta de planificación estratégica metropolitana –PEM- en su aplicación a las ciudades intermedias identifica diez sectores y procesos que resaltan en la dinámica territorial –según información disponible- a considerarse para su implementación, teniendo en cuenta las necesidades de fortalecimiento institucional y la participación ciudadana (un observatorio ciudadano o gobierno abierto), como medio de monitoreo.

Tabla 1. Sectores y procesos a considerar en la gestión de Ciudades Intermedias

No.	Sector - Proceso	Guía Indicativa
1	Educación	Social-económico
2	Salud	
3	Fomento Económico	
4	Comercial Primario	
5	Turismo	
6	Seguridad Ciudadana	
7	Agua potable	Ambiente
8	Ambiente	
9	Movilidad Urbana	Planificación del Territorio
10	Ordenamiento Territorial	
11	Fortalecimiento Institucional	Gobernanza
12	Observatorio Ciudadano	

Es a partir de la caracterización de los territorios que se logra la comprensión de las dinámicas del sistema urbano, las interrelaciones y/o dependencias. Por ello, el proceso metodológico conlleva establecer una visión, ejes y lineamientos estratégicos a partir de dicha caracterización, siendo fundamental el análisis de la información disponible y la identificación de problemáticas relevantes.

Un elemento a utilizar puede ser la herramienta FODA a efecto de tipificar los factores externos (amenazas y oportunidades) e internos (debilidades y fortalezas) que caracterizan las ciudades intermedias y matizan las interrelaciones y dinámicas en el territorio, sin embargo; es viable la utilización de otras alternativas metodológicas de caracterización y priorización.

A partir de la tipificación de las ciudades intermedias; es posible definir estrategias “a medida” de las necesidades, potencialidades y objetivos del desarrollo de cada ciudad intermedia. Idealmente la problemática de mayor interés o relevancia deberá plasmarse territorialmente en cartografía y generar mapas temáticos, con programas disponibles (SIG o imágenes satelitales o cartográficas).

La estrategia debe ser participativa, con el aporte de actores locales-regionales clave identificados que la validarán para lograr un trabajo coherente, articulado y complementario en sus procesos y propuestas.



Ilustración 5. Proceso de Caracterización CI

1.4.1 Ciudades Intermedias

La Territorialización de la POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD permite resolver las brechas de competitividad para potenciar la actividad productiva de los clústeres identificados y para ello considera las aptitudes propias de cada ciudad intermedia para dimensionar la intensidad de las intervenciones que deben llevarse a cabo.

Se propone que las CI estarán interconectadas por una Red Multimodal de Infraestructura (carreteras, caminos, trenes, puertos y aeropuertos), que permitan la movilización de personas y mercancías bajo una lógica productiva. Las ciudades intermedias comprendidas en “Nodos”, se presentan a continuación.

Nodo Regional de los Altos

- Quetzaltenango, Salcajá, Olintepeque, La Esperanza, San Cristóbal Totonicapán

Nodo Regional de Cobán

- Cobán, Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Tactic, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco

Nodo Regional de Guatemala

- Retalhuleu, Santa Cruz Muluá, San Martín Zapotitlán, Champerico, El Asintal, Mazatenango, Coatepeque

Nodo Regional Metrópoli de Oriente

- Zacapa, Estanzuela, Río Hondo, Teculután, Chiquimula

Nodo Regional de Huehuetenango

- Huehuetenango, Chiantla

Ciudad Portuaria de Puerto Barrios

- Puerto Barrios-Santo Tomás de Castilla, Livingston

Ciudad Portuaria de San José

- Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa, Masagua, La Gomera, San José, Iztapa

Ciudad Turística de Antigua Guatemala

- Antigua, Jocotenango, Pastores, S. María De J., Ciudad Vieja, S. Antonio A.C., S. Catarina Barahona

Ciudad Turística de Petén

- Flores, San Benito

Ilustración 6. Nodos y Ciudades Intermedias. Fuente Política Nacional de Competitividad, 2018.

En un estudio de la Urbanización en Centroamérica realizado por el Banco Mundial, se establece que para que un territorio llegue a ser una ciudad intermedia debe cumplir con cuatro condiciones a nivel local:

- **ORDENADO:** Ordenamiento territorial (densidad habitacional y tiempos de traslado), gestión y sostenibilidad financiera local, institucionalidad multi-nivel de soporte, y gobiernos abiertos y transparentes.
- **RESILIENTE:** Prevención y mitigación de los riesgos asociados al cambio climático, conservación de cuencas hidrográficas, desarrollo de cinturones ecológicos y tratamiento de desechos y basura.
- **INCLUYENTE:** Escala en la provisión de bienes y servicios públicos, políticas de vivienda que vayan de la mano con el diseño de una ciudad caminable, con espacios públicos que propicien la convivencia ciudadana.
- **COMPETITIVO:** Generación de empleo, con autonomía para definir políticas que consideren los potenciales productivos locales y atraigan nuevas inversiones para infraestructura y logística.



2 COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN BÁSICA DE CIUDADES INTERMEDIAS SAN JOSE Y PANCHOY.

HECTOR RENE GUTIERREZ CASTELLANOS
ASESORIA EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE SAN JOSE Y PANCHOY
Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-043-189-2019

CONTENIDO

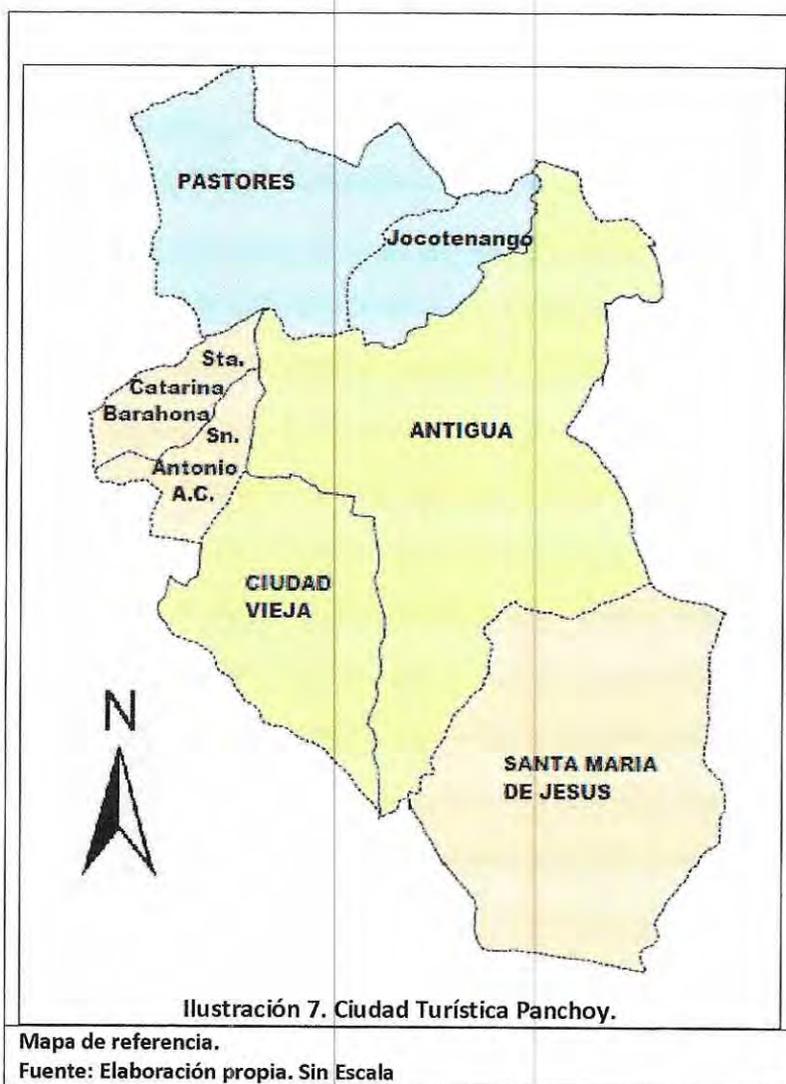
2.1	CARACTERIZACIÓN CIUDAD TURÍSTICA PANCHOY	13
2.1.1	REFERENCIAS GENERALES CIUDAD TURÍSTICA PANCHOY.....	14
2.1.2	POBLACIÓN CIUDAD TURÍSTICA PANCHOY.....	15
2.1.3	ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS.....	16
2.1.4	ACCESO A DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.....	17
2.1.5	MOVILIDAD VIAL.....	18
2.1.6	ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS.....	19
2.2.7	FORESTACIÓN Y RECURSOS NATURALES.....	19
2.1.8	PRODUCTO INTERNO BRUTO –PIB-, PANCHOY.....	20
2.1.9	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, PANCHOY.....	20
2.1.10	RANKIN DE GESTIÓN MUNICIPAL.....	21
2.1.11	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD LOCAL –ICL-L.....	22
2.1.12	ÍNDICE SOCIO-ECOLÓGICO MUNICIPAL –ISEM-, CIUDAD TURÍSTICA PANCHOY.....	22
2.2	CARACTERIZACIÓN CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ	24
2.2.1	REFERENCIAS GENERALES CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ.....	25
2.2.2	POBLACIÓN, CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ.....	26
2.2.3	ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	27
2.2.4	ACCESO A DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.....	28
2.2.5	PERCEPCIÓN DE LA MOVILIDAD VIAL.....	30
2.2.6	ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS.....	31
2.2.7	FORESTACIÓN Y RECURSOS NATURALES.....	32
2.2.8	PRODUCTO INTERNO BRUTO –PIB-, PANCHOY.....	32
2.2.9	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, SAN JOSÉ.....	33
2.2.10	RANKIN DE GESTIÓN MUNICIPAL.....	33
2.2.11	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD LOCAL, CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ.....	34
2.2.12	ÍNDICE SOCIO-ECOLÓGICO MUNICIPAL –ISEM-, CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ.....	35

2.1 CARACTERIZACIÓN CIUDAD TURISTICA PANCHOY

En la Agenda Nacional de Competitividad y Agenda Urbana se identificó inicialmente como “Ciudad Turística de Antigua Guatemala”, actualmente se denomina como “Ciudad Turística Panchoy” para ampliar la ciudad intermedia más allá del municipio de Antigua Guatemala y ser representativa de un territorio mayor a un único municipio. Tomando en cuenta el criterio de productividad e inclusión la PNCom lo propone, integrar a ésta ciudad intermedia a 7 municipios que se describen a continuación.

Tabla 2. Datos generales, municipios Ciudad Turística Panchoy.

CIUDAD INTERMEDIA		MUNICIPIOS	HABITANTES	EXTENSION (K2)
CIUDAD TURÍSTICA VALLE DE PANCHOY DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ (Total 239 k2).	1	Antigua	46,300	78
	2	Jocotenango	21,000	9
	3	Pastores	18,000	19
	4	Santa María de Jesús	19,000	34
	5	Ciudad Vieja	40,000	51
	6	San Antonio Aguas Calientes	10,700	17
	7	Santa Catarina Barahona	3,600	31



2.1.1 Referencias Generales Ciudad Turística Panchoy

Se consideran como referencias generales, aquellos datos que permiten la identificación y caracterización básica de los municipios que integran la presente ciudad intermedia. Algunas de las temáticas vinculadas a estas referencias generales, se visualizan a otro nivel de detalle en el contenido del documento.

El código del municipio, es la referencia oficial por medio de la cual el Estado de Guatemala les identifica a partir del código departamental (postal Sacatepéquez 03) y los municipios (con extensiones 01, 02, 03, etc.), en el caso de Sacatepéquez existen 16 municipios.

Tabla 3. Referencias generales de municipios de Ciudad Turística Panchoy.

REFERENCIAS GENERALES	MUNICIPIOS CIUDAD TURISTICA PANCHOY						
	Antigua Guatemala	Jocotenango	Pastores	Sta. María de Jesús	Ciudad Vieja	Sn Antonio Aguas C.	Sta. Catarina Barahona
Código	301	302	303	311	312	315	316
Extensión (K2)	78	9	19	34	51	17	38
Distancia a Cd. Gt.	48	45.5	52	55	48	53	50
Latitud	14°33'30"	14°34'28"	14°35'28"	14°29'36"	14°31'16"	14°32'50"	14° 32' 56"
Longitud	90°43'50"	90°44'28"	90°45'18"	90°42'36"	90°45'37"	90°47'5"	90° 47'18"
Analfabetismo	7.93%	2.90%	9.89%	32.62%	12.63	13.2	13.2
Pobreza	22%	19%	43%	70%	31%	40%	40%
Pobreza Extrema	4%	2%	7%	4%	3%	4%	4%
Población Total	46350	21000	18000	19000	40000	11000	3620
Población Ladina	92%	94%	94%	1%	98%	6%	5%
Población Indígena	8%	6%	6%	99%	2%	94%	95%
Población Urbana	78%	90%	74%	88%	98.7%	95%	100%
Población Rural	22%	10%	26%	12%	2%	5%	0%
Lugares Poblados	102	2	26	28	22	6	5
Idioma dominante	Español	Español	Español	Kaqchikel	Español	Kaqchikel	Kaqchikel
Flujos migratorios	No	No	EEUU	EEUU	inmigración	EEUU	EEUU
Motor Económico	Turismo	Servicios	Manufactura	Agricultura	Agricultura	Textil-Agrícola	Agricultura

Fuente: Elaboración propia, recopilación de diversas fuentes citadas en la bibliografía.

La Extensión "territorial", es un dato expresado en kilómetros cuadrados, nos permite conocer la dimensión del territorio que ocupa cada municipio. En una relación directa con el número de habitantes del mismo, es posible determinar la densidad poblacional, dato que se presenta más adelante. La Distancia a la Ciudad de Guatemala y ubicación geográfica, son referentes de ubicación geográfica del territorio propiamente.

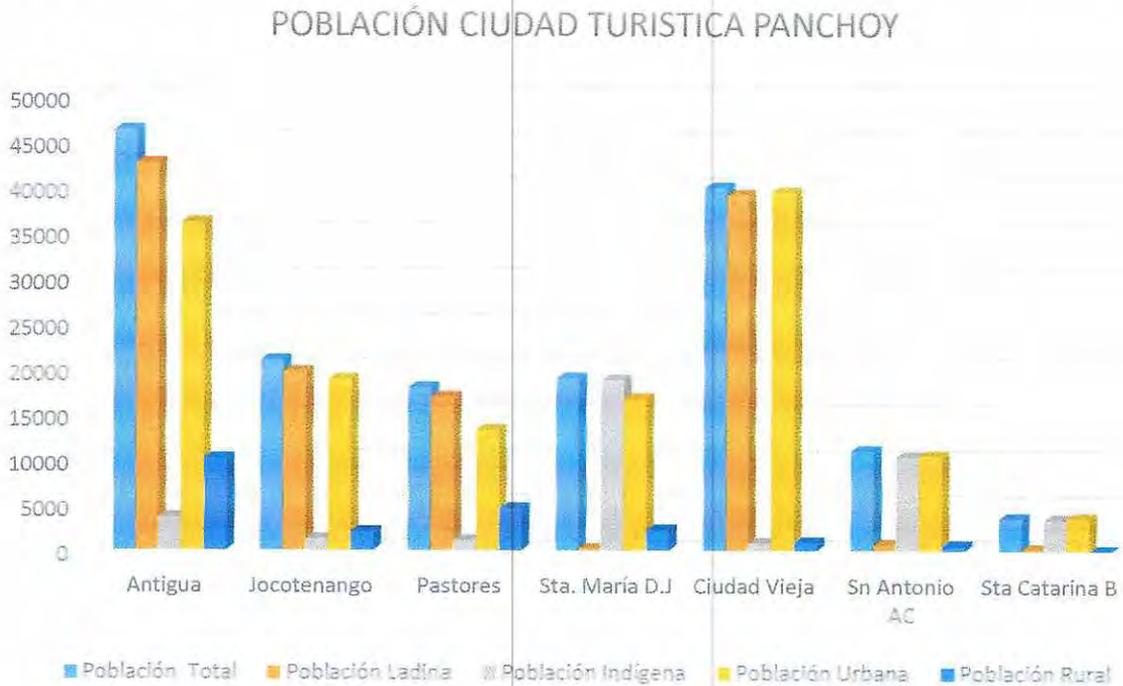
En cuanto al analfabetismo, es un indicador que permite definir el avance educativo y/o las carencias de las poblaciones locales en términos de sus capacidades cognitivas. Los niveles de pobreza, hacen referencia a la magnitud de ésta problemática y su posible vinculación con los niveles educativos alcanzados, entre otros factores económicos y sociales vinculados.

La dinámica poblacional en los territorios, es relevante dado a la interacción cultural existente entre de poblaciones indígenas y ladinas, tanto como la dinámica urbano-rural, la dispersión de centros poblados y la dinámica migratoria cuyas causas están ligadas a dinámicas económicas presentes y como parte la cultura local, que ha adherido la migración como alternativa de vida. Estas relaciones son importantes para establecer posibles estrategias de desarrollo económico y social, sus fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas, por ejemplo.

2.1.2 Población Ciudad Turística Panchoy

Los municipios que conforman la Ciudad Turística Panchoy, alcanzan una población cercana a 159,000 habitantes en su conjunto. Se calcula que el 56% de la población es ladina y el 44% indígena. De igual forma; pueden identificarse municipios "Ladinos" e "Indígenas".

Antigua Guatemala, Jocotenango, Pastores y Ciudad Vieja son municipios predominantemente ladinos, mientras que Santa María de Jesús, San Antonio Aguas Calientes y Santa Catarina Barahona su población es predominantemente Kaqchikel.



Grafica 1. Relaciones de población Ciudad Turística Panchoy. Elaboración propia, recopilación de datos.

En cuanto a población urbana y rural, se tiene que el 75% de los habitantes de ésta ciudad intermedia residen en zonas urbanas y un 25% en lo rural, lo que responde sin duda a la búsqueda de servicios, limitantes en cuanto al acceso a la tierra y densidad de población que en algunos municipios llega a ser superior a 1100 h/k².



Grafica 2. Densidad de población Ciudad Turística Panchoy. Elaboración Propia, Recopilación de Datos

2.1.3 Alternativas Productivas

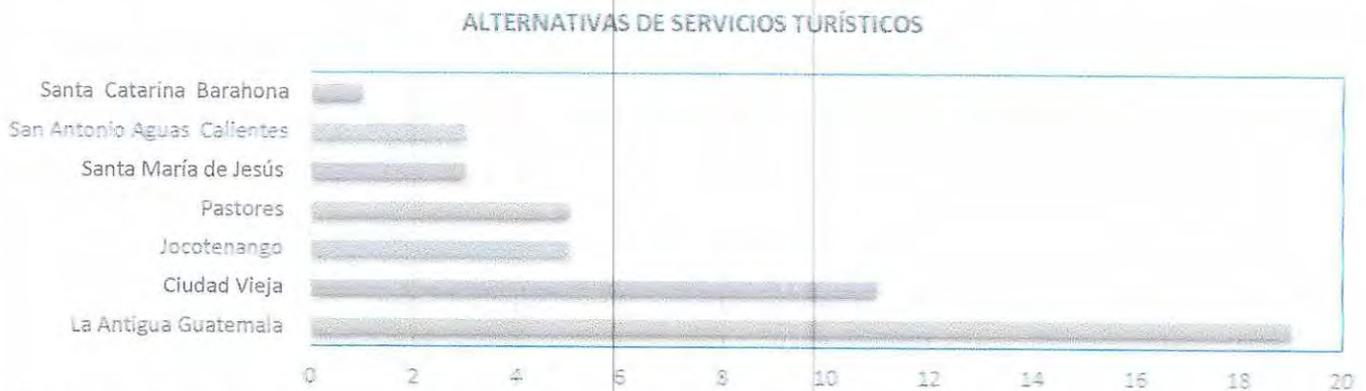
La actividad económica de los municipios que integran la Ciudad Turística Panchoy, se fundamenta en una variedad de actividades o alternativas productivas presentes en cada territorio. El propósito es magnificar el desarrollo productivo actual de las principales actividades productivas agrícolas, artesanales o de manufactura y el turismo.



Grafica 3 Alternativas productivas Agrícola-forestales, Municipios Ciudad Turística Panchoy. Fuente: Elaboración propia.



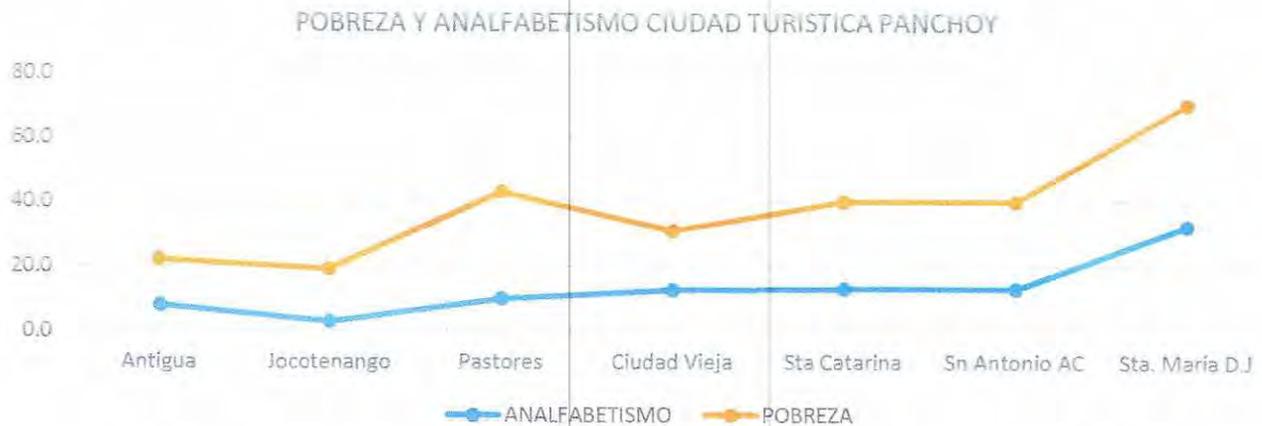
Grafica 4. Alternativas Artesanales, Municipios Ciudad Turística Panchoy. Fuente. Elaboración propia.



Grafica 5 Alternativas para la prestación de servicios turísticos. Fuente: Elaboración propia.

2.1.4 Acceso a diferentes niveles educativos

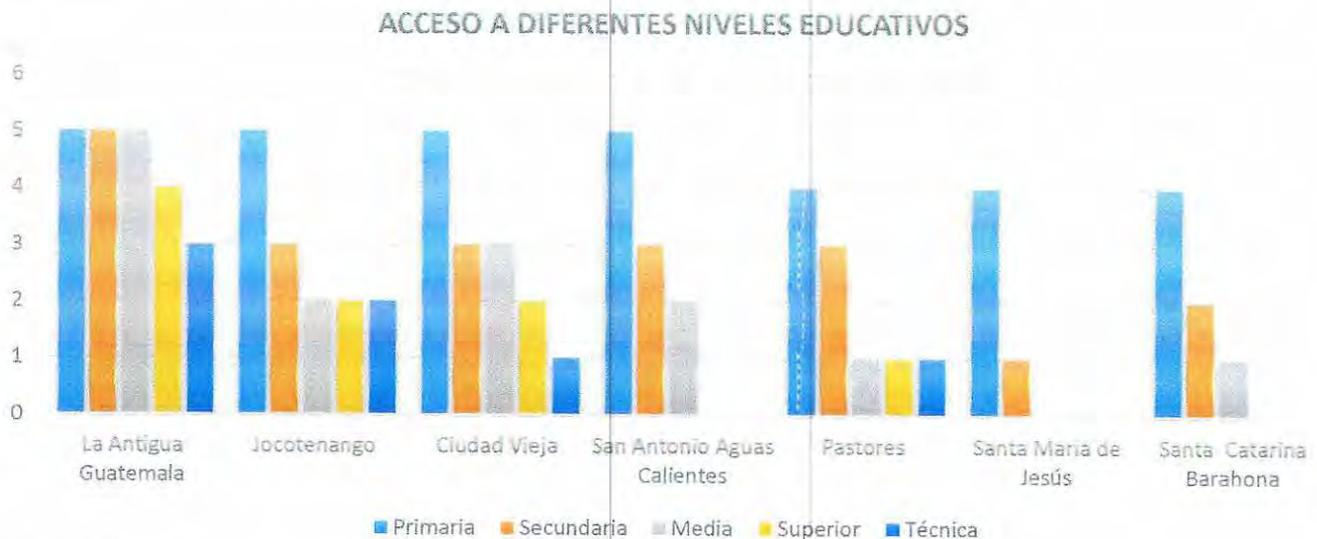
Una de las herramientas u opciones para reducir la pobreza y alcanzar mejores condiciones para competir en un mercado laboral y con ello contribuir al desarrollo económico de la comunidad o municipio es la educación.



Grafica 6. Pobreza y Analfabetismo, Ciudad Turística Panchoy. Elaboración propia.

El gráfico 6, Pobreza y Analfabetismo en Ciudad Turística Panchoy, ilustra la relación entre ambas variables, si bien no cuenta con significancia o validez estadística, visualiza una correlación entre ambas y determina la necesidad del desarrollo educativo de la población para erradicar el flagelo de la pobreza, esto es; sin tener en cuenta la pobreza extrema.

El gráfico 7, Acceso a diferentes niveles educativos, releva las condiciones actuales de atención y acceso educativo de los municipios, refleja las carencias, la desigualdad y desatención presente en municipios con mayor proporción de población indígena, siendo el más olvidado, el municipio de Santa María de Jesús.



Grafica 7 Acceso a Diferentes Niveles Educativos, Ciudad Turística Panchoy. Fuente Elaboración propia.

En el otro extremo destaca el municipio de Antigua Guatemala, el que concentra la mayor oferta educativa de la Ciudad Turística Panchoy.

2.1.5 Movilidad vial

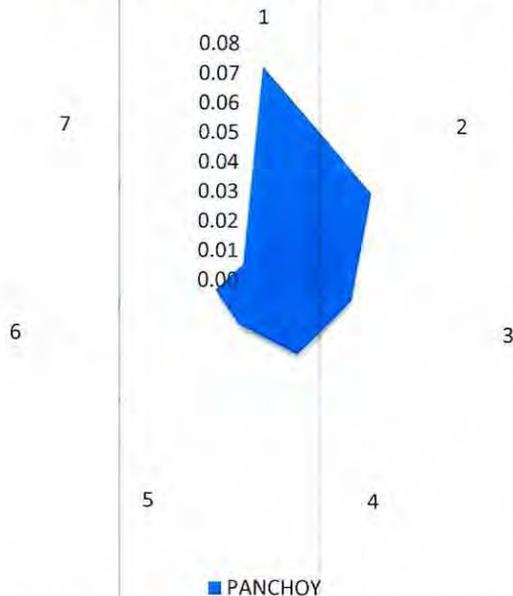
El dato de percepción de la movilidad vial se determinó a través de factores como: Accesibilidad, Conectividad, la proximidad con centros de desarrollo económico (en este caso Antigua Guatemala), la calidad del transporte y el grado de conflictividad en la movilidad de los usuarios (transito).



Ilustración 8. Percepción de la movilidad vial, Ciudad Turística Panchoy. Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar que los municipios con mayores dificultades en materia de movilidad vial son los municipios de población indígena, mismos que fueron desplazados a las afueras de la ciudad desde época de la colonia, sin embargo; no se han resuelto los problemas de movilidad, lo que afecta su competitividad claramente.

DENSIDAD DE CARRETERAS



Grafica 8. Densidad de Carreteras, Ciudad Turística Panchoy

El análisis de percepción de la movilidad vial, se realizó en virtud que a pesar que existe el dato técnico densidad de carreteras, este ofrece una idea muy limitada de la realidad de los municipios en materia de movilidad vial. El gráfico 8, ilustra la densidad de carreteras en las Ciudad Intermedia Panchoy.

2.1.6 Acceso a Servicios Públicos

Se hace referencia a información provista por los Planes de Desarrollo Municipal en cuanto a la prestación de servicios públicos por parte de los gobiernos municipales, los que toman en cuenta el acceso y disposición de agua potable, saneamiento ambiental (basura, drenajes), energía eléctrica y alumbrado público, participación y seguridad ciudadana y, el acceso a servicios de salud.

ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CIUDAD TURÍSTICA PANCHOY

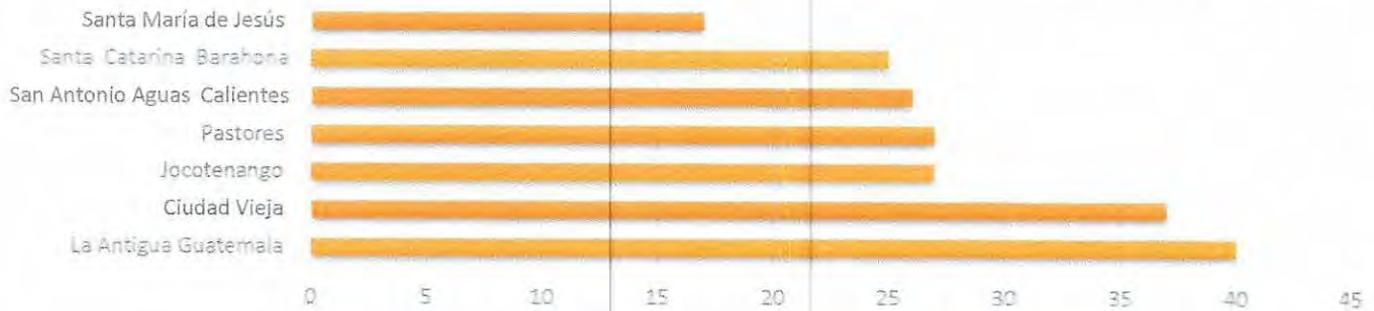


Ilustración 9. Acceso a servicios públicos municipales.

El gráfico presenta de nuevo el rezago que existe en las comunidades de origen Kaqchikel, a pesar del esfuerzo que realizan las municipalidades, según puede apreciarse más adelante en lo relativo a Rankin de gestión municipal.

La carencia de este tipo de servicios afecta el desarrollo humano, social y económico de la población directamente, por lo que también limita la competitividad.

2.2.7 Forestación y Recursos Naturales

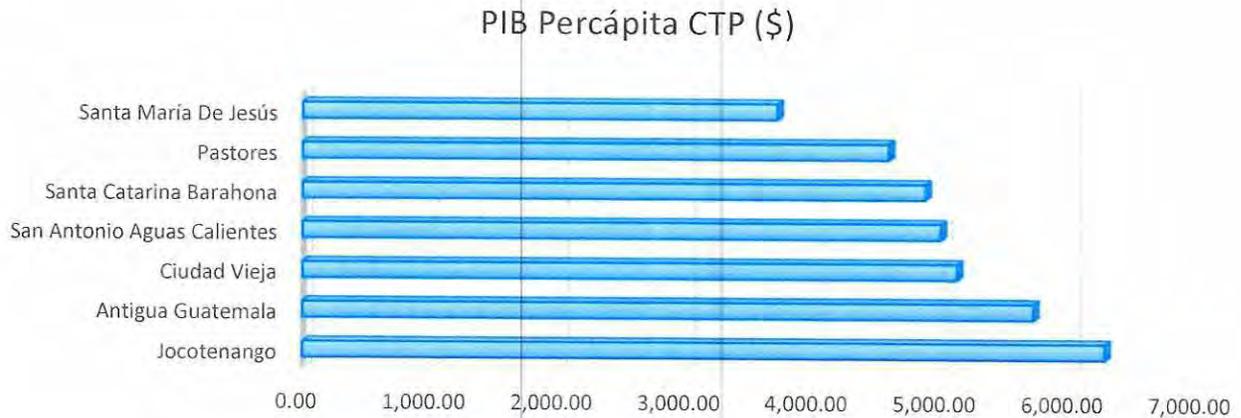
El gráfico a continuación, ofrece una triste panorámica acerca de la pérdida de cobertura forestal en ciudad Turística Panchoy. Solo Santa María de Jesús posee un programa de recuperación forestal.

FORESTACION PANCHOY



Grafica 9. Forestación, Ciudad Turística Panchoy.

2.1.8 Producto Interno Bruto –PIB-, Panchoy



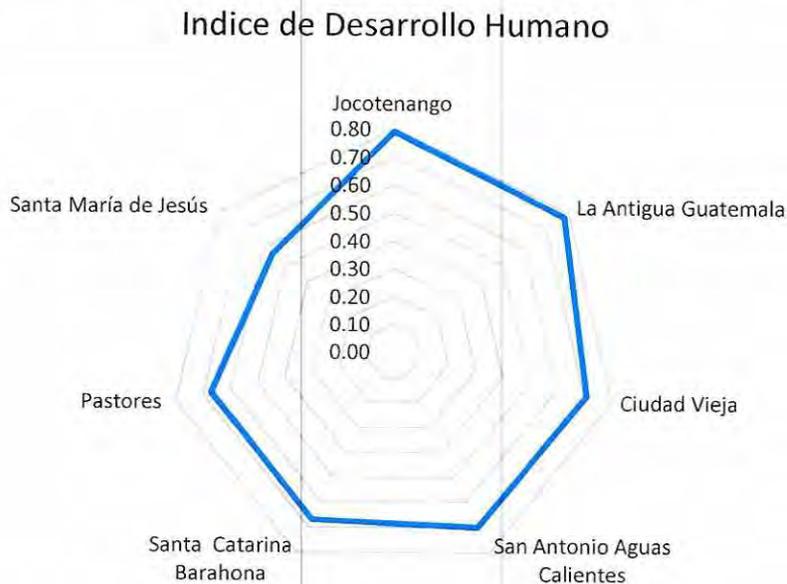
Grafica 10. PIB Ciudad Turística Panchoy. Elaboración propia; datos FUNDESA 2014.

Es una representación del ingreso generado en el desarrollo de las actividades económicas que corresponden a los municipios de Ciudad Turística Panchoy. Nuevamente se refleja el atraso de las poblaciones indígenas.

Ciudad Turística Panchoy posee el mejor PIB percápita en la república de Guatemala, y aunque se considere bueno, necesariamente debe mejorar.

2.1.9 Índice de Desarrollo Humano, Panchoy

En la misma línea de los anteriores análisis, la población Kaqchikel es la que poseen los menores índices de desarrollo. Indudablemente las estrategias de competitividad deben considerar estas condiciones para impulsar el desarrollo equitativo e incluyente, como los propone la Política Nacional de Competitividad.



Grafica 11. Índice de Desarrollo Humano CTP, Elaboración propia. Datos FUNDESA 2017.

2.1.10 Rankin de Gestión Municipal

La posición en el ranking de gestión municipal de los municipios de Ciudad Turística Panchoy es de mucho mérito a excepción de las municipalidades de Antigua Guatemala y Ciudad Vieja. Teniendo en cuenta la existencia de 340 municipios en la república de Guatemala, 5 de 7 municipios se ubican en el primer cuarto de las mejores administraciones municipales del país.

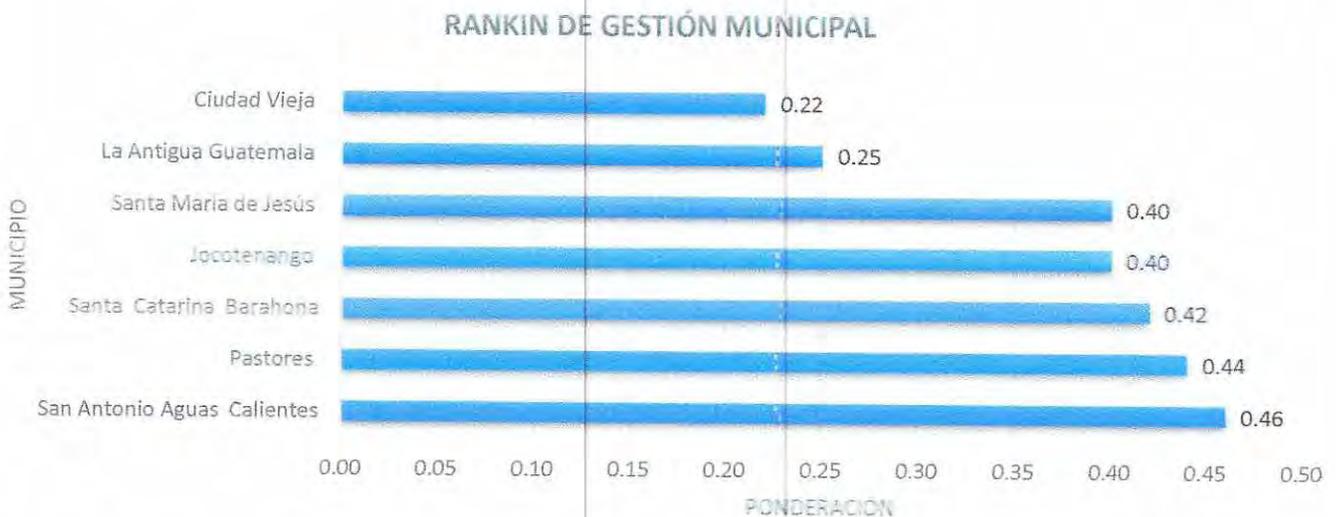
Tabla 4. Posicionamiento Rankin de gestión municipal, municipios de Ciudad Turística Panchoy

MUNICIPIOS PANCHOY	Posición Ranking Nacional
San Antonio Aguas Calientes	40
Pastores	49
Santa Catarina Barahona	68
Jocotenango	78
Santa María de Jesús	79
La Antigua Guatemala	254
Ciudad Vieja	276

Fuente: Elaboración propia. Datos Segeplan, 2013.

El posicionamiento alcanzado, denota que existen buenas oportunidades para el desarrollo de iniciativas en Ciudad Turística Panchoy.

El grafico a continuación presenta el índice de cumplimiento de las funciones técnicas y administrativas que corresponde a los gobiernos municipales. La asignación va de 0 a 1.



Grafica 12. Indicador de Ranking de Gestión Municipal, Municipios CTP. Elaboración propia. Datos Segeplan 2013.

2.1.11 Índice de Competitividad Local –ICL-

El índice de competitividad local –ICL-, es la resultante de la evaluación de complejas variables económicas y sociales que permiten determinar o asignar un valor a la capacidad de un territorio para impulsar su propio desarrollo y contribuir al desarrollo integral y económico del país. El estudio realizado por FUNDESA en 2017, permite plantear el ILC para cada municipio de ciudad Turística Panchoy.



Grafica 13. Índice de Competitividad local (2017). Elaboración propia, datos FUNDESA, 2017

Al igual que otras variables, las analizadas previamente, el ICL señala nuevamente la desventaja en que se encuentran los municipios con mayoría de población Kaqchikel

2.1.12 Índice Socio-ecológico Municipal –ISEM-, Ciudad Turística Panchoy

El Índice Socio-ecológico Municipal, tiene por objeto identificar las tendencias que enfrentan temas de importancia en términos de desarrollo, bienestar social y uso adecuado de los bienes naturales, además de caracterizar el estado actual del municipio, un instrumento práctico que permite orientar la toma de decisiones y generar lineamientos base para la priorización y la construcción de políticas que integren las necesidades locales y favorezcan el desarrollo integral y sostenible de un municipio o región.

El ISEM, como lo ha propuesto el Instituto de Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Rafael Landívar, permite abordar de manera sistémica los tres pilares del desarrollo sostenible, los subsistemas social, ambiental y económico y suma un cuarto pilar; el subsistema institucional. Temas transversales que de no ser atendidos condenan al país a un modelo económico generador de desigualdades sociales y mal manejo de los recursos naturales. El ISEM permite de manera práctica y directa, identificar debilidades y fortalezas de los territorios.

El ISEM utiliza 53 indicadores en total, 21 de los cuales son indicadores sociales, 8 son indicadores económicos, 8 indicadores ambientales y 16 indicadores institucionales. Las notas van de 1 a 10, siendo 10 la nota más alta y 1 la más baja.

La tabla a continuación indica la calificación del desempeño según la nota obtenida.

=	<	Desempeño
10	9	Muy Bueno
9	7.5	Bueno
7.5	6	Medio
6	4.5	Medio bajo
4.5	2.5	Bajo
2.5	1	Muy bajo

Grafica 14. Tabla de Calificación ISEM, Fuente: IARNA

Para Ciudad Turística Panchoy el ISEM se presenta en el cuadro a continuación:

Tabla 5. Índice Socio-ecológico Municipal, CTP. Fuente: IARNA.

	Social	Económico	Ambiental	Institucional	ISEM
Antigua Guatemala	8.86	6.14	5.81	5.40	6.55
Jocotenango	8.73	6.06	5.75	4.78	6.33
Pastores	7.44	6.28	4.60	4.56	5.72
Santa María de Jesús	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ciudad Vieja	8.13	6.39	5.35	4.54	6.10
San Antonio Aguas Calientes	8.33	6.83	4.64	4.01	5.95
Santa Catarina Barahona	7.64	7.14	5.00	3.91	5.92
Promedio				ISEM	5.23



Grafica 15. ISEM Ciudad Turística Panchoy. Fuente: Elaboración propia, datos IARNA, 2013.

Los resultados para esquemas ambientales e institucionales son medio bajos y bajos respectivamente, en general los datos confirman análisis previos en materia de prioridades.

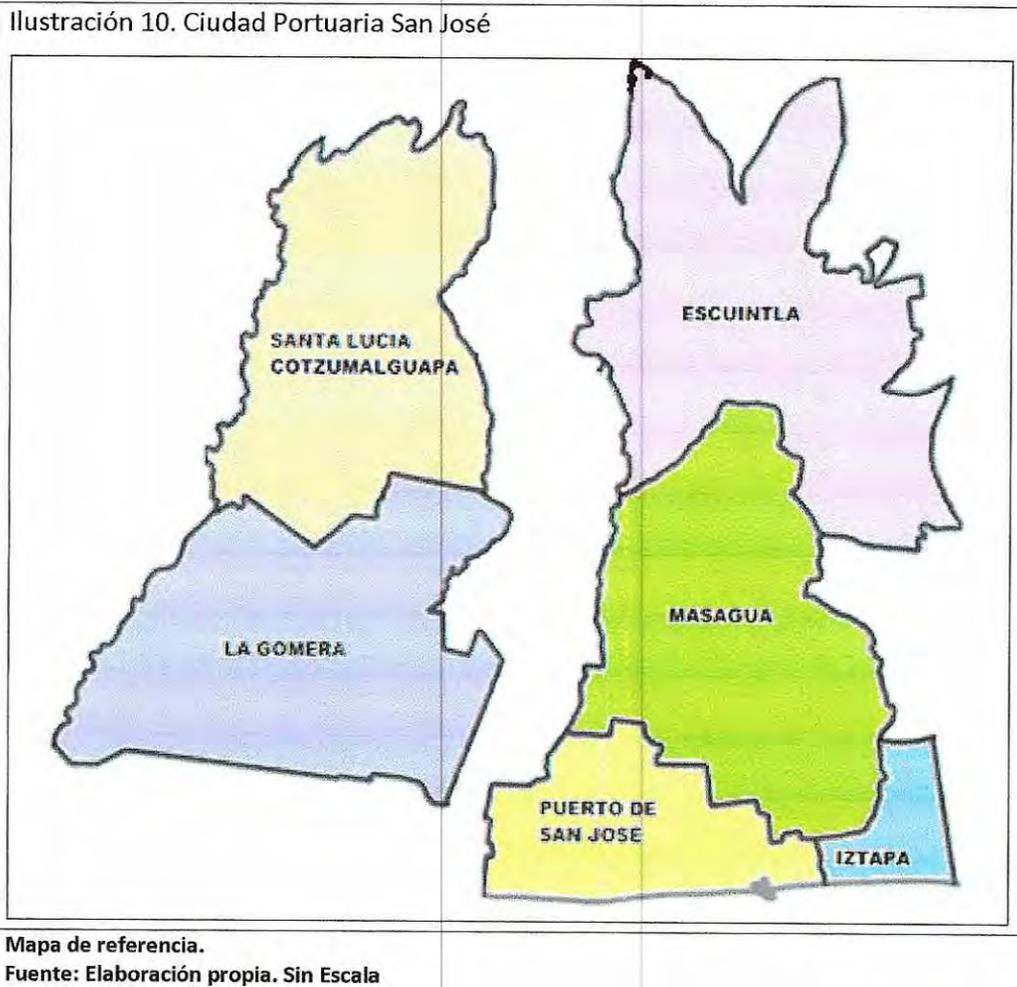
2.2 CARACTERIZACIÓN CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ

De acuerdo a su definición la “Ciudad Portuaria San José” se ubica en el departamento de Escuintla, los municipios que la conforman son los siguientes:

Tabla 6. Datos generales, municipios Ciudad Portuaria San José

CIUDAD INTERMEDIA	MUNICIPIOS		HABITANTES	EXTENSIÓN
CIUDAD PORTUARIA DE SAN JOSÉ	1	San José	55000	280
	2	Iztapa	12000	65
	3	La Gomera	44000	370
	4	Masagua	49200	448
	5	Santa Lucía Cotzumalguapa	145000	432
	6	Escuintla	163500	332

Aplicando el proceso metodológico utilizado para la “Ciudad Turística Valle de Panchoy” a continuación, se realiza la evaluación de pertinencia de los municipios antes indicados. Se inicia con una breve descripción de cada municipio.



2.2.1 Referencias Generales Ciudad Portuaria San José

Se consideran como referencias generales, aquellos datos que permiten la identificación y caracterización básica de los municipios que integran la presente ciudad intermedia. Algunas de las temáticas vinculadas a estas referencias generales, se visualizan a otro nivel de detalle en el contenido del documento.

El código del municipio, es la referencia oficial por medio de la cual el Estado de Guatemala les identifica a partir del código departamental (postal Escuintla 05) y los municipios (con extensiones 01, 02, 03, etc.), en el caso de Escuintla existen actualmente 14 municipios.

Tabla 7. Referencias generales, municipios Ciudad Portuaria San José

REFERENCIAS GENERALES	MUNICIPIOS CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ					
	Escuintla	Santa Lucía	Masagua	La Gomera	San José	Iztapa
Código	501	502	505	507	509	510
Extensión (K2)	332	432	448	370	280	65
Distancia (K)	54	90	71	112	98	130
Analfabetismo	11.8%	27%	20.30%	36%	19.5	20.0%
Pobreza San José	30%	42%	50%	52%	38%	49%
Pobreza Extrema San José	4%	8%	9%	12%	4%	12%
Población Total	163500	145000	49200	44000	55400	12000
Población Ladina	95%	90%	94%	93%	96%	99%
Población Indígena	5%	10%	6%	6%	4%	1%
Población Urbana	72%	57%	32%	26%	42%	30%
Población Rural	28%	43%	68%	64%	58%	70%
Lugares Poblados	19	68	75	45	63	24
Latitud	14° 18' 03"	14°19'54"	14° 12' 05"	14°05'03"	13°55'22"	13°45'55"
Longitud	90° 47' 08"	91°01'30"	90° 51' 34"	91°02'55"	90°49'10"	90°42'58"
Idioma dominante	Español	Español	Español	Español	Español	Español
Flujos migratorios	Inmigración	inmigración	EEUU	EEUU	inmigración	EEUU
Motor Económico	Agro-industria	Agro-industria	Agro-industria	Agricultura	Agro-industria	Agro-Pesca

Fuente: Elaboración propia, recopilación de diversas fuentes citadas en la bibliografía.

La Extensión "territorial", es un dato expresado en kilómetros cuadrados, nos permite conocer la dimensión del territorio que ocupa cada municipio. En una relación directa con el número de habitantes del mismo, es posible determinar la densidad poblacional, dato que se presenta más adelante. La Distancia a la Ciudad de Guatemala y ubicación geográfica, son referentes de ubicación de cada territorio.

En cuanto al analfabetismo, es un indicador que permite definir el avance educativo y/o las carencias de las poblaciones locales en términos de sus capacidades cognitivas. Los niveles de pobreza, hacen referencia a la magnitud de ésta problemática y su posible vinculación con los niveles educativos alcanzados, entre otros factores económicos y sociales vinculados.

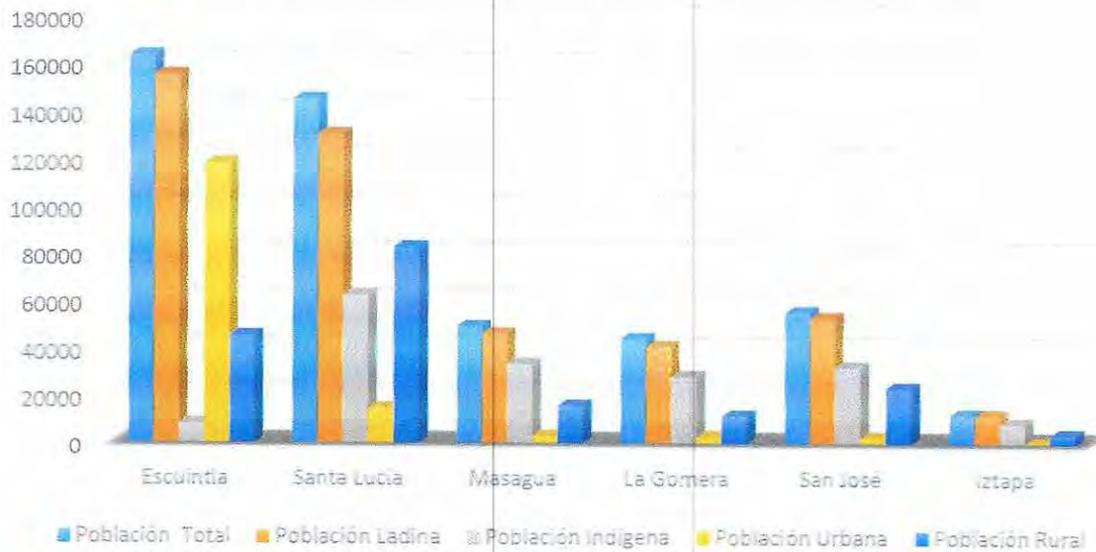
La dinámica poblacional en los territorios es determinada por los modelos productivos locales, principalmente agro-industria, lo que genera movilidad poblacional (Inmigración-emigración) interna y externa. La población local se considera "ladina", por cuanto la población indígena es minoría. La extensión territorial de CPSJ alcanza los 1927 k² y cuenta con tres ciudades relevantes en términos económicos, siendo éstas Escuintla, Santa Lucía Cotzumalguapa y San José. Es por ello que la población urbana alcanza el 55% de la población total, unas 258822. La interacción de dichas ciudades desarrolla alta movilidad de personas, productos y mercancías permanentemente, sin embargo; seis meses del año, el impacto a la movilidad y la inmigración de personas es mayor, en la conocida época de zafra.

2.2.2 Población, Ciudad Portuaria San José

Los municipios que conforman la Ciudad Portuaria San José, alcanzan una población cercana a 469,100 habitantes en su conjunto. Se calcula que el 55% vive en zonas urbanas y la población indígena corresponde al 3.7% de población, por ende el idioma de uso predominante es el español

En el gráfico a continuación, puede identificarse que la población urbana es dominante en el municipio de Escuintla si se compara con el resto de municipios, siendo éste el centro económico de la región dado a su posición estratégica, punto medular de intercambio.

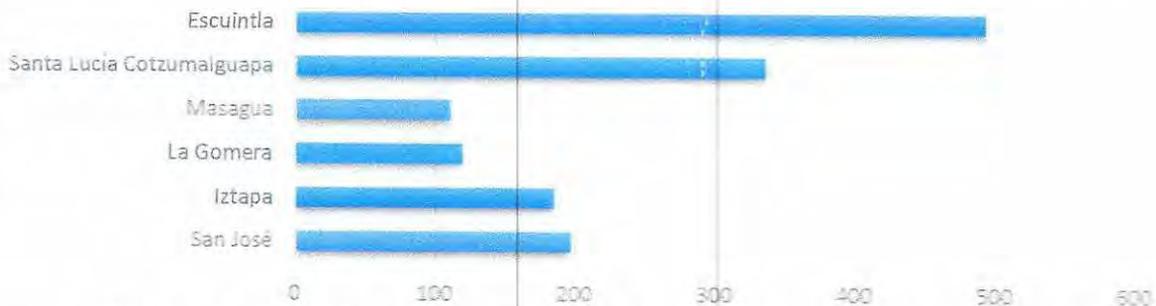
POBLACIÓN CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ



Grafica 16. Relaciones de población Ciudad Portuaria San José. Elaboración propia. Recopilación de datos. 2014

En cuanto a densidad de población, CPSJ alcanza una media de 243 h/k², siendo el municipio de Escuintla el que presenta la mayor densidad de población, con 492 h/k² seguido en su orden de Santa Lucía y San José a razón de ser los principales centros comerciales y productivos de la región.

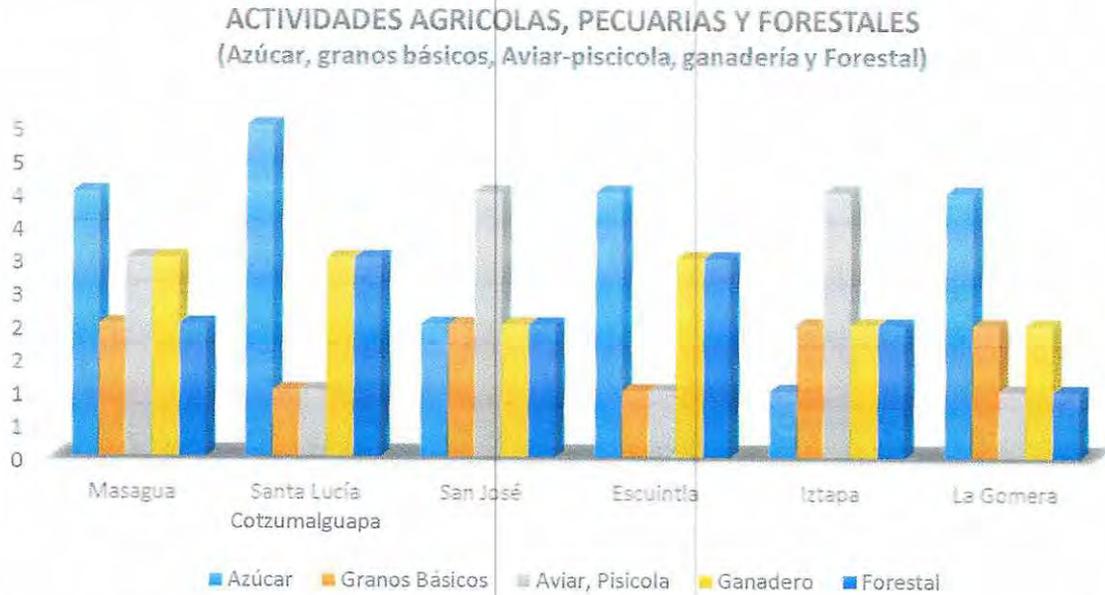
DENSIDAD DE POBLACIÓN, MUNICIPIOS CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ



Grafica 17. Densidad de población CPSJ. Elaboración propia, recopilación de datos. 2014

2.2.3 Actividad Económica

La actividad económica principal de la población local en Ciudad Portuaria San José –CPSJ-, se vincula a la actividad agroindustrial, relativa al cultivo de caña y la transformación su sacarosa en azúcar refinada y sus derivados y que además genera otros procesos productivos y comerciales en la región. En ello, la población local participa ofreciendo su mano de obra no calificada, en el mejor de los casos como conductores de transporte pesado o actividades similares en el período en el cual se realiza la cosecha, denominado zafra.



Grafica 18. Actividades productivas agrícolas, pecuarias y forestales CPSJ. Fuente elaboración propia. 2019.

El gráfico anterior ilustra un nivel de jerarquía de distintas actividades económicas, como un indicativo de importancia de las más relevantes, ya que de otra manera, habría de prevalecer una sola alternativa, la vinculada a producción de caña de azúcar y de sus derivados, cuyo impacto local y nacional e relevante.



Grafica 19. Alternativas productivas NO agrícolas. CPSJ. Elaboración propia. 2019.

En cuanto a otras actividades o alternativas productivas no agrícolas, representadas en el gráfico anterior; se cuenta con información en actividades diversas, como la producción de tejidos, textiles, madera, bisutería, la fabricación de productos procesados y de higiene personal entre otros, sin embargo de limitado desarrollo. En su favor, muchas de éstas actividades cuentan con apoyo de algunas municipalidades, del Instituto Técnico de Capacitación –INTECAP- y del Centro Universitario del Sur (CUNSUR), en carreras específicas para la transformación agroindustrial y el desarrollo de la microempresa, la transformación primaria y valor agregado, etc. La importancia de tales actividades radica en su potencial de desarrollo y sobre todo, porque estas ofrecen un gran espacio de oportunidad a las mujeres.

Alternativas para la prestación de servicios turísticos. Fuente: Elaboración propia.



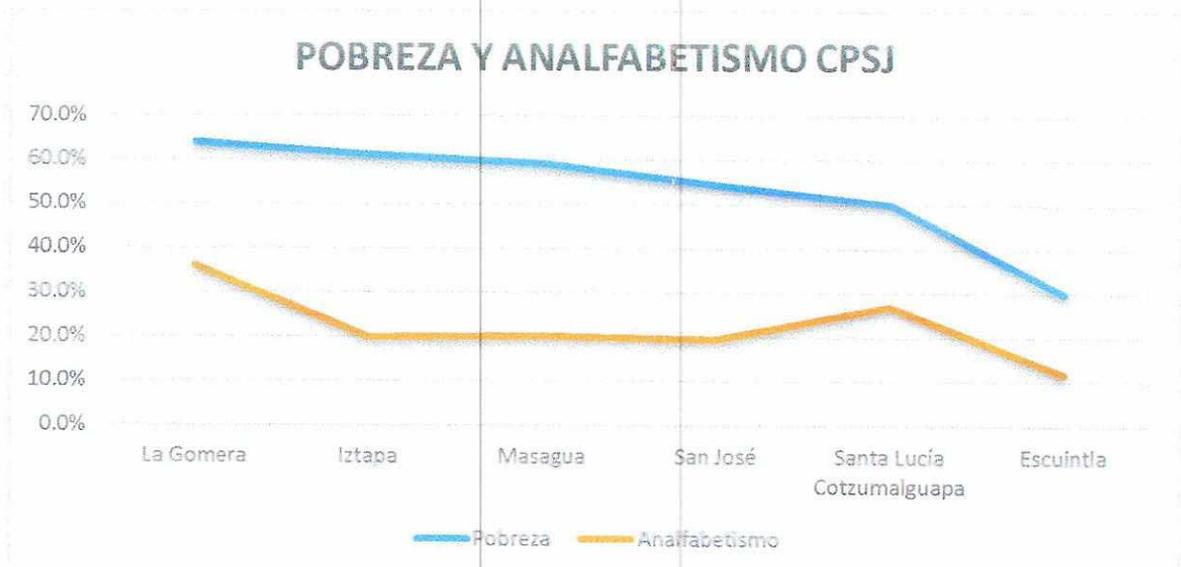
Grafica 20. Alternativas para la prestación de servicios turísticos. Fuente elaboración propia. 2019.

En materia de servicios turísticos, se ha considerado la existencia de transporte, servicios de alimentos, el accionar de operadores turísticos en el municipio y servicios de hotel. Destaca el municipio de San José en materia de desarrollo turístico, le sigue Escuintla y luego Iztapa, sin embargo en el municipio de Escuintla los servicios de alimentos y hotel no se orientan –en general- a la actividad turística, sino más bien a otras actividades económicas y comerciales, por lo que solo serán relevantes los municipios de San José e Iztapa en el tema turístico propiamente, teniendo en cuenta además que éste es uno de los motores económicos con los que destacan en el ámbito nacional.

2.2.4 Acceso a diferentes niveles Educativos

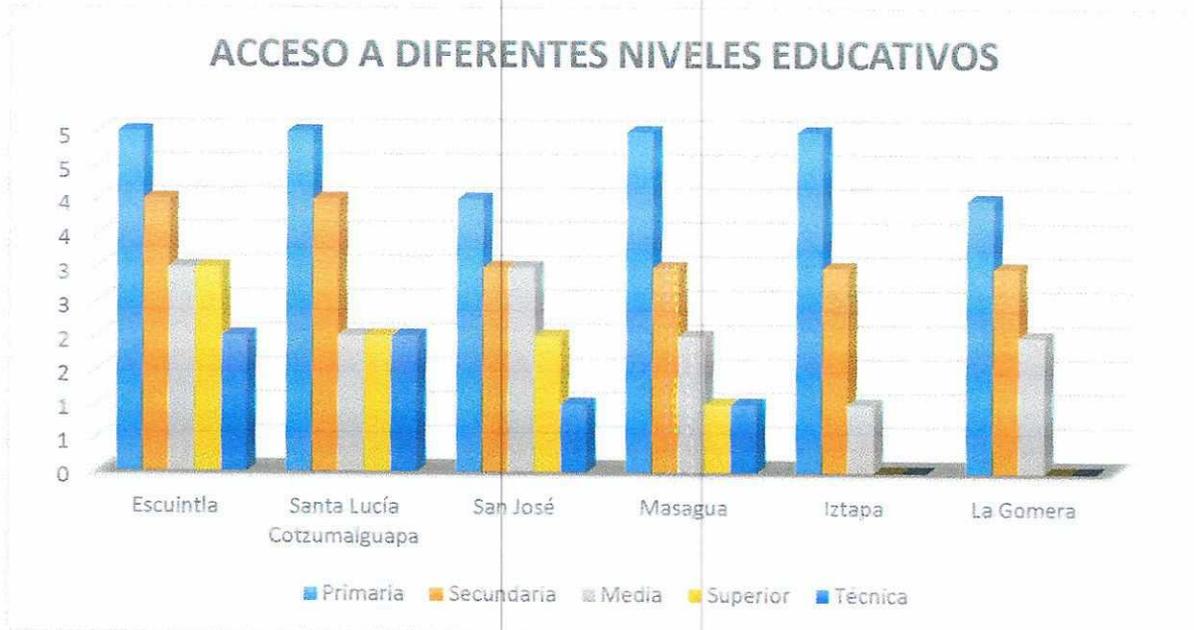
Una de las herramientas u opciones para reducir la pobreza y alcanzar mejores condiciones para competir en un mercado laboral y con ello contribuir al desarrollo económico de la comunidad o municipio es la educación.

El gráfico a continuación ilustra la relación entre Pobreza y Analfabetismo en Ciudad Portuaria San José, variables que se vinculan según porcentaje de población que siendo analfabeta, vive en pobreza. Se observa una tendencia elocuente en la correlación de ambas variables y determina la necesidad del desarrollo educativo de la población local como elemento para erradicar el flagelo de la pobreza. Los datos no tienen en cuenta la pobreza extrema.



Grafica 21. Pobreza y analfabetismo, Ciudad Portuaria San José. Elaboración propia. Fundesa 2014.

El gráfico a continuación, Acceso a diferentes niveles educativos, releva las condiciones actuales de atención y acceso educativo de los municipios, refleja las carencias, la desigualdad y desatención en municipios como La Gomera e Iztapa y, el avance que han logrado Escuintla y Santa Lucía, tanto como el esfuerzo de San José y Masagua en mejorar sus índices educativos.



Grafica 22. Acceso a diferentes niveles educativos CPSN. Elaboración propia. 2019.

2.2.5 Percepción de la movilidad vial

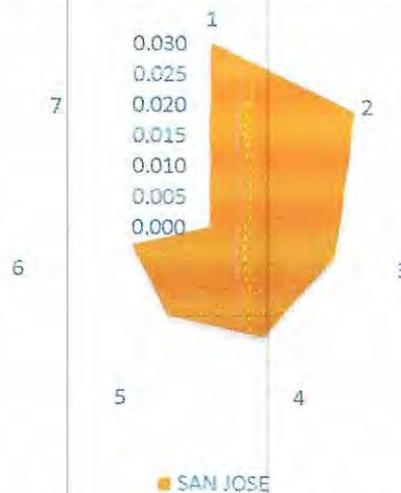
El dato de percepción de la movilidad vial se determinó a través de factores como: Accesibilidad, Conectividad, la proximidad con centros de desarrollo económico (en este caso Escuintla), la calidad del transporte y el grado de conflictividad en la movilidad de los usuarios (transito).



Grafica 23. Percepción de la movilidad vial, CPSJ. Elaboración propia. 2019.

Se puede observar que los municipios con mayores dificultades en materia de movilidad vial son los municipios que se ubican a mayor distancia de la centralidad más importante de la ciudad intermedia, la gomera e Iztapa. Aun con baja densidad de carreteras, las principales vías de comunicación diseñadas para el transporte de productos agrícolas y mercancías se percibe una aceptable movilidad vial en lo intermunicipal y departamental, incluso lo nacional, sin embargo; existe mala calidad de vías de comunicación en la red secundaria de carreteras, lo que pone en desventaja a la población rural.

DENSIDAD DE CARRETERAS

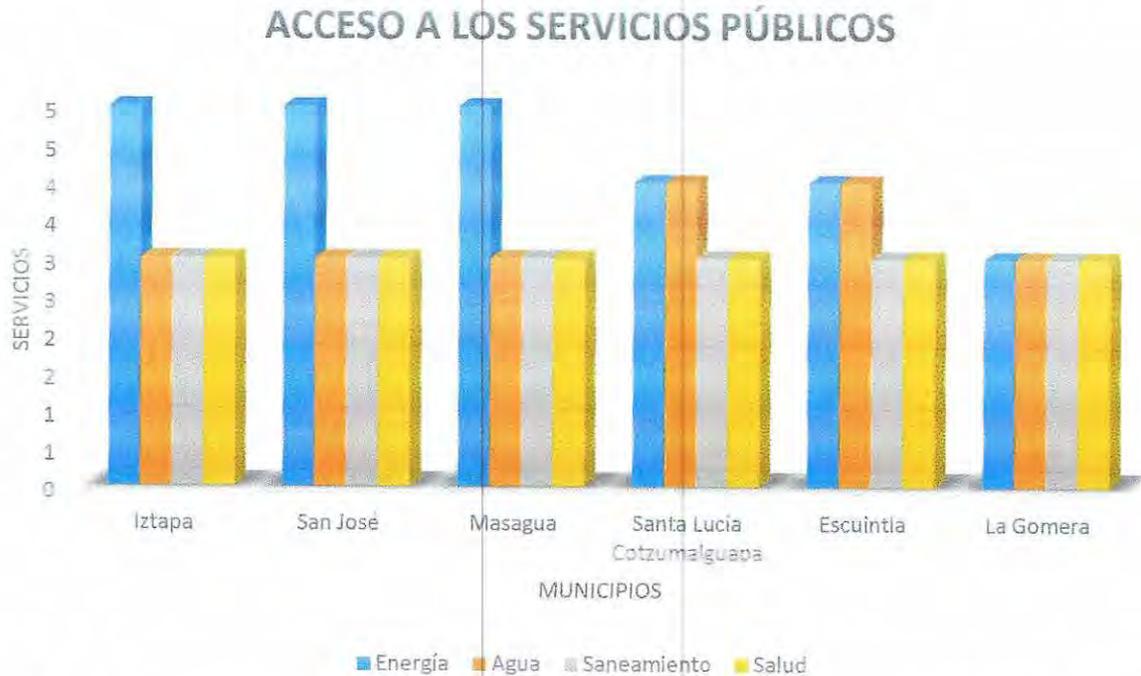


Grafica 24. Densidad de Carreteras, Ciudad Turística Panchoy, Fundesa 2014.

El análisis de percepción de la movilidad vial, se realizó en virtud que a pesar que existe el dato técnico densidad de carreteras, este ofrece una idea muy limitada de la realidad de los municipios en materia de movilidad vial. El gráfico anterior ilustra la densidad de carreteras en las Ciudad Intermedia Panchoy y Ciudad Intermedia San José.

2.2.6 Acceso a Servicios Públicos

Se hace referencia a información provista por los Planes de Desarrollo Municipal en cuanto a la prestación de servicios públicos por los gobiernos municipales. Se toma en cuenta el acceso y disposición de agua potable, saneamiento ambiental (basura, drenajes), energía eléctrica y alumbrado público, participación y seguridad ciudadana y, el acceso a servicios de salud.



Grafica 25. Acceso a servicios públicos municipales, CPSN. Elaboración propia. Datos PDM. 2010.

El gráfico ponderado en valores de 0 a 6, define una fortaleza el acceso y disposición de energía eléctrica, lo que responde a la presencia de plantas generadoras en la zona, sin embargo, el resto de los servicios aparecen con una brecha cercana al 50%, lo que corresponde a servicios de agua, saneamiento y acceso a la salud, los que inciden directamente en el bienestar y calidad de vida de las personas.

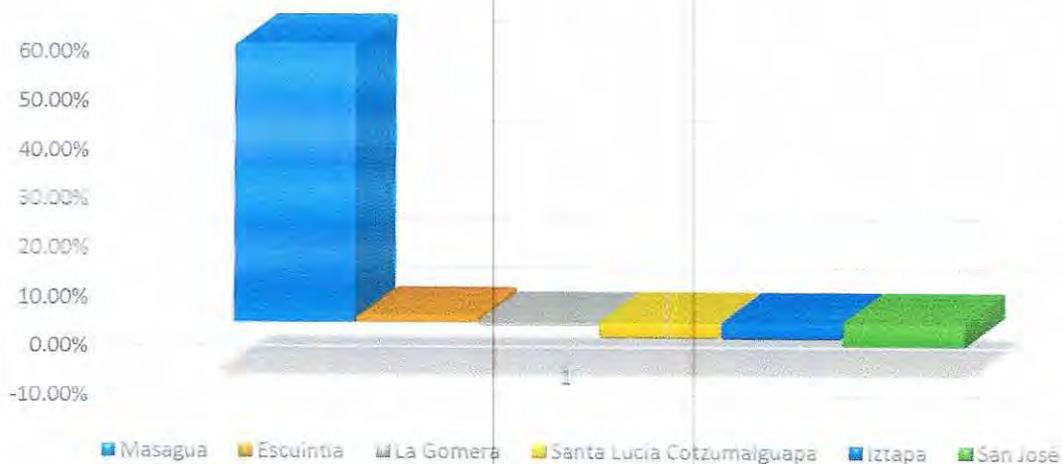
Si bien la parte energética sirve a las grandes industrias y agro-industrias que se ubican en ésta ciudad intermedia es satisfactoria, los elementos de desarrollo humano en general, no están siendo atendidos apropiadamente. La insolencia en este tipo de servicios afecta el desarrollo humano, social y económico de la población directamente, por lo que también limita la competitividad.

2.2.7 Forestación y Recursos Naturales

Actualmente la pérdida de cobertura forestal es mínima, sin duda porque hace ya muchos años se eliminaron los frondosos bosques del lugar y dieron paso a los cultivos extensivos, el pasto, el algodón y recientemente, la caña de azúcar.

Existen pocas iniciativas de conservación para bosque, principalmente bosques de mangle en San José e Iztapa. Para recuperación, la iniciativa privada ha realizado programas intensivos en el municipio de Masagua y en Santa Lucía, se ha plantado bosques energéticos con especies de rápido crecimiento. Estos esfuerzos son mínimos comparados con la pérdida de cobertura forestal a mediados del siglo pasado.

FORESTACIÓN SAN JOSE

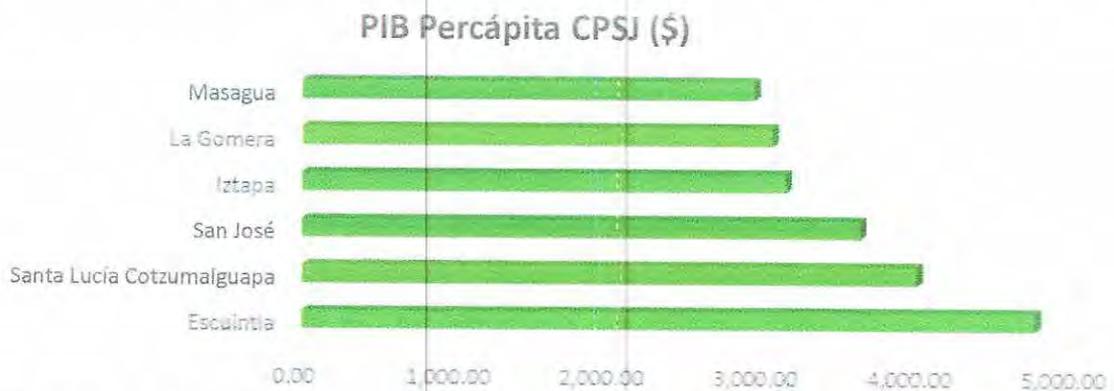


Grafica 26. Forestación, Ciudad Portuaria San José. Elaboración propia. Fundesa 2014.

2.2.8 Producto Interno Bruto –PIB-, San José

Es una representación del ingreso generado en el desarrollo de las actividades económicas que corresponden a los municipios de Ciudad Portuaria San José.

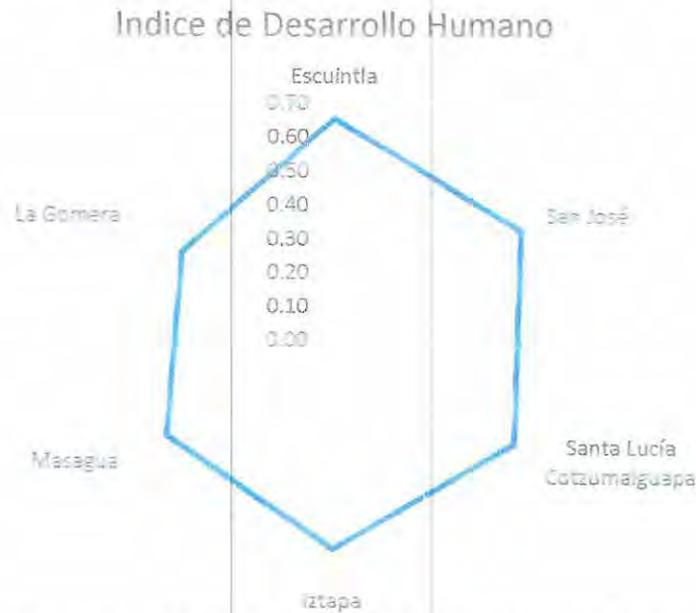
Ciudad Turística Panchoy posee el mejor PIB per cápita en la república de Guatemala, y aunque se considere bueno, necesariamente debe mejorar.



Grafica 27. Producto Interno Bruto percápita, CP San José. Elaboración propia, datos Fundesa 2014.

2.2.9 Índice de Desarrollo Humano, San José

Los municipios de Ciudad Portuaria San José, excepto La Gomera, gozan de un índice de desarrollo humano similar, lo que supone condiciones homogéneas de vida para estas poblaciones, sin embargo; otras regiones o zonas presentan mejores condiciones. En la formulación de estrategias de competitividad se deben considerar estas condiciones para impulsar el desarrollo equitativo e incluyente, como los propone la PNCOM.



Grafica 28. Índice de Desarrollo Humano. Ciudad Portuaria San José. Elaboración propia, datos Fundesa 2014.

2.2.10 Rankin de Gestión Municipal

Se debe reconocer que los municipios de Ciudad Portuaria San José poseen aceptable posicionamiento en el ranking de gestión municipal, por cuanto al menos cuatro municipios se ubican en el primer tercio de las mejores administraciones municipales del país. Iztapa y Santa Lucía Cotzumalguapa se ubican en el segundo tercio, ocupando posiciones 185 y 240 respectivamente de 340 municipios considerados.

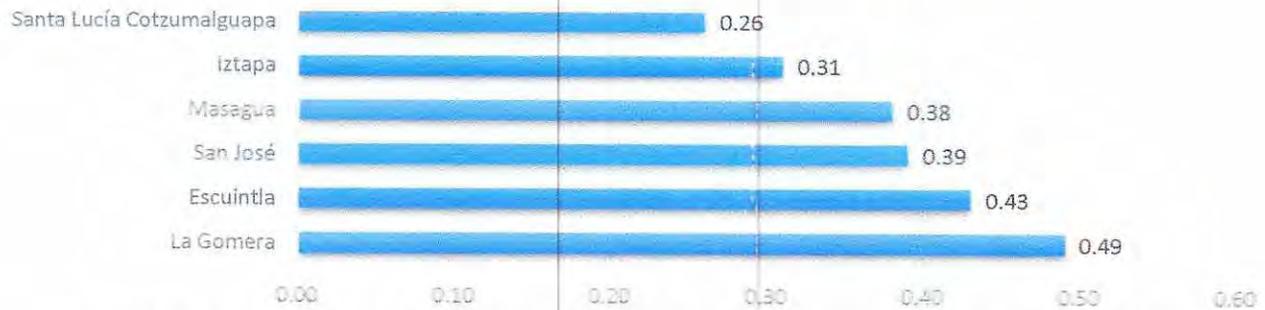
Tabla 8. Posición Rankin de Gestión Municipal, Municipios CPSJ.

MUNICIPIOS SAN JOSE	Posición Ranking Nacional
La Gomera	25
Escuintla	58
San José	94
Masagua	105
Iztapa	185
Santa Lucía Cotzumalguapa	240

Fuente: Elaboración propia. Datos Segeplan 2013

El posicionamiento alcanzado, denota que existe buenas oportunidades para el desarrollo de iniciativas en Ciudad Portuaria San José. El gráfico a continuación presenta el índice de cumplimiento de las funciones técnicas y administrativas que corresponde a los gobiernos municipales. La asignación va de 0 a 1.

RANKIN DE GESTION MUNICIPAL SAN JOSE



Grafica 29. Ponderación (0 a 1) en gestión de ranking de gestión municipal. Fuente: Segeplan 2013.

2.2.11 Índice de Competitividad Local, Ciudad Portuaria San José

El índice de competitividad local –ICL–, es la resultante de la evaluación de complejas variables económicas y sociales que permiten determinar o asignar un valor a la capacidad de un territorio para impulsar su propio desarrollo y contribuir al desarrollo integral y económico del país. El estudio realizado por FUNDESA en 2014, permite plantear el ILC para cada municipio de ciudad Portuaria San José.

INDICE DE COMPETITIVIDAD LOCAL, CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ



Grafica 30. Índice de Competitividad Local CPSJ. Elaboración propia. Datos Fundesa 2014.

En el gráfico se puede apreciar como destaca el municipio de Escuintla, mientras que La Gomera y Masagua presentan algunas desventajas con respecto del resto.

2.2.12 Índice Socio-ecológico Municipal –ISEM-, Ciudad Portuaria San José

El Índice Socio-ecológico Municipal, tiene por objeto identificar las tendencias que enfrentan temas de importancia en términos de desarrollo, bienestar social y uso adecuado de los bienes naturales, además de caracterizar el estado actual del municipio, un instrumento práctico que permite orientar la toma de decisiones y generar lineamientos base para la priorización y la construcción de políticas que integren las necesidades locales y favorezcan el desarrollo integral y sostenible de un municipio o región.

El ISEM, como lo ha propuesto el Instituto de Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Rafael Landívar, permite abordar de manera sistémica los tres pilares del desarrollo sostenible, los subsistemas social, ambiental y económico y suma un cuarto pilar; el subsistema institucional. Temas transversales que de no ser atendidos condenan al país a un modelo económico generador de desigualdades sociales y mal manejo de los recursos naturales. El ISEM permite de manera práctica y directa, identificar debilidades y fortalezas de los territorios.

El ISEM utiliza 53 indicadores en total, 21 de los cuales son indicadores sociales, 8 son indicadores económicos, 8 indicadores ambientales y 16 indicadores institucionales. Las notas van de 1 a 10, siendo 10 la nota más alta y 1 la más baja.

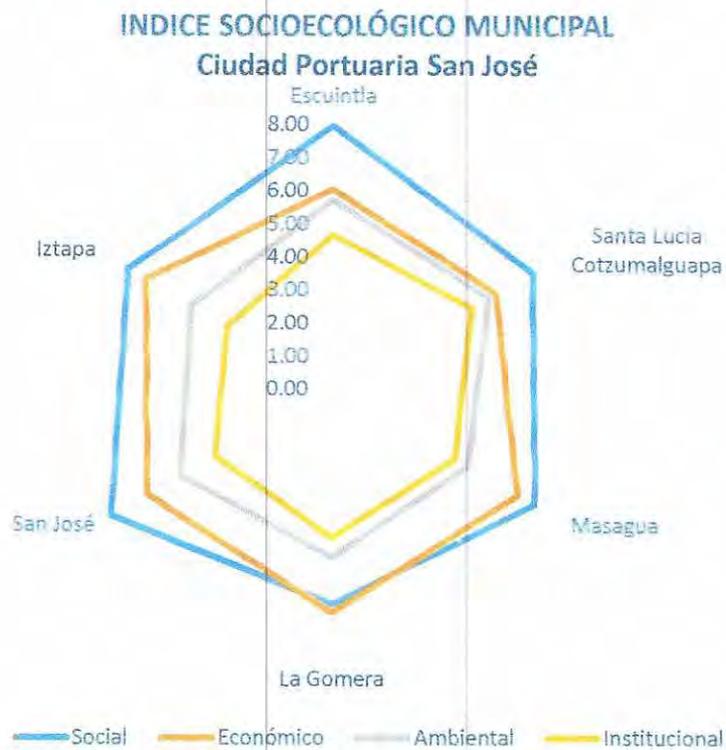
La tabla a continuación indica la calificación del desempeño según la nota obtenida.

=	<	Desempeño
10	9	Muy Bueno
9	7.5	Bueno
7.5	6	Medio
6	4.5	Medio bajo
4.5	2.5	Bajo
2.5	1	Muy bajo

Grafica 31. Tabla de Calificación ISEM, Fuente: IARNA 2013

Para Ciudad Portuaria San José el ISEM se presenta en el cuadro a continuación:

CIUDAD PORTUARIA SAN JOSÉ	Social	Económico	Ambiental	Institucional	ISEM
Escuintla	7.91	6.01	5.68	4.63	6.06
Santa Lucía Cotzumalguapa	6.97	5.72	5.45	4.84	5.75
Masagua	7.08	6.49	4.73	4.29	5.65
La Gomera	6.53	6.78	5.13	4.52	5.74
San José	7.74	6.47	5.33	4.12	5.92
Iztapa	7.17	6.54	4.98	3.72	5.60
			Promedio	ISEM	5.78



Grafica 32. Índice Socio-Ecológico Municipal CPSJ. Fuente: Elaboración propia, datos IARNA 2013.

Se observan según los resultados expuestos que los aspectos sociales e incluso económicos son ponderados como buenos y medios, sin embargo, los esquemas ambientales e institucionales son medio bajos y bajos respectivamente.

Los resultados confirman análisis previos indicativos de las debilidades institucionales y ambientales, sin embargo, se perciben calificaciones muy altas a los aspectos sociales y económicos, lo que sugiere la revisión de la información de línea base utilizada por IARNA en el presente análisis.



3 ANALISIS E INTERPRETACIÓN.

HECTOR RENE GUTIERREZ CASTELLANOS
ASESORIA EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE SAN JOSE Y PANCHOY
Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-043-189-2019

CONTENIDO

3.1	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN.....	39
3.1.1	ANTECEDENTES CLÚSTER (RESUMEN)	39
3.1.2	ANTECEDENTES PRIORIDADES (RESUMEN).....	41
3.1.3	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD LOCAL E ÍNDICE DE CALIDAD DE VIDA URBANA.....	42
3.1.3.1	<i>ICL comparativo Ciudad Turística Panchoy (2015 a 2017)</i>	43
3.1.3.2	<i>ICL comparativo Ciudad Portuaria San José (2015 a 2017)</i>	44
3.1.4	SOSTENIBILIDAD (SOCIAL/ AMBIENTAL / ECONÓMICA).....	45
3.1.4.1	<i>Sostenibilidad Social</i>	45
3.1.4.2	<i>Sostenibilidad Ambiental</i>	47
3.1.4.3	<i>Sostenibilidad Económica</i>	47
3.1.5	ANÁLISIS DE CONTEXTO	50

3.1 ANALISIS E INTERPRETACIÓN

En el presente apartado, se busca desarrollar el análisis e interpretación de resultados a la fecha obtenidos con la presente consultoría para conceptualizar de mejor manera los fenómenos sociales y económicos actuales de las Ciudades Intermedias.

Se trata entonces de sintetizar información que corresponde a Ciudad Turística Panchoy y Ciudad Portuaria San José tratando de ser coherente en factores comunes, pero muy claro en los aspectos particulares de cada ciudad intermedia.

3.1.1 Antecedentes Clúster (resumen)

La Política Nacional de Competitividad define como Clúster a ***“Una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado que se encuentran próximas geográficamente y que colaboran para ser más competitivos”***¹

Esta definición permite diferenciar el concepto de “Clúster” al concepto de “Cadena de valor”, teniendo en cuenta que la cadena de valor se presenta de forma espontánea como parte de una actividad económica particular, mientras que el clúster es la “conjunción de actores y sectores productivos que en un ámbito geográfico inciden para facilitar la gestión y el desarrollo de su actividad o sector”.

El “Clúster” incluye además, de los sectores productivos, industriales o comerciales a entidades reguladoras (sectores académico e institucional), la cooperación nacional e internacional así como a sectores “opuestos”² que permitan el consenso y el equilibrio de la actividad productiva del segmento o sector, otorgándole valor agregado y sostenibilidad ambiental o social a la gestión propia del clúster. De igual forma, las “certificaciones de calidad” proveen valor agregado a través de la regulación de actividades productivas y empresariales (P.ej. Certificación Forestal, ISO).

Para la identificación de clúster prioritarios en ambas ciudades intermedias se utilizaron nueve criterios, siendo éstos los siguientes:

- a. Potencial: Se refiere a la posibilidad de crecimiento de la actividad del clúster en el tiempo.
- b. Diversidad productiva: Se refiere al número de productos o alternativas de servicio que pueda generar.
- c. Estructura u organización: Se refiere a identificar si el clúster cuenta o no con alguna estructura u organización propia que permita mejorar su gestión.
- b) Pertenencia: Se refiere a si existe una cámara o asociación local o nacional a la que el clúster pueda estar agremiado.
 - a. Mercado objetivo: Si la actividad económica tiene alcance Internacional, Nacional o Local.
 - b. Incidencia: Se reconoce si el clúster local tiene Influencia en condiciones de mercado y/o regulaciones.
 - c. Municipios: El número de municipios donde se presenta la actividad que identifica como clúster.
 - d. Importancia: Número potencial de productores-miembros.
 - e. Interés estratégico: Importancia estratégica del clúster para contribuir a consolidar la ciudad intermedia.

¹ Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, 2015,

² Actores sociales y/o ambientales, etc.

En Ciudad Turística Panchoy y Ciudad Turística San José se identificaron “potenciales” Clúster ya que éstos no cuentan con organización alguna, además de no alcanzar algunos de los nueve criterios que establecen las definiciones de Clúster, por tanto tampoco logran resultados esperados en cuanto a incidencia en el sector económico que les corresponde, mercado objetivo y/o en entidades reguladoras de gobierno.

A continuación se presentan cuadros en donde los clúster identificados se relacionan con los clúster nacionales propuestos por la PNCom.

Tabla 9. Clúster en Ciudad Turística Panchoy.

No.	CLUSTER NACIONAL	CLUSTER LOCAL
1	Forestal, muebles, papel, y hule	Carpinteros, mueblerías
2	Frutas y vegetales	Horticultores / campesinos
3	Alimentos procesados	Procesadoras (carnes, embutidos)
		Tostadores de café
4	Textiles, confección y calzado	Tejedoras de telas y trajes típicos
		Zapateros
5	Metalmecánica	Forjadores, herreros
6	Manufactura ligera	Artesanos (madera, joyería, pintura)
7	Turismo y servicios de salud	Hoteleros
		Restauranteros
8	Transporte y logística	Operadores y transporte de turismo
9	Construcción	Inmobiliarias

Fuente: Elaboración propia.

Los Clúster de mayor relevancia para Ciudad Turística Panchoy son los siguientes:

- Hotelería
- Agricultores / Horticultores (sector productivo agrícola)
- Artesanos tejedores de telas y trajes típicos
- Operadores de Turismo y de transporte turístico
- Caficultores, procesadores y tostadores de café

En Ciudad Portuaria San José, se identificó según su naturaleza, clúster con otras características, siendo relacionados con clúster nacionales en la tabla a continuación:

Tabla 10. Clúster identificados en Ciudad Portuaria San José

No.	CLUSTER NACIONAL	CLUSTER LOCAL
1	Forestal, muebles, papel, y hule	Caficultores
		Huleros
2	Frutas y vegetales	Agricultores
3	Alimentos procesados	Procesadoras de alimentos
		Avicultores, Porcicultores, Ganaderos
4	Metalmecánica	Soldadores, herreros, mecánicos
5	Turismo y servicios de salud	Hotelería y turismo
6	Transporte y Logística	Navieras, almacenadoras y transporte terrestre,
7	Construcción	Inmobiliarias

Fuente: Elaboración propia

Los clúster relevantes para Ciudad Portuaria San José son los siguientes:

- Agricultores / Horticultores (sector productivo agrícola)
- Hotelería y turismo
- Transporte y logística

A continuación, se presenta el planteamiento de indicadores de avance, adecuados a clústeres identificados.

Indicadores de línea base o de evaluación interna

La Evaluación de Consistencia y Resultados –ECR- analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa, en este caso los Clústeres y permitirá definir su línea basal y contexto. La evaluación contiene seis temas:

- Percepción de beneficios: Se cuenta con instrumentos que permitan al Clúster recabar información para medir el grado de satisfacción de sus integrantes al respecto de la gestión.
- De Diseño: Analizar la lógica y congruencia de las acciones del clúster con sus objetivos, procesos y resultados.
- De Planeación: Identificar si el clúster y programas del clúster cuentan con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados (financieros, comerciales, etc.).
- De Operación: Analizar los principales procesos productivos establecidos en las metas de logro del clúster, así como los sistemas de información e inventarios.
- Financiero: Los indicadores financieros son congruentes a la expectativa propuesta en los escenarios de inversión.
- De Resultados: Examinar avances de logro y resultados a través de indicadores de avance y metas en el mediano y largo plazo
- De Contexto: Análisis de indicadores sociales y económicos en el ámbito local, regional y nacional

Indicadores de avance Comercial y Territorial para el mediano plazo y largo plazo

Resultados de evaluación comercial

- Se definen y se logran las metas comerciales del programa (ventas, facturación).
- Tiempo de rotación de inventarios.
- Los resultados son congruentes a la evaluación financiera (Rentabilidad, TIR, B/C).
- Regalías, distribución de beneficios.
- Impacto social (PIB).

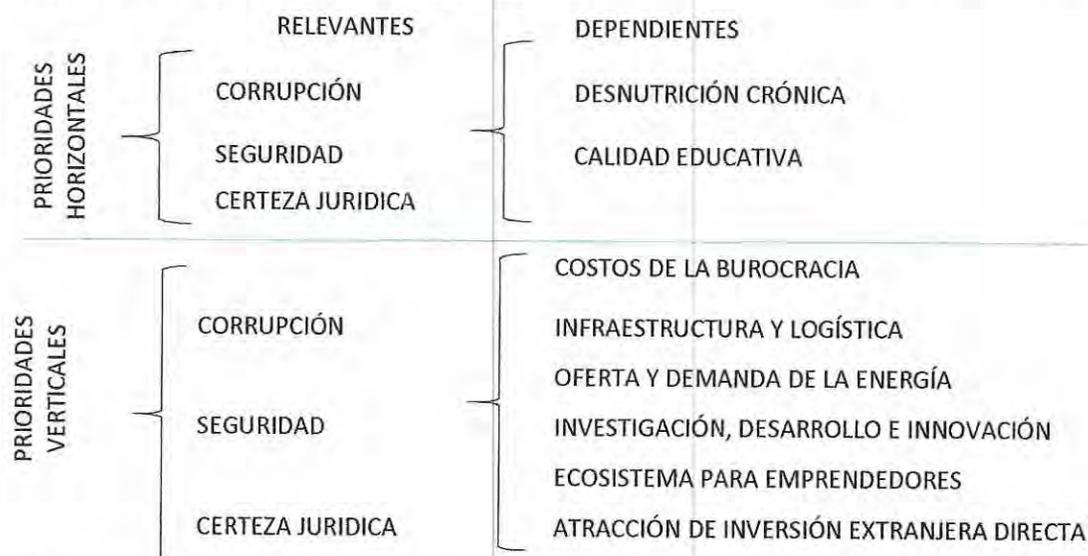
3.1.2 Antecedentes Prioridades (resumen)

Según el enfoque de la Política Nacional de Competitividad (2,018-2,032) las “**Prioridades**” son aquellas que permiten resolver el mayor número de factores técnicos, sociales, políticos y económicos que afectan la competitividad, con lo que se espera beneficiar sectores productivos y actividades económicas que logren condiciones para incrementar la “Competitividad”.

El eje estratégico de “Prioridades” en la Política Nacional de Competitividad propone que *“Al abordar de manera estratégica dichos temas en materia de competitividad, permite incidir directamente en la actividad productiva de los clústeres, que podrían generar más empleos más allá de la capacidad actual con la que cuenta el país”*.

Para su manejo, las prioridades se denominan “Prioridades Horizontales o imperativos estratégicos” y “Prioridades Verticales o Limitantes Sectoriales a nivel Local”, estas prioridades se presentan a continuación:

En un análisis de factores relacionados a las problemáticas se visionaron con enfoque de “Causa-Efecto” y determinaron prioridades relevantes y las dependientes, identificando así 3 prioridades relevantes y 8 dependientes según el esquema a continuación:



Fuente: Elaboración propia. 2019.

De las prioridades identificadas en el ejercicio de línea base, se plantean una serie de condicionantes para definir la condición ideal que un actor o factor debe alcanzar para revertir los impactos negativos que generan las prioridades propuestas por la PNCom.

El ranking de gestión municipal desarrollado por Segeplan y el ranking de competitividad propuesto por FUNDESA, están basados en expectativas de cumplimiento muchas veces determinadas en Metas institucionales o mandatos, pero no se logran.

Un ejemplo práctico de lo expuesto puede sugerirse a partir del Código Municipal, en donde a pesar de ser obligatoria la dotación de servicios públicos municipales, agua y saneamiento -por ejemplo-, tales servicios siguen siendo deficitarios además que son muy endebles los medios coercitivos para garantizar su cumplimiento. Por ello es preciso dar seguimiento a través de herramientas de monitoreo y evaluación, principalmente en procesos vinculados a la competitividad.

3.1.3 Índice de Competitividad Local e Índice de Calidad de Vida Urbana

El Índice de Competitividad Local –ICL–, es la resultante del análisis de competitividad realizado por FUNDESA en el año a partir del año 2,015 y toma en cuenta 340 municipios, 22 departamentos, 10 nodos regionales, incluyendo el área metropolitana y 6 corredores económicos. Para su definición establece 7 ejes y en estos, 40 indicadores con respectivas referencias de fuente y año de la información aplicada, datos que fueron generados entre el año 2,010 y el 2,017. Los 7 ejes corresponden a:

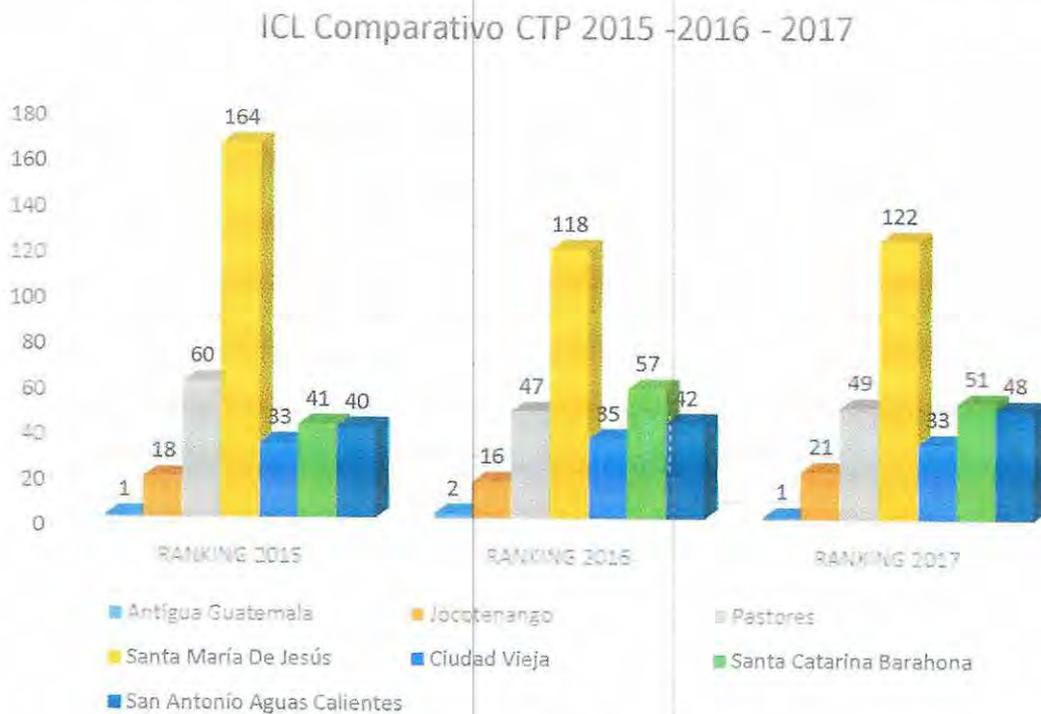
- Instituciones y servicios
- Conectividad e infraestructura
- Empleo e ingresos familiares
- Servicios de salud
- Calidad de la educación
- Potencial productivo y
- Aprovechamiento tecnológico

En el análisis de los resultados obtenidos, se hace énfasis en algunas debilidades, pero es relevante la calidad de información disponible para el análisis con orientación necesaria para ajustar las variables del ICL a las necesidades de gestión de la Política Nacional de Competitividad –PNCom-, específicamente para gestión de las Ciudades Intermedias.

3.1.3.1 ICL comparativo Ciudad Turística Panchoy (2015 a 2017)

En el gráfico a continuación se visualizan resultados de posicionamiento de los municipios de Ciudad Turística Panchoy con relación al Índice de Competitividad Local. Puede apreciarse que durante los años del intervalo evaluado, todos los municipios han tenido diferentes ICL, sin embargo han mantenido una tendencia a bajar su posicionamiento.

Se ha de tomar en cuenta que en la interpretación de resultados de Ranking, el menor valor es el esperado. De dicha cuenta; el municipio de Antigua Guatemala, se ha encontrado en las posiciones 1, 2 y 1 en los años correspondientes. Estos resultados lo han colocado como el municipio más competitivo de la república de Guatemala en 2 de los tres años evaluados.



Grafica 33. Tendencia ICL, 2015 a 2017. Elaboración propia, datos FUNDESA.

El caso de Santa María de Jesús, con un índice de 164, 118 y 122 en los años correspondientes, es el que apunta a ser el municipio menos competitivo de Ciudad Turística Panchoy, lo que es refrendado por otros indicadores que se han propuesto en el presente documento. Sin embargo; cabe notar que bajo del año 1 al año 2, cerca de 42 posiciones (es decir, mejoró).

El resto de los municipios han tenido pequeñas oscilaciones en la posición que han ocupado, pero en general guardan valores muy similares. Por último, al igual que el caso de Ranking de Gestión Municipal, las posiciones que han ostentado éstos municipios con relación al ICL, son buenas con relación a los 340 municipios de la república de Guatemala.

3.1.3.2 ICL comparativo Ciudad Portuaria San José (2015 a 2017)

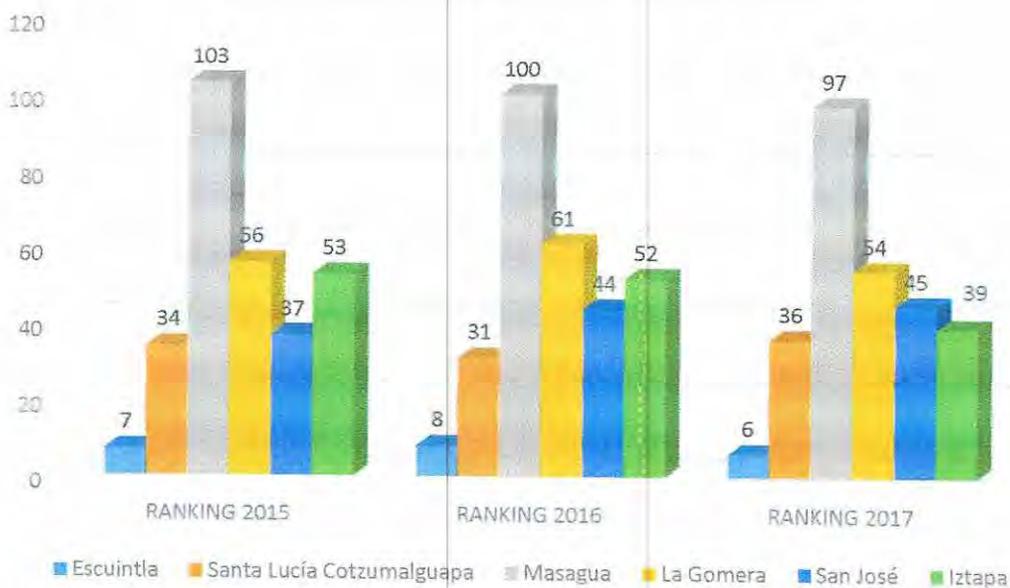
En el gráfico a continuación se visualiza los resultados de posicionamiento de los municipios de Ciudad Portuaria San José con relación al Índice de Competitividad Local. Puede apreciarse que durante los años del intervalo evaluado, todos los municipios han tenido diferentes ICL, sin embargo han mantenido una tendencia a bajar su posicionamiento.

Se ha de tomar en cuenta que en la interpretación de resultados de Ranking, el menor valor es el esperado, aplica "menos es más". De dicha cuenta; el municipio de Escuintla de modo razonable resulta ser el más competitivo, se ha encontrado en las posiciones 7, 8 y 6 en los años correspondientes. Estos resultados lo han colocado como uno de los municipios más competitivos de la república de Guatemala en estos años.

Santa Lucía Cotzumalguapa resulta ser entonces el segundo más competitivo de Ciudad Portuaria San José, estable con una ubicación en los puestos 34, 31 y 36 en los años correspondientes, pero que al igual que Escuintla, resultan lógicos los resultados en virtud de la eficiente agroindustria que posee.

Masagua, si bien luce como el municipio menos competitivo, presenta un alentador ascenso en seis posiciones. El municipio de San José o Puerto de San José, ha presentado un notable descenso, del puesto 37 al 45 en el intervalo, lo que es preocupante para un municipio tan importante en la economía nacional.

ICL Comparativo CPSJ, 2015 - 2016 -2017



Grafica 34. Comparativo Índice de Competitividad Local (2015 - 2017). Elaboración propia. Datos Fundesa.

La Gomera, ha de considerarse un caso muy especial ya que con la reciente creación del municipio de Sipacate, habrá que hacer una reconstrucción de indicadores teniendo en cuenta ese factor. Por último; Iztapa, presenta un ascenso sorprendente, del puesto 53 al 39 en tres años, avanzando 14 puestos en la evaluación del índice de competitividad local –ICL–.

3.1.4 Sostenibilidad (Social/ Ambiental / Económica)

3.1.4.1 Sostenibilidad Social

La mejora de condiciones sociales de la población local en cualquier territorio es indispensable y un reflejo de su calidad de vida. Algunos indicadores buscan medir tales condiciones a pesar de su complejidad. Se presentan a continuación algunos de los indicadores que corresponden, con un breve análisis de su importancia y resultados para las ciudades intermedias “Ciudad Turística Panchoy” y “Ciudad Portuaria San José”.

a. Índice de Desarrollo Humano:

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo expresa tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, que es la esperanza de vida al nacer, educación, que es la escolaridad y la escolaridad deseada y, nivel de vida, que es el ingreso nacional bruto per cápita.

Según este indicador, Guatemala posee un IDH 0.627 y se ubica en la posición 127 del ranking creado por el PNUD, mientras Panamá se ubica en el puesto 70 y Costa Rica en el puesto 66 de 189 países.

Según el Ranking a nivel de los departamentos de Guatemala³, el departamento de Guatemala ocupa el primer lugar con un índice de 0.614, le sigue en segundo lugar el departamento de Sacatepéquez con IDH de 0.567 y, en quinto lugar el departamento de Escuintla, con IDH 0.516.

b. Pobreza

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señaló a finales del año 2,017 que cerca del 83% de la población de Guatemala se encuentra en pobreza absoluta o extrema. El Informe de Pobreza y Pobreza Extrema realizado por Segeplan en el año 2,009 indica que Guatemala registra 52.8 por ciento de habitantes en pobreza y 20% en pobreza extrema, de los cuales el 39.8 por ciento es indígena y 13 por ciento no indígena.

La pobreza crea ineficiencia en la población limita el acceso a los servicios básicos, la salud, educación, alimentación adecuada y todo ello le afectada para tener una vida digna. La pobreza general promedio de ciudad turística Panchoy es del 35% y la pobreza extrema del 12.5%. Es preocupante que en los municipios de Ciudad Portuaria San José, la pobreza media sea del 62%.

c. Talla en primer grado de Edad Escolar:

Es un indicador que evalúa la desnutrición crónica y se expresa en términos porcentuales. Según el informe de desnutrición crónica presentado en 2,015 por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social – SIGSA-, el 37.6% de alumnos en primer grado de primaria fue determinado con retardo en talla o desnutrición crónica. Este porcentaje de retardo está dado por 28.2% con retardo moderado y 9.4% con retardo en talla severo.

Según los datos presentados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a Ciudad Turística Panchoy corresponde el 24.1% de desnutrición, el municipio con mayor incidencia es Santa María de Jesús, con el 42.8% de niños con retardo de talla, un indicador preocupante, que puede darse por malos hábitos alimenticios. Ciudad Portuaria San José, posee mejores condiciones, aunque sin embargo, el problema sigue siendo muy preocupante. El promedio de retardo en talla del 17.1%. Los municipios con mayor problemática son Santa Lucía Cotzumalguapa y Escuintla.

³ es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Departamentos_de_Guatemala_por_IDH

d. Tasa de Mortalidad Materna:

Según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para el año 2,013, la línea basal de mortalidad materna la mortalidad materna en Guatemala se ha posicionado en el renglón de índices más alarmantes de Latinoamérica. Para 2,011, Guatemala ocupaba el cuarto lugar de los países con las más elevadas tasas de mortalidad materna de la región, según datos del Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA. Los datos no parecen ser consistentes, por lo que deben ser revisados.

e. Acceso a Agua Potable:

El acceso de agua potable en viviendas de cada municipio indica cuantos hogares o cuantas viviendas cuentan con acceso al agua, siendo obligación de las municipalidades brindar y garantizar la calidad de agua para consumo humano. La agencia EFE, estipula que en Guatemala, casi 4 millones de habitantes carecen de agua potable. En las áreas rurales puede llegar a ser un 90% de la población, lo que aumenta las enfermedades, desnutrición y el saneamiento.

Según los datos en ciudad turística Panchoy más del 90% de las viviendas cuenta con servicio de agua domiciliar a excepción de Santa María de Jesús que solo posee el 72%. En Ciudad Portuaria San José, los municipios de San José, La Gomera y Masagua superan el 90% de cobertura, por debajo están Santa Lucía, Escuintla e Iztapa, lo preocupante es que las primeras dos ciudades concentran la mayor cantidad de población urbana de esta ciudad intermedia.

f. Índice de Avance Educativo:

Según el Ministerio de Educación, para el año 2,009, el índice de Avance Educativo era de 69.2, teniendo un crecimiento de 2 puntos anuales. Entre mayor se encuentre el índice educativo, mayor será la población que pueda prestar servicios técnicos y profesionales, así mismo el retorno será mejores ingresos.

Según su definición, este índice permite medir la evolución del estado de la educación en Guatemala de manera municipalizada, integrado por dos variables educativas:

La cobertura; que es estimada en cada uno de los niveles desde su valor neto; es decir, el total de niños y niñas que asisten a la escuela con la edad correspondiente, entre el total de los del municipio que tienen esa edad; y

La terminación: que es relativa al total de niños aprobados en el último año del nivel respecto al total de niños que, en esa edad residen en el municipio.

En Ciudad Turística Panchoy, el avance es muy disperso, desde el 93.3 en Antigua Guatemala, al 50.80 en Ciudad Vieja. El índice promedio es del 65.8. En ciudad portuaria San José, va del 82.7 al 57.7, menos disperso; sin embargo el promedio es 66.98, un poco superior al de Ciudad Turística Panchoy.

g. Violencia:

Según el Informe de Violencia Homicida, la Secretaría técnica del Consejo Nacional de Seguridad indica que Guatemala en el año 2,015 tuvo 29.54 muertes por cada 100,000 habitantes, lo cual ocurre principalmente al área metropolitana que es afectado por pandillas, narcotráfico y delincuencia organizada. Esto incluye personas que han sido afectadas por arma de fuego, arma blanca, objeto contundente, estrangulamiento, linchamiento, otros.

Es notable la diferencia entre el número de personas afectadas por la violencia en Ciudad Turística Panchoy y Ciudad Portuaria San José, la primera reporta 21 personas afectadas por la violencia en 2015 y la segunda 372 personas en el mismo año. Escuintla y San José, son unos de los municipios con más alta incidencia de violencia a nivel nacional, después de la región metropolitana en el departamento de Guatemala.

3.1.4.2 Sostenibilidad Ambiental

Es preciso hacer un análisis más detallado del manejo de los recursos naturales y el ambiente en las ciudades intermedias de Sacatepéquez y Escuintla, si bien son muy distintas en cuanto a sus características naturales y dinámicas productivas, comparten además de su inadecuado manejo, condiciones de riesgo que les hacen altamente vulnerables en materia social, económica y natural. El análisis se debe realizar con enfoque de gestión de riesgo y ordenamiento territorial prioritariamente.

a. Deforestación y Recursos Naturales:

De acuerdo al Consejo Nacional de Áreas Protegidas del año 2,006 a 2,010 se perdieron 141 mil 92 hectáreas de bosque a nivel nacional, esto debido a la utilización de la madera para la fabricación de muebles o industrialización y para el consumo de las familias como fuente energética para cocinar.

No es la excepción para Ciudad Turística Panchoy, en donde la pérdida de cobertura es significativa, por cambio de uso del suelo o, expansión urbana. Únicamente el municipio de Santa María de Jesús presenta un avance en recuperación forestal, el resto de municipios pierden cobertura.

De los municipios de Ciudad Portuaria San José, solo el municipio de Masagua tiene indicadores positivos en materia de recuperación forestal. Las pocas iniciativas en San José e Iztapa, se orientan a la conservación de bosques de mangle ya que es una especie protegida y por su importancia para la biodiversidad local.

La conservación de ecosistemas y la protección de barreras naturales a inundaciones, la mitigación del cambio climático o desertificación y conservación de fuentes de agua son importantes para la sostenibilidad económica y la competitividad de ambos territorios.

Debe existir un equilibrio entre conservación y desarrollo, para garantizar la productividad y competitividad en el largo plazo.

b. Servicios de saneamiento

Dotación de agua apta para consumo humano y la recolección de desechos líquidos y sólidos son atribuciones propias de los gobiernos municipales, sin embargo; están muy por debajo del cumplimiento óptimo de éstas funciones.

Se estima una carencia en cumplimiento de dotación de servicios públicos municipales cercana al 50% en ambas ciudades intermedias, lo que incide directamente en el bienestar y calidad de vida de las personas. Se considera que los elementos de desarrollo humano en general no están siendo provistos apropiadamente, lo que afecta la salud, el desarrollo humano, el desarrollo social y económico y por ende la productividad y competitividad.

3.1.4.3 Sostenibilidad Económica

La síntesis económica se relaciona a actividades productivas, infraestructura e ingresos. Estas variables fueron analizadas por Fundesa, para generar Índices de Competitividad Local municipales, por ciudad intermedia y departamento y región metropolitana. Se presenta a continuación el análisis resultante de las variables en contexto de la presente consultoría.

a. Actividades Productivas:

a) Ciudad Turística Panchoy

El desarrollo productivo actual de Ciudad Turística Panchoy se basa en actividades productivas agrícolas, siendo éstas el cultivo de café, cultivo de flores, frutas y actividad forestal.

El cultivo de café ha de considerarse el segundo motor económico de la Ciudad Turística Panchoy, además del cultivo y comercialización del grano, el cultivo de café se constituye en un atractivo turístico importante en ésta ciudad intermedia, por lo que ambas actividades económicas se benefician mutuamente.

El cultivo de flores, tiene diferentes niveles de tecnificación, desde la producción tradicional por pequeños productores y producción a mediana y gran escala bajo invernadero y condiciones controladas del proceso. Esta actividad genera importantes ingresos a la población. En cuanto a cultivo de frutas, o fruticultura que es el nombre que le corresponde, se centra principalmente en la producción de frutos deciduos (manzana, melocotón), pero también frutales como nuez de macadamia, reviste importancia económica en la zona.

Por último, la actividad forestal es propiamente extractiva, desde el descombro de cafetales y la extracción de leña y madera de bosques naturales, la población local se beneficia principalmente para su uso como leña, fuente de energía para la preparación de alimentos.

b) Ciudad Portuaria San José

La actividad económica principal de la población local en Ciudad Portuaria San José –CPSJ-, se vincula a la actividad agroindustrial, vinculada al cultivo de caña y su transformación industrial para la producción de azúcar refinada y otros derivados como la melaza y etano, por ejemplo, sin embargo; la oferta laboral se limita principalmente a la contratación de mano de obra no calificada y muchas veces mal remunerada ya que se realiza a través de contratistas que no garantizan condiciones ni derechos laborales a los cortadores de caña.

En rededor de ésta actividad económica, se generan otras actividades económicas de menor envergadura, actividades vinculadas generalmente al transporte, la construcción, metalmecánica y servicios en salud y el consumo, por último genera oferta en formación técnica a cargo de entidades formativas (Intecap, UVG) según especialidades que requiere la agro-industria.

En cuanto a la producción de granos básicos y otros cultivos relacionados, principalmente bianuales, se encuentra el cultivo de maíz y el sorgo, hortalizas como el tomate, calabazas y chile se producen en menor escala por agricultores que aún cuentan con pequeñas parcelas o áreas de cultivo.

En cuanto a producción de ganado menor se producen aves y porcinos en granjas bajo sistemas confinados, peces en estanques y en los municipios de San José e Iztapa, se realiza la pesca artesanal en canales, ríos y a mar abierto con lanchas de poco calado. La producción de hidrobiológicos (camarón, concha, etc.), son alternativas de alto potencial que deben ser desarrolladas. El ganado bobino, es una actividad que ha perdido terreno literalmente frente a la caña de azúcar que demanda nuevas áreas de cultivo.

La actividad forestal es mínima o casi inexistente, excepto la replantación de ciertas áreas a través de incentivos forestales, establecimiento de bosques energéticos y la conservación de zonas de mangle.

b. Infraestructura:

El informe del Banco Mundial estima que la densidad de carreteras en Guatemala es de 0.13 kilómetros (130 m lineales de carretera) por cada kilómetro cuadrado de territorio, en donde el 40% está en buenas condiciones, 35% en buen estado y el 25% restante en mal estado, factores que afectan la movilidad de la población y producción interna.

Sin embargo, al resultar poco comprensible dicho indicador se acuñó el concepto de “percepción de la movilidad vial” con el cual a través de la observación se ponderan factores vinculantes como accesibilidad, conectividad, proximidad con centros de desarrollo económico (Antigua Guatemala y Escuintla), la calidad de servicios de transporte y el grado de conflictividad en la movilidad de los usuarios en tránsito en una evaluación subjetiva (percepción) de cada factor.

Se concluye que al interior de ambas ciudades intermedias existen diferencias en cuanto a movilidad vial y que a pesar de contar con menor densidad de carreteras, existe mejor movilidad vial en Ciudad Portuaria San José.

c. Ingresos:

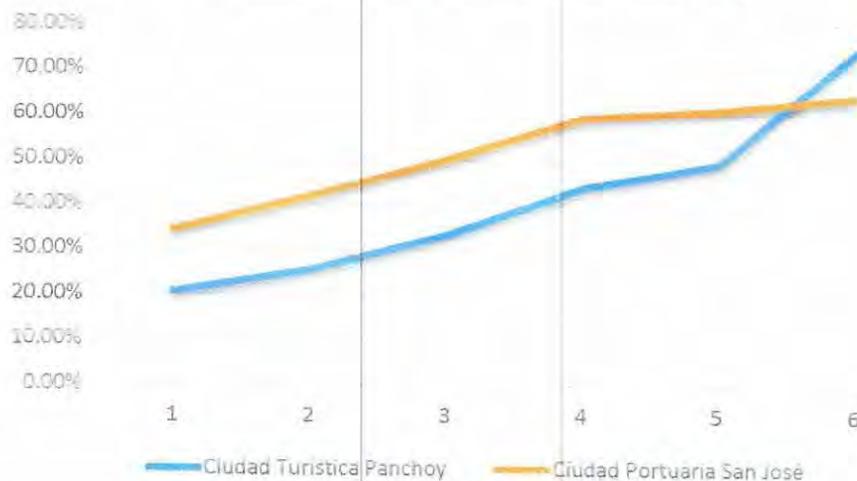
FUNDESA realizó el esfuerzo de determinar el ingreso per cápita estimado para cada una de las ciudades intermedias del país, incluyendo Ciudad Turística Panchoy y Ciudad Portuaria San José. Estas estimaciones se presentan en la tabla a continuación

MUNICIPIOS PANCHOY	PIB Percápita	MUNICIPIOS SAN JOSE	PIB Percápita
Jocotenango	6,269.79	Escuintla	4,767.41
Antigua Guatemala	5,704.85	Santa Lucía Cotzumalguapa	3,991.98
Ciudad Vieja	5,112.16	San José	3,627.50
San Antonio Aguas Calientes	4,984.70	Iztapa	3,143.99
Santa Catarina Barahona	4,862.56	La Gomera	3,057.51
Pastores	4,578.43	Masagua	2,939.41
Santa María De Jesús	3,709.03		3,587.97
	\$5,031.65		

Los datos comparados son elocuentes en cuanto al ingreso per cápita de ambas ciudades intermedias, sin embargo; el dato es una representación del ingreso acumulado de todas las actividades económicas registradas distribuido en el número de habitantes de cada región, sin embargo; en la realidad no existe una distribución equitativa.

En todo caso, es importante contraponer a éste, el otro indicador económico que preocupa y a su vez es representativo de la población; el cual se representa a través de los índices de pobreza y pobreza extrema.

POBREZA TOTAL, CIUDADES INTERMEDIAS



La pobreza total en Ciudad Portuaria San José, se presenta por arriba del 30% y asciende por encima del 60% de población, para Ciudad Turística Panchoy, los valores son más dispersos, de 20% llega por encima de 70%, siendo aquí los municipios más pobres, los de población mayoritariamente Kaqchikel.

En ambos casos, los indicadores económicos favorables no parecen contribuir con la mejora de calidad de vida de la población y a resolver el flagelo de la pobreza.

3.1.5 Análisis de Contexto

Se ha realizado una búsqueda extensiva y un análisis intensivo de la información pertinente a las ciudades intermedias Ciudad Turística Panchoy y Ciudad Portuaria San José, recorridos de campo, revisión de bibliografía, búsquedas en sitios de internet y el uso y aplicación información desarrollada por entidades técnico-académicas como FUNDESA y el IARNA de la Universidad Rafael Landívar entre otros, sin embargo; no ha sido suficiente para retratar fehacientemente las características y necesidades de las personas, los caseríos, las aldeas, barrios colonias y ciudades que conforman las ciudades intermedias.

Sin duda alguna, lo relevante es contar con información básica para brindar planteamientos consistentes orientados al desarrollo de los pueblos, en este caso conforme a lineamientos los propuestos por la Política Nacional de Competitividad.

Se debe priorizar en torno a lineamientos de política el objetivo fundamental de su concurso, sea el desarrollo del capital o comercial, el desarrollo social o ambos ya que no parece posible desvincularlos. Sin duda entonces para ser competitivos, se precisa en el ámbito institucional impulsar acciones sociales básicas como la educación y la salud y sobre todo la paz y armonía entre las personas, la cultura y la identidad social que ofrezca el arraigo necesario para creer en nosotros mismos y que tenemos la capacidad de superar la triste realidad que afrontamos actualmente los guatemaltecos.

El desarrollo, el bienestar de las personas no es un privilegio, es un derecho que se debe alcanzar con consciencia y responsabilidad colectiva con inclusión de todos los sectores económicos, productivos, académicos y sociales y con una visión conjunta pero suficientemente clara de lo que corresponde hacer a cada uno de los actores económicos y sociales que participen en el proceso. El reto de implementación de la Política Nacional de Competitividad es hacer del imaginario colectivo, su principal nicho y propósito.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

HECTOR RENE GUTIERREZ CASTELLANOS
ASESORIA EN DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIAL DE SAN JOSE Y PANCHOY
Contrato de Servicios Profesionales PNC-108-043-189-2019

CONTENIDO

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
4.1 CONCLUSIONES	53
4.1.1 Prioridades Agenda Horizontal.....	53
4.1.2 Prioridades Agenda Vertical	53
4.1.3 Territorios.....	53
4.2 RECOMENDACIONES.....	54
4.2.1 Propuestas de acción para clúster	54
4.2.2 Propuestas de acción para Prioridades	55

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de las variables e indicadores conocidos con el presente producto de consultoría, algunas de las cuales pueden verse como ítems específicos y otras como propuestas de acción consideradas relevantes para el seguimiento y formulación de estrategias de implementación de la Política Nacional de Competitividad.

4.1 CONCLUSIONES

4.1.1 Prioridades Agenda Horizontal

- Decisores institucionales de alto nivel, tienen relevancia en la atención a prioridades horizontales, sobre todo en el legislativo y lo judicial, en el ámbito local, son relevantes las acciones de las municipalidades como gobiernos locales.
- Ministerios, Secretarías y entes reguladores como la CGC, son relevantes en la implementación y seguimiento a los mandatos definidos desde los tres poderes del estado y es necesario que los alcaldes adquieran un rol más activo en cuanto a prioridades, sobre todo las atribuidas por el código municipal.
- Los sectores académicos y de investigación y desarrollo, son relevantes en el análisis crítico de las problemáticas planteadas en las once prioridades de la Política Nacional de Competitividad y en la definición de una estrategia consensuada para su gestión.
- Los sectores económicos y sociales, aunque algunos son relevantes junto a la academia en el análisis y para ofrecer alternativas de abordaje, son importantes en torno al consenso necesario para su implementación.
- Es preciso la construcción de una visión compartida de desarrollo y competitividad local en cada ciudad intermedia.

4.1.2 Prioridades Agenda Vertical

- Es relevante el accionar de las municipalidades para la gestión de prioridades de agenda vertical.
- En la gestión de prioridades verticales, cobra mayor relevancia el accionar de Ministerios, Secretarías en cumplimiento de sus mandatos, es relevante el accionar de entes reguladores como la CGC para su seguimiento.
- Destaca la importancia del sector privado organizado, entidades como el CACIF, ANACAFE, ANADIE, Cámaras de industria y comercio para la gestión de prioridades verticales y su implementación.
- Las municipalidades, el INFOM ANAM y la sociedad civil, principalmente los pueblos indígenas deben ser partícipes de las estrategias de abordaje en prioridades horizontales y verticales.
- Destaca el sector académico, los colegios profesionales, entidades de investigación como el CONCYT y ministerios y secretarías vinculadas a prioridades como MAGA, MARN, MEM, MINECO, CONAP, MIDES, SCEP, entre otros.

4.1.3 Territorios

- Es necesario recabar información de indicadores que permitan mejorar los resultados como reflejo inequívoco de la realidad de los territorios abordados en materia de productividad y competitividad.
- Modificar la configuración actual de país con sus relaciones sociales y económicas y sinergias territoriales requiere de un esfuerzo continuo para impulsar un modelo de país competitivo sobre la base del modelo de ciudades intermedias.

4.2 RECOMENDACIONES

- Es preciso contar con una estrategia de monitoreo y evaluación que permita dar seguimiento oportuno y efectivo a la avance de gestión de cada de prioridades de la PNCom.
- Es preciso concertar con el Instituto Nacional de Estadística, los sectores académicos y de investigación social acerca de la creación, utilidad y propósito de los indicadores económicos y sociales, a efecto de contar con información de alta calidad, confiable y representativa de los territorios evaluados.
- Es necesario crear una planificación estratégica y otra operativa que permita el abordaje a prioridades de la PNCom en las ciudades intermedias, siendo en esta etapa necesaria que esa implementación se realice a través de especialistas en ámbitos relacionados a cada prioridad coordinen su gestión y seguimiento.

4.2.1 Propuestas de acción para clúster

A) Formulación e Implementación de Estrategias para el desarrollo Agropecuario

La estrategia de desarrollo agropecuario debe ser integral y se implementaría en los tres municipios que conforman la propuesta de ésta ciudad intermedia de la siguiente forma:

- Fortalecimiento de los clústeres agrícolas (cultivos anuales y perennes).
- Fortalecimiento del clúster pecuario (bovinos, porcinos y aviar).
- Mejoramiento de la producción, transformación y comercialización de café.
- Mejoramiento de artes de pesca, almacenamiento distribución y comercialización.
- Formulación de una estrategia de integración y mercadeo conjunto entre los miembros del sector.
- Disposición de medios financieros para ejecución de proyecto, acceso a créditos, y
- Capacitación.

La tecnificación de la producción agrícola y pecuaria, el acceso a eficientes sistemas de riego, la certeza de mercado, del precio, el acopio, el transporte y la seguridad integral son necesarios para incentivar la economía campesina de ésta ciudad intermedia.

Es preciso que el Ministerio de Agricultura –MAGA-, enfoque sus esfuerzos en atender las necesidades básicas de los productores agrícolas de la ciudad intermedia y brinde la oportunidad de salir de la pobreza y el aislamiento a la gran mayoría de agricultores que no tiene tierras para cultivo, con ello, además; brindar seguridad alimentaria.

Es preciso dar justo valor a la producción local de alimentos, con calidad y técnicas agrícolas adecuadas respetuosas del medio ambiente, con centros de acopio, transporte y comercialización.

En ésta propuesta no se integran estrategias orientadas a la agroindustria azucarera, ya que esta es autosuficiente para gestar su propio desarrollo.

B) Logística y Servicios

Hoteles, inmobiliarias, navieras, almacenadoras e infraestructura vial son necesarias para el despegue económico y productivo de Ciudad Portuaria San José. Se precisa además el desarrollo de infraestructura urbana para resolver la conflictividad vial y mejorar la conectividad de los municipios plenamente intercomunicados. Este es un reto importante que da vida a la Ciudad Portuaria San José. Para el efecto su estrategia se debe orientar en un esquema “Público-Privado” a razón de la complementariedad que debe primar en estas iniciativas.

Es preciso desde el Gobierno Central y Gobiernos Locales, generar las condiciones para el desarrollo de infraestructura pública e iniciativa la inversión privada. Se requiere de un pensamiento integrador, honesto, ecuánime que permita generar riqueza y mejorar la calidad de vida de la población local.

B) Impulso a la Mediana Empresa

En una ciudad intermedia, es necesario fortalecer el tejido social a través del fortalecimiento de la mediana empresa. El propósito será incentivar el funcionamiento óptimo y adecuado de las empresas existentes y, la creación de nuevas iniciativas empresariales con reglas claras y certeza jurídica para atraer la inversión.

Dar a conocer las ventajas comparativas y competitivas de invertir en la ciudad intermedia, pero también hacer compatibles estas iniciativas con el entorno natural, cultural y turístico de Ciudad Portuaria San José.

Las procesadoras de alimentos (atunera), inmobiliarias y empresas de transporte junto a otras medianas empresas no identificadas deben ser fortalecidas para mejorar su renta, ingresos, pero, además; crear nuevas oportunidades de empleo y nuevas empresas, todas ellas con sostenibilidad ambiental.

C) Micro-empresa

Se precisa dar apoyo a soldadores, herreros, mecánicos automotrices y eléctricos para que por medio de una oportuna formación mejoren la calidad de sus servicios y micro-empresas. Estos son parte del personal de servicio que permite el funcionamiento de la agroindustria, el transporte y soporte logístico que ofrece el departamento de Escuintla.

Además del mejoramiento de capacidades, la mejora de equipo e instalaciones propias a través de créditos e incentivos económicos que fortalezcan sus unidades productivas. Esta capacidad instalada debe ser mejorada y tecnificada, pero además debe crear nuevas oportunidades de negocios a través de su oportuno fortalecimiento.

D) Recursos Naturales

Es muy importante una adecuada intervención para el manejo de los recursos hídricos y forestales, las sostenibilidades de estos procesos económicos dependen de nuestra capacidad para conservar éstos recursos.

E) Gestión de Riesgo y Ordenamiento Territorial

Canalizar esfuerzos para el manejo integrado del riesgo, la prevención de desastres naturales y antrópicos a través del ordenamiento territorial de la Ciudad Turística Panchoy.

4.2.2 Propuestas de acción para Prioridades

De acuerdo al esquema de clasificación de prioridades es urgente atender lo relativo a la corrupción en todo nivel, la seguridad y la certeza jurídica ya que de su gestión se desprenden condiciones básicas que permitan avances en la gestión otras prioridades de la agenda horizontal, la desnutrición crónica y calidad educativa.

Se plantea que una sociedad embebida en la corrupción, la inseguridad y carente de certidumbre jurídica, es impotente para resolver sus propios rezagos económicos y sociales y su carácter urgente se propone debido a los plazos definidos en la Política Nacional de Competitividad para su cumplimiento.

No se plantea una gestión excluyente, se propone orientar las prioridades de gobierno al combate a la corrupción, la seguridad y brindar certeza jurídica por ser piedra angular del proceso, sin embargo; debe haber acciones en paralelo que permitan avances en otras prioridades, principalmente educación y erradicación de la desnutrición.

En medios de difusión es preciso dar a conocer a la sociedad guatemalteca en su conjunto, los fines y objetivos del proceso, hacer conciencia de su importancia. Otras herramientas de difusión y análisis son necesarias, los foros, conferencias y medios impresos (revistas, artículos de prensa) son necesarios.

Es importante la inclusión del sector académico para el análisis de la gestión y retroalimentación de procesos a fin de que los aportes así realizados, permitan la inclusión clara, oportuna y determinante de los actores locales en cada territorio.

En la gestión de prioridades “Verticales” o “dependientes” es muy importante la participación actores y sectores de interés relacionados con cada prioridad ya que, de la mano con el Estado y Gobierno de Guatemala, tendrían capacidad de conducir e infringir cambios en los ecosistemas empresariales de su interés en el mediano y largo plazo y así atender esas prioridades.

2. BIBLIOGRAFIA

Guatemala, (2,005). **Ley del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**. Guatemala: Tipografía Nacional.

___ (2,005). **Ley General de Descentralización**. Guatemala: Tipografía Nacional.

Encuentro Nacional de Empresarios (2,016). **Acortemos la Distancia al Desarrollo Promoviendo Ciudades Intermedias**, Guatemala.

FUNDESA-CACIF (2,016). **La Puerta al Cambio. Mejoremos Guate**. www.mejoremosguate.org

FUNDESA-CACIF (2,017). **Índice de Competitividad Local**.

Instituto Nacional de Estadística (2,006). **Encuesta Nacional de Condiciones de Vida**. INE: Guatemala.

___ (2,003). **Censo Agrícola y Ganadero**. INE: Guatemala.

___ (2,004). **Estimaciones y Proyecciones de población para el período 1,950-2,050. Análisis y Divulgación de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2,002**. INE: Guatemala.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2,007). **Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales. Instrumento para mejorar la competitividad y orientar el desarrollo sostenible**. MARN: Guatemala.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2,006). **Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra. Guatemala. Memoria Técnica y descripción de resultados**. MAGA: Guatemala.

Ministerio de Economía, Programa Nacional de Competitividad (2,018). **Política Nacional de Competitividad**. PRONACOM: Guatemala.

___ **Guía para la elaboración de Estrategias Territoriales de Competitividad**. PRONACOM: Guatemala.

Perú (2,013). Consejo Nacional de La Competitividad. **Elaboración de un Mapeo de Clústers**.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2,007-2,008). **Guatemala: ¿Una economía al servicio del Desarrollo Humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano (Volumen II)**. PNUD: Guatemala.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2,010). **Planes de Desarrollo Municipal**, Municipios de Antigua Guatemala, Pastores, Jocotenango, Santa María de Jesús, Ciudad Vieja, San Antonio Aguas Calientes, Santa Catarina Barahona. Sacatepéquez. Escuintla, Masagua, San José, Santa Lucía Cotzumalguapa, La Gomera. SEGEPLAN: Guatemala.

___ (2,006). **Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. Segundo Informe de avance**. SEGEPLAN: Guatemala.

___ (2,008). **Vulnerabilidad de los municipios y calidad de vida de sus habitantes**. SEGEPLAN: Guatemala.

3. GLOSARIO

ADME	Asociación de Municipalidades de Escuintla	INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
ANACAFE	Asociación Nacional del Café	INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación
ANADIE	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica	MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades	MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
BANGUAT	Banco de Guatemala	MEM	Ministerio de Energía y Minas
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras	MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CAT	Comité de Autogestión Turística	MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
CGC	Contraloría General de Cuentas	MIDES	Ministerio de Desarrollo
CNNA	Comisión Nacional de Adopciones	MINECO	Ministerio de Economía
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo	MINEDUC	Ministerio de Educación
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo	MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo	MINGOB	Ministerio de Gobernación
CONADI	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad	MINTRAB	Ministerio de Trabajo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización	MIPYMES	Micro Pequeña y Mediana Empresas
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante	MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	PDH	Procuraduría de Derechos Humanos
CONCYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	PGN	Procuraduría General de la Nación
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud	PNC	Policía Nacional Civil
CONRED	Comité Nacional para la Reducción de Desastres	RENAP	Registro Nacional de las Personas
COPREDHE	Comisión Presidencial de Derechos Humanos	RIC	Registro de Información Catastral
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural	SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
DIGI	Dirección General de Investigación	SBS	Secretaría de Bienestar Social
FODIGUA	Fondo de Desarrollo Indígena	SCEP	Secretaría ejecutiva de la Presidencia
FONTIERRAS	Fondo Nacional de Tierras	SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
FUNDAZUCAR	Fundación del Azúcar	SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
FUNDESA	Fundación de Desarrollo de Guatemala	SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
IARNA	Instituto de Ambiente y Recursos Naturales URL	SIB	Superintendencia de Bancos
ICC	Instituto de Cambio Climático	SIT	Superintendencia de Telecomunicaciones
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
INAB	Instituto Nacional de Bosques	URL	Universidad Rafael Landívar
INCAP	Instituto Nutricional de Centro América y Panamá	USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
INE	Instituto Nacional de Estadística	UTD	Unidad Técnica Departamental
INFOM	Instituto de Fomento Municipal	USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
		UTD	Unidad Técnica Departamental

4. ANEXOS

4.1 MUNICIPIOS CIUDAD TURISTICA PANCHOY

4.1.1 Antigua Guatemala

El municipio de Antigua Guatemala se reconoce con el código 301, es el centro económico y administrativo del departamento de Sacatepéquez y cuenta con una extensión territorial de 78 k². Su ubicación geográfica es: Latitud 14°33'30" y Longitud 90° 43'50" y dista 48 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala. Comparte límites con los municipios de Jocotenango, Pastores, Santa Lucía Milpas Altas, Ciudad Vieja, Santa María de Jesús, Magdalena Milpas altas y San Antonio Aguas Calientes, todos del departamento de Sacatepéquez.

Es un municipio "urbano" zona en la que reside el 78% de su población. Cuenta con 102 lugares poblados (aldeas, barrios, caseríos, colonias, condominios, fincas y granjas) y una población de 46,350 habitantes, de los cuales el 7.9% es población indígena. Su tasa de crecimiento es del 0.09%.

Se estima un nivel de pobreza cercano al 22% y pobreza extrema 3.5%, lo que incide en la actividad económica y productiva del lugar, sin embargo, se establece que el 99% de la población económicamente activa cuenta con algún empleo o actividad económica (manufactura, comercio, servicios turísticos, agricultura, construcción y etc.) Antigua Guatemala no registra flujos migratorios.

En la actividad agropecuaria del municipio se realiza el cultivo flores y cultivo de café, cítricos (Limón, naranja), cultivo de aguacate, nuez de macadamia y deciduos (durazno y melocotón), entre los granos básicos, el maíz y frijol. La producción pecuaria es muy limitada. La actividad industrial es liderada por la industria CINDAL Nestlé, Fabricas San Pedro las Huertas y Las Fuentes.

4.1.2 Jocotenango

El municipio de Jocotenango corresponde al municipio código 302 de la república de Guatemala y fue constituido en el año 1541 por el pueblo Kaqchikel quienes lo reconocieron como "Jocotenango" o lugar de jocotes. Está ubicado en el departamento de Sacatepéquez y sus coordenadas son 14°34'28" N y 90°44'28" O. A una altura de 1530 msnm. Se ubica a 3 kilómetros de distancia de la Antigua Guatemala y a 45.5 de la ciudad capital de Guatemala. Posee una extensión de 9 kilómetros cuadrados. Se accede al municipio por la RN-10 que comunica la Antigua Guatemala y con Pastores. La RN 14 le permite comunicación con Escuintla y Chimaltenango.

Colinda con San Pedro Sacatepéquez (Guatemala) y Santo Domingo Xenacoj, con Antigua Guatemala, Santa Catarina Barahona, Santiago Sacatepéquez, San Bartolomé Milpas Altas, Pastores y Sumpango, todos del departamento de Sacatepéquez.

En el área urbana reconoce 7 zonas, lotificaciones, colonias y condominios, en lo rural cuenta con dos aldeas y un caserío, sin embargo, no reconoce una micro-regionalización que oriente la planificación del municipio.

Jocotenango cuenta con un poco más de 21 mil habitantes de los cuales el 90% habita en el área urbana. La población del municipio es predominantemente ladina (94%), la población indígena corresponde a la etnia Maya Kaqchikel. Su tasa de crecimiento población del 3.1%, con una densidad poblacional cercana a 2300 h/k²

Debido a la presión de la actividad turística en ciudad Antigua Guatemala, el municipio de Jocotenango es considerado una ciudad dormitorio, lo cual ha generado incidencia en el desplazamiento de la población indígena a otras áreas y la generación de un proceso acelerado de urbanización. El 99% tiene alguna ocupación y su mayoría labora fuera del municipio, lo que incide en un bajo nivel de pobreza cercano al 18.7% y pobreza extrema 1.9%, sin embargo, existen muchas carencias con respecto a salud, la educación y servicios básicos.

La economía del municipio se basa en la agricultura, construcción, industria manufacturera (maquila), artesanías como joyería, cerámica, madera tallada, bronce, hierro forjado y pintura. El sector agrícola produce café, maíz, durazno, melocotón, flores, limón, naranja, macadamia y hortalizas (legumbres, güisquil, etc.). Incipiente producción pecuaria. Existe industria forestal (madera) y concreto (CIFA)

El suelo del municipio posee un 70% vocación forestal-agrícola y 30% urbano, sin embargo, más del 50% es sobre-utilizado. El municipio no cuenta con un plan de manejo y conservación del agua, elementos que ponen en riesgo la sostenibilidad del municipio en el mediano y largo plazo. Corre en este municipio el río Guacalate, considerando al territorio como una zona de recarga hídrica, por ello se considera una zona con alto riesgo de deslaves.

En Jocotenango, la actividad turística se limita a fincas "La Azotea y Filadelfia, que posee un museo y servicio de restaurante, paseos y otros atractivos relacionados a la producción de café y la historia del municipio. Existe además un criadero de mariposas. Los trabajadores con especialidad en servicios turísticos realizan su labor en Antigua Guatemala.

4.1.3 Pastores

El municipio de Pastores se identifica con el código 303 para la república de Guatemala y corresponde al departamento de Sacatepéquez. Con altitud media de 1675 msnm, Pastores se ubica en los 14°35'28" N y 90°45'18" O. Dista 4 km de Antigua Guatemala y 52 de la ciudad de Guatemala. Posee una extensión territorial de 19 k². Se accede al municipio de Pastores por la RN 14 que comunica Escuintla y Chimaltenango y por la RN-10 que comunica a Jocotenango y la Antigua Guatemala. En el núcleo urbano, la más importante es la denominada calle real. El índice de pobreza general es del 42.6% y pobreza extrema 6.6%, siendo elevado para el departamento de Sacatepéquez.

El municipio de Pastores posee una población cercana a 18 mil habitantes con una tasa de crecimiento estimada en el 3.1%. Alcanza una densidad poblacional cercana a 957 h/k², se considera la población urbana en 74%. El municipio posee una zona urbana dividida en 7 zonas y 8 aldeas. En lo rural, 4 caseríos, 5 cantones y 2 colonias.

Sus colindantes son los municipios de El Tejar y Parramos (Chimaltenango), Sumpango, Jocotenango, San Antonio Aguas Calientes, La Antigua Guatemala y Santa Catarina Barahona (Sacatepéquez). Es importante la relación de la población de Pastores con la cabecera de Chimaltenango, cuya proximidad y vías de comunicación permiten una interacción constante. Según proyecciones del INE (2002), el 6% de la población es Kaqchikel, el resto se define como ladina.

Según el Plan de Desarrollo Municipal (Segeplan 2010) el 40% de suelos e de vocación agrícola y 60% forestal, lo que ha permitido un "Astillero Municipal" y tres áreas protegidas, Reserva Natural Privada "Concepción Chuíto" con 55 hectáreas, Proyecto "Platanar" con 28 hectáreas y Reserva Natural El Jute de 17 hectáreas. Se identifican 13 nacimientos de agua. El río Guacalate corre al sur oriente del municipio. En cuanto al riesgo, se ciernen amenazas por inundación, deslizamientos, terremoto y actividad volcánica.

En cuanto a actividades económicas, se desarrollan la agricultura, industria manufacturera (calzado, cerámica), el comercio y servicios y, la construcción, siendo éstas las fuentes de empleo local. Según fabricantes de calzado cerca del 60% de los varones del municipio realiza actividades vinculadas a la producción de calzado.

La producción de "botas" en el municipio de Pastores, es reconocido y de alta demanda en el mercado nacional, siendo ésta actividad la que provee identidad al municipio en los años recientes, sin embargo; no existe asociatividad alguna entre los productores, siendo esta la segunda actividad económica del municipio por su importancia. El municipio produce aguacate, café, maíz, durazno, melocotón, flores, limón, naranja y

hortalizas diversas. En lo pecuario, solo la empresa Toledo cría cerdos en granjas tecnificadas. La actividad turística, es incipiente.

4.1.4 Santa María de Jesús

Santa María de Jesús corresponde al municipio código 311 para la república de Guatemala y pertenece al departamento de Sacatepéquez. Localizado en las faldas del Volcán de Agua, Santa María de Jesús se ubica a 2,054 msnm y coordenadas 14°29'36" N y 90°42'36" con una extensión territorial de 34 k². La población asciende a 19 mil habitantes siendo el 99% de la etnia Kaqchikel quienes se caracterizan por poseer fuerte arraigo cultural, alta vulnerabilidad a inseguridad alimentaria y nutricional y bajo desarrollo educativo. La pobreza alcanza 76%.

El municipio colinda con los municipios de Magdalena Milpas Altas, Antigua Guatemala y Ciudad Vieja del departamento de Sacatepéquez, con Palín (Escuintla) y Amatitlán (Guatemala). Dista 10 kilómetros de Antigua Guatemala y 55 de la ciudad de Guatemala.

El casco urbano de Santa María de Jesús se divide en cuatro zonas, dos colonias y veintidós sectores. La ruta que comunica a Antigua Guatemala es completamente asfaltada, para comunicarse a Palín, es por carretera con 13 kilómetros de terracería. Son incompletos los servicios educativos, de salud, agua potable y saneamiento. La inseguridad ciudadana es una constante en caminos rurales del municipio.

El territorio esta utilizado mayormente para cultivos limpios (40%), bosques en recuperación (38%), bosque latifoliado (de hoja ancha) 5.33% y coníferas (10.37) y una extensa área de colada de ceniza (3%), seguido de otros usos. El resto corresponde a otros usos, incluso centros poblados. En Santa María de Jesús, las aguas de lluvia drenan a los ríos María Linda y Achiguate.

El municipio es vulnerable a deslizamientos de tierra en centros poblados y derrumbes en carretera, a inundaciones, correntadas y vientos fuertes. Las heladas, sequías y erosión afectan actividades agrícolas con frecuencia. El ausente manejo de la basura y la existencia de botaderos irregulares incrementan el riesgo. Pero sobre todo la carencia de organización para mitigar estos fenómenos naturales y antrópicos.

Es cotidiana la extracción "hormiga" de leña para uso doméstico y comercial a lo interno del municipio, lo que afecta bosques remanentes y el área protegida en la cima del volcán de agua en donde además hay depredación de flora (orquídeas) y fauna silvestre.

La economía, basada en la agricultura es apuntalada además por la fabricación de lazos y cordeles de henequén y productos elaborados con estos materiales (bolsas). Las mujeres elaboran productos típicos de reconocida calidad con demanda en los principales lugares turísticos de Guatemala.

Otras actividades generan ingresos a la población son el corte de leña, producción de carbón y artículos de madera. La actividad empresarial por su parte, se orienta al comercio y prestación de servicios. La comercialización agrícola es a intermediarios o en Antigua Guatemala, sin apoyo de entidad alguna para esa actividad.

Los principales productos agrícolas son las hortalizas (diversas), maíz, güisquil, café, frijol, duraznos y melocotón y el cultivo de aguacate. La actividad pecuaria generalmente es para el autoconsumo o la venta de productos y subproductos en la localidad.

El potencial turístico del municipio está basado en su cultura, su plaza central, la parroquia de la localidad y su proximidad al volcán de Agua donde es posible escalar y hasta realizar alpinismo para observar la grandeza de los paisajes que ofrece. Existe un Country Club llamado "Monte María" y otros lugares de interés ecológico.

4.1.5 Ciudad Vieja

El municipio de Ciudad Vieja tiene una extensión territorial de 51k² y se ubica a 5 kilómetros de la Antigua Guatemala y a 48 de la ciudad capital. Ubicado dentro de la cuenca Achiguate-Guacalate a 1518 msnm. Coordenadas 14°31'16" N y 90°45'37". Colinda con los municipios de San Antonio Aguas calientes, San Juan Alotenango, Antigua Guatemala y San Miguel Dueñas.

Según reconocido sitio de internet, la verdadera «Ciudad Vieja de Santiago de los Caballeros de Guatemala⁴» se asentó, trazó y construyó en 1527 entre lo que ahora es el casco urbano del pueblo de “Ciudad Vieja y el barrio de San Miguel Escobar”. Este hecho no le desvincula del momento histórico la moderna cabecera municipal, la que recibió el nombre de «**Ciudad Vieja**» por haber sido la capital de Guatemala antes de que ocurriera el terremoto e inundación de 1541 y que obligaron a su traslado a la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

La población de Ciudad Vieja supera los 40 mil habitantes, se divide en seis zonas, una aldea, un caserío, una colonia, lotificaciones y fincas, por su alta densidad (785 h/k²) todos los lugares poblados son considerados zona urbana. Su principal vía de acceso es la RN 14 que le comunica a Antigua Guatemala, Escuintla y Chimaltenango.

Según el PDM (Segeplan 2010), el 98.7% de la población se concentra en la cabecera municipal y posee una tasa de crecimiento de 2.79%, un índice de crecimiento medio, sin tomar en cuenta la inmigración reciente por el crecimiento de colonia y condominios en el municipio.

El 98% de la población de Ciudad Vieja es ladina y un 2% Kaqchikel. El 30.5% de población es pobre y 2.82% extremadamente pobre, niveles relativamente bajos comparados con la media nacional. Según el área de Salud, cuentan con una cobertura del 100%, con algunas deficiencias en cuanto a medicamento y equipo, posee además una vulnerabilidad nutricional moderada y cobertura educativa satisfactoria que puede contribuir a nuevas actividades y alternativas económicas.

Los servicios públicos satisfacen de buena forma el acceso a agua y saneamiento (99%), aunque no existe tratamiento adecuado de los desechos sólidos y basureros a cielo abierto. El municipio cuenta además con adecuado soporte institucional y servicios, para su desarrollo económico, aunque existe cierto grado de inseguridad en zonas rurales.

Según el PDM, los suelos del municipio no se están utilizando adecuadamente, se debe utilizar para la agricultura y protección forestal con manejo, así conservar las fuentes de agua y ecosistemas, sin embargo, la mayor parte del territorio se utiliza para agricultura limpia anual, por lo que se han perdido especies de flora y fauna nativas.

Además de la pérdida de flora y fauna se debe considerar como amenaza la pérdida de fuentes de agua y retiro del manto freático, correntadas o arrastre de sedimentos e inundaciones, las erupciones volcánicas, sismos y terremotos, incendios forestales y la contaminación por desechos líquidos y sólidos además de la inseguridad generada por grupos delincuenciales. Las inundaciones ligadas a tormentas tropicales exigen adecuada preparación y prevención de riesgo sobre todo por la existencia de múltiples barrancas procedentes del volcán de Agua que llegan grandes cantidades de agua y sedimentos.

En desarrollo económico, el municipio reporta el 99% de la PEA ocupada permanentemente, sin embargo, se ocupan en actividades poco calificadas, siendo necesario contar con programas de capacitación y/o especialización de la fuerza laboral. La agricultura es la principal actividad productiva del municipio, le sigue

⁴ es.wikipedia.org/wiki/Ciudad_Vieja_(Guatemala)

la industria manufacturera (artesanías), el comercio y servicios comunitarios y la construcción dentro y fuera del municipio. La "Remesa", es un apuntalamiento económico para las familias que se dirige prioritariamente al consumo no a la inversión.

Los principales productos agrícolas son: Café, hortalizas y legumbres (exportación y consumo nacional), maíz y frijol, cultivo de aguacate, durazno, melocotón, limón y naranja, siendo importante contar con árboles frutales para mayor cobertura al suelo y protección ambiental. La actividad pecuaria es aún efímera en el municipio, no recomendable por sus implicaciones ambientales.

En actividad turística, se ha desarrollado la hotelería y servicios, lo que es soportado por la historia y sitios arqueológicos de interés (Finca Pompeya, Almolonga, y El Potrero), el centro colonial de la ciudad (Plaza Central, la Catedral, Municipalidad, Palacio de Doña Beatriz de la Cueva, Convento La Purísima Concepción) y el volcán de Agua. Actualmente ya se implementan modalidades de innovación turística a través de aplicaciones de internet y redes sociales que favorecen al turismo comunitario y ofertas de alojamiento en residencias familiares.

En cuanto a desarrollo industrial se reconocen nacional e internacionalmente las fábricas de carrocerías de buses extraurbanos (Carrocerías Primium), los beneficios de café y otras pequeñas iniciativas manufactureras como fabricación de cajas mortuorias, cestos, muebles y piezas decorativas en madera, hierro forjado y dulces típicos.

Actualmente el crecimiento urbano además de ser oportunidad, puede constituirse en amenaza debido al surgimiento de numerosos condominios y urbanizaciones que deberían ser reguladas apropiadamente acorde a un adecuado plan de ordenamiento territorial para evitar el deterioro de la ciudad y afectar la movilidad urbana en el futuro.

4.1.6 San Antonio Aguas Calientes

El municipio de San Antonio Aguas Calientes se reconoce con el código 315 y pertenece al departamento de Sacatepéquez. Geográficamente se encuentra en las coordenadas 14°32'50" N y 90°47'5" O. Se ubica a 7 kilómetros de Antigua Guatemala y a 53 de la ciudad capital de Guatemala. Corresponde a la cuenca hidrográfica del río Achiguate a una elevación de 1520 msnm.

Colinda con los municipios de Santa Catarina Barahona, San Miguel Dueñas, Ciudad Vieja y Antigua Guatemala. Posee una extensión de 17 k². El área poblada del municipio es considerada el área urbana. Cuenta con un casco urbano dividido en 4 zonas y dos aldeas San Andrés Ceballos y Santiago Zamora. El acceso es por la RN14 vía San Lorenzo El Cubo que es una ruta asfaltada y por San Miguel Dueñas, vía Aldea Santiago Zamora en camino de terracería.

Cuenta con una población superior a 11 mil habitantes en conurbación del casco urbano y sus dos aldeas. Según el INE la tasa de crecimiento es del 1.37%, siendo un índice bajo de crecimiento, y nivel de pobreza cercano al 40% y pobreza extrema de 3.8%. Según el INE el 94% de la población pertenece a la etnia Kaqchikel. Fenómenos migratorios responden a la falta de oportunidades económicas, principalmente a Estados Unidos, Antigua Guatemala y la Ciudad Capital, pero también a Escuintla, en busca de un empleo temporal. Un grupo de mujeres tejedoras viajan eventualmente a Estados Unidos para vender allá sus tejidos típicos.

La densidad poblacional alcanza 650 h/k², para ellos, los servicios de salud son deficitarios ya que las personas deben buscar otras alternativas para aliviarse. En cuanto al sistema educativo, no es satisfactorio porque se provee por parte del MINEDUC solo educación primaria, el resto se realiza con atención municipal. Agregan además clases de pintura y marimba.

En cuanto a servicios públicos el 95% de viviendas cuenta con agua potable, el resto se abastece por llena cantaros. El 91% cuenta con drenajes, sin embargo; no existen plantas de tratamiento de aguas residuales. En

cuanto a desechos sólidos, la municipalidad maneja un tren de aseo que cubre la totalidad de viviendas y un basurero manejado por la municipalidad a pesar de que es a cielo abierto en donde se reciclan desechos sólidos, orgánicos y metales. Con los productos orgánicos se produce abono, sin embargo, a pesar del esfuerzo no es autofinanciable, además de no existir planta de tratamiento de aguas residuales.

En cuanto a riesgos, el municipio es vulnerable a terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra, derrumbes, inundación, incendios forestales y a la delincuencia común y deforestación, entre otros. En general, se considera un municipio altamente vulnerable, debido a su topografía con altas pendientes.

Las actividades económicas más importantes son la agricultura, la manufactura (textil y alimenticia) y los servicios (comercio, restaurantes y hoteles). En producción agrícola se tiene hortalizas, maíz, aguacate, café, frijol, naranja, durazno y melocotón. Estos productos se venden en Antigua Guatemala, la Ciudad Capital y hasta El Salvador, pero es afectado por un sistema de intermediación que afecta los ingresos. Algunas hortalizas se exportan también a Estados Unidos. En cuanto a producción pecuaria, es una actividad incipiente para la producción de aves de corral o granja.

La actividad artesanal permite la producción de tejidos y trajes típicos, petates de tul, muebles de madera y cajas mortuorias en talleres familiares. Realizan además pinturas al óleo. El mercado de artesanías, es el espacio buscado por los turistas para adquirir los productos típicos.

En materia forestal, solo la cuarta parte del municipio posee cobertura boscosa, lo cual permite la protección de fuentes hídricas, el resto es agricultura limpia anual a pesar que ese no sea el uso correcto agrónomicamente hablando por la categoría de suelo a que corresponde ya que son suelos aptos para bosque.

4.1.7 Santa Catarina Barahona

El municipio corresponde al departamento de Sacatepéquez y cuenta con una extensión territorial de 38 k². Dista 7 kilómetros de la cabecera departamental y 50 de la ciudad capital de Guatemala. Su ubicación geográfica es: Latitud 14^º 32' 56" y Longitud 90^º 47' 18". Comparte límites con los municipios de San Antonio Aguas Calientes de Sacatepéquez y el municipio de Parramos, Chimaltenango.

Es un municipio considerado "urbano" con 4 zonas y una aldea. Diez lugares poblados rurales. Al año 2017 el municipio contó con 3,620 habitantes aproximadamente, siendo su población eminentemente urbana con una tasa de crecimiento de 1.32, muy baja con respecto al promedio nacional. El 95% de la población es Kaqchikel y 5% ladinos.

Se estima un nivel de pobreza cercano al 40.15% y pobreza extrema 3.45%, lo que incide en la actividad económica y productiva del lugar, así como en la existencia de flujos migratorios hacia Estados Unidos y otras regiones del país para buscar mejores oportunidades laborales que las presentes en este municipio. Las actividades económicas locales se basan en la agricultura, artesanía y manufactura (artículos y trajes típicos, de madera, cera, repujado y otros) y los servicios, que incluye prestadores de servicios turísticos en el municipio de Antigua Guatemala. La remesa es un soporte económico significativo.

Se practica el cultivo de hortalizas, granos básicos (maíz, frijol), flores y cultivos permanentes como el café, cítricos (limón, naranja), cultivo de aguacate y deciduos (durazno y melocotón), entre otros.

Se registran tres formas de tenencia de la tierra: privada, comunal y municipal. Lo privado el modelo en el cual las personas tienen certeza jurídica de la propiedad sobre la tierra, lo comunal es conocido como el derecho natural de acceso a recolección de leña y otros productos del bosque en astilleros y municipal, que corresponde a zonas de protección de nacimientos y fuentes de agua del municipio.

En el municipio ya se han registrado conflictos por diferencias en cuanto al uso de agua para riego y agua potable, la deforestación superior al 50% del territorio ha mermado las fuentes de agua, siendo esto un

problema potencial para la economía del lugar, se suma a este problema la contaminación por falta de plantas de tratamiento.

4.2 MUNICIPIOS CIUDAD PORTUARIA SAN JOSE

4.2.1 Puerto de San José

La municipalidad de San José se creó por el acuerdo gubernativo del 19 de julio de 1,920, así; el municipio de San José fue ubicado en la Latitud Norte 13°55'22", Longitud Oeste 90°49'10". Tiene una extensión territorial de 280 km². Con una altura de 1.98 msnm. Sus colindancias son: al Norte con los municipios de Masagua y La Democracia; al Sur con el Océano Pacífico; al Este con Iztapa; al Oeste con Sipacate y La Democracia, todos del departamento de Escuintla.

El municipio cuenta con 55,400 habitantes y posee una tasa de crecimiento poblacional del 3.2% anual. La población urbana corresponde a 42 % y la rural 58 %. La Indígena 4.42 % y No indígena 95.58 %, con una densidad poblacional de 198 h/k².

La población económicamente activa –PEA–, corresponde al 68%; de esta población el 65 % son hombres y 35 % mujeres. La pobreza alcanza a un 34.72 % de población y pobreza extrema un 4.1 %. La informalidad económica alcanza al 70 % de la población económicamente activa. En términos generales, el municipio de San José, es un municipio étnicamente homogéneo, derivado que su población es preponderantemente ladina (95.58 %).

El Puerto San José posee un atractivo y belleza natural, al contar con el curso de canales, los cuales atraviesan la cabecera. Tal es el caso del Canal de Ubico y su afluente, un pequeño canal en el Barrio Peñate y el Canal de Chiquimulilla.

En términos de la salud, la morbilidad general puede disminuir a partir de programas de prevención y acceso de servicios públicos de calidad. La seguridad alimentaria forma parte de las condiciones sociales que las personas deben tener para pensar en sus posibilidades de desarrollo humano.

Según el Plan de Desarrollo Municipal, las condiciones de inseguridad alimentaria de los pobladores del municipio de San José, están basadas en la fragilidad del sistema de producción de alimentos, pues se muestra bastante vulnerable a los efectos de eventos y desastres naturales. La inseguridad alimentaria se evidencia por el escaso nivel que dentro de la estructura económica se le da a la producción de alimentos, escasas oportunidades laborales y la informalidad del empleo o autoempleo.

En cuanto al uso de la tierra en el municipio de San José el 79.98 % del área del municipio (17,197.75 ha) está destinada a la producción agrícola extensiva, 22.31 % (4,732.92 ha.) granos básicos, 27.79 % caña de azúcar (5,976.16 ha.), y pastos cultivados 29.80 (6,408.71 ha). Lo que da cuenta que la producción agrícola está orientada a la exportación y se hace evidente que territorialmente no hay condiciones de sostenibilidad alimentaria. Según su descripción biofísica, el 1.39 % del territorio corresponde a Cuerpos de Agua; 3.03 % Bosques Naturales y 6.37 % arbustos y matorrales.

El acceso a la educación es limitado a efecto de lograr la enseñanza primaria universal y el acceso al ciclo básico (año 2006). El municipio de San José muestra indicadores que evidencian que el sistema educativo, no cumple con la función de formar e instruir a la población que lo necesita. Por cuanto a seguridad ciudadana, se estima 1 elemento de la PNC por cada 1,122.72 habitantes para disuadir la realización de actos delictivos. Es un municipio con los más altos índices de criminalidad.

En cuanto a movilidad vial, En muchas de estas calles, el transitar por ellas se convierte en un hecho desagradable y molesto. Sumando a esto, se genera el desprestigio de la cabecera municipal ante un entorno paisajístico totalmente deteriorado y no apto para la promoción turística.

Por su posición geográfica, el municipio de San José, está expuesto a huracanes, tormentas tropicales e incluso tsunamis por estar junto al Océano Pacífico. Por ello, existe un sistema comunitario de alerta temprano con cinco bases de radio establecidas para monitorear el caudal del río Achiguate bajo coordinación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)

El análisis de vulnerabilidad física, dio como resultado el nivel de riesgo alto en el municipio al ser vulnerable a siete fenómenos naturales (sismos, inundación, desbordamiento, temporal, lluvia, huracán y tempestad) y no contar con las condiciones sociales y económicas necesarias para superar éstos siniestros (resiliencia).

Las condiciones del medio ambiente en el municipio de San José nos muestran un lugar impactado por la actividad productiva y el inadecuado manejo de los desechos sólidos. El mayor daño y degradación ambiental resulta de las actividades productivas, vinculadas a actividades agrícolas y agroindustriales, que, por su carácter de producción extensiva, generan deforestación, desvío de cauces de ríos, contaminación del agua, deterioro de las cuencas de los ríos, la pérdida de suelos productivos y agudización de la vulnerabilidad de la población.

Se afectan además los manglares, bosques endémicos que albergan gran cantidad de flora, fauna y biodiversidad, que desaparece aceleradamente.

En lo económico, el municipio de San José alberga en su territorio el puerto más grande del Litoral del Pacífico y el único capaz de recibir a navíos de gran envergadura, sin embargo; en la época de llegada de cruceros que es de noviembre a marzo, la población local, no encuentran oportunidad alguna de recibir algún beneficio a pesar de la llegada de más de 20,000 turistas al municipio.

En lo productivo el municipio de San José tiene como principales actividades económicas las agrícolas y agroindustriales (caña de azúcar, granos básicos, pastos cultivados y pesca), las industriales (cemento, alimentos y energía), los servicios portuarios y turísticos.

Cada una de esas actividades pertenecen a los principales sectores del PIB nacional, distribuidos de acuerdo a los sectores primario (agricultura tradicional y no tradicional), secundario (alimentos, bebidas, otros) y terciario (servicios y finanzas).

El municipio de San José, por tradición nacional, ha sido un lugar de recreo, una zona turística, por consiguiente, una zona con desarrollo comercial producto del turismo local (restaurantes, hoteles, venta de productos, etc.). Su cercanía a la ciudad capital y accesibilidad han favorecido este hecho. Los beneficios indirectos, son los generados por todos aquellos visitantes en calidad de turistas, tanto nacionales como extranjeros.

4.2.2 Iztapa

El municipio de Iztapa, se encuentra ubicado en el sur de la cabecera departamental de Escuintla sobre la llanura costera del pacífico. Sus coordenadas geográficas son: Latitud Norte 13°45'55" y Longitud Oeste 90°42'58", a una altura 2.10 msnm. De la ciudad capital de Guatemala el municipio de Iztapa se encuentra a una distancia 130 km y a 66 km de Escuintla, al cual se llega por la carretera internacional del pacífico CA-9a. Tiene conectividad directa con el Municipio de Monterrico, Santa Rosa, lo cual favorece el tema turístico.

El municipio colinda al norte con el municipio de Guanagazapa, al sur con Océano Pacífico, al este con el municipio de Taxisco, del departamento de Santa Rosa y al oeste con los municipios de San José y Masagua, ambos del departamento de Escuintla.

El municipio de Iztapa, tiene una población de 12,000 habitantes y una extensión territorial es de 65 km². Por ende su densidad poblacional es de 184 h/k². 70% de población habita en el área rural y 30% en la urbana.

Según el MSPAS, para el año 2008, el municipio de Iztapa, presentó una tasa de mortalidad infantil de 10.99 en niños menores de 1 año y 21.98 en niños menores de 5 años. En cuanto al tema de la mortalidad materna, para el año 2008 se reportó para el municipio cero casos de personas fallecidas.

En Iztapa, se da cobertura a los cuatro niveles educativos, Pre-primaria, Primaria, Básico y Diversificado. La matriculación primaria alcanza el 100%, cerca del 40% de los alumnos inscritos en primer año, no concluyen la educación primaria. Según la Comisión Nacional de Alfabetización –CONALFA–, el municipio de Iztapa presenta un índice de analfabetismo de 19.96%.

La tierra en su mayor parte son latifundios privados motivo por el cual la principal fuente de ingreso de los pobladores del municipio es la venta de mano de obra agrícola, la economía informal y la pesca artesanal, lo que incide en los índices de pobreza y desnutrición infantil del municipio, que son reflejo de las posibilidades económicas y nivel educativo de la población.

El municipio de Iztapa cuenta con diversidad de actividades económicas, desde la ganadería, la agricultura tradicional y tecnificada para la producción de caña de azúcar e industria naval, hasta la producción tecnificada de camarón y de modernos condominios residenciales y turísticos.

La actividad cañera absorbe una gran cantidad de mano de obra no calificada, las camaroneras contribuyen a la economía local cuando se comercializa el producto en fresco ya que permite la participación de un buen número de comerciantes locales.

El sector turístico permite tres importantes actividades para la economía local: el turismo de playa, servicios de hotel y residenciales turísticos en renta o venta. Los pescadores artesanales del municipio de Iztapa, representan cerca del 20% de la población local, una actividad muy dinámica y dispersa en costas, canales y ríos de Iztapa.

La caña de azúcar ocupa el 29% del territorio para su cultivo. La ganadería ocupa el 20%, los granos básicos (maíz, frijol), ocupan el 14%. Las otras actividades productivas, el turismo, la pesca y camarón, se realizan en el resto del territorio.

4.2.3 La Gomera

El municipio de La Gomera, se encuentra ubicado en sur del departamento de Escuintla, con una altitud de 35 msnm, actualmente tiene una extensión territorial de 370 kilómetros cuadrados ya que en el año 2015, el Congreso de la República de Guatemala creó el Municipio de Sipacate desagregándole 269.8 k² de su territorio.

De la ciudad capital de Guatemala el municipio de La Gomera se encuentra a una distancia 112 km y a 57 km de la cabecera departamental de Escuintla, al cual se llega por la carretera internacional del pacífico CA-2. Sus coordenadas geográficas son latitud 14°05'03" norte y en la longitud 91°02'55" oeste.

Se debe tener en cuenta que con la creación del municipio de Sipacate, también se reduce la población del municipio de la Gomera, quedando aproximadamente en 44,000 habitantes en la actualidad. 36% habitan en zonas urbanas y 64% en zonas rurales con un 6.3% de población indígena.

El municipio colinda al norte con el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa, al sur con el municipio de Sipacate, al este con el municipio de Puerto de San José y al oeste con el municipio de Nueva Concepción.

La Gomera cuenta con escasa infraestructura de salud, limitado número de profesionales, poco acceso a los medicamentos y falta de salud preventiva (prenatal, parto y post-parto) en mujeres en edad fértil, factor determinante para una atención eficiente a madres e hijos.

En educación, CONALFA en el año 2010, estimó un índice de analfabetismo del 36%. Según su PDM, entre los factores que afectan la educación se pueden mencionar; la falta de espacio físico en establecimientos, falta de maestros, trabajo de los niños y jóvenes que se incorporan a la economía del hogar, falta de motivación de

los padres hacia los hijos, distancia de los centros de estudio, delincuencia e inseguridad ciudadana, entre otros.

Se estima un nivel de pobreza del 52% y pobreza extrema del 12%, esto es debido a que la tierra en su mayor parte es propiedad privada motivo por el cual la principal fuente de ingreso de los pobladores es la venta de mano de obra agrícola y la economía informal, lo que incide en los índices de pobreza y desnutrición infantil del municipio, reflejo de las posibilidades económicas y nivel educativo de la población.

El municipio de La Gomera cuenta con diversidad de actividades económicas, desde la ganadería, la agricultura tradicional y la producción tecnificada de caña de azúcar que cubre la mayor parte del territorio. Otros cultivos extensivos son la producción de banano, plátano y la palma africana. Debido a su extensión y derrama económica, se han de considerar como motores económicos la producción de caña de azúcar, la actividad agrícola tradicional y la ganadería, pero además se ha de tener en cuenta la reducción de estas últimas y la expansión de la primera. Luego, considerar que toda la actividad económica realizada en la zona marino-costera quedó relegada al nuevo municipio de Sipacate, al sur de la Gomera.

En virtud que no se tienen datos actualizados con respecto al uso de la tierra y extensiones de territorio utilizados para los cultivos extensivos, principalmente la caña de azúcar, no se pueden incluir esas referencias, lo que incluye la actividad turística que ocurre actualmente en el litoral pacífico del municipio de Sipacate.

4.2.4 Masagua

El municipio de Masagua se encuentra ubicado en el sureste de la cabecera departamental de Escuintla a una altitud de 100 msnm y tiene una extensión territorial de 448 kilómetros cuadrados. Se encuentra a 12 km de Escuintla y 71 km de la ciudad capital. Sus límites y colindancias son: al norte con los municipios de Escuintla y San Vicente Pacaya; al sur con San José; al este con Guanagazapa e Iztapa; al oeste La Democracia. Sus coordenadas geográficas son: Latitud Norte 14° 12' 05" y longitud Oeste 90° 51' 34".

Este municipio tiene una población de 49,200 habitantes, es decir 110 habitantes por kilómetro cuadrado. El 68% vive en el área rural. 50% vive en pobreza y el 9.2% en pobreza extrema. Solo el 5% es población indígena.

La red de servicios de salud que se ofertan en el municipio de Masagua está constituida por el sistema de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y servicios privados que son escasos.

Según la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA, 2008), el analfabetismo es del 20.38%. Los servicios educativos son públicos en un 81% y privados el 19%, cubriendo así cuatro niveles educativos. Con apoyo municipal se ha incrementado la calidad educativa, incluso llevado educación superior y técnica al municipio.

En Masagua se desarrollan diversas actividades económicas, la ganadería, la agricultura tradicional y tecnificada (caña de azúcar). Además, existe una creciente actividad industrial y agroindustrial en el municipio. En términos de importancia, la producción de caña de azúcar absorbe una gran cantidad de mano de obra no calificada en temporada de zafra.

Se requiere de un enfoque integrador de desarrollo económico que coadyuve a mejorar el nivel y calidad de vida de la población, ya que, la caña de azúcar ocupa el 57% de la superficie cultivable del municipio, la actividad pecuaria ocupa el 20.6% (ganado mayor y menor), el cultivo de granos básicos y agricultura anual el 16% (maíz, frijol, cucúrbitas, chile, tomate, plátano, yuca). El resto del territorio tiene usos diversos en donde cobra especial interés el desarrollo industrial y energético, la logística, el transporte y el desarrollo inmobiliario. Masagua se distingue por el desarrollo tecnológico del bambú.

La economía y producción de Santa Lucía Cotzumalguapa, está basada principalmente en actividades agroindustriales, pecuarias y de servicios. La PEA del Municipio, es menor al 33% del total de la población y sostiene su economía el sector privado y las labores por cuenta propia.

Los cultivos agrícolas relevantes son el cultivo de café, caña de azúcar y la piña. Actividades pecuarias (ganado mayor y menor), no tienen un impacto significativo en la economía del municipio. La agroindustria es fuerte en el municipio de Santa Lucía, cuenta con cuatro grandes ingenios, El Baúl, Los Tarros, Madre Tierra y La Unión.

Además, se desarrollan actividades artesanales, como la carpintería, (muebles de mimbre y de mangle) y, la manufactura de bordados eclesiásticos que se utilizan en las imágenes procesionales del país. Estas son micro-empresas familiares.

4.2.6 Escuintla

El municipio de Escuintla se encuentra ubicado en el norte del departamento, con una altitud de 346.91 msnm, tiene una extensión territorial de 332 kilómetros cuadrados y se encuentra a una distancia de 58 km de la ciudad capital. Sus coordenadas geográficas son latitud Norte 14° 18' 03" y longitud Oeste 90° 47' 08". Sus límites y colindancias son: al norte con San Juan Alotenango, Sacatepéquez; al sur con Masagua; al este con Palín, San Vicente y Guanagazapa; al oeste con La Democracia y Siquinalá.

La población del municipio de Escuintla según INFORM (2017), es de 163,500 habitantes que se distribuye entre el área rural 72.29% y urbano 27.71%. El 95% es ladino. La densidad poblacional alcanza 492 personas por km².

En materia de salud, Escuintla posee 1 hospital regional, 1 centro de salud tipo B, 4 puestos de salud, 1 hospital del IGGs, hospitales y sanatorios privados, clínicas médicas y farmacias y una relación de 1 médico por cada 1700 habitantes, si estos atendieran población del municipio, por ser cabecera esta relación será mucho menor.

Los alimentos básicos para el consumo familiar en Escuintla, provienen de varios municipios del departamento y de otros lugares productores de verduras como el altiplano. El costo de estos productos aunado a la pobreza de muchas familias, impacta directamente en la limitación al acceso a los alimentos en aquellos grupos menos favorecidos. La inseguridad alimentaria se debe a la carencia de tierras para producir alimentos, así, la producción de granos básicos apenas alcanza el 4% del municipio y debe tener en cuenta que los agricultores pobres, no producen lo que consumen. De allí que la prevalencia de desnutrición crónica en Escuintla, alcanza el 24%.

En el municipio de Escuintla, existe la cobertura de educación en los cuatro niveles: pre-primaria, primaria, básico y diversificado. El porcentaje total de infraestructura nacional es del 49.41% y privada 50.59%. Según la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA), el municipio presenta un índice de analfabetismo de 11.80%

En cuanto a servicios públicos, se tiene que al menos el 95% de viviendas del municipio cuentan con agua domiciliar y drenajes, el servicio de recolección de basura está presente solo en la cabecera municipal de Escuintla. El alumbrado público alcanza el 100% en zonas urbanas. Los mercados municipales, cuentan con instalaciones insuficientes, tan desordenadas que ocupan calles y avenidas en la cabecera municipal, provocando caos vehicular y peatonal.

Los niveles de inseguridad ciudadana en el municipio son altos, muertes violentas, asaltos, robos contra el patrimonio y la infiltración del crimen organizado y narcotráfico son la causa de ésta condición. Relevante es la participación de la mujer por su involucramiento en los COCODE y mayoritaria participación en el COMUDE del municipio.

En cuanto a recursos hídricos, el municipio cuenta con los ríos: Matapa, Michatoya, Cusmajate, Mixtanate, Guacalate, Provincias, Marinalá, Pabellón, Limoncito, El Pito, Achiguate, Ceniza, Cantil, Marroquín, Platanitos como principales cauces. Los recursos naturales en general han sido alterados por actividades económicas predominantes.

Las amenazas presentes en el municipio de Escuintla son terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones y la contaminación por desechos sólidos, aguas servidas y contaminación química. Es importante citar que por su ubicación geográfica el municipio ha sido afectado por desastres naturales, que como la erupción del volcán de fuego en 2018 y otros eventos hidrometeorológicos como la tormenta Agatha en el 2010.

La economía y producción de Escuintla, está basada principalmente en actividades agroindustriales y de servicios. Los cultivos predominantes son: la caña de azúcar, el café en la región montañosa y granos básicos, sin embargo; la sostenibilidad del municipio recae en la agroindustria azucarera, ya que ésta genera la mayoría de trabajos para la población. Por ello la población se dedica a la venta de mano de obra.

Según el PDM (2010), la caña de azúcar, café y granos básicos, representan el 49.89% del área productiva del municipio (27,648 hectáreas). Otros cultivos relevantes son el banano, plátano, citronela, té de limón, piña, naranja. Existe además producción ganadera de carne y leche.

El sector industrial es uno de los más florecientes, pues existen fábricas de papel y cartón, licores, ingenios azucareros (San Diego, Pantaleón Concepción y Santa Ana), fábricas de aceite Ideal, Proctec & Gamble (clorera), industria La Popular, La Colombina, Cervecería del Sur y Alimentos Maravilla, Power Station San José, Duke Energy, Central Térmica del Sur INDE, Las Palmas, Tampa, Jaguar (generadoras de energía), fundidora de metales Bernal, producción de alimentos para animales de las empresas Areca y Alianza.

Debe considerarse la generación de otras opciones laborales para la población que trabaja en la zafra durante el período en que ésta queda cesante a fin de contribuir al ingreso familiar constante y a reducir la vulnerabilidad e inseguridad alimentaria de muchas familias que directa e indirectamente son dependientes del sector azucarero.

La articulación de todos estos factores hacen complejo el panorama, porque en el fondo de la inseguridad subyace el quiebre de la ética social, la preponderancia de la visión de la ilegalidad como medio fácil de enriquecimiento y la debilidad estructural del Estado que indirectamente contribuye a no reducir los altos índices de impunidad⁵.

⁵ Plan de Desarrollo Municipal, Segeplan 2010.



ASESORÍA

“Asesor en Desarrollo Económico Territorial de San Marcos y Huehuetenango”.

Unidad Ejecutora: 108

Contrato PNC 108-044-189-2019

Producto No. 2

PRESENTADO POR:


José Alberto Chang Méndez

Aprobado por:

Guatemala, mayo de 2,019.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento se elabora en el marco del proceso mencionado, específicamente, determinar en cada ciudad intermedia de abordaje, el nivel de importancia de las prioridades que bajo la estrategia 11-11-9 se ha planteado para actores de diversos sectores, especialmente los vinculados al sector productivo en cada territorio.

Alrededor de cada prioridad se han identificado actores, los cuales se han clasificado según el nivel de interés que tienen en que se desarrolle cada prioridad y el de influencia para que éstas se gestionen y logren los avances y resultados planteados; para lograr mayor claridad sobre este mapeo, se han representado en gráficas, el interés e influencia de cada uno, para ambas ciudades. El interés y nivel de influencia se asocia a los tres factores que incluye la estrategia 11-11-9, para determinar en cuál de éstos se puede tener el soporte necesario por parte de ellos.

Para las prioridades se establecieron los indicadores generales a través de los cuales se podrá establecer el avance o rezago que se tendrá al implementar las diferentes acciones que se planificarán para cada uno de ellos; estos indicadores cuentan con una temporalidad para el logro de sus resultados y el dato cuantitativo que permitirá medir frecuentemente los logros en cada uno o, los retrasos, de tal manera que, se establezcan las medidas correctivas correspondientes para avanzar y lograr las metas establecidas.

Finalmente, se incluyen análisis sobre el posicionamiento que tiene cada uno de los municipios de las dos Ciudades Intermedias, en el Índice de Competitividad Local elaborado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), donde se determina el nivel de competitividad de cada ciudad, como información que permitirá establecer en cuales indicadores se tienen bajos niveles y así determinar acciones por medio de las cuales se logrará mejorar el nivel de competitividad de cada municipio y, el de las dos ciudades que son sujetas a intervención en este proceso.

El trabajo realizado se basa en información primaria y secundaria; la primaria a través de actividades con entidades como la Mesa Departamental de Competitividad y la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno (CODECED) del Consejo Departamental de Desarrollo, de ambas ciudades. La información secundaria, a través de consultas de datos estadísticos existentes en diferentes fuentes como SEGEPLAN, INE y FUNDESA; a través de ambas fuentes se documenta de forma sistematizada y, relacionándola con el primer producto, que cuenta con información de las ciudades y los clústeres que se desarrollarán en cada una.


JOSÉ ALBERTO CHANG MÉNDEZ

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	2
Índice de tablas	4
INTRODUCCION	7
1. Clasificación sistematizada de las prioridades en materia de competitividad de ecosistemas empresariales	8
a. Identificación de cada entidad beneficiada con la gestión de cada una de las prioridades en materia de competitividad identificadas en ambas ciudades intermedias	17
b. Propuestas justificadas de acciones en prioridades en materia de competitividad en ambas ciudades intermedias	20
2. Identificación de actores claves en cada una de las prioridades identificadas	25
a) Identificación de actores claves de cada prioridad en materia de competitividad en ambas ciudades intermedias	25
Mayormente, se benefician de forma directa el sector privado en general de las Ciudades Intermedias, aunque, si se visualiza el efecto que tiene el establecimiento de acciones de cada prioridad, seguramente la mayor parte de la población tendrá beneficios de forma indirecta.....	27
c. Clasificación según niveles de interés e influencia de los actores clave en cada prioridad en ambas ciudades intermedias	27
d. Elaboración de mapas de interés para las prioridades en materia de competitividad en ambas ciudades intermedias, con análisis estratégico 11-11-9 de la Política Nacional de Competitividad	30
e. Elaboración de mapas de influencias para las prioridades en materia de competitividad en ambas ciudades intermedias, con análisis estratégico 11-11-9 de la Política Nacional de Competitividad	33
3. Planteamiento de indicadores de avance, adecuados para las distintas prioridades identificadas ...	35
a. Línea base de las prioridades mismas identificadas en ambas ciudades intermedias	35
b. Proyección de avance de las distintas prioridades en materia de competitividad a mediano y largo plazo en ambas ciudades intermedias	42
c. Sistematización de la información y evaluación que corresponda	55
En relación a los indicadores de avance en la gestión de las prioridades, es importante recalcar que, los que se han establecido son los que se encuentran en la Política Nacional de Competitividad; no se han concebido otros indicadores puesto que, es necesario alinear las acciones territoriales a nivel en este caso de Ciudades Intermedias, con las acciones del país, para que de forma global se sume a los diferentes indicadores en los que se trabajará para mejorar la competitividad del país y el desarrollo de todo su territorio.	55
4. Sistematización actualizada del Índice de Competitividad Local (ICL)	56
a. Informe sistemático y desgregado a nivel municipal, del ICL para cada ciudad intermedia	56

b. Análisis de vinculación entre la información sistematizada del ICL y cada clúster identificado en el producto 1 de consultoría en ambas ciudades intermedias.....	65
c. Análisis de vinculación entre la información sistematizada del ICL y las prioridades en materia de competitividad en ambas ciudades intermedias.....	67

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Gráfica que representa el nivel de interés de los actores de la CI San Marcos, para cada uno de los factores de la estrategia 11-11-9. Fuente: Datos provistos por miembros de la Mesa de Competitividad.....	31
Ilustración 2 Gráfica que representa el nivel de interés de los actores de la CI Nor-Occidente, para cada uno de los factores de la estrategia 11-11-9. Fuente: Datos provistos por miembros de la Mesa de Competitividad.....	32
Ilustración 3 Gráfica que representa el nivel de influencia de los actores de la CI San Marcos, para cada uno de los factores de la estrategia 11-11-9. Fuente: Datos provistos por miembros de la Mesa de Competitividad.....	35
Ilustración 4 Gráfica que representa el nivel de influencia de los actores de la CI Nor-Occidente, para cada uno de los factores de la estrategia 11-11-9. Fuente: Datos provistos por miembros de la Mesa de Competitividad.....	36
Ilustración 5 Gráfica comparativa por municipio del ICL - CI San Marcos. Fuente: FUNDESA 2017.....	58
Ilustración 6 Gráfica comparativa por municipio e indicadores - CI San Marcos. Fuente: FUNDESA 2017.....	59
Ilustración 7 Gráfica comparativa por municipio del ICL - CI Nor-Occidente. Fuente: FUNDESA 2017.....	60
Ilustración 8 Gráfica comparativa por municipio e indicadores - CI Nor - Occidente. Fuente: FUNDESA 2017.....	61

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de importancia para cada prioridad en la CI San Marcos.....	9-12
Tabla 2. Nivel de importancia para cada prioridad en la Ciudad Intermedia Nor-Occidente.	14-16
Tabla 3. Entidades beneficiadas por prioridad en la Ciudad Intermedia de San Marcos.....	17-18
Tabla 4. Entidades beneficiadas por prioridad, en la CI Nor - Occidente.....	20

Tabla 5. Actores identificados por prioridad en la Ciudad de San Marcos.....	26-22
Tabla 6. Actores identificados por prioridad en la CI Nor-Occidente.....	23-24
Tabla 7. Actores por tipo (interés e influencia) por prioridad en la Ciudad de San Marcos. ...	25-26
Tabla 8 Actores por tipo (interés e influencia) por prioridad en la CI Nor-Occidente.	26-27
Tabla 9. Propuesta de indicadores por prioridad, para la Ciudad San Marcos.....	28-29
Tabla 10. Propuesta de indicadores por prioridad, para la CI Nor-Occidente.....	29-30
Tabla 11 Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad San Marcos.....	36-38
Tabla 12 Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la CI Nor-Occidente.....	39-511
Tabla 13. ICL Ciudad San Marcos.....	42-47
Tabla 14. Ranking en el ICL 2017 por municipio, de la CI San Marcos.....	48-55
Tabla 15. ICL CI Nor - Occidente.....	56-57
Tabla 16. Ranking en el ICL 2017 por municipio, de la CI Nor - Occidente.....	57
Tabla 17. Índice de Competitividad Local Ciudad Intermedia Nor – Occidente.....	59-60
Tabla 18. Ranking en el Índice de Competitividad Local 2017 por municipio, de la Ciudad Intermedia Nor - Occidente.....	60
Tabla 19. Análisis Ciudad de San Marcos.....	62
Tabla 20. Análisis Ciudad Intermedia - Nor-Occidente Vinculación entre la información sistematizada del Índice de Competitividad Local y cada clúster identificado.....	62
Tabla 21. Vinculación entre la información sistematizada del Índice de Competitividad Local y las prioridades en materia de competitividad – Ciudad Intermedia de San Marcos.....	63-64
Tabla 22. Vinculación entre la información sistematizada del Índice de Competitividad Local y las prioridades en materia de competitividad de Ciudad Intermedia Nor-Occidente.....	64

SIGLAS Y ACRONIMOS

AGEXPORT	Asociación Guatemalteca de Exportadores
BANGUAT	Banco de Guatemala
CI	Ciudades Intermedias
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONCYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COVIAL	Unidad Ejecutora de Conservación Vial
FUNDESA	Fundación para el Desarrollo de Guatemala
GEDI	Global Entrepreneurship Development Institute
I+D+i	Investigación, Desarrollo e Innovación
ICL	Índice de Competitividad Local
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
MP	Ministerio Público
MIPYME	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONG	Organización No Gubernamental
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNC	Policía Nacional Civil
PRONACOM	Programa Nacional de Competitividad
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
TNC	Tasa Neta de Cobertura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USD	Dólares de los Estados Unidos de Norte América
VISAN	Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional

INTRODUCCION

En el 2,018 se aprobó mediante Acuerdo Gubernativo 103-2018, la Política Nacional de Competitividad 2,018-2,032 (en adelante referida como *la Política*); como resultado de la actualización de la Agenda Nacional de Competitividad, la cual busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos.

Recoge los avances en materia de competitividad del país y avanza en la formulación de una visión estratégica a partir de un esfuerzo conjunto entre el sector productivo, el sector público, academia y sociedad civil, buscando la identidad y el compromiso de los distintos actores en la construcción de una Guatemala competitiva, integrada a las dinámicas internacionales, y con altos estándares de calidad de vida para los próximos 15 años.

Dicha Política se estructura bajo tres lineamientos estratégicos denominados **11-11-9** (11 clústeres con el mayor potencial de generación de empleo, 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad, y, 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias). Sus fundamentos conceptuales se encuentran en los 12 pilares empleados por el Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental.

Para la implementación de la Política, el PRONACOM ha establecido un plan estratégico 2,019-2,023 en el que se establecen las líneas de acción que permitirán implementar los lineamientos a corto y mediano plazo, que incidan en la mejora de las condiciones de las 11 prioridades que Guatemala debe gestionar en materia de competitividad, atendiendo las limitantes verticales de nivel nacional y las limitantes horizontales de nivel sectorial.

El presente documento se elabora en el marco del proceso mencionado, haciendo la clasificación de las prioridades en materia de competitividad del ecosistema empresarial de las dos ciudades intermedias de San Marcos y Nor – Occidente, sobre las cuales se realiza el análisis; estas prioridades integran la identificación de las entidades beneficiadas con la gestión de cada una de las prioridades en materia de competitividad y propuestas de acción, que cuentan con la debida justificación, siempre en búsqueda de mejorar las condiciones en que se realizan sus actividades económicas.

Se integra la identificación de actores clave para cada una de las prioridades establecidas y su clasificación según el nivel de interés e influencia que tiene cada uno para cada prioridad en ambas ciudades; esto ha permitido elaborar un mapa de interés, así como, de influencia en términos de competitividad y en función del análisis estratégico 11-11-9, como elemento orientador de todo el proceso.

En función de las prioridades establecidas, se plantea una serie de indicadores basados en la propuesta de la Política, sobre los cuales se realizará el monitoreo de avance y a su vez, permitirá evaluar la línea de base que se establezca para cada indicador; esto ha llevado a

formular una proyección de avance para esas prioridades, en el mediano y largo plazo, para realizar la evaluación sobre los logros que se tengan en las temporalidades de tiempo establecidas y así establecer las medidas correspondientes según sea el caso que se presente en relación a los avances y logros para cada indicador.

Finalmente, a partir de los datos más actualizados (2,017) del Índice de Competitividad Local (ICL) elaborado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), se ha integrado elaborado un informe sistemático por cada uno de los municipios que integran las dos ciudades de intervención, vinculando cada índice con los clústeres que fueron priorizados en el anterior producto (informe) de esta Asesoría, en cada ciudad; de igual manera, se integra el análisis de la vinculación entre el ICL y las prioridades que se establecieron en cada ciudad.

CONTENIDO DEL PRODUCTO 2

1. Clasificación sistematizada de las prioridades en materia de competitividad de ecosistemas empresariales.

De acuerdo al trabajo realizado con actores claves en el territorio de la CI de San Marcos y Nor-Occidente y, basado en las 11 prioridades establecidas en la estrategia 11-11-9, se ha identificado que las prioridades en orden de importancia son las siguientes:

Nivel de prioridad en la Ciudad Intermedia San Marcos:

Tabla 1. Nivel de importancia para cada prioridad en la Ciudad Intermedia de San Marcos.

Agenda Horizontal		Nivel de prioridad
Prioridad	Descripción	
Corrupción	Desvía los recursos al proceso de búsqueda de rentas. Genera distorsiones políticas que a largo plazo constituyen barreras al desarrollo económico, tales como proteccionismo, monopolios, mala asignación de los gastos gubernamentales, restricciones de entrada, etc.	5
Seguridad	Altos niveles de violencia inciden negativamente en el clima de negocios, reduciendo la capacidad del país de atraer nuevas inversiones, lo cual se traduce en condiciones de mayor pobreza y marginación. Los empresarios identifican la continua presencia de violencia en el país como el principal factor que limita la atracción de nuevas inversiones.	4

Tabla 1. Nivel de importancia para cada prioridad en la Ciudad Intermedia de San Marcos, continuación.

<p>Certeza jurídica</p>	<p>La limitada protección hacia la inversión di culta la atracción de capital extranjero, debido a que incrementa el riesgo de invertir en el país, haciéndolo un destino menos atractivo.</p> <p>La falta de certeza jurídica genera que actores externos puedan incluir a su beneficio en los procesos judiciales, lo cual genera externalidades negativas para quienes respetan el debido proceso.</p> <p>La falta de efectividad en el cumplimiento de la ley produce incertidumbre, lo cual genera altos costos en la resolución de los conflictos.</p> <p>La incertidumbre con respecto al respeto y protección de la propiedad privada desincentiva la acumulación de capital individual, empresarial o financiero en el país.</p> <p>El Ministerio Público estima que del año 2014 al 2015 se redujo la mora fiscal (casos sin resolver) en un 35%. De 1 millón doscientos mil casos disminuyó a 784,494 casos.</p> <p>Puntuación en indicador del Índice de Competitividad Global (sobre 100): Eficiencia en la resolución de disputas en el marco legal.</p>	<p>2</p>
-------------------------	--	----------

Tabla 1. Nivel de importancia para cada prioridad en la Ciudad Intermedia de San Marcos, continuación.

Desnutrición crónica	<p>Costos significativos para las empresas, ya que los trabajadores enfermos a menudo están ausentes u operan con niveles de eficiencia más bajos. Por lo tanto, la inversión en la prestación de servicios de salud es crítica en término de consideraciones económicas.</p> <p>Limita el desarrollo intelectual técnico y profesional, que resulta en poca capacidad de inserción al mercado laboral.</p> <p>Incidencia negativa en el desarrollo del niño. Se reduce la capacidad de retención, el coeficiente intelectual y los niveles de productividad, lo que a su vez incide en la baja capacidad de aprendizaje y aumenta la vulnerabilidad ante las enfermedades (UNICEF, z).</p>	1
Calidad educativa	<p>Educación pre-primaria es fundamental para el desempeño futuro de los jóvenes.</p> <p>La falta de educación básica puede convertirse en una limitación al desarrollo. Los trabajadores que no han recibido educación formal, usualmente llevan a cabo tareas manuales simples y les resulta difícil adaptarse a los procesos de producción avanzados.</p> <p>Esto perjudica a las empresas que intentan ascender en la cadena de valor, ya que les complica la producción de productos con mayor valor agregado.</p>	3

Tabla 1. Nivel de importancia para cada prioridad en la Ciudad Intermedia de San Marcos, continuación.

Agenda Vertical		Nivel de prioridad
Prioridad	Descripción	
Costos de la burocracia	<p>Desincentiva la inversión doméstica y extranjera en nuevos negocios, por la dificultad que generan los procesos y trámites administrativos iniciales.</p> <p>La ineficiencia en trámites administrativos agrega costos al proceso productivo de las empresas activas.</p> <p>La falta de profesionalización y de un plan de carrera administrativa, desincentiva la productividad de los trabajadores en la administración pública.</p>	6
Infraestructura y logística	<p>Impacta en el crecimiento económico y reduce las desigualdades de ingreso y pobreza, pues permite que las comunidades menos desarrolladas tengan acceso a las actividades económicas fundamentales y a la provisión de servicios básicos.</p> <p>Habilita a los empresarios y emprendedores a transportar y comercializar sus productos de manera oportuna y segura, reduciendo los costos de movilización y distribución.</p> <p>Facilita la movilización de trabajadores hacia empleos más adecuados.</p> <p>Permite un rápido flujo de información que incrementa la eficiencia económica al contar con la información necesaria y adecuada para la toma de decisiones.</p>	1

Tabla 1. Nivel de importancia para cada prioridad en la Ciudad Intermedia de San Marcos, continuación.

Sostenibilidad del subsector eléctrico	<p>Desafíos que pueden poner en peligro su sostenibilidad, tales como el robo de energía la oposición ideológica a la construcción de hidroeléctricas, la construcción de redes de transmisión y las dificultades para exportar energía a los demás países de la región.</p> <p>Se requiere de una política coordinada de gobierno para vencer las barreras que la exportación tiene en el mercado eléctrico regional.</p>	5
ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)	<p>En el largo plazo la innovación tecnológica contribuye a mejorar el nivel de vida. La I+D+i es un elemento crítico para el crecimiento sostenible.</p> <p>La innovación es particularmente importante para las economías que alcanzan las fronteras de conocimiento y cuando la posibilidad de generar más valor agregado, mediante la integración y adopción de tecnologías exógenas, tienden a desaparecer.</p>	3
Ecosistema para emprendedores	<p>El emprendimiento es crucial para el crecimiento económico, ya que sin emprendedores ni emprendimientos habría poca innovación y poco crecimiento de la productividad (GEDI 2017).</p> <p>Las iniciativas emprendedoras contribuyen a la generación de empleo y al fortalecimiento de la economía, además que promueven el desarrollo mediante el conocimiento (CEM 2016/2017)</p>	2
Atracción de inversión extranjera directa	<p>Impulsa el crecimiento económico.</p> <p>Permite el desarrollo de más actividades productivas en el país.</p> <p>Favorece la generación de empleos en los sectores de producción.</p> <p>Permite la expansión del mercado interno y externo del país.</p>	4

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en la Política Nacional de Competitividad 2018 - 2032 y Taller con integrantes de la Mesa Departamental de Competitividad, Restaurante Cotzic el 09-04-2019.

En la tabla anterior, se tiene una columna que tiene el título “Nivel de prioridad”, en este se ha establecido un valor que indica cuál de las prioridades debe ser atendida de inmediato y cual ocupa el último lugar en prioridad, es decir, que será gestionada posteriormente; esta priorización se ha realizado de forma participativa y, en algún momento es susceptible a cambios según sea necesario, sin embargo, es importante hacer notar que, todas las prioridades son sujetas a intervención.

Nivel de prioridad en la Ciudad Intermedia Nor - Occidente:

Tabla 2. Nivel de importancia para cada prioridad en la Ciudad Intermedia Nor-Occidente.

Agenda Horizontal		Nivel de prioridad
Prioridad	Descripción	
Corrupción	Desvía los recursos al proceso de búsqueda de rentas Genera distorsiones políticas que a largo plazo constituyen barreras al desarrollo económico, tales como proteccionismo, monopolios, mala asignación de los gastos gubernamentales, restricciones de entrada, etc.	4
Seguridad	Altos niveles de violencia inciden negativamente en el clima de negocios, reduciendo la capacidad del país de atraer nuevas inversiones, lo cual se traduce en condiciones Los empresarios identifican la continua presencia de violencia en el país como el principal factor que limita la atracción de nuevas inversiones.	2

Tabla 2. Nivel de importancia para cada prioridad en la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación.

<p>Certeza jurídica</p>	<p>La limitada protección hacia la inversión de culta la atracción de capital extranjero, debido a que incrementa el riesgo de invertir en el país, haciéndolo un destino menos atractivo.</p> <p>La falta de certeza jurídica genera que actores externos puedan influir a su beneficio en los procesos judiciales, lo cual genera externalidades negativas para quienes respetan el debido proceso.</p> <p>La falta de efectividad en el cumplimiento de la ley produce incertidumbre, lo cual genera altos costos en la resolución de los conflictos.</p> <p>La incertidumbre con respecto al respeto y protección de la propiedad privada desincentiva la acumulación de capital individual, empresarial o financiero en el país.</p>	<p>5</p>
<p>Desnutrición Crónica</p>	<p>Costos significativos para las empresas, ya que los trabajadores enfermos a menudo están ausentes u operan con niveles de eficiencia más bajos. Por lo tanto, la inversión en la prestación de servicios de salud es crítica en términos de consideraciones económicas.</p> <p>Limita el desarrollo intelectual técnico y profesional, que resulta en poca capacidad de inserción al mercado laboral.</p> <p>Incidencia negativa en el desarrollo del niño. Se reduce la capacidad de retención, el coeficiente intelectual y los niveles de productividad, lo que a su vez incide en la baja capacidad de aprendizaje y aumenta la vulnerabilidad ante las enfermedades (UNICEF).</p>	<p>3</p>

Tabla 2. Nivel de importancia para cada prioridad en la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación.

Calidad educativa	<p>Educación pre-primaria es fundamental para el desempeño futuro de los jóvenes.</p> <p>La falta de educación básica puede convertirse en una limitación al desarrollo. Los trabajadores que no han recibido educación formal, usualmente llevan a cabo tareas manuales simples y les resulta difícil adaptarse a los procesos de producción avanzados. Esto perjudica a las empresas que intentan ascender en la cadena de valor, ya que les complica la producción de productos con mayor valor agregado.</p>	1
Agenda Vertical	Nivel de prioridad	
Prioridad Costos de la burocracia	<p>Descripción</p> <p>Desincentiva la inversión doméstica y extranjera en nuevos negocios, por la dificultad que generan los procesos y trámites administrativos iniciales. La ineficiencia en trámites administrativos agrega costos al proceso productivo de las empresas activas.</p> <p>La falta de profesionalización y de un plan de carrera administrativa, desincentiva la productividad de los trabajadores en la administración pública.</p>	3
Infraestructura y logística	<p>Impacta en el crecimiento económico y reduce las desigualdades de ingreso y pobreza, pues permite que las comunidades menos desarrolladas tengan acceso a las actividades económicas fundamentales y a la provisión de servicios básicos.</p> <p>Habilita a los empresarios y emprendedores a transportar y comercializar sus productos de manera oportuna y segura, reduciendo los costos de movilización y distribución.</p> <p>Facilita la movilización de trabajadores hacia empleos más adecuados.</p>	1

Tabla 2. Nivel de importancia para cada prioridad en la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación.

Sostenibilidad del subsector eléctrico	Desafíos que pueden poner en peligro su sostenibilidad, tales como el robo de energía la oposición ideológica a la construcción de hidroeléctricas, la construcción de redes de transmisión y las dificultades para exportar energía a los demás países de la región. Se requiere de una política coordinada de gobierno para vencer las barreras que la exportación tiene en el mercado eléctrico regional	4
ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)	En el largo plazo la innovación tecnológica contribuye a mejorar el nivel de vida. La I+D+i es un elemento crítico para el crecimiento sostenible. La innovación es particularmente importante para las economías que alcanzan las fronteras de conocimiento y cuando la posibilidad de generar más valor agregado, mediante la integración y adopción de tecnologías exógenas, tienden a desaparecer.	2
Ecosistema para emprendedores	El emprendimiento es crucial para el crecimiento económico, ya que sin emprendedores ni emprendimientos habría poca innovación y poco crecimiento de la productividad (GEDI 2017) Las iniciativas emprendedoras contribuyen a la generación de empleo y al fortalecimiento de la economía, además que promueven el desarrollo mediante el conocimiento (CEM 2016/2017)	6
Atracción de inversión extranjera directa	Impulsa el crecimiento económico. Permite el desarrollo de más actividades productivas en el país. Favorece la generación de empleos en los sectores de producción. Permite la expansión del mercado interno y externo del país.	5

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en la Política Nacional de Competitividad 2018 - 2032 y Taller con integrantes de la Mesa Departamental de Competitividad, Campus Universidad Rafael Landívar, el 26-03-2019.

En este caso, no se han omitido prioridades, puesto que, en ambos territorios se ha considerado que son de mucha importancia para su desarrollo, sin embargo, como ya se mencionó, se asignó un orden de importancia para cada uno, lo que debe incidir en cuanto a cuál de estas deberá desarrollarse de inmediato y, según el nivel de importancia, así deberá ser su temporalidad de gestión.

Lo anterior, tendrá efecto en la disposición de recursos físicos, técnicos y financieros para su ejecución.

En conclusión, se puede definir qué, las 11 prioridades establecidas son de suma importancia para lograr mayor y mejor incidencia en el desarrollo productivo y competitivo de las dos ciudades (San Marcos y Nor – Occidente) puesto que, en cada una de ellas, como se observará posteriormente en los indicadores de cada uno, existen brechas que mejorar, algunas son más grandes que otras, sin embargo, hay que gestionar acciones para cerrarlas todo lo que sea posible y así, lograr territorios con un mayor nivel de desarrollo.

a. Identificación de cada entidad beneficiada con la gestión de cada una de las prioridades en materia de competitividad identificadas en ambas ciudades intermedias.

Para cada Ciudad Intermedia se han identificado las entidades que los participantes en el taller de trabajo realizado con las Mesas de Competitividad del departamento al que pertenecen, han manifestado que pueden ser las beneficiadas en cada una de las prioridades establecidas; en las siguientes tablas se muestra la identificación para cada una:

Entidades beneficiadas en la Ciudad Intermedia San Marcos:

Tabla 3. Entidades beneficiadas por prioridad en la Ciudad Intermedia de San Marcos.

Agenda Horizontal	Entidades beneficiadas
Prioridad	
Corrupción	Empresas locales, entidades del sector financiero, organizaciones de carácter civil, Organismo Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Gobernación, Congreso de la República y Municipalidades
Seguridad	Empresas, entidades de sociedad civil, sector financiero local, Organizaciones No Gubernamentales, Organismos Internacionales de apoyo en el territorio
Certeza jurídica	Empresas locales, inversionistas, Registro de la Propiedad, Asociaciones de Abogados y Notarios, entidades financieras, inmobiliarias
Desnutrición crónica	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Direcciones Municipales de la Mujer, Municipalidades, Centros Educativos
Calidad educativa	Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Universidades, Empresas que contratan mano de obra calificada

Tabla 3. Entidades beneficiadas por prioridad en la Ciudad Intermedia de San Marcos, continuación.

Agenda Vertical	Entidades beneficiadas
Prioridad	
Costos de la burocracia	Empresas de diferentes sectores y tamaños, Municipalidades, entidades del sector público en donde los empresarios realizan cualquier tipo de trámites burocráticos, AGEXPORT, SAT
Infraestructura y logística	Empresas de diferentes sectores y tamaños, inversionistas, estudiantes, profesionales, y toda la población que haga uso de este tipo de recursos para actividades económicas y sociales, AGEXPORT
Sostenibilidad del subsector eléctrico	Empresas de diferentes sectores y tamaños, sector financiero, industrias de diferente tamaño, Municipalidades
ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)	Empresas de todo tipo, INTECAP, SENACYT, CONCYT, AGEXPORT
Ecosistema para emprendedores	Emprendedores de todos los sectores, Registro Mercantil, SAT, Ministerio de Economía, PRONACOM, entidades financieras para MIPYMEs, ONGs Nacionales e Internacionales presentes en los dos municipios
Atracción de inversión extranjera directa	Empresas de todos los sectores y tamaños, entidades del sector financiero, constructoras, Municipalidades, SAT

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 y Taller con integrantes de la Mesa Departamental de Competitividad, Restaurante Cotzic el 09-04-2019.

La tabla anterior, muestra el listado de instancias territoriales que, se considera obtendrán beneficios al ser gestionada cada una de las prioridades; en el listado no se hace distinción de beneficios directos o indirectos ya que, al final todas tendrán algún tipo de beneficio en la intervención.

Entidades beneficiadas en la Ciudad Intermedia Nor - Occidente:

Tabla 4. Entidades beneficiadas por prioridad, en la Ciudad Intermedia Nor - Occidente.

Agenda Horizontal		Entidades beneficiadas
Prioridad		
Corrupción		Empresas de diferente sector y tamaño, entidades del sector financiero, organizaciones de carácter civil, Ministerio Público, Ministerio de Gobernación y Municipalidades
Seguridad		Empresas, entidades de sociedad civil, sector financiero local
Certeza jurídica		Sector privado (empresarios), inversionistas, Registro de la Propiedad, Asociaciones de Abogados y Notarios
Desnutrición crónica		Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Direcciones Municipales de la Mujer, Municipalidades, Centros Educativos
Calidad educativa		Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Universidades, Empresas que contratan mano de obra calificada
Agenda Vertical		Entidades beneficiadas
Prioridad		
Costos de la burocracia		Empresas de diferentes sectores y tamaños, Municipalidades, entidades del sector público en donde los empresarios realizan cualquier tipo de trámites burocráticos
Infraestructura y logística		Empresas de diferentes sectores y tamaños, inversionistas, estudiantes, profesionales, y toda la población que haga uso de este tipo de recursos para actividades económicas y sociales, AGEXPORT
Sostenibilidad del subsector eléctrico		Empresas de diferentes sectores y tamaños, sector financiero, industrias de diferente tamaño

Tabla 4. Entidades beneficiadas por prioridad, en la Ciudad Intermedia Nor - Occidente.

ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)	Empresas de todo tipo, INTECAP, SENACYT, CONCYT, AGEXPORT
Ecosistema para emprendedores	Emprendedores de todos los sectores, Registro Mercantil, SAT, Ministerio de Economía, PRONACOM, entidades financieras para MIPYMEs, ONGs Nacionales e Internacionales presentes en los dos municipios
Atracción de inversión extranjera directa	Empresas de todos los sectores y tamaños, entidades del sector financiero, constructoras, Municipalidades, SAT

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 y Taller con integrantes de la Mesa Departamental de Competitividad, Campus Universidad Rafael Landívar, el 26-03-2019.

También para la Ciudad Nor – Occidente, la tabla anterior, muestra el listado de entidades del territorio que obtendrán beneficios al ser gestionada cada una de las prioridades; en el listado no se hace distinción de beneficiarios directos o indirectos ya que, al final todas tendrán algún tipo de beneficio de los resultados de la intervención.

b. Propuestas justificadas de acciones en prioridades en materia de competitividad en ambas ciudades intermedias.

El abordaje de las prioridades en cada ciudad intermedia, se realizará a través de diversas acciones, las cuales fueron aportadas en el taller participativo con Mesas de Competitividad, donde las acciones y su debida justificación es la siguiente:

Tabla 5. Ciudad Intermedia San Marcos: Acciones y su justificación:

Agenda Horizontal	Acciones prioritarias	Justificación de las acciones
Prioridad		
Corrupción	Inhabilitación a cargos públicos, de personas que tengan antecedentes de corrupción.	Buscar mecanismos a través de los cuales los funcionarios públicos, no incurran en actos de corrupción

Tabla 5. Ciudad Intermedia San Marcos: Acciones y su justificación, continuación.

Seguridad	Establecer estrategias para mejorar el nivel de seguridad ciudadana.	Si los niveles de inseguridad son altos, los inversionistas locales, nacionales o extranjeros, no buscan estos lugares para invertir.
Certeza jurídica	Establecer mecanismos que incrementen la certeza jurídica en la gestión de inversiones, contratos y trámites en entidades públicas.	Dar respaldo jurídico a las inversiones y emprendimientos que realiza la población en los municipios que integran esta Ciudad Intermedia.
Desnutrición crónica	Fortalecer programas y proyectos encaminados a mejorar la planificación familiar.	Control de natalidad para que, se tengan los hijos para los que si se tiene la capacidad de darles alimentación y los nutrientes para garantizar que no padecerán de algún tipo de desnutrición y, puedan en el futuro tener mejor calidad de vida.
Calidad educativa	Implementación de proyectos que mejoren el nivel de estudiantes de primaria, en matemáticas y lectura.	Mejorar la calidad educativa, como factor que permitirá contar con mejores capacidades en la población en el mediano plazo.

Tabla 5. Ciudad Intermedia San Marcos: Acciones y su justificación, continuación.

Agenda Vertical	Acciones prioritarias	Justificación de las acciones
Prioridad		
Costos de la burocracia	Establecer procesos en diferentes instancias municipales y departamentales, para agilizar trámites que favorezcan las actividades productivas.	Incentivar a que los emprendedores locales e inversionistas puedan ubicarse en esta Ciudad.
Infraestructura y logística	Inversión en infraestructura de comunicaciones (vías de comunicación) e infraestructura productiva.	Generar condiciones para que las actividades económicas sean competitivas en el mercado y tengan mayor rentabilidad.

Tabla 5. Ciudad Intermedia San Marcos: Acciones y su justificación, continuación.

Sostenibilidad del subsector eléctrico	Generación de energía eléctrica a través de fuentes alternas	Proveer energía a precios competitivos, de buena calidad y, de forma amigable con el ambiente.
ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)	Programas de apoyo a la Investigación, Desarrollo e Innovación.	Existe una baja inversión y pocos proyectos que impulsen la innovación en las empresas.
Ecosistema para emprendedores	Articulación de instituciones para la formación y apoyo a emprendedores.	Existe una tasa muy alta de mortalidad de emprendimientos y empresas nuevas.
Atracción de inversión extranjera directa	Promoción del territorio en base a información actualizada.	Existe poca información estratégica que promueva a los territorios, para la atracción de inversiones.

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 y Taller con integrantes de la Mesa Departamental de Competitividad, Restaurante Cotzic, el 09-04-2019.

En la tabla anterior se han recopilado las propuestas de acciones generales que actores clave del territorio de la Ciudad Intermedia de San Marcos consideran se deben ejecutar para desarrollar cada prioridad, de igual manera han establecido las justificaciones del por qué consideran que estas acciones son las que se deben llevar a cabo y, se puede deducir que muchas de éstas, buscan atacar en algunos casos las causas y en otros los efectos de las debilidades existentes alrededor de cada una de estas prioridades; esto debe incentivar a las entidades que tengan la oportunidad y la obligación de atender esas prioridades, a actuar de forma inmediata y oportuna, para generar y provocar cambios en el desarrollo de esta Ciudad.

Tabla 6. Ciudad Intermedia Nor - Occidente: Acciones y su justificación:

Agenda Horizontal	Acciones prioritarias	Justificación de las acciones
Prioridad		
Corrupción	Capacitaciones sobre transparencia y rendición de cuentas Establecer proyectos para crear cultura anti corrupción	Existe muy poca cultura sobre la transparencia y rendición de cuentas en la población en general y en especial, en funcionarios públicos.
Seguridad	Incrementar la cantidad de agentes de la Policía Nacional Civil Reforzar el sistema de justicia	Generar mayor posibilidad para reducir la violencia y criminalidad, ya que, esto genera desconfianza en inversionistas, alejándolos del territorio.
Certeza jurídica	Establecer políticas y normativas para que se respeten contratos y documentos legales de respaldo a empresarios e inversionistas.	Existe muy poca certeza jurídica, lo que provoca que las personas no respeten contratos.
Desnutrición crónica	Establecer programas y proyectos que apoyen en el cuidado y nutrición de mujeres embarazadas y niños recién nacidos, hasta cubrir la ventana de los 1000 días.	Por la necesidad que existe de disminuir la desnutrición crónica, como un factor que disminuye drásticamente las capacidades de las personas.
Calidad educativa	Crear módulos de reforzamiento en las materias de matemáticas y lectura en toda la educación primaria.	Existen bajos niveles de rendimiento de los estudiantes de primaria en matemáticas y lectura.
Agenda Vertical	Acciones prioritarias	Justificación de las acciones
Prioridad		
Costos de la burocracia	Establecer programas y proyectos que disminuyan la burocracia en las municipalidades y entidades de gobierno central.	Los tiempos que se utilizan para realizar trámites en las instancias del sector público, elevan los costos de los interesados y desincentivan a empresarios e inversionistas.

Tabla 6. Ciudad Intermedia Nor - Occidente: Acciones y su justificación, continuación:

Infraestructura y logística	Reconstrucción de tramos carreteros.	El transporte de productos genera costos adicionales a los productores y baja competitividad en el mercado.
Sostenibilidad del subsector eléctrico	Verificación de fuentes de energía alterna para implementar proyectos para generación de energía renovable.	Existe mala calidad en el servicio eléctrico y costos demasiado altos.
ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)	Capacitaciones en Innovación para el sector productivo.	Existe muy poca inversión en Investigación, Desarrollo e Innovación.
Ecosistema para emprendedores	Darle vida a la ley de emprendedurismo.	Generar oportunidades para el establecimiento de nuevas empresas que escalen en el mediano plazo.
Atracción de inversión extranjera directa	Identificación de proyectos que mejoren el nivel de competitividad en la Ciudad Intermedia.	Existe bajo nivel de competitividad territorial, lo que genera territorios poco atractivos a nuevas inversiones.

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos en la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 y Taller con integrantes de la Mesa Departamental de Competitividad, Campus Universidad Rafael Landívar, el 26-03-2019.

En la tabla 6, se han integrado las propuestas de acciones generales que actores clave del territorio de la Ciudad Intermedia Nor – Occidente consideran se deben ejecutar para desarrollar cada prioridad, de igual manera han establecido las justificaciones del por qué consideran que estas acciones son las que se deben llevar a cabo y, se puede deducir que muchas de éstas, buscan atacar en algunos casos las causas y en otros los efectos de las debilidades existentes alrededor de cada una de estas prioridades; esto debe incentivar a las entidades que tengan la oportunidad y la obligación de atender esas prioridades, a actuar de forma inmediata y oportuna, para generar y provocar cambios en el desarrollo de esta Ciudad.

2. Identificación de actores claves en cada una de las prioridades identificadas

La identificación de las personas o entidades que su participación activa en el proceso de gestión de las acciones de cada prioridad en las Ciudades Intermedias, es de suma importancia, ya que estos actores son indispensables u obligatorios para el logro de los objetivos propuestos en el proceso.

a) Identificación de actores claves de cada prioridad en materia de competitividad en ambas ciudades intermedias.

En cada una de las prioridades tanto de la agenda horizontal, como la vertical, se debe contar con actores que tienen interés en cada una, dado que, existe atracción directa o indirecta, así como beneficios, para todos los actores que son parte del proceso; para las dos ciudades, se ha realizado la identificación y, los identificados por prioridad son los siguientes:

Ciudad Intermedia San Marcos: Actores clave en cada prioridad:

Tabla 7. Actores identificados por prioridad en la Ciudad Intermedia de San Marcos.

Agenda Horizontal	Actores identificados
Prioridad	
Corrupción	Empresarios, Consumidores de productos y servicios, Organismo Judicial, Ministerio Público, Sociedad Civil Organizada, Gobernación, Contraloría General de Cuentas.
Seguridad	Empresarios e inversionistas, Gobernación, Ejército de Guatemala, PNC, Ministerio Público.
Certeza jurídica	Inversionistas, Empresarios, Consumidores de productos y servicios, Contratistas, Ministerio de trabajo, Ministerio de Economía, Registro de la propiedad inmueble, Registro de la Propiedad intelectual.
Desnutrición crónica	MSPAS, MINEDUC, MAGA, Padres de familia, SESAN, VISAN, Gobernación y Municipalidades
Calidad educativa	Estudiantes de todos los niveles educativos (público y privado), MINECO, MINTRAB, INTECAP, MINEDUC, Universidades, INTECAP y Centros de Desarrollo Empresarial.
Agenda Vertical	Actores identificados
Prioridad	
Costos de la burocracia	Empresarios, Inversionistas, Constructores, Tramitadores, Municipalidades, Instituciones Gubernamentales.
Infraestructura y logística	Empresarios, Inversionistas, Transportistas, Municipalidades, MICIVI, MINECO, MINTRAB, CODEDE, MINEDUC.

Tabla 7. Actores identificados por prioridad en la Ciudad Intermedia de San Marcos, continuación:

Sostenibilidad del subsector eléctrico	Empresarios, Industria local, Municipalidades, Comercializadores de Energía Eléctrica, INDE, Ministerio de Energía y Minas, Comisión Nacional de Energía Eléctrica.
ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)	Industrias locales, INTECAP, CONCYT, Empresarios, Inversionistas, MINTRAB, MINECO, MAGA, INTECAP, Universidades.
Ecosistema para emprendedores	Emprendedores, Empresarios, Entidades financieras, Organizaciones No Gubernamentales de apoyo a emprendedores, MINECO, MINTRAB, ONG's, Cooperación Internacional, Entidades financieras.
Atracción de inversión extranjera directa	Empresarios, Entidades financieras, Municipalidades, MINTRAB, MINECO, Municipalidades.

Fuente: Datos proporcionados por miembros de la Mesa de Competitividad, Restaurante Cotzic, el 09-04-2019.

De los datos que se han sistematizado en la tabla anterior, sobre los actores clave para cada una de las prioridades, se puede concluir que, la mayor parte de entidades (representantes) del sector público y privado, figuran como esos actores, lo que, implica una responsabilidad por parte de todos ellos, porque pueden convertirse en esos protagonistas del desarrollo de la Ciudad Intermedia de San Marcos, aunque cabe mencionar que la mayoría de los que aquí se mencionan son del sector público.

Ciudad Intermedia Nor-Occidente: Actores clave en cada prioridad:

Tabla 8. Actores identificados por prioridad en la Ciudad Intermedia Nor-Occidente.

Agenda Horizontal	Actores identificados
Prioridad	
Corrupción	MINECO, MAGA, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Gobernación, MICIVI, Gobernación, MINEDUC, MINEX.
Seguridad	Gobernación, Ministerio de Economía, Banco de Guatemala, Sector Justicia, Gobernación.
Certeza jurídica	Empresarios, Inversionistas, Abogados y Notarios, Juzgados, Tribunales, Ministerio Público.
Desnutrición crónica	Padres de familia, Entidades educativas, Ministerio de salud, MAGA, SESAN
Calidad educativa	MINEDUC, MAGA, SESAN, Empresarios, Inversionistas.
Agenda Vertical	Actores identificados
Prioridad	

Tabla 8. Actores identificados por prioridad en la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación:

Costos de la burocracia	Todos los sectores del gobierno, Municipalidades, Organismos autónomos.
Infraestructura y logística	MICIVI, MINEX, Gobernación, Puertos y Aeropuertos, Dirección General de Caminos, COVIAL.
Sostenibilidad del subsector eléctrico	INDE, Energuate, Ministerio de energía y minas, Municipalidades.
ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)	Empresarios en general, MSPAS, MAGA, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación.
Ecosistema para emprendedores	Emprendedores, Microempresarios, Ministerio de Economía, MAGA, Ministerio de Trabajo, AGEXPORT, MINEDUC.
Atracción de inversión extranjera directa	Empresarios, Inversionistas, Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo, Entidades Bancarias.

Fuente: Datos proporcionados por miembros de la Mesa de Competitividad Campus Universidad Rafael Landívar, el 26-03-2019.

Como se puede apreciar en estas tablas, la mayoría de actores identificados pertenecen al sector público, sin embargo, se han identificado actores del sector privado, estos últimos son relevantes, dado que, son los que se encuentran involucrados en diferentes actividades económicas y, necesitan de mejores condiciones para realizar sus actividades económicas. Mayormente, se benefician de forma directa el sector privado en general de las Ciudades Intermedias, aunque, si se visualiza el efecto que tiene el establecimiento de acciones de cada prioridad, seguramente la mayor parte de la población tendrá beneficios de forma indirecta.

c. Clasificación según niveles de interés e influencia de los actores clave en cada prioridad en ambas ciudades intermedias.

Para los fines que se persiguen en el presente documento, se han clasificado dos tipos de actores para las prioridades de cada ciudad; es este caso son dos: a) por el interés en la prioridad y b) por su influencia en la prioridad.

Los actores que tienen interés, usualmente son aquellos que tienen la expectativa de recibir algún beneficio de la actividad, tanto de forma directa como indirecta; el beneficio puede ser cualquier naturaleza.

En el caso de los actores por nivel de influencia, la identificación de éstos tiene que ver, con la posibilidad que cada uno de ellos tiene en que las acciones o las prioridades, puedan

desarrollarse, para lograr una mejoría en cada uno de ellos, puede ser que estos, tengan o no algún tipo de beneficio directo o indirecto por lo que se realice.

En función de lo antes indicado, los actores identificados para ambos tipos queda de la siguiente manera, para cada ciudad:

Ciudad Intermedia de San Marcos:

Tabla 9. Actores por tipo (interés e influencia) por prioridad en la Ciudad de San Marcos.

Agenda Horizontal	Actores clave	Actores clave
Prioridad	(Según interés)	(Según influencia)
Corrupción	Empresarios, Consumidores de productos y servicios, Organismo Judicial, Ministerio Público, Sociedad Civil Organizada, Gobernación, Contraloría General de Cuentas	Organismo Judicial, Ministerio Público, Sociedad Civil Organizada, Gobernación, Contraloría General de Cuentas
Seguridad	Empresarios e inversionistas	Gobernación, Ejército de Guatemala, PNC, Ministerio Público
Certeza jurídica	Inversionistas, Empresarios, Consumidores de productos y servicios, Contratistas	Ministerio de trabajo, Ministerio de Economía, Registro de la propiedad inmueble, Registro de la Propiedad intelectual
Desnutrición crónica	MSPAS, MINEDUC, MAGA, Padres de familia	MSPAS, SESAN, VISAN, Gobernación y Municipalidades
Calidad educativa	Estudiantes de todos los niveles educativos (público y privado), MINECO, MINTRAB, INTECAP	MINEDUC, Universidades, INTECAP y Centros de Desarrollo Empresarial
Agenda Vertical	Actores clave	Actores clave
Prioridad	(Según interés)	(Según influencia)
Costos de la burocracia	Empresarios, Inversionistas, Constructores, Tramitadores	Municipalidades, Instituciones Gubernamentales
Infraestructura y logística	Empresarios, Inversionistas, Transportistas	Municipalidades, MICIVI, MINECO, MINTRAB, CODEDE, MINEDUC

Tabla 9. Actores por tipo (interés e influencia) por prioridad en la Ciudad de San Marcos, continuación.

Sostenibilidad del subsector eléctrico	Empresarios, Industria local, Municipalidades, Comercializadores de Energía Eléctrica	INDE, Ministerio de Energía y Minas, Comisión Nacional de Energía Eléctrica
ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)	Industrias locales, INTECAP, CONCYT, Empresarios, Inversionistas	MINTRAB, MINECO, MAGA, INTECAP, Universidades
Ecosistema para emprendedores	Emprendedores, Empresarios, Entidades financieras, Organizaciones No Gubernamentales de apoyo a emprendedores	MINECO, MINTRAB, ONG's, Cooperación Internacional, Entidades financieras
Atracción de inversión extranjera directa	Empresarios, Entidades financieras, Municipalidades	MINTRAB, MINECO, Municipalidades

Fuente: Datos proporcionados por miembros de la Mesa de Competitividad en taller de trabajo realizado con esa Mesa, Restaurante Cotzic, el 09-04-2019.

El cuadro anterior muestra claramente que dentro de los actores territoriales, existe un grupo que tiene interés en que se accione para que las prioridades propuestas en la Política Nacional de Competitividad se desarrollen fuertemente, aunque, hay una gran evidencia que, mucho de ese interés está relacionado a esos beneficios directos o indirectos que pueden obtener, lo cual no se considera negativo, sino que, es visible el o los sectores en los que puede generar incidencia la mejora constante generada a través de la gestión de estas prioridades.

Por otro lado, se hace evidente que, los actores que mayor influencia tienen en que las prioridades se logren gestionar o desarrollar, son las entidades del sector público, puesto que, es en ellas en quienes la población ve como las entidades que pueden o deben generar soluciones adecuadas a la problemática existente en los territorios.

Ciudad Intermedia Nor-Occidente

Tabla 10. Actores por tipo (interés e influencia) por prioridad en la Ciudad Intermedia Nor-Occidente.

Agenda Horizontal	Actores clave (Según interés)	Actores clave (Según influencia)
Prioridad		
Corrupción	MINECO, MAGA, Ministerio de Salud, Gobernación, Municipalidades	MICIVI, Gobernación, MINEDUC, MINECO, Ministerio de Salud, MAGA, MINEX, Municipalidades
Seguridad	Gobernación, Ministerio de Economía, Banco de Guatemala	Sector Justicia, Gobernación,

Tabla 10. Actores por tipo (interés e influencia) por prioridad en la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación:

Certeza jurídica	Empresarios, Inversionistas, Abogados y Notarios	Juzgados, Tribunales, Ministerio publico
Desnutrición crónica	Padres de familia, Entidades Educativas	Ministerio de salud, MAGA, SESAN
Calidad educativa	MINEDUC, MAGA, SESAN	SESAN, MINEDUC, MAGA
Agenda Vertical	Actores clave (Según interés)	Actores clave (Según influencia)
Prioridad		
Costos de la burocracia	Todos los sectores del gobierno	Ministerio de Salud, MINEDUC, MAGA
Infraestructura y logística	MICIVI, MINEX, Gobernación, puertos y aeropuertos	Dirección General de Caminos, COVIAL
Sostenibilidad del subsector eléctrico	INDE, Energuate, Ministerio de Energía y Minas	INDE, Comisión Nacional de Energía Eléctrica, Municipalidades, Organismo Ejecutivo.
ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)	Empresarios	Ministerio de Salud, MAGA, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación,
Ecosistema para emprendedores	Emprendedores, Microempresarios	Ministerio de Economía, MAGA, Ministerio de Trabajo, AGEXPORT, MINEDUC
Atracción de inversión extranjera directa	Empresarios, inversionistas	Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo, Entidades Bancarias

Fuente: Datos proporcionados por miembros de la Mesa de Competitividad, Campus Universidad Rafael Landívar, el 26-03-2019.

Al igual que ha sucedido en el cuadro de la Ciudad Intermedia de San Marcos, en el caso de la Nor – Occidente, el cuadro anterior muestra que dentro de los actores territoriales, existe un grupo que tiene interés en que se accione para que las prioridades propuestas en la Política Nacional de Competitividad se desarrollen fuertemente, aunque, hay una gran evidencia que, mucho de ese interés está relacionado a esos beneficios directos o indirectos que pueden obtener, lo cual no se considera negativo, sino que, es visible el o los sectores en los que puede generar incidencia la mejora constante generada a través de la gestión de estas prioridades.

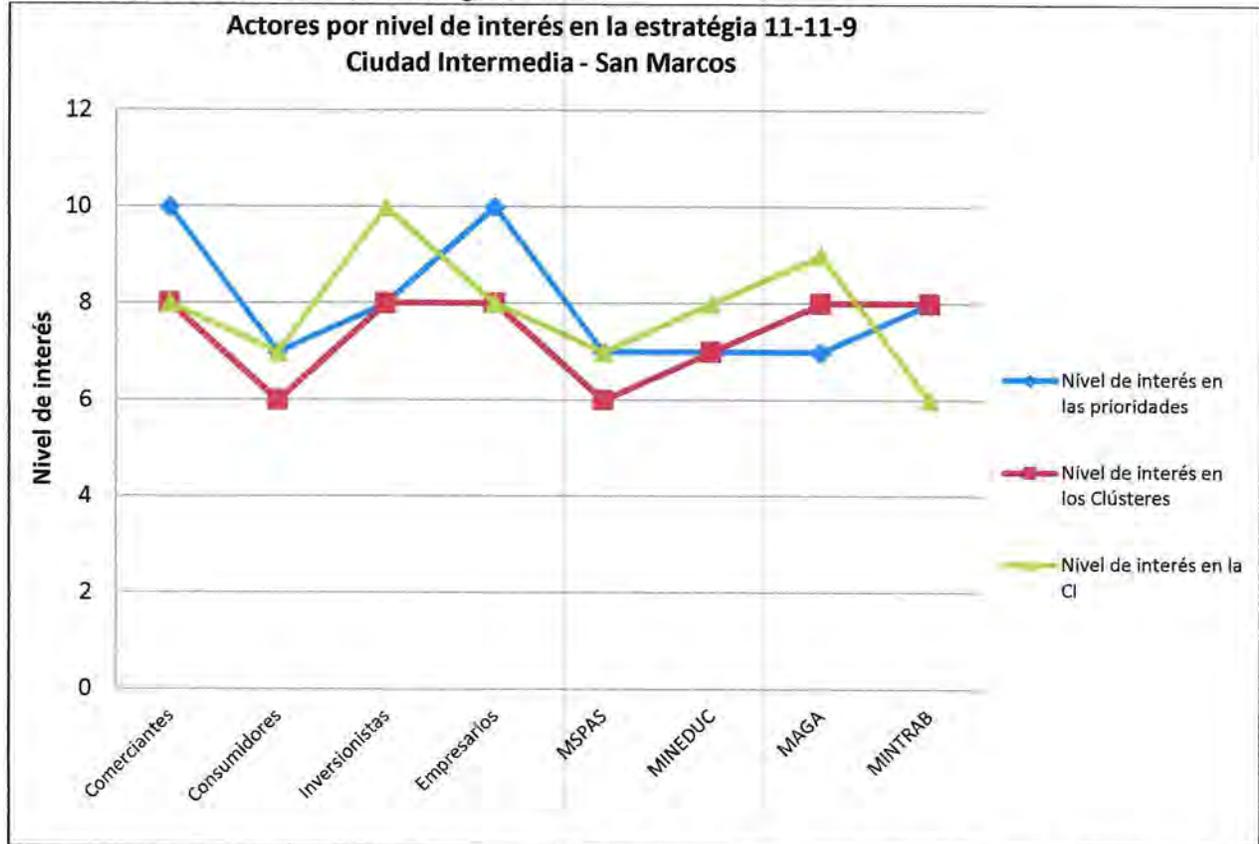
Por otro lado, también se hace notorio que, los actores que mayor influencia tienen en lograr que las prioridades se gestionen de forma oportuna son las entidades del sector público, puesto que, es en ellas en quienes los actores ven como las entidades que deben generar soluciones adecuadas a la problemática existente en los territorios.

- d. Elaboración de mapas de interés para las prioridades en materia de competitividad en ambas ciudades intermedias, con análisis estratégico 11-11-9 de la Política Nacional de Competitividad.**

El mapeo de interés, en este caso de los diferentes actores que se han identificado en este proceso, se ha elaborado, a través de la asignación de un puntaje que va de 0 a 10, para cada uno; entre más alto sea el valor, mayor interés manifiesta o se identifica en el actor. Para lograr una mejor perspectiva de los actores, se presentan las siguientes gráficas:

Ciudad Intermedia San Marcos:

Ilustración 1. Gráfica que representa el nivel de interés de los actores de la Ciudad San Marcos, para cada uno de los factores de la estrategia 11-11-9.



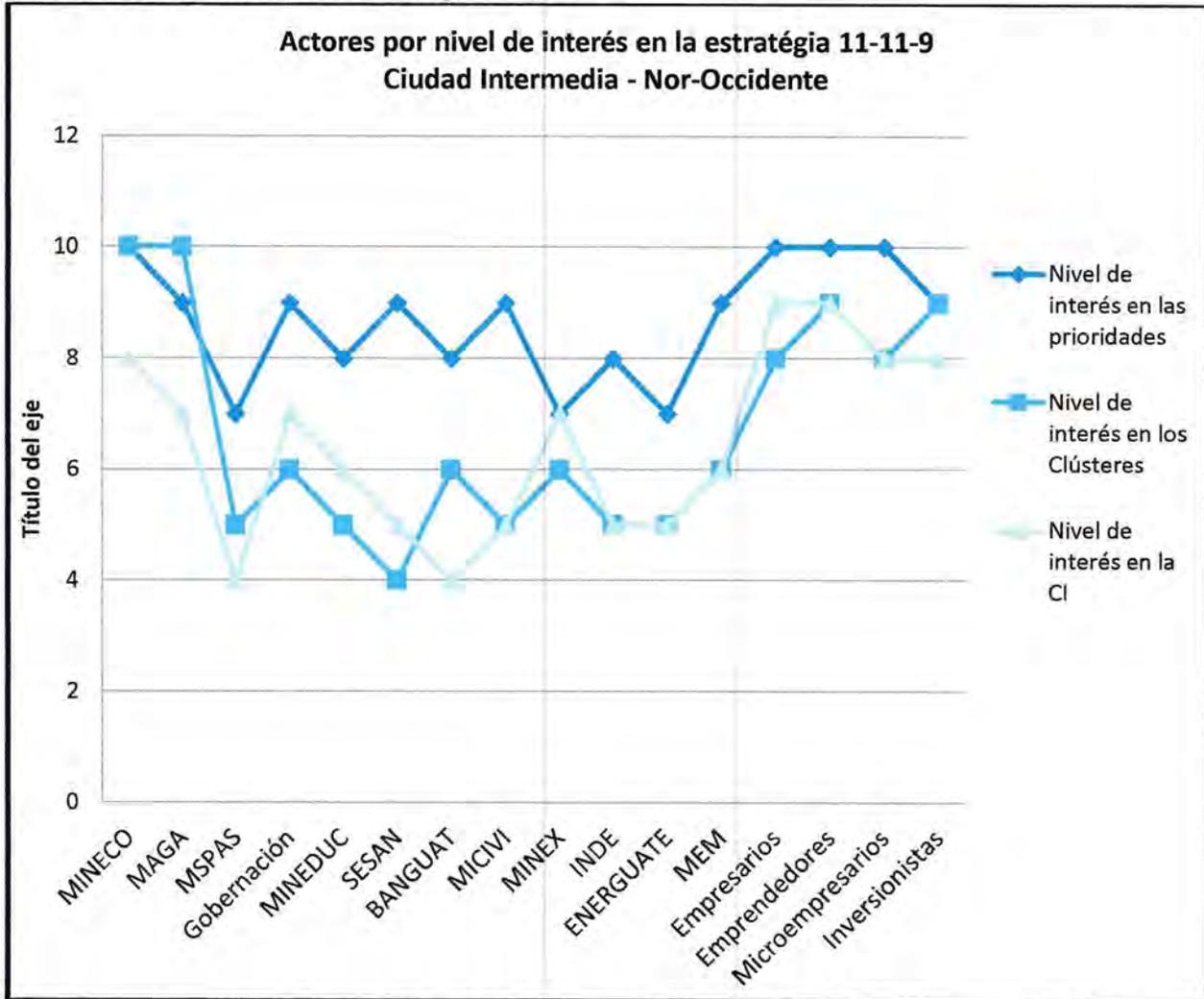
Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de los integrantes de la Mesa Departamental de Competitividad, Restaurante Cotzic, el 09-04-2019.

Para los actores que se han identificado con interés en este proceso, según lo que se aprecia en la gráfica anterior, los empresarios y comerciantes, son los que se considera tiene mayor nivel de interés en las prioridades; el interés en los clústeres identificados es bajo en los consumidores, Ministerio de Salud. Para el ministerio de Trabajo, se considera que, el nivel de interés en la Ciudad Intermedia es bajo, en relación al que pueden tener los inversionistas.

Esta evaluación de interés, permite establecer con que actores se necesita tener acercamiento y sensibilizarlos sobre la importancia que tiene para el territorio, la territorialización de la Política Nacional de Competitividad.

Ciudad Intermedia Nor – Occidente:

Ilustración 2. Gráfica que representa el nivel de interés de los actores de la CI Nor-Occidente, para cada uno de los factores de la estrategia 11-11-9.



Fuente: Datos provistos por miembros de la Mesa de Competitividad, Campus Universidad Rafael Landívar, el 26-03-2019.

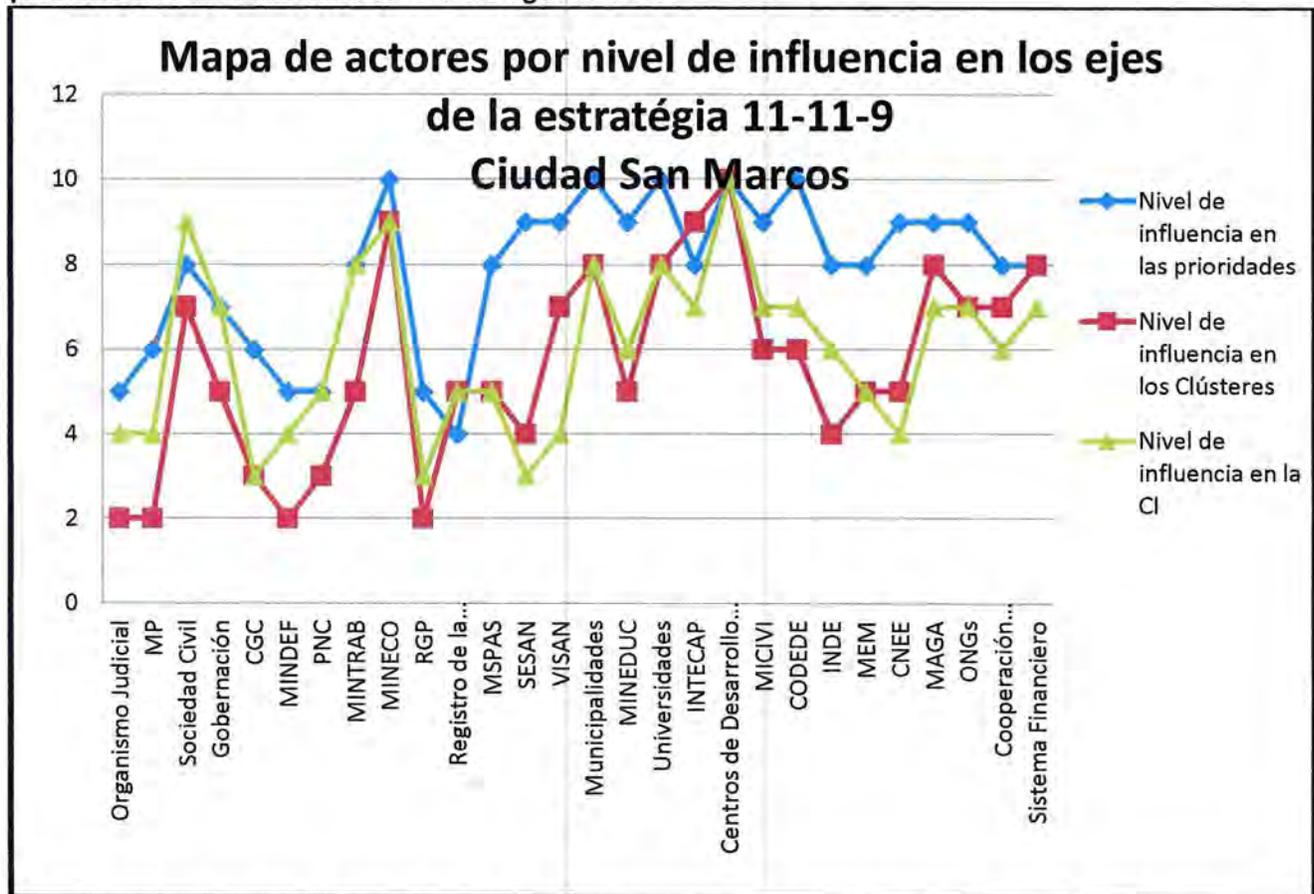
En el caso de la Ciudad Intermedia de Nor Occidente, los actores identificados con interés en este proceso, según la gráfica anterior, la mayoría de entidades, tiene un mayor nivel de interés en las prioridades, no así en lo que se refiere a los clústeres y la Ciudad Intermedia, esto se considera que se debe a que hay muy poco conocimiento sobre el proceso, por lo que, se considera necesario que todas las entidades presentes en los municipios de Huehuetenango y Chiantla, reciban información sobre la Política Nacional de Competitividad y su proceso de territorialización.

- e. **Elaboración de mapas de influencias para las prioridades en materia de competitividad en ambas ciudades intermedias, con análisis estratégico 11-11-9 de la Política Nacional de Competitividad.**

El mapeo del nivel de influencia de los diferentes actores que se han identificado en este proceso, se ha elaborado, a través de la asignación de un puntaje que va de 0 a 10 a cada uno; entre más alto sea el valor, más alta es la influencia que puede ejercer el actor en cada eje. Para lograr una mejor perspectiva de los actores, se presentan las siguientes gráficas:

Ciudad Intermedia San Marcos:

Ilustración 3. Gráfica que representa el nivel de influencia de los actores de la Ciudad San Marcos, para cada uno de los factores de la estrategia 11-11-9.



Fuente: Datos provistos por miembros de la Mesa de Competitividad, Restaurante Cotzic, el 09-04-2019.

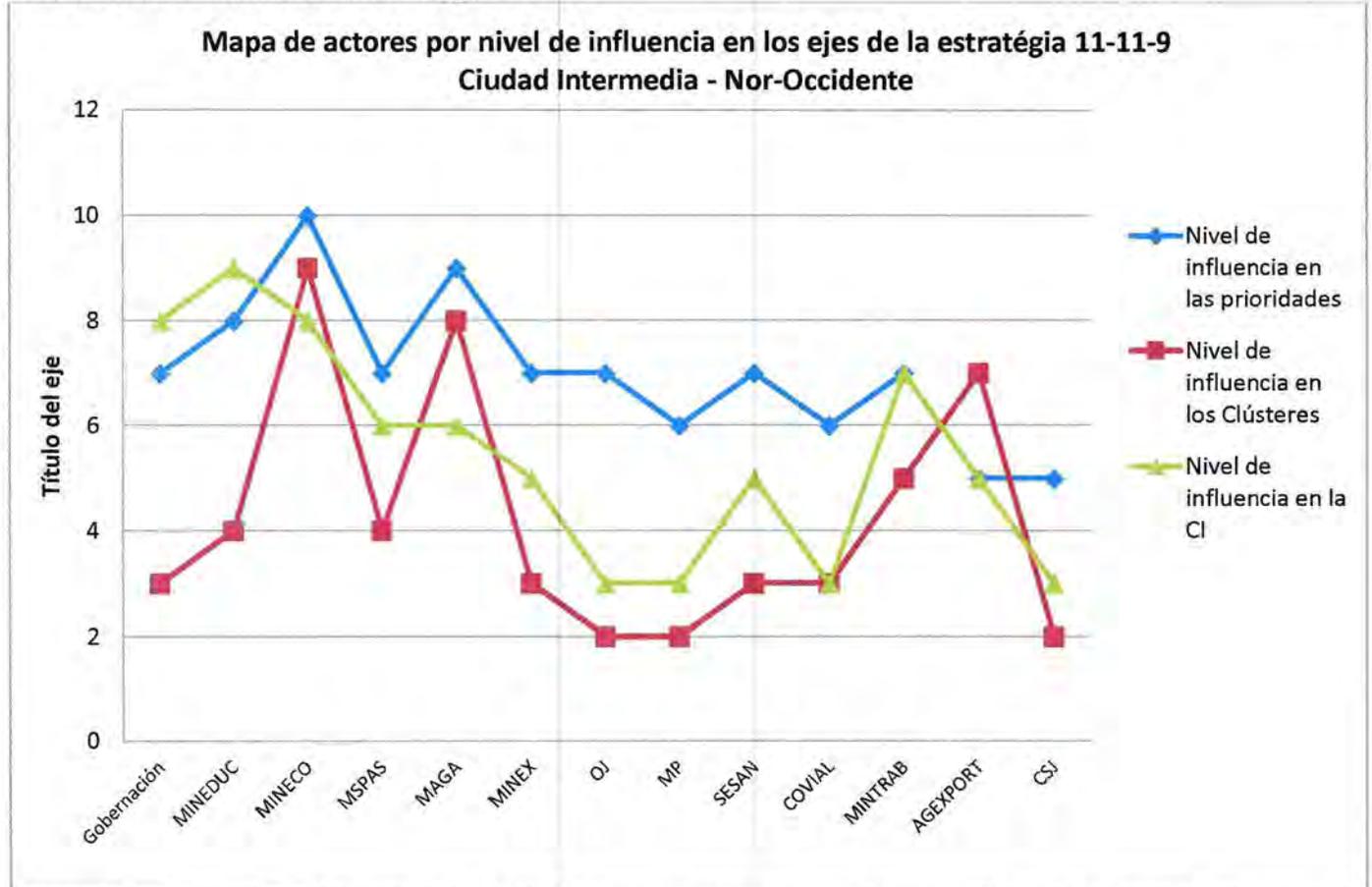
En la gráfica anterior se puede evidenciar, que la mayor posibilidad de influencia de las diferentes entidades que se han identificado en la Ciudad Intermedia de San Marcos, es hacia las prioridades y, su influencia en lo relacionado a los clústeres es menor para la mayoría de instancias. En el caso de su nivel de influencia en lo relativo a la gestión de la Ciudad Intermedia, es entre 5 y 10 puntos.

Aunque en realidad, cada una de estas entidades tiene por su naturaleza y orientación, una posibilidad de influir en los tres factores, aun no se identifican como tal, sin embargo, se

considera que, realizando un esfuerzo por sensibilizar e informar al respecto, se puede incidir en lograr mayor apoyo y por ende, mayor nivel de influencia en las gestiones y actividades a realizar en el proceso.

Ciudad Intermedia Nor-Occidente:

Ilustración 4. Gráfica que representa el nivel de influencia de los actores de la CI Nor-Occidente, para cada uno de los factores de la estrategia 11-11-9.



Fuente: Datos provistos por miembros de la Mesa de Competitividad, Campus Universidad Rafael Landívar, 26-03-2019.

En la Ciudad Intermedia Nor – Occidente, tal como se observa en la gráfica anterior tiene similitud en cuanto a donde se considera que las entidades identificadas pueden orientar mayor posibilidad de influencia, siendo en este caso, al eje de las prioridades y, la menor posibilidad de influencia es hacia los clústeres.

En el caso de su influencia en la gestión de la ciudad intermedia, la mayoría tienen un nivel aceptable en la ponderación.

Al igual que en la Ciudad Intermedia de San Marcos, se percibe que cada una de estas entidades tiene por su naturaleza y orientación, tienen una buena posibilidad de influir de manera fuerte, en los tres factores; esto se puede lograr a través de la sensibilización e información sobre la estrategia de territorialización de la Política Nacional de Competitividad y los diferentes

aspectos que se abordan, para lograr un fuerte apoyo e involucramiento en las gestiones y actividades del proceso.

3. Planteamiento de indicadores de avance, adecuados para las distintas prioridades identificadas

El establecimiento de indicadores de las prioridades en materia de competitividad, permitirán evaluar los avances o rezagos en su gestión, alcances y resultados esperados. Estos indicadores se deben plantear al momento de establecer la línea base, es decir, medir cual es la situación actual de cada indicador y así, al momento de hacer monitoreos y evaluaciones periódicas, se podrá determinar si se han logrado los avances establecidos o existen problemas que deben resolverse, para mejorar los resultados.

a. Línea base de las prioridades mismas identificadas en ambas ciudades intermedias.

“La línea de base o línea basal o estudio de base es la primera medición de todos los indicadores contemplados en el diseño de un proyecto de desarrollo social y, por ende, permite conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas, es decir, establece el 'punto de partida' del proyecto o intervención.

La línea de base suele tener un carácter cuantitativo y puede recurrir tanto a fuentes primarias (producidas ad-hoc) como a secundarias (por ejemplo: censos, estudios previos), pero se prefiere las fuentes primarias dado que muchas veces los proyectos de desarrollo conciernen a un escenario específico no contemplado por otros investigadores.

El resultado de la línea base se expresa en un informe que describe la situación del problema identificado antes de la intervención del proyecto y la información elaborada se conoce como año base, punto de referencia o año cero.”¹

Como se expresa en los párrafos anteriores en un marco conceptual de lo que es la Línea Base, para el caso de las prioridades de abordaje, se debe contar con información de la situación actual en relación a cada una de ellas, específicamente de sus diferentes variables, para que, al realizar el seguimiento, monitoreo y evaluaciones respectivas, se conozca el nivel cuantitativo de avance o rezago en sus resultados o indicadores establecidos.

Para ambas Ciudades Intermedias se establecen los indicadores que deben ser considerados, para el establecimiento de la línea base, al momento de dar paso a la ejecución de programas y proyectos para la gestión de cada prioridad. Estos indicadores provienen de la Política Nacional de Competitividad, los cuales deben ser estándar en cada Ciudad, lo que está sujeto a cambio es el valor de cada uno, al momento de establecer la línea base de cada una.

Las propuestas para cada ciudad, son las siguientes:

Propuesta de integración de la Línea Base Ciudad San Marcos

¹ Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/L%C3%ADnea_de_base_\(investigaci%C3%B3n_cient%C3%ADfica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/L%C3%ADnea_de_base_(investigaci%C3%B3n_cient%C3%ADfica))

Tabla 11. Propuesta de indicadores por prioridad, para la Ciudad San Marcos.

Agenda Horizontal	Indicadores de avance
Prioridad	
Corrupción	Puntuación de 28 puntos sobre 100 en el índice de percepción de corrupción, puntuación de 26.44 sobre 100 en el control de la corrupción según los indicadores de gobernanza del Banco Mundial, puntuaciones en indicadores del índice de competitividad global, (sobre 100) pagos irregulares y sobornos: 52.85: favoritismo en las decisiones de las autoridades:32.29: transparencia del gobierno:57.14: desviación de fondos públicos:32.86
Seguridad	Según el ministerio de gobernación en 2015 se registraron 421 robos a negocios y 504 a domicilios, el ministerio publico conoció 6,350 casos de extorsión (informe de labores ministerio publico 2015), en el 2014 el costo dela violencia represento el 8.7% del PIB (FUNDESA 2014), de acuerdo a Central América Data, una empresa que desee funcionar en Guatemala debe destinar entre el 8% y el 15% de sus gastos en seguridad para operar, de acuerdo con el global entrepreneurship monitor, a la mediana del costo de los crímenes para los emprendedores en el 2015 fue de Q 1,500.00, de estos el 64% de los crímenes no fueron denunciados ante las autoridades
Certeza jurídica	El Ministerio Público estima que el año 2014 al 2015 se redujo la mora fiscal (casos sin resolver) en un 35%. De un millón doscientos mil casos disminuyó a 784,494 casos, puntuación en el indicador del índice de competitividad global (sobre 100) eficiencia en la resolución de disputas en el marco legal, 40,Puntuaciones en indicadores del Rule of Law index (sobre 100): efectividad en el cumplimiento de la ley: 44; respeto al debido proceso: 55; inexistencia de demora excesiva: 41; no hay expropiación sin la compensación adecuada: 46; no hay influencias indebidas: 49; justicia civil: 33; y justicia criminal: 39. Faltas judiciales según el INE 1,388. Faltas judiciales según el INE 2,488. Faltas judiciales según INE 2,709 Faltas Judiciales según INE 1,954

Tabla 11. Propuesta de indicadores por prioridad, para la Ciudad San Marcos, continuación.

Desnutrición crónica	<p>En el área urbana 4 de cada 10 niños menores de 5 años sufren de desnutrición crónica, y en la población indígena 8 de cada 10 niños (Banco Mundial, 2014).</p> <p>La prevalencia de desnutrición crónica en niños menores a 5 años, de 2,008 al 2,015 disminuyó en 8%, y el promedio nacional ese último año fue de 37.6%.</p> <p>Los dos departamentos con mayor desnutrición crónica en menores de 5 años son Totonicapán con 59.5% y Quiché con 55.3%, los cuales presentan alta vulnerabilidad a problemas alimentario-nutricionales. (SESAN,2015)</p> <p>El gasto público en salud, respecto al Producto Interno Bruto es de 2.3% (último año, 2,014).</p>
Calidad educativa	<p>La cobertura neta de educación: pre-primaria 45.6%, primaria 91%, básico 45.7%, básico-diversificado 27.3%.</p> <p>La matrícula de pre-primaria bilingüe ha decrecido y la monolingüe se ha estancado.</p> <p>Guatemala es el sexto país de quince con puntuación más baja en la prueba de matemáticas y lectura a nivel latinoamericano y del caribe. La cantidad de jóvenes fuera de la escuela se incrementa conforme al aumento de su edad. 219,072 jóvenes de 18 años de edad no estaban estudiando en el año 2,014.</p>
Agenda Vertical	Indicadores de avance
Prioridad	
Costos de la burocracia	<p>Puntuaciones obtenidas en indicadores del doing business (sobre 100), apertura de un negocio 62.93, protección a inversionistas minoritarios 33.33, resolución de insolvencias: 27.52, comercio transfronterizo 75.31, Para la apertura de una empresa se requieren 7 procedimientos, toma 19.5 días, el costo porcentual en base al ingreso per cápita equivale al 24.1%, y se exige capital mínimo que corresponde al 17% del ingreso per cápita. Si se compara con Chile, la cantidad de procedimientos son los mismos pero la cantidad de días es de 5.5, el costo % per cápita es de 0.7, y no se requiere de capital mínimo.</p> <p>La poca o nula protección de inversionistas minoritarios coloca a Guatemala en el ranking 173 de 190 del Índice Doing Business. El país tiene una puntuación de 4/16 en el índice de solidez del marco de insolvencias.</p> <p>En materia de exportación, cumplir con la documentación requerida cuesta 105 USD y toma 48 horas y llevar a cabo los procedimientos fronterizos cuesta 310 USD y toma 36 horas. En comparación con los países de OECD de alto ingreso, la documentación toma 3 horas y cuesta 36 USD, y los procedimientos toman 12 horas y 150 USD.</p>

Tabla 11. Propuesta de indicadores por prioridad, para la Ciudad San Marcos, continuación.

<p>Infraestructura y logística</p>	<p>Puntuaciones en indicadores del índice de Competitividad Global 2,017 (sobre 100): calidad de toda la infraestructura nacional: 48.57 calidad de carreteras: 44.28. Infraestructura aérea: 48.57. Infraestructura portuaria: 51.42. Calidad del suministro eléctrico; 81.42.</p> <p>La tasa de crecimiento promedio de la red vial en el período 2,001-2,014 fue de 1.23% anual, los precios oscilan entre 20 y 62 centavos de dólar por ton-km. Mientras que en las rutas internacionales que atraviesan puestos fronterizos donde pueden competir empresas de transporte de toda C.A. los precios promedio son de 9.5 Centavos de dólar por ton-km.</p>
<p>Sostenibilidad del subsector eléctrico</p>	<p>El índice de cobertura nacional para el año 2,016 es de 92.6% la matriz Energética para el año 2,016 refleja que el 30% se genera con recursos hídricos, 25 % Biomasa, 15% en GDR, Fotovoltaica y eólica, geotérmica y gas natural 20 Carbón y 10% Bunker.</p>
<p>ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)</p>	<p>La inversión que Guatemala realiza en investigación y desarrollo es baja, para el 2,012 correspondió al 004% del PIB y desde el 2,005 hasta dicho año no ha superado el 0.06% en tanto que la OCDE recomienda que el monto mínimo destinado para la inversión en ciencia y tecnología sea 1% del PIB.</p> <p>A nivel centroamericano Guatemala es el país con menor gasto en investigación y desarrollo.</p>
<p>Ecosistema para emprendedores</p>	<p>Establecidos. El 17.7% es la Tasa de Emprendimiento Temprana y el 8.1% es la tasa de negocios establecidos. El 45.2% de los negocios se inician con una inversión menor a Q10 mil, son negocios de pequeña escala y que no requieren de procesos productivos de alto valor agregado.</p> <p>El 73.9% de los negocios están orientados al sector consumo. El 92.1% de los emprendimientos generan menos de 5 puestos de trabajo.</p>
<p>Atracción de inversión extranjera directa</p>	<p>A septiembre del 2,017 el flujo de Inversión Extranjera Directa fue de \$864.6 millones (BANGUAT). La mayor inversión se registró en el sector de Comercio (el 21.2% del total). El mayor inversor en el país durante 2,017 fue Estados Unidos, con el 18.44% de la inversión le siguió México con el 15.8%. Según el indicador Doing Business 2,018. Guatemala ocupa la posición 139/190 en el indicador de apertura de un negocio. Es decir, es uno de los países con más complicaciones para abrir una empresa. Puntuaciones en indicadores del Índice de Competitividad Global (sobre 100) protección a inversores: 54.28; efectos de los impuestos en los incentivos de inversión.</p>

Fuente: Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

Como se aprecia en el cuadro anterior, existe una serie de datos con los que se cuenta a nivel global, sin embargo, generan esa lista de variables que son aplicables a la Ciudad Intermedia San Marcos, para que sean establecidas como los indicadores para formular la línea base, sobre la cual se irán estableciendo valores cuantitativos según se den los avances en cada uno de ellos.

Propuesta de integración de la Línea Base Ciudad Intermedia Nor - Occidente

Para el caso de la Ciudad Intermedia Nor – Occidente, a continuación, se establecen los indicadores de avance que deben ser tomados como los orientadores de lo que se debe alcanzar a través de las diferentes acciones establecidas para la gestión de cada prioridad.

Tabla 12. Propuesta de indicadores por prioridad, para la Ciudad Intermedia Nor-Occidente

Agenda Horizontal	Indicadores de avance
Prioridad	
Corrupción	Puntuación de 28 puntos sobre 100 en el índice de percepción de corrupción, puntuación de 26.44 sobre 100 en el control de la corrupción según los indicadores de gobernanza del Banco Mundial, puntuaciones en indicadores del índice de competitividad global, (sobre 100) pagos irregulares y sobornos: 52.85: favoritismo en las decisiones de las autoridades:3229: transparencia del gobierno:57.14: desviación de fondos públicos:32.86
Seguridad	Según el ministerio de gobernación en 2015 se registraron 421 robos a negocios y 504 a domicilios, el ministerio publico conoció 6,350 casos de extorsión (informe de labores ministerio publico 2015), en el 2014 el costo de la violencia represento el 8.7% del PIB (FUNDESA 2014), de acuerdo a Central América Data, una empresa que desee funcionar en Guatemala debe destinar entre el 8% y el 15% de sus gastos en seguridad para operar, de acuerdo con el global entrepreneurship monitor, a la mediana del costo de los crímenes para los emprendedores en el 2015 fue de Q 1,500.00, de estos el 64% de los crímenes no fueron denunciados ante las autoridades
Certeza jurídica	El Ministerio Público estima que el año 2014 al 2015 se redujo la mora fiscal (casos sin resolver) en un 35%. De un millón doscientos mil casos disminuyó a 784,494 casos, puntuación en el indicador del índice de competitividad global (sobre 100) eficiencia en la resolución de disputas en el marco legal, 40, Puntuaciones en indicadores del Rule of Law index (sobre 100): efectividad en el cumplimiento de la ley: 44; respeto al debido proceso: 55; inexistencia de demora excesiva: 41; no hay expropiación sin la compensación adecuada: 46; no hay influencias indebidas: 49; justicia civil: 33; y justicia criminal: 39. Faltas judiciales según el INE 1,388. Faltas judiciales según el INE 2,488. Faltas judiciales según INE 2,709 Faltas judiciales según INE 1,954

Tabla 12. Propuesta de indicadores por prioridad, para la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación

<p>Desnutrición crónica</p>	<p>En el área urbana 4 de cada 10 niños menores de 5 años sufren de desnutrición crónica, y en la población indígena 8 de cada 10 niños (Banco Mundial, 2014). La prevalencia de desnutrición crónica en niños menores a 5 años, de 2,008 al 2,015 disminuyó en 8%, y el promedio nacional ese último año fue de 37.6%. Los dos departamentos con mayor desnutrición crónica en menores de 5 años son Totonicapán con 59.5% y Quiché con 55.3%, los cuales presentan alta vulnerabilidad a problemas alimentario-nutricionales. (SESAN,2015) El gasto público en salud, respecto al Producto Interno Bruto es de 2.3% (último año, 2,014).</p>
<p>Calidad educativa</p>	<p>La cobertura neta de educación: pre-primaria 45.6%, primaria 91%, básico 45.7%, básico-diversificado 27.3%. La matrícula de pre-primaria bilingüe ha decrecido y la monolingüe se ha estancado. Guatemala es el sexto país de quince con puntuación más baja en la prueba de matemáticas y lectura a nivel latinoamericano y del caribe. La cantidad de jóvenes fuera de la escuela se incrementa conforme al aumento de su edad. 219,072 jóvenes de 18 años de edad no estaban estudiando en el año 2,014.</p>
<p>Agenda Vertical</p>	<p>Indicadores de avance</p>
<p>Prioridad</p>	
<p>Costos de la burocracia</p>	<p>Puntuaciones obtenidas en indicadores del doing business (sobre 100), apertura de un negocio 62.93, protección a inversionistas minoritarios 33.33, resolución de insolvencias: 27.52, comercio transfronterizo 75.31, Para la apertura de una empresa se requieren 7 procedimientos, toma 19.5 días, el costo porcentual en base al ingreso per cápita equivale al 24.1%, y se exige capital mínimo que corresponde al 17% del ingreso per cápita. Si se compara con Chile, la cantidad de procedimientos son los mismos pero la cantidad de días es de 5.5, el costo % per cápita es de 0.7, y no se requiere de capital mínimo. La poca o nula protección de inversionistas minoritarios coloca a Guatemala en el ranking 173 de 190 del Índice Doing Business. El país tiene una puntuación de 4/16 en el índice de solidez del marco de insolvencias. En materia de exportación, cumplir con la documentación requerida cuesta 105 USD y toma 48 horas y llevar a cabo los procedimientos fronterizos cuesta 310 USD y toma 36 horas. En comparación con los países de OECD de alto ingreso, la documentación toma 3 horas y cuesta 36 USD, y los procedimientos toman 12 horas y 150 USD.</p>

Tabla 12. Propuesta de indicadores por prioridad, para la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación.

<p>Infraestructura y logística</p>	<p>Puntuaciones en indicadores del índice de Competitividad Global 2,017 (sobre 100): calidad de toda la infraestructura nacional: 48.57 calidad de carreteras: 44.28. Infraestructura aérea: 48.57. Infraestructura portuaria: 51.42. Calidad del suministro eléctrico; 81.42. La tasa de crecimiento promedio de la red vial en el período 2,001-2,014 fue de 1.23% anual, los precios oscilan entre 20 y 62 centavos de dólar por ton-km. Mientras que en las rutas internacionales que atraviesan puestos fronterizos donde pueden competir empresas de transporte de toda C.A. los precios promedio son de 9.5 Centavos de dólar por ton-km.</p>
<p>Sostenibilidad del subsector eléctrico</p>	<p>El índice de cobertura nacional para el año 2,016 es de 92.6% la matriz Energética para el año 2,016 refleja que el 30% se genera con recursos hídricos, 25 % Biomasa, 15% en GDR, Fotovoltaica y eólica, geotérmica y gas natural 20 Carbón y 10% Bunker.</p>
<p>ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)</p>	<p>La inversión que Guatemala realiza en investigación y desarrollo es baja, para el 2,012 correspondió al 0.04% del PIB y desde el 2,005 hasta dicho año no ha superado el 0.06% en tanto que la OCDE recomienda que el monto mínimo destinado para la inversión en ciencia y tecnología sea 1% del PIB. A nivel centroamericano Guatemala es el país con menor gasto en investigación y desarrollo.</p>
<p>Ecosistema para emprendedores</p>	<p>Establecidos). El 17.7% es la Tasa de Emprendimiento Temprana y el 8.1% es la tasa de negocios establecidos. El 45.2% de los negocios se inician con una inversión menor a Q10 mil, son negocios de pequeña escala y que no requieren de procesos productivos de alto valor agregado. El 73.9% de los negocios están orientados al sector consumo. El 92.1% de los emprendimientos generan menos de 5 puestos de trabajo.</p>
<p>Atracción de inversión extranjera directa</p>	<p>A septiembre del 2,017 el flujo de Inversión Extranjera Directa fue de \$864.6 millones (BANGUAT). La mayor inversión se registró en el sector de Comercio (el 21.2% del total). El mayor inversor en el país durante 2,017 fue Estados Unidos, con el 18.44% de la inversión le siguió México con el 15.8%. Según el indicador Doing Business 2,018. Guatemala ocupa la posición 139/190 en el indicador de apertura de un negocio. Es decir, es uno de los países con más complicaciones para abrir una empresa. Puntuaciones en indicadores del Índice de Competitividad Global (sobre 100) protección a inversores: 54.28; efectos de los impuestos en los incentivos de inversión.</p>

Fuente: Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

Al igual que la Ciudad de San Marcos, para el caso de la Ciudad Nor – Occidente, el cuadro anterior, integra una serie de datos con los que se cuenta a nivel global, sin embargo, generan

esa lista de variables que son aplicables a esta ciudad, para que sean establecidas como los indicadores para formular la línea base, sobre la cual se irán estableciendo valores cuantitativos según se den los avances en cada uno de ellos y, evaluar los logros o rezagos.

b. Proyección de avance de las distintas prioridades en materia de competitividad a mediano y largo plazo en ambas ciudades intermedias.

La proyección de avance de las distintas prioridades, se establece en función de los indicadores de cada prioridad; en esta proyección se ha indicado de forma cuantitativa, los logros que se desean tener al final de un periodo de gestión, también se ha establecido la periodicidad en la que se deberán realizar evaluaciones intermedias para cada indicador. A continuación se establecen tablas donde se integra lo descrito:

Propuesta de cuantificación de avance de indicadores para la Ciudad Intermedia San Marcos:

Tabla 13. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad San Marcos.

Agenda Horizontal	Indicadores de avance	Cuantificación de avance	Tiempo de evaluación	Temporalidad de evaluación
Prioridad				
Corrupción	Puntuación de 28 puntos sobre 100 en el índice de percepción de corrupción, puntuación de 26.44 sobre 100 en el control de la corrupción según los indicadores de gobernanza del Banco Mundial, puntuaciones en indicadores del índice de competitividad global, (sobre 100) pagos irregulares y sobornos: 52.85: favoritismo en las decisiones de las autoridades:3229: transparencia del gobierno:57.14: desviación de fondos públicos:32.86	20% de avance	12 meses	Semestral

Tabla 13. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad San Marcos, continuación:

Seguridad	Según el ministerio de gobernación en 2015 se registraron 421 robos a negocios y 504 a domicilios, el ministerio publico conoció 6,350 casos de extorsión (informe de labores ministerio publico 2015), en el 2014 el costo dela violencia represento el 8.7% del PIB (FUNDESA 2014), de acuerdo a Central América Data, una empresa que desee funcionar en Guatemala debe destinar entre el 8% y el 15% de sus gastos en seguridad para operar, de acuerdo con el global entrepreneurship monitor, a la mediana del costo de los crímenes para los emprendedores en el 2015 fue de Q 1,500.00, de estos el 64% de los crímenes no fueron denunciados ante las autoridades	Disminución de un 20%	12 meses	Semestral
Desnutrición crónica	En el área urbana 4 de cada 10 niños menores de 5 años sufren de desnutrición crónica, y en la población indígena 8 de cada 10 niños (Banco Mundial, 2014). La prevalencia de desnutrición crónica en niños menores a 5 años, de 2,008 al 2,015 disminuyó en 8%, y el promedio nacional ese último año fue de 37.6%. Los dos departamentos con mayor desnutrición crónica en menores de 5 años son Totonicapán con 59.5% y Quiché con 55.3%, los cuales presentan alta vulnerabilidad a problemas alimentario-nutricionales. (SESAN,2015) El gasto público en salud, respecto al Producto Interno Bruto es de 2.3% (último año, 2,014).	En lo urbano disminuir a solo 1 caso. En población indígena, disminuir al 50% los casos de desnutrición crónica.	12 meses	Trimestral

Tabla 13. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad San Marcos, continuación:

Calidad educativa	<p>La cobertura neta de educación: pre-primaria 45.6%, primaria 91%, básico 45.7%, básico-diversificado 27.3%.</p> <p>La matrícula de pre-primaria bilingüe ha decrecido y la monolingüe se ha estancado. Guatemala es el sexto país de quince con puntuación más baja en la prueba de matemáticas y lectura a nivel latinoamericano y del caribe. La cantidad de jóvenes fuera de la escuela se incrementa conforme al aumento de su edad. 219,072 jóvenes de 18 años de edad no estaban estudiando en el año 2,014.</p>	Aumentar en un 20% la cobertura neta en todos los demás niveles y al 100% en primaria.	12 meses	rimestral
Agenda Vertical	Indicadores de avance	Cuantificación de avance	Tiempo de evaluación	Temporalidad de evaluación
Prioridad				
Costos de la burocracia	<p>Puntuaciones obtenidas en indicadores del doing business (sobre 100), apertura de un negocio 62.93, protección a inversionistas minoritarios 33.33, resolución de insolvencias: 27.52, comercio transfronterizo 75.31, Para la apertura de una empresa se requieren 7 procedimientos, toma 19.5 días, el costo porcentual en base al ingreso per cápita equivale al 24.1%, y se exige capital mínimo que corresponde al 17% del ingreso per cápita. Si se compara</p>	Mejorar en la posición de país sobre indicadores del Doing Business, al menos 5 puntos.	12 meses	Trimestral

Tabla 13. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad San Marcos, continuación:

	<p>con Chile, la cantidad de procedimientos son los mismos pero la cantidad de días es de 5.5, el costo % per cápita es de 0.7, y no se requiere de capital mínimo. La poca o nula protección de inversionistas minoritarios coloca a Guatemala en el ranking 173 de 190 del Índice Doing Business. El país tiene una puntuación de 4/16 en el índice de solidez del marco de insolvencias. En materia de exportación, cumplir con la documentación requerida cuesta 105 USD y toma 48 horas y llevar a cabo los procedimientos fronterizos cuesta 310 USD y toma 36 horas. En comparación con los países de OECD de alto ingreso, la documentación toma 3 horas y cuesta 36 USD, y los procedimientos toman 12 horas y 150 US.</p>			
--	---	--	--	--

Tabla 13. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad San Marcos, continuación:

<p>Infraestructura y logística</p>	<p>Puntuaciones en indicadores del índice de Competitividad Global 2,017 (sobre 100): calidad de toda la infraestructura nacional: 48.57 calidad de carreteras: 44.28. Infraestructura aérea: 48.57. Infraestructura portuaria: 51.42. Calidad del suministro eléctrico; 81.42.</p>	<p>Mejorar en las puntuaciones de país, al menos en 5 puntos.</p>	<p>18 meses</p>	<p>Semestral</p>
	<p>La tasa de crecimiento promedio de la red vial en el período 2,001-2,014 fue de 1.23% anual, los precios oscilan entre 20 y 62 centavos de dólar por ton-km. Mientras que en las rutas internacionales que atraviesan puestos fronterizos donde pueden competir empresas de transporte de toda C.A. los precios promedio son de 9.5 Centavos de dólar por ton-km.</p>			
<p>Sostenibilidad del subsector eléctrico</p>	<p>El índice de cobertura nacional para el año 2,016 es de 92.6% la matriz Energética para el año 2,016 refleja que el 30% se genera con recursos hídricos, 25 % Biomasa, 15% en GDR, Fotovoltaica y eólica, geotérmica y gas natural 20 Carbón y 10% Bunker.</p>	<p>Aumentar un 5% de cobertura nacional. Aumentar los porcentajes de energía generada con recursos renovables.</p>	<p>12 meses</p>	<p>Semestral</p>
<p>ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)</p>	<p>La inversión que Guatemala realiza en investigación y desarrollo es baja, para el 2,012 correspondió al 0.04% del PIB y desde el 2,005 hasta dicho año no ha superado el 0.06% en tanto que la OCDE recomienda que el monto mínimo destinado para la inversión en ciencia y tecnología sea 1% del PIB. A nivel centroamericano Guatemala es el país con menor gasto en investigación y desarrollo.</p>	<p>Aumentar un 5% la inversión en Investigación y Desarrollo.</p>	<p>12 meses</p>	<p>Trimestral</p>

Tabla 13. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad San Marcos, continuación:

Ecosistema para emprendedores	Establecidos El 17.7% es la Tasa de Emprendimiento Temprana y el 8.1% es la tasa de negocios establecidos. El 45.2% de los negocios se inician con una inversión menor a Q10 mil, son negocios de pequeña escala y que no requieren de procesos productivos de alto valor agregado. El 73.9% de los negocios están orientados al sector consumo. El 92.1% de los emprendimientos generan menos de 5 puestos de trabajo.	Aumento de un 20% de la tasa emprendimiento.	12 meses	Trimestral
Atracción de inversión extranjera directa	A septiembre del 2,017 el flujo de Inversión Extranjera Directa fue de \$864.6 millones (BANGUAT). La mayor inversión se registró en el sector de Comercio (el 21.2% del total). El mayor inversor en el país durante 2,017 fue Estados Unidos, con el 18.44% de la inversión le siguió México con el 15.8%. Según el indicador Doing Business 2,018. Guatemala ocupa la posición 139/190 en el indicador de apertura de un negocio. Es decir, es uno de los países con más complicaciones para abrir una empresa. Puntuaciones en indicadores del Índice de Competitividad Global (sobre 100) protección a inversores: 54.28; efectos de los impuestos en los incentivos de inversión.	Aumentar en un 15% el flujo de Inversión Extranjera Directa.	24 meses	Semestral

Fuente: Elaboración propia, con aportes de integrantes de la Mesa de Competitividad, Restaurante Cotzic, el 09-04-2019 y datos de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

La tabla 13 muestra que el tiempo máximo de gestión en el que se evaluará el logro o rezago de las acciones establecidas para cada prioridad, es de 24 meses, aunque parece muy corto plazo, se considera que es el tiempo prudencial para evitar que estas acciones se extiendan demasiado tiempo y, ello limite avanzar en la mejora sustancial de la competitividad de la Ciudad Intermedia San Marcos.

Propuesta de cuantificación de avance de indicadores para la Ciudad Intermedia Nor-Occidente.

Tabla 14. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad Intermedia Nor-Occidente.

Agenda Horizontal	Indicadores de avance	Cuantificación de avance	Tiempo de evaluación	Temporalidad de evaluación
Prioridad				
Corrupción	Puntuación de 28 puntos sobre 100 en el índice de percepción de corrupción, puntuación de 26.44 sobre 100 en el control de la corrupción según los indicadores de gobernanza del Banco Mundial, puntuaciones en indicadores del índice de competitividad global, (sobre 100) pagos irregulares y sobornos: 52.85: favoritismo en las decisiones de las autoridades:3229: transparencia del gobierno:57.14: desviación de fondos públicos:32.86	20% de avance	12 meses	Semestral

Tabla 14. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación:

<p>Seguridad</p>	<p>Según el ministerio de gobernación en 2015 se registraron 421 robos a negocios y 504 a domicilios, el ministerio publico conoció 6,350 casos de extorsión (informe de labores ministerio publico 2015), en el 2014 el costo dela violencia represento el 8.7% del PIB (FUNDESA 2014), de acuerdo a Central América Data, una empresa que desee funcionar en Guatemala debe destinar entre el 8% y el 15% de sus gastos en seguridad para operar, de acuerdo con el global entrepreneurship monitor, a la mediana del costo de los crímenes para los emprendedores en el 2015 fue de Q 1,500.00, de estos el 64% de los crímenes no fueron denunciados ante las autoridades</p>	<p>Disminución de un 20%</p>	<p>12 meses</p>	<p>Semestral</p>
------------------	---	------------------------------	-----------------	------------------

Tabla 14. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación:

<p>Certeza jurídica</p>	<p>El Ministerio Público estima que el año 2014 al 2015 se redujo la mora fiscal (casos sin resolver) en un 35%. De un millón doscientos mil casos disminuyó a 784,494 casos, puntuación en el indicador del índice de competitividad global (sobre 100) eficiencia en la resolución de disputas en el marco legal, 40, Puntuaciones en indicadores del Rule of Law index (sobre 100): efectividad en el cumplimiento de la ley: 44; respeto al debido proceso: 55; inexistencia de demora excesiva: 41; no hay expropiación sin la compensación adecuada: 46; no hay influencias indebidas: 49; justicia civil: 33; y justicia criminal: 39. Faltas judiciales según el INE 1,388. Faltas judiciales según el INE 2,488. Faltas judiciales según INE 2,709 Faltas Judiciales según INE 1,954</p>	<p>Disminución de un 35%</p>	<p>18 meses</p>	<p>Semestral</p>
-------------------------	---	------------------------------	-----------------	------------------

Tabla 14. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación:

<p>Desnutrición crónica</p>	<p>En el área urbana 4 de cada 10 niños menores de 5 años sufren de desnutrición crónica, y en la población indígena 8 de cada 10 niños (Banco Mundial, 2014). La prevalencia de desnutrición crónica en niños menores a 5 años, de 2,008 al 2,015 disminuyó en 8%, y el promedio nacional ese último año fue de 37.6%. Los dos departamentos con mayor desnutrición crónica en menores de 5 años son Totonicapán con 59.5% y Quiché con 55.3%, los cuales presentan alta vulnerabilidad a problemas alimentario-nutricionales. (SESAN,2015) El gasto público en salud, respecto al Producto Interno Bruto es de 2.3% (último año, 2,014).</p>	<p>En lo urbano disminuir a solo 1 caso. En población indígena, disminuir al 50% los casos de desnutrición crónica.</p>	<p>12 meses</p>	<p>Trimestral</p>
<p>Calidad educativa</p>	<p>La cobertura neta de educación: pre-primaria 45.6%, primaria 91%, básico 45.7%, básico-diversificado 27.3%. La matrícula de pre-primaria bilingüe ha decrecido y la monolingüe se ha estancado. Guatemala es el sexto país de quince con puntuación más baja en la prueba de matemáticas y lectura a nivel latinoamericano y del caribe. La cantidad de jóvenes fuera de la escuela se incrementa conforme al aumento de su edad. 219,072 jóvenes de 18 años de edad no estaban estudiando en el año 2,014.</p>	<p>Aumentar en un 20% la cobertura neta en todos los demás niveles y al 100% en primaria.</p>	<p>12 meses</p>	<p>Trimestral</p>

Tabla 14. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación:

Agenda Vertical	Indicadores de avance	Cuantificación de avance	Tiempo de evaluación	Temporalidad de evaluación
<p>Costos de la burocracia</p>	<p>Puntuaciones obtenidas en indicadores del doing business (sobre 100), apertura de un negocio 62.93, protección a inversionistas minoritarios 33.33, resolución de insolvencias: 27.52, comercio transfronterizo 75.31, Para la apertura de una empresa se requieren 7 procedimientos, toma 19.5 días, el costo porcentual en base al ingreso per cápita equivale al 24.1%, y se exige capital mínimo que corresponde al 17% del ingreso per cápita. Si se compara con Chile, la cantidad de procedimientos son los mismos pero la cantidad de días es de 5.5, el costo % per cápita es de 0.7, y no se requiere de capital mínimo.</p> <p>La poca o nula protección de inversionistas minoritarios coloca a Guatemala en el ranking 173 de 190 del Índice Doing Business.</p> <p>El país tiene una puntuación de 4/16 en el índice de solidez del marco de insolvencias.</p> <p>En materia de exportación, cumplir con la documentación requerida cuesta 105 USD y toma 48 horas y llevar a cabo los procedimientos fronterizos cuesta 310 USD y toma 36 horas. En comparación con los países de OECD de alto ingreso, la documentación toma 3 horas y cuesta 36 USD, y los procedimientos toman 12 horas y 150 USD.</p>	<p>Mejorar en la posición de país sobre indicadores del Doing Business, al menos 5 puntos.</p>	<p>12 meses</p>	<p>Trimestral</p>

Tabla 14. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación:

<p>Infraestructura y logística</p>	<p>Puntuaciones en indicadores del índice de Competitividad Global 2,017 (sobre 100): calidad de toda la infraestructura nacional: 48.57 calidad de carreteras: 44.28. Infraestructura aérea: 48.57. Infraestructura portuaria: 51.42. Calidad del suministro eléctrico; 81.42. La tasa de crecimiento promedio de la red vial en el período 2,001-2,014 fue de 1.23% anual, los precios oscilan entre 20 y 62 centavos de dólar por ton-km. Mientras que en las rutas internacionales que atraviesan puestos fronterizos donde pueden competir empresas de transporte de toda C.A. los precios promedio son de 9.5 Centavos de dólar por ton-km.</p>	<p>Mejorar en las puntuaciones de país, al menos en 5 puntos.</p>	<p>18 meses</p>	<p>Semestral</p>
<p>Sostenibilidad del subsector eléctrico</p>	<p>El índice de cobertura nacional para el año 2,016 es de 92.6% la matriz Energética para el año 2,016 refleja que el 30% se genera con recursos hídricos, 25 % Biomasa, 15% en GDR, Fotovoltaica y eólica, geotérmica y gas natural 20 Carbón y 10% Bunker.</p>	<p>Aumentar un 5% de cobertura nacional. Aumentar los porcentajes de energía generada con recursos renovables.</p>	<p>12 meses</p>	<p>Semestral</p>

Tabla 14. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación:

<p>ID+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)</p>	<p>La inversión que Guatemala realiza en investigación y desarrollo es baja, para el 2,012 correspondió al 004% del PIB y desde el 2,005 hasta dicho año no ha superado el 0.06% en tanto que la OCDE recomienda que el monto mínimo destinado para la inversión en ciencia y tecnología sea 1% del PIB. A nivel centroamericano Guatemala es el país con menor gasto en investigación y desarrollo.</p>	<p>Aumentar un 5% la inversión en Investigación y Desarrollo.</p>	<p>12 meses</p>	<p>Trimestral</p>
<p>Ecosistema para emprendedores</p>	<p>Establecidos El 17.7% es la Tasa de Emprendimiento Temprana y el 8.1% es la tasa de negocios establecidos. El 45.2% de los negocios se inician con una inversión menor a Q10 mil, son negocios de pequeña escala y que no requieren de procesos productivos de alto valor agregado. El 73.9% de los negocios están orientados al sector consumo. El 92.1% de los emprendimientos generan menos de 5 puestos de trabajo.</p>	<p>Aumento de un 20% de la tasa emprendimiento.</p>	<p>12 meses</p>	<p>Trimestral</p>

Tabla 14. Propuesta de cuantificación de avances y periodicidad de evaluación para la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación:

<p>Atracción de inversión extranjera directa</p>	<p>A septiembre del 2,017 el flujo de Inversión Extranjera Directa fue de \$864.6 millones (BANGUAT). La mayor inversión se registró en el sector de Comercio (el 21.2% del total). El mayor inversor en el país durante 2,017 fue Estados Unidos, con el 18.44% de la inversión le siguió México con el 15.8%. Según el indicador Doing Business 2,018. Guatemala ocupa la posición 139/190 en el indicador de apertura de un negocio. Es decir, es uno de los países con más complicaciones para abrir una empresa. Puntuaciones en indicadores del Índice de Competitividad Global (sobre 100) protección a inversores: 54.28; efectos de los impuestos en los incentivos de inversión.</p>	<p>Aumentar en un 15% el flujo de Inversión Extranjera Directa.</p>	<p>24 meses</p>	<p>Semestral</p>
--	--	---	-----------------	------------------

Fuente: Elaboración propia, con aportes de integrantes de la Mesa de Competitividad y datos de la Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

La tabla anterior muestra que el tiempo máximo de gestión en el que se evaluará el logro o rezago de las acciones establecidas para cada prioridad, es de 24 meses, aunque parece muy corto plazo, se considera que es el tiempo prudencial para evitar que estas acciones se extiendan demasiado tiempo y, ello limite avanzar en la mejora sustancial de la competitividad de la Ciudad Intermedia Nor – Occidente o, establecer medidas correctivas en aquellas acciones que no tengan avances significativos.

c. Sistematización de la información y evaluación que corresponda

En relación a los indicadores de avance en la gestión de las prioridades, es importante recalcar que, los que se han establecido son los que se encuentran en la Política Nacional de Competitividad; no se han concebido otros indicadores puesto que, es necesario alinear las acciones territoriales a nivel en este caso de Ciudades Intermedias, con las acciones del país,

para que de forma global se sume a los diferentes indicadores en los que se trabajará para mejorar la competitividad del país y el desarrollo de todo su territorio.

4. Sistematización actualizada del Índice de Competitividad Local (ICL).

La Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) en los últimos años, ha realizado la medición de la competitividad a nivel municipal en todo el país; esto se conoce como el Índice de Competitividad Local, el cual evalúa el nivel de competitividad de cada municipio y así determinar las brechas que existen en cada indicador, de tal manera que, se convierta en herramienta para las entidades locales, departamentales y nacionales, A partir de los datos más actualizados de ICL realizar:

El índice está compuesto de 7 factores y, cada uno de ellos se desagrega en otros indicadores a través de los cuales se realiza la evaluación. Los indicadores son los siguientes:

a. Informe sistemático y desgregado a nivel municipal, del ICL para cada ciudad intermedia.

A través de esta información, se conoce cuál es la situación en términos de competitividad como factor de desarrollo, de cada Ciudad Intermedia, que se aborda en este documento. Este aspecto fundamenta cuales deben ser los aspectos en los que cada municipio debe mejorar y sobre todo, como Ciudades ancla para el territorio occidental de Guatemala, donde se integran los municipios que han sido seleccionados para cada propuesta.

A continuación, en base al Índice de Competitividad Local (FUNDESA) del año 2,017, se presenta cual es la situación y la posición en el ranking de la evaluación hecha a 333 municipios del país, de cada uno de los municipios de ambas ciudades (San Marcos y Nor – Occidente).

ICL Ciudad Intermedia San Marcos:

Tabla 15. Índice de Competitividad Local Ciudad San Marcos.

CÓDIGO MUNICIPIO	1201	1202	1203	1227
Municipio	San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	San Antonio Sacatepéquez	Esquipulas Palo Gordo
ICL	60.81	55.30	46.71	49.31
PIB per cápita 2,012 (US\$ al año)	\$4,596.34	\$4,071.05	\$2,928.47	\$3,059.64
Población (2,017)	60,383	74,611	23,055	13,381

Tabla 15. Índice de Competitividad Local Ciudad San Marcos, continuación:

% Indígenas (2,014)	4.74%	15.81%	5.95%	3.38%
instituciones y servicios	34.19	36.78	47.78	49.50
Conectividad e infraestructura	70.07	69.63	59.71	60.63
Empleo e ingresos familiares	73.66	64.33	62.34	59.58
Servicios de salud	72.70	50.96	40.10	50.03
Calidad de la educación	87.71	70.86	59.80	69.34
Potencial productivo	36.29	43.58	46.70	48.43
Aprovechamiento tecnológico	51.07	50.93	10.52	7.63

Fuente: ICL FUNDESA – 2,017.

Según lo sistematizado en la tabla 14, se puede observar que el municipio que tiene una mejor evaluación en el ICL, es el municipio de San Pedro Sacatepéquez, el que a su vez, destaca en algunos de los grupos de indicadores, sin embargo, los otros municipios, aunque en relación al índice se encuentran con una evaluación menor, no dejan de tener algunos indicadores con buen puntaje; de ello se puede deducir que, cada municipio tiene ventajas en algunos en relación a los de los otros municipios y, en otros indicadores se encuentra en desventaja, sin embargo el índice como tal genera esa evaluación sobre la cual se puede determinar el nivel global de competitividad en el que se encuentra.

Tabla 16. Ranking en el Índice de Competitividad Local 2017 por municipio, de la CI San Marcos.

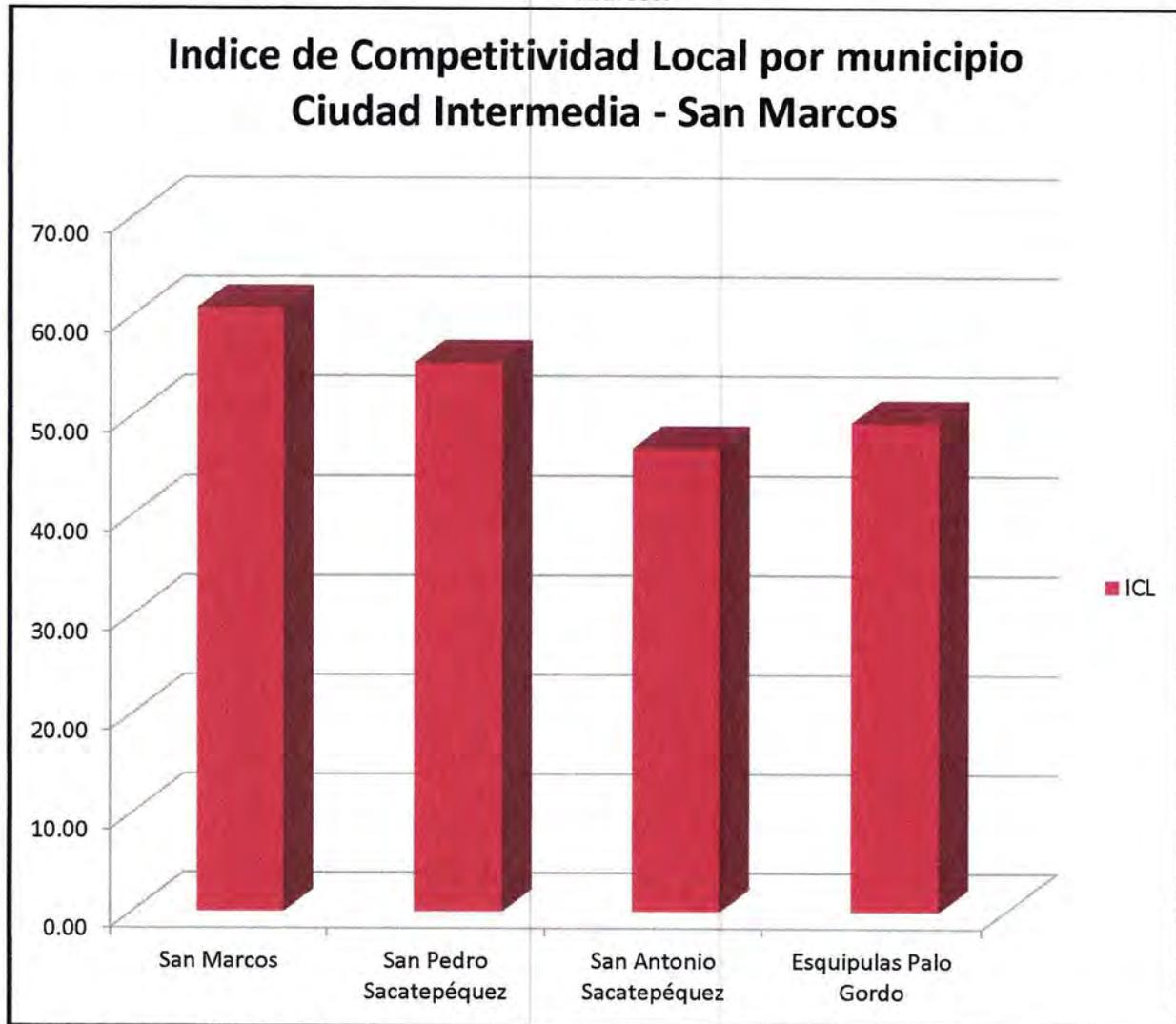
MUNICIPIO	ICL	RANKING (s/333 municipios)
San Marcos	60.81	36
San Pedro Sacatepéquez	55.30	88
San Antonio Sacatepéquez	46.71	228
Esquipulas Palo Gordo	49.31	167
ICL promedio CI - San Marcos	53.03	

Fuente: ICL FUNDESA – 2,017.

Como se puede apreciar en la tabla 16, los municipios de San Antonio Sacatepéquez y Esquipulas Palo Gordo, se encuentran en niveles de competitividad bajos, según las posiciones que ocupan en el ranking del ICL, especialmente el de San Antonio Sacatepéquez.

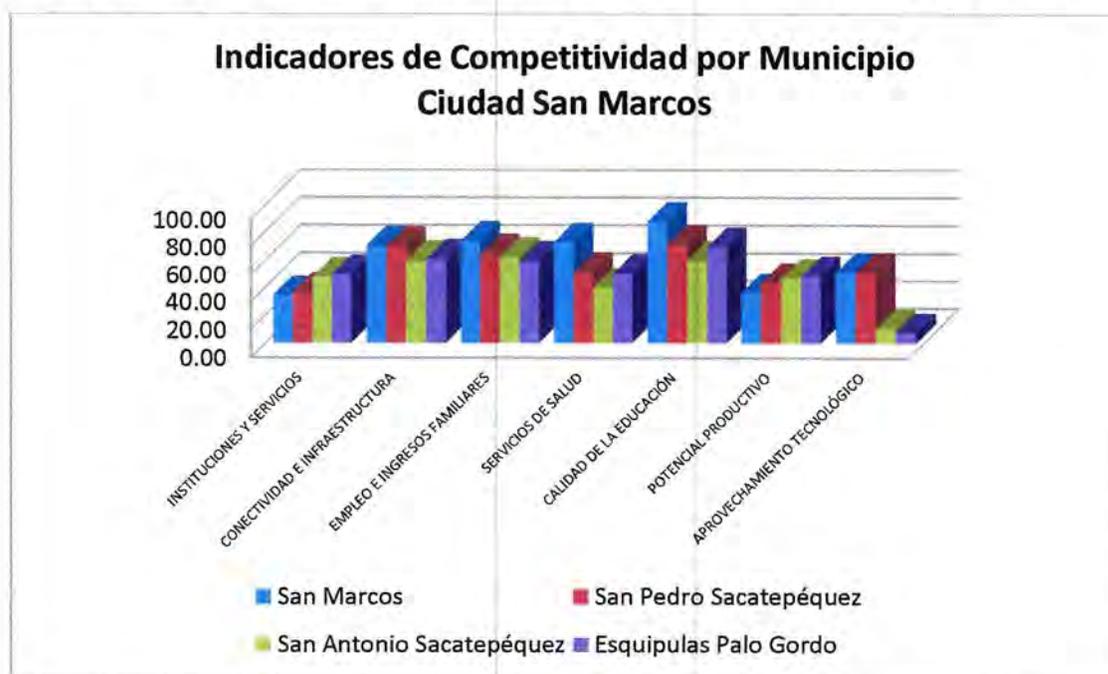
En la siguiente gráfica, se representa el nivel de competitividad de cada municipio de la Ciudad de San Marcos, donde se hace evidente la desventaja que posee el municipio de San Antonio Sacatepéquez, sin embargo, es importante mencionar que el promedio en la evaluación de los cuatro municipios es de: 53.03; esto se logra por el mejor posicionamiento que tienen los otros dos municipios (San Pedro Sacatepéquez y San Marcos) quienes aportan al promedio global de la Ciudad Intermedia.

Ilustración 5. Gráfica comparativa por municipio del Índice de Competitividad Local - Ciudad San Marcos.



Fuente: FUNDESA 2,017.

Ilustración 6. Gráfica comparativa por municipio e indicadores - Ciudad San Marcos.



Fuente: FUNDESA 2,017.

En las gráficas anteriores, se evidencia nuevamente que el municipio que tiene una mejor evaluación en el ICL, es el municipio de San Pedro Sacatepéquez, el que a su vez, destaca en algunos de los grupos de indicadores, sin embargo, los otros municipios, aunque en relación al índice se encuentran con una evaluación menor, no dejan de tener algunos indicadores con buen puntaje; de ello se puede deducir que, cada municipio tiene ventajas en algunos en relación a los de los otros municipios y, en otros indicadores se encuentra en desventaja, sin embargo el índice como tal genera esa evaluación sobre la cual se puede determinar el nivel global de competitividad en el que se encuentra.

ICL Ciudad Intermedia Nor - Occidente:

Tabla 17. Índice de Competitividad Local Ciudad Intermedia Nor - Occidente.

CÓDIGO MUNICIPIO	1301	1302
MUNICIPIO	Huehuetenango	Chiantla
ICL	57.74	44.74
PIB per cápita 2012 (US\$ al año)	\$4,487.72	\$2,384.79
Población (2017)	123,918	107,555
% Indígenas (2014)	4.28%	6.00%
Instituciones y servicios	31.79	50.75
Conectividad e infraestructura	69.16	60.40
Empleo e ingresos familiares	53.25	40.32

Tabla 17. Índice de Competitividad Local Ciudad Intermedia Nor – Occidente, continuación:

Servicios de salud	76.11	44.68
Calidad de la educación	81.89	59.11
Potencial productivo	34.09	42.88
Aprovechamiento tecnológico	57.87	15.07

Fuente: ICL FUNDESA – 2,017.

Tabla 18. Ranking en el Índice de Competitividad Local 2017 por municipio, de la Ciudad Intermedia Nor - Occidente.

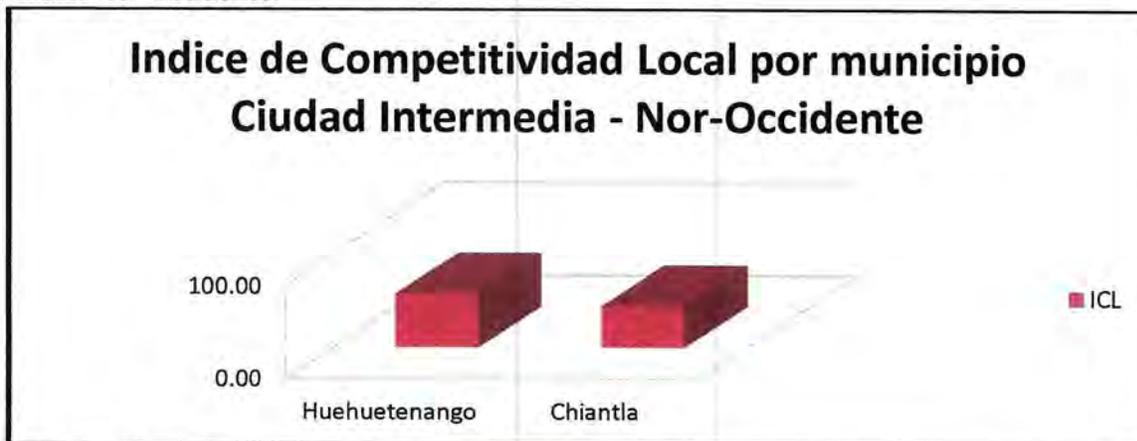
MUNICIPIO	ICL	RANKING (s/333 municipios)
Huehuetenango	57.74	63
Chiantla	44.74	261
Promedio CI Nor-Occidente	51.24	

Fuente: ICL FUNDESA – 2,017.

Según la información sistematizada en las dos tablas anteriores (16 y 17), se aprecia claramente la desventaja que posee el municipio de Chiantla en su nivel de competitividad, quien tiene un puntaje bajo y sobre todo, su posición en el ranking es la 261 de 333; sin embargo, el puntaje y posición del municipio de Huehuetenango, fortalece en promedio (51.24) el nivel de competitividad de la Ciudad Intermedia Nor – Occidente.

En la siguiente gráfica, se representa el nivel de competitividad de cada municipio de la CI Nor - Occidente, donde se hace evidente la desventaja que posee el municipio de Chiantla.

Ilustración 7 Gráfica comparativa por municipio del Índice de Competitividad Local – Ciudad Intermedia Nor-Occidente.



Fuente: FUNDESA 2017

La siguiente gráfica, muestra los detalles sobre el nivel alcanzado en las evaluaciones del ICL, por cada municipio y cada uno de los 7 indicadores que FUNDESA ha establecido, para conformar el índice.

Ilustración 8. Gráfica comparativa por municipio e indicadores – Ciudad Intermedia Nor - Occidente.



Fuente: FUNDESA 2,017.

En las dos gráficas anteriores, se aprecia nuevamente la desventaja que posee el municipio de Chiantla en su nivel de competitividad, quien tiene un puntaje bajo y sobre todo, su posición en el ranking es la 261 de 333; sin embargo, el puntaje y posición del municipio de Huehuetenango, fortalece en promedio (51.24) el nivel de competitividad de la Ciudad Intermedia Nor – Occidente.

b. Análisis de vinculación entre la información sistematizada del ICL y cada clúster identificado en el producto 1 de consultoría en ambas ciudades intermedias.

Para cada Ciudad Intermedia, se han establecido clústeres que tienen relevancia en la dinamización económica de cada una de ellas y, cada clúster es beneficiado por cada uno de los diferentes factores de competitividad, sin embargo, hay factores que tienen mayor incidencia y otros menores.

Para determinar el nivel de incidencia, se ha desarrollado un ejercicio con miembros de la Mesa de Competitividad de cada departamento en donde se integran las dos Ciudades Intermedias, quienes en una escala de 1 a 5, han establecido cuales de estos factores tienen mayor o menor aporte, siendo 5 el mayor y, 1 el menor.

En las siguientes tablas, se sistematiza lo antes mencionado, para ambas ciudades:

Tabla 19. Análisis Ciudad de San Marcos.

Vinculación entre la información sistematizada del Índice de Competitividad Local y cada clúster identificado

No.	Clúster	Indicador de competitividad asociado al Clúster según nivel de influencia en cada uno						
		Instituciones y servicios	Conectividad e infraestructura	Empleo e ingresos familiares	Servicios de salud	Calidad de la educación	potencial productivo	aprovechamiento tecnológico
1	Frutas y Vegetales	2	5	5	2	3	5	5
2	Construcción.	4	5	5	3	5	5	4
3	Textil y Calzado	3	3	5	3	4	5	5
4	Educación	5	5	5	4	5	5	5

Fuente: Elaboración propia, aportes de la Mesa de Competitividad de San Marcos, Restaurante Cotzic, 09-04-2019.

En la tabla anterior, se puede evidenciar que los dos grupos de indicadores de competitividad que tienen mayor nivel de correlación con cada clúster de la Ciudad Intermedia San Marcos, son los relacionados a empleo e ingreso familiar y, el de potencial productivo, lo que muestra que estos temas en los que los actores ven que el impulso de estos clústeres seguramente tienen mayor fortaleza y posibilidad de beneficios.

Tabla 20. Análisis Ciudad Intermedia - Nor-Occidente Vinculación entre la información sistematizada del Índice de Competitividad Local y cada clúster identificado

No.	Clúster	Indicador de competitividad asociado al Clúster según nivel de influencia en cada uno						
		Instituciones y servicios	Conectividad e infraestructura	Empleo e ingresos familiares	Servicios de salud	Calidad de la educación	Potencial productivo	Aprovechamiento tecnológico
1	Frutas y Vegetales	3	4	4	3	3	5	4
2	Alimentos Procesados	3	5	4	3	4	5	5
3	Turismo y Servicios de Salud	4	5	4	5	5	5	5
4	Construcción	3	5	5	3	3	4	3
5	Educación	4	3	5	5	5	4	5

Fuente: Elaboración propia, aportes de la Mesa de Competitividad, Campus Universidad Rafael Landívar, 26-03-2019.

En la tabla anterior, se puede evidenciar que los tres grupos de indicadores de competitividad que tienen mayor nivel de correlación con cada clúster de la Ciudad Intermedia Nor – Occidente, son los relacionados a conectividad e infraestructura, empleo e ingreso familiar y, el de potencial productivo, lo que muestra claramente que estos temas son los que los actores ven que el impulso del clúster tienen mayor fortaleza y posibilidad de beneficios, es decir le favorecen competitivamente.

c. Análisis de vinculación entre la información sistematizada del ICL y las prioridades en materia de competitividad en ambas ciudades intermedias.

Finalmente, se hace una vinculación entre cada uno de los 7 factores de competitividad evaluados en cada Ciudad Intermedia y las prioridades tanto verticales como horizontales; esto nos muestra cuales de los factores de competitividad se consideran que tienen de una u otra manera incidencia en la prioridad, se logra, marcando con una “X” para mostrar esa vinculación.

Como se puede observar en las siguientes tablas, para cada ciudad se ha hecho el análisis y lo que se observa es que, los factores tienen incidencia o vinculación con la mayoría de prioridades, son algunas las que los miembros de las Mesas de Competitividad no han vinculado y consideran que dependen de otros factores y, no precisamente de los que se evalúan en el ICL desarrollado por FUNDESA.

Estas vinculaciones son básicamente elementos a través de los cuales, se visualiza como las prioridades pueden incidir positivamente en cada uno de los grupos de factores de la competitividad que han sido evaluados en el ICL.

Tabla 21. Vinculación entre la información sistematizada del Índice de Competitividad Local y las prioridades en materia de competitividad – Ciudad Intermedia de San Marcos

Prioridad	Instituciones y servicios	Conectividad e infraestructura	Empleo e ingresos familiares	Servicios de salud	Calidad de la educación	Potencial productivo	Aprovechamiento tecnológico
Corrupción	X	X	X	X	X	X	X
Seguridad	X	X	X		X	X	X
Certeza jurídica	X		X		X	X	X
Desnutrición crónica	X		X	X	X	X	
Calidad educativa	X	X	X	X	X	X	X
Costos de la burocracia	X	X	X		X	X	X
Infraestructura y logística	X	X	X	X	X	X	X
Sostenibilidad del subsector eléctrico	X		X			X	X

Tabla 21. Vinculación entre la información sistematizada del Índice de Competitividad Local y las prioridades en materia de competitividad – Ciudad Intermedia de San Marcos, continuación:

ID+i	X	X	X	X	X	X	X
Ecosistema para emprendedores	X	X	X	X	X	X	X
Atracción de inversión extranjera directa	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

La tabla anterior muestra que, en la mayoría de prioridades, existe correlación con los grupos de indicadores de la competitividad, son muy pocos los que no tiene vinculación, lo cual deja manifiesto que, acciones que mejoren el nivel de competitividad territorial, incidirá positivamente en las prioridades y, viceversa.

Tabla 22. Vinculación entre la información sistematizada del Índice de Competitividad Local y las prioridades en materia de competitividad de Ciudad Intermedia Nor-Occidente

Prioridad	Instituciones y servicios	Conectividad e infraestructura	Empleo e ingresos familiares	Servicios de salud	Calidad de la educación	Potencial productivo	Aprovechamiento tecnológico
Corrupción	X	X	X	X	X	X	X
Seguridad	X	X	X			X	X
Certeza jurídica	X	X	X			X	X
Desnutrición crónica	X	X		X	X	X	
Calidad educativa	X	X	X	X	X	X	X
Costos de la burocracia	X	X	X			X	X
Infraestructura y logística	X	X	X	X	X	X	X
Sostenibilidad del subsector eléctrico	X	X	X			X	X
ID+i	X	X	X	X	X	X	X
Ecosistema para emprendedores	X	X	X		X	X	X
Atracción de inversión extranjera directa	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

Esta tabla al igual que el de la Ciudad Intermedia San Marcos muestra que, en la mayoría de prioridades, existe correlación con los grupos de indicadores de la competitividad, son muy pocos los que no tiene vinculación, lo cual deja manifiesto que, acciones que mejoren el nivel de competitividad territorial, incidirá positivamente en las prioridades y, viceversa.

CONCLUSIONES

De lo que se ha incluido en el presente documento, se puede concluir lo siguiente:

1. Existen diversos actores particulares e institucionales en las dos Ciudades Intermedias (San Marcos y Nor – Occidente), que tienen interés en la gestión de las estrategias territoriales de competitividad y, especialmente en las prioridades que se han propuesto; algunos de estos, también tienen la posibilidad de influir en su gestión, por lo que, es oportuno un aprovechamiento estratégico de las acciones que estos actores pueden realizar.
2. Hay una propuesta inicial de acciones específicas para la gestión de cada una de las prioridades, las cuales tienen una justificación, según la priorización e importancia que le han dado los actores territoriales que han participado en el proceso, lo cual permite desarrollar una agenda de trabajo en cada Ciudad, con el firme propósito de materializarlas y superar brechas que existen en términos de competitividad en cada una de ellas.
3. El proceso de seguimiento al cumplimiento de acciones establecidas por prioridad, cuenta con la propuesta de indicadores básicos a través de los cuales se conocerá en diferentes momentos del proceso, si se está cumpliendo con las metas propuestas o, si no se han logrado, buscar los mecanismos que refuercen las acciones y así lograr las metas propuestas.
4. El ICL es una herramienta que permite identificar no solo el nivel de competitividad de los municipios del país, sino que, conocer los factores en los que se debe generar inversión, para mejorar ese nivel y cerrar esas brechas que inciden en que los municipios no sean atractivos a inversiones.

RECOMENDACIONES

1. Empoderar y apropiar a diferentes actores territoriales (públicos y privados), sobre la importancia que tiene para el desarrollo integral de sus territorios, la gestión de acciones que permitan mejorar su nivel de competitividad, como medio y mecanismo a través del cual se atraerá la inversión de recursos que dinamizarán la economía local, lo que a su vez, apertura la posibilidad a que las población mejore sus condiciones y calidad de vida.
2. Buscar mecanismos de inversión que contribuyan a materializar las acciones que se han propuesto en este documento y, en otros instrumentos de planificación existentes para cada uno de los municipios que integran las dos Ciudades Intermedias (San Marcos y Nor – Occidente), que promuevan de una u otra manera proyectos estratégicos que de forma directa o indirecta incidirán en el nivel de competitividad y desarrollo de las Ciudades.
3. Establecer sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación, para dar el seguimiento correspondiente a la gestión de las diferentes acciones que se han propuesto para las once prioridades incluidas en la Política Nacional de Competitividad y que se están territorializando en este proceso, de tal manera que, se puedan identificar los rezagos en cada actividad y definir las acciones correctivas para lograr las metas, resultados e impactos previstos.

7. Bibliografía consultada

1. Política Nacional de Competitividad 2018 – 2032 – PRONACOM, 2018.
2. Censo Nacional de Población (2002) – Instituto Nacional de Estadística (2002)
3. Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032 – SEGEPLAN 2014.
4. Índice Local de Competitividad (2017), FUNDESA 2017.
5. [https://es.wikipedia.org/wiki/L%C3%ADnea_de_base_\(investigaci%C3%B3n_cient%C3%ADfica\)](https://es.wikipedia.org/wiki/L%C3%ADnea_de_base_(investigaci%C3%B3n_cient%C3%ADfica))



ASESORÍA

“Asesor en Desarrollo Económico Territorial de San Marcos y Huehuetenango”.

Unidad Ejecutora: **108**

Contrato PNC **108-044-189-2019**

Producto No. 3

PRESENTADO POR:


José Alberto Chang Méndez

Aprobado por:

Guatemala, mayo de 2019

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento se elabora en el marco de cada ciudad intermedia de abordaje, parte del proceso del establecimiento de estrategias para la territorialización de la Política Nacional de Competitividad, en la que el nivel de importancia de las prioridades que bajo el enfoque 11-11-9 (11 clústeres, 11 prioridades y 9 territorios) se ha planteado para actores de diversos sectores, especialmente los vinculados al sector productivo en cada territorio.

En el documento se ha integrado información básica relacionada a la Política y la Metodología de Estrategias Territoriales de Competitividad, como un referente sobre lo que se propone realizar en cada uno de los territorios de intervención, en este caso específico para las Ciudades Intermedias: San Marcos y Nor – Occidente.

Se realizó la compilación de información de cada Ciudad, en la cual se incluyó: a) Social, b) Ambiental y c) Económica; en esas tres, se incorporaron datos relacionados a población por municipio, desglosada por área urbana, rural e indígena; datos de la Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). En los datos ambientales, se incorporó el Índice Socio – Ecológico Municipal y, la información económica se ha incluido el Producto Interno Bruto (a nivel de municipio) de cada Ciudad Intermedia.

En otro segmento, se ha desarrollado un resumen del antecedente estudio de clústeres y prioridades en materia de competitividad, donde se ha incluido información relacionada al Índice de Competitividad Local (ICL) desarrollado y gestionado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA); además, el Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) y datos sobre el contexto de sostenibilidad social, ambiental y económico; de todos estos elementos, se integró al final un breve análisis del contexto.

Toda la información relacionada a indicadores cuantitativos, se han incluido mapas temáticos a través de los cuales se puede ver para cada una de las Ciudades, la situación de cada uno de los municipios que la integran, donde el lector podrá ubicar geográficamente a cada uno de ellos.

Finalmente, en la parte destinada a conclusiones y recomendaciones, se ha integrado la perspectiva de las condiciones de las ciudades intermedias, incluyendo la comparación entre los municipios que las integran, con el propósito de hacer visible aquellas debilidades que existen en cada uno y así determinar propuestas de mejora; en las recomendaciones, se han incluido propuestas sobre las cuales se diseñarán las Estrategias Territoriales de Competitividad para cada Ciudad Intermedia.



JOSÉ ALBERTO CHANG MÉNDEZ

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
INTRODUCCION	6
1.Información general.....	7
a.Referencia básica de la Política Nacional de Competitividad.....	7
2.Compilación de información básica de las ciudades intermedias San Marcos y Nor – Occidente.....	10
a.Información Social: - Distribución porcentual de la población urbana-rural e indígena - Necesidades básicas insatisfechas.....	10
b.Información Ambiental - Índice Socio-Ecológico Municipal.....	18
En el caso de la Ciudad Nor – Occidente, el municipio de Huehuetenango demuestra una ventaja comparativa fuerte en relación a Chiantla, aunque, hay que resaltar que indicador relacionado a la parte económica tiene mayor fortaleza el municipio de Chiantla, lo que puede ser generado por contar con un área productiva mayor que la que le favorece a Huehuetenango; lo que genera una ventaja para Chiantla en términos productivos y la posibilidad de que las personas se integren a actividades productivas en el corto plazo.....	21
c.Información Económica - PIB.....	21
3.Análisis e interpretación	26
a.Resumen del antecedente estudiado de clústeres y prioridades en materia de competitividad.....	26
b.Índice de Competitividad Local e Índice de Calidad de Vida Urbana.....	36
c.Sostenibilidad (Social/Ambiental/Económico).....	46
d.Análisis de contexto.....	48
En el caso de la Ciudad Nor – Occidente, el municipio de Huehuetenango (6.08) demuestra una ventaja comparativa fuerte en relación a Chiantla (5.44), aunque, hay que resaltar que indicador relacionado a la parte económica tiene mayor fortaleza el municipio de Chiantla (6.93), lo que puede ser generado por contar con un área productiva mayor que la que le favorece a Huehuetenango (6.26); lo que genera una ventaja para Chiantla en términos productivos y la posibilidad de que las personas se integren a actividades productivas en el corto plazo.....	49
4.Conclusiones y Recomendaciones a partir del análisis realizado:	49
a.Conclusiones sobre las condiciones de las ciudades intermedias, la comparación de los municipios incluidos en las mismas y el análisis realizado.....	49
b.Recomendaciones para el diseño de las Estrategias Territoriales de Competitividad.....	51

Índice de tablas

Tabla 1 Distribución de la población por municipio (Urbana - Rural)	10
Tabla 2 Distribución de la población por municipio (Urbana - Rural)	12
Tabla 3 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (urbano - rural) a nivel municipal y promedio de la CI San Marcos	14
Tabla 4 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (urbano - rural) a nivel municipal y promedio de la CI Nor - Occidente	16
Tabla 5 Índice Socio - Ecológico Municipal - CI San Marcos	19
Tabla 6 Índice Socio - Ecológico Municipal - CI Nor - Occidente	20
Tabla 7 Producto Interno Bruto Per Cápita (US\$) Municipal CI San Marcos.....	23
Tabla 8 Producto Interno Bruto Per Cápita (US\$) Municipal CI Nor - Occidente.....	24
Tabla 9 Evaluación de los clústeres identificados en la Ciudad Intermedia San Marcos. ...	30
Tabla 10 Identificación de acciones y beneficiarios de los Clústeres de la Ciudad Intermedia San Marcos.....	31-32
Tabla 11 Evaluación de los clústeres identificados en la Ciudad Intermedia Nor - Occidente.	33
Tabla 12 Identificación de acciones y beneficiarios de los Clústeres de la Ciudad Intermedia Nor Occidente.....	34-35
Tabla 13. ICL Ciudad San Marcos.....	36
Tabla 14. Ranking en el ICL 2017 por municipio, de la CI San Marcos.	36
Tabla 15. ICL CI Nor - Occidente.	39
Tabla 16. Ranking en el ICL 2017 por municipio, de la CI Nor - Occidente.	39
Tabla 17 Índice de Calidad de Vida Urbana, Ciudad Intermedia San Marcos.....	42
Tabla 18 Indicadores de la situación Social, Económica y Ambiental de la CI San Marcos..	46
Tabla 19 Indicadores de la situación Social, Económica y Ambiental de la CI Nor - Occidente	47

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Gráfica de la distribución de población por municipio (Urbana-Rural-Indígena)....	11
---	----

Ilustración 2 Mapa de distribución de población total por municipio y gráficas de población urbana y rural	11
Ilustración 3 Gráfica de la distribución de población por municipio (Urbana - Rural - Indígena)12	
Ilustración 4 Mapa de distribución de población total por municipio y gráficas de población urbana y rural	13
Ilustración 5 Mapa del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (urbano - rural) a nivel municipal y promedio de la CI San Marcos.....	15
Ilustración 6 NBI a nivel de municipio, por área, urbano y rural	16
Ilustración 7 Mapa del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (urbano - rural) a nivel municipal y promedio de la CI Nor - Occidente.....	17
Ilustración 8 NBI a nivel de municipio, por área, urbano y rural	18
Ilustración 9 Mapa del índice Socio - Ecológico Municipal - CI San Marcos.....	19
Ilustración 10 Mapa del índice Socio - Ecológico Municipal - CI San Marcos.....	20
Ilustración 11 Mapa del Producto Interno Bruto Per Cápita (US\$) Municipal CI San Marcos ...	24
Ilustración 12 Mapa del Producto Interno Bruto Per Cápita (US\$) Municipal CI Nor - Occidente	25
Ilustración 13. Clústeres según estudio de Dalberg.....	26
Ilustración 14 Esquema metodológico general del mapeo de Clústeres.....	27
Ilustración 15 Criterios de identificación de Clústeres.....	28
Ilustración 16. Gráfica comparativa por municipio del ICL - Ciudad San Marcos.....	30
Ilustración 17. Gráfica comparativa por municipio e indicadores - Ciudad San Marcos.....	37
Ilustración 18 Gráfica comparativa por municipio del ICL - CI Nor-Occidente.....	40
Ilustración 19. Gráfica comparativa por municipio e indicadores - CI Nor - Occidente.....	40
Ilustración 20 Mapa de evaluación del Índice de Calidad de Vida Urbana - Ciudad Intermedia San Marcos	43
Ilustración 21 Índice de Calidad de Vida Urbana, Ciudad Intermedia Nor - Occidente.....	43
Ilustración 22 Mapa de evaluación del Índice de Calidad de Vida Urbana - Ciudad Intermedia Nor - Occidente	44

INTRODUCCION

En el 2,018 se aprobó mediante Acuerdo Gubernativo 103-2018, la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, como resultado de la actualización de la Agenda Nacional de Competitividad, la cual busca contribuir a mejorar la calidad de vida, aumentar la calificación del capital humano y generar mayores oportunidades de desarrollo para los guatemaltecos.

Recoge los avances en materia de competitividad del país y avanza en la formulación de una visión estratégica, a partir de un esfuerzo conjunto entre el sector productivo, el sector público, academia y sociedad civil, buscando la identidad y el compromiso de los distintos actores en la construcción de una Guatemala competitiva, integrada a las dinámicas internacionales, y con altos estándares de calidad de vida para los próximos 15 años.

Dicha Política se estructura bajo la estrategia denominada **11-11-9** (11 clústeres con el mayor potencial de generación de empleo, 11 prioridades que Guatemala debe atender en materia de competitividad, y, 9 territorios aptos para consolidarse como ciudades intermedias). Sus fundamentos conceptuales se encuentran en los 12 pilares empleados por el Foro Económico Mundial, incorporando adicionalmente dos pilares transversales: sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental.

Para la implementación de la política, el PRONACOM ha establecido un plan estratégico 2,019-2,023 en el que se establecen las líneas de acción que permitirán implementar los lineamientos a corto y mediano plazo, que incidan en la mejora de las condiciones de las 11 prioridades que Guatemala debe gestionar en materia de competitividad, atendiendo las limitantes verticales de nivel nacional y las limitantes horizontales de nivel sectorial.

En este documento se ha integrado información básica relacionada a la Política y la Metodología de Estrategias Territoriales de Competitividad, como un referente sobre lo que se propone realizar en cada uno de los territorios de intervención, en este caso específico para las Ciudades Intermedias: San Marcos y Nor – Occidente.

Se realizó la compilación de información de cada Ciudad, en la cual se incluyó: a) Social, b) Ambiental y c) Económica; en esas tres, se incorporaron datos relacionados a población por municipio, desglosada por área urbana, rural e indígena; datos de la Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). En los datos ambientales, se incorporó el Índice Socio – Ecológico Municipal y, en la información económica se ha incluido el Producto Interno Bruto (a nivel de municipio) de cada Ciudad Intermedia.

En otro segmento, se ha desarrollado un resumen del antecedente estudiado de clústeres y prioridades en materia de competitividad, donde se ha incluido información relacionada al Índice de Competitividad Local (ICL) desarrollado y gestionado por la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA); además el Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) y

datos sobre el contexto de sostenibilidad social, ambiental y económico; de todos estos elementos, se integró al final un breve análisis del contexto.

En toda la información relacionada a indicadores cuantitativos, se han incluido mapas temáticos a través de los cuales se puede ver para cada una de las Ciudades, la situación de cada uno de los municipios que la integran, donde el lector podrá ubicar geográficamente a cada uno de ellos.

Finalmente, en la parte destinada a conclusiones y recomendaciones, se ha integrado la perspectiva de las condiciones de las ciudades intermedias, incluyendo la comparación entre los municipios que las integran, con el propósito de hacer visible aquellas debilidades o brechas que existen en cada uno y así determinar propuestas de mejora; en las recomendaciones, se han incluido propuestas sobre las cuales se diseñarán las Estrategias Territoriales de Competitividad para cada Ciudad Intermedia.

CONTENIDO DEL PRODUCTO 3

1. Información general

a. Referencia básica de la Política Nacional de Competitividad

Según la Política Nacional de Competitividad (2018-2032) esta cuenta con tres lineamientos estratégicos: a) Clústeres, b) Prioridades en materia de competitividad, y c) Territorialización. Los lineamientos son denominados “11-11-9”, que consisten en 11 clústeres, 11 prioridades en materia de competitividad y 9 territorios. Estos lineamientos buscan mejorar la competitividad para incrementar la productividad nacional, y así generar crecimiento económico inclusivo, acelerado y sostenible.

“A través de los 3 lineamientos, se busca contribuir al mejoramiento del desempeño de los clústeres productivos con mayor potencial de generación de empleos formales y productivos, para incluir a más guatemaltecos en la fuerza laboral (11 clústeres); mediante la mejora de las condiciones de competitividad priorizadas a nivel nacional y local (11 prioridades), en nueve territorios aptos para el desarrollo, para consolidarse como Ciudades Intermedias, las cuales optimizarían la cobertura de servicios básicos, proporcionarían una respuesta a la dinámica económica, política y social entre lo urbano y lo rural y garantizarían el movimiento de personas, mercancías, capitales y conocimiento. Todo lo anterior, con la finalidad de que el crecimiento económico contribuya a mejorar la recaudación fiscal y con ello lograr mejorar la atención a la agenda social y así contribuir en la mejora de condiciones de vida de todos y todas en el país.”¹

¹ Fuente: Política Nacional de Competitividad, del Programa Nacional de Competitividad (2,018).

b. Metodología de la Estrategias Territoriales de Competitividad

El documento que contiene la Metodología de las Estrategias Territoriales de Competitividad (ETCom), se basa en la PNC, en donde se hace alusión a los territorios que serán abordados, especialmente en lo que se refiere al Plan Nacional de Desarrollo y Agenda Urbana.

En el Eje Guatemala Urbana y Rural, establece las prioridades estratégicas asociadas al logro del desarrollo territorial resiliente y sostenible, para ello plantea el desarrollo y promoción de políticas públicas de desarrollo urbano para la mejora de las condiciones de vida de la población y la eficiencia en el desempeño de las ciudades, que sea respetuosa de las dinámicas demográficas de los territorios y desarrollo de capacidades de resiliencia local.

El plan menciona el territorio, lo urbano y rural, en alusión a la presencia de identidad cultural de conglomerados sociales específicos, a la interacción de estos con el medio, a su modificación e intervención en el espacio para la búsqueda del bienestar social, y a la existencia de mecanismos y dinámicas de interacción política. A su vez menciona como una oportunidad la concentración poblacional en el ámbito urbano, para acceder a servicios e infraestructura, atracción de actividades de los sectores secundarios y terciario de la economía, prestación de servicios de mayor valor agregado, de gobierno, educación, salud, económico, financiero, cultural y de ocio.

El crecimiento económico y acceso a empleo se ha concentrado principalmente en las zonas urbanas, la concentración poblacional y la transformación de un país rural a urbano, refuerza la necesidad de fortalecer un sistema urbano que acerque el crecimiento económico y fuentes de empleo a otros territorios en el país. Según el PND la migración rural-urbana ya no es exclusiva hacia el área metropolitana de Guatemala, sino, cada vez con más frecuencia hacia centros urbanos intermedios. Las ciudades intermedias, sin que desaparezcan del área rural, se debe considerarse la importancia de la articulación de políticas de desarrollo urbano y rural.

En relación a las Ciudades intermedias, que son el espacio de territorialización de la PNC, se menciona lo siguiente, como punto de referencia, para determinar los territorios que se han establecido en este caso, para la Ciudad Intermedia de San Marcos y la Nor – Occidente.

En el marco de la Política Nacional de Competitividad, la Agenda Urbana de Guatemala AUG, y a partir del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2,032, se hace referencia a las ciudades intermedias como:

“Centros o núcleos con cierto grado de especialización de servicios y con áreas de influencia más reducidas con respecto a las de un área metropolitana. Son ciudades que están vinculadas mediante redes de infraestructura, con facilidad para conectar a otros puntos a nivel local, regional e, incluso, nacional.

Mediante los distintos niveles administrativos de los gobiernos locales o el gobierno departamental, canalizan las demandas y necesidades de la población de mejor manera, la descentralización, a esta escala, permite una mejor comprensión de la forma y el medio sobre los cuales desarrollar proyectos y realizar acciones más acordes con la realidad y las necesidades de la población.

Por su escala, regularmente son más homogéneas en cuanto a la diversidad étnica o cultural, la población tiene una mayor identidad y vínculo con su historia y evolución, esto permite la construcción y consolidación del tejido social, lo que a su vez hace viables mayores niveles de gobernabilidad, dado que la organización de la población permite una mejor gestión del desarrollo. Las ciudades intermedias no tienen los problemas medioambientales que presenta el área metropolitana y ello les da el potencial de ser modelos de ciudades ordenadas, resilientes, incluyentes, sostenibles y competitivas”.

De acuerdo con la visión establecida por la Política Nacional de Competitividad para las ciudades intermedias, estas reúnen cinco características esenciales:

- **Ordenada:** cuenta con instituciones sólidas y fortalecidas, con regulaciones y directrices claras para el ordenamiento del territorio, provisión de vivienda y el desarrollo de actividades económicas, además de sistemas de movilidad multimodal eficientes que permiten mejorar las condiciones de conectividad para promover la competitividad de las mismas, así como su vinculación con otras ciudades intermedias, aportando estratégicamente a la consolidación del Sistema Urbano Nacional.
- **Resiliente:** ciudad educada, organizada, preparada y que destina recursos financieros, de gobiernos o privados, para la reducción de riesgo a desastres, cuenta con información y monitoreo de amenazas y vulnerabilidades en su territorio, implementa normas de construcción segura y obras de infraestructura adecuadas, cuenta con servicios esenciales de agua, saneamiento e higiene adecuados para la atención de todos los habitantes.
- **Incluyente:** en el marco de su función en el espacio nacional, tienen la capacidad de articular a las instituciones locales con los actores, los recursos y los instrumentos de gestión necesarios para formular políticas adecuadas a sus condiciones sociales, culturales, económicas y geográficas, lo que propicia el acceso de todos los ciudadanos, a servicios básicos (salud, educación y seguridad), que contribuyen a hacer más productivo y competitivo ese territorio.
- **Sostenible:** en el marco de su estrategia de desarrollo, gestiona y prioriza el manejo ambiental, promueve la gestión integral del recurso hídrico, desechos sólidos y aguas residuales, e implementa acciones de eficiencia energética, mitigación de gases efecto invernadero y otras formas de contaminación. Ciudad que se adapta al cambio climático y otras amenazas a las que está expuesta.

- **Competitiva:** ciudad productiva que de acuerdo a sus potenciales, especialización económica, rol funcional como centralidad de región, equilibrio territorial y el grado de urbanización de cada uno de los lugares poblados, con infraestructura adecuada (con aplicaciones tecnológicas que potencian el crecimiento económico), recursos humanos capacitados e instituciones sólidas contribuyen al bienestar de la población y al desarrollo competitivo territorial.”²

2. Compilación de información básica de las ciudades intermedias San Marcos y Nor – Occidente

a. Información Social: - Distribución porcentual de la población urbana-rural e indígena - Necesidades básicas insatisfechas

La información social, hace referencia a la población urbana, rural e indígena de cada uno de los municipios que integran las Ciudades Intermedias en estudio (San Marcos y Nor – Occidente); se incluyen datos del nivel de Necesidades Básicas insatisfechas.

Información Social Ciudad Intermedia San Marcos

En el siguiente segmento, se incorpora la información de población total, urbana, rural e indígena, donde se puede observar que el municipio que cuenta con mayor población es San Pedro Sacatepéquez, de igual manera sucede en su población urbana e indígena.

Tabla 1 Distribución de la población por municipio (Urbana - Rural)

Municipio	Población total	Rural		Urbana		Indígena
		%	Subtotal	%	Subtotal	
Esquipulas Palo Gordo	8613	83.00	7189	16.53	1189	299
San Marcos	36325	45.91	16677	54.09	9020	1770
San Pedro Sacatepéquez	58005	45.21	26222	54.79	14368	9422
San Antonio Sacatepéquez	14658	89.97	13188	10.03	1323	896

Fuente: Datos proyectados del INE – Censo 2,002.

² Fuente: Política Nacional de Competitividad 2018 – 2032 (Programa Nacional de Competitividad)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA-RURAL E INDIGENA CI SAN MARCOS

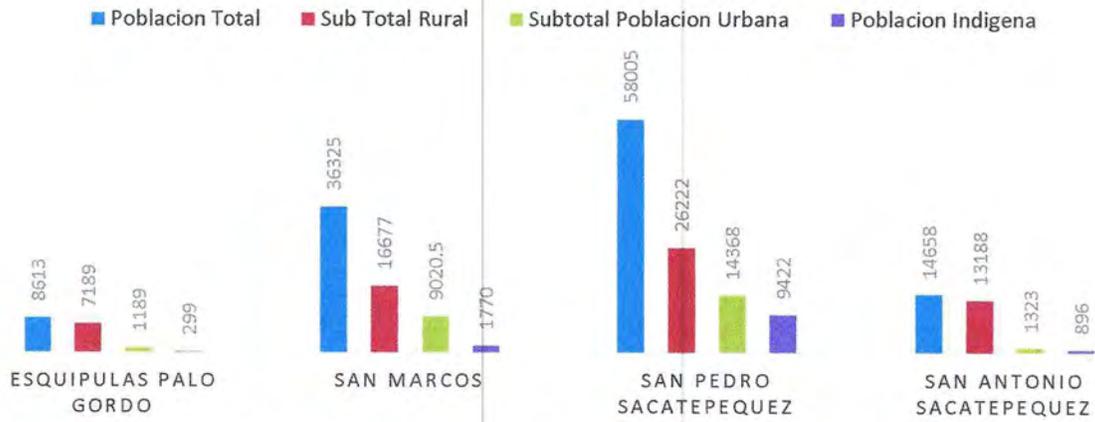
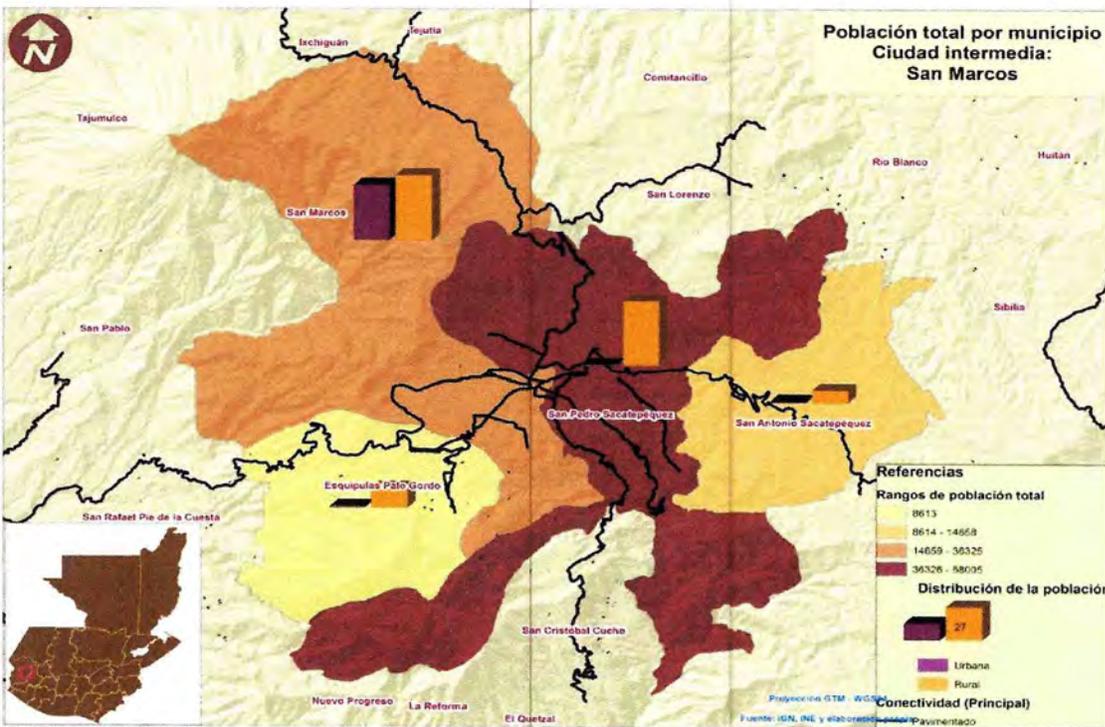


Ilustración 1. Gráfica de la distribución de población por municipio (Urbana - Rural - Indígena)

Fuente: Datos proyectados del INE – Censo 2002.

Ilustración 2. Mapa de distribución de población total por municipio y gráficas de población urbana y rural



Fuente: Datos proyectados del INE – Censo 2,002.

Información Social Ciudad Intermedia Nor – Occidente

Según la información que se encuentra en la siguiente tabla, el municipio que tiene la mayor cantidad de población es Huehuetenango, sin embargo, es importante mencionar que, la diferencia con Chiantla, no es relativamente alta (aproximadamente 6,000 habitantes). Además, en el caso de Huehuetenango, la mayoría de población se encuentra en el área urbana, contrario a Chiantla que la mayoría se encuentra en el área rural, es decir, Chiantla tiene una ruralidad, y la mayor cantidad de población indígena.

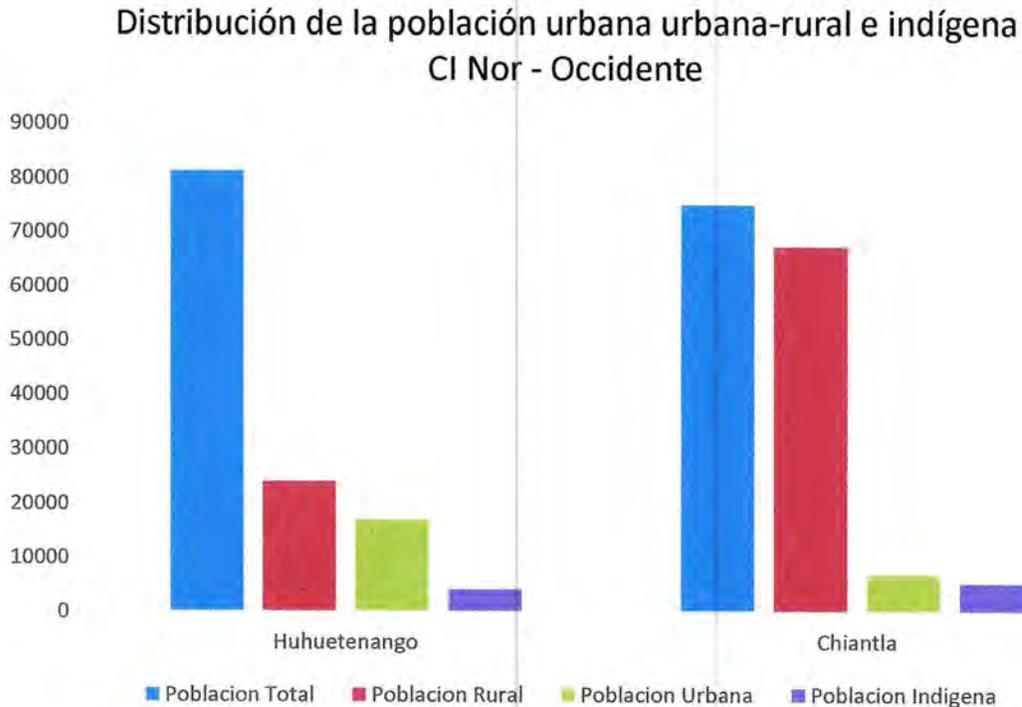
Tabla 2 Distribución de la población por municipio (Urbana - Rural)

Municipio	Total Población	Población Rural		Población Urbana		Población Indígena
		%	Subtotal	%	Subtotal	
Huehuetenango	81294	29.53	24005	70.47	16917	4047
Chiantla	74978	89.68	67241	10.32	6939	5239

Fuente: Datos proyectados del INE – Censo 2,002.

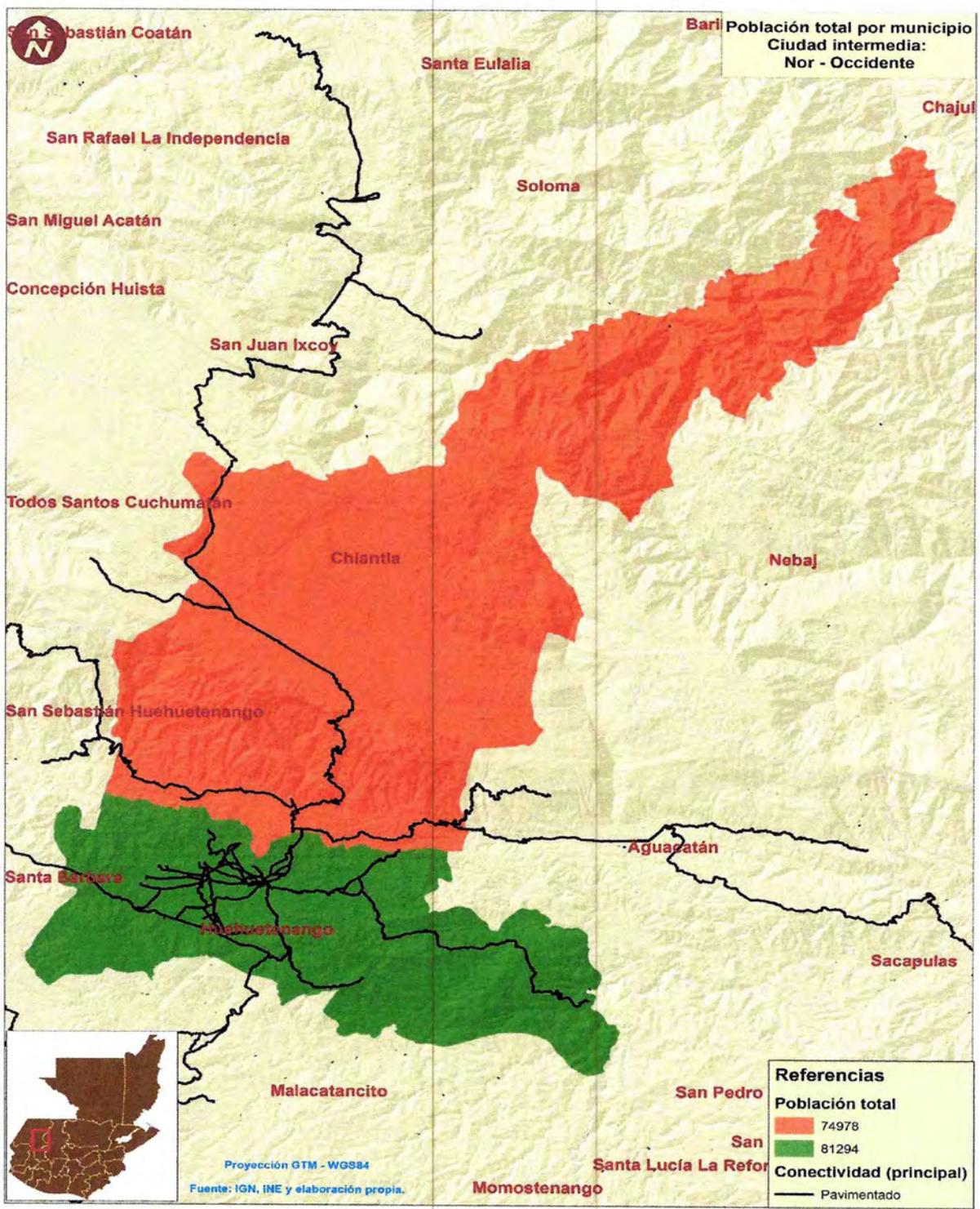
En la siguiente gráfica, se muestra como se encuentran estas relaciones demográficas entre lo urbano, rural e indígena.

Ilustración 3 Gráfica de la distribución de población por municipio (Urbana - Rural - Indígena)



Fuente: Datos proyectados del INE – Censo 2002.

Ilustración 4, Mapa de distribución de población total por municipio y gráficas de población urbana y rural



Fuente: Datos proyectados del INE – Censo 2,002.

Necesidades básicas insatisfechas

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) permite: “identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.

En América Latina es un método muy utilizado, a raíz de su recomendación y utilización por la CEPAL a partir de la década del 80. Fue propuesta en la década de los 60.

Se distingue de otros indicadores relacionados con el nivel de vida de la población, como los índices de indigencia (pobreza extrema) y pobreza, en el hecho que estos últimos miden el ingreso de una persona o una familia, y deducen del mismo su nivel de vida, por lo que se los denomina métodos indirectos.”³

Para la Ciudad Intermedia San Marcos, los datos a nivel municipal, distribuidos en urbano y rural son los siguientes:

Tabla 3. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (urbano - rural) a nivel municipal y promedio de San Marcos

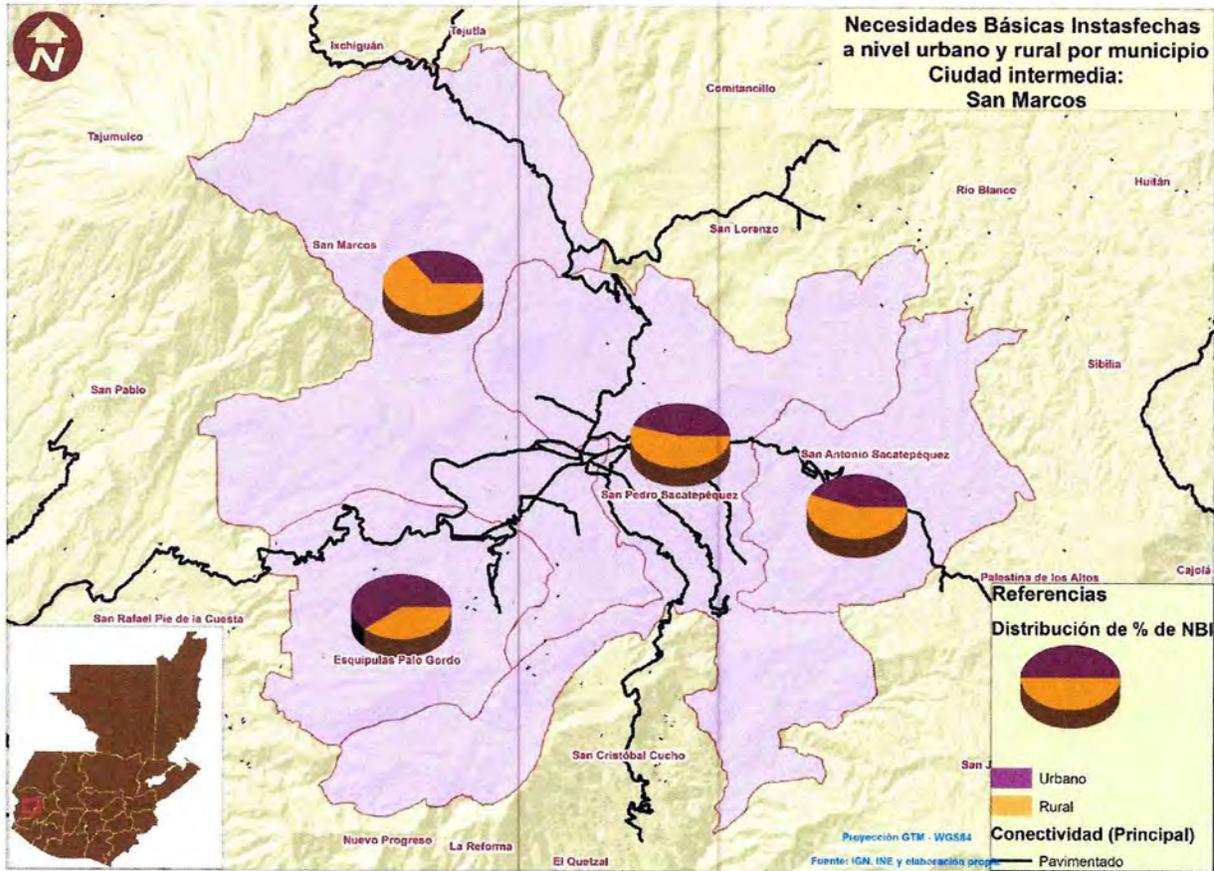
Municipio	Urbano	Rural	Promedio Urbano	Promedio Rural
Esquipulas Palo Gordo	83.46	56.08	53.21	57.38
San Marcos	31.01	55.62		
San Pedro Sacatepéquez	50.14	58.85		
San Antonio Sacatepéquez	48.21	58.97		

Fuente: Datos del INE – Censo 2,002.

En el caso de la Ciudad Intermedia San Marcos, el municipio que en su área urbana tiene el mayor porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas, es el de Esquipulas Palo Gordo; para el área rural, el porcentaje más alto de NBI es el municipio de San Antonio Sacatepéquez. Estos datos nos muestran que en promedio, los porcentajes de NBIs para áreas urbanas y rurales de toda la Ciudad son muy similares, no es muy alta la diferencia, aproximadamente un 4%.

³ Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Necesidades_b%C3%A1sicas_insatisfechas

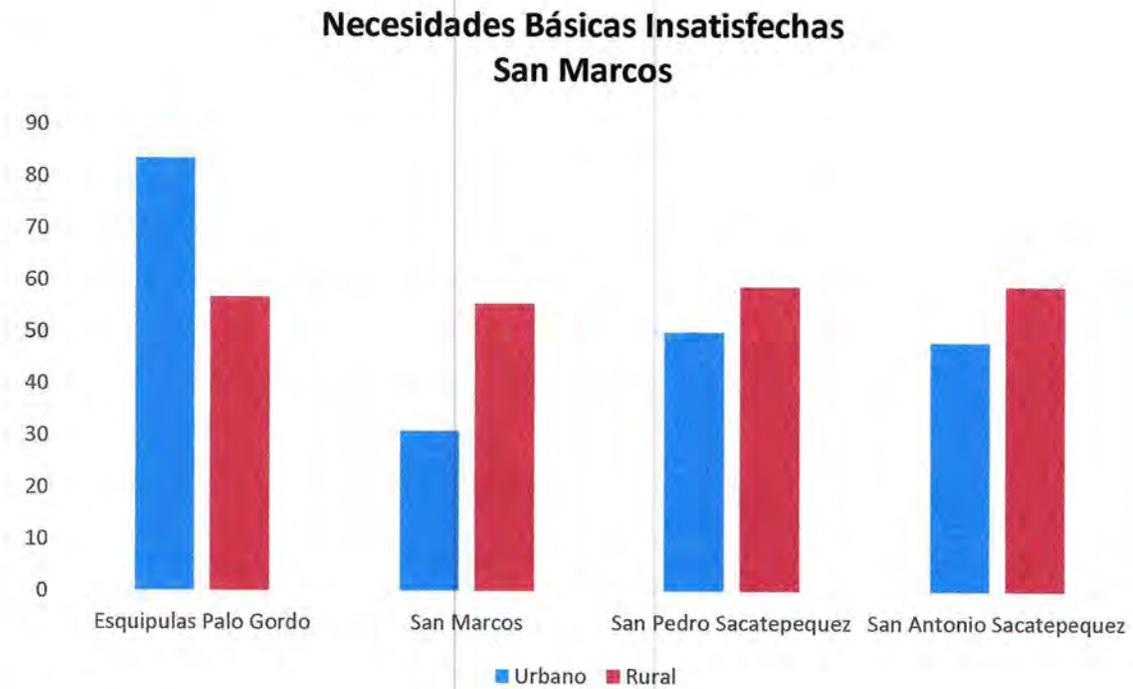
Ilustración 5. Mapa del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (urbano - rural) a nivel municipal y promedio de San Marcos



Fuente: Datos del INE – Censo 2,002.

En el caso de la Ciudad Intermedia San Marcos, el municipio que en su área urbana tiene el mayor porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas, es el de Esquipulas Palo Gordo; para el área rural, el porcentaje más alto de NBI es el municipio de San Antonio Sacatepéquez. Estos datos nos muestran que en promedio, los porcentajes de NBIs para áreas urbanas y rurales de toda la Ciudad son muy similares, no es muy alta la diferencia, aproximadamente un 4%.

Ilustración 6 NBI a nivel de municipio, por área, urbano y rural



Fuente: Datos del INE – Censo 2,002.

Para la Ciudad Intermedia Nor - Occidente, los datos de NBI a nivel municipal, distribuidos en urbano y rural son los siguientes:

Tabla 4. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (urbano - rural) a nivel municipal y promedio de la CI Nor - Occidente

Municipio	Urbano	Rural	Promedio Total Urbano	Promedio Total Rural
Huehuetenango	42.42	48.00	37.36	61.89
Chiantla	32.30	75.77		

Fuente: Datos del INE – Censo 2002.

Los datos anteriores, nos muestran claramente que el área rural del municipio de Chiantla, tiene un alto porcentaje de población con Necesidades Básicas Insatisfechas; el área urbana tiene menor porcentaje, aunque es relevante indicar que la cantidad de población del área rural del municipio es alta.

En el diagrama de “pie” que se integra en el mapa, es visible esa relación entre las NBIs del área urbana y las del área rural para ambo municipios.

Ilustración 7, Mapa del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (urbano - rural) a nivel municipal y promedio de la CI Nor - Occidente

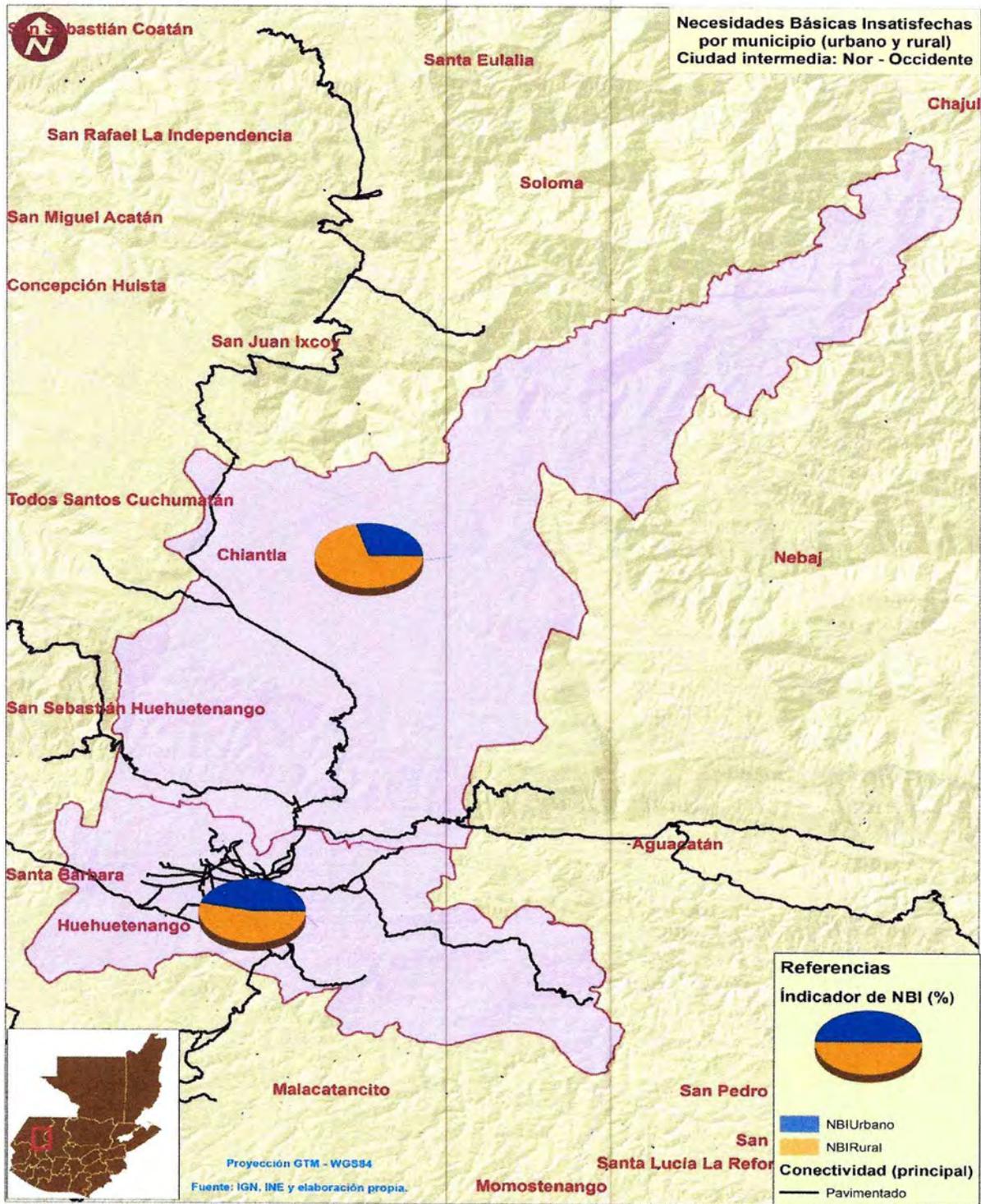
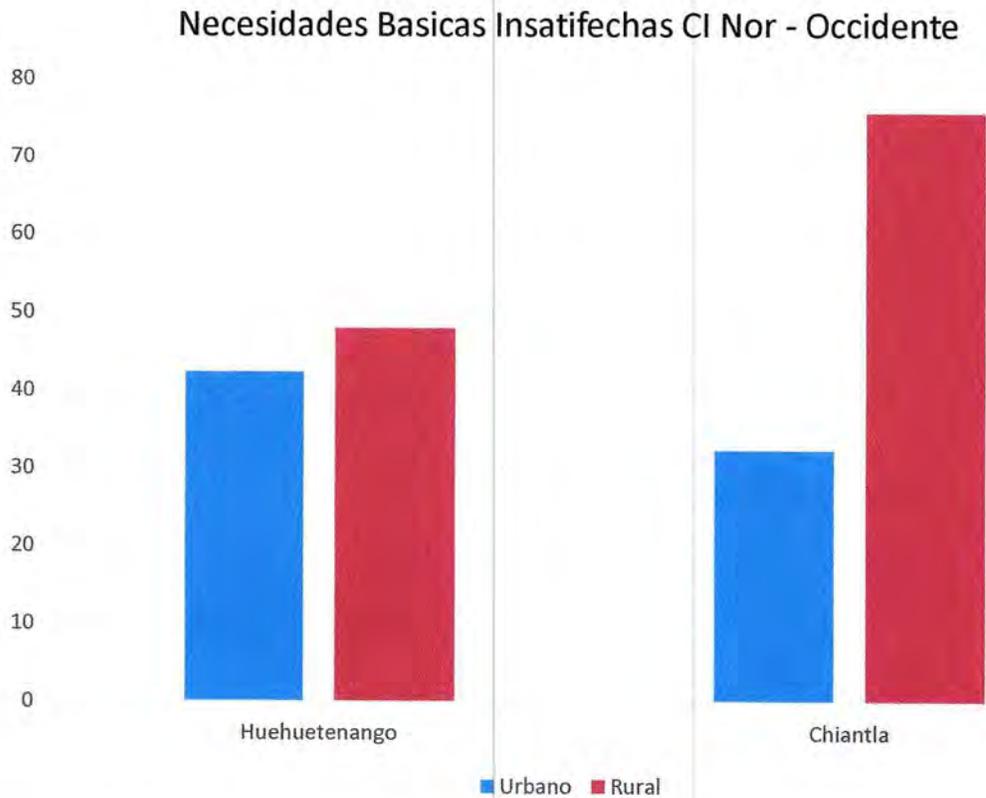


Ilustración 8, NBI a nivel de municipio, por área, urbano y rural



Fuente: Datos del INE – Censo 2,002.

b. Información Ambiental - Índice Socio-Ecológico Municipal

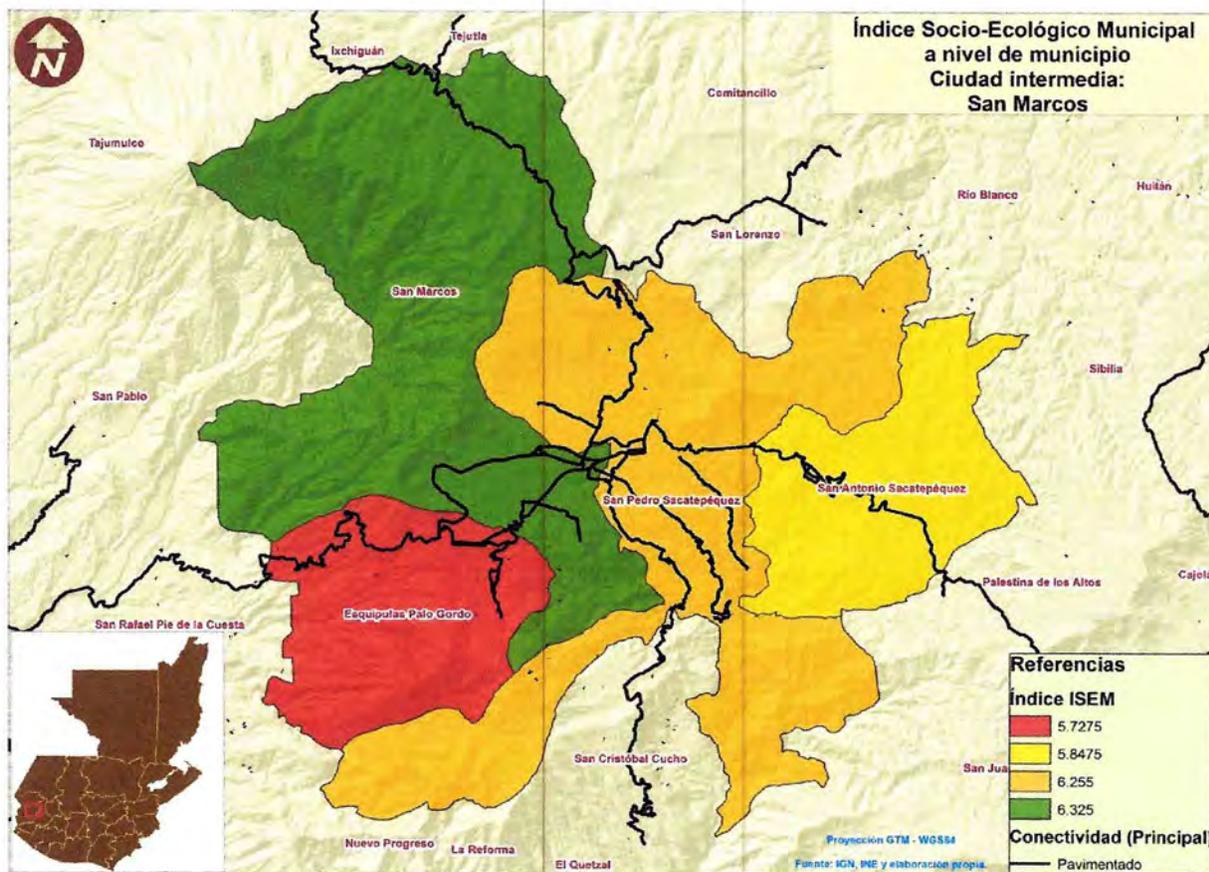
La evaluación e integración de datos relacionados al Índice Socio – Ecológico Municipal, incluye indicadores relacionados a: Social, Económico, Ambiental e Institucional, el promedio de estos datos permite establecer el Índice. En las tablas y mapas que se presentan a continuación, se detallan estos datos.

Tabla 5. Índice Socio - Ecológico Municipal - San Marcos

Municipio	Social	Económico	Ambiental	Institucional	ISEM
Esquipulas Palo Gordo	7.19	6.86	4.84	4.02	5.73
San Marcos	8.19	6.78	5.45	4.88	6.33
San Pedro Sacatepéquez	7.38	7.02	5.53	5.09	6.26
San Antonio Sacatepéquez	6.65	7.39	5.51	3.84	5.85

Fuente: Datos del INE, Censo 2002

Ilustración 9. Mapa del índice Socio - Ecológico Municipal - San Marcos



Fuente: Datos proyectados del INE, Censo 2002

Como se puede apreciar en la tabla y el mapa, queda evidenciado que el municipio de San Marcos, es quien tiene un mejor Índice Socio – Ecológico (6.33), aunque es importante recalcar que este índice se conforma de otras variables, no implica que cada una de las variables estén bien, sino que, algunas si están bien y, otras no están con puntajes altos, sin embargo, al promediar se obtiene el resultado final de la evaluación.

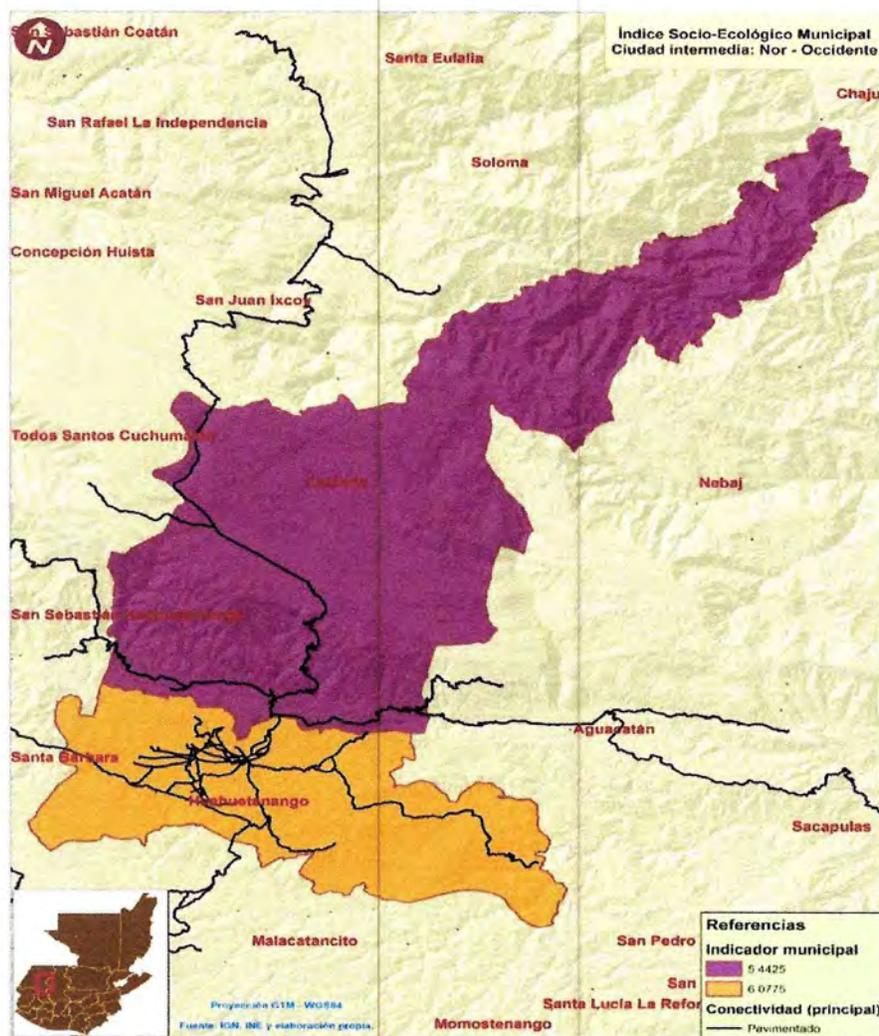
Le sigue en esos punteos, el municipio de San Pedro Sacatepéquez (6.26) y, el municipio que tiene el índice más bajo, es el de Esquipulas Palo Gordo (5.73), el que, en el dato económico supera al municipio de San Marcos (6.78).

Tabla 6 Índice Socio - Ecológico Municipal - CI Nor - Occidente

Municipio	Social	Económico	Ambiental	Institucional	ISEM
Huehuetenango	8.14	6.26	5.51	4.40	6.08
Chiantla	5.48	6.93	5.16	4.20	5.44

Fuente: Datos proyectados del INE, Censo 2002

Ilustración 10 Mapa del índice Socio - Ecológico Municipal - CI San Marcos



Fuente: Datos proyectados del INE, Censo 2002

En el caso de la Ciudad Nor – Occidente, el municipio de Huehuetenango demuestra una ventaja comparativa fuerte en relación a Chiantla, aunque, hay que resaltar que indicador relacionado a la parte económica tiene mayor fortaleza el municipio de Chiantla, lo que puede ser generado por contar con un área productiva mayor que la que le favorece a Huehuetenango; lo que genera una ventaja para Chiantla en términos productivos y la posibilidad de que las personas se integren a actividades productivas en el corto plazo.

c. Información Económica - PIB

Según información del banco de Guatemala, el Producto Interno Bruto o PIB es: “uno de los indicadores principales que se utilizan para medir la salud de la economía de un país”. Representa el valor total de todos los bienes y servicios producidos en un período específico de tiempo. Se puede pensar el PIB como el tamaño de la economía del país. Por lo general, el PIB se expresa en comparación con el trimestre o el año anterior. Por ejemplo, si el PIB año tras año tiene un aumento del 3%, se dice que la economía del país creció un 3% respecto al año anterior.

Medir el PIB es complicado (por eso se lo dejamos a los economistas). En su forma más básica, el cálculo se puede realizar de dos maneras: o bien mediante la suma de lo que cada uno gana en un año (enfoque de ingresos), o por la suma de lo que cada uno gasta (método del gasto). Lógicamente, ambas medidas deben llegar casi al mismo total.

El método de la renta, que se refiere a veces como el PIB (I), se calcula mediante la suma de la remuneración total de los empleados, los beneficios brutos de las empresas constituidas y no constituidas en sociedad, y los impuestos menos las subvenciones. El método de los gastos es el método más común y se calcula sumando el consumo total, la inversión, el gasto público y las exportaciones netas.

Como se puede imaginar, la producción y el crecimiento económico tienen un gran impacto en casi todos dentro de esa economía. Por ejemplo, cuando la economía está sana, se suele ver un bajo desempleo y aumentos salariales, las empresas demandan mano de obra para satisfacer la creciente economía. Un cambio significativo en el PIB, ya sea hacia arriba o hacia abajo, por lo general tiene un efecto significativo en el mercado de valores. No es difícil entender por qué: una mala economía por lo general se traduce en menores ganancias para las empresas, que a su vez se traduce en menores precios de las acciones. Los inversores realmente se preocupan por el crecimiento negativo del PIB, que es uno de los factores que los economistas utilizan para determinar si una economía está en recesión. Al dividir el PIB entre la población total del país obtenemos el PIB per cápita, que es valor promedio de los bienes que cada persona produce en ese país.”⁴

⁴ Fuente: <https://www.deguate.com/infocentros/ecofin/guatemala/economia/indicadores-economicos/producto-interno-bruto.php#.XOMd5VJKjIU>

En relación al PIB de Guatemala, se ha obtenido la siguiente información: “Guatemala es el país más poblado de Centroamérica, con un PIB per cápita aproximadamente la mitad que la del promedio de América Latina y el Caribe. El sector agrícola representa casi el 15% del PIB y la mitad de la fuerza laboral; nuestras exportaciones agrícolas clave incluyen el café, el azúcar y el banano”.

Los acuerdos de paz de 1996, que pusieron fin a 36 años de guerra interna, eliminaron un importante obstáculo a la inversión extranjera, y desde entonces Guatemala ha llevado a cabo importantes reformas y la estabilización macroeconómica. El Acuerdo de Libre Comercio entre Centroamérica y la República Dominicana (CAFTA-RD) entró en vigor en julio de 2006 impulsando una mayor inversión y la diversificación de las exportaciones, con los mayores incrementos en etanol y exportaciones agrícolas no tradicionales. Mientras que el CAFTA-DR ha contribuido a mejorar el clima de inversión, la preocupación por la seguridad, la falta de trabajadores calificados y una infraestructura deficiente siguen obstaculizando la inversión extranjera directa.

La distribución del ingreso sigue siendo muy desigual con el 10% de la población consumiendo más del 40% del total del consumo en Guatemala. Más de la mitad de la población está por debajo de la línea de pobreza y el 15% vive en condiciones de pobreza extrema. La pobreza entre los grupos indígenas, que representan el 38% de la población, promedia el 76% y la extrema pobreza se eleva al 28%. 43% de los niños menores de cinco años sufren desnutrición crónica, uno de los índices más altos de desnutrición en el mundo.

Dada la gran comunidad de expatriados en los Estados Unidos, Guatemala es el principal receptor de remesas en América Central, con entradas que sirven como la fuente principal de divisas equivalentes a casi dos tercios de las exportaciones o una décima parte del PIB.

El crecimiento económico se redujo en 2009 como resultado de la caída de la demanda de EE.UU., y otros mercados centro americanos, así como la desaceleración de la inversión extranjera en medio de la recesión global, pero la economía se ha recuperado gradualmente desde el 2010 volviendo a tasas de crecimiento más normales en 2012.

Desde el 2010, la economía creció a un ritmo cercano al 3%, consistente con el promedio del país en los últimos veinte años. Este crecimiento es impulsado por las principales ramas de la actividad económica, como Industria, Servicios privados, Agricultura, Comercio, y alquiler de vivienda, que representan cerca del 70% de la producción nacional.⁵

⁵ Fuente: <https://www.deguate.com/infocentros/ecofin/guatemala/economia/indicadores-economicos/producto-interno-bruto.php>

La "*renta per cápita*", PIB/PBI per cápita o ingreso per cápita es un indicador macroeconómico de productividad y desarrollo económico, usado para entregar una visión respecto al rendimiento de las condiciones económicas y sociales de un país, esto en consideración del crecimiento real y la fuerza laboral. Generalmente también se utiliza como indicador de bienestar social. Es la relación que hay entre el PIB y la cantidad de habitantes de un país. Para obtenerlo, hay que dividir el PIB de un país entre su población." ⁶

En relación al PIB per cápita de las Ciudades Intermedias (San Marcos y Nor – Oriente), los datos a nivel de municipio para ambas son los siguientes:

Tabla 7. Producto Interno Bruto Per Cápita (US\$) Municipal San Marcos

Municipio	PIB per cápita	Promedio PIB Per Cápita
Esquipulas Palo Gordo	\$ 3,059.64	\$ 3663.88
San Marcos	\$ 4,596.34	
San Pedro Sacatepéquez	\$ 4,071.05	
San Antonio Sacatepéquez	\$ 2,928.47	

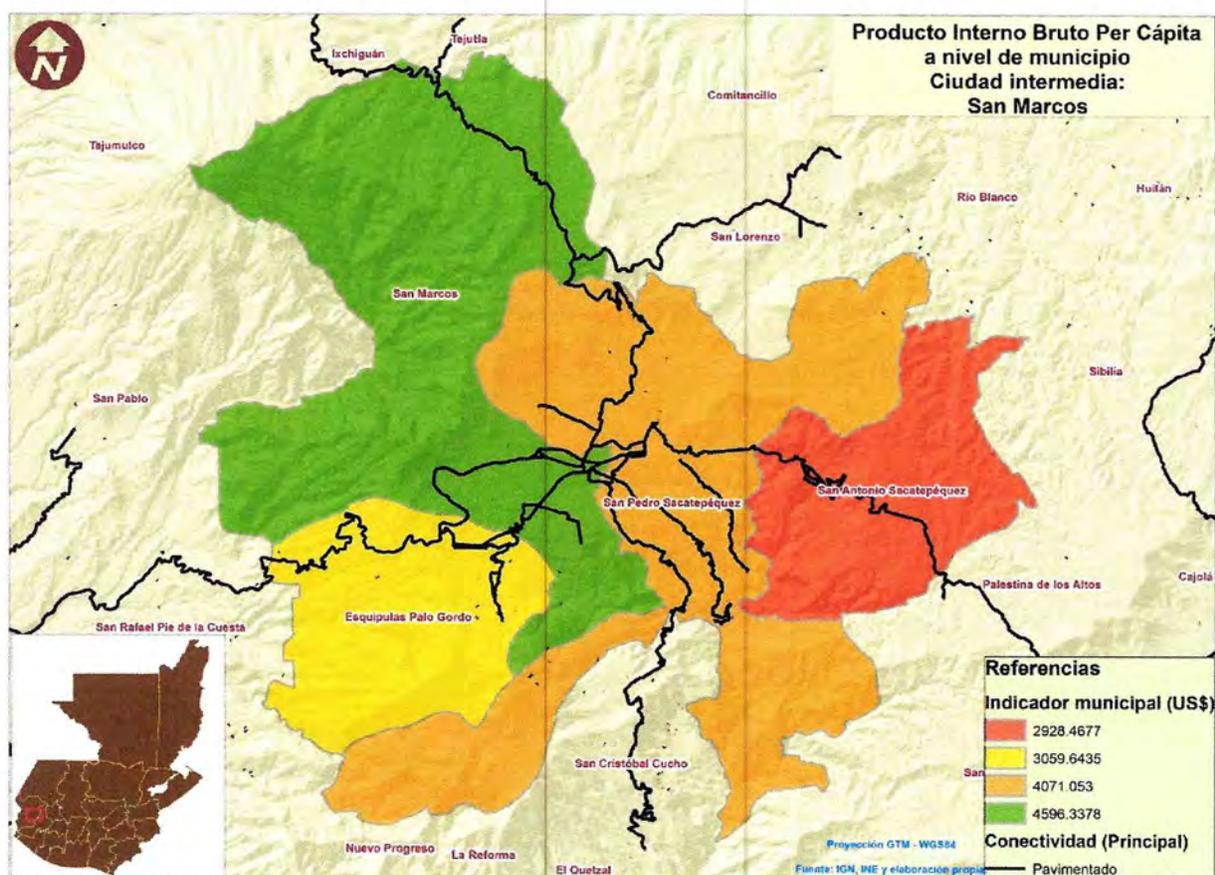
Fuente: Banco de Guatemala 2,018.

Como se observa en la tabla anterior y el mapa siguiente, el municipio con un PIB per cápita más alto en San Marcos, es la cabecera departamental, que sobrepasa por un 11.5% al PIB del municipio de San Pedro Sacatepéquez que, a pesar de considerarse el municipio con mayor tasa de comercio existente, genera un PIB menor.

El Municipio que más bajo tiene su PIB per cápita, es el de San Antonio Sacatepéquez, que es equivalente aproximadamente al 64% de lo que generan en la cabecera departamental.

⁶ Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Renta_per_c%C3%A1pita

Ilustración 11. Mapa del Producto Interno Bruto Per Cápita (US\$) Municipal San Marcos



Fuente: Banco de Guatemala 2018

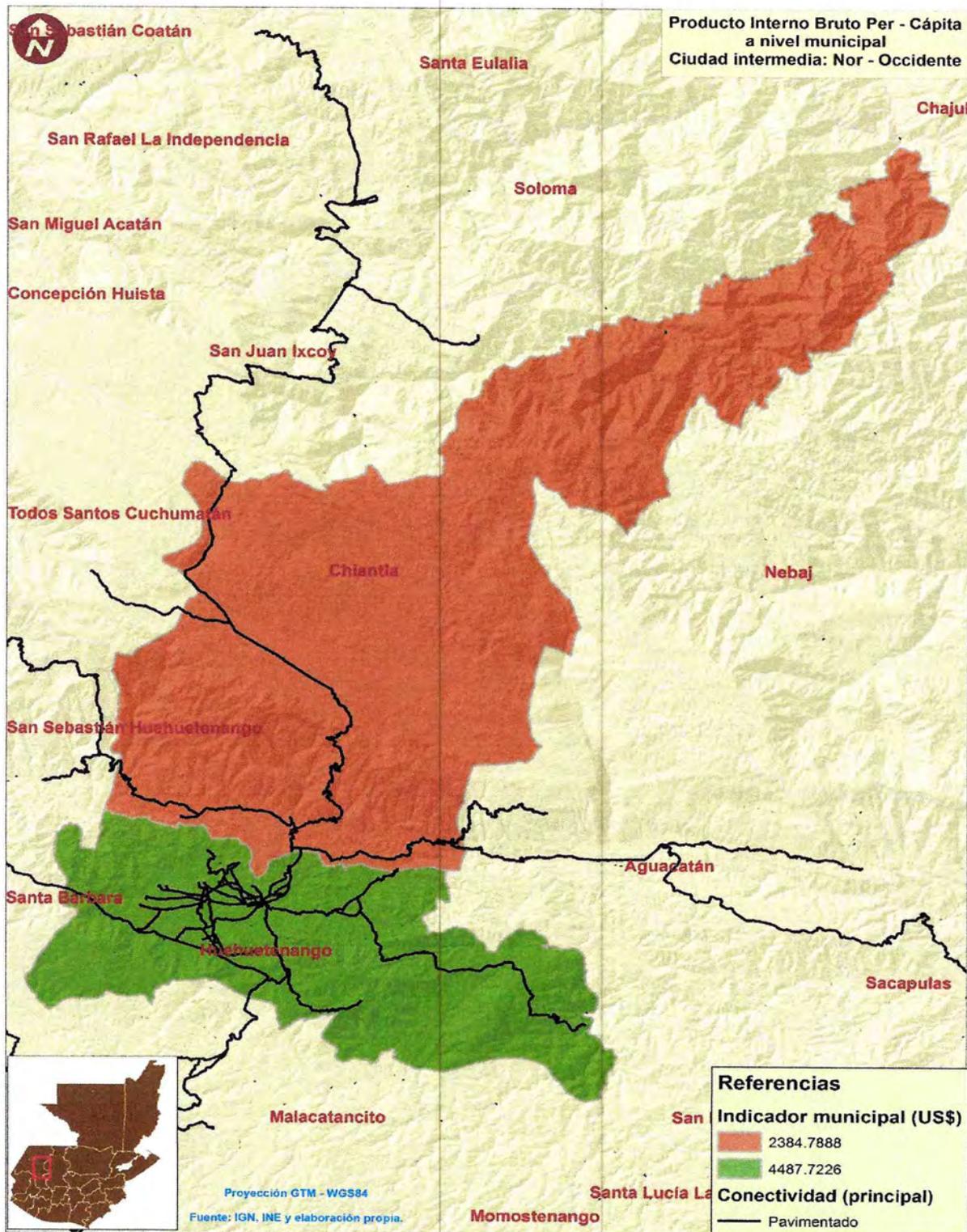
Para el caso de la Ciudad Intermedia Nor – Occidente, el municipio de Huehuetenango es el que tiene un PIB per cápita alto, mientras que, el municipio de Chiantla, tiene un PIB per cápita que equivale solamente al 53.14% del indicador de Huehuetenango; en la siguiente tabla, al igual que el mapa correspondiente, se hace visible esta información.

Tabla 8 Producto Interno Bruto Per Cápita (US\$) Municipal CI Nor - Occidente

Municipio	PIB per cápita	Promedio PIB Per Cápita
Huehuetenango	\$ 4,487.72	\$ 3,436.26
Chiantla	\$ 2,384.79	

Fuente: Banco de Guatemala 2018

Ilustración 12. Mapa del Producto Interno Bruto Per Cápita (US\$) Municipal CI Nor - Occidente



Fuente: Banco de Guatemala 2018

3. Análisis e interpretación

a. Resumen del antecedente estudiado de clústeres y prioridades en materia de competitividad.

Según la información de referencia establecida en el Programa Nacional de Competitividad, un clúster se refiere a “vinculación sectorial orientada a la generación de valor durante una cadena de producción mucho más amplia que la del sector; por lo que la clasificación de los mismos, parte de la premisa de que la generación de empleos productivos va estrechamente ligada a la agregación de valor durante cada eslabón de la cadena (Mejoremos Guate, 2016). Es una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran próximas geográficamente y que colaboran para ser más competitivos (Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, 2015)”.

Una agrupación o conjunto de empresas e instituciones relacionadas entre sí, que pertenecen a un mismo sector y que regularmente se encuentran próximas geográficamente; además de que organizadas, colaboran juntas para ser más competitivas (Michael Porter).”

La identificación de clústeres, parte inicialmente de 25 que fueron analizados y priorizados por el estudio de Dalberg-2012 e integrados a la propuesta “Mejoremos Guate”, en la siguiente ilustración se identifican estos 25 clústeres.

Ilustración 13. Clústeres según estudio de Dalberg.

Integración de la información para los 25 clústeres productivos incluidos en el análisis de ‘Mejoremos Guate’ (Dalberg: 2012)



Los 25 clústeres comprenden alrededor del 85% de la producción nacional

Fuente: Mejoremos Guate 2012.

A partir de estos 25 clústeres, se han establecido prioritariamente en la Política Nacional de Competitividad, 11 de ellos, los cuales son:

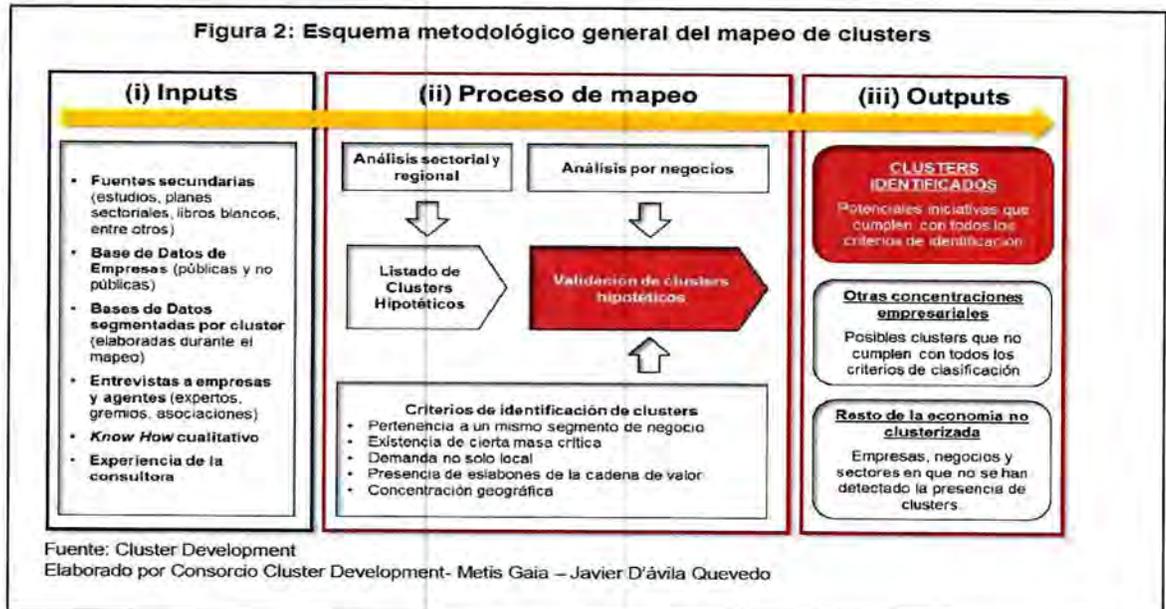
- Forestal y muebles
- Frutas y vegetales
- Alimentos procesados
- Turismo
- Construcción
- Textil y calzado
- TICs y Contact Centers
- Manufactura ligera
- Transporte y logística
- Bebidas
- Metalmecánica

Dentro de los aspectos metodológicos empleados para la identificación de clústeres en las ciudades intermedias, se han considerado los siguientes puntos importantes:

b. Dimensión del Clúster

Identificación: La identificación de clústeres se realiza en función de la metodología utilizada en el documento denominado: “Elaboración de un mapeo de clústeres en el Perú”, Elaborado por: Consorcio Cluster Development- Metis Gaia – Javier D’ávila Quevedo, para el Consejo Nacional de Competitividad. En la siguiente ilustración se puede observar el esquema metodológico que se ha empleado para el mapeo de clústeres.

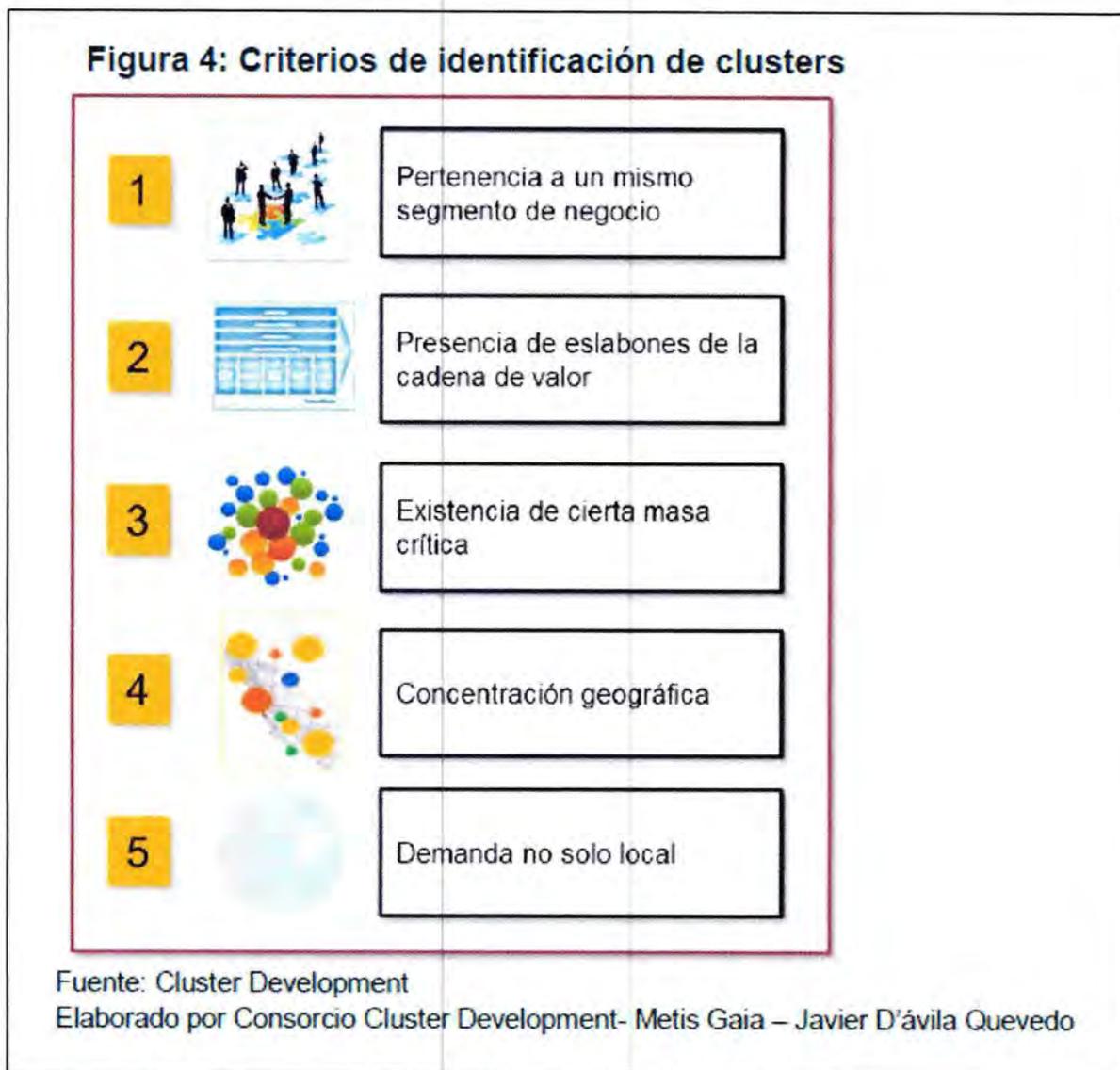
Ilustración 14 Esquema metodológico general del mapeo de Clústeres.



Fuente: "Elaboración de un mapeo de clústers en el Perú", Elaborado por: Consorcio Clúster Development- Metis Gaia – Javier D'ávila Quevedo, noviembre del 2,013.

En relación a los criterios iniciales de análisis de cada clúster, nos orientamos en función de los siguientes:

Ilustración 15. Criterios de identificación de Clústeres.



Fuente: "Elaboración de un mapeo de clústeres en el Perú", Elaborado por: Consorcio Clúster Development- Metis Gaia – Javier D'ávila Quevedo, noviembre del 2,013.

En relación a estas características, su marco teórico es el siguiente:

- i. **"Pertenencia a un mismo segmento de negocio:** A partir de este criterio se identifican los ámbitos de negocio existentes, en función al análisis de productos, servicios, tecnologías de productos o procesos, clientes, mercados y/o canales de compra. Es

decir, se identifican aquellas actividades empresariales comunes que caracterizan a las empresas.

- ii. **Presencia de eslabones de la cadena de valor:** Mediante este criterio se analizan los segmentos de negocio y sus actividades como una cadena de valor, la cual tiene diferentes eslabones que cumplen un rol específico. Es decir, se analiza cada segmento de negocio para identificar si este forma parte de una cadena de valor.
- iii. **Existencia de cierta masa crítica:** Mediante este criterio se identifica la existencia de un gran número de empresas (masa crítica) de un negocio a lo largo de su cadena de valor. Dependiendo de las características de cada negocio, se realiza una valoración para determinar si cuenta con una masa crítica elevada o baja. Es decir, no existe un número mínimo de empresas establecido para la determinación de un clúster, ya que este dependerá de las características del negocio.
- iv. **Demanda no solo local:** A partir de este criterio se analiza la existencia de demanda que no solo sean locales. Es decir, se analiza la existencia o potencial existencia de exportaciones del negocio.
- v. **Concentración geográfica:** Mediante este criterio se analiza la delimitación geográfica de la ubicación del clúster, en dónde la gran mayoría de empresas (masa crítica) se encuentran concentradas y próximas geográficamente."⁷

En base a la ilustración (15) y la metodología establecida por el Programa Nacional de Competitividad en la Estrategia Territorial de Competitividad, se hace la evaluación de cada clúster identificado, a través de los siguientes criterios establecidos:

Criterios de evaluación				
Pertenencia a un mismo segmento de negocio	Presencia de eslabones de la cadena de valor	Existencia de cierta masa crítica	Concentración geográfica	Demanda no solo local

⁷ Fuente: Elaboración de un mapeo de clústeres en el Perú. 2013.

Tabla 9. Evaluación de los clústeres identificados en la Ciudad San Marcos.

No.	Clúster	Criterios de evaluación				
		Pertenencia a un mismo segmento de negocio	Presencia de eslabones de la cadena de valor	Existencia de cierta masa crítica	Concentración geográfica	Demanda no solo local
01	Frutas y Vegetales	Sobre todo en lo relacionado a vegetales, donde los diferentes subsectores, pertenecen a un mismo segmento de negocio.	Existen varios eslabones de la cadena, con mayor presencia, la provisión de insumos, producción y comercialización.	Si existe masa crítica organizada y no organizada.	En los cuatro municipios que integran la CI de San Marcos, en especial, en el área urbana.	Hay demanda local y externa, San Marcos, convergen personas de otros municipios, sobre todo para adquirir los productos.
02	Construcción.	Esta actividad pertenece a un mismo segmento de negocio.	Hay presencia de eslabones de la cadena de valor, provisión de insumos, producción, transformación y comercialización.	Si existe masa crítica organizada y no organizada.	En los cuatro municipios que integran San Marcos, especialmente en el área urbana.	Hay demanda local y externa San Marcos, convergen personas de otros municipios, sobre todo para adquirir insumos para construcción y recurso humano calificado para su ejecución.
03	Textil y Calzado	Las actividades textiles y fabricación de calzado, pertenecen a un mismo sector de negocio, varias actividades se vinculan a la principal.	Existe presencia de diferentes eslabones de la cadena de valor de este Clúster.	Si existe masa crítica organizada y no organizada.	En los cuatro municipios que integran San Marcos, mayormente en los municipios de San Pedro Sacatepéquez y San Marcos	Hay demanda local y externa, San Marcos convergen personas de otros municipios, sobre todo para adquirir los productos. Propicia la adquisición de mano de obra, de personas de otros lugares, es decir, genera empleo.
04	Educación	Este servicio, cuenta con actividades secundarias alrededor que pertenecen a un mismo segmento de negocio.	Existe presencia de diferentes eslabones de la cadena en los cuatro municipios.	Si existe masa crítica organizada y no organizada.	En los cuatro municipios que integran, con mayor desarrollo, en los municipios de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez.	Hay demanda local y externa en San Marcos, convergen personas de otros municipios para su formación en diferentes niveles educativos y, para la adquisición de otros servicios y productores relacionados al clúster de educación.

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis de datos recolectados en diferentes fuentes de información y de gabinete, año 2019

Tabla 10. Identificación de acciones y beneficiarios de los Clústeres en San Marcos

No.	Clúster	Acciones prioritarias	Entidades beneficiarias
01	Frutas y Vegetales	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de datos estadísticas de cada actividad relacionada al Clúster. • Elaborar mapa de todas las actividades y actores relacionados a la actividad principal y las que participan en el Clúster. • Identificación de los aspectos legales que influyen en las diferentes actividades económicas que se integran en el Clúster. • Identificación de las problemáticas fuertes de todas las actividades económicas articuladas en el Clúster. • Definición de una cartera de proyectos estratégicos para eliminar las problemáticas en las actividades económicas del Clúster. • Gestión de recursos para la ejecución de los proyectos estratégicos de fortalecimiento del Clúster. • Ejecución de los proyectos. • Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas en todo el trayecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que participan en cada una de las actividades económicas integradas en el Clúster. • Asociaciones de productores y comercializadores. • Cooperativas. • Entidades financieras. • Gobiernos municipales.
02	Construcción	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de datos estadísticas de cada actividad relacionada al Clúster. • Elaborar mapa de todas las actividades y actores relacionados a la actividad principal y las que participan en el Clúster. • Identificación de los aspectos legales que influyen en las diferentes actividades económicas que se integran en el Clúster. • Identificación de las problemáticas fuertes de todas las actividades económicas articuladas en el Clúster. • Definición de una cartera de proyectos estratégicos para eliminar las problemáticas en las actividades económicas del Clúster. • Gestión de recursos para la ejecución de los proyectos estratégicos de fortalecimiento del Clúster. • Ejecución de los proyectos. • Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas en todo el trayecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que participan en cada una de las actividades económicas integradas en el Clúster. • Organizaciones de constructores y desarrolladores urbanísticos. • Proveedores de materiales de construcción. • Extractores mineros Cooperativas. • Entidades financieras. • Gobiernos municipales.
03	Textil y Calzado	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de datos estadísticas de cada actividad relacionada al Clúster. • Elaborar mapa de todas las actividades y actores relacionados a la actividad principal y las que participan en el Clúster. • Identificación de los aspectos legales que influyen en las diferentes actividades económicas que se integran en el Clúster. • Identificación de las problemáticas fuertes de todas las actividades económicas articuladas en el Clúster. • Definición de una cartera de proyectos estratégicos para eliminar las problemáticas en las actividades económicas del Clúster. • Gestión de recursos para la ejecución de los proyectos estratégicos de fortalecimiento del Clúster. • Ejecución de los proyectos. • Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas en todo el trayecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que participan en cada una de las actividades económicas integradas en el Clúster. • Asociaciones de productores y comercializadores. • Cooperativas. • Entidades financieras. • Gobiernos municipales.

Tabla 11. Identificación de acciones y beneficiarios de los clústeres en San Marcos, continuación

No.	Clúster	Acciones prioritarias	Entidades beneficiarias
04	Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de datos estadísticas de cada actividad relacionada al Clúster. - Elaborar mapa de todas las actividades y actores relacionados a la actividad principal y las que participan en el Clúster. - Identificación de los aspectos legales que influyen en las diferentes actividades económicas que se integran en el Clúster. - Identificación de las problemáticas fuertes de todas las actividades económicas articuladas en el Clúster. - Definición de una cartera de proyectos estratégicos para eliminar las problemáticas en las actividades económicas del Clúster. - Gestión de recursos para la ejecución de los proyectos estratégicos de fortalecimiento del Clúster. - Ejecución de los proyectos. - Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas en todo el trayecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Personas que participan en cada una de las actividades económicas integradas en el Clúster. - Asociaciones de docentes de diferentes niveles. - Centros educativos. - Entidades financieras. - Gobiernos municipales.

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis de datos recolectados en diferentes fuentes de información y de gabinete, año 2019.

c. Información productiva de la Ciudad Intermedia Nor - Occidente

Al igual que San Marcos, para la CI Nor Occidente, la identificación de Clústeres se ha realizado en función del análisis de la información secundaria recopilada de aspectos productivos de los municipios que integran la CI Nor - Occidente, entre esta información se incorpora lo siguiente a nivel de municipio: (Toda la información es de fuente secundaria, consultada en páginas web públicas).

El Programa Nacional de Competitividad en la Estrategia Territorial de Competitividad, se realiza la evaluación de cada clúster identificado, a través de los siguientes criterios establecidos:

Criterios de evaluación				
Pertenencia a un mismo segmento de negocio	Presencia de eslabones de la cadena de valor	Existencia de cierta masa crítica	Concentración geográfica	Demanda no solo local

Tabla 12 Evaluación de los clústeres identificados en la Ciudad Intermedia Nor - Occidente.

No.	Clúster	Criterios de evaluación				
		Pertenencia a un mismo segmento de negocio	Presencia de eslabones de la cadena de valor	Existencia de cierta masa crítica	Concentración geográfica	Demanda no solo local
01	Frutas y vegetales	Sobre todo en lo relacionado a vegetales, donde los diferentes subsectores pertenecen a un mismo segmento de negocio.	Existen varios eslabones de la cadena, con mayor presencia, la provisión de insumos, producción y comercialización.	Si existe masa crítica organizada y no organizada.	En los dos municipios que integran la CI Nor - Occidente, en especial, en el área rural.	Hay demanda local y externa, a la CI Nor - Occidente, convergen personas de otros municipios, sobre todo para adquirir los productos y también son demandados en otros lugares, especialmente en la ciudad capital.
02	Alimentos Procesados	Las actividades que se vinculan en este clúster, pertenecen a un mismo segmento de negocio.	Existen varios eslabones de la cadena, con mayor presencia, la provisión de insumos, producción y comercialización.	Si existe masa crítica organizada y no organizada.	En los dos municipios que integran la CI Nor - Occidente, en especial, en el área rural.	Hay demanda local y externa, a la CI Nor - Occidente, convergen personas de otros municipios, sobre todo para adquirir los productos y también son demandados en otros lugares, especialmente en la ciudad capital.
03	Turismo y Servicios de Salud	Los servicios que existen alrededor de este clúster, se encuentran vinculados al mismo segmento de negocio.	Existe presencia de diferentes eslabones de la cadena de valor de los servicios turísticos; tanto de turismo en general, como del especializado en salud.	Si existe masa crítica organizada y no organizada.	Sobre todo en el municipio de Huehuetenango.	Hay demanda local, departamental e internacional, especialmente del territorio Mexicano colindante con Huehuetenango.
04	Construcción	Esta actividad pertenece a un mismo segmento de negocio.	Hay presencia de eslabones de la cadena de valor, provisión de insumos, producción, transformación y comercialización.	Si existe masa crítica organizada y no organizada.	En los dos municipios que integran la CI Nor - Occidente, especialmente en el área urbana.	Hay demanda local y externa, a la CI Nor - Occidente, convergen personas de otros municipios, sobre todo para adquirir insumos para construcción y recurso humano calificado para su ejecución.
05	Educación	Este servicio, cuenta con actividades secundarias alrededor de él, que pertenecen a un mismo segmento de negocio	Se integran diferentes eslabones de la cadena en la que se integran las diferentes actividades asociadas al Clúster de Educación.	Si existe masa crítica organizada y no organizada.	En especial en el municipio de Huehuetenango, donde hay presencia de diversas entidades educativas que ofrecen diferentes niveles de formación.	Hay demanda local y externa, a la CI Nor - Occidente, convergen personas de otros municipios para su formación en diferentes niveles educativos y, para la adquisición de otros servicios y productores relacionados al clúster de educación.

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis de datos recolectados en diferentes fuentes de información y de gabinete, año 2019.

Tabla 13. Identificación de acciones y beneficiarios de los Clústeres de la Ciudad Intermedia Nor - Occidente

No.	Clúster	Acciones prioritarias	Entidades beneficiarias
01	Frutas y vegetales	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de datos estadísticas de cada actividad relacionada al Clúster. • Elaborar mapa de todas las actividades y actores relacionados a la actividad principal y las que participan en el Clúster. • Identificación de los aspectos legales que influyen en las diferentes actividades económicas que se integran en el Clúster. • Identificación de las problemáticas fuertes de todas las actividades económicas articuladas en el Clúster. • Definición de una cartera de proyectos estratégicos para eliminar las problemáticas en las actividades económicas del Clúster. • Gestión de recursos para la ejecución de los proyectos estratégicos de fortalecimiento del Clúster. • Ejecución de los proyectos. • Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas en todo el trayecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que participan en cada una de las actividades económicas integradas en el Clúster • Asociaciones de productores y comercializadores. • Cooperativas. • Entidades financieras. • Gobiernos municipales.
02	Alimentos Procesados	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de datos estadísticas de cada actividad relacionada al Clúster. • Elaborar mapa de todas las actividades y actores relacionados a la actividad principal y las que participan en el Clúster. • Identificación de los aspectos legales que influyen en las diferentes actividades económicas que se integran en el Clúster. • Identificación de las problemáticas fuertes de todas las actividades económicas articuladas en el Clúster. • Definición de una cartera de proyectos estratégicos para eliminar las problemáticas en las actividades económicas del Clúster. • Gestión de recursos para la ejecución de los proyectos estratégicos de fortalecimiento del Clúster. • Ejecución de los proyectos. • Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas en todo el trayecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que participan en cada una de las actividades económicas integradas en el Clúster. • Asociaciones de productores y comercializadores. • Centros de acopio. • Fábricas de alimentos • Cooperativas. • Entidades financieras. • Gobiernos municipales.
03	Turismo y Servicios de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de datos estadísticas de cada actividad relacionada al Clúster. • Elaborar mapa de todas las actividades y actores relacionados a la actividad principal y las que participan en el Clúster. • Identificación de los aspectos legales que influyen en las diferentes actividades económicas que se integran en el Clúster. • Identificación de las problemáticas fuertes de todas las actividades económicas articuladas en el Clúster. • Definición de una cartera de proyectos estratégicos para eliminar las problemáticas en las actividades económicas del Clúster. • Gestión de recursos para la ejecución de los proyectos estratégicos de fortalecimiento del Clúster. • Ejecución de los proyectos. • Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas en todo el trayecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Personas que participan en cada una de las actividades económicas integradas en el Clúster. • Asociaciones de Médicos. • Operadores de turismo • Centros hospitalarios privados. • Entidades financieras. • Gobiernos municipales.

Tabla 14. Identificación de acciones y beneficiarios de los clúteres de la Ciudad Intermedia Nor-Occidente, continuación

No.	Clúster	Acciones prioritarias	Entidades beneficiarias
04	Construcción	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de datos estadísticas de cada actividad relacionada al Clúster. - Elaborar mapa de todas las actividades y actores relacionados a la actividad principal y las que participan en el Clúster. - Identificación de los aspectos legales que influyen en las diferentes actividades económicas que se integran en el Clúster. - Identificación de las problemáticas fuertes de todas las actividades económicas articuladas en el Clúster. - Definición de una cartera de proyectos estratégicos para eliminar las problemáticas en las actividades económicas del Clúster. - Gestión de recursos para la ejecución de los proyectos estratégicos de fortalecimiento del Clúster. - Ejecución de los proyectos. - Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas en todo el trayecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Personas que participan en cada una de las actividades económicas integradas en el Clúster. - Asociaciones de constructores. - Proveedores de material de construcción. - Extractores mineros Cooperativas. - Entidades financieras. - Gobiernos municipales.
05	Educación	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de datos estadísticas de cada actividad relacionada al Clúster. - Elaborar mapa de todas las actividades y actores relacionados a la actividad principal y las que participan en el Clúster. - Identificación de los aspectos legales que influyen en las diferentes actividades económicas que se integran en el Clúster. - Identificación de las problemáticas fuertes de todas las actividades económicas articuladas en el Clúster. - Definición de una cartera de proyectos estratégicos para eliminar las problemáticas en las actividades económicas del Clúster. - Gestión de recursos para la ejecución de los proyectos estratégicos de fortalecimiento del Clúster. - Ejecución de los proyectos. - Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones realizadas en todo el trayecto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Personas que participan en cada una de las actividades económicas integradas en el Clúster. - Organizaciones de Docentes de diferentes niveles. - Centros educativos. - Entidades financieras. - Gobiernos municipales.

Fuente: Elaboración propia, en base a análisis de datos recolectados en diferentes fuentes de información y de gabinete, año 2019

d. Índice de Competitividad Local e Índice de Calidad de Vida Urbana.

A través de esta información, se conoce cuál es la situación en términos de competitividad como factor de desarrollo, de cada Ciudad Intermedia, que se aborda en este documento. Este aspecto fundamenta cuales deben ser los aspectos en los que cada municipio debe mejorar y sobre todo, como Ciudades ancla para el territorio occidental de Guatemala, donde se integran los municipios que han sido seleccionados para cada propuesta.

A continuación, en base al Índice de Competitividad Local (FUNDESA) del año 2017, se presenta cual es la situación y la posición en el ranking de la evaluación hecha a 333 municipios del país, de cada uno de los municipios de ambas ciudades -San Marcos y Nor – Occidente-.

ICL Ciudad Intermedia San Marcos:

Tabla 15. Índice de Competitividad Local Ciudad San Marcos.

CÓDIGO MUNICIPIO	1201	1202	1203	1227
Municipio	San Marcos	San Pedro Sacatepéquez	San Antonio Sacatepéquez	Esquipulas Palo Gordo
ICL	60.81	55.30	46.71	49.31
PIB per cápita 2,012 (US\$ al año)	\$4,596.34	\$4,071.05	\$2,928.47	\$3,059.64
Población (2,017)	60,383	74,611	23,055	13,381
% Indígenas (2,014)	4.74%	15.81%	5.95%	3.38%
instituciones y servicios	34.19	36.78	47.78	49.50
Conectividad e infraestructura	70.07	69.63	59.71	60.63
Empleo e ingresos familiares	73.66	64.33	62.34	59.58
Servicios de salud	72.70	50.96	40.10	50.03
Calidad de la educación	87.71	70.86	59.80	69.34
Potencial productivo	36.29	43.58	46.70	48.43
Aprovechamiento tecnológico	51.07	50.93	10.52	7.63

Fuente: ICL FUNDESA – 2,017.

El Índice de Competitividad local más alto lo tiene el municipio de San Marcos con (60.81), el municipio de San Pedro Sacatepéquez con (55.30), el municipio de Esquipulas Palo Gordo con (49.31) y el municipio que tiene el índice de competitividad local más bajo es municipio de San Antonio Sacatepéquez con (46.71).

Tabla 16. Ranking en el ICL 2017 por municipio, de la CI San Marcos.

MUNICIPIO	ICL	RANKING (s/333 municipios)
San Marcos	60.81	36
San Pedro Sacatepéquez	55.30	88
San Antonio Sacatepéquez	46.71	228
Esquipulas Palo Gordo	49.31	167
ICL promedio CI - San Marcos	53.03	

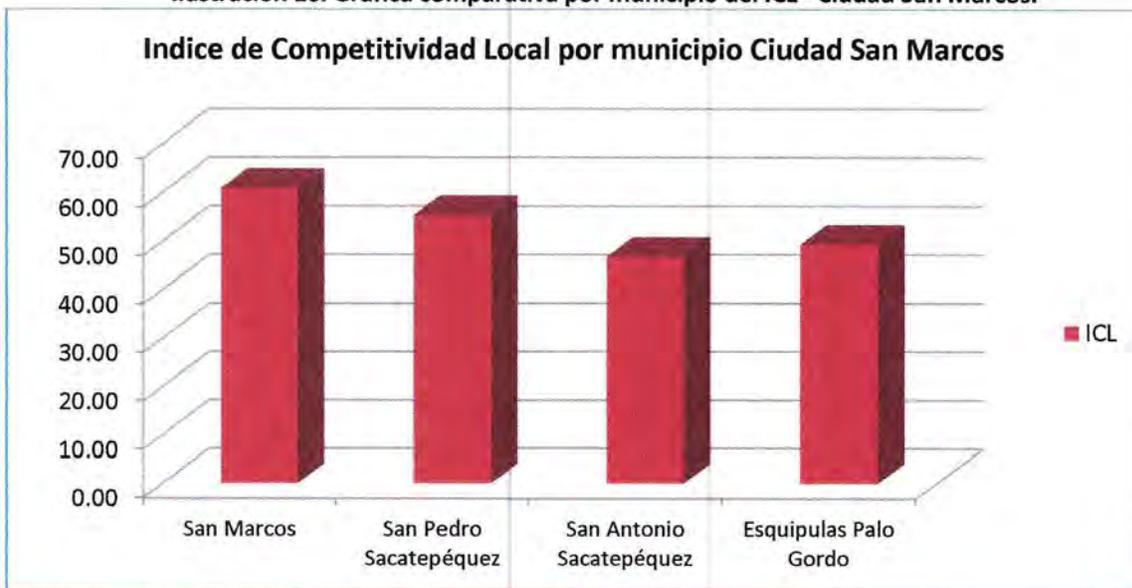
Fuente: ICL FUNDESA – 2,017.

Como se puede apreciar en la tabla 14, los municipios de San Antonio Sacatepéquez y Esquipulas Palo Gordo, se encuentran en niveles de competitividad bajos, según las

posiciones que ocupan en el ranking del ICL, especialmente el de San Antonio Sacatepéquez.

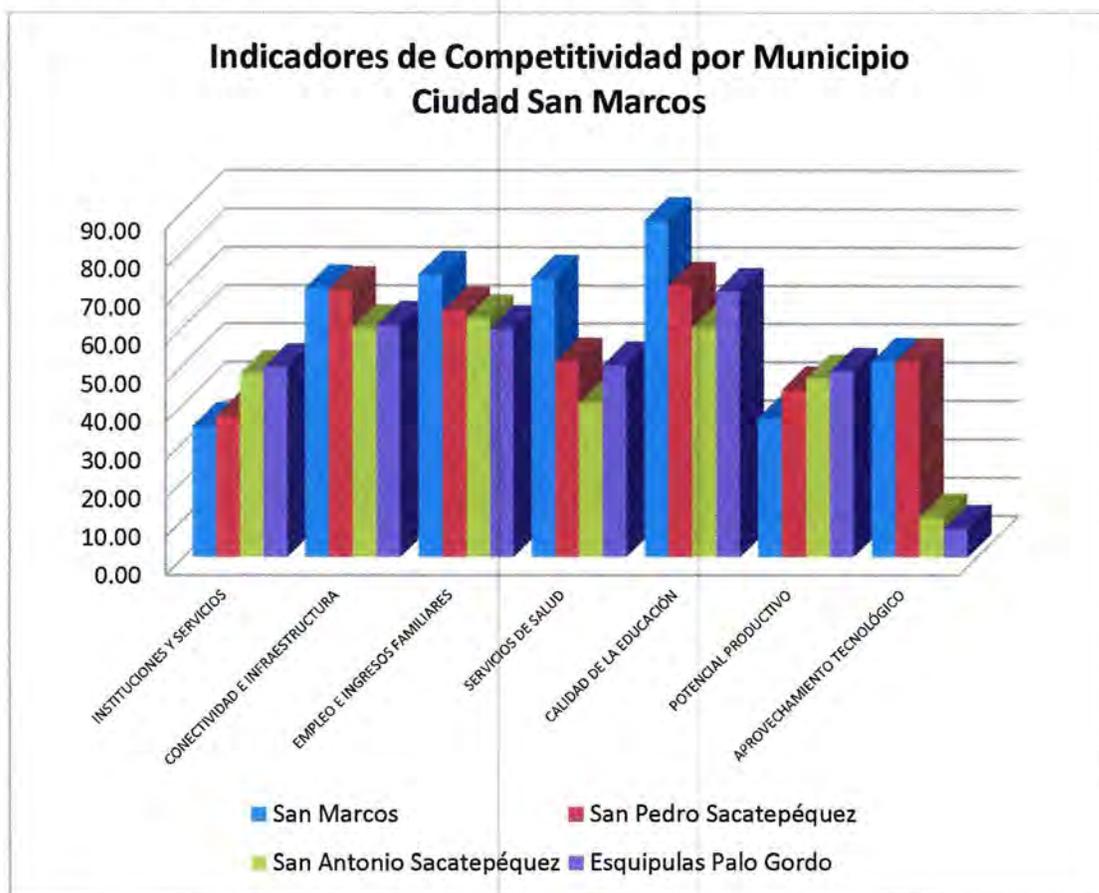
En la siguiente gráfica, se representa el nivel de competitividad de cada municipio de la Ciudad de San Marcos, donde se hace evidente la desventaja que posee el municipio de San Antonio Sacatepéquez, sin embargo, es importante mencionar que el promedio en la evaluación de los cuatro municipios es de 53.03; esto se logra por el mejor posicionamiento que tienen los otros dos municipios (San Pedro Sacatepéquez y San Marcos) quienes aportan al promedio global de la Ciudad Intermedia.

Ilustración 16. Gráfica comparativa por municipio del ICL - Ciudad San Marcos.



Fuente: FUNDESA 2,017.

Ilustración 17. Gráfica comparativa por municipio e indicadores - Ciudad San Marcos.



Fuente: FUNDESA 2,017.

El que tiene mejores instituciones y servicios es el municipio de Esquipulas Palo Gordo y el menos es el municipio de San Marcos, el que tiene mejor conectividad e infraestructura es el municipio de San Marcos y el municipio que tiene menos conectividad y servicios es el municipio de San Antonio Sacatepéquez, el municipio con mas empleo e ingresos familiares es San Marcos y el que tiene menos empleo e ingresos familiares es el municipio de Esquipulas Palo Gordo, el que tiene mejores servicios de salud es el municipio de San Marcos y el que tiene pocos servicios de salud es el municipio de San Antonio Sacatepéquez, el municipio que tiene la mejor educación es el municipio de San Marcos y el que tiene menos calidad de educación es San Antonio Sacatepéquez, el que tiene mayor potencial productivo es el municipio de Esquipulas Palo Gordo y el municipio que tiene menos potencial productivo es el municipio de San Marcos, los municipios que tienen mejor aprovechamiento tecnológico son los municipios de San Marcos y San Pedro Sacatepéquez y el que tiene menos aprovechamiento tecnológico es el municipio de Esquipulas Palo Gordo.

ICL Ciudad Intermedia Nor - Occidente:

Tabla 17. ICL Ciudad Intermedia Nor - Occidente.

CÓDIGO MUNICIPIO	1301	1302
MUNICIPIO	Huehuetenango	Chiantla
ICL	57.74	44.74
PIB per cápita 2,012 (US\$ al año)	\$4,487.72	\$2,384.79
Población (2,017)	123,918	107,555
% Indígenas (2,014)	4.28%	6.00%
Instituciones y servicios	31.79	50.75
Conectividad e infraestructura	69.16	60.40
Empleo e ingresos familiares	53.25	40.32
Servicios de salud	76.11	44.68
Calidad de la educación	81.89	59.11
Potencial productivo	34.09	42.88
Aprovechamiento tecnológico	57.87	15.07

Fuente: ICL FUNDESA – 2,017.

Tabla 18. Ranking en el ICL 2,017 por municipio, de la CI Nor - Occidente.

MUNICIPIO	ICL	RANKING (s/333 municipios)
Huehuetenango	57.74	63
Chiantla	44.74	261
Promedio CI Nor-Occidente	51.24	

Fuente: ICL FUNDESA – 2,017.

Según la información sistematizada en la tabla anterior (16), se aprecia claramente la desventaja que posee el municipio de Chiantla en su nivel de competitividad, quien tiene un puntaje bajo y sobre todo, su posición en el ranking es la 261 de 333; sin embargo, el puntaje y posición del municipio de Huehuetenango, fortalece en promedio (51.24) el nivel de competitividad de la Ciudad Intermedia Nor – Occidente.

En la siguiente gráfica, se representa el nivel de competitividad de cada municipio de la CI Nor - Occidente, donde se hace evidente la desventaja que posee el municipio de Chiantla.

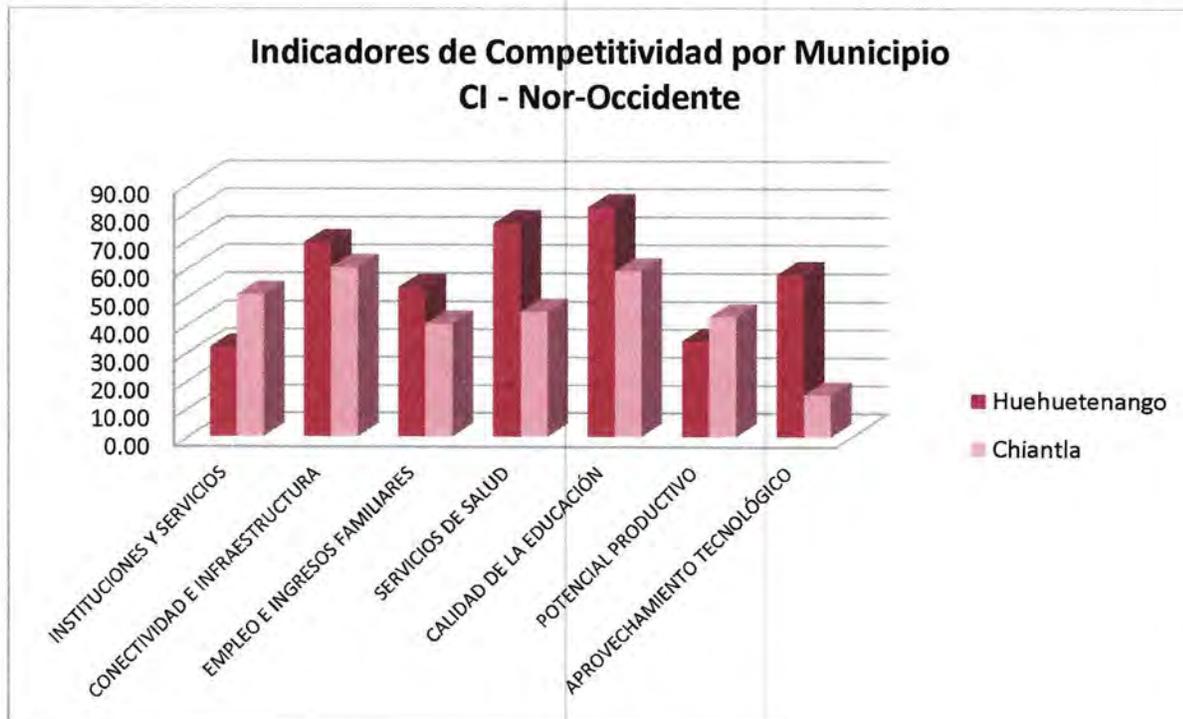
Ilustración 18. Gráfica comparativa por municipio del ICL - CI Nor-Occidente.



Fuente: FUNDESA 2,017.

La siguiente gráfica, muestra los detalles sobre el nivel alcanzado en las evaluaciones del ICL, por cada municipio y cada uno de los 7 indicadores que FUNDESA ha establecido, para conformar el índice.

Ilustración 19. Gráfica comparativa por municipio e indicadores - CI Nor - Occidente.



Fuente: FUNDESA 2,017.

El municipio que tiene mejores instituciones y servicios es Chiantla y el que menos instituciones y servicios es el municipio de Huehuetenango, el municipio de Huehuetenango es el que tiene mejor conectividad e infraestructura y el que tiene menos conectividad e infraestructura es el municipio de Chiantla, el municipio que tiene mejores empleos e ingresos familiares es Huehuetenango y el que tiene menos es Chiantla, el que tiene mejores servicios de salud es Huehuetenango y el que tiene menos servicios de salud es Chiantla, el municipio que tiene mejor calidad de educación es Huehuetenango y el municipio que tiene menos calidad de educación es Chiantla, el municipio que tiene mayor potencial productivo es Chiantla y menor potencial productivo es Huehuetenango, el municipio que tiene mejor aprovechamiento tecnológico es Huehuetenango y el que tiene menor aprovechamiento tecnológico es Chiantla.

Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU)

Este es otro indicador que se evalúa, debido al enfoque de la estrategia de territorialización, que está enfocada fuertemente al desarrollo de las Ciudades Intermedias, las cuales están siendo objeto de un mayor crecimiento urbano y disminución de sus áreas rurales, como un fenómeno “natural” ante la búsqueda de oportunidades de empleabilidad para muchas personas, que ven en las áreas urbanas, el lugar a donde existen esas oportunidades.

Sobre este indicador, se ha obtenido la siguiente información, “Las condiciones de vida de la población generadas a partir de las actuaciones y dinámicas de transformación del espacio urbano inducidas por actores públicos, privados y la sociedad civil, medidas y comparadas con información estadística provistas por fuentes oficiales públicas y privadas lo más actualizadas posibles.”⁸

“Unas condiciones óptimas que se conjugan y determinan sensaciones de confort en lo biológico y psicosocial dentro del espacio donde el hombre habita y actúa, las mismas en el ámbito de la ciudad están íntimamente vinculadas a un determinado grado de satisfacción de unos servicios y a la percepción del espacio habitable como sano, seguro y grato visualmente” (Pérez Maldonado, 1999).⁹

“El grado de satisfacción de la demanda de necesidades y/o aspiraciones por parte de individuos que ocupan un espacio urbano, obtenido mediante estrategias ordenadoras que actúan directamente sobre el componente físico-espacial del área considerada, e

⁸ Fuente: <http://www.asatch.cl/indice-de-calidad-de-vida-urbana-icvu/>

⁹ Fuente: http://hm.unq.edu.ar/archivos_hm/GL_ICVU.pdf

indirectamente sobre los componentes social, económico, político y cultural; estableciendo relaciones de calidad entre los mismos” (Benavidez Oballos, 1998).”¹⁰

Para la Ciudad de San Marcos, el Índice de Calidad de Vida Urbana por municipio, es según los datos que se encuentran en la siguiente tabla y el respectivo mapa, donde se puede observar que, la cabecera departamental de San Marcos, es el municipio que tiene un mejor indicador, es decir, donde las personas cuentan con mejores condiciones para vivir en el área urbana; el indicador más bajo lo tiene el municipio de Esquipulas Palo Gordo.

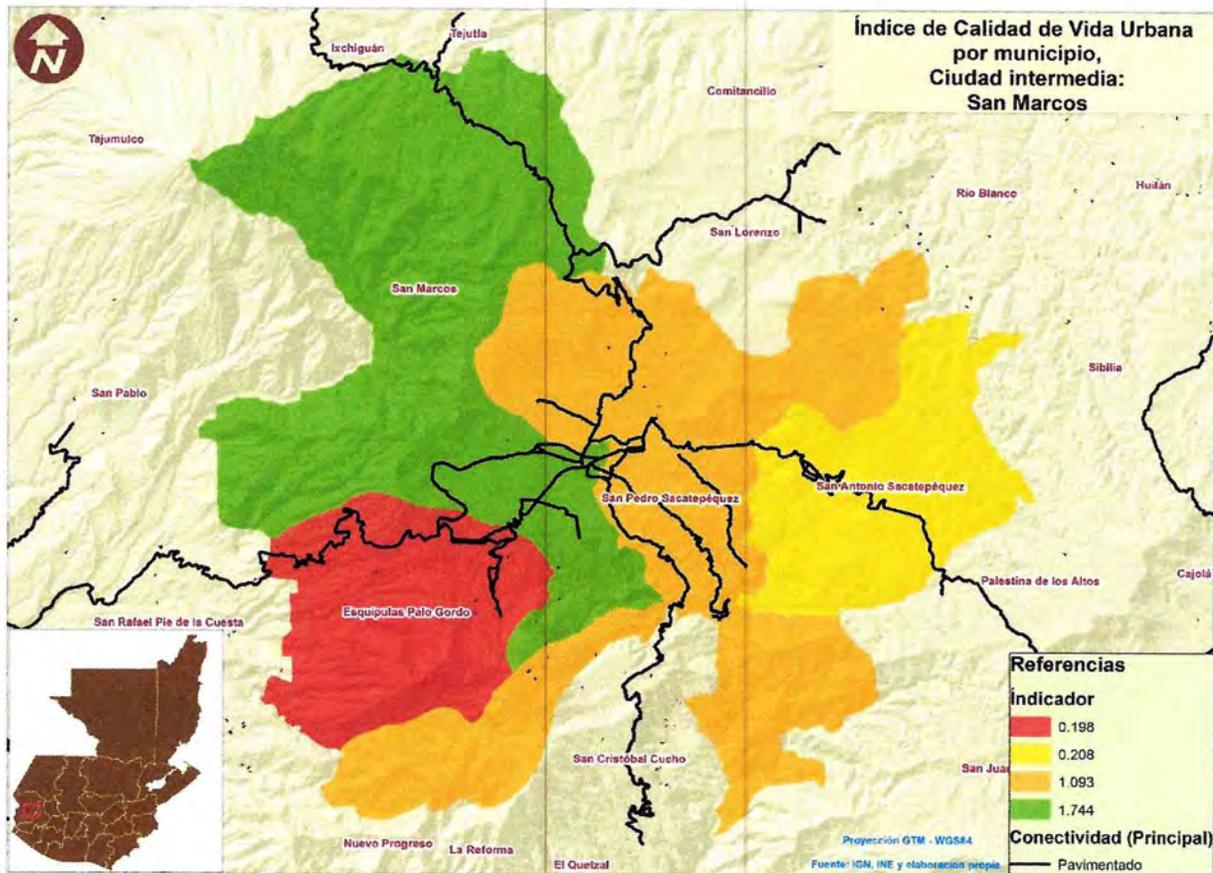
Tabla 19 Índice de Calidad de Vida Urbana, Ciudad Intermedia San Marcos.

Municipio	ICVU
Esquipulas Palo Gordo	0.20
San Marcos	1.74
San Pedro Sacatepéquez	1.09
San Antonio Sacatepéquez	0.21

Fuente: Elaboración propia con datos provistos por PRONACOM, año 2012

¹⁰ Fuente: http://hm.unq.edu.ar/archivos_hm/GL_ICVU.pdf

Ilustración 20. Mapa de evaluación del Índice de Calidad de Vida Urbana - Ciudad San Marcos



Fuente: Elaboración propia, con datos de diferentes fuentes, obtenidos por PRONACOM, año 2012

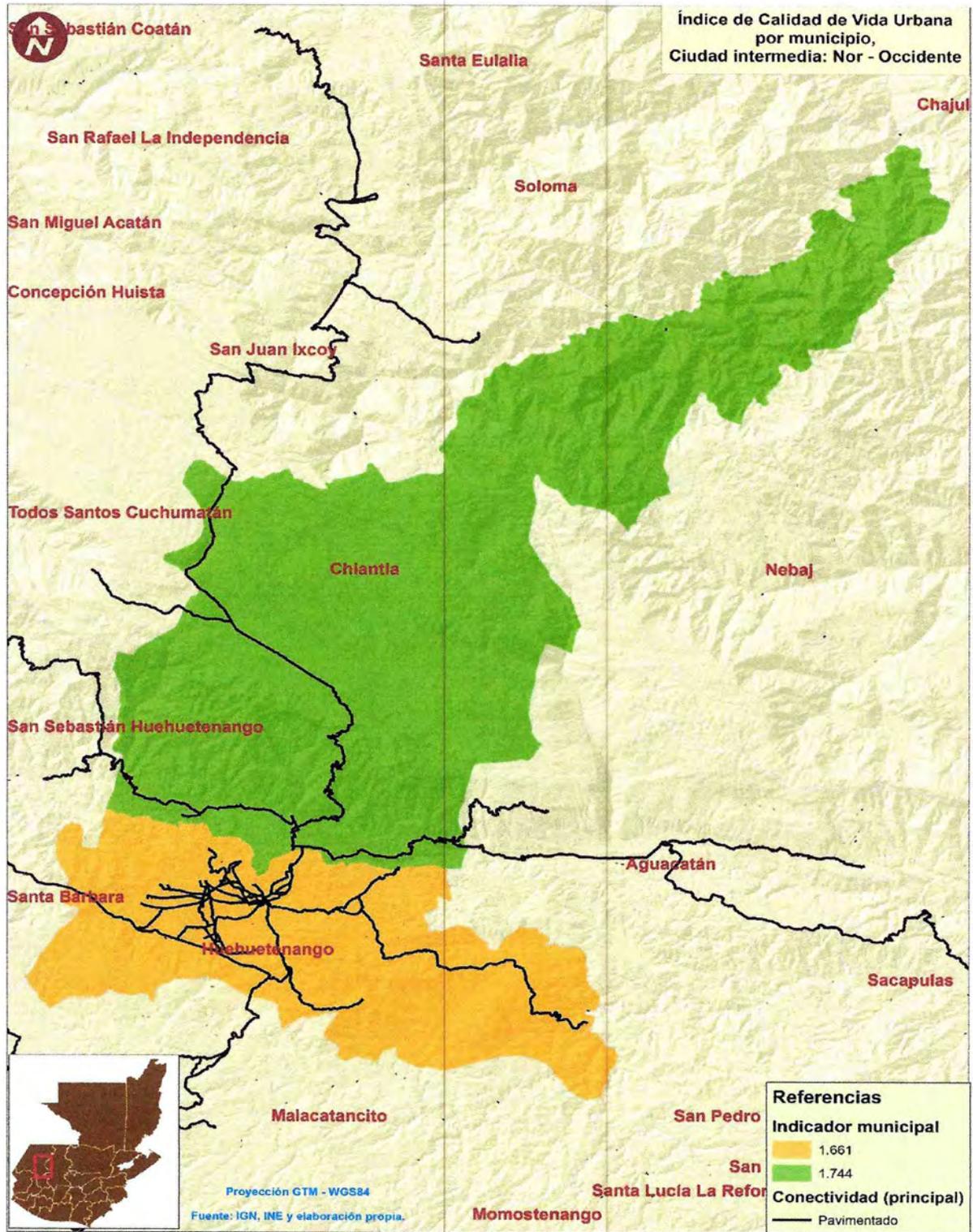
Para el caso de la Ciudad Intermedia Nor – Occidente, el municipio que tiene un mejor indicador sobre la calidad de vida urbana, sin una ventaja significativa sobre el municipio de Huehuetenango, por lo que, se puede deducir que ambos municipios tienen una calidad de vida urbana aceptable para la población en general. (Ver tabla y mapa a continuación).

Ilustración 21 Índice de Calidad de Vida Urbana, Ciudad Intermedia Nor – Occidente

Municipio	ICVU
Huehuetenango	1.66
Chiantla	1.74

Fuente: Elaboración propia con datos provistos por PRONACOM, año 2012

Ilustración 22 Mapa de evaluación del Índice de Calidad de Vida Urbana - Ciudad Intermedia Nor - Occidente



Fuente: Elaboración propia.